	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2257 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO BMC

Contrato de Interventoría No. 2373 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** feb-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		12
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		22
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		29
3.1	Información general del contrato		29
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		32
3.3	Seguimiento ítems no previstos		39
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		39
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		41
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	41
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	41
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	43
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	44
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	45
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	46
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		46
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	51
	• Seguimiento Programa de Obra		54
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	55
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	55
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	55
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		58
5.1	Información general del contrato		58
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		60
5.3	Informes especialistas y profesionales		66
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		67
5.5	Informe matriz de riesgos.		68
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		69
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		69
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		72
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	72
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	73
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	74
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	77
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	78
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		78
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	82
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	82
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	84
	• Seguimiento al Plan de Cargas		84
7	**Conclusiones y recomendaciones**		94
8	**Anexos**		97
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		444
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		99
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		456
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		570

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 563 de fecha 18 de Febrero 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/0212024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: feb-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PLAZO INICIAL: HASTA JULIO 31 DE 2030
FECHA DE INICIO: MARZO 22 DE 2030
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA JULIO 31 DE 2030
PLAZO ACUMULADO: HASTA JULIO 31 DE 2030

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 211.033.526.027,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 211.033.526.027,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 8.924.916.536,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 761.570.964,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2373 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	12,80	Km
	Mejoramiento		Km
	Rehabilitación	5,00	Km
Estructuras	Túneles	-	Und
	Puentes	-	Und
	Pontones	-	Und
Mantenimiento	Parcheo tecnico	120,50	Km
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		222,00	Km

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	Km	0,00	0,00
	Mejoramiento	Km	0,00	0,00
	Rehabilitación	Km	0,00	0,00
Estructuras	Túneles	Und	0,00	0,00
	Puentes	Und	0,00	0,00
	Pontones	Und	0,00	0,00
Mantenimiento	Parcheo tecnico	Km	2,00	42,37
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		Km	0	80,786

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 177.355.585.867,00	$ 1.296.060.051,00	$ 178.651.645.918,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 25.530.593.934,00	$ 186.569.725,00	$ 25.717.163.659,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000,00	$ 2.557.692,00	$ 352.557.692,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.891.000.000,00	$ 549.290.000,00	$ 3.440.290.000,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%)			$ 2.671.868.758,00
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=			$ 200.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 211.033.526.027,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.278.694.174,00	$ 9.344.304,00	1.288.038.478,00	13.932.566.036,00
AJUSTES	0,00	$ -	0,00	3.206.623.852,46
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	984.444.392,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	726.573,00	138.049,00	864.622,00	864.622,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	69.273.875,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	1.279.420.747,00	9.482.353,00	1.288.903.100,00	18.193.772.777,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 16,043,417,407
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13,841,038,961
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	86,27%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	118
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	105
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	151

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Fresado de pavimento asfaltico sector San Pedro, entre PR 17+505 – PR 17+697 lado izquierdo del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.	**Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico sector San Pedro, entre PR 17+505 – PR 17+697 lado izquierdo del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.**	**Instalación de señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 26+000 – PR 52+000 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.**	**Instalación de delineadores de curvas SP-75 y realización de ensayo de retroflectividad de las señales instaladas entre PR 10+080 – PR 42+980 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: JOSÉ LUIS USUGA GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2

Consorcio Reactivación Caribe

INFORME MENSUAL N° 24

PERÍODO:

01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Contrato de Interventoría N°: 2373 de 2021.

Contrato de Obra N°: 2257 de 2021.

CONTENIDO

Folio 1 - Resumen Mensual Estado General del Contrato (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2)

Folio 2 - Lista de Chequeo Informe Mensual Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1)

1 INTRODUCCIÓN

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización del Corredor Transversal Momposina.

2.1.2 Localización de la Variante Magangué.

2.1.3 Localización del campamento y fuentes de materiales.

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.2.1 Transversal Momposina.

2.2.2 Variante Magangué

2.2.3 Variantes Guamal y El Banco

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

2.4.2 Variante Magangué

2.4.3 Transversal Momposina

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos del Contrato de Obra

3.1.2 Apropiación Presupuestal

3.1.3 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

3.1.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra

3.1.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Etapa de Preconstrucción

3.2.2 Etapa de Construcción.

3.2.2.1 Etapa de Construcción (Variante Magangué)

3.2.2.2 Transversal Momposina - Obras de Mantenimiento y Rehabilitación

3.2.3 Valores ejecutados

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA

4.3.1 Control del Personal de obra

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Anticipo de Obra

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

4.9.4 Actas de comité de obra o actas de reunión

4.9.5 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

4.9.6 Controversias

4.9.7 Procesos Sancionatorios.

4.10 FUENTES DE MATERIALES

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

5.2.2 Control de correspondencia.

5.2.3 Registro fotográfico

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

6.3.2 Forma de pago del contrato

6.3.3 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

7 ESTUDIOS Y DISEÑOS

7.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS

7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES.

8.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

9 ANEXOS

LISTADO DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Localización General de la Transversal Momposina. 12
Ilustración 2. Localización General de Magangué y su Variante 14
Ilustración 3. Localización Campamentos. 14
Ilustración 4. Localización Fuentes de Materiales 15
Ilustración 5. Transversal Momposina 17
Ilustración 6. Variante Magangué. 18
Ilustración 7. Variante Guamal y El Banco. 19
Ilustración 8. Registro fotográfico estado inicial Transversal Momposina. 21
Ilustración 9. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado. 37
Ilustración 10. Seguimiento aplicativo CIFRA. 67
Ilustración 11. Seguimiento aplicativo SIIF. 68

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina).....16
Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué. 17
Tabla 4. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco. 18
Tabla 5. Parámetros de Diseño del corredor principal de la Variante Magangué. 24
Tabla 6. Características Técnicas Variante Magangué.....25
Tabla 7. Información del contrato de obra 26
Tabla 8. Vigencias contrato de obra 27
Tabla 9. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra.....28
Tabla 10. Actas de modificaciones de cantidades de obra. 28
Tabla 11. Estado de los Estudios y Diseños para la Variante Magangué. 30
Tabla 12. Estado Estudios y Diseños para los sectores críticos de la Transversal Momposina.31
Tabla 13. Seguimiento a ejecución de las actividades de mantenimiento y rehabilitación. 32
Tabla 14. Valores ejecutados.....35
Tabla 15. Avance del contrato 36
Tabla 16. Seguimiento a la Ejecución mensual según actas parciales de obra y actas de ajuste. 37
Tabla 17. Informes semanales.....38
Tabla 18. Maquinaria y equipo obra.....38
Tabla 19. Personal contratista de obra.....39
Tabla 20. Seguimiento actas parciales de obra y actas de ajuste. 41
Tabla 21. Datos de las pólizas 42
Tabla 22. Pólizas actualizadas a la fecha.....42
Tabla 23. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2022. 43
Tabla 24. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2023. 44
Tabla 25. Órdenes de pago anticipo de obra 48
Tabla 26. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo 49
Tabla 27. Rendimientos financieros anticipo de obra.....49
Tabla 28. Amortización anticipo contrato de obra 51
Tabla 29. Seguimiento al Programa de Obras. 52
Tabla 30. Actas de comités y reuniones.....53
Tabla 31. Seguimiento a Controversias.....53
Tabla 32. Seguimiento a Procesos Sancionatorios.....54

Tabla 33. Seguimiento a fuentes de materiales. 54
Tabla 34. Información del Contrato de Interventoría 55
Tabla 35. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría 56
Tabla 36. Actas de modificaciones Costos de interventoría 56
Tabla 37. Actividades de la Interventoría. 62
Tabla 38. Informes de especialistas de la Interventoría 63
Tabla 39. Seguimiento PAC Contrato de obra Año 2023 64
Tabla 40. Seguimiento PAC Contrato de Interventoría Año 2023 65
Tabla 41. Monitoreo y revisión matriz de riesgos 66
Tabla 42. Personal de la interventoría 71
Tabla 43. Vigencias contrato de interventoría 72
Tabla 44. Actas de interventoría. 74
Tabla 45. Datos de las Pólizas Vigentes 74
Tabla 46. Pólizas del contrato de interventoría 75
Tabla 47. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.022 76
Tabla 48. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.023 76
Tabla 49. Órdenes de giro anticipo de interventoría 78
Tabla 50. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo 79
Tabla 51. Rendimientos financieros anticipo de Interventoría 80
Tabla 52. Amortización anticipo Interventoría 81
Tabla 53. Estudios y Diseños Iniciales recibidos 83
Tabla 53. Objeciones presentadas a los Estudios y Diseños Iniciales de la variante Magangué. 87
Tabla 55. Estado de Los Estudios y Diseños de la Variante Magangué. 89
Tabla 55. Estado de Los Estudios y Diseños de los Sectores Críticos de la Transversal Momposina. 90
Tabla 56. Lista de anexos 95

1 INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el cual tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad / estado de la infraestructura y la prestación de servicios para mejorar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios nacionales.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía; en este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el mencionado Programa hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal, PMTI. Bajo este marco, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto cuyo objeto nos ocupa en el presente informe.

La Transversal Momposina con aproximadamente 222 kilómetros de longitud, es una vía de vital importancia para la nación y forma parte de la Ruta Nacional 78, comunicando por vía terrestre las poblaciones de la Depresión Momposina y permitiendo así mismo la conexión entre la Troncal de Occidente (Ruta nacional 25 Medellín - Cartagena) con la Ruta del Sol (Ruta 45 Bogotá – Santa Marta). En su recorrido esta importante transversal atraviesa cuatro (4) departamentos (Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar) y doce (12) municipios los cuales se ven directamente beneficiados por la interconexión vial con el resto del país además de generar una amplia área sobre los municipios circundantes en la cual se influencia de manera positiva el transporte terrestre. Es importante destacar que las poblaciones de la zona de la Depresión Momposina y sus alrededores durante mucho tiempo se vieron sometidas a dificultades por las características mismas del transporte multimodal requerido para el tránsito por la Ruta 78, puesto que en el paso sobre el rio Magdalena entre Bodegas y Yatí se requería de los servicios prestados por un Ferri

mediante el cual se lograba la conexión fluvial entre estos dos puntos, con las consecuentes demoras y restricciones por horarios y capacidad.

En su paso por Magangué la Ruta 78 atraviesa la zona urbana, generando traumatismo, demoras en el tráfico, daños a la vía y afectaciones a la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, circunstancia esta que se ha visto acrecentada con la puesta en servicio de los puentes de Santa Lucía y Roncador, los cuales sustituyeron el paso fluvial a través del ferri y permiten la continuidad del tránsito terrestre, generando así mismo un aumento inusitado del tráfico atraído sobre la Ruta 78.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de su labor se vio abocado a considerar alternativas que permitiesen que el tránsito de paso no tuviese que atravesar las vías urbanas de la ciudad de Magangué llevando esto a la formulación de la necesidad de construcción de la variante Magangué que comunicará el barrio Camilo Torres y el corregimiento de Yatí, con una extensión aproximada de 12,8 kilómetros y cuyos estudios y diseños fueron entregados en Fase III, llevados a cabo mediante el Contrato N° 1374 de 2019, suscrito con el "Consorcio Tour Magangué".

Posteriormente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ante la necesidad de construir la variante Magangué, realizar el mantenimiento a la Transversal Momposina y de formular así mismo otras variantes semejantes en los municipios de Guamal y El Banco en el departamento del Magdalena, adelantó el proceso de licitación pública LP-DT-050-2021, seleccionando al "Consorcio BMC" como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 2257 de 2021 cuyo objeto es ejecutar el "*MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3*.", dicho contrato tiene fecha de terminación el 31 de julio de 2030.

Simultáneamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de contratación colombiana, el INVIAS adelantó el proceso de Concurso de Méritos N° CMA-DTE-185-2021, llevando a la suscripción del Contrato de Interventoría N° 2373 del 2021 con el CONSORCIO REACTIVACION CARIBE para ejercer la *"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL*

MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2" sobre el Contrato de obra N° 2257 de 2021, teniendo este contrato igualmente fecha de terminación en julio 31 de 2030.

Mediante oficio SGI 15258, expedido por la subdirectora Técnica Gestión Integral De Carreteras Nacionales del INVIAS, se impartió orden de inicio al contrato de Interventoría a partir del día 22 de marzo de 2022.

La Supervisión del Contrato es ejercida por el Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, director de la Territorial Magdalena del INVIAS, quien fue designado para tal labor mediante Resolución N° 563 del 18 de febrero de 2022; La gestión técnica del Proyecto fue ejercida inicialmente por la Ingeniera DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO, quien fue designada mediante el oficio DEO 7879 del 16 de febrero de 2022, posteriormente el contratante designó al ingeniero CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ para ejercer la gestión técnica del Proyecto.

Es importante mencionar que al inicio del contrato que hoy nos ocupa, a saber, el Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución (sobre el corredor vial Transversal Momposina) el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar", conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico. Posteriormente, mediante oficio 2023S-VMAG-026210 de diciembre 5 de 2023, el INVIAS informó a la interventoría que "el día 30 DE OCTUBRE del presente año, se dio por finalizado el Contrato de obra 1581-2021, quedando en este momento todo el corredor de la Transversal Momposina a cargo del contrato de obra 2257-2021".

El presente informe mensual de Interventoría N° 24, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización del Corredor Transversal Momposina.

La Ruta Nacional 78 (comúnmente llamada Transversal de la Depresión Momposina) es un corredor vial de la Red Nacional de Vías de Colombia el cual conecta las poblaciones de la Depresión Momposina, tiene una longitud de 222 km y es uno de los corredores viales más importantes de la región Caribe de Colombia.

En lo que corresponde a las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina, objeto del contrato de obra que nos ocupa, estas obras se ejecutarán en el corredor Puerta de Hierro – Magangué – Mompox – El Banco – El Burro, como parte de la Ruta 78; en su paso por el departamento de Bolívar (tramo 7802), interconecta con la Troncal de Occidente (Medellín – Cartagena, Ruta 25) y con la Ruta del Sol (Bogotá – Santa Marta, Ruta 45). En su recorrido el corredor atraviesa 4 departamentos, así:

- Departamento de Sucre: Municipios de Los Palmitos, San Pedro y Buenavista.
- Departamento de Bolívar: Municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Santa Cruz de Mompox, San Fernando, Margarita.
- Departamento del Magdalena: Municipios de El Banco y Guamal.
- Departamento del Cesar: Municipios de Tamalameque y Pailitas.

A continuación, se muestra una imagen del corredor a Intervenir en el presente contrato, así:



Ilustración 1. Localización General de la Transversal Momposina.

2.1.2 Localización de la Variante Magangué.

El proyecto de la construcción de la Variante Magangué está ubicado en jurisdicción de este municipio en el Departamento de Bolívar. Magangué se encuentra ubicada en todo el centro del departamento de Bolívar, entre la Depresión Momposina y la Mojana Bolivarense. Al norte se encuentran las tierras relativamente altas, llegando hasta los 90 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar), mientras que al sur se encuentran las tierras bajas e inundables, complejos cenagosos, y la desembocadura del Río Cauca en el Río Magdalena.

Magangué está localizado en la zona con el mayor número de ciénagas del país: 320.000 hectáreas de las 478.419 del inventario nacional correspondiente a las cuencas del Río Magdalena, que incluye el bajo San Jorge y el bajo Cauca. A unos 20 Km al sur del Municipio de Magangué, en el área rural, se une el Río Cauca con el Brazo de Loba, un brazo del Río Magdalena. Según coordenadas geográficas se encuentra localizado así: 09°13′N 74°46′O / 9.217, -74.767.

Magangué es uno de los 48 municipios de Bolívar y es el más importante después de Cartagena de Indias. Limita al norte con el municipio de Córdoba, al occidente con el departamento de Sucre, al sur con el municipio de Achí y al oriente con los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompós y Pinillos.

La construcción de la variante Magangué, cuya longitud será de 12,8 kilómetros, se encuentra ubicada al norte de la ciudad, iniciando en el Barrio Camilo Torres y terminado en el corregimiento de Yatí, incluyendo la construcción de dos glorietas (Camilo Torres y San Rafael de Cortina).

A continuación, se muestra una imagen del recorrido de la Variante, así:

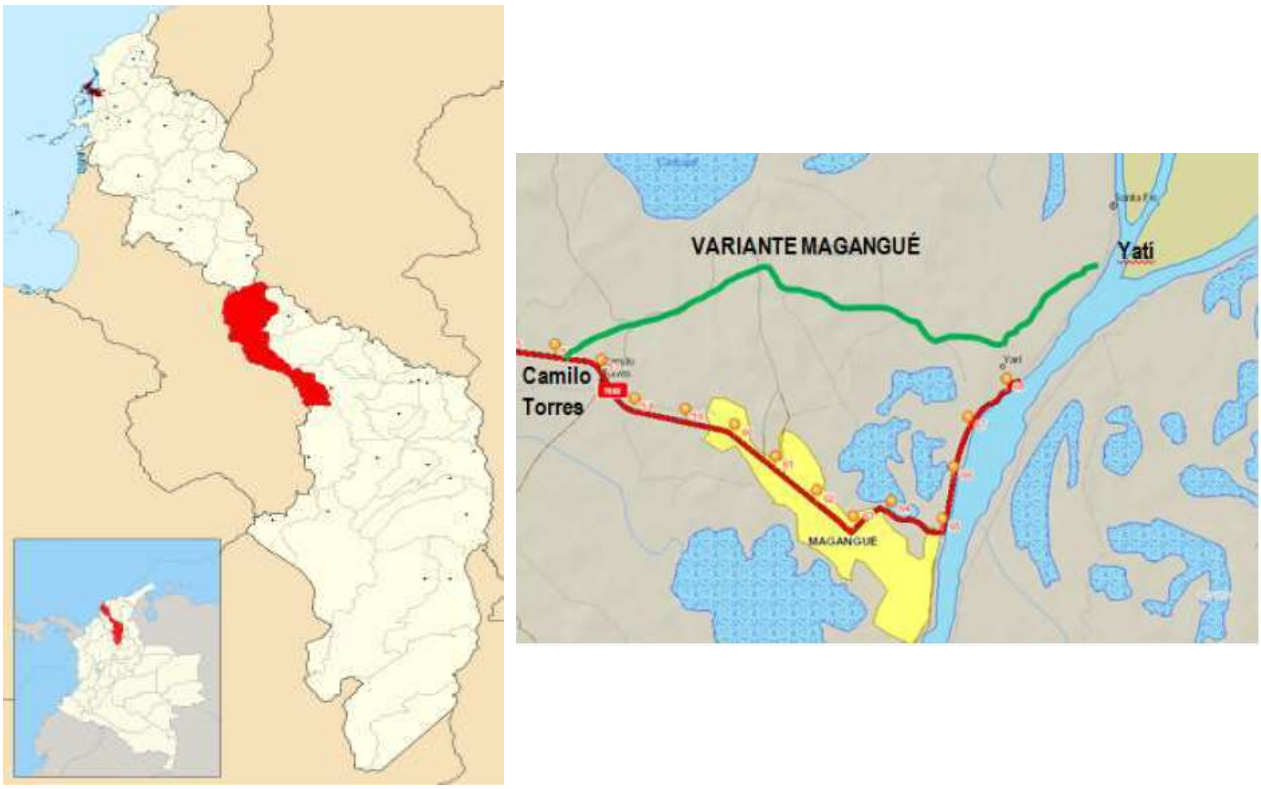


Ilustración 2. Localización General de Magangué y su Variante

2.1.3 Localización del campamento y fuentes de materiales.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista cuenta con una oficina en la calle 19 # 10B - 32 en el Barrio Olaya Herrera en la ciudad de Magangué, en tanto que la interventoría tiene su campamento en la misma ciudad en la Calle 16 # 24 – 50, urbanización Santa Rita.



Ilustración 3. Localización Campamentos.

El contratista cuenta con las siguientes autorizaciones para fuentes de materiales, emitidas por la Agencia Nacional de Minería ANM, así:

- "*Autorización Temporal e Intransferible No. 508336, con vigencia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día 31 DE JULIO DE 2030, para la explotación de Doscientos mil (200.000) m3 Metros cúbicos de RECEBO*", la cual se encuentra ubicada en el municipio de MAGANGUÉ departamento Bolívar.
- "*Autorización Temporal e Intransferible No. 507656, con vigencia de ochenta y cuatro (84) meses contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Cincuenta mil (50.000 m3) Metros cúbicos de RECEBO*", la cual se encuentra se encuentra ubicada en el municipio de SANTA ANA departamento Magdalena.



Ilustración 4. Localización Fuentes de Materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.2.1 Transversal Momposina.

Los municipios de la zona de influencia correspondientes al mantenimiento del corredor de la transversal Momposina se indican a continuación:

RUTA	DISTANCIA (Km)	DEPARTAMENTO	DISTANCIA (Km)	MUNICIPIOS	ABSCISADO		DISTANCIA (kms)
7802	81,24	SUCRE	37,28	LOS PALMITOS	PR0+000	PR17+080	17,08
				SAN PEDRO	PR17+080	PR35+702	18,66
				BUENAVISTA	PR35+702	PR37+179	1,54
		BOLIVAR	43,96	MAGANGUE	PR37+179	PR75+932	39,94
				TALAIGUA NUEVO	PR75+932	PR78+208	2,28
				CICUCO	PR78+208	PR80+100	1,74
7803	37,86	BOLIVAR	37,86	CICUCO	PR0+000	PR6+474	6,48
				TALAIGUA NUEVO	PR6+474	PR22+569	15,30
				MOMPOX	PR22+569	PR38+000	16,09
7804	35,27	BOLIVAR	32,50	MOMPOX	PR0+000	PR8+934	8,94
				SAN FERNANDO	PR8+934	PR24+783	15,83
				MARGARITA	PR24+783	PR31+543	7,73
		MAGDALENA	2,77	GUAMAL	PR31+543	PR34+332	2,77
7805	36,78	MAGDALENA	36,78	GUAMAL	PR0+000	PR9+339	9,64
				EL BANCO	PR9+339	PR36+320	27,15
7806	45,50	MAGDALENA	14,67	EL BANCO	PR0+000	PR14+157	14,67
		CESAR	30,83	TAMALAMEQUE	PR14+157	PR41+134	26,86
				PAILITAS	PR41+134	PR45+000	3,98

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina).

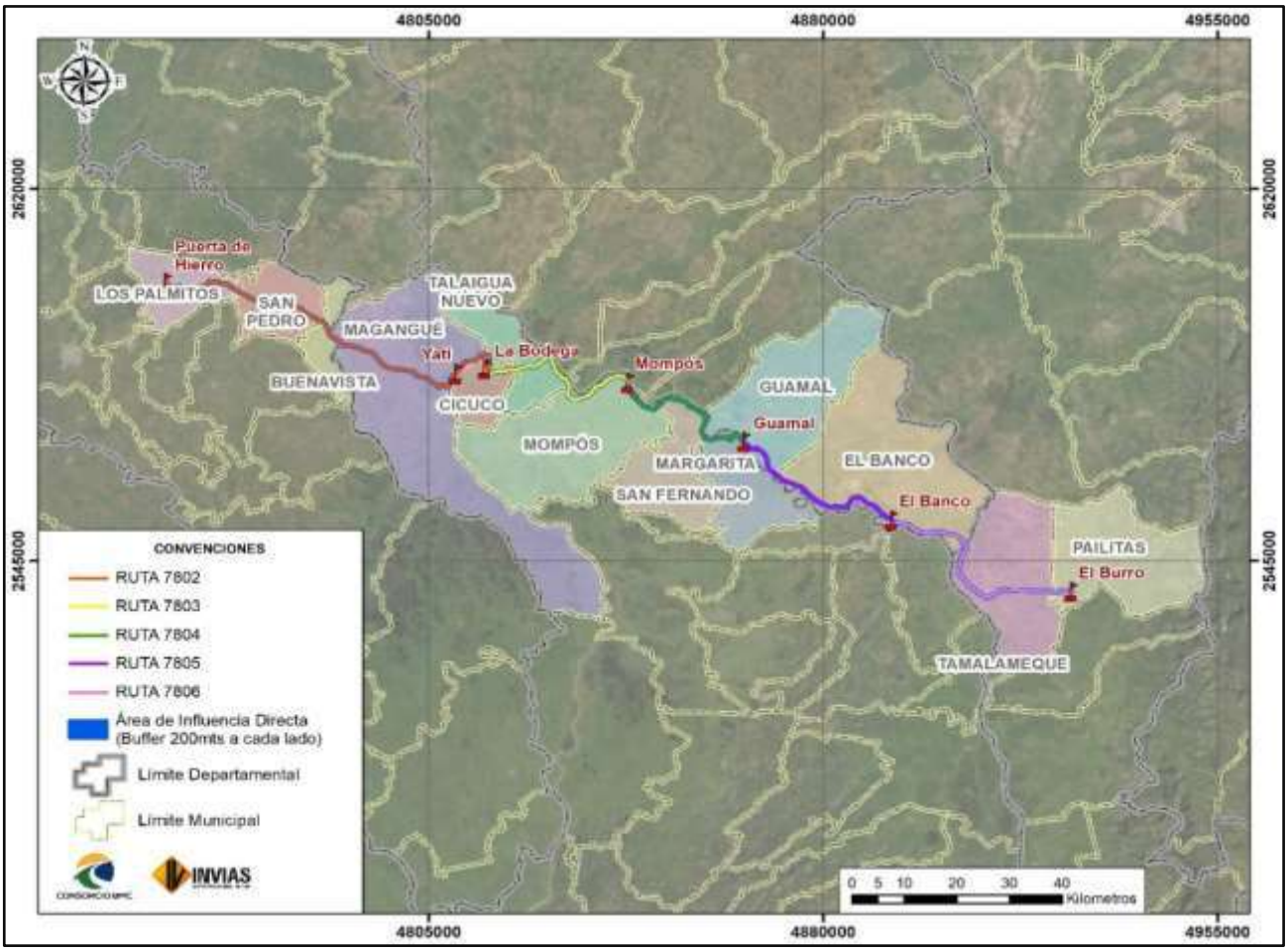


Ilustración 5. Transversal Momposina

2.2.2 Variante Magangué

En las obras que corresponden a la construcción de la Variante Magangué, la zona de influencia se encuentra contenida en su totalidad en el municipio de Magangué, conforme se detalla en la siguiente tabla, así:

Departamento	Municipios
Bolívar	Magangué

Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué.



Ilustración 6. Variante Magangué.

2.2.3 Variantes Guamal y El Banco

Dado que el alcance de los ajustes a los estudios y diseños a realizar durante la etapa de Preconstrucción incluye los estudios y diseños de las variantes en los municipios de Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada, se incluyen dos municipios del departamento del Magdalena dentro del área de influencia del proyecto, teniendo una zona de influencia para los ajustes a los diseños así:

Departamento	Municipios
Magdalena	El Banco
	Guamal

Tabla 3. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco.

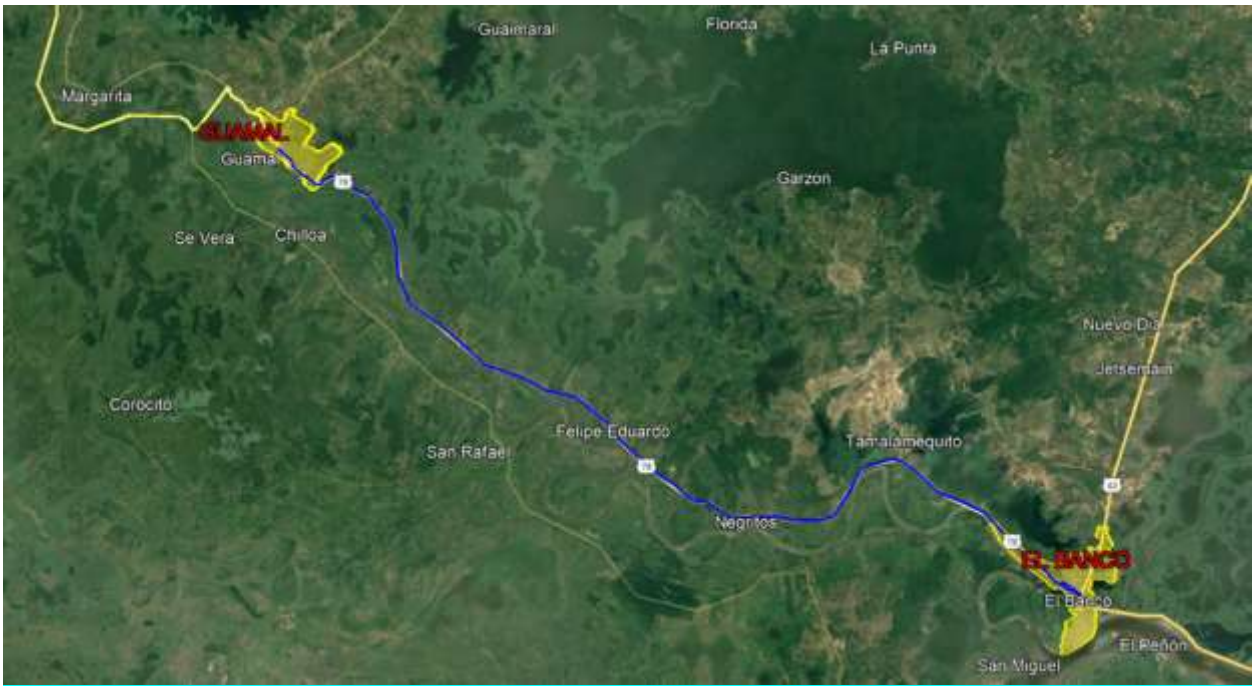


Ilustración 7. Variante Guamal y El Banco.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Transversal Momposina: En la actualidad la Transversal Momposina (Ruta 78) a lo largo de sus 222 kilómetros se encuentra pavimentada, no obstante, presenta diversas muestras de deterioro por uso, que requieren atención y mantenimiento de manera urgente con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de la vía, tales como:

- Fisuras.
- Deformaciones.
- Descascaramientos.
- Baches.
- Desgaste superficial.
- Perdida de agregado.
- Cabezas dura.

La alternativa de solución implica la priorización de los tramos a intervenir con el fin de lograr la óptima inversión de los recursos asignados a este componente.

Sobre el corredor vial Transversal Momposina al inicio del Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el *"Mejoramiento y*

mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar", conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

A continuación, se muestra el estado del sitio de las obras a intervenir inicialmente:

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>ESTADO INICIAL
Tramo 7802 – PR15+550</td><td>ESTADO INICIAL
Tramo 7802 – PR15+650</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>ESTADO INICIAL
Tramo 7802 sector Yatí-Santa Fé – PR68+420 PR71+000</td><td>ESTADO INICIAL
Tramo 7802 sector Yatí Santa Fé – PR68+420 PR71+000</td></tr>
</table>

	
ESTADO INICIAL **Tramo 7803 sector Tupe – PR9+900 PR11+900**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7803 sector Tupe – PR9+900 PR11+900**
	
ESTADO INICIAL **Tramo 7806 – Tamalameque - El Banco**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7806 – Tamalameque – El Burro**

Ilustración 8. Registro fotográfico estado inicial Transversal Momposina.

Variante Magangué: Se requiere la construcción de los 12,8 Kilómetros que componen la Variante Magangué así como las glorietas Camilo Torres y San Rafael, para permitir que el tráfico de larga distancia y de carga pesada pueda realizar su tránsito sin afectar la seguridad y capacidad de las vías urbanas de Magangué, para lo cual el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo

dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

El alcance de las obras a ejecutar para el Contrato de obra se encuentra definido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, en su numeral "*ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE*", donde se indica que:

El Alcance priorizado para el corredor Transversal Momposina y Variante Magangué, en los Departamentos de sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

Actualización de diseños. (Incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada):

Abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficientes sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial:

1. Variante Magangué (Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III a fin de materializar el proyecto)
2. Variante de Guamal (a nivel de fase II avanzada)
3. Variante de El Banco (a nivel de fase II avanzada)

Construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué:

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Transversal Momposina; por lo tanto, el contratista deberá adelantar inicialmente la revisión y/o intervención de estos diseños.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de

materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.
La Variante Magangué está proyectada para iniciar en el barrio Camilo Torres de la ciudad y finalizar en el corregimiento de Yatí.

Con el propósito de brindar a las poblaciones contiguas al proyecto vial, las mejores condiciones operativas para sus viajes Origen - Destino y la conexión con el puente Santa Lucia que conecta Yatí (en la orilla occidente) con la isla grande (orilla oriente), sobre el Río Magdalena, generando continuidad del corredor vial de la Transversal Momposina, se incluye la construcción de 3 glorietas, buscando solucionar la conectividad de los corregimientos de San Rafael de Cortina y Santa Fe, entre otros, así:

- Glorieta Camilo Torres: Inicia la variante y está conformada por tres ramales de los cuales dos empalman con el proyecto y con el sector vial Puerta de Hierro – Camilo Torres, permitiendo así la accesibilidad a la variante y la conexión con la zona urbana de Magangué.
- Glorieta San Rafael: El diseño de esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, generando para ello cuatro ramales que solucionan la accesibilidad.
- Glorieta Santa fe: El diseño de esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento Santa fe con la variante Magangué y con la vía Yatí-Magangué, generando para ello tres ramales que solucionan la accesibilidad.

Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor Transversal Momposina:

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Transversal Momposina; por lo tanto, el contratista deberá adelantar inicialmente la revisión y/o intervención de estos diseños.
Las intervenciones se deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que

permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" a lo largo del corredor de la Transversal, del contrato corresponde no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista, sino que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados segmentos viales.

2.4.2 Variante Magangué

A continuación, se detallan las características técnicas para la construcción de la variante Magangué a construir según los respectivos diseños, así:

PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – CORREDOR PRINCIPAL	
Velocidad de Diseño Km/h	60
Tipo de Vía	Primaria
Tipo de Terreno	PLANO
Uso	Rural
Distancia de visibilidad de adelantamiento (m)	410.0
Bombeo normal	2.0%
Número de carriles	2
Ancho de calzada (m)	7.3
Ancho de berma (m)	1.5
Pendiente Max Relativa	0.6 %
Pendiente Mín. Relativa	0.36%
Peralte Max.	8.0%
Radio Mínimo (m)	113.0
Pendiente long. mínima	0.30%
Pendiente long. máxima	8.0%
Longitud mínima CV (m)	36.0
K mínimo C. Vertical Cóncava (m)	18.0
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	11.0

Tabla 4. Parámetros de Diseño del corredor principal de la Variante Magangué.

2.4.3 Transversal Momposina

Seguidamente se detallan las características técnicas de las obras a ejecutar en la transversal Momposina, así:

Localización	Estructura	Tipo de Intervención	Características
Tramos 7802, 7803, 7804,7805 y 7806	Pavimento Flexible	Mejoramiento	Consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía, para lo cual se hace necesaria la, construcción de obras en la infraestructura, existente, que permitan una adecuación de la vía a los niveles de servicio requerido por el tránsito actual y el proyectado. Comprende obras tales como: *Ampliación de calzada. *Construcción de nuevos carriles.
		Rehabilitación	Actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada. En la rehabilitación de pavimentos se pretende el mejoramiento funcional o estructural de pavimento, que da lugar tanto a una extensión de su vida de servicio, como a la provisión de una superficie de rodamiento más cómoda y segura y a reducciones en los costos de operación vehicular. La rehabilitación de los pavimentos asfalticos de la red vial nacional comprende alguna de las alternativas de intervención, las cuales conforman el conjunto de las 4R: *Rehabilitación. *Refuerzo. *Reciclado. *Reconstrucción.
		Mantenimiento	MANTENIMIENTO INTEGRAL: Conjunto de acciones tendientes a restablecer extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial. mediante las siguientes actividades: 1) Mantenimiento Preventivo 2) Mantenimiento Periódico 3) Atención de Emergencias
		Atención de Emergencias	Para atender las emergencias y conservar el patrimonio vial, se hace necesaria la ejecución de trabajos tendientes a superarlas en el menor tiempo posible y llevar a cabo las actividades que sean del caso para evitar o minimizar los cierres de vía o interrupciones del tránsito. Las actividades generales de atención de emergencias son: *Remover los materiales provenientes de los derrumbes, caída de rocas, caída de árboles y avalanchas de ríos y quebradas, que se encuentren depositados sobre la banca de la carretera, ya sea total o parcialmente. *Transportar los materiales provenientes de la remoción en vehículos tipo volqueta. *Limpieza de encoles, descoles y lechos de ríos. *Reparación y/o construcción de obras de contención en concreto simple y/o reforzado, Reparación y/o construcción de estructuras en gaviones. Construcción de encoles y descoles revestidos en concreto. Reparación de cunetas revestidas en concreto. Construcción pantallas ancladas en concreto y demás necesarias para atender la emergencia.

Tabla 5. Características Técnicas Variante Magangué.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos del Contrato de Obra

A continuación, se describen los aspectos generales del contrato de obra.

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**
CONTRATO DE OBRA N°:	2257 DE 2021
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3".
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	LP-DT-050-2021
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC
NIT:	901.552.699-4
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	• SAINC INGENIEROS S.A.S TICOM S.A. NIT. 901.192.828-2 (30%)
	• CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. con NIT. 901.281.471-9 (65%)
	• CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.407.695-1 (5%)
REPRESENTANTE LEGAL:	**RÓMULO JIMÉNEZ HIDALGO**
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Calle 11 # 100-121 Piso 12 / Cali – Colombia
TELÉFONO:	(2) 4852919
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 211.033.526.027,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(Ocho años, cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(Ocho años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de julio de 2030
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de julio de 2030
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 50% del valor básico del contrato
INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 6. Información del contrato de obra

3.1.2 Apropiación Presupuestal

El contrato 2257 de 2021 en su clausula séptima, parágrafo primero, indica que, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal N° 207621 del 17 de septiembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $917.135.685, del rubro C-2401-0600-109-0-2401008-02, Fuente de los recursos: Propios. Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 2257 de 2021 en el parágrafo primero de la cláusula séptima. De igual forma en el parágrafo segundo de la misma cláusula se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

> "*Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (…) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así:*

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 8.373.651.753
2023	$ 18.340.248.963
2024	$ 18.340.248.963
2025	$ 9.170.124.481
2026	$ 27.510.373.444
2027	$ 27.510.373.444
2028	$ 27.510.373.444
2029	$ 27.510.373.444
2030	$ 45.850.622.406
Total Vigencias	**$ 210.116.390.342**
Reserva	**$ 917.135.685**
Valor Contrato	**$ 211.033.526.027**

Tabla 7. Vigencias contrato de obra

Según lo indicado en oficio dirigido al Director General del Instituto Nacional de Vías en fecha 20 de noviembre de 2021, la Directora General del Presupuesto Público Nacional, entre sus apartes indica que

> *"La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Comunicaciones MT N°: 20211201102471 y N° 20214340007806 del 21 de octubre de 2021, emitieron concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de*

vigencias futuras, los cuales cuentan con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 y 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto de ese Instituto."

3.1.3 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial:	**Valor Inicial**	
		Hasta 31/Julio/2030	$ 211.033.526.027,00	
		(8 años 4 meses y 9 días)		
ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2022	19-ene-22	--	--	Aclarar el NIT del Consorcio BMC y número de cuenta bancaria para pagos.
		Plazo final:	**Valor final**	
		Hasta 31/Julio/2030	$ 211.033.526.027,00	
		(8 años 4 meses y 9 días)		

Tabla 8. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

3.1.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra

A la fecha no se han realizado suspensiones al contrato de obra.

3.1.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra:

ACTA MODIFICACION N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	25 de abril de 2023.	X			Aprobado mediante DT-MAG 20713 de abril 14 de 2023.

Tabla 9. Actas de modificaciones de cantidades de obra.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Etapa de Preconstrucción

Las condiciones contractuales establecidas para el desarrollo del proyecto obligaban a que esta etapa se hubiese culminado a fecha 31 de diciembre de 2022, sin embargo, a la fecha el contratista aun presenta varios pendientes de esta etapa, así:

- **Ajuste a los diseños de la variante Magangué:**

  Falta la finalización de los siguientes volúmenes de diseño, así:

  - Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento, Fase III para la Variante Magangué.
  - Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto.
  - Informe Final Ejecutivo, Fase III para la Variante Magangué.

Durante el comité número 70 realizado el 29 de febrero de 2024, la interventoría solicitó al contratista dar cierre a la etapa de estudios y diseños de la variante Magangué, considerando que aún está pendiente del volumen de pavimento entregar la valoración técnico – económica de las diferentes alternativas de pavimento, incluyendo la estructura convencional.

En el siguiente cuadro se detalla el estado de los ajustes a los diseños de la variante Magangué, así:

ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE MAGANGUÉ				
No.	**VOLUMEN**	**CONSECUTIVO OFICIO DE CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**	**CONSECUTIVO OFICIO DE INTERVENTORÍA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**	**ESTADO DEL VOLUMEN**
1	ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-0413-2022 de 22/11/22	184-1-441 de 13/12/22	Aprobado
2	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1077-2023 de 29/09/23	184-1-1030 de 06/10/23	Aprobado*****
3	GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-582-2023 de 22/02/23	184-1-589 de 23/02/23	Aprobado
4	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-0688-2023 de 13/04/23	184-1-732 de 12/05/23	Aprobado
5	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-0768-2023 de 18-05-23	184-1-764 de 24-05-23	Aprobado
6	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-945-2023 de 09/08/23 CBMC-1114-2023 de 13/10/23 CBMC-1166-2023 de 07/11/23	184-1-937 de 25/08/23 184-1-970 de 08/09/23 184-1-1058 de 11/10/23 184-1-1077 de 23/10/23 184-1-1157 de 22/11/23	No Aprobado******

7	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-973-2023 de 22-08-23	184-1-998 de 26-09-23	Aprobado***
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1016-2023 de 11/09/23 CBMC-1107-2023 de 12/10/23 CBMC-1127-2023 de 20/10/23 CBMC-1161-2023 de 07/11/23 CBMC-1213-2023 de 24/11/23	184-1-1023 de 03/10/23 184-1-1070 de 19/10/23 184-1-1086 de 26/10/23 184-1-1145 de 17/11/23 184-1-1202 de 07/12/23	Aprobado****
9	URBANISMO Y PAISAJISMO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-472-2022 de 26/12/23	184-1-492 de 12/01/23	Aprobado
10	GESTIÓN PREDIAL, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-794-2023 de 02/06/23	184-1-561	Aprobado
11	GESTIÓN AMBIENTAL, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1184-2023 de 10/11/23	En revisión	Entrega preliminar de EIA Versión 2.
12	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	CBMC-1015-23 de 11/09/23 CBMC-1118-23 de 17/10/23 CBMC-1141-23 de 24/10/23 CBMC-1241-23 de 14/12/23	184-1-1065 de 13/10/23 184-1-1071 de 19/10/23 184-1-1127 de 10/11/23 184-1-1219 de 15/12/23	No Aprobado.*****
13	EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-850-2023 de 28/06/23	184-1-848 de 11/07/23	Aprobado
14	INFORME FINAL EJECUTIVO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1014-23 de 08/09/23 CBMC-1124-2023 de 18/10/23	184-1-1027 de 04/10/23 184-1-1186 de 02/12/23	No Aprobado

Tabla 10. Estado de los Estudios y Diseños para la Variante Magangué.

- **Estudios y Diseños de las variantes Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada:** En lo concerniente a esta obligación contractual, el contratista ha acudido al recurso de controversia el cual ha cursado ya dos instancias sin que hayan sido favorables a sus pretensiones los conceptos emitidos en tales instancias.

- **Diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina:** En el mes de febrero de 2024 no se registraron avances en los diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina. El contratista ha acudido al recurso de controversia, el cual ha cursado ya dos instancias sin que hayan sido favorables a sus pretensiones los conceptos emitidos en tales instancias.

  El siguiente cuadro muestra el estado de avance de los estudios y diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina, así:

ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS - SECTORES CRÍTICOS TRANSVERSAL MOMPOSINA						
No.	**VOLUMEN**			**ENTREGA CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**		**ESTADO DEL VOLUMEN**
	DESCRIPCIÓN	**TRAMO**	**LOCALIZACIÓN**	**CONSECUTIVO**	**FECHA RADICACIÓN**	
1	Sector Crítico N° 1	7802	K0+420	CBMC-1175-23	8/11/2023	Aprobado
2	Sector Crítico N° 2	7802	K0+500	CBMC-1056-2023	20/09/2023	Aprobado
3	Sector Crítico N° 3	7802	K0+850	CBMC-1146-2023	25/10/2023	Aprobado
4	Sector Crítico N° 4	7802	K1+700	CBMC-1151-2023	30/10/2023	Aprobado
5	Sector Crítico N° 5	7802	K2+200	-	-	Entregable pendiente

6	Sector Crítico N° 6	7802	K2+900	-	-	Entregable pendiente
7	Sector Crítico N° 7	7802	K3+150	-	-	Entregable pendiente
8	Sector Crítico N° 8	7802	K4+640	-	-	Entregable pendiente
9	Sector Crítico N° 9	7802	K6+890	-	-	Entregable pendiente
10	Sector Crítico N° 10	7802	K11+100	-	-	Entregable pendiente
11	Sector Crítico N° 11	7802	K11+500	-	-	Entregable pendiente
12	Sector Crítico N° 12	7802	K13+800	-	-	Entregable pendiente
13	Sector Crítico N° 13	7802	K21+580	-	-	Entregable pendiente
14	Sector Crítico N° 14 (Tramo Juan Arias)	7802	K40+000 - K43+000	NA	NA	Aprobado
15	Sector Crítico N° 15	7806	K0+000 – K11+000	-	-	Entregable pendiente
16	Sector Crítico N° 16	7806	K15+050	-	-	Entregable pendiente
17	Sector Crítico N° 17	7806	K18+050	-	-	Entregable pendiente
18	Sector Crítico N° 18	7806	K26+050	-	-	Entregable pendiente
19	Sector Crítico N° 19	7806	K31+700	-	-	Entregable pendiente

Tabla 11. Estado Estudios y Diseños para los sectores críticos de la Transversal Momposina.

- **Gestión para licenciamiento ambiental de la variante Magangué:**
  Mediante resolución No ST-0210 DE 27 FEB 2024, la DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA emitió concepto acerca sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para el proyecto, indicando que "PROCEDE la consulta previa con el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS EL CHEVALE y el CONSEJO COMUNITARIO SUTO A TA MONÁ AGUANDA localizados en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar".

3.2.2 Etapa de Construcción.

3.2.2.1 Etapa de Construcción (Variante Magangué)

Dado que el proyecto se encuentra en etapa de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y solicitud de licencia ambiental, a la fecha no se ha iniciado las actividades constructivas en la Variante Magangué.

No obstante, lo anterior, es importante considerar lo establecido en el Anexo Técnico N° 1 que indica:

> *"Se contará sesenta (60) días calendario después de la orden de inicio del contrato, sin perjuicio del deber de iniciación de las actividades constructivas dentro del periodo de estudios diseños, toda vez que el INVIAS ha previsto la necesidad de contar mínimo con 3.0 kilómetros ejecutados de vía durante los primeros SEIS MESES de ejecución del contrato, según consideraciones del numeral 3.1 Requerimientos especiales de ejecución*

estipuladas en el presente documento. Las obras deben empezar con anterioridad, e irá hasta la fecha de terminación del plazo total estipulado en el Pliego de Condiciones"

3.2.2.2 Transversal Momposina - Obras de Mantenimiento y Rehabilitación

En la siguiente tabla se registran las actividades de obra de mantenimiento y rehabilitación a lo largo del corredor, ejecutadas en el período y las actividades acumuladas:

OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA - FEBRERO DE 2024											
INTERVENCIÓN	TRAMO	ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO						ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS			
		DESDE	HASTA	CANTIDAD				CANTIDAD			
				ML	M2	M3 - MDC-19	UND	ML	M2	M3 - MDC-19	UND
PARCHEO	7802	17+505	18+401	896,00	6.487,00	472,10		7.000,00	30.538,00	2.829,32	
	7806	19+535	26+228	6.693,00	10.693,00	816,90		30.000,00	115.409,00	8.843,70	
BACHEO	7802							333,00	2.928,00	275,10	
	7806							-			
SELLO GRIETAS	7802							10.153,20			
	7806							-			
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	7802	25+000	25+700	2.845,40				215.513,40	793,30		
	7806	0+000	15+432	51.639,66				103.670,60	1.681,20		
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	7802										275
	7806										249
DELINEADORES	7802	28+250	42+980				46				346
	7806										146
DEFENSAS METALICAS	7802							1.223,13			
	7806							571,50			
TACHAS REFLECTIVAS	7802										6.000
	7806										4.151
CAPTAFAROS	7802										313
	7806										150

Tabla 12. Seguimiento a ejecución de las actividades de mantenimiento y rehabilitación.

En lo concerniente al Plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación, durante el mes de febrero de 2024 se ejecutaron las siguientes actividades, así:

- El INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2024S-VMAG-005645 de febrero 6 de 2024, solicitando información sobre el plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal Momposina para el año 2024.
- La interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1347 de febrero 7 de 2024, dando traslado Oficio INVIAS 2024S-VMAG-005645, relacionado al plan de

mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal Momposina para el año 2024.

- El contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1354-2024 del 13 de febrero de 2024, con el informe o plan de intervención de obras – cumplimiento vigencias 2024.
- La interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1365 del 16 de febrero de 2024, en atención a su requerimiento, remitiendo el plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal Momposina para el año 2024.

De igual manera, durante el mes de febrero de 2024 se coordinaron las siguientes actividades para cada uno de los tramos de la transversal Momposina, así:

- Tramo 7802:
  - El día 29 de febrero se realizó entre las partes (contratista e interventoría) un recorrido en el tramo 7802 sector Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000, para coordinar la ejecución de las actividades previstas en este sector.
  - El día 15 de febrero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1355-2024, manifestando que teniendo en cuenta el concepto emitido por el especialista en pavimento de la interventoría que textualmente dice: "la evaluación de alternativas de intervención que consideren condiciones más acercadas a la realidad del entorno", el consorcio BMC entrega de la versión No.2 del Concepto Técnico del especialista en pavimentos, en el cual tomando como base los resultados de los ensayos de los materiales encontrados en los 10 apiques que fueron realizados en este tramo, se hace la evaluación nuevamente y presenta las alternativas para mejorar la transitabilidad en el sector Yatí – Santa Fe.

- Tramo 7803:

  En el comité número 70, realizado el 29 de febrero de 2024, la interventoría solicitó al contratista la entrega del diseño de la estructura de pavimento para el Tramo 7803: La Bodega – Mompox, sector Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965.

- Tramo 7804:

En el comité número 70, realizado el 29 de febrero de 2024, la interventoría solicitó al contratista programar para el día lunes 4 de marzo de 2024 el inicio de la auscultación de pavimento entre las partes en el tramo 7804: Mompox – Guamal, entre PR0 – PR34.

- Tramo 7805:
  - Se culminó la auscultación de pavimento realizada entre las partes (contratista e interventoría) del tramo 7805: Guamal – El Banco, previo a las actividades de mantenimiento tipo parcheo.
  - El día 29 de febrero, durante el comité número 70 se acordó entre interventoría y contratista, iniciar las actividades de mantenimiento programadas para el tramo 7805: Guamal – El Banco – PR0 – PR36, según la auscultación de pavimento realizada, así mismo se solicitó reiterar los compromisos adquiridos por la administración municipal de El Banco, Magdalena, en lo concerniente a la información de las redes de acueducto y alcantarillado existente, teniendo en cuenta la ejecución programada para la calle del abandono de este municipio.

Durante el mes de febrero de 2024 se recibieron y/o atendieron las siguientes PQRS, así:

El día 7 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1346, dando traslado al oficio INVIAS 2024S-VBOL-005309, relacionado con la PQRS emitida mediante correo electrónico por el señor Gerson Jaimes Cruz, respecto al bache existente en el PR 28+393 de la vía Mompós-Talaigua, antes de ingresar a una alcantarilla.

- El día 9 de febrero el INVIAS remitió a la interventoría mediante correo electrónico la PQR emitida por el doctor Oscar Enrique Forero Nontien, el cual pregunto: ¿Si para la fecha del 04/04/2023 existían arreglos sobre la vía que de Magangué (Bolívar) conduce al sitio conocido como Puerta de Hierro, más exactamente en el Kilómetro 17 más 800 metros?
- El día 15 de febrero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1363, dando respuesta a la PQR con radicado: 2024E-VUVR-011555, en ese entendido, la interventoría manifestó que el contratista del contrato 2257 de 2021 (Consorcio BMC), hasta el momento no ha realizado ningún tipo de intervención en el sector de vía ubicado entre PR 3+100 – PR 40+430 del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega,

es decir, que para el PR17+800 que se referencia en su solicitud no se han ejecutado actividades.

3.2.3 Valores ejecutados

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos:

DESCRIPCION	VALORES ACTUALIZADOS	VALORES EJECUTADOS MES	VALORES ACUMULADOS	VALORES SALDOS
EXPLANACIONES	$ 22.604.365.046		$ 0	$ 22.604.365.046
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 43.285.340.000		$ 263.844.000	$ 43.021.496.000
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 51.770.111.400	$ 1.263.545.500	$ 11.974.038.960	$ 39.796.072.440
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 33.132.569.978		$ 0	$ 33.132.569.978
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.769.578.662	$ 15.148.674	$ 1.593.606.805	$ 175.971.857
OBRAS VARIAS	$ 4.304.702.000		$ 0	$ 4.304.702.000
TRANSPORTES	$ 20.488.918.781		$ 0	$ 20.488.918.781
SUBTOTAL OBRA BÁSICO	**$ 177.355.585.867**	**$ 1.278.694.174**	**$ 13.831.489.765**	**$ 163.524.096.102**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 25.530.593.934		$ 3.183.360.831	$ 22.347.233.103
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 350.000.000			$ 350.000.000
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**$ 203.236.179.801**	**$ 1.278.694.174**	**$ 17.014.850.596**	**$ 186.221.329.205**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.485.187.468	$ 9.344.304	$ 124.339.293	$ 1.360.848.175
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 204.721.367.269**	**$ 1.288.038.478**	**$ 17.139.189.889**	**$ 187.582.177.380**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$ 2.891.000.000		$ 827.264.195	$ 2.063.735.805
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2) 19,00%	$ 549.290.000		$ 157.180.197	$ 392.109.803
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) + (2) = (B)	**$ 3.440.290.000**	**$ 0**	**$ 984.444.392**	**$ 2.455.845.608**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)= (C)	**$ 2.671.868.758**		$ 70.138.496	$ 2.601.730.262
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	**$ 200.000.000**			$ 200.000.000
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 211.033.526.027**	**$ 1.288.038.478**	**$ 18.193.772.777**	**$ 192.839.753.250**

Tabla 13. Valores ejecutados

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha no se han aprobado ítems o precios no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas a la fecha:

SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO				
	% EJECUCIÓN		VALORES EN MILLONES	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
PROGRAMADO	0,07	9,05	$ 121,90	$ 16.043,40
EJECUTADO	0,72	7,74	$ 1.278,00	$ 13.831,40
AVANCE	0,65		$ 1.156,10	
ATRASO		1,31		$ 2.212,00

Tabla 14. Avance del contrato

En el siguiente gráfico se relaciona la ejecución mensual según las actas parciales de obra y las actas de ajustes suscritas en cada mes, así:

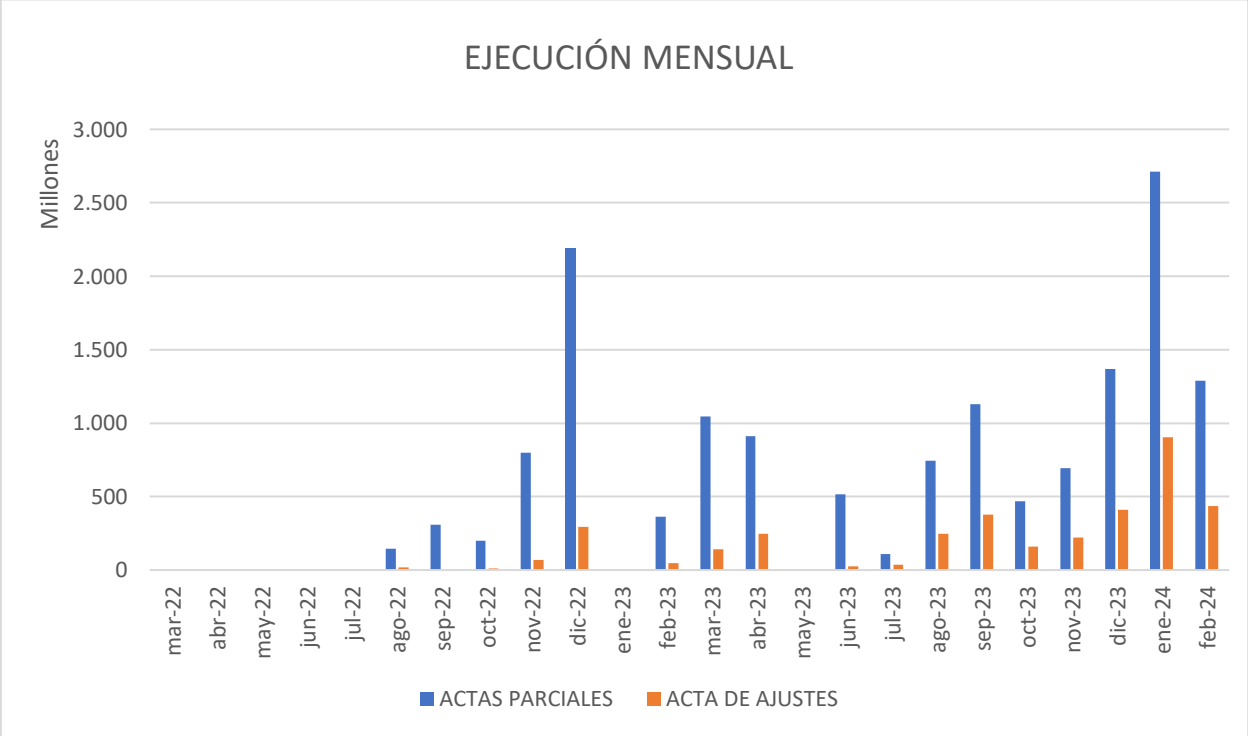


Tabla 15. Seguimiento a la Ejecución mensual según actas parciales de obra y actas de ajuste.

A continuación, se indica la gráfica que evidencia el avance de obra acumulado versus lo programado según las vigencias:

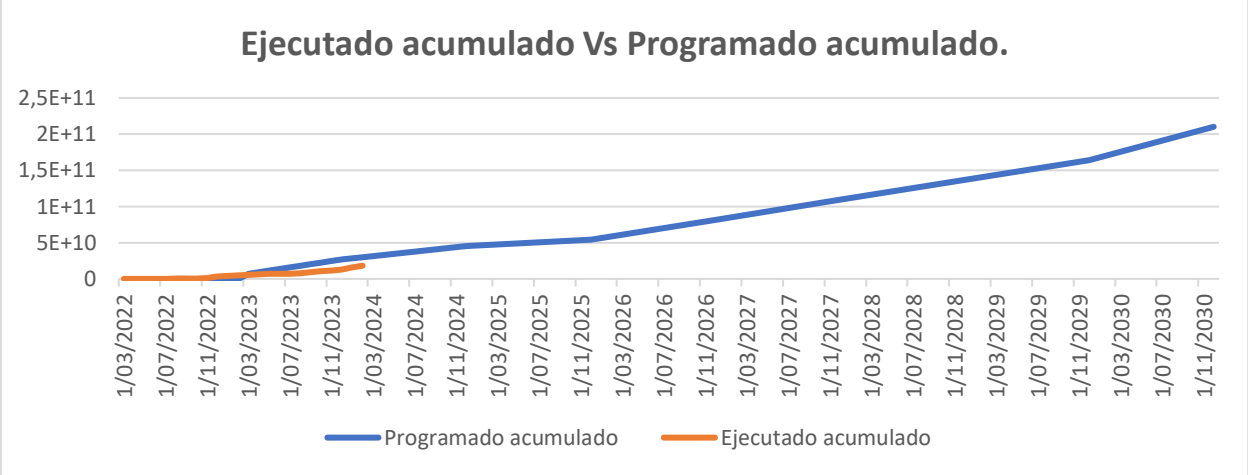


Ilustración 9. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado.

A fecha de cierre del presente informe se presenta un avance en la ejecución física de obra del 7,74% frente al 9,05% programado, por lo cual a la fecha se presenta un atraso del 1,31% en la ejecución del contrato. Si bien el contratista justifica el atraso argumentando causales de orden público que han afectado la ejecución de obras en el tramo 7802, retrasos en la obtención de la licencia ambiental por demoras en la respuesta de los organismos estatales consultados en cuanto a la procedencia de consulta previa, y otros temas tales como las controversias en curso, el contratista deberá implementar medidas de contingencia con el propósito de alcanzar el porcentaje de ejecución programado.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante el mes de febrero de 2024, así:

N° SEMANA	PERÍODO
99	Febrero 2 al 8 de 2024
100	Febrero 9 al 15 de 2024
101	Febrero 16 al 22 de 2024
102	Febrero 23 al 29 de 2024

Tabla 16. Informes semanales

Los informes semanales se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – INFORMES SEMANALES (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo), se adjuntan al presente informe en el ANEXO C – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4)

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la verificación maquinaria y equipo mínimo requerido, así:

N°	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO	CAPACIDAD	CANT.		COMENTARIOS
			MINIMO REQUERIDO	DISPONIBLE	
1	Planta o central de fabricación de mezclas de concreto hidráulico o Asfáltico	Mínima 50 Toneladas/hora	1	0	
2	Trituradora	Mínima 50 Toneladas/hora	1	0	
3	Terminadora de Asfalto	No aplica	1	2	
4	Retroexcavadoras sobre orugas	Mínimo 120 HP	2	0	
5	Moto niveladoras	Mínimo 120 HP	2	1	
6	Compactadores vibratorios	Mínimo 8 toneladas	2	3	
7	Compactadores neumáticos	Mínimo 8 toneladas	2	3	
8	Volquetas	No Aplica	10	30	

Tabla 17. Maquinaria y equipo obra

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA

4.3.1 Control del Personal de obra

En la siguiente tabla se registran los datos del personal mínimo requerido y el personal dispuesto para el desarrollo del contrato de obra:

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN
	Dedicación (%)	Cant. Contractual			
Director de Obra	100%	1	1	Angel María Ortega	184-1-1327 (29- ene-2024)
Líder de Integración	Parcial o total	1	1	Carlos Augusto Ramírez Botero	184-1-015 (26- abr-2022)
Ingeniero Residente de Obras 1	100%	2	1	Oscar Javier Saavedra Solano	184-1-195 (8- sept-2022)
Ingeniero Residente de Obras 2	1		1	Ferney Eduardo Arias Vidal	184-1-1344 (6- feb-2024)
Ingeniero Residente Auxiliar 1	100%	2	0		
Ingeniero Residente Auxiliar 2	100%		0		
Especialista Sostenibilidad	N/A	1	1	Milena García	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista Ambiental	N/A	1	1	Manuel Ramírez	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Geotecnia y/o Geología	N/A	1	1	Luis Carrillo	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Pavimentos o Vías	N/A	1	1	Juan Galarza	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Hidráulica e Hidrología	N/A	1	1	Luis Marulanda	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Estructuras	N/A	1	1	Efrén Sandoval	184-1-015 (26- abr-2022)
Profesional Ambiental	100%	1	1	Angilberto J. Martínez Hernández	184-1-1137 (15 - nov-2022)
Profesional Social	1	1	1	Marisabel Tovar Sierra	184-1-022 (20- may-2022)
Profesional Jurídico Predial	50%	1	1	Jenny Rocío Bohórquez Alonso	184-1-196 (8- sept-2022)
Profesional técnico Predial	0,5	1	1	Héctor Eduardo Rivera López	184-1-196 (8- sept-2022)
Profesional en Gestión de la Calidad	50%	1	1	María Cristina Páez	184-1-015 (26- abr-2022)
Auditor interno de Calidad	0,5	1	1	Leyssi Collazos	184-1-015 (26- abr-2022)
Inspector SISO 1	100%	2	1	Nevis Julieth Silva Vergara	184-1-015 (26- abr-2022)
Inspector SISO 2	1				
Operarios y obreros	N.A				No aplica.

Tabla 18. Personal contratista de obra

Los profesionales especificados en la tabla anterior fueron aportados por el contratista, cuyas hojas de vida fueron enviadas a interventoría para su revisión y/o aprobación en cumplimiento

de los requisitos contractuales, habiendo sido ya revisadas, aprobadas y notificado el respectivo concepto al INVIAS.

El requerimiento contractual definido en la tabla anterior se registra de conformidad con lo establecido en el Anexo 1— Anexo Técnico – Numeral "7.1 Requisitos del personal".

El día 28 de febrero el contratista remitió a la interventoría las comunicaciones CBMC-1385-2024, CBMC-1386-2024 y CBMC-1387-2024, con las hojas de vida del profesional inspector SISO, Ingeniero Residente Auxiliar 1 e Ingeniero Residente Auxiliar 2 para su revisión y aprobación de la interventoría.

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Los aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados por el contratista se adjuntan en el ANEXO D - CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6) del presente informe.
El Interventor verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el ANEXO E – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8), en el cual se muestra un resumen presupuestal del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se han presentado veinticuatro (24) actas de recibo parcial de obra por parte del contratista, según se muestran en la siguiente tabla, así:

N° ACTA	FECHA	ACTA PARCIAL	ACTA DE AJUSTE
1	mar-22	$ -	$ -
2	abr-22	$ -	$ -
3	may-22	$ -	$ -
4	jun-22	$ -	$ -
5	jul-22	$ -	$ -
6	ago-22	$ 145.922.299	$ 16.152.139,00

7	sep-22	$	309.626.100		
8	oct-22	$	197.750.013	$	11.629.679
9	nov-22	$	799.403.158	$	67.261.915,00
10	dic-22	$	2.187.693.797	$	295.335.229,00
11	ene-23	$	-	$	-
12	feb-23	$	361.420.917	$	47.939.085,00
13	mar-23	$	1.046.061.176	$	140.228.018,00
14	abr-23	$	910.751.228	$	245.676.951,00
15	may-23	$	-	$	-
16	jun-23	$	515.925.629	$	25.138.003,00
17	jul-23	$	110.372.678	$	35.445.159,00
18	ago-23	$	744.670.746	$	246.857.391,00
19	sep-23	$	1.127.617.501	$	378.676.583,00
20	oct-23	$	467.162.715	$	158.614.747,00
21	nov-23	$	691.568.708	$	222.523.329,00
22	dic-23	$	1.370.225.062	$	410.510.104,00
23	ene-24	$	2.712.938.720	$	904.635.520,00
24	feb-24	$	1.288.038.478	$	436.592.280,00
TOTAL		**$**	**14.987.148.925**	**$**	**3.643.216.132**

Tabla 19. Seguimiento actas parciales de obra y actas de ajuste.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO F – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

Se anexa al formato antes citado el registro pluviométrico del IDEAM actualizado de la estación Meteorológica: aeropuerto Baracoa- Magangué -Bolívar, Estación Meteorológica: Aeropuerto Corozal y Estación meteorológica: Santa Ana.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los reportes de los resultados de ensayos se adjuntan al ANEXO G - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11), en el cual se registran los resultados de los ensayos requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

Se anexan además los registros de ensayos de la interventoría en el ANEXO O - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye asimismo un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS EQUIDAD				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN N°**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**
CUMPLIMIENTO	400037477	400037477	25/04/2023	Anticipo vigencia 2023.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400037478	400037478	22/04/2022	Orden de inicio de fecha 22 de marzo de 2022

Tabla 20. Datos de las pólizas

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados:

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta diciembre 31 de 2025.	10%	22-mar-22	31-dic-25	$ 5.514.140.985,00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta diciembre 31 de 2025.	100%	22-mar-22	31-dic-25	$ 8.924.916.536,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Diciembre 31 de 2025 y tres (3) años mas	20%	22-mar-22	31-dic-28	$ 11.028.281.969,00
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta del acta de entrega y recibo definitivo de las obras del primer periodo.	30%	31-dic-25	31-dic-30	$ 1.032.087.000,00
e). Calidad de los estudios.	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	100%	31-dic-25	31-dic-30	$ 16.542.422.954,00
RESPONSABILIDAD CIVIL					
a). Predios labores y operaciones	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	$ 2.757.070.492,00
b). Contratistas y Subcontratistas	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	$ 2.757.070.492,00
c) Responsabilidad civil y patronal	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	$ 2.757.070.492,00
d) Vehículos Propios y no Propios	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	$ 2.757.070.492,00

Tabla 21. Pólizas actualizadas a la fecha

De conformidad con el Anexo Técnico N°1, se debe realizar anualmente el recibo de las obras ejecutadas en la respectiva vigencia, es decir entregas parciales anuales de obra de hitos funcionales. Así las cosas, el amparo de estabilidad de las obras se empezará a contar a partir del recibo de cada hito funcional, lo cual deberá constar en el anexo correspondiente que expida la Compañía Aseguradora en la cual se evidencien las fechas y tramos objeto de recibo.

El seguimiento a las Garantías del contrato de obra, se registra en el formato "Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra" (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12) adjunto en el ANEXO H - PÓLIZAS OBRA.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Respecto al seguimiento del Plan de calidad del contrato de obra, se presenta el registro en el formato Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14) adjunto en el ANEXO I - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Anticipo de Obra

- **Datos generales del anticipo de obra.**

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

ANTICIPO VIGENCIA 2022	
Valor total anticipo	$ 4.156.451.806,00
Valor retenido por la entidad	$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	$ 4.156.451.806,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	11 de octubre de 2022.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 22. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2022.

ANTICIPO VIGENCIA 2023	
Valor total anticipo	$ 4.768.464.730,00
Valor retenido por la entidad	$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	$ 4.768.464.730,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	26 de julio de 2023.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 23. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2023.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO J-ANTICIPO DE OBRA.

A la fecha de cierre del presente informe no se ha realizado desembolso por concepto de anticipo correspondiente al año 2024.

- **Órdenes de pago o de giro**

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
1	16-nov-22	CONSORCIO BMC	$ 118.298.773,00	4	FACTURA FP-3479 Y FP-3498	APROBADA
2	24-nov-22	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	$ 235.191.600,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-001-2022	APROBADA
3	24-nov-22	ELENA MARTINEZ ACEVEDO	$ 36.855.000,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-002-2022	APROBADA
4	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
4	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
4	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 182.430.123,00	4	CUENTA DE COBROAYG-003-2022	APROBADA
5	24-nov-22	V&S COMERCIAL SAS	$ 95.717.670,00	4	FACTURA FP-3621 Y FP-3700	APROBADA
6	7-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 11.860.076,00	1	COSTOS DE PERSONAL Cuenta de Cobro ATS-001 2022 Anticipo para el Contrato Pago de insumos de instalación imprimación con emulsión asfáltica para fisuras	APROBADA
6	8-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 47.440.302,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro ATS-001 2023 Anticipo para el Contrato Pago de insumos de instalación imprimación con emulsión asfáltica para fisuras	APROBADA
7	12-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES	$ 2.513.417,00	1	COSTOS DE PERSONAL Cuenta de Cobro ATS-002 2022	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
		DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR			Anticipo para insumos de ejecución fresado de pavimento asfáltico existente.	
7	22-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 14.242.693,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro ATS-002 2022 Anticipo para insumos de ejecución fresado de pavimento asfáltico existente.	APROBADA
8	21/12/2022	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	$ 235.191.600,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-004-2022. Anticipo para compra asfalto líquido materiales a ser utilizados en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
9	21/12/2022	INVERSIONES SOCUR LIMITADA	$ 18.427.500,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
10	21/12/2022	ORCAR RUBIER NORIEGA RODRIGUEZ	$ 18.427.500,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-006-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 182.430.123,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 82.045.081,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro ATS-003-2022. Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 58.172.711,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro ATS-003-2022 Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 16.292.469,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro ATS-003-2022 Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
13		HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 398.935.600,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0950 de fecha 20 de diciembre de 2022. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado.	APROBADA
14		ASFALCARGO S.A.S.	$ 46.240.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0425 de fecha 20 de diciembre de 2022. Anticipo pago servicio transporte de asfalto.	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 41.843.935,59	1	COSTOS DE PERSONAL. Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 83.687.874,20	2	TRANSPORTES Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 292.907.560,21	4	MATERIALES Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
16	29/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
16	29/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
16	29/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 454.476.723,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 66.809.464,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-009-2022. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCION DE BACHEO.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 88.910.359,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCION DE BACHEO.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 59.411.997,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCION DE BACHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 126.749.783,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCION DE PARCHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 90.003.870,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro JAG-001-2023 PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCION DE PARCHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 30.228.000,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro JAG-001-2023 PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCION DE PARCHEO.	APROBADA
19	24/03/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 220.054.800,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0991 de fecha 23 de marzo de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado.	APROBADA
20	24/03/2023	ASFALCARGO S.A.S.	$ 24.840.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0462 de fecha 23 de marzo de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto.	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
21	31/03/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 30.027.400,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0996 de fecha 31 de marzo de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado (Saldo para completar viaje #4).	APROBADA
22	31/03/2023	ASFALCARGO S.A.S.	$ 3.420.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0468 de fecha 31 de marzo de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto. (Saldo para completar viaje #4).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 8.453.583,00	1	COSTOS DE PERSONAL Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 18.830.164,94	2	TRANSPORTE Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 57.252.082,06	4	MATERIALES Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
24	13/10/2023	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-004-2023. Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-033-2023.	APROBADA
24	13/10/2023	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 465.869.132,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-004-2023. Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-033-2023.	APROBADA
25	13/10/2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.	$ 19.200.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro No. BAMBU-001-2023 Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-037-2023.	APROBADA
25	13/10/2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.	$ 44.800.000,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro No. BAMBU-001-2023 Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-037-2023.	APROBADA
26	18/10/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 208.773.600,00	4	MATERIALES Facturas proforma N°001081 y 001082 de fecha 17 de octubre de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
27	18/10/2023	ASFALCARGO S.A.S.	$ 30.600.000,00	2	TRANSPORTES Facturas proforma N°00527 y 00528 de fecha 17 de octubre de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Magangué y Tolú Viejo, respectivamente.	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
28	10/11/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
28	10/11/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 465.869.132,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
30	24/11/2023	PRODUCCIONES GENERALES S.A	$ 30.898.100,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro OFC-EXT-SÑ-005-2023 Anticipo 20% al contrato por suministro No.CS-042-2023	APROBADA
29	3/01/2024	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 364.929.180,00	2	TRANSPORTES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
29	3/01/2024	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 694.851.570,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
31	2/01/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	$ 427.067.890,00	4	MATERIALES Factura proforma N°1125 de fecha 2 de enero de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
32	2/01/2024	ASFALCARGO S.A.S.	$ 63.986.460,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0556 de fecha 2 de enero de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA
TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO			**$ 7.408.554.963,00**			

Tabla 24. Órdenes de pago anticipo de obra

La interventoría realiza el seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista firmando las órdenes de pago que estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado, y con el lleno de los requisitos de los soportes correspondientes.

Mediante los informes mensuales de interventoría se adjuntan los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2), anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

- **Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo**

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN 2022 A1 ($)	PLAN DE INVERSIÓN 2023 ($)	AJUSTES PLAN DE INVERSIÓN ($)	ACUMULADO TOTAL ($)	SALDO ANTICIPO ($)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 511.914.218,94			$ 501.779.664,59	$ 10.134.554,35
2	TRANSPORTES	$ 914.540.764,79	$ 1.392.406.301,05		$ 1.838.649.052,14	$ 468.298.013,70
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO				$ -	$ -
4	MATERIALES	$ 2.729.996.822,27	$ 3.376.058.428,95		$ 5.068.126.246,27	$ 1.037.929.004,95
	TOTAL	**$ 4.156.451.806,00**	**$ 4.768.464.730,00**		**$ 7.408.554.963,00**	**$ 1.516.361.573,00**

Tabla 25. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo

En el informe se anexa copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1), entregado por el contratista, el cual se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

- **Reintegro de rendimientos financieros**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
oct-22	$ 20.659.551	$ 20.659.550,91	16/11/2022
nov-22	$ 30.901.657	$ 30.901.656,92	12/12/2022
dic-22	$ 28.268.887	$ 28.268.887,14	12/01/2023
ene-23	$ 16.601.555	$ 16.601.554,62	16/02/2023
feb-23	$ 8.850.698	$ 8.850.697,95	3/03/2023
mar-23	$ 6.028.326	$ 6.028.326,14	10/04/2023
abr-23	$ 1.399.786	$ 1.399.786,32	8/05/2023
may-23	$ 201.622	$ 201.621,69	7/06/2023
jun-23	$ 188.976	$ 188.976,24	11/07/2023
jul-23	$ 11.583.835	$ 11.583.834,53	11/08/2023
ago-23	$ 44.517.277	$ 169.202.170	7/09/2023
sep-23	$ 43.120.125	$ 212.322.295	10/10/2023
oct-23	$ 42.560.789	$ 254.883.085	9/11/2023
dic-23	$ 30.898.100	$ 285.781.185	14/12/2023
TOTALES	**$ 288.300.597,31**	**$ 285.781.185**	

Tabla 26. Rendimientos financieros anticipo de obra

- **Amortización del anticipo**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

ACTA NO.	MES/AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
1	22 al 31 de marzo de 2022	$ -	$ -	$ -
2	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -
3	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -
4	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -
5	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -
6	Agosto de 2022	$ 145.922.299,00	$ 72.961.150,00	$ 72.961.149,00
7	Septiembre de 2022	$ 309.626.100,00	$ 130.095.000,00	$ 179.531.100,00
8	Octubre de 2022	$ 197.750.013,00	$ 98.157.700,00	$ 99.592.313,00
9	Noviembre de 2022	$ 489.777.058,00	$ 8.897.898,00	$ 480.879.160,00
9	Noviembre de 2022	$ 85.486.589,00	$ 1.314.626,00	$ 84.171.963,00
9	Noviembre de 2022	$ 224.139.511,00	$ 3.446.851,00	$ 220.692.660,00
1A	22 al 31 de marzo de 2022	$ -	$ -	$ -
2A	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -
3A	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -
4A	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -
5A	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -
6A	Agosto de 2022	$ 16.152.139	$ 293.440,00	$ 15.858.700,00
7A	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -
8A	Octubre de 2022	$ 11.629.679,00	$ 211.280,00	$ 11.418.399,00
9A	Noviembre de 2022	$ 62.464.892	$ 1.134.815,00	$ 61.330.078,00
10	Diciembre de 2022	$ 2.187.693.797,00	$ 39.744.357,00	$ 2.147.949.440,00
10A	Diciembre de 2022	$ 286.575.113,00	$ 5.206.279,00	$ 281.368.834,00
11	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -
12	Febrero de 2023	$ 361.420.917,00	$ 6.566.021,00	$ 354.854.896,00
13	Marzo de 2023	$ 1.046.061.176,00	$ 19.004.044,00	$ 1.027.057.132,00
14	Abril de 2023	$ 98.458.528,00	$ 1.788.720,00	$ 96.669.808,00
14	Abril de 2023	$ 812.292.700,00	$ 14.757.116,00	$ 797.535.584,00
15	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -
16	Junio de 2023	$ 81.459.563,00	$ 1.479.895,00	$ 79.979.668,00
16	Junio de 2023	$ 365.192.192,00	$ 5.615.981,00	$ 359.576.211,00
16	Junio de 2023	$ 69.273.874,00	$ 1.065.304,00	$ 68.208.571,00
17	Julio de 2023	$ 110.372.678,00	$ 2.005.167,00	$ 108.367.511,00
18	agosto-2023	$ 744.670.746,00	$ 30.827.492,00	$ 713.843.254,00
9 B	noviembre-2022	$ 4.797.023,00	$ -	$ 4.797.023,00
10 B	diciembre-2022	$ 8.760.116,00	$ -	$ 8.760.116,00
11 A	enero-2023	$ -	$ -	$ -

ACTA NO.	MES/AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
12 A	febrero-2023	$ 47.939.085,00	$ -	$ 47.939.085,00
13 A	marzo-2023	$ 140.228.018,00	$ -	$ 140.228.018,00
14A	abril-2023	$ 245.676.951,00	$ -	$ 245.676.951,00
19	septiembre-2023	$ 1.127.617.501,00	$ 46.680.523,00	$ 1.080.936.978,00
15A	mayo-2023	$ -	$ -	$ -
16A	junio-2023	$ 25.138.003,00	$ -	$ 25.138.003,00
17A	julio-2023	$ 35.445.159,00	$ -	$ 35.445.159,00
18A	agosto-2023	$ 246.857.391,00	$ -	$ 246.857.391,00
19 A	septiembre-2023	$ 378.676.583,00	$ -	$ 378.676.583,00
20	octubre-2023	$ 467.162.715,00	$ 19.339.359,00	$ 447.823.356,00
20 A	octubre-2023	$ 158.614.747,00	$ -	$ 158.614.747,00
21	noviembre-2023	$ 691.568.708,00	$ 28.629.202,00	$ 662.939.506,00
21 A	noviembre-2023	$ 222.523.329,00	$ -	$ 222.523.329,00
22	diciembre-2023	$ 1.370.225.062,00	$ 56.723.865,00	$ 1.313.501.197,00
22 A	diciembre-2023	$ 410.510.104,00	$ -	$ 410.510.104,00
23	enero-2024	$ 864.622,00	$ 30.298,00	$ 834.324,00
23	enero-2024	$ 1.723.570.338,00	$ 71.351.469,00	$ 1.652.218.869,00
23	enero-2024	$ 988.503.760,00	$ 40.921.565,00	$ 947.582.195,00
23 A	Ajuste Def	$ 904.635.520,00	$ -	$ 904.635.520,00
24	Obra	$ 1.288.038.478,00	$ 53.321.547,00	$ 1.234.716.931,00
TOTALES		**$ 18.193.772.777,00**	**$ 761.570.964,00**	**$ 17.432.201.816,00**

Tabla 27. Amortización anticipo contrato de obra

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

La Interventoría remitió al contratante (INVIAS), mediante oficio 184-1-257 de septiembre 30 de 2022, el programa de obra y programa de inversiones aprobado y firmado.

El 25 de abril de 2023 se suscribió el acta de modificación No 1, la cual fue aprobada mediate comunicación DT-MAG 20713 de abril 12 de 2023, generándose consecuentemente la aprobación a la reprogramación correspondiente, la cual se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente informe y se evidencia en el formato MEPI-MN1-IN-6 Plan de Inversiones contenido en el ANEXO D – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA				
	% EJECUCIÓN		VALORES EN MILLONES	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
PROGRAMADO	0,07	9,05	$ 121,90	$ 16.043,40
EJECUTADO	0,72	7,74	$ 1.278,00	$ 13.831,40
AVANCE	0,65		$ 1.156,10	
ATRASO		1,31		$ 2.212,00

Tabla 28. Seguimiento al Programa de Obras.

A la fecha se evidencia un atraso de 1.31% en la ejecución de obras frente a lo programado, por lo cual el contratista deberá implementar medidas de contingencia con el propósito de alcanzar el porcentaje de ejecución programado.

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En el ANEXO D – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se anexan, el Programa de Inversiones vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1), aprobado mediante acta de modificación No 1, y el Seguimiento a dicho programa de inversiones (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2).

A la fecha se evidencia un atraso de 1.31% en la ejecución financiera del contrato de obras frente a lo programado, por lo cual el contratista deberá implementar medidas de contingencia con el propósito de alcanzar el porcentaje de ejecución programado.

4.9.4 Actas de comité de obra o actas de reunión

En la siguiente tabla se registran las diferentes reuniones y comités llevados a cabo durante el período:

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Comité de Obra N°68	8-feb-24	Gestión predial, PMT, EIA, Gestión social, Obras de mantenimiento en la transversal Momposina.
Comité de Obra N°69	26-feb-24	Plan de Intervención 2024, Gestión Predial, Estudios y Diseños Variante Magangué, Controversia de estudios y diseños a fase II de las variantes de Guamal y El Banco, Orden público tramo 7802, Necesidades Urgentes por Intervenir.

Comité de Obra N°70	29-feb-24	Licencia ambiental variante Magangué, Gestión y adquisición predial, Plan de intervenciones, Estudios y diseños variante Magangué.

Tabla 29. Actas de comités y reuniones

Las actas suscritas durante el período correspondiente al presente informe se incluyen en el ANEXO K – ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN.

4.9.5 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Los valores y porcentajes de Obra Presupuestada y Obra Ejecutada a la fecha, resumida por Grandes Partidas de Pagos, así como el "Avance Financiero" se detallan en el Resumen Mensual Estado General del Proyecto (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2), correspondiente al Folio 2 de este informe.

4.9.6 Controversias

En el siguiente cuadro se indica el estado actual de las controversias en curso, así:

DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS								
No.	**SEGUIMIENTO A CONTROVERSIAS**	**DECLARATORIA DE CONTROVERSIA**		**CONCEPTO DIRIMIDO POR SUPERVISIÓN Y UNIDAD EJECUTORA DEL INVIAS**		**CONCEPTO DIRIMIDO POR EL DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INVIAS**		**ESTADO DE LA CONTROVERSIA**
		RADICADO	**FECHA**	**RADICADO**	**FECHA**	**RADICADO**	**FECHA**	
1	Declaración de Controversia Variantes Guamal y el Banco	CBMC-718-2023	27/04/2023	SGI 45091	3/08/2023	2024S-VBOG-012235	5/03/2024	Se generó concepto de la Dirección de Ejecución y Operación del INVIAS ratificando lo ya expuesto tanto por la Supervisión como por la Unidad Ejecutora del INVIAS, en el sentido que no es procedente la declaratoria de controversia planteada por el Consorcio BMC.
2	Declaración de Controversia Puntos Críticos	CBMC-884-2023	21/07/2023	SGI 45091	3/08/2023	Pendiente	Pendiente	INVIAS generó concepto conjunto entre la Dirección Territorial y la Subdirección Gestión Integral de Carreteras sobre la Declaratoria de controversia.

Tabla 30. Seguimiento a Controversias

4.9.7 Procesos Sancionatorios.

A continuación, se relaciona el estado actual de los procesos sancionatorios en curso, así:

SEGUIMIENTO PROCESOS SANCIONATORIOS										
No.	**ASUNTOS TRATADOS**	**INICIO PROCESO SANCIONATORIO**		**APROBACIÓN INVIAS**		**REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR INVIAS**		**ATENCIÓN A REQUERIMIENTO ADICIONAL**		**ESTADO DEL PROCESO SANCIONATORIO**
		RADICADO	**FECHA**	**RADICADO**	**FECHA**	**RADICADO**	**FECHA**	**RADICADO**	**FECHA**	
1	Solicitud inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista Consorcio BMC por Incumplimiento al Programa de inversiones e Incumplimiento a las Intervenciones por Estudios y Diseños dentro de la ejecución del Contrato de obra N° 2257 de 2.021	184-1-866 Radicado INVIAS 70513	19/07/2023 21/07/2023	DT-MAG 42803	25/07/2023	2023S-VBOG-010145	5/10/2023	184-1-1036	6/10/2023	Aceptado el Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio, el 2 de octubre de 2023 concurrieron a **Audiencia** las partes. Producto de ello, se actualizó el Informe con los hechos que sustentan el presunto incumplimiento del Consorcio BMC.
2	Solicitud inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista Consorcio BMC por Incumplimiento al Programa de inversiones, a la Señalización y al personal mínimo dentro de la ejecución del Contrato de obra N° 2257 de 2.021.	184-1-1262 Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-001995	9/01/2024 10/01/2024	-	-	-	-	-	-	Pendiente de Aceptación por parte del INVIAS para que inicie su proceso.

Tabla 31. Seguimiento a Procesos Sancionatorios.

4.10 FUENTES DE MATERIALES

En la siguiente tabla se indican las fuentes de materiales aprobadas para su uso en obra, así:

FUENTE	MATERIAL	PROVEEDOR	CANTERA	LOCALIZACIÓN	DOCUMENTO APROBACIÓN
A&G EU	Base granular, MDC-19	X		Curumaní	184-1-389 de fecha noviembre 21 de 2022
AGRENORTE	Sub-base granular	X		Toluviejo	184-1-388 de noviembre 21 de 2022.
AGRESUCRE	Base y subbase granular	X		Toluviejo	184-1-505 de enero 16 de 2023
AGRECONST	Base granular	X		Toluviejo	184-1-690 de abril 15 de 2023
Triturados Y Pavimentos del Caribe SAS (TPC)	MDC-19, MDC-25	X		Toluviejo	184-1-737 de mayo 15 de 2023
Bambú	MDC-19	X		Magangué	184-1-921 de agosto 16 de 2023
Puccini	Recebo		X	Magangué	RES-210-6771 de septiembre 27 de 2023.
Santa Ana	Recebo		X	Santa Ana	RES-210-6165 de junio 16 de 2023.

Tabla 32. Seguimiento a fuentes de materiales.

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
CONTRATO N°:	2373 DE 2021.
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CMA-DTE-185-2021
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE.
NIT	901.553.549-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ECOVIAS S.A.S. NIT 890.104.625-1 (50%)
	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. NIT 890.403.012-8 (50%)
DIRECCIÓN:	CARRERA 45 N° 85-50. BARRANQUILLA
TELÉFONO:	(5) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	$19.999.876.510 (incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$21.699.876.510 (incluido IVA)
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(8 años cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(8 años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de Julio de 2030.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de Julio de 2030.
VALOR ANTICIPO:	$ 697.374.279,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 33. Información del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	**Valor inicial:** $19.999.876.510	
ACLARACIÓN N° 1 Y MODIFICACIÓN N°1 DE 2022.	19-ene-22	—	—	Aclarar el NIT del Consorcio Reactivación Caribe y la cuenta Bancaria de Interventoría para el pago de las actas de costos.
MODIFICACIÓN N°2 DE 2022.	10-may-22			MODIFICAR La cláusula segunda de la modificación No.1 y aclaración No. 1 suscrita el 19 de enero de 2022, relacionada con el PARÁGRAFO CUARTO: CUENTA BANCARIA
ADICIÓN No. UNO (1) DE 2023	2-ago-23		**$ 1.700.000.000**	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de ($1.700.000.000) incluido IVA. Para un valor total de ($21.699.876.510) incluido IVA
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	**Valor final:** $21.699.876.510	

Tabla 34. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

A la fecha no se han suscrito suspensiones al contrato de obra.

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	17/08/2023			$ 1.700.000.000	

Tabla 35. Actas de modificaciones Costos de interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

A continuación, se detallan las gestiones de la interventoría:

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
1	Recibir orden de inicio de contrato de interventoría		Se recibió orden de inicio para el contrato de Interventoría mediante oficio SGI 15258 del 22 de marzo de 2022.
2	Recibir orden de inicio de contrato de Obra		Se recibió orden de inicio para el contrato de Obra mediante oficio SGI 15261 del 22 de marzo de 2022.
3	Realizar reunión técnica y visita inicial al proyecto		Acta de Reunión Inicial de fecha abril 27 de 2022
4	Revisión y aprobación parcial de Estudios, Diseños y Planos	X	Mediante oficio SGI-GGPV 21522 de fecha abril 20 el Instituto hizo entrega nuevamente al Consorcio BMC de los Estudios y Diseños correspondientes para el desarrollo del proyecto de la Variante de Magangué. El contratista ha realizado la entrega de la información del ajuste de los diseños de la variante Magangué, la cual ha sido revisada por la Interventoría, sin embargo, aún están pendientes el cierre de los estudios y diseños, faltando ajustes a los volúmenes de pavimentos, estructuras e informe final. El contratista también entregado los diseños para la atención de los tramos 7802 y 7806 de la transversal Momposina, para la señalización e intervenciones sobre la superficie del pavimento y de las intervenciones sugeridas para cuatro (4) sitios críticos y para el sector de Juan Arias en el tramo 7802, información esta que ya ha sido revisada por Interventoría.
5	Revisión y aprobación Definitiva de Estudios, Diseños y Planos	No Aplica	El Contratista actualmente trabaja en el ajuste de los estudios y diseños.
6	Exigir Documentos para la Revisión, Seguimiento y Control de la Obra	X	Se realizó esta solicitud mediante oficio 184-1-002 de fecha marzo 29 de 2022 y posteriormente mediante oficio 184-1-034 de junio 7 de 2022 y oficio 184-1-064 de junio 30 de 2022.
7	Solicitar al contratista y Revisar Análisis		La versión de los APUs fue remitido al contratante por parte de la interventoría mediante comunicado 184-1-231 del día

	de Precios Unitarios - APU		1 de octubre de 2022, de conformidad a lo dispuesto en el manual de interventoría. El día 26 de octubre de 2022 el INVIAS emitió el comunicado DT-MAG 65960, informando que se había recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021.
8	Controlar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados al contratista (Anticipo)	X	A la fecha se ha ejecutado el control a los desembolsos realizados al contratista, actividad esta que ha quedado debidamente registrada en MEPI-MN1-IN-2-FR-2.
9	Tramitar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados a la Interventoría (Anticipo)	X	MEPI-MN1-IN-3-FR-1 Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría.
10	Recopilar para información la documentación contractual	X	Documentos Contractuales
11	Disponer la organización, personal y recursos necesarios para la Interventoría	X	Informe mensual de interventoría
12	Revisar el Programa de Obra	X	Periódicamente se hace el control, registrando los porcentajes de avance y/o atraso en el respectivo informe semanal y/o mensual. (Ver Informe mensual en su numeral 4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra.)
13	Revisar el Programa de Generación de Empleo	X	El contratista entregó el PAGA ajustado mediante oficio CBMC-0130-2022 del 28 de julio de 2022 y aprobado por Interventoría mediante oficio184-1-109 del 30 de julio de 2022.
14	Revisar el Programa de Reintegración, Madres Cabeza de Hogar y Mano de obra no calificada de la región	X	El contratista entregó el PAGA ajustado mediante oficio CBMC-0130-2022 del 28 de julio de 2022 y aprobado por Interventoría mediante oficio184-1-109 del 30 de julio de 2022.
15	Verificar y revisar el estado, calidad y cantidad del equipo disponible	X	El contratista entregó los certificados de disponibilidad de equipos mediante Oficio CBMC-016-2022 de mayo 19 de 2022, el cual fue respondido por Interventoría mediante oficio 184-1-029 de mayo 26 de 2022. Periódicamente se verifica el cumplimiento por parte del

			contratista del equipo mínimo requerido, así mismo se verifica el estado de los equipos y maquinarias empleados en obra.
16	Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	Ver Anexo U - Bitácora de Obra.
17	Revisar replanteo topográfico y permanencia de referencias.	X	Esta actividad se realiza de manera simultánea con la ejecución física de obras.
18	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la obra	X	El Contratista entregó el plan de calidad el día 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBCM-0027-2022. Esta actividad se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
19	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la interventoría	X	Esta actividad se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
20	Controlar el cumplimiento de especificaciones y diseños del proyecto	X	Esta actividad se realiza simultáneamente a la ejecución física de obras.
21	Mantener actualizado el archivo de los contratos y efectuar el Control de registros y archivo de interventoría	X	Listado maestro de registro del proyecto. Registros de interventoría internos y externos identificados y controlados según Listado maestro de Registros del proyecto
22	Verificar el Personal y equipo del constructor	X	La Interventoría mediante oficios ha emitido concepto favorable a las hojas de vida entregadas por el contratista durante el periodo del presente informe.
23	Solicitar Nómina o Paz y Salvos	X	En la actualidad se desarrolla la etapa de construcción, por lo cual aún no aplica la solicitud de estos documentos.
24	Impartir instrucciones por escrito	X	Ver ANEXO S – RELACIÓN CORRESPONDENCIA
25	Efectuar Ensayos y control de calidad	X	Se relacionan en el Anexo O del presente informe y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
26	Realizar Seguimiento del avance del contrato	X	El seguimiento al avance del contrato se registra en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 el cual está contenido en el folio 2 de cada informe mensual de interventoría.
27	Revisar y aprobar actas de recibo parcial de obra	X	En la actualidad se deja registro de esta actividad mediante la suscripción del formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, el cual se ha suscrito para las veinticuatro actas parciales de los meses correspondientes desde marzo de 2022 hasta febrero de 2024.

28	Informar permanentemente sobre incumplimientos, avances y dificultades del contratista	X	Ver ANEXO S RELACIÓN CORRESPONDENCIA
29	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social.	X	El seguimiento al pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual está contenido en el anexo D de cada informe mensual de interventoría.
30	Llevar Registro de provisión, consumo y existencia de explosivos	NO APLICA	No se contempla el uso de explosivos en el presente contrato.
31	Elaborar informe semanal de interventoría	X	Ver ANEXO B INFORMES SEMANALES
32	Elaborar informe mensual de interventoría	X	Informe mensual con los anexos requeridos, incluyendo los incluidos en la Lista de Chequeo Informe Mensual, MEPI-MN1-IN-15-FR-1.
33	Realizar el Registro y la Actualización del Sistema de Información	X	Ver ANEXO S RELACIÓN CORRESPONDENCIA
34	Realizar seguimiento a la Aplicación de la reglamentación sobre señalización	X	A la fecha se ha verificado la correcta colocación de la señalización horizontal (Líneas de demarcación), señales verticales, tachas y captafaros.
35	Revisar los cambios o modificaciones y conceptuar al respecto (tiempo, suspensiones, cantidades, obras nuevas, dinero, diseños, etc)	NO APLICA	En el presente periodo no hubo cambios o modificaciones.
36	Realizar Registro Fílmico de los avances de las obras.	NO APLICA	Ver ANEXO A REGISTRO FOTOGRÁFICO
37	Atender Sugerencias, reclamaciones y consultas	NO APLICA	Se atendieron las consultas realizadas por la comunidad a través de derechos de petición.
38	Controlar la vigencia de las garantías que amparan el contrato de obra	X	Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-12 y MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Control de garantías o pólizas del contrato de obra e interventoría (en informe de interventoría) Documentos legales del contratista de obra vigentes.

39	Exigir el cumplimiento de las Normas de Seguridad Industrial	X	Ver anexo Informe de profesional SST de Interventoría.
40	Atender procesos administrativos y/o judiciales	X	La Interventoría ha solicitado la apertura de dos procesos sancionatorios al contratista. Se ha realizado el seguimiento al proceso interpuesto por un tercero (JAG) contra el contratista.
41	Rendir Informes de Participación ciudadana	NO APLICA	En la actualidad aún no se han generado informes de participación ciudadana.
42	Realizar Visita Previa Para el Recibo Definitivo de Obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
43	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
44	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
45	Elaborar informe final	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
46	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
47	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de interventoría	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
48	Controlar la Gestión ambiental del proyecto	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
49	Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
50	Exigir la elaboración del PAGA	X	El PAGA fue aprobado por Interventoría mediante oficio184-1-109 del 30 de julio de 2022.
51	Exigir el Plan de Manejo de Tránsito	X	El contratista entregó el PMT el 5 de julio de 2022 mediante oficio CBMC—2022. La Interventoría emitió su concepto de la revisión, mediante oficio 184-1-097 sin objeciones al PMT. Se realizan verificaciones diarias de la implementación del PMT aprobado para las obras en la transversal Momposina.
52	Realizar seguimiento a la Gestión Social	X	Ver anexo Informe de profesional social de Interventoría.

53	Realizar seguimiento a la Gestión Predial	X	Ver anexo Informe de profesional predial de Interventoría.
54	Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	En el anexo S del Informe mensual se incorpora el control de la correspondencia, así: -Control de la correspondencia recibida. -Control de la correspondencia enviada.
55	Realizar los comités técnicos	X	En los anexos del presente informe se incluye el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 para cada Comité de Obra realizado.
56	Realizar Reuniones técnicas	X	En los anexos del presente informe se incluye el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 debidamente diligenciado y firmado para cada Reunión realizada.
57	Verificar la elaboración y entrega de planos record	NO APLICA	A la fecha de cierre de este informe no se han generado planos Record.

Tabla 36. Actividades de la Interventoría.

5.2.2 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada
    - Oficina Central con el -0-
    - Oficina Proyecto con el -1-
- Recibida / Radicada
    - Oficina Central con el -2-
    - Oficina Proyecto con el -3-

En el ANEXO S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida en el período correspondiente de este informe.

5.2.3 Registro fotográfico

En el ANEXO A - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, se presentan las fotografías del avance de las obras y actividades que evidencian lo descrito en el presente informe.

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

Durante el mes relacionado en el presente informe mensual, se presentaron múltiples informes por parte de los técnicos, profesionales y/o especialistas. En la siguiente tabla se registran los informes técnicos, profesionales y especialistas que apliquen al presente período y que hayan elaborado su correspondiente informe:

CARGO/OFICIO	PARTICIPACIÓN EN EL PERÍODO	OBSERVACIONES
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA		
Especialista Ambiental	X	
Especialista en Geología y/o Geotecnia	X	
Especialista en Pavimentos y/o Vías	X	
Especialista en Estructuras		
Especialista en Hidráulica e Hidrología		
Especialista en Diseño Geométrico		
Especialista en Tránsito		
Especialista en Sostenibilidad	X	
Líder de Integración		
Profesional Social	X	
Profesional Ambiental	X	
Profesional Técnico Predial	X	
Profesional Valuatorio		
Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad		
Auditor de calidad		
Abogado		
Inspector SST	X	

Tabla 37. Informes de especialistas de la Interventoría

En el ANEXO T- INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA, se presentan los informes ejecutivos de los profesionales y especialistas que sean utilizados durante el período, en el cual se relacionan las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría. Los informes deben presentarse de manera detallada por

escrito y debidamente firmados, indicando especialidad y número de matrícula profesional o equivalente.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

En la siguiente tabla se registran los valores programados y ejecutados correspondientes al PAC del contrato de obra:

MES	PROGRAMADO MENSUAL	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Enero de 2024	$ 78.072.000	$ 15.921.506.000	$ 2.712.938.720	$ 16.001.098.779
Febrero de 2024	$ 121.912.000	$ 16.043.417.000	$ 1.288.038.478	$ 18.193.772.777
Marzo de 2024	$ 1.472.637.000	$ 17.516.054.000		
Abril de 2024	$ 1.385.509.000	$ 18.901.563.000		
Mayo de 2024	$ 1.437.391.000	$ 20.328.954.000		
Junio de 2024	$ 1.381.674.000	$ 21.710.629.000		
Julio de 2024	$ 1.427.391.000	$ 23.138.020.000		
Agosto de 2024	$ 1.585.998.000	$ 24.724.017.000		
Septiembre de 2024	$ 2.239.354.000	$ 26.963.372.000		
Octubre de 2024	$ 2.172.677.000	$ 29.136.049.000		
Noviembre de 2024	$ 2.227.524.000	$ 31.363.573.000		
Diciembre de 2024	$ 1.846.410.000	$ 33.209.983.000		

Tabla 38. Seguimiento PAC Contrato de obra Año 2023

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

Teniendo en cuenta que mediante Adición N° 1 de 2023 al Contrato de Interventoría N° 2373 de 2021 se estipuló adicionar a este contrato la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.700.000.000) incluido IVA, para un valor total de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($21.699.876.510) incluido IVA, y considerando lo establecido en su Cláusula Tercera de la Adición N° 1 al Contrato de Interventoría N° 2373 de 2021 que a la letra dice: "… ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes…", en cumplimiento de lo anterior, la Interventoría mediante comunicación 184-1-926 de 23 de agosto de 2023 remitió ante el INVIAS el Acta de Modificación de Costos N° 1 y la Reprogramación al Plan de Cargas N° 1 que respaldan lo aprobado en la Adición N° 1.

Conforme a lo anterior, se registran los valores programados y ejecutados correspondientes al PAC vigente 2.024 del contrato de interventoría.

MES	PROGRAMADO MENSUAL	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Enero de 2024	$ 186.420.997	$ 5.287.654.253	$ 259.552.697	$ 5.075.955.423
Febrero de 2.024	$ 141.036.884	$ 5.428.691.137	$ 259.019.874	$ 5.334.975.297
Marzo de 2.024	$ 137.844.952	$ 5.566.536.089		
Abril de 2.024	$ 137.561.732	$ 5.704.097.821		
Mayo de 2.024	$ 132.155.062	$ 5.836.252.883		
Junio de 2.024	$ 133.217.137	$ 5.969.470.020		
Julio de 2.024	$ 132.155.062	$ 6.101.625.082		
Agosto de 2024	$ 132.155.062	$ 6.233.780.144		
Septiembre de 2024	$ 132.155.062	$ 6.365.935.206		
Octubre de 2024	$ 132.155.062	$ 6.498.090.268		
Noviembre de 2024	$ 131.447.012	$ 6.629.537.280		
Diciembre de 2.024	$ 131.447.012	$ 6.760.984.292		

Tabla 39. Seguimiento PAC Contrato de Interventoría Año 2023

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha se ha evidenciado la ocurrencia de eventos de perturbación de orden público que han afectado la normal ejecución de obras en el tramo 7802, eventos estos que se encuentran tipificados en la matriz de riesgo dentro de los denominados "Riesgo Sociales o Políticos".
En la siguiente tabla se indica el seguimiento realizado por a Interventoría a los riesgos evidenciados durante el mes de febrero de 2024, que han tenido incidencia sobre la ejecución del contrato de obras, así como el tratamiento implementado.

N°	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A quien se asigna		Tratamiento / control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Contratista						
10	Riesgos Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento o bien sea de manera temporal o definitiva.	INVIAS y Contratista.		Es responsabilidad del contratista solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vía de influencia de las obras. Informar al Interventor y el INVIAS acerca de la novedad presentada. El contratista también deberá proteger su personal, así como sus bienes. Es responsabilidad del INVIAS informar a las autoridades competentes los hechos ocurridos. Establecer planes de contingencia.	contratista de obras, interventor.	3/03/2023		Suspensión de labores, realización n de comités de seguridad en los municipios de Magangué y Los palmitos, solicitud de acompañamiento de la fuerza pública	Permanente.

Tabla 40. Monitoreo y revisión matriz de riesgos

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A continuación, se relaciona el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones del contrato de obra y del contrato de interventoría o solicitados por el INVIAS.

- **Seguimiento al aplicativo CIFRA:**

La interventoría realiza el cargue en este aplicativo de los informes semanales, información que se reporta en el numeral "4.1 INFORME SEMANAL" del presente informe, siendo el informe

semanal 101 el último en ser cargado en dicha aplicación, correspondiente a la semana del 16 al 22 de febrero de 2024. A continuación, se adjunta una captura de pantalla de este aplicativo, donde se evidencia el avance en el cargue de dicha información.



Ilustración 10. Seguimiento aplicativo CIFRA.

- **Seguimiento al aplicativo SIIF:**

En este aplicativo se realiza el seguimiento a los pagos realizados a Interventoría y al contratista, información que se reporta en los numerales "4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA" y "6.3.3 ACTAS DE COSTOS" del presente informe.

A la fecha del presente informe se evidencia que al contratista se le adeudan el pago del acta de obra 23 correspondiente al mes de enero de 2024 y las actas de ajuste 21A, 22A y 23A, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024 respectivamente.

De manera semejante se evidencia que a la Interventoría se le adeuda el acta de costos 23 correspondiente al mes de enero de 2024.

A continuación, se adjunta una captura de pantalla de este aplicativo, donde se evidencia el avance en el cargue de dicha información del contrato de interventoría.



Ilustración 11. Seguimiento aplicativo SIIF.

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

- **Equipo completo de topografía:**
  - ✓ Estaciones Totales HITARGET RS232.
  - ✓ Nivel Óptico SANOING SLC32.
  - ✓ Miras Topográficas.
  - ✓ Bastones Topografía.
  - ✓ Prismas.
  - ✓ Equipos Menores Topografía.

- **Equipo completo de laboratorio**
  - ✓ Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos

- **Equipo de oficina:**
  - ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
  - ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
  - ✓ Dotación de oficina

- **Sede la interventoría:**
  - ✓ Oficina como sede de la Interventoría en obra, ubicada en el Municipio de Magangué, en la calle 16 # 24 – 50, urbanización Santa Rita.
  - ✓ Una Oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla, Carrera 45 N° 85-50, Barrio La Campiña en la ciudad de Barranquilla.
  - ✓ Vehículos (2).

La relación diaria de los equipos se puede ver de forma detallada en el ANEXO L - EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5). Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

El personal de la interventoría a cargo de la supervisión y control de obra para el presente período se indica a continuación en la siguiente tabla:

CARGO/OFICIO	CANTIDAD ACTIVO	OFICIO REMISORIO A ENTIDAD	APROBACIÓN ENTIDAD
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	1	Oficio 184-0-056 (19-ene-2024)	2024S-VMAG-012410
Ingeniero Residente de Interventoría	1	Oficio 184-0-003 (09-feb-2022) Oficio 184-0-015 (30-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	1	Oficio 184-0-015 (30-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista Ambiental	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista en Geología y/o Geotecnia	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435
Especialista en Pavimentos y/o Vías	1		SGI-GGPV 9327
Especialista en Estructuras	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista en Hidráulica e Hidrología	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista en Diseño Geométrico	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista en Tránsito	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista en Sostenibilidad	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Líder de Integración	1	Oficio 184-0-020 (03-jun-2022)	DT-MAG 34682 (16-jun-2022)
Profesional Social	1	Oficio 184-1-1144 (16-nov-2023) Oficio 184-0-020 (03-jun-2022)	2023S-VMAG-021178 (20-nov-2023) DT-MAG 34682 (16-jun-2022)

CARGO/OFICIO	CANTIDAD ACTIVO	OFICIO REMISORIO A ENTIDAD	APROBACIÓN ENTIDAD
Profesional Ambiental	1	Oficio 184-0-020 (03-jun-2022)	DT-MAG 34682 (16-jun-2022)
Profesional Técnico Predial	1	184-1-133 (9-agosto-2022)	SGI-GGPV 43954 (1-agosto-2022)
Profesional Valuatorio			
Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad			
Auditor de calidad			
Abogado			
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	1		
Topógrafo Inspector	1		
Laboratorista Inspector	1		
Inspector SST	1		
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO			
Cadenero	1		
Auxiliar de Laboratorio	1		
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	1		
Conductor	2		
Campamentera	1		

Tabla 41. Personal de la interventoría

Para más detalles del personal utilizado y facturado véase el Acta de Costos correspondiente a este período, formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1.

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Para este período, se realizaron los debidos aportes legales y de seguridad social tal y como se evidencia en el ANEXO M – CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA presentado. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7) adjunto al presente informe. En el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $82.864.315, del rubro C-2401-0600-109-0-2401008-02, Fuente de los recursos: Propios.

Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 2373 de 2021 en su Clausula Séptima, Parágrafo Primero.

De igual forma en el parágrafo segundo de la misma cláusula se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

> "*Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (…) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así":*

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 1.659.750.784,00
2023	$ 1.659.751.037,00
2024	$ 1.659.751.037,00
2025	$ 829.875.519,00
2026	$ 2.489.626.556,00
2027	$ 2.489.626.556,00
2028	$ 2.489.626.556,00
2029	$ 2.489.626.556,00
2030	$ 4.149.377.594,00
Total Vigencias	**$ 19.917.012.195,00**
Reserva	**$ 82.864.315,00**
Valor Contrato	**$ 19.999.876.510,00**

Tabla 42. Vigencias contrato de interventoría

El día 21 de febrero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1372, solicitando la gestión para viabilizar recursos faltantes en la ejecución del contrato de interventoría N° 2373 – vigencia presupuestal 2.024.

En el ANEXO N - INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA, se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9) que muestra un resumen presupuestal del contrato de Interventoría.

6.3.2 Forma de pago del contrato

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Novena –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

> *"El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar"*

6.3.3 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de costos de interventoría:

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 14.772.276,00	$ 2.806.732,00	$ 17.579.008,00
2	01-abr-2022 al 30-abr-2022	$ 60.404.000,00	$ 11.476.760,00	$ 71.880.760,00
3	01-may-2022 al 31-may-2022	$ 130.590.800,00	$ 24.812.252,00	$ 155.403.052,00
4	01-jun-2022 al 30-jun-2022	$ 142.573.532,00	$ 27.088.971,00	$ 169.662.503,00
5	01-jul-2022 al 31-jul-2022	$ 164.241.704,20	$ 31.205.923,80	$ 195.447.628,00
6	01-agos-2022 al 31-agos-2022	$ 172.691.427,73	$ 32.811.371,27	$ 205.502.799,00
7	01-sept-2022 al 30-sep-2022	$ 175.724.732,77	$ 33.387.699,23	$ 209.112.432,00
8	01-oct-2022 al 31-oct-2022	$ 179.960.227,73	$ 34.192.443,27	$ 214.152.671,00
9	01-nov-2022 al 30-nov-2022	$ 186.273.931,93	$ 35.392.047,07	$ 221.665.979,00
10	01-dic-2022 al 31-dic-2022	$ 204.043.372,27	$ 38.768.240,73	$ 242.811.613,00
11	01-ene-2023 al 31-ene-2023	$ 192.895.900,00	$ 36.650.221,00	$ 229.546.121,00
12	01-feb-2023 al 28-feb-2022	$ 191.112.304,20	$ 36.311.337,80	$ 227.423.642,00
13	01-mar-2023 al 31-mar-2023	$ 193.078.399,16	$ 36.684.895,84	$ 229.763.295,00
14	01-abr-2023 al 30-abr-2023	$ 172.803.268,07	$ 32.832.620,93	$ 205.635.889,00

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
15	01-may-2023 al 31-may-2023	$ 171.342.904,20	$ 32.555.151,80	$ 203.898.056,00
16	01-jun-2023 al 30-jun-2023	$ 187.952.379,83	$ 35.710.952,17	$ 223.663.332,00
17	01-jul-2023 al 31-jul-2023	$ 334.687.451,26	$ 63.590.615,74	$ 398.278.067,00
18	01-ago-2023 al 31-ago-2023	$ 233.463.678,15	$ 44.358.098,85	$ 277.821.777,00
19	01-sep-2023 al 30-sep-2023	$ 232.657.427,73	$ 44.204.911,27	$ 276.862.339,00
20	01-oct-2023 al 31-oct-2023	$ 242.430.659,66	$ 46.061.825,34	$ 288.492.485,00
21	01-nov-2023 al 30-nov-2023	$ 228.328.684,03	$ 43.382.449,97	$ 271.711.134,00
22	01-Dic-2023 al 31-Dic-2023	$ 235.518.188,24	$ 44.748.455,76	$ 280.266.644,00
23	01-ene-2024 al 31-ene-2024	$ 218.111.510,08	$ 41.441.186,92	$ 259.552.697,00
24	01-feb-2024 al 29-feb-2024	$ 217.663.759,66	$ 41.356.114,34	$ 259.019.874,00
TOTAL				**$ 5.334.975.297,00**

Tabla 43. Actas de interventoría.

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**LA PREVISORA S.A.**				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	3004667	10	18-ago-23	Adición No 1 de 2023 de fecha 02-08-2023.	Memorando No SPSC 17783

Tabla 44. Datos de las Pólizas Vigentes

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados de conformidad con la Cláusula Décima Octava del contrato de interventoría:

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES	DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA			
	Vigencia contractual	% contractual	DESDE	Vigencia contractual	% contractual
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento	hasta el 31 de diciembre del año 2025	10%	22-mar-22	30-jun-26	$ 759.199.269,00
b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo	hasta el 31 de diciembre del año 2025	100%	22-mar-22	31-dic-25	$ 1.394.748.664,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	hasta el 31 de diciembre del año 2028	20%	22-mar-22	31-dic-28	$ 1.518.398.539,00
d). Calidad del servicio	Vigencia igual cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscrición del acta del acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría.	30%	31-dic-25	31-dic-30	$ 2.277.597.808,00

Tabla 45. Pólizas del contrato de interventoría

Para más detalles véase el ANEXO P – PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, que contiene el formato Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13), así como copia de las Pólizas Contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el ANEXO Q - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se adjunta el registro correspondiente (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15) que muestra un resumen de la aplicación del Plan de Calidad asignado al contrato de interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

A la fecha de cierre del presente informe, el contratante ha realizado los desembolsos por concepto de anticipo de las vigencias 2022 y 2023, según se indica en las siguientes tablas, así:

- **Datos generales del anticipo de interventoría**

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de interventoría otorgado:

ANTICIPO VIGENCIA 2022	
Valor total anticipo	$ 697.374.279,00
Valor retenido por la entidad	$ 19.097,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 697.374.279,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	23 de junio de 2.022
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 46. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.022

ANTICIPO VIGENCIA 2023	
Valor total anticipo	$ 697.374.385,00
Valor retenido por la entidad	$ 59.987,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 697.374.385,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	6 de junio de 2.023
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 47. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.023

- **Órdenes de giro**

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22(Alquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	88	16-ago	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales ago-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 8.603.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 6 ago-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	109	14-sep	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Sept-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 7 sept-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	120	11-oct	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Oct-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 8 Oct-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	143	10-nov	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Nov-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 9 Nov-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	166	9-dic	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 72.729.007,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Dic-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 8.603.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 10 Dic-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22(Alquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	263	14-jun	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 590.572.540,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Jun-23
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 85.490.751,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 16 Jun-23 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	283	25-jul	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 21.311.094,00	1	ABONO COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Jul-23
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ -	2	-

Tabla 48. Órdenes de giro anticipo de interventoría

Al presente Informe mensual de interventoría se adjunta el Informe de inversión y buen manejo de anticipo de interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2), correspondiente al mes reportado en el presente informe. Formato en el que se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

- **Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.**

A continuación, se anexa la tabla donde se presentará el plan de inversión vigente con relación a la inversión acumulada y el saldo de anticipo:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$1.226.600.213	$ 1.226.600.213	$ -	$ 1.226.600.213	$ -
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 168.148.451	$ 168.148.451	$ -	$ 168.148.451	$ -
TOTALES		$ 1.394.748.664	$ 1.394.748.664	$ -	$ 1.394.748.664	$ -

Tabla 49. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo

Durante este periodo no se generó gestión de desembolso dado que ya se agotaron los montos objeto de retiro por concepto de anticipo para un acumulado en desembolsos de $1.394.748.664,00 y un saldo actual del anticipo en la vigencia 2.023 de $ 0.

En el informe mensual se anexa copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1).

- **Reintegro de rendimientos financieros**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
111119713	$ 272.812,81		jun-22	29/07/2022	$ 272.812,81
111342138	$ 724.722,75		jul-22	24/08/2022	$ 997.535,56
111507606	$ 1.528.215,75		ago-22	12/09/2022	$ 2.525.751,31
111836840	$ 1.131.754,70		sep-22	19/10/2022	$ 3.657.506,01
112041758	$ 785.273,95		oct-22	10/11/2022	$ 4.442.779,96
112315984	$ 415.856,93		nov-22	13/12/2022	$ 4.858.636,89
112637839	$ 84.934,05		dic-22	19/01/2023	$ 4.943.570,94

-			ene-23	NA	$ 4.943.570,94
-			feb-23	NA	$ 4.943.570,94
-			mar-23	NA	$ 4.943.570,94
-			abr-23	NA	$ 4.943.570,94
-			may-23	NA	$ 4.943.570,94
114300629	$ 860.408,95		jun-23	6/07/2023	$ 5.803.979,89
114622537	$ 72.693,49		jul-23	4/08/2023	$ 5.876.673,38
-			ago-23	NA	$ 5.876.673,38
-			sep-23	NA	$ 5.876.673,38
-			oct-23	NA	$ 5.876.673,38
-			nov-23	NA	$ 5.876.673,38
-			dic-23	NA	$ 5.876.673,38
-			ene-24	NA	$ 5.876.673,38

Tabla 50. Rendimientos financieros anticipo de Interventoría

- **Amortización del anticipo**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de cobro de la interventoría:

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR TOTAL ACTA ($)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ($)	VALOR NETO ACTA ($)
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 17.579.008,00	$ 7.386.138,00	$ 10.192.870,00
2	01-abr-2022 al 30-abr-2022	$ 71.880.760,00	$ 30.202.000,00	$ 41.678.760,00
3	01-may-2022 al 31-may-2022	$ 155.403.052,00	$ 65.295.400,00	$ 90.107.652,00
4	01-jun-2022 al 30-jun-2022	$ 169.662.503,00	$ 71.286.766,00	$ 98.375.737,00
5	01-jul-2022 al 31-jul-2022	$ 195.447.628,00	$ 82.120.852,00	$ 113.326.776,00
6	01-agos-2022 al 31-agos-2022	$ 205.502.799,00	$ 86.345.714,00	$ 119.157.085,00
7	01-sept-2022 al 30-sep-2022	$ 209.112.432,00	$ 87.862.366,00	$ 121.250.066,00
8	01-oct-2022 al 31-oct-2022	$ 214.152.671,00	$ 89.980.114,00	$ 124.172.557,00
9	01-nov-2022 al 30-nov-2022	$ 221.665.979,00	$ 93.136.966,00	$ 128.529.013,00
10	01-dic-2022 al 31-dic-2022	$ 242.811.613,00	$ 83.757.963,00	$ 159.053.650,00

11	01-ene-2023 al 31-ene-2023	$ 229.546.121,00	$ -	$ 229.546.121,00
12	01-feb-2023 al 28-feb-2023	$ 227.423.642,00	$ -	$ 227.423.642,00
13	01-mar-2023 al 31-mar-2023	$ 229.763.295,00	$ -	$ 229.763.295,00
14	01-abr-2023 al 30-abr-2023	$ 205.635.889,00	$ 86.401.634,00	$ 119.234.255,00
15	01-may-2023 al 31-may-2023	$ 203.898.056,00	$ 85.671.452,00	$ 118.226.604,00
16	01-jun-2023 al 30-jun-2023	$ 223.663.332,00	$ 150.361.904,00	$ 73.301.428,00
17	01-jul-2023 al 31-jul-2023	$ 398.278.067,00	$ 83.671.863,00	$ 314.606.204,00
18	01-ago-2023 al 31-ago-2023	$ 277.821.777,00	$ 58.365.920,00	$ 219.455.857,00
19	01-sep-2023 al 30-sep-2023	$ 276.862.339,00	$ 58.164.357,00	$ 218.697.982,00
20	01-oct-2023 al 31-oct-2023	$ 288.492.485,00	$ 60.607.665,00	$ 227.884.820,00
21	01-nov-2023 al 30-nov-2023	$ 271.711.134,00	$ 57.082.171,00	$ 214.628.963,00
22	01-Dic-2023 al 31-Dic-2023	$ 280.266.644,00	$ 57.122.419,00	$ 223.144.225,00
23	01-ene-2024 al 31-ene-2024	$ 259.552.697,00	$ -	$ 259.552.697,00
24	01-feb-2024 al 29-feb-2024	$ 259.019.874,00	$ -	$ 259.019.874,00
TOTAL		**$ 5.334.975.297,00**	**$ 1.394.748.664,00**	**$ 3.940.226.633,00**

Tabla 51. Amortización anticipo Interventoría

A la fecha del presente informe se han realizado las acciones necesarias para configurar el Acta de Costos de Interventoría N°24 correspondiente al mes de febrero de 2.024 por monto de $ 259.019.874,00 para un acumulado en Actas de Costos de Interventoría por valor de $ 5.334.975.297,00, lo cual ha representado una deducción acumulada por amortización de anticipo por monto de $ 1.394.748.664,00 para un valor acumulado neto de actas de $ 3.940.226.633,00.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El Plan de Cargas de Interventoría fue presentado a INVIAS mediante Oficio 184-1-037 de junio 10 de 2022, el cual posteriormente fue aprobado por el contratante mediante oficio DT-MAG 36664 28 de junio de 2022.

Posteriormente, en la vigencia 2023 la Interventoría mediante comunicación 184-1-826 de 29 de junio de 2023 generó la solicitud de adición presupuestal N° 1 al Contrato de Interventoría, la cual tenía contenida el proyecto de acta de modificación de costos de Interventoría N° 1 y la reprogramación al plan de cargas de Interventoría N° 1. Seguidamente dicha solicitud fue aprobada por el Contratante mediante oficio DT-MAG 38580 de 6 de julio de 2023.

En el "ANEXO Q - PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA" se incluye el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 con la reprogramación al plan de cargas de fecha agosto 17 de 2023.

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

La Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1), se establece como formato de control para que verificar de forma sistemática el cumplimiento de los requisitos y formatos que componen el presente informe mensual, este registro se adjunta al presente informe en el Folio 1.

7 ESTUDIOS Y DISEÑOS

7.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS

La información de los diseños iniciales de la variante de Magangué, suministrada al contratista, corresponde a la que a continuación se relaciona:

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
I	Tránsito
II	Trazado y Diseño Geométrico
III	Geología
IV	Suelos
V	Estabilidad y estabilización de taludes.
VI	Geotecnia y diseño de pavimentos
VII	Hidrología e hidráulica
VIII	Estructuras
IX	Gestión Predial
X	Componente Ambiental y Social
XI	Cantidades y Presupuesto
XII	Evaluación Económica
XIII	Informe Final Ejecutivo

Tabla 52. Estudios y Diseños Iniciales recibidos

Esta documentación con la cual el contratista adelantó la revisión y diagnóstico de los diseños iniciales de la variante Magangué corresponde a la información digital suministrada por el INVIAS el 21 de febrero de 2022 al contratista, información que cuenta con un tamaño de 6.80 GB (7 303 731 308 bytes) compuesta por 2496 archivos y 163 carpetas. El contratista presentó el diagnóstico de la revisión a los diseños iniciales de la variante Magangué mediante oficio CBMC-0005-2022 de abril 22 de 2022, objetando todos y cada uno de los componentes del diseño entregado por INVIAS. Posteriormente la Interventoría emitió su concepto, mediante oficio 184-1-021 de mayo 20 de 2022, en el que indica que considera procedentes las objeciones presentadas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué por lo cual el contratista procedió a ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños entregados, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.1.2 del Anexo 1 – Anexo Técnico.

A continuación, se relacionan las objeciones presentadas por el contratista en el diagnostico a la revisión de los diseños iniciales y que fueron revisadas y avaladas por la Interventoría, así:

No	Informe		Objeciones
1	Tránsito		
		1	La información tomada del Estudio debe ser ajustada para las actuales condiciones de infraestructura vial y de tránsito y transporte del sector
		2	Las proyecciones de tránsito presentadas estarían indicando volúmenes de tránsito muy inferiores a la capacidad real que deberá soportar está vía en el futuro.
		3	El diseño de la estructura de pavimento no garantizaría su estabilidad en el horizonte de diseño.
		4	las evaluaciones de Número de ejes equivalentes, Capacidad y niveles de servicio, debe estar acorde con la normatividad vigente, ya que los manuales de capacidad y niveles de servicio del INVIAS fueron actualizados en 2015.
2	**Diseño geométrico y seguridad vial**		
		1	Se deberá realizar un levantamiento topográfico ubicando con precisión las especies arbóreas y el sistema lagunar.
		2	Es necesario realizar ajustes significativos con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios
		3	Se deberán reducir y mitigar las intervenciones ambientales, principalmente en el retiro de árboles de gran tamaño, y la intervención en humedales y hallazgos arqueológicos.
		4	Evitar los pagos onerosos por la compra de terrenos y mejoras.
		5	Teniendo en cuenta que en el corredor vial se encuentran lotes de tipo Urbano y rural, es claro que se deberá ajustar el diseño geométrico en planta con el fin de reducir las afectaciones a los predios urbanos, teniendo en cuenta que el costo de la tierra para estos predios es mucho mayor que para el predio rural.D16
		6	No se evaluó la incidencia de la capacidad y el nivel de servicio con las características geométricas de la vía.
3	**Geología**		
		1	La geología local se debe realizar con trabajo de campo a escala 1:10.000
		2	La información de fuentes de materiales no es lo suficientemente amplia
		3	La información de Zodme, no es lo sufrientemente amplia.
4	**Geotecnia**		

		1	Es riesgoso iniciar el proyecto sin una verificación apropiada de los parámetros de resistencia del suelo y ver la competencia de los estudios realizados previamente, dadas las condiciones de cronológicas en las cuales se tomaron dichos muestreos, ensayos y parámetros.
5	**Pavimentos**		
		1	Se deberá realizar una campaña geotécnica con el fin de tomar las muestras inalteradas para el ensayo de CBR, a una profundidad que se considere corresponderá a la subrasante del proyecto por debajo del mejoramiento estimado. Esta campaña deberá considerar sondeos cada 250 metros a 1.5 metros de profundidad.
		2	Se deberá presentar una zonificación precisa de los tramos que corresponde a terraplén y los que corresponden a corte, indicando los espesores mínimos de material para conformar el nivel de la subrasante.
		3	Se deberá actualizar la información de las fuentes de materiales, indicando sus características y sus posibles usos en la estructura del pavimento, evaluando la calidad y cantidad de material disponible.
		4	Se deberán revisar y ajustar el cálculo de los factores de daño y el número de ejes equivalente en el periodo de diseño.
		5	Se deberán realizar ensayos de expansión sobre las muestras de material existente en la subrasante.
		6	Es necesario contar con los diseños de las mezclas asfálticas disponibles en la zona, verificando el cumplimiento de la normatividad del Invias.
6	**Hidrología e Hidráulica**		
		1	Dentro de las obras transversales o alcantarillas hacen falta las obras de K3+044, K8+132.9 y K8+504.
		2	Adicionalmente es recomendable colocar las siguientes alcantarillas: K2+185, K2+250, K2+680, K3+710, K4+815, K5+227, K6+522.
		3	Se proyectan 9 alcantarillas (K0+370, K1+960, K3+245, K3+443, K4+590, K5+445, K6+380, K6+720, K8+080) con poco recubrimiento o salidas enterradas, por lo que se recomienda revisar la rasante en estas abscisas y/o diseñar los canales de salida respectivos.
		4	El informe no es claro en obras de protección para los terraplenes y alcantarillas, aspecto que se deberá estudiar posteriormente, pues es muy recomendable proteger los taludes del terraplén en inmediaciones de las alcantarillas y la base de los taludes.

		5	Para los canales proyectados no es clara su localización ni su justificación. En este sentido debe profundizarse el análisis de la necesidad de zanjas de pie de terraplén, así como su diseño, de manera que se asegure una entrega final adecuada.
		6	Los niveles de la rasante de la vía son adecuados, tanto en la zona de influencia del río Magdalena (K9+620 a K12+215), como por fuera de ella.
		7	Es necesario verificar y analizar los cauces de entrega a los terrenos después de pasar a través de las obras, con el fin de garantizar que no producirán daño a los terrenos adyacentes
7	**Estructuras**		
		1	Dentro de los documentos entregados como diseños estructurales, incluidos memorias y planos, no se incorporan los requisitos exigidos en el CCP-14 la cual es la norma aplicable en el alcance de este contrato.
		2	El nivel de los estudios entregados en a lo sumo de esquema o idea por lo tanto apenas se pueden establecer dentro de una FASE 1 o Fase 0 y de ninguna manera son suficientes para construcción.
		3	Se deben adelantar diseños completos a partir de las características que definan las o ya hayan sido definidas por las áreas Hidráulica, Geológica, Geotécnica, Ambiental y Social.
		4	Se debe coordinar con las áreas Geológica, Geotécnica y Ambiental que los insumos generados sean acordes a lo exigido por el CCP-14, para el diseño de las alcantarillas que se propongan. (Alcantarillas en general no solo de cajón).
8	**Ambiental**		
		1	Insuficiencia en el desarrollo de los estudios y diseños para la variante Magangué, se cuenta únicamente con información preliminar que requiere de su verificación y complementación
		2	Se tiene gran incertidumbre en relación al trazado ya que a pesar que la ANLA manifiesta que no es necesario que se elabore un Diagnóstico Ambiental de Alternativas ya ha pasado bastante tiempo lo cual podría ya no ser válidos los conceptos evidenciados en el oficio de pronunciamiento de la entidad
		3	si hay alteración del trazado, debería realizarse una revalidación del concepto dado por la ANLA de si se requiere o no DAA

		4	Se requiere contar con un trazado definitivo, con el cual se pueda establecer un área de influencia y así poder elaborar un diagnóstico ambiental de los medios físicos, biológicos y socioeconómicos y de esta forma poder evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos para las etapas de pre- construcción, construcción, operación y abandono del proyecto.
		5	evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos para las etapas de pre- construcción, construcción, operación y abandono del proyecto, conforme a su evaluación se realizan los programas de manejo, seguimiento y monitoreo ambiental pertinentes con el fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar impactos que se pueden presentar por la ejecución de actividades.
		6	No se cuenta en su totalidad con la información requerida para poder radicar ante la ANLA la obtención de la licencia ambiental necesaria para la construcción de las obras objeto del proyecto
9	**Social**		
		1	falta de información, como ya se ha mencionado y que no permite que las actividades constructivas a cargo del contratista de la obra se puedan ejecutar en armonía con las partes interesadas
10	**Gestión Predial**		
		1	No se encuentra inviable la gestión predial con los diseños actuales, ya que esta depende primero que todo de la actualización del estudio fase III, porque no cumple con los parámetros establecidos con el INVIAS.
		2	Los predios requieren en su mayoría un saneamiento predial para ser adquiridos, ya que en su mayoría se evidencian afectaciones jurídicas y predios sin información.
		3	El trabajo de campo adelantado evidencia que no se realizó la investigación catastral juiciosamente y no lograron establecer la titularidad de los predios.

Tabla 53. Objeciones presentadas a los Estudios y Diseños Iniciales de la variante Magangué.

7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se requiere la actualización de los diseños de la Variante Magangué (Incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) y abarca inicialmente la revisión y posteriormente el ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

Los estudios y diseños recibidos fueron revisados por el contratista, quien presentó a la interventoría los informes correspondientes al diagnóstico y revisión de los diseños iniciales de la variante Magangué y fueron debidamente revisados por parte de la interventoría quien consideró procedentes las objeciones formuladas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué.

En cuanto a los diseños de la variante Magangué, durante el mes de febrero de 2024 se destaca que durante el comité número 70, la interventoría solicitó al contratista dar cierre a la etapa de estudios y diseños de la variante Magangué, considerando que aún está pendiente del volumen de pavimento entregar la valoración técnico – económica de las diferentes alternativas de pavimento, incluyendo la estructura convencional.

En el siguiente cuadro se detalla el estado de los ajustes a los diseños de la variante Magangué, así:

ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE MAGANGUÉ				
No.	**VOLUMEN**	**CONSECUTIVO OFICIO DE CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**	**CONSECUTIVO OFICIO DE INTERVENTORÍA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**	**ESTADO DEL VOLUMEN**
1	ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-0413-2022 de 22/11/22	184-1-441 de 13/12/22	Aprobado
2	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1077-2023 de 29/09/23	184-1-1030 de 06/10/23	Aprobado
3	GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-582-2023 de 22/02/23	184-1-589 de 23/02/23	Aprobado

4	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-0688-2023 de 13/04/23	184-1-732 de 12/05/23	Aprobado
5	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-0768-2023 de 18-05-23	184-1-764 de 24-05-23	Aprobado
6	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-945-2023 de 09/08/23 CBMC-1114-2023 de 13/10/23 CBMC-1166-2023 de 07/11/23	184-1-937 de 25/08/23 184-1-970 de 08/09/23 184-1-1058 de 11/10/23 184-1-1077 de 23/10/23 184-1-1157 de 22/11/23	No Aprobado
7	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-973-2023 de 22-08-23	184-1-998 de 26-09-23	Aprobado
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1016-2023 de 11/09/23 CBMC-1107-2023 de 12/10/23 CBMC-1127-2023 de 20/10/23 CBMC-1161-2023 de 07/11/23 CBMC-1213-2023 de 24/11/23	184-1-1023 de 03/10/23 184-1-1070 de 19/10/23 184-1-1086 de 26/10/23 184-1-1145 de 17/11/23 184-1-1202 de 07/12/23	Aprobado
9	URBANISMO Y PAISAJISMO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-472-2022 de 26/12/23	184-1-492 de 12/01/23	Aprobado
10	GESTIÓN PREDIAL, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-794-2023 de 02/06/23	184-1-561	Aprobado
11	GESTIÓN AMBIENTAL, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1184-2023 de 10/11/23	En revisión	Entrega preliminar de EIA Versión 2.
12	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	CBMC-1015-23 de 11/09/23 CBMC-1118-23 de 17/10/23 CBMC-1141-23 de 24/10/23 CBMC-1241-23 de 14/12/23	184-1-1065 de 13/10/23 184-1-1071 de 19/10/23 184-1-1127 de 10/11/23 184-1-1219 de 15/12/23	No Aprobado.
13	EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-850-2023 de 28/06/23	184-1-848 de 11/07/23	Aprobado
14	INFORME FINAL EJECUTIVO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	CBMC-1014-23 de 08/09/23 CBMC-1124-2023 de 18/10/23	184-1-1027 de 04/10/23 184-1-1186 de 02/12/23	No Aprobado

Tabla 54. Estado de Los Estudios y Diseños de la Variante Magangué.

Durante el mes de febrero de 2024 no se registraron avances en la gestión para los diseños a fase 2 avanzada de los diseños de las variantes de Guamal y El Banco (Magdalena).

En el mes de febrero de 2024 no se registraron avances en los diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina.

El siguiente cuadro muestra el estado de avance de los estudios y diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina, así:

ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS - SECTORES CRÍTICOS TRANSVERSAL MOMPOSINA						
No.	**VOLUMEN**			**ENTREGA CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**		**ESTADO DEL VOLUMEN**
	DESCRIPCIÓN	**TRAMO**	**LOCALIZACIÓN**	**CONSECUTIVO**	**FECHA RADICACIÓN**	
1	Sector Crítico N° 1	7802	K0+420	CBMC-1175-23	8/11/2023	Aprobado
2	Sector Crítico N° 2	7802	K0+500	CBMC-1056-2023	20/09/2023	Aprobado
3	Sector Crítico N° 3	7802	K0+850	CBMC-1146-2023	25/10/2023	Aprobado
4	Sector Crítico N° 4	7802	K1+700	CBMC-1151-2023	30/10/2023	Aprobado
5	Sector Crítico N° 5	7802	K2+200	-	-	Entregable pendiente
6	Sector Crítico N° 6	7802	K2+900	-	-	Entregable pendiente
7	Sector Crítico N° 7	7802	K3+150	-	-	Entregable pendiente
8	Sector Crítico N° 8	7802	K4+640	-	-	Entregable pendiente
9	Sector Crítico N° 9	7802	K6+890	-	-	Entregable pendiente
10	Sector Crítico N° 10	7802	K11+100	-	-	Entregable pendiente
11	Sector Crítico N° 11	7802	K11+500	-	-	Entregable pendiente
12	Sector Crítico N° 12	7802	K13+800	-	-	Entregable pendiente
13	Sector Crítico N° 13	7802	K21+580	-	-	Entregable pendiente
14	Sector Crítico N° 14 (Sector Juan Arias)	7802	K40+000 - K43+000	NA	NA	Aprobado
15	Sector Crítico N° 15	7806	K0+000 – K11+000	-	-	Entregable pendiente
16	Sector Crítico N° 16	7806	K15+050	-	-	Entregable pendiente
17	Sector Crítico N° 17	7806	K18+050	-	-	Entregable pendiente
18	Sector Crítico N° 18	7806	K26+050	-	-	Entregable pendiente
19	Sector Crítico N° 19	7806	K31+700	-	-	Entregable pendiente

Tabla 55. Estado de Los Estudios y Diseños de los Sectores Críticos de la Transversal Momposina.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES.

- **Transversal Momposina.**
  - En febrero de 2024 se instalaron señales verticales de tránsito entre PR 9+116 – PR 52+000 del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
  - Durante el mes de febrero de 2024 se ejecutó el fresado, riego de liga, extendida y compactación de MDC-19 para mantenimiento de la transversal Momposina, así:
    - ✓ Entre PR 22+152 – PR 26+228, tramo 7806: El Banco – El Burro.
    - ✓ Entre PR 17+505 – PR 18+401, tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
  - En el mes de febrero de 2024 no se registraron avances en los diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina por estar supeditados al pronunciamiento de la dirección de ejecución y operación de INVIAS en lo referente a la controversia por estudios y diseños en sitios críticos.
  - A la fecha el contratista ha entregado los diseños para la atención de 5 sitios críticos sobre la transversal Momposina, ubicados en el tramo 7802, en el sector de juan arias (PR40+000 al PR43+000) y entre PR0+420 y PR1+700.
  - Aún faltan por entregar los diseños para la atención de 10 sitios críticos sobre el tramo 7802 y 5 sitios críticos sobre el tramo 7806.
  - Falta por definir los diseños para las intervenciones en los sitios recientemente priorizados por el contratante en los siguientes sectores, así:
    - ✓ Ruta 7802: Tramo Yatí-Santafé, entre PR 68+421 y PR 71+000.
    - ✓ Ruta 7803: Sector de tupe Municipio de Talaigua, entre PR 9+900 y PR 11+965.
    - ✓ Ruta 7805: Bacheo sectorizado de la vía 7805 El Banco – Guamal.
    - ✓ Ruta 7805: Pavimentación del paso nacional por el municipio del Banco – Carrera 15 o Calle del abandono

- **Variante Magangué:**
  - A la fecha aún no se inicia la construcción de la variante Magangué puesto que no se cuenta con la licencia ambiental.
  - Mediante resolución No ST-0210 DE 27 FEB 2024, la DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA emitió concepto acerca sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para el proyecto, indicando que "PROCEDE la consulta previa con el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS EL CHEVALE y el CONSEJO COMUNITARIO SUTO A TA MONÁ AGUANDA localizados en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar".
  - Durante el comité número 70, realizado el 29 de febrero de 2024, la interventoría solicitó al contratista dar cierre a la etapa de estudios y diseños de la variante Magangué, considerando que aún está pendiente del volumen de pavimento

entregar la valoración técnico – económica de las diferentes alternativas de pavimento, incluyendo la estructura convencional.

- A la fecha de cierre del presente informe aún falta por finalizar el ajuste a los volúmenes de pavimentos, presupuesto e Informe ejecutivo.

- **Estudios y diseños de las variantes Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada:**
  - Durante el mes de febrero de 2024 no se realizaron avances por parte del contratista en lo concerniente a los diseños a fase 2 avanzada de las variantes de Guamal y El Banco (Magdalena).
  - A la fecha de cierre del presente informe no se ha dado cierre a la controversia declarada por el contratista respecto a los diseños de las variantes Guamal y El Banco.

- **Anticipo de Obra:**
  - Se han entregado al contratista un total de $8.924.916.536,00 por concepto de anticipo de las vigencias 2022 y 2023.
  - Se han emitido y autorizado 32 órdenes de giro de anticipo por valor de $7.408.554.963,00.
  - A fecha de cierre del presente informe se evidencia un saldo del anticipo por valor de $1.516.361.573,00.
  - No se ha realizado desembolso de anticipo correspondiente a la vigencia 2024.

- **Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones:**
  - A fecha de cierre del presente informe se evidencia un avance en la ejecución física de obra del 7,74% frente al 9,05% programado, por lo cual se presenta un atraso del 1,31% en la ejecución del contrato.
  - Se requiere la implementación de medidas por parte del contratista que permitan lograr rendimientos en la ejecución de obra acordes a lo dispuesto en la programación de obra y el plan de inversiones aprobados.

- **Seguimiento a la Gestión Predial:**

  - Durante el periodo relacionado en el presente informe se mantiene la identificación de 42 predios y 41 mejoras.
  - Se adelanta el proceso de reconocimiento de los propietarios de las mejoras. Según lo indicado en el Apéndice F – Gestión Predial.

- **Seguimiento a la Gestión Social:**

  - Durante el mes relacionado en el presente informe se recibieron 7 PQRSD.
  - A fecha de cierre del presente informe se han recibido un total de 42 PQRSD, de las cuales a la fecha se han atendido 37 y quedan pendientes 5 por cierre.
  - En el mes del presente informe se elaboraron 13 actas de vecindad de inicio realizadas en el municipio de San Pedro (sucre) y 2 en el tramo comprendido entre Yatí y Santa Fé.

8.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

- Se requiere el apoyo de la entidad contratante para dar pronta solución a la declaratoria de controversia en lo referente a la obligación contractual de ejecución de Estudios y Diseños a Fase II Avanzada tanto para la Variante de Guamal como para la Variante de El Banco, Magdalena, según la solicitud formulada por contratista.
- Teniendo en cuenta la ejecución de las actividades de fresado en los tramos 7802 y 7806, se requiere la gestión del contratante para la formalización de la entrega de los volúmenes asignados a cada uno de los municipios beneficiarios de este material, mediante la suscripción de las actas de entrega de este material con los municipios donde ya se ha surtido la disposición y entrega del material de fresado.
- Se recomienda al contratante mantener la continua coordinación interinstitucional que permita mantener las condiciones de orden público durante la ejecución de las actividades de mantenimiento contenidas en el plan de trabajo para la atención de las cajas abiertas entre PR40+500 y PR42+600 carril derecha del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué.
- Se requiere la asignación por parte del contratante, de los gestores jurídico-Predial, Técnico-predial y valuatorio, para el proceso de gestión y adquisición predial para la construcción de la variante Magangué.

9 ANEXOS

LISTA DE ANEXOS	CONTENIDO DEL ANEXO	FORMATO INVIAS
SEGUIMIENTO OBRA		
A. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO	Registro fotográfico y/o fílmico	N.A
B. INFORMES SEMANALES	Informes Semanales	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
C. MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	Certificados de calibración	
D. PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	Certificado de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A
E. INFORME FÍSICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA	Programa de Obra	N.A
	Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	Seguimiento al programa de inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
F. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
G. ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA DE OBRA	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
	Ensayos de Laboratorio	N.A
H. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Pólizas Contrato de Obra	N.A
I. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
J. ANTICIPO DE OBRA	Plan de Inversión del Anticipo de Obra	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	Otros Documentos de anticipo de obra	N.A
K. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN	Acta de Reunión Técnica Inicial	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
	Actas de comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA		
L. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Equipo Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
	Certificados de calibración	N.A
M. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Control de Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
	Certificado de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A
N. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
O. ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
	Ensayos de Laboratorio	N.A
P. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	Pólizas Contrato de Interventoría	N.A
Q. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
R. ANTICIPO DE INTERVENTORÍA	Plan de Inversión del Anticipo de Interventoría	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	Informes de inversión y buen manejo de anticipo de Interventoría	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	Otros Documentos de anticipo de Interventoría	N.A
OTROS ANEXOS		

S. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	Relación de correspondencia enviada	N.A
	Relación de correspondencia recibida	N.A
T. INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	-Informe de Especialistas	N.A
	-Informe ambiental de Interventoría	
	-Informe social de Interventoría	
	-Informe SST de Interventoría	
U. BITÁCORA DE OBRA	Bitácora de obra	N.A

Tabla 56. Lista de anexos

Anexo A

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO

.ANEXO A – REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO

			
Fresado de pavimento asfaltico entre PR 22+388 – PR 22+563 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 entre PR 22+388 – PR 22+563 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.	
			
Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico entre PR 22+388 – PR 22+563 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.		Instalación de delineadores de curvas SP-75 entre PR 10+245 – PR 12+125 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.	
			
Instalación de señales verticales de tránsito Sp, sr y si (75cm*75cm) entre PR 9+700 – PR 13+700 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.		Fresado de pavimento asfaltico entre PR 24+240 – PR 24+358 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.	

		
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 entre PR 26+176 – PR 26+228 lado izquierdo del tramo 7806: El Banco - El Burro.		Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico entre PR 24+513 – PR 24+590 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.
		
Compactación de carpeta asfáltica con vibro neumático entre PR 24+513 – PR 24+590 lado izquierdo del tramo 7806: El Banco - El Burro.		Instalación de delineadores de curvas SP-75 entre PR 25+470 – PR 35+660 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
		
Fresado de pavimento asfaltico entre PR 17+500 – PR 17+696 lado derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.		Limpieza de la superficie fresada, para retirar los residuos de polvo o arena.

		
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 entre PR 17+717 – PR 17+973 lado derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.		Se instalaron 116 señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 26+000 – PR 52+000 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
		
Se culmino la auscultación de pavimento realizada en el tramo 7805: Guamal – El Banco, previo a las actividades de mantenimiento tipo parcheo.		Fresado de pavimento asfaltico sector San Pedro, entre PR 17+505 – PR 17+697 lado izquierdo del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
		
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 sector San Pedro, entre PR 17+717 – PR 17+973 lado derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.		Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico sector San Pedro, entre PR 17+505 – PR 17+697 lado izquierdo del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

		
Instalación de señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 9+116 – PR 47+780 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.		Instalación de delineadores de curvas SP-75 y realización de ensayo de retroflectividad de las señales instaladas entre PR 10+080 – PR 42+980 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

Anexo B

INFORMES SEMANALES

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 99 del 2/02/2024 al 8/02/2024. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada)
•Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué
•Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor. (Transversal Momposina (Ruta 78), de un total aproximado de 222 km que comprende el corredor vial en sus 5 tramos)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC
INTEGRANTES: SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA (5%).
CONTRATO No. 2257 DE 2021
FECHA DE INICIO: Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2030-31-07

VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ANTICIPO:	$ 8.924.916.536,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 708.249.417,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.216.667.119,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
INTEGRANTES: ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)
CONTRATO No. 2373 de 2021
FECHA DE INICIO: Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2030-31-07

VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
VALOR ADICIONES:	$ 1.700.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 21.699.876.510,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.394.748.664,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 1.394.748.664,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 8.373.651.753,00	$ 19.818.830.799,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 6.895.069.917,00	$ 13.394.414.807,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.478.581.836,00	$ 6.424.415.992,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.659.750.784,00	$ 3.399.147.691,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.620.354.130,00	$ 3.113.184.281,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.396.654,00	$ 285.963.410,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.954.015.507	9,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.282.277.646	6,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.671.737.861	-2,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.356.571.221	1,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.236.201.425,00	11,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.638.848.867	7,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.597.352.558,00)	-3,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 135.220.741,00	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 356.460.000,00	0,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85420- 21/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 447.823.356,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
•El saldo de los recursos de la vigencia 20223 del contrato de obra y de interventoría se trasladaron y adicionaron a la vigencia original del año 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.145.169.475,53	23,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.145.169.475,53	23,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69.214.052,53	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.214.052,53	0,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85797- 27/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 227.884.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 8.924.916.536,00
Amortizado $	$ 708.249.417,00
Saldo $	$ 8.216.667.119,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	19,42%
Acumulado:	32,90%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.394.748.664,00
Amortizado $	$ 1.394.748.664,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 3,2%
Avance o Atraso Físico % 3,2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	Vigencia 2028	Vigencia 2029	Vigencia 2030
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5	38	108,65						
REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	26,8	0	0	0	5,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	5	18	46	25	25	25	23	29	26
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	0	0	0	0						
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	222	50,19	47,31	60						
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8								
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	0	0	1,1	0,3	2,4	2,3	1,7	2	3
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	0	0								
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1								
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1								

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog	0	38	34,33	36,32	0	108,65	48,9%
	Ejec	0	0	0	0	0	0	0,0%
REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog							
	Ejec							
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog	15	2	2	10	17	46	100,0%
	Ejec	0,73	0,00	0,00	0,00	6,31	7,04	3,2%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog							
	Ejec							
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	Prog	18	5	5	10	22	60	27,0%
	Ejec	14	0	0	0	0	0	0,0%

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	12,8			12,8	100,0%
	Ejec	11,52			11,52	90,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	0			0	0,0%
	Ejec	0			0	0,0%
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	0			0	0,0%
	Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	Prog	1			1	100,0%
	Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	Prog	1			1	100,0%
	Ejec	0			0	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	2
Trituradora de 50T/H	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadoras sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	10
Fresadora W1000	0	2
fresadora W600	0	0
Retrocargador JCB 3CX	0	1

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 - PR 80+100, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+000 - PR 38+000, RUTA 7803
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 0+000 - PR 34+330 RUTA 7804
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR 0+000 - PR 36+320, RUTA 7805
TRAMO Y/O SECTOR 5: PR 0+000 - PR 45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 6: k0+000 - k12+800 Variante

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN A&G	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
AGREROCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
AGRESUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: - Se colocan las fuentes de materiales para las actividades de mantenimiento que se ejecutan en la transversal de la depresión Momposina, asimismo, en el documento PAGA, el Consorcio BMC anexa información de proveedores de fuentes de materiales, dicha información está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.
- Para la variante Magangué, no hay fuentes de materiales, ya que estos están sujetos al licenciamiento ambiental de la misma.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos al licenciamiento de la misma, para la transversal momposina se siguen los lineamientos aprobados en el documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: Se envió al INVIAS la comunicación 184-1-747 - Remisión Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA V3 Transversal Mompoxina". Y a su vez, el INVIAS remitió comunicación SS 41144 donde manifiesta lo siguiente: *se registra el acta de radicación ambiental actualizada como referente a la gestión ambiental y se vincula al seguimiento y control a cargo de la interventoría.* Además, se aclara que, durante la ejecución del proyecto, se hará el seguimiento al documento antes citado y a las actualizaciones que se requieran.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	129	24
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	52	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	77	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	60	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 153

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES:
1-El plan de Inversión social fue aprobado el día 7 de junio de 2023, mediante comunicación 184-1-790.
2- Se remitió el Plan de Inversión Social aprobado al INVIAS mediante comunicación 184-1-849 del día 11 de julio de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 43
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha, el INVIAS remitió el oficio SS 33253 del 10 de junio/23, el concepto de no objeción del Diagnostico predial como la Lonja con sus respectivos profesionales valuatorios, por otra parte, la interventoría está revisando la tira topográfica, el cronograma de gestión y adquisición predial y la sabana predial, actividades que hacen parte del proceso de gestión y adquisición predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:
• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1242-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionada con la información financiera y la memoria descriptiva, el consorcio BMC remite el plan de inversión de sostenibilidad N°1 ajustado conforme a su solicitud.
• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1243-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionadas al Tomo Anexo de Sostenibilidad, se remite la nueva versión de dicho documento, así mismo, se precisa que este documento debe ser ajustado una vez se cuente con el pronunciamiento del Ministerio del Interior que sigue pendiente de emisión a la fecha, el cual será incorporado en dicho estudio ambiental y se realizarán las correspondientes complementaciones en el Anexo Tomo de Sostenibilidad.
• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1229, manifestando que una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al plan de inversión N°1 de sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación.
• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1230, manifestando que, una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al Tomo Anexo de Sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación sobre este documento, así mismo, teniendo en cuenta que se tiene pendiente el pronunciamiento de la "Dirección Nacional de Consulta Previa" del Ministerio de Interior, respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué, con lo cual queda pendiente la incorporación de este concepto, y así definir si la ficha SO-3, SO-4 y SO-10 se pueden aplicar o no de acuerdo al concepto del Ministerio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.El día 26 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1320, dando respuesta a la comunicación CBMC-1289-2023 - Informe de Estado Sector Priorizado Vía 7805: Bacheo Sectorizado El Banco – Guamal, en ese entendido, la interventoría recuerda que este sector de vía, comprendido entre PR2+100 y PR2+850 (las ladrilleras), presenta sobrepaso del agua de escorrentía superficial por encima de la calzada existente, lo que obliga a revisar del sector de vía, considerando subir la rasante actual, verificando, así mismo, las áreas aferentes de las obras hidráulicas del sector y la capacidad de las mismas, para determinar la necesidad o no de construir obras hidráulicas adicionales.
Por otro lado, la interventoría manifestó que esta presta a la realización de una visita en conjunto entre las partes en dicho sector de vía, así mismo, la interventoría solicito la realización de la actividad de tapahuecos por condiciones de seguridad vial mientras se determina el tipo de intervención a ejecutar en el tramo de vía 7805: Guamal – El Banco.
2.El día 26 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1321, reiterando la solicitud expresada en la comunicación 184-1-1276 del 15 de enero de 2024, requiriendo la pronta entrega del cronograma de inicio de actividades en las zonas citadas por el contratante en su oficio 2023S-VMAG-024407 de día 5 de diciembre de 2023, respecto a las observaciones y recomendaciones del supervisor en recorrido en el tramo de vía 7806: El Banco – El Burro, relacionados con los sitios vulnerables y potencialmente de falla ubicados entre el PR 18 al PR 23, en ese entendido, la Interventoría recuerda que mediante comunicación 184-1-1257 del 5 de enero de 2024, emitió su concepto de aprobación de la alternativa a implementar en obra.
3.El día 26 de enero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1322, dando respuesta al oficio 2023S-VMAG-024407, relacionado con la atención de los sectores priorizados mediante oficio 2023S-VMAG-024407 de día 5 de diciembre de 2023, como la atención de los sitios vulnerables y potencialmente de falla ubicados entre el PR 18 al PR 23 del tramo 7806, en ese sentido, la interventoría expone el estado actual de la evaluación de dichos sectores de vía, como la solicitud inmediata de intervención.
4.El día 31 de enero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1333, relacionando las gestiones realizadas por la interventoría para que se realice la actividad de tapahuecos en los tramos priorizados de la transversal Momposina.
5.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1334, manifestando que es necesario que se presente por el contratista la evaluación del estado de los tramos priorizados por el contratante y las diferentes alternativas de intervención para estos mismos, lo anterior con el fin de obtener un plan de intervención de obras para la vigencia 2024.
6.El día 4 de enero la Seccional de Tránsito y Transporte del departamento de Sucre remitió a la interventoría mediante correo electrónico el oficio GS-2024-000919-DESUC, relacionado con el informe especial de policía N°002, correspondiente a la inspección realizada en la vía Puerta de Hierro – Magangué PR11+200 en el cual se resaltan observaciones.
7.El día 5 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1343, manifestando que una vez revisada la información suministrada en su misiva CBMC-1318-2023, la interventoría genero concepto de aprobación del acta de ajuste N°22, así mismo, se generó la aclaración del ajuste de los costos indirectos (AIU) por el IPC conforme a lo establecido en la resolución N° 1553 del 12 de mayo de 2023 y en el MEMORANDO CIRCULAR N° DEO 44574 del día 14 de junio/23 – Instructivo para la aplicación de la resolución 1553.
8.El día 6 de febrero el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2024S-VMAG-005645, solicitando información sobre el plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal de la Depresión Momposina para el año 2024.
9.El día 7 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1346, dando traslado al oficio INVIAS 2024S-VBOL-005309, relacionado con la PQRS emitida mediante correo electrónico por el señor Gerson Jaimes Cruz, respecto al bache existente en el PR 28+393 de la vía Mompós-Talaigua, antes de ingresar a una alcantarilla.
10.El día 7 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1347, dando traslado Oficio INVIAS 2024S-VMAG-005645, relacionado el plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal de la Depresión Momposina para el año 2024" (184-3-1493).
11.Se instalaron 44 delineadores de curvas SP-75 entre PR 10+245 – PR 12+125 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
12.Se instalaron señales verticales de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) entre PR 9+700 – PR 13+700 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
13.Se realizaron actividades de fresado entre PR 22+152 – PR 23+414 carril derecho del tramo 7806: El Banco – El Burro.

ÁREA PREDIAL

1.El día 7 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1236-2023 remitida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ, por medio de la cual se realiza un derecho de petición solicitando la documentación relacionada con el Folio de Matrícula 064-2773 que identifica uno de los predios objeto de afectación predial, considerando la importancia de la gestión predial para el proyecto de la variante Magangué.
2.El día 11 de diciembre de 2023 el supervisor del contrato y director territorial magdalena de INVIAS remitió copia a la interventoría de la solicitud de consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." Mediante oficio INVIAS 2023I-VMAG-035162, dirigido a la subdirección de sostenibilidad.
3.El día 15 de diciembre el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2023S-VMAG-028824, manifestando que, en atención a su solicitud, se remitió memorando interno 2023I-VMAG-035162 de fecha 12-11-23 con asunto "Consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." donde de igual manera resultó oportuno mencionar la reiteración de la solicitud realizada por la Subdirección de sostenibilidad mediante el oficio No. SS 46119 dirigido a la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ.
4.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1221, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes; 036IDT1CVM, 037IDT1CVM, 038IDT1CVM, 039IDT1CVM y 041IDT1CVM.
5.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1222, relacionando todos los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
6.El día 21 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1263-2023, dirigida al JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MAGANGUÉ, manifestando que, en cumplimiento de los compromisos del contrato 2257 de 2021, el consorcio BMC determinó la necesidad de adquisición sobre unas zonas de terreno ubicadas en el municipio de Magangué departamento de Bolívar, en ese entendido, se solicita muy comedidamente que se expida a nombre del consorcio BMC copia de los documentos del expediente predial 036IDT1CVM, en aras de realizar la elaboración del estudio jurídico que permitan establecer la plena titularidad y el justo título sobre los mismos.
7.El día 22 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1244, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes, 028DT1CVM, 029DT1CVM, 030DT1CVM, 031DT1CVM y 032DT1CVM.
8.El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1276-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1222, relacionado con los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
9.El día 29 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1280-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1170, relacionado con los expedientes prediales 025IT1CVM, 034IDT1CVM Y 035IDT1CVM.
10.El día 5 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1254, desvirtuando las apreciaciones realizadas en su comunicación CBMC-1276-2023, relacionada con el proceso de gestión y adquisición predial - componente jurídico, como también se manifestó que el contratista no debe endilgar a la Interventoría el retraso que se ha tenido en la aprobación de los insumos considerando que nos encontramos a la espera de que se allegue la documentación completa, con ocasión a las obligaciones que le asisten, así mismo, se deja claro que no podemos otorgar una aprobación del insumo jurídico hasta que se aporte el documento que permita establecer con certeza que el predio estudiado es el mismo identificado catastralmente., considerando las responsabilidades solidarias que posee la Interventoría respecto de los insumos prediales en caso de otorgar una aprobación con las falencias señaladas.
11.El día 22 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1293, dando respuesta a la misiva CBMC-1073-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 010IDT1CVM, 011IDT1CVM y 012IT1CVM, por seguir presentando observaciones e inconsistencia.
12.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1316, dando respuesta a la misiva CBMC-1148-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 014IT1CVM y 015DT1CVM, 016DT1CVM, 018DT1CVM, 021IT1CVM, 022IT1CVM, 023DT1CVM y 024DT1CVM.
13.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1317, solicitando una mesa de trabajo entre los profesionales técnico prediales para el día 30 de enero 2024, con el propósito de evaluar y solucionar los problemas que se están generando en el proceso de elaboración de fichas prediales para la construcción de la variante Magangué.
14.El día 29 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1326, dando respuesta a la misiva CBMC-1065-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 002IT1CVM, 003IDT1CVM, 004IDT1CVM, 006IDT1CVM, 007IT1CVM, 008DT1CVM Y 009DT1CVM.
15.El día 30 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1326-2024, con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a los siguientes expedientes prediales; 013IT1CVM, 014IT1CVM, 015IT1CVM, 022IT1CVM y 023DT1CVM.
16.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1336, dando respuesta a la misiva CBMC-1280-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 025IT1CVM, 034IT1CVM, 035IDT1CVM.
17.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1345, dando respuesta a la misiva CBMC-1123-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 003M5IDT1CVM, 003M6IDT1CVM, 003M7IDT1CVM, 003M8IDT1CVM, 017DT1CVM,042M07IDT1CVM, 042M10IDT1CVM, 042M11IDT1CVM, 042M18IDT1CVM, 042M19IDT1CVM, 042M21IDT1CVM, 042M22IDT1CVM, 042M23IDT1CVM, 042M24IDT1CVM, 042M27IDT1CVM Y 042M31IDT1CVM.
18.Se continúa con la elaboración de estudios de títulos para los predios afectados por el proyecto. Esta actividad contempla la elaboración del documento jurídico y la consecución de sus soportes (Escrituras, oficios, sentencias, etc.).
19.Se realizó el acompañamiento en la elaboración de declaraciones de extrajuicio y reconocimiento a mejoratarios.

ÁREA SOCIAL

1.El día 27 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1316-2024, con las actas de vecindad de cierre Tramo 7806, Vereda Mata de Caña jurisdicción del municipio de El Banco, Magdalena.
2.El día 30 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1331, con el concepto de No Objeción de formato MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL mes de enero de 2024 emitido por el gestor predial del proyecto a través de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.
3.El día 30 de enero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación, CBMC-1319-2024, CBMC-1320-2024, CBMC-1321-2024, CBMC-1322-2024, CBMC-1323-2024, CBMC-1324-2024 y CBMC-1325-2024 dirigidos a las alcaldías de Buenavista, El Banco, Los Palmitos, Magangué, Pailitas, San Pedro y Tamalameque, solicitando el directorio de los funcionarios actualizados.
4.Teniendo en cuenta las actividades de mantenimiento que se desarrollan en el corredor de la transversal Momposina, durante la semana de este informe, se continua con el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados en el margen de la vía nacional en la jurisdicción del municipio de San Pedro, Sucre.

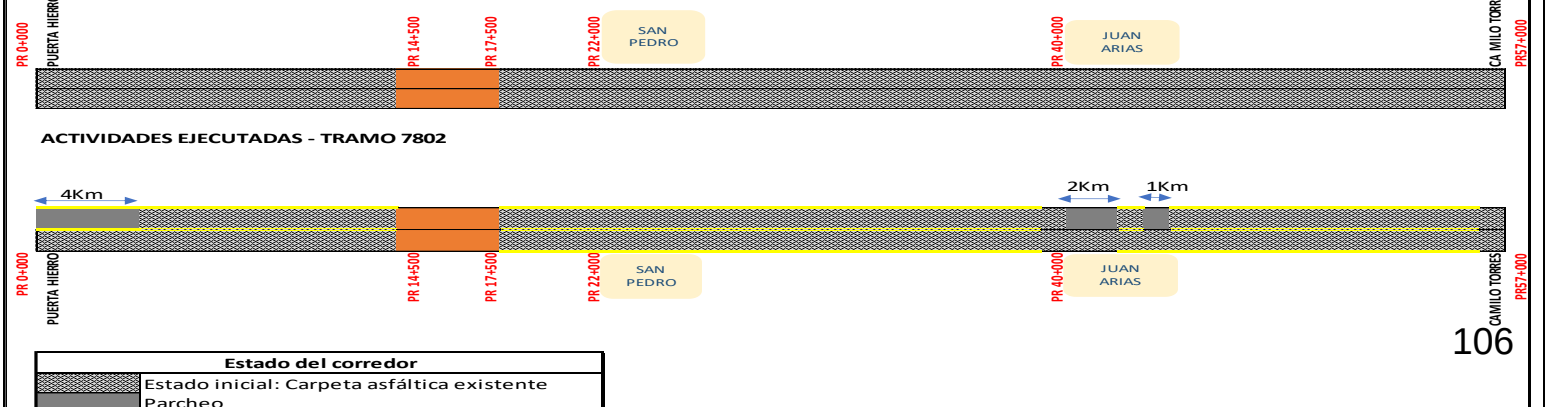
ÁREA AMBIENTAL y SOSTENIBILIDAD

1.El día 19 de enero el contratista remitió a la interventoría copia de la comunicación CBMC-1309-2024, dirigida a la SOCIEDAD ECOSERVIC S.A.S, reiterando la comunicación CBMC-1244-2023 del 14 de diciembre de 2023, relacionada con la consulta sobre superposición y Coexistencia del proyecto "Construcción de la Variante Magangué" con el proyecto "Construcción y operación de una planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos" con Licencia Ambiental otorgada por CORPAMAG mediante Resolución No. 5742 de 2021 a la sociedad ECOSERVIC S.A.S.
2.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:
•El día 29 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1251, con las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS respecto al plan de inversión de sostenibilidad N°1, y el concepto sobre el tomo anexo de sostenibilidad.
•El día 16 de enero la interventoría remitió a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS la comunicación 184-1-1279, manifestando que, en atención a su oficio 2023S-VBOG-032493 - Inventario de Emisiones – Variante Magangué, la interventoría manifestó que el tramo no licenciado del proyecto, que no cuenta con apéndices de sostenibilidad son los tramos que hacen parte de la Transversal Momposina, los cuales son objeto de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento sobre vías existentes; de igual forma, atendiendo los requerimientos de INVIAS, se remitió el inventario de emisiones correspondiente a la Variante Magangué.
3.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas a la actualización y/o complementación del EIA de la variante Magangué:
•El día 26 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1247, solicitando el concepto o pronunciamiento que haya emitido la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación con radicado No 2023-2-002410-051555 Id: 229583 del 08/11/2023, la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior indicó que la "Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa requiere de un proceso de revisión, análisis y verificación, se hace necesario disponer de una prórroga de treinta (30) días hábiles más para concluir y comunicar una respuesta a su solicitud", así las cosas, y conforme a los tiempos estipulados por la misma entidad, este término se cumplió el día 22 de diciembre de 2023; por lo cual, se solicita al contratista de obra Consorcio BMC dar respuesta respecto a la remisión del pronunciamiento y/o concepto del Ministerio del interior, toda vez que este es imprescindible para determinar si procede de manera inmediata la radicación o no del Estudio de Impacto Ambiental, o si se requiere iniciar consulta previa con las comunidades, lo anterior, como requisito normativo para la gestión y obtención de la Licencia ambiental ante la ANLA y la verificación preliminar del mismo.
•El día 26 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1274-2023 dirigida al ministerio del interior, CLAUDIA ASTRID RODRIGUEZ ACOSTA, donde se reitera la solicitud de pronunciamiento sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para la Variante Magangué. En dicha comunicación, el Consorcio BMC precisó a la entidad que el plazo del pronunciamiento se esperaba el pasado 22 de diciembre de 2023 y a la fecha el Consorcio BMC no ha recibido respuesta sobre la procedencia o no de consulta previa y con el fin de poder avanzar en el trámite de solicitud de la Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ), DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", por lo que se reitera informar sobre el estado del pronunciamiento antes referido.
•El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1278-2023, dando respuesta al oficio 184-1-1274, al respecto el consorcio BMC dio traslado del comunicado CBMC-1274-2023 enviado al Ministerio del Interior, para su conocimiento. Así mismo, se reiteró nuevamente a la Interventoría e INVIAS, el apoyo interinstitucional ante el Ministerio del Interior, para lograr obtener el pronunciamiento de procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 22 de enero el contratista remitió a la dirección de la autoridad nacional de consulta previa la comunicación CBMC-1304-2024 (radicado No. 2024-1-004044-003742 ID: 267864), reiterando el comunicado CBMC-1274-2023 (radicado No. 2023-1-002410-095906 Id 257082) del 27 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicitó a la DANCP del Ministerio del Interior informar sbre el pronunciamiento de procedencia o no de Consulta Previa para la construcción de la Variante Magangué, teniendo en cuenta que los 30 días hábiles solicitados por la Entidad para emitir el pronunciamiento vencían el 22 de diciembre de 2023.
•El día 30 de enero el contratista remitió al INVIAS la comunicación CBMC-1327-2024, Solicitando de su buen apoyo a la gestión interinstitucional del INVIAS ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior para el pronunciamiento de procedencia de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

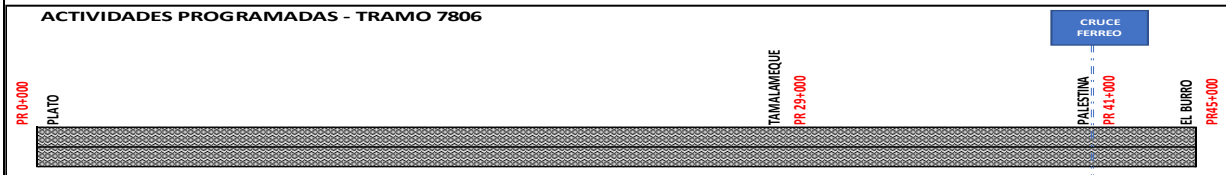
1.Continuar con las actividades de parcheo técnico en el tramo 7806: El Banco - El Burro, entre PR 22+152 – PR 23+950.
2.Continuar con las actividades de extensión de mezcla MDC-19 en el tramo 7802: Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega, entre PR 40+500 - PR 41+330.
3.Se está a la espera del pronunciamiento la DANCP del Ministerio del Interior sobre la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la variante Magangué, para complementar el documento EIA en su versión final y realizar la solicitud de licencia ambiental ante el ANLA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

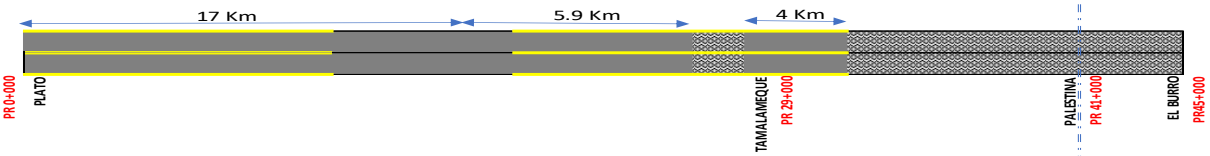


Tramo no incluido en el contrato

ACTIVIDADES PROGRAMADAS - TRAMO 7806



ACTIVIDADES EJECUTADAS - TRAMO 7806



Actividades Programadas vs Ejecutadas
Estado inicial: Carpeta asfáltica existente
Parcheo
Señalización Horizontal

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fresado de pavimento asfaltico entre PR 22+388 – PR 22+563 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 entre PR 22+388 – PR 22+563 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico entre PR 22+388 – PR 22+563 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Instalación de delineadores de curvas SP-75 entre PR 10+245 – PR 12+125 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Instalación de señales verticales de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) entre PR 9+700 – PR 13+700 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSÉ LUIS USUGA GOMEZ
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	17/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 100 del 9/02/2024 al 15/02/2024. Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada)
•Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué
•Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor. (Transversal Momposina (Ruta 78), de un total aproximado de 222 km que comprende el corredor vial en sus 5 tramos)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC	INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
INTEGRANTES:	SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA (5%).	INTEGRANTES:	ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)
CONTRATO No.	2257 DE 2021	CONTRATO No.	2373 de 2021
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07
VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00	VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 1.700.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00	VALOR ACUMULADO:	$ 21.699.876.510,00
VALOR ANTICIPO:	$ 8.924.916.536,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.394.748.664,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 708.249.417,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 1.394.748.664,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.216.667.119,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 8.373.651.753,00	$ 19.818.830.799,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 6.895.069.917,00	$ 13.394.414.807,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.478.581.836,00	$ 6.424.415.992,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.659.750.784,00	$ 3.399.147.691,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.620.354.130,00	$ 3.113.184.281,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.396.654,00	$ 285.963.410,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.954.015.507	9,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.806.757.856	7,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.147.257.651	-1,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.356.571.221	1,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.236.201.425,00	11,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.163.329.077	7,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.072.872.348,00)	-3,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.287.142,00	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 524.480.210,00	0,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85420- 21/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 447.823.356,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
•El saldo de los recursos de la vigencia 20223 del contrato de obra y de interventoría se trasladaron y adicionaron a la vigencia original del año 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.214.383.528,06	24,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.214.383.528,06	24,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69.214.052,53	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.214.052,53	0,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85797- 27/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 227.884.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 8.924.916.536,00
Amortizado $	$ 708.249.417,00
Saldo $	$ 8.216.667.119,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	13,20%
Acumulado:	32,26%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.394.748.664,00
Amortizado $	$ 1.394.748.664,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 4,4%
Avance o Atraso Físico % 4,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	Vigencia 2028	Vigencia 2029	Vigencia 2030
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5	38	108,65						
REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	26,8	0	0	0	5,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	5	18	46	25	25	25	23	29	26
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	0	0	0	0						
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	222	50,19	47,31	60						
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Vigencia 2026**	**Vigencia 2027**	**Vigencia 2028**	**Vigencia 2029**	**Vigencia 2030**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8								
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	0	0	1,1	0,3	2,4	2,3	1,7	2	3
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	0	0								
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1								
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1								

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog	0	38	34,33	36,32	0	108,65	48,9%
	Ejec	0	0	0	0	0	0	0,0%
REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog							
	Ejec							
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog	15	2	2	10	17	46	100,0%
	Ejec	0,73	0,00	0,00	0,00	9,13	9,86	4,4%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog							
	Ejec							
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	Prog	18	5	5	10	22	60	27,0%
	Ejec	14	0	0	0	0	0	0,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 6**	**Tramo y/o sector (n)**			**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	12,8					12,8	100,0%
	Ejec	11,52					11,52	90,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	0					0	0,0%
	Ejec	0					0	0,0%
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	0					0	0,0%
	Ejec	0					0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	Prog	1					1	100,0%
	Ejec	0					0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	Prog	1					1	100,0%
	Ejec	0					0	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	2
Trituradora de 50T/H	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadoras sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	10
Fresadora W1000	0	2
fresadora W600	0	0
Retrocargador JCB 3CX	0	1

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 - PR 80+100, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+000 - PR 38+000, RUTA 7803
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 0+000 - PR 34+330 RUTA 7804
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR 0+000 - PR 36+320, RUTA 7805
TRAMO Y/O SECTOR 5: PR 0+000 - PR 45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 6: k0+000 - k12+800 Variante

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN A&G	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
AGREROCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
AGRESUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: - Se colocan las fuentes de materiales para las actividades de mantenimiento que se ejecutan en la transversal de la depresión Momposina, asimismo, en el documento PAGA, el Consorcio BMC anexa información de proveedores de fuentes de materiales, dicha información está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.
- Para la variante Magangué, no hay fuentes de materiales, ya que estos están sujetos al licenciamiento ambiental de la misma.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos al licenciamiento de la misma, para la transversal momposina se siguen los lineamientos aprobados en el documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: Se envió al INVIAS la comunicación 184-1-747 - Remisión Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA V3 Transversal Mompositna". Y a su vez, el INVIAS remitió comunicación SS 41144 donde manifiesta lo siguiente: *se registra el acta de radicación ambiental actualizada como referente a la gestión ambiental y se vincula al seguimiento y control a cargo de la interventoría.* Además, se aclara que, durante la ejecución del proyecto, se hará el seguimiento al documento antes citado y a las actualizaciones que se requieran.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	24
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	52	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	78	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	60	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 153

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES:
1-El plan de inversión social fue aprobado el día 7 de junio de 2023, mediante comunicación 184-1-790.
2- Se remitió el Plan de Inversión Social aprobado al INVIAS mediante comunicación 184-1-849 del día 11 de julio de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 42
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha, el INVIAS remitió el oficio SS 33253 del 10 de junio/23, el concepto de no objeción del Diagnostico predial como la Lonja con sus respectivos profesionales valuatorios, por otra parte,la interventoría está revisando la tira topográfica, el cronograma de gestión y adquisición predial y la sabana predial, actividades que hacen parte del procesode gestión y adquisición predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:

• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1242-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionada con la información financiera y la memoria descriptiva, el consorcio BMC remite el plan de inversión de sostenibilidad N°1 ajustado conforme a su solicitud.

• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1243-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionadas al Tomo Anexo de Sostenibilidad, se remite la nueva versión de dicho documento, así mismo, se precisa que este documento debe ser ajustado una vez se cuente con el pronunciamiento del Ministerio del Interior que sigue pendiente de emisión a la fecha, el cual será incorporado en dicho estudio ambiental y se realizarán las correspondientes complementaciones en el Anexo Tomo de Sostenibilidad.

• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1229, manifestando que una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al plan de inversión N°1 de sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación.

• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1230, manifestando que, una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al Tomo Anexo de Sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación sobre este documento, así mismo, teniendo en cuenta que se tiene pendiente el pronunciamiento de la "Dirección Nacional de Consulta Previa" del Ministerio de Interior, respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué, con lo cual queda pendiente la incorporación de este concepto, y así definir si la ficha SO-3, SO-4 y SO-10 se pueden aplicar o no de acuerdo al concepto del Ministerio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.El día 9 de febrero el INVIAS remitió a la interventoría mediante correo electrónico la PQR emitida por el doctor Oscar Enrique Forero Nontien, el cual pregunto: ¿ Si para la fecha del 04/04/2023 existían arreglos sobre la vía que de Magangué (Bolivar) conduce al sitio conocido como Puerta de Hierro, más exactamente en el Kilómetro 17 más 800 metros?.
2.El día 12 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1353, solicitando el reinicio inmediato de las actividades de obra que se venían desarrollando en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué, sector Juan Arias comprendido entre PR40+000 y PR41+500.
3.El día 12 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1356, dando traslado al correo electrónico INVIAS, con Asunto: "Informe Especial de Policía en Seguridad Vial N° 002 de fecha 04.01.2024", relacionado con la inspección realizada en la vía Puerta de Hierro – Magangué, específicamente en el PR11+200, enfocadas en observaciones de seguridad vial para este sector.
4.El día 13 de febrero la el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1340-2023, manifestando que en atendiendo la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicación 184-1-1353, se informa que como es de su conocimiento desde el pasado mes de Diciembre de 2023 hemos tenido algunos inconvenientes de seguridad en la zona motivo por el cual ha sido difícil conseguir transportadores que quieran hacer parte de nuestro grupo de trabajo para el transporte de la mezcla asfáltica, por lo cual nos hemos visto en la necesidad de contratar personal de otra ciudad y estamos en capacidad de decir que esperamos retornar en la semana del 12 al 17 de febrero de 2024.
5.El día 13 de febrero la el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1354-2024, con el informe o plan de intervención de obras – cumplimiento vigencias 2.024.
6.El día 14 de febrero la el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1356-2024, manifestando que la secretaria de Planeación de la Administración Municipal de Tamalameque – Cesar, solicitó mediante misiva la donación de material fresado producto de las actividades de mantenimiento que se han venido desarrollando en el tramo 7806: El Banco – El Burro, en aras de beneficiar a las comunidades que necesitan realizar mejoramiento de las vías de acceso.
7.El día 15 de febrero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1363, dando respuesta a la PQR con radicado: 2024E-VUVR-011555, en ese entendido, la interventoría manifestó que el contratista del contrato 2257 de 2021 (Consorcio BMC), hasta el momento no ha realizado ningún tipo de intervención en el sector de vía ubicado entre PR 3+100 – PR 40+430 del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega, es decir, que para el PR17+800 que se referencia en su solicitud no se han ejecutado actividades.
8.Se instalaron 88 delineadores de curvas SP-75 entre PR 25+010 – PR 35+660 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
9.Se realizaron actividades de fresado entre PR 23+723 – PR 26+228 carril izquierdo del tramo 7806: El Banco – El Burro.
10.Se extendió, se compacto y se selló la mezcla asfáltica MDC-19 del PR 20+000 – PR 26+228 entre carril derecho e izquierdo del tramo 7806: El Banco – El Burro.

ÁREA PREDIAL

1.El día 7 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1236-2023 remitida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ, por medio de la cual se realiza un derecho de petición solicitando la documentación relacionada con el Folio de Matrícula 064-2773 que identifica uno de los predios objeto de afectación predial, considerando la importancia de la gestión predial para el proyecto de la variante Magangué.
2.El día 11 de diciembre de 2023 el supervisor del contrato y director territorial magdalena de INVIAS remitió copia a la interventoría de la solicitud de consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." Mediante oficio INVIAS 2023I-VMAG-035162, dirigido a la subdirección de sostenibilidad.
3.El día 15 de diciembre el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2023S-VMAG-028824, manifestando que, en atención a su solicitud, se remitió memorando interno 2023I-VMAG-035162 de fecha 12-11-23 con asunto "Consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." donde de igual manera resultó oportuno mencionar la reiteración de la solicitud realizada por la Subdirección de sostenibilidad mediante el oficio No. SS 46119 dirigido a la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ.
4.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1221, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes; 036IDT1CVM, 037IDT1CVM, 038IDT1CVM, 039IDT1CVM y 041IDT1CVM.
5.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1222, relacionando todos los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
6.El día 21 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1263-2023, dirigida al JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MAGANGUÉ, manifestando que, en cumplimiento de los compromisos del contrato 2257 de 2021, el consorcio BMC determinó la necesidad de adquisición sobre unas zonas de terreno ubicadas en el municipio de Magangué departamento de Bolívar, en ese entendido, se solicita muy comedidamente que se expida a nombre del consorcio BMC copia de los documentos del expediente predial 036IDT1CVM, en aras de realizar la elaboración del estudio jurídico que permitan establecer la plena titularidad y el justo título sobre los mismos.
7.El día 22 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1244, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes, 028DT1CVM, 029DT1CVM, 030DT1CVM, 031DT1CVM y 032DT1CVM.
8.El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1276-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1222, relacionado con los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
9.El día 29 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1280-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1170, relacionado con los expedientes prediales 025IT1CVM, 034IDT1CVM Y 035IDT1CVM.
10.El día 5 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1254, desvirtuando las apreciaciones realizadas en su comunicación CBMC-1276-2023, relacionada con el proceso de gestión y adquisición predial - componente jurídico, como también se manifestó que el contratista no debe endilgar a la Interventoría el retraso que se ha tenido en la aprobación de los insumos considerando que nos encontramos a la espera de que se allegue la documentación completa, con ocasión a las obligaciones que le asisten, así mismo, se deja claro que no podemos otorgar una aprobación del insumo jurídico hasta que se aporte el documento que permita establecer con certeza que el predio estudiado es el mismo identificado catastralmente., considerando las responsabilidades solidarias que posee la Interventoría respecto de los insumos prediales en caso de otorgar una aprobación con las falencias señaladas.
11.El día 22 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1293, dando respuesta a la misiva CBMC-1073-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 010IDT1CVM, 011IDT1CVM y 012IT1CVM, por seguir presentando observaciones e inconsistencia.
12.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1316, dando respuesta a la misiva CBMC-1148-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 014IT1CVM y 015DT1CVM, 016DT1CVM, 018DT1CVM, 021IT1CVM, 022IT1CVM, 023DT1CVM y 024DT1CVM.
13.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1317, solicitando una mesa de trabajo entre los profesionales técnico prediales para el día 30 de enero 2024, con el propósito de evaluar y solucionar los problemas que se están generando en el proceso de elaboración de fichas prediales para la construcción de la variante Magangué.
14.El día 29 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1326, dando respuesta a la misiva CBMC-1065-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 002IT1CVM, 003IDT1CVM, 004IDT1CVM, 006IDT1CVM, 007IT1CVM, 008DT1CVM Y 009DT1CVM.
15.El día 30 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1326-2024, con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a los siguientes expedientes prediales; 013IT1CVM, 014IT1CVM, 015IT1CVM, 022IT1CVM y 023DT1CVM.
16.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1336, dando respuesta a la misiva CBMC-1280-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 025IT1CVM, 034IT1CVM, 035IDT1CVM.
17.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1345, dando respuesta a la misiva CBMC-1123-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los expedientes relacionados en su misiva.
18.El día 9 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1350, dando respuesta a la misiva CBMC-1098-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 001IT1CVM, 003M1IDT1CVM, 002M2IDT1CVM, y 003M3IDT1CVM.
19.El día 9 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1351, dando respuesta a la misiva CBMC-1098-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los expedientes relacionados en su misiva.
20.El día 13 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1357, dando respuesta a la misiva CBMC-1071-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 033IDT1CVM y 042IDT1CVM.
21.Se continúa con la elaboración de estudios de títulos para los predios afectados por el proyecto. Esta actividad contempla la elaboración del documento jurídico y la consecución de sus soportes (Escrituras, oficios, sentencias, etc.).
22.Se realizó el acompañamiento en la elaboración de declaraciones de extrajuicio y reconocimiento a mejoratarios.

ÁREA SOCIAL

1.El día 27 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1316-2024, con las actas de vecindad de cierre Tramo 7806, Vereda Mata de Caña jurisdicción del municipio de El Banco, Magdalena.
2.El día 30 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1331, con el concepto de No Objeción de formato MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL mes de enero de 2024 emitido por el gestor predial del proyecto a través de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.
3.El día 30 de enero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación, CBMC-1319-2024, CBMC-1320-2024, CBMC-1321-2024, CBMC-1322-2024, CBMC-1323-2024, CBMC-1324-2024 y CBMC-1325-2024 dirigidos a las alcaldías de Buenavista, El Banco, Los Palmitos, Magangué, Pailitas, San Pedro y Tamalameque, solicitando el directorio de los funcionarios actualizados.
4.Teniendo en cuenta las actividades de mantenimiento que se desarrollan en el corredor de la transversal Momposina, durante la semana de este informe, se continua con el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados en el margen de la vía nacional en la jurisdicción del municipio de San Pedro, Sucre.
5.El día 12 de febrero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1343-2024, CBMC-1344-2024, CBMC-1345-2024, CBMC-1346-2024, CBMC-1347-2024, CBMC-1348-2024, CBMC-1349-2024, CBMC-1350-2024, CBMC-1351-2024, relacionadas con la invitación a la reunión de socialización de inicio de actividades de mantenimiento en el tramo 7805: Guamal – El Banco, del corredor vial existente de la Transversal Momposina.

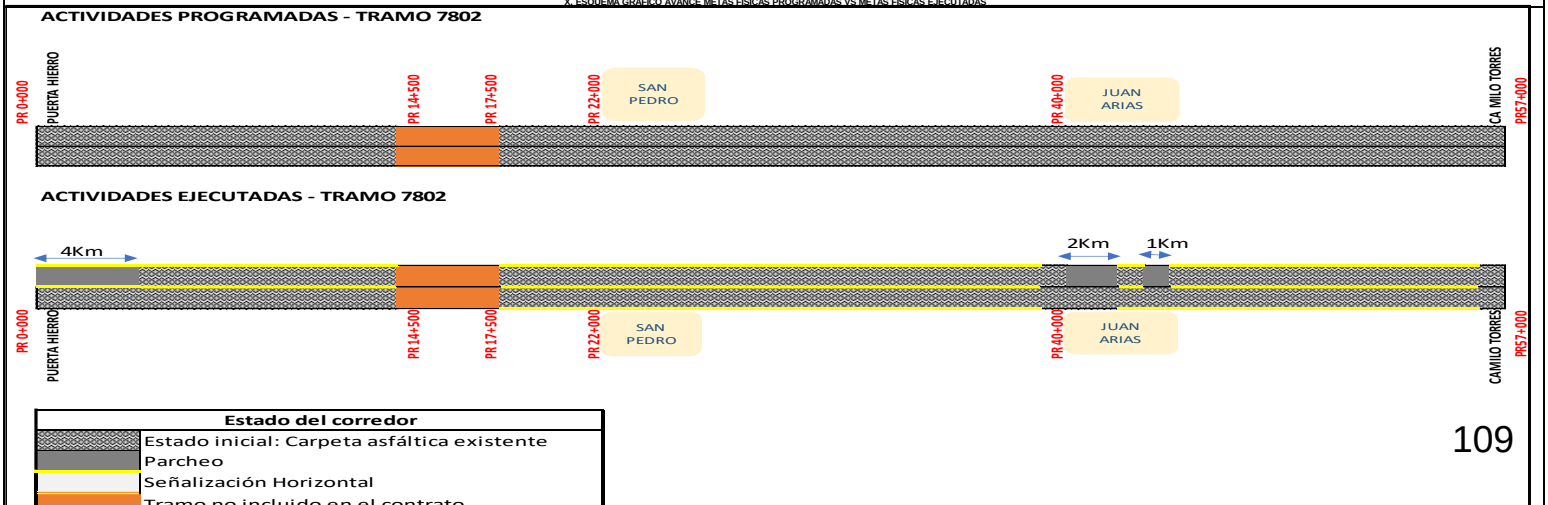
ÁREA AMBIENTAL y SOSTENIBILIDAD

1.El día 19 de enero el contratista remitió a la interventoría copia de la comunicación CBMC-1309-2024, dirigida a la SOCIEDAD ECOSERVIC S.A.S, reiterando la comunicación CBMC-1244-2023 del 14 de diciembre de 2023, relacionada con la consulta sobre superposición y Coexistencia del proyecto "Construcción de la Variante Magangué" con el proyecto "Construcción y operación de una planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos" con Licencia Ambiental otorgada por CORPAMAG mediante Resolución No. 5742 de 2021 a la sociedad ECOSERVIC S.A.S.
2.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:
•El día 29 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1251, con las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS respecto al plan de inversión de sostenibilidad N°1, y el concepto sobre el tomo anexo de sostenibilidad.
•El día 16 de enero la interventoría remitió a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS la comunicación 184-1-1279, manifestando que, en atención a su oficio 2023S-VBOG-032493 - Inventario de Emisiones – Variante Magangué, la interventoría manifestó que el tramo no licenciado del proyecto, que no cuenta con apéndices de sostenibilidad son los tramos que hacen parte de la Transversal Momposina, los cuales son objeto de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento sobre vías existentes; de igual forma, atendiendo los requerimientos de INVIAS, se remitió el inventario de emisiones correspondiente a la Variante Magangué.
3.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas a la actualización y/o complementación del EIA de la variante Magangué:
•El día 26 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1247, solicitando el concepto o pronunciamiento que haya emitido la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación con radicado No 2023-2-002410-051555 Id: 229583 del 08/11/2023, la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior indicó que la "Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa requiere de un proceso de revisión, análisis y verificación, se hace necesario disponer de una prórroga de treinta (30) días hábiles más para concluir y comunicar una respuesta a su solicitud", así las cosas, y conforme a los tiempos estipulados por la misma entidad, este término se cumplió el día 22 de diciembre de 2023; por lo cual, se solicita al contratista de obra Consorcio BMC dar respuesta respecto a la remisión del pronunciamiento y/o concepto del Ministerio del interior, toda vez que este es imprescindible para determinar si procede de manera inmediata la radicación o no del Estudio de Impacto Ambiental, o si se requiere iniciar consulta previa con las comunidades, lo anterior, como requisito normativo para la gestión y obtención de la Licencia ambiental ante la ANLA y la verificación preliminar del mismo.
•El día 26 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1274-2023 dirigida al ministerio del interior, CLAUDIA ASTRID RODRIGUEZ ACOSTA, donde se reitera la solicitud de pronunciamiento sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para la Variante Magangué. En dicha comunicación, el Consorcio BMC precisó a la entidad que el plazo del pronunciamiento se esperaba el pasado 22 de diciembre de 2023 y a la fecha el Consorcio BMC no ha recibido respuesta sobre la procedencia o no de consulta previa y con el fin de poder avanzar en el trámite de solicitud de la Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ), DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", por lo que se reitera informar sobre el estado del pronunciamiento antes referido.
•El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1278-2023, dando respuesta al oficio 184-1-1274, al respecto el consorcio BMC dio traslado del comunicado CBMC-1274-2023 enviado al Ministerio del Interior, para su conocimiento. Así mismo, se reiteró nuevamente a la Interventoría e INVIAS, el apoyo interinstitucional ante el Ministerio del Interior, para lograr obtener el pronunciamiento de procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 22 de enero el contratista remitió a la dirección de la autoridad nacional de consulta previa la comunicación CBMC-1304-2024 (radicado No. 2024-1-004044-003742 ID: 267864), reiterando el comunicado CBMC-1274-2023 (radicado No. 2023-1-002410-095906 Id 257082) del 27 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicitó a la DANCP del Ministerio del Interior informar sbre el pronunciamiento de procedencia o no de Consulta Previa para la construcción de la Variante Magangué, teniendo en cuenta que los 30 días hábiles solicitados por la Entidad para emitir el pronunciamiento vencían el 22 de diciembre de 2023.
•El día 30 de enero el contratista remitió al INVIAS la comunicación CBMC-1327-2024, Solicitando de su buen apoyo a la gestión interinstitucional del INVIAS ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior para el pronunciamiento de procedencia de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 5 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1333-2024, con la versión N°3 actualizada del documento Estudio de Impacto Ambiental para la Variante de Magangué.

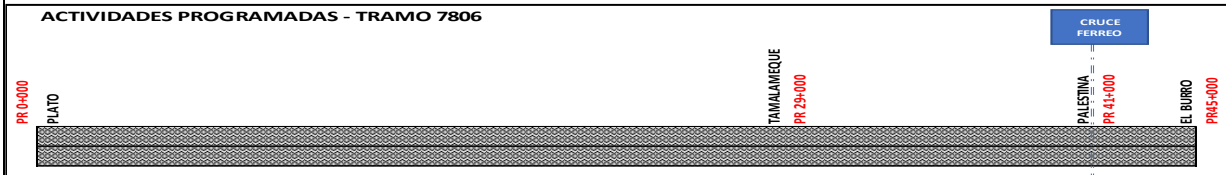
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con las actividades de parcheo técnico en el tramo 7805: Guamal - El Banco, entre PR 0+700 – PR 17+000.
2.Continuar con las actividades de extensión de mezcla MDC-19 en el tramo 7802: Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega, entre PR 40+500 - PR 41+330.
3.Se está a la espera del pronunciamiento la DANCP del Ministerio del Interior sobre la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la variante Magangué, para complementar el documento EIA en su versión final y realizar la solicitud de licencia ambiental ante el ANLA.

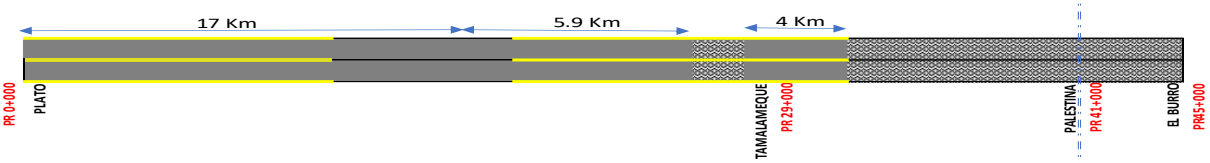
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ACTIVIDADES PROGRAMADAS - TRAMO 7806



ACTIVIDADES EJECUTADAS - TRAMO 7806



Actividades Programadas vs Ejecutadas	
	Estado inicial: Carpeta asfáltica existente
	Parcheo
	Señalización Horizontal

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fresado de pavimento asfaltico entre PR 24+240 – PR 24+358 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 entre PR 26+176 – PR 26+228 lado izquierdo del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico entre PR 24+513 – PR 24+590 lado derecho del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Compactación de carpeta asfaltica con vibro neumatico entre PR 24+513 – PR 24+590 lado izquierdo del tramo 7806: El Banco - El Burro.



Instalación de delineadores de curvas SP-75 entre PR 25+470 – PR 35+660 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE LUIS USUGA GOMEZ
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 101 del 16/02/2024 al 122/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada)
•Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué
•Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor. (Transversal Momposina (Ruta 78), de un total aproximado de 222 km que comprende el corredor vial en sus 5 tramos)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC
INTEGRANTES:	SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA (5%).
CONTRATO No.	2257 DE 2021
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07
VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ANTICIPO:	$ 8.924.916.536,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 708.249.417,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.216.667.119,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
INTEGRANTES:	ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)
CONTRATO No.	2373 de 2021
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07
VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
VALOR ADICIONES:	$ 1.700.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 21.699.876.510,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.394.748.664,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 1.394.748.664,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 8.373.651.753,00	$ 19.818.830.799,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 6.895.069.917,00	$ 13.394.414.807,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.478.581.836,00	$ 6.424.415.992,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.659.750.784,00	$ 3.399.147.691,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.620.354.130,00	$ 3.113.184.281,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.396.654,00	$ 285.963.410,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.954.015.507	9,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.341.332.566	7,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.612.682.941	-1,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.356.571.221	1,54%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.267.399.077,00	11,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.697.903.787	7,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.569.495.290,00)	-3,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.876.249,00	0,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 534.574.710,00	0,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85420- 21/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 447.823.356,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
•El saldo de los recursos de la vigencia 20223 del contrato de obra y de interventoría se trasladaron y adicionaron a la vigencia original del año 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.266.294.067,46	24,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.266.294.067,46	24,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.910.539,40	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.910.539,40	0,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85797- 27/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 227.884.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 8.924.916.536,00
Amortizado $	$ 708.249.417,00
Saldo $	$ 8.216.667.119,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,71%
Acumulado:	31,54%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.394.748.664,00
Amortizado $	$ 1.394.748.664,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 4,8%
Avance o Atraso Físico % 4,8%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	Vigencia 2028	Vigencia 2029	Vigencia 2030
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5	38	108,65						
REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	26,8	0	0	0	5,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	5	18	46	25	25	25	23	29	26
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	0	0	0	0						
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	222	50,19	47,31	60						
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Vigencia 2026**	**Vigencia 2027**	**Vigencia 2028**	**Vigencia 2029**	**Vigencia 2030**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8								
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	0	0	1,1	0,3	2,4	2,3	1,7	2	3
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	0	0								
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1								
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1								

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog	0	38	34,33	36,32	0	108,65	48,9%
	Ejec	0	0	0	0	0	0	0,0%
REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog							
	Ejec							
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog	15	2	2	10	17	46	100,0%
	Ejec	1,50	0,00	0,00	0,00	9,13	10,63	4,8%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	Prog							
	Ejec							
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	Prog	18	5	5	10	22	60	27,0%
	Ejec	14	0	0	0	0	0	0,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 6**	**Tramo y/o sector (n)**			**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	12,8					12,8	100,0%
	Ejec	11,52					11,52	90,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	0					0	0,0%
	Ejec	0					0	0,0%
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	Prog	0					0	0,0%
	Ejec	0					0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	Prog	1					1	100,0%
	Ejec	0					0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	Prog	1					1	100,0%
	Ejec	0					0	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	2
Trituradora de 50T/H	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadoras sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	10
Fresadora W1000	0	1
fresadora W600	0	0
Retrocargador JCB 3CX	0	1

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 - PR 80+100, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+000 - PR 38+000, RUTA 7803
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 0+000 - PR 34+330 RUTA 7804
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR 0+000 - PR 36+320, RUTA 7805
TRAMO Y/O SECTOR 5: PR 0+000 - PR 45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 6: k0+000 - k12+800 Variante

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.:	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN A&G	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
AGREROCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
AGRESUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: - Se colocan las fuentes de materiales para las actividades de mantenimiento que se ejecutan en la transversal de la depresión Momposina, asimismo, en el documento PAGA, el Consorcio BMC anexa información de proveedores de fuentes de materiales, dicha información está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.
- Para la variante Magangué, no hay fuentes de materiales, ya que estos están sujetos al licenciamiento ambiental de la misma.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos al licenciamiento de la misma, para la transversal momposina se siguen los lineamientos aprobados en el documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: Se envió al INVIAS la comunicación 184-1-747 - Remisión Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA V3 Transversal Mompositna". Y a su vez, el INVIAS remitió comunicación SS 41144 donde manifiesta lo siguiente: *se registra el acta de radicación ambiental actualizada como referente a la gestión ambiental y se vincula al seguimiento y control a cargo de la interventoría.* Además, se aclara que, durante la ejecución del proyecto, se hará el seguimiento al documento antes citado y a las actualizaciones que se requieran.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	24
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	52	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	78	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	60	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 153

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES: 1-El plan de inversión social fue aprobado el día 7 de junio de 2023, mediante comunicación 184-1-790.
2- Se remitió el Plan de Inversión Social aprobado al INVIAS mediante comunicación 184-1-849 del día 11 de julio de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 42
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha, el INVIAS remitió el oficio SS 33253 del 10 de junio/23, el concepto de no objeción del Diagnostico predial como la Lonja con sus respectivos profesionales valuatorios, por otra parte,la interventoría está revisando la tira topográfica, el cronograma de gestión y adquisición predial y la sabana predial, actividades que hacen parte del procesode gestión y adquisición predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:
• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1242-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionada con la información financiera y la memoria descriptiva, el consorcio BMC remite el plan de inversión de sostenibilidad N°1 ajustado conforme a su solicitud.
• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1243-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionadas al Tomo Anexo de Sostenibilidad, se remite la nueva versión de dicho documento, así mismo, se precisa que este documento debe ser ajustado una vez se cuente con el pronunciamiento del Ministerio del Interior que sigue pendiente de emisión a la fecha, el cual será incorporado en dicho estudio ambiental y se realizarán las correspondientes complementaciones en el Anexo Tomo de Sostenibilidad.
• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1229, manifestando que una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al plan de inversión N°1 de sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación.
• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1230, manifestando que, una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al Tomo Anexo de Sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación sobre este documento, así mismo, teniendo en cuenta que se tiene pendiente el pronunciamiento de la "Dirección Nacional de Consulta Previa" del Ministerio de Interior, respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué, con lo cual queda pendiente la incorporación de este concepto, y así definir si la ficha SO-3, SO-4 y SO-10 se pueden aplicar o no de acuerdo al concepto del Ministerio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.El día 15 de febrero la el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1355-2024, manifestando que teniendo en cuenta el concepto emitido por el especialista en pavimento de la interventoría que textualmente dice: "la evaluación de alternativas de intervención que consideren condiciones más acercadas a la realidad del entorno", el consorcio BMC entrega de la versión No.2 del Concepto Técnico del especialista en pavimentos, en el cual tomando como base los resultados de los ensayos de los materiales encontrados en los 10 apiques que fueron realizados en este tramo, se hace la evaluación nuevamente y presenta las alternativas para mejorar la transitabilidad en el sector Yatí – Santa Fe.
2.El día 15 de febrero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1357-2024, manifestando que una vez surtida la mesa de trabajo entre las partes (contratista e interventoría) sobre los ítems NO previstos, se dio respuesta a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1269, relacionada con los NP.
3.El día 16 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1364, con algunas anotaciones al plan de intervenciones de la vigencia 2024.
4.El día 16 de febrero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1365, en atención a su requerimiento, se remite el plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal de la Depresión Momposina para el año 2024.
5.El día 21 de febrero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1361-2024, la orden de giro fiduciaria No. 033-2034, para revisión y aprobación.
6.El día 21 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1370, solicitando la ampliación del campamento de interventoría ubicado en El Banco, Magdalena, teniendo en cuenta que si bien es cierto que se culminaron las actividades de mantenimiento en el tramo 7806:El Banco – El Burro, también es cierto que dicho frente de obra se trasladara al tramo 7805: Guamal – El Banco para ejecutar las actividades de mantenimiento previstas según la auscultación realizada entre las partes (contratista e interventoría).
7.El día 21 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1371, reiterando el reinicio de actividades en el frente de obra ubicado entre PR40+000 y 41+500, sector Juan Arias, en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué.
8.El día 21 de febrero la interventoría remitió al INVIAS la comunicación 184-1-1372, solicitando la gestión para viabilizar recursos faltantes en la ejecución del contrato de interventoría N° 2373 – vigencia presupuestal 2.024.
9.El día 22 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1376, informando que una vez revisada la información contenida en la citada misiva, se abstiene de emitir su aprobación puesto que se formula dicha solicitud para atender la obra "VARIANTE MAGANGUÉ Y TRANSVERSAL MOMPOSINA RUTA 7806", donde actualmente no se ejecuta obra debido a que las intervenciones en el tramo 7806 culminaron el día 15 de febrero de 2024 y en la variante Magangué aún no se inicia la ejecución de obras de construcción.
10.Se culmino la auscultación de pavimento realizada entre las partes (contratista e interventoría) del tramo 7805: Guamal – El Banco, previo a las actividades de mantenimiento tipo parcheo.
11.Se instalaron 116 señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 26+000 – PR 52+000 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
12.Se realizaron actividades de fresado entre PR 17+505 – PR 18+279 carril derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

ÁREA PREDIAL

1.El día 7 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1236-2023 remitida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ, por medio de la cual se realiza un derecho de petición solicitando la documentación relacionada con el Folio de Matrícula 064-2773 que identifica uno de los predios objeto de afectación predial, considerando la importancia de la gestión predial para el proyecto de la variante Magangué.
2.El día 11 de diciembre de 2023 el supervisor del contrato y director territorial magdalena de INVIAS remitió copia a la interventoría de la solicitud de consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." Mediante oficio INVIAS 2023I-VMAG-035162, dirigido a la subdirección de sostenibilidad.
3.El día 15 de diciembre el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2023S-VMAG-028824, manifestando que, en atención a su solicitud, se remitió memorando interno 2023I-VMAG-035162 de fecha 12-11-23 con asunto "Consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." donde de igual manera resultó oportuno mencionar la reiteración de la solicitud realizada por la Subdirección de sostenibilidad mediante el oficio No. SS 46119 dirigido a la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ.
4.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1221, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes; 036IDT1CVM, 037IDT1CVM, 038IDT1CVM, 039IDT1CVM y 041IDT1CVM.
5.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1222, relacionando todos los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
6.El día 21 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1263-2023, dirigida al JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MAGANGUÉ, manifestando que, en cumplimiento de los compromisos del contrato 2257 de 2021, el consorcio BMC determinó la necesidad de adquisición sobre unas zonas de terreno ubicadas en el municipio de Magangué departamento de Bolívar, en ese entendido, se solicita muy comedidamente que se expida a nombre del consorcio BMC copia de los documentos del expediente predial 036IDT1CVM, en aras de realizar la elaboración del estudio jurídico que permitan establecer la plena titularidad y el justo título sobre los mismos.
7.El día 22 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1244, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes, 028DT1CVM, 029DT1CVM, 030DT1CVM, 031DT1CVM y 032DT1CVM.
8.El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1276-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1222, relacionado con los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
9.El día 29 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1280-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1170, relacionado con los expedientes prediales 025IT1CVM, 034IDT1CVM Y 035IDT1CVM.
10.El día 5 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1254, desvirtuando las apreciaciones realizadas en su comunicación CBMC-1276-2023, relacionada con el proceso de gestión y adquisición predial - componente jurídico, como también se manifestó que el contratista no debe endilgar a la Interventoría el retraso que se ha tenido en la aprobación de los insumos considerando que nos encontramos a la espera de que se allegue la documentación completa, con ocasión a las obligaciones que le asisten, así mismo, se deja claro que no podemos otorgar una aprobación del insumo jurídico hasta que se aporte el documento que permita establecer con certeza que el predio estudiado es el mismo identificado catastralmente., considerando las responsabilidades solidarias que posee la Interventoría respecto de los insumos prediales en caso de otorgar una aprobación con las falencias señaladas.
11.El día 22 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1293, dando respuesta a la misiva CBMC-1073-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 010IDT1CVM, 011IDT1CVM y 012IT1CVM, por seguir presentando observaciones e inconsistencia.
12.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1316, dando respuesta a la misiva CBMC-1148-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 014IT1CVM y 015DT1CVM, 016DT1CVM, 018DT1CVM, 021IT1CVM, 022IT1CVM, 023DT1CVM y 024DT1CVM.
13.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1317, solicitando una mesa de trabajo entre los profesionales técnico prediales para el día 30 de enero 2024, con el propósito de evaluar y solucionar los problemas que se están generando en el proceso de elaboración de fichas prediales para la construcción de la variante Magangué.
14.El día 29 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1326, dando respuesta a la misiva CBMC-1065-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 002IT1CVM, 003IDT1CVM, 004IDT1CVM, 006IDT1CVM, 007IT1CVM, 008DT1CVM Y 009DT1CVM.
15.El día 30 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1326-2024, con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a los siguientes expedientes prediales; 013IT1CVM, 014IT1CVM, 015IT1CVM, 022IT1CVM y 023DT1CVM.
16.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1336, dando respuesta a la misiva CBMC-1280-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 025IT1CVM, 034IT1CVM, 035IDT1CVM.
17.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1345, dando respuesta a la misiva CBMC-1123-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los expedientes relacionados en su misiva.
18.El día 9 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1350, dando respuesta a la misiva CBMC-1098-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 001IT1CVM, 003M1IDT1CVM, 003M2IDT1CVM, y 003M3IDT1CVM.
19.El día 9 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1351, dando respuesta a la misiva CBMC-1098-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los expedientes relacionados en su misiva.
20.El día 13 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1357, dando respuesta a la misiva CBMC-1071-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 033IDT1CVM y 042IDT1CVM.
21.Se continúa con la elaboración de estudios de títulos para los predios afectados por el proyecto. Esta actividad contempla la elaboración del documento jurídico y la consecución de sus soportes (Escrituras, oficios, sentencias, etc.).
22.Se realizó el acompañamiento en la elaboración de declaraciones de extrajuicio y reconocimiento a mejoratarios.

ÁREA SOCIAL

1. Teniendo en cuenta las actividades de mantenimiento que se desarrollan en el corredor de la transversal Momposina, durante la semana de este informe, se continua con el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados en el margen de la vía nacional en la jurisdicción del municipio de San Pedro, Sucre.
2.El día 12 de febrero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1343-2024, CBMC-1344-2024, CBMC-1345-2024, CBMC-1346-2024, CBMC-1347-2024, CBMC-1348-2024, CBMC-1349-2024, CBMC-1350-2024, CBMC-1351-2024, relacionadas con la invitación a la reunión de socialización de inicio de actividades de mantenimiento en el tramo 7805: Guamal – El Banco, del corredor vial existente de la Transversal Momposina.
3.El día 19 de febrero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1359-2024, con la entrega de las actas de vecindad realizadas en el municipio de San Pedro y en el sector Yatí – Santa Fe del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega.

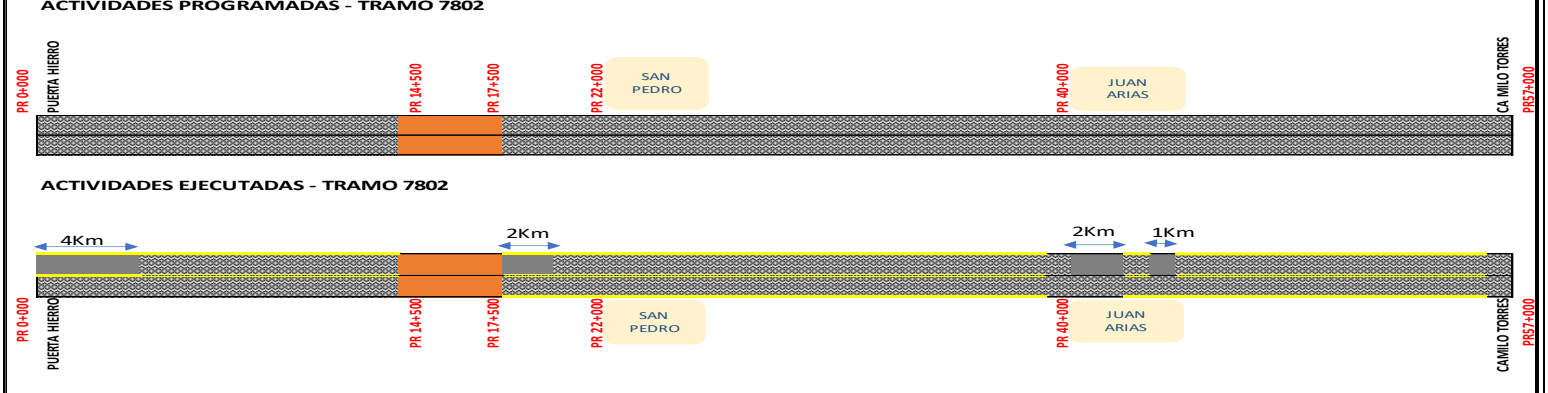
ÁREA AMBIENTAL y SOSTENIBILIDAD

1.El día 19 de enero el contratista remitió a la interventoría copia de la comunicación CBMC-1309-2024, dirigida a la SOCIEDAD ECOSERVIC S.A.S, reiterando la comunicación CBMC-1244-2023 del 14 de diciembre de 2023, relacionada con la consulta sobre superposición y Coexistencia del proyecto "Construcción de la Variante Magangué" con el proyecto "Construcción y operación de una planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos" con Licencia Ambiental otorgada por CORPAMAG mediante Resolución No. 5742 de 2021 a la sociedad ECOSERVIC S.A.S.
2.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:
•El día 29 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1251, con las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS respecto al plan de inversión de sostenibilidad N°1, y el concepto sobre el tomo anexo de sostenibilidad.
•El día 16 de enero la interventoría remitió a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS la comunicación 184-1-1279, manifestando que, en atención a su oficio 2023S-VBOG-032493 - Inventario de Emisiones – Variante Magangué, la interventoría manifestó que el tramo no licenciado del proyecto, que no cuenta con apéndices de sostenibilidad son los tramos que hacen parte de la Transversal Momposina, los cuales son objeto de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento sobre vías existentes; de igual forma, atendiendo los requerimientos de INVIAS, se remitió el inventario de emisiones correspondiente a la Variante Magangué.
3.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas a la actualización y/o complementación del EIA de la variante Magangué:
•El día 26 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1247, solicitando el concepto o pronunciamiento que haya emitido la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación con radicado No 2023-2-002410-051555 Id: 229583 del 08/11/2023, la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior indicó que la "Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa requiere de un proceso de revisión, análisis y verificación, se hace necesario disponer de una prórroga de treinta (30) días hábiles más para concluir y comunicar una respuesta a su solicitud", así las cosas, y conforme a los tiempos estipulados por la misma entidad, este término se cumplió el día 22 de diciembre de 2023; por lo cual, se solicita al contratista de obra Consorcio BMC dar respuesta respecto a la remisión del pronunciamiento y/o concepto del Ministerio del interior, toda vez que este es imprescindible para determinar si procede de manera inmediata la radicación o no del Estudio de Impacto Ambiental, o si se requiere iniciar consulta previa con las comunidades, lo anterior, como requisito normativo para la gestión y obtención de la Licencia ambiental ante la ANLA y la verificación preliminar del mismo.
•El día 26 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1274-2023 dirigida al ministerio del interior, CLAUDIA ASTRID RODRIGUEZ ACOSTA, donde se reitera la solicitud de pronunciamiento sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para la Variante Magangué. En dicha comunicación, el Consorcio BMC precisó a la entidad que el plazo del pronunciamiento se esperaba el pasado 22 de diciembre de 2023 y a la fecha el Consorcio BMC no ha recibido respuesta sobre la procedencia o no de consulta previa y con el fin de poder avanzar en el trámite de solicitud de la Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ), DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", por lo que se reitera informar sobre el estado del pronunciamiento antes referido.
•El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1278-2023, dando respuesta al oficio 184-1-1274, al respecto el consorcio BMC dio traslado del comunicado CBMC-1274-2023 enviado al Ministerio del Interior, para su conocimiento. Así mismo, se reiteró nuevamente a la Interventoría e INVIAS, el apoyo interinstitucional ante el Ministerio del Interior, para lograr obtener el pronunciamiento de procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 22 de enero el contratista remitió a la dirección de la autoridad nacional de consulta previa la comunicación CBMC-1304-2024 (radicado No. 2024-1-004044-003742 ID: 267864), reiterando el consulado CBMC-1274-2023 (radicado No. 2023-1-002410-095906 Id 257082) del 27 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicitó a la DANCP del Ministerio del Interior informar sobre el pronunciamiento de procedencia o no de Consulta Previa para la construcción de la Variante Magangué, teniendo en cuenta que los 30 días hábiles solicitados por la Entidad para emitir el pronunciamiento vencían el 22 de diciembre de 2023.
•El día 30 de enero el contratista remitió al INVIAS la comunicación CBMC-1327-2024, Solicitando de su buen apoyo a la gestión interinstitucional del INVIAS ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior para el pronunciamiento de procedencia de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 5 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1333-2024, con la versión N°3 actualizada del documento Estudio de Impacto Ambiental para la Variante de Magangué.
•El día 16 de febrero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1356-2024, dirigida a la DANCP, reiterando la solicitud de determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa de la variante Magangué.
•El día 22 de febrero el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2024S-VMAG-009470, manifestando que teniendo en cuenta la solicitud de apoyo institucional ante la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, respecto a la procedencia o no de consulta previa de la variante Magangué, el supervisor del contrato manifestó que a través de oficio No. 2024S-VBOG-004157 del 29 de enero de 2024, la Subdirección de Sostenibilidad solicitó al Ministerio del Interior que, por medio de la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, informara sobre sobre el estado de la solicitud o el acto administrativo respectivo. Sin embargo, hasta la fecha. Dicho requerimiento aún no ha sido respondido.

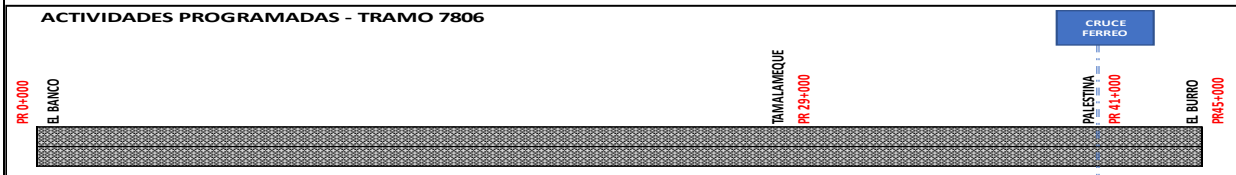
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Iniciar las actividades de parcheo técnico en el tramo 7805: Guamal - El Banco, entre PR 0+700 – PR 17+000.
2.Continuar con las actividades de extensión de mezcla MDC-19 en el tramo 7802: Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega, entre PR 40+500 - PR 41+330.
3. Continuar con las actividades de parcheo técnico en el sector de San Pedro entre PR18+279 – PR 20+500 del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
4.Se está a la espera del pronunciamiento la DANCP del Ministerio del Interior sobre la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la variante Magangué, para complementar el documento EIA en su versión final y realizar la solicitud de licencia ambiental ante el ANLA.

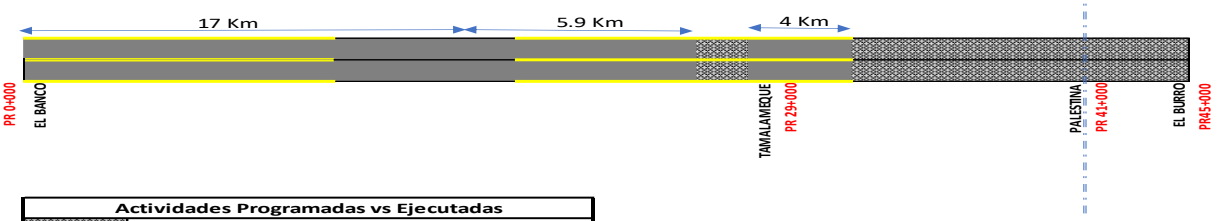
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ACTIVIDADES PROGRAMADAS - TRAMO 7806



ACTIVIDADES EJECUTADAS - TRAMO 7806



Actividades Programadas vs Ejecutadas
Estado inicial: Carpeta asfáltica existente
Parcheo
Señalización Horizontal

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fresado de pavimento asfaltico entre PR 17+500 – PR 17+696 lado derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Limpieza de la superficie fresada, para retirar los residuos de polvo o arena.



Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 entre PR 17+717 – PR 17+973 lado derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Se instalaron 116 señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 26+000 – PR 52+000 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Se culmino la auscultación de pavimento realizada en el tramo 7805: Guamal – El Banco, previo a las actividades de mantenimiento tipo parcheo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

,DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSÉ LUIS USUGA GOMEZ
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 102 del 23/02/2024 al 29/02/2024. Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada)
•Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué
•Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor. (Transversal Momposina (Ruta 78), de un total aproximado de 222 km que comprende el corredor vial en sus 5 tramos)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC		
INTEGRANTES:	SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA (5%).		
CONTRATO No.	2257 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	VALOR ANTICIPO:	$ 8.924.916.536,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 708.249.417,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.216.667.119,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE		
INTEGRANTES:	ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)		
CONTRATO No.	2373 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.700.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	VALOR ACUMULADO:	$ 21.699.876.510,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	VALOR ANTICIPO:	$ 1.394.748.664,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.394.748.664,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 8.373.651.753,00	$ 19.818.830.799,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 917.135.685,00	$ 6.895.069.917,00	$ 13.394.414.807,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.478.581.836,00	$ 6.424.415.992,00	$ 24.764.664.955,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.659.750.784,00	$ 3.399.147.691,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 82.864.315,00	$ 1.620.354.130,00	$ 3.113.184.281,00							
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.396.654,00	$ 285.963.410,00	$ 1.945.714.447,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.043.417.407	9,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.841.038.961	7,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 2.202.378.446	-1,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.356.571.221	1,54%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.326.686.220,00	11,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.197.610.182	8,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.129.076.038,00)	-2,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.287.142,00	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 499.706.395,00	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85420- 21/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 447.823.356,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
•El saldo de los recursos de la vigencia 20223 del contrato de obra y de interventoría se trasladaron y adicionaron a la vigencia original del año 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.334.975.297,00	24,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.334.975.297,00	24,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.681.229,53	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68.681.229,53	0,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 85797- 27/11/2023
PERIODO FACTURADO: octubre 1 al 31 de 2023
VALOR FACTURA: $ 227.884.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 8.924.916.536,00
Amortizado $	$ 708.249.417,00
Saldo $	$ 8.216.667.119,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	13,74%
Acumulado:	31,02%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.394.748.664,00
Amortizado $	$ 1.394.748.664,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 34,0%
Avance o Atraso Físico % 34,0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	Vigencia 2028	Vigencia 2029	Vigencia 2030	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	125,5	45	56	24,5							Prog	0	38	34,33	36,32	0	108,65	86,6%
												Ejec	0	0	0	0	0	0	0,0%
* REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	5	0	0	3	2	0	0	0	0	0	Prog							
												Ejec							
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	120,5	5	18	26	4	10,5	12	13	16	16	Prog	45,5	7	9	14	45	120,5	100,0%
												Ejec	9,00	0,00	0,00	0,00	32,00	41,00	34,0%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	0	0	0	0							Prog							
												Ejec							
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	KM	222	50,19	47,31	60							Prog	18	5	5	10	22	60	27,0%
												Ejec	14	0	0	0	0	0	0,0%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	Vigencia 2028	Vigencia 2029	Vigencia 2030	Avance Físico	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8									Prog	12,8			12,8	100,0%
												Ejec	11,52			11,52	90,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	0	0	0	0,3	2,9	2,8	1,7	2,1	3	Prog	0			0	0,0%
												Ejec	0			0	0,0%
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	0	0									Prog	0			0	0,0%
												Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1									Prog	1			1	100,0%
												Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1									Prog	1			1	100,0%
												Ejec	0			0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 - PR 80+100, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+000 - PR 38+000, RUTA 7803
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 0+000 - PR 34+330 RUTA 7804
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR 0+000 - PR 36+320, RUTA 7805
TRAMO Y/O SECTOR 5: PR 0+000 - PR 45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 6: k0+000 - k12+800 Variante

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	2
Trituradora de 50T/H	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadoras sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	10
Fresadora W1000	0	1
fresadora W600	0	0
Retrocargador JCB 3CX	0	1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN A&G	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
AGRERROCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
AGRESUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		

OBSERVACIONES: - Se colocan las fuentes de materiales para las actividades de mantenimiento que se ejecutan en la transversal de la depresión Momposina, asimismo, en el documento PAGA, el Consorcio BMC anexa información de proveedores de fuentes de materiales, dicha información está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.
- Para la variante Magangué, no hay fuentes de materiales, ya que estos están sujetos al licenciamiento ambiental de la misma.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos al licenciamiento de la misma, para la transversal momposina se siguen los lineamientos aprobados en el documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: Se envió al INVIAS la comunicación 184-1-747 - Remisión Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA V3 Transversal Mompoxina". Y a su vez, el INVIAS remitió comunicación SS 41144 donde manifiesta lo siguiente: *se registra el acta de radicación ambiental actualizada como referente a la gestión ambiental y se vincula al seguimiento y control a cargo de la interventoría.* Además, se aclara que, durante la ejecución del proyecto, se hará el seguimiento al documento antes citado y a las actualizaciones que se requieran.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	151	24
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	46	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	105	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	57	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 153

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES:
1-El plan de inversión social fue aprobado el día 7 de junio de 2023, mediante comunicación 184-1-790.
2- Se remitió el Plan de Inversión Social aprobado al INVIAS mediante comunicación 184-1-849 del día 11 de julio de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 42
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha, el INVIAS remitió el oficio SS 33253 del 10 de junio/23, elconcepto de no objeción del Diagnostico predial como la Lonja con sus respectivos profesionales valuatorios, por otra parte,la interventoría está revisando la tira topográfica, el cronograma de gestión y adquisición predial y la sabana predial, actividades que hacen parte del procesode gestión y adquisición predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:

• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1242-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionada con la información financiera y la memoria descriptiva, el consorcio BMC remite el plan de inversión de sostenibilidad N°1 ajustado conforme a su solicitud.

• El día 15 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1243-2023, manifestando que, una vez revisada las anotaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS y la interventoría relacionadas al Tomo Anexo de Sostenibilidad, se remite la nueva versión de dicho documento, así mismo, se precisa que este documento debe ser ajustado una vez se cuente con el pronunciamiento del Ministerio del Interior que sigue pendiente de emisión a la fecha, el cual será incorporado en dicho estudio ambiental y se realizarán las correspondientes complementaciones en el Anexo Tomo de Sostenibilidad.

• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1229, manifestando que una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al plan de inversión N°1 de sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación.

• El día 18 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1230, manifestando que, una vez realizada las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al Tomo Anexo de Sostenibilidad, la interventoría genera concepto de aprobación sobre este documento, así mismo, teniendo en cuenta que se tiene pendiente el pronunciamiento de la "Dirección Nacional de Consulta Previa" del Ministerio de Interior, respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué, con lo cual queda pendiente la incorporación de este concepto, y así definir si la ficha SO-3, SO-4 y SO-10 se pueden aplicar o no de acuerdo al concepto del Ministerio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.El día 22 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1376, informando que una vez revisada la información contenida en la citada misiva, relacionada con la orden de giro fiduciaria N°033-2024 se abstiene de emitir su aprobación puesto que se formula dicha solicitud para atender la obra "VARIANTE MAGANGUÉ Y TRANSVERSAL MOMPOSINA RUTA 7806", donde actualmente no se ejecuta obra debido a que las intervenciones en el tramo 7806 culminaron el día 15 de febrero de 2024 y en la variante Magangué aún no se inicia la ejecución de obras de construcción.
2.El día 23 de febrero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1372-2024, con la entrega del diseño Plataforma de trabajo para Instalación de mechas drenantes.
3.El día 28 de febrero el contratista remitió a la interventoría las comunicaciones CBMC-1385-2024, CBMC-1386-2024 y CBMC-1387-2024, con las hojas de vida del profesional inspector SISO, Ingeniero Residente Auxiliar 1 e Ingeniero Residente Auxiliar 2 para revisión y aprobación de la interventoría.
4.El día 28 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1362, manifestando que respecto a la actualización del documento PMT, la interventoría realizó observaciones que siguen pendiente por atender, en ese sentido, una vez más se solicita la subsanación de las observaciones realizadas por el especialista en seguridad vial, de la misma manera se anota que dicho documento es necesario para las actividades que se desarrollan a lo largo de la transversal de la depresión Momposina.
5.El día 29 de febrero se realizó entre las partes (contratista e interventoría) un recorrido en el tramo 7802 sector r Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000, para coordinar la ejecución de las actividades previstas en este sector.
6.El día 29 de febrero la interventoría mediante comité #70 solicito al contratista la entrega del diseño de la estructura de pavimento para el Tramo 7803: La Bodega – Mompox, sector Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965.
7.El día 29 de febrero la interventoría mediante comité #70 solicito programar para el día lunes 4 de marzo de 2024, realizar la auscultación de pavimento entre las partes en el tramo 7804: Mompox – Guamal, entre PR0 – PR34.
8.El día 29 de febrero durante comité #70 se acuerda entre las partes (interventoría y contratista) dar inicio a las actividades de mantenimientos programadas para el tramo 7805: Guamal – El Banco – PR0 – PR36, según la auscultación de pavimento realizada, de la misma manera se solicitó realizar la reiteración de los compromisos adquiridos con la administración municipal de El Banco, Magdalena, sobre la información de las redes de acueducto y alcantarillado existentes, teniendo en cuenta la ejecución programa para la calle del abandono de este municipio.
9.El día 29 de febrero durante comité #70, la interventoría solicito al contratista de obra realizar los ajustes del plan de intervenciones, considerando que la inversión que se tenía programada para el tramo 7802, se dejara de ejecutar por problemas de orden público, en ese entendido, se debe distribuir la inversión programa en los dos demás tramos priorizados.
10.El día 29 de febrero durante comité #70, la interventoría solicito al contratista dar cierre a la etapa de estudios y diseños de la variante Magangué, considerando que está pendiente del volumen de pavimento entregar la valoración técnico – económica de las diferentes alternativas de pavimento, incluyendo la estructura convencional.
11.Se instalaron 132 señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 9+116 – PR 47+780 del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
12.Se instalaron 153 delineadores de curvas SP-75 entre PR10+080 – PR 42+980 del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
13.Se realizaron actividades de fresado entre PR 17+947 – PR 18+279 carril derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.
14.Se extendió, se compacto y se selló la mezcla asfáltica MDC-19 del PR 17+505 – PR 18+401 carril derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

ÁREA PREDIAL

1.El día 7 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1236-2023 remitida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ, por medio de la cual se realiza un derecho de petición solicitando la documentación relacionada con el Folio de Matrícula 064-2773 que identifica uno de los predios objeto de afectación predial, considerando la importancia de la gestión predial para el proyecto de la variante Magangué.
2.El día 11 de diciembre de 2023 el supervisor del contrato y director territorial magdalena de INVIAS remitió copia a la interventoría de la solicitud de consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." Mediante oficio INVIAS 2023I-VMAG-035162, dirigido a la subdirección de sostenibilidad.
3.El día 15 de diciembre el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2023S-VMAG-028824, manifestando que, en atención a su solicitud, se remitió memorando interno 2023I-VMAG-035162 de fecha 12-11-23 con asunto "Consulta estado de "Solicitud de información antecedente registral para predios de utilidad pública." donde de igual manera resultó oportuno mencionar la reiteración de la solicitud realizada por la Subdirección de sostenibilidad mediante el oficio No. SS 46119 dirigido a la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MAGANGUÉ.
4.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1221, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes; 036IDT1CVM, 037IDT1CVM, 038IDT1CVM, 039IDT1CVM y 041IDT1CVM.
5.El día 16 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1222, relacionando todos los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y, por lo tanto, su devolución.
6.El día 21 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1263-2023, dirigida al JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MAGANGUÉ, manifestando que, en cumplimiento de los compromisos del contrato 2257 de 2021, el consorcio BMC determinó la necesidad de adquisición sobre unas zonas de terreno ubicadas en el municipio de Magangué departamento de Bolívar, en ese entendido, se solicita muy comedidamente que se expida a nombre del consorcio BMC copia de los documentos del expediente predial 036IDT1CVM, en aras de realizar la elaboración del estudio jurídico que permitan establecer la plena titularidad y el justo título sobre los mismos.
7.El día 22 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1244, manifestando que, una vez revisada la información remitida por el contratista, relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, la interventoría realiza observaciones de los siguientes expedientes, 028DT1CVM, 029DT1CVM, 030DT1CVM, 031DT1CVM y 032DT1CVM.
8.El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1276-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1222, relacionado con los expedientes que a la fecha la interventoría ha realizado observaciones y por lo tanto, su devolución.
9.El día 29 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1280-2023, haciendo claridad a las observaciones remitidas por la interventoría mediante comunicación 184-1-1170, relacionado con los expedientes prediales 025IT1CVM, 034IDT1CVM Y 035IDT1CVM.
10.El día 5 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1254, desvirtuando las apreciaciones realizadas en su comunicación CBMC-1276-2023, relacionada con el proceso de gestión y adquisición predial - componente jurídico, como también se manifestó que el contratista no debe endilgar a la Interventoría el retraso que se ha tenido en la aprobación de los insumos considerando que nos encontramos a la espera de que se allegue la documentación completa, con ocasión a las obligaciones que le asisten, así mismo, se deja claro que no podemos otorgar una aprobación del insumo jurídico hasta que se aporte el documento que permita establecer con certeza que el predio estudiado es el mismo identificado catastralmente., considerando las responsabilidades solidarias que posee la Interventoría respecto de los insumos prediales en caso de otorgar una aprobación con las falencias señaladas.
11.El día 22 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1293, dando respuesta a la misiva CBMC-1073-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 010IDT1CVM, 011IDT1CVM y 012IT1CVM, por seguir presentando observaciones e inconsistencia.
12.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1316, dando respuesta a la misiva CBMC-1148-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 014IT1CVM y 015DT1CVM, 016DT1CVM, 018DT1CVM, 021IT1CVM, 022IT1CVM, 023DT1CVM y 024DT1CVM.
13.El día 25 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1317, solicitando una mesa de trabajo entre los profesionales técnico prediales para el día 30 de enero 2024, con el propósito de evaluar y solucionar los problemas que se están generando en el proceso de elaboración de fichas prediales para la construcción de la variante Magangué.
14.El día 29 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1326, dando respuesta a la misiva CBMC-1065-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 013IT1CVM, 002IT1CVM, 003IDT1CVM, 004IDT1CVM, 006IDT1CVM, 007IT1CVM, 008DT1CVM Y 009DT1CVM.
15.El día 30 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1326-2024, con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a los siguientes expedientes prediales; 013IT1CVM, 014IT1CVM, 015IT1CVM, 022IT1CVM y 023DT1CVM.
16.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1336, dando respuesta a la misiva CBMC-1280-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes; 025IT1CVM, 034IT1CVM, 035IDT1CVM.
17.El día 31 de enero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1345, dando respuesta a la misiva CBMC-1123-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los expedientes relacionados en su misiva.
18.El día 9 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1350, dando respuesta a la misiva CBMC-1098-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 001IT1CVM, 003M1IDT1CVM, 003M2IDT1CVM, y 003M3IDT1CVM.
19.El día 9 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1351, dando respuesta a la misiva CBMC-1098-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los expedientes relacionados en su misiva.
20.El día 13 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1357, dando respuesta a la misiva CBMC-1071-2023, en ese sentido, la interventoría manifestó que, una vez revisada la información relacionada con la ficha predial, plano predial y el correspondiente estudio de títulos, se hace devolución de los siguientes expedientes 033DT1CVM y 042DT1CVM.
21.El día 23 de febrero la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1361, reiterando la solicitud de información relevante acerca de los Registros 1 y 2 expedidos por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI "IGAC", y que el Consorcio BMC, mediante comunicación CBMC-1276-2023 del 27 de diciembre de 2023, manifestó entre otros que la información catastral solicitada, no es necesaria, para el proceso de Gestión y Adquisición Predial, para la construcción de la Variante Magangué, en ese sentido, la interventoría ratifica que la entrega de los insumos prediales sin el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Apéndice F, genera incumplimiento que afecta el Cronograma predial aprobado y es una responsabilidad imputable al Contratista.
22.Se continúa con la elaboración de estudios de títulos para los predios afectados por el proyecto. Esta actividad contempla la elaboración del documento jurídico y la consecución de sus soportes (Escrituras, oficios, sentencias, etc.).
23.Se realizó el acompañamiento en la elaboración de declaraciones de extrajuicio y reconocimiento a mejoratarios.

ÁREA SOCIAL

1.El día 22 de febrero se recibió copia de la misiva dirigida al consorcio BMC, emitida por el presidente de la veeduría ciudadana del municipio San Pedro, en la cual se extiende la invitación para realizar una mesa de trabajo el día 5 de marzo de 2024, donde se aclaren dudas e inconformidades sobre las actividades que se ejecutan en este tramo de vía, de la misma manera, se revisaran los compromisos adquiridos por el contratista con la comunidad.
2.El día 26 de febrero el contratista remitió a la interventoría la comunicación 2024S-VMAG-010231, dando traslado a la PQR recibida por la empresa KARPEJ INGENIERA &CONSTRUCCIONES S.A.S, donde manifiesta que el Consorcio BMC adeuda a la empresa unas facturas correspondientes a actividades de transporte de materiales en el marco del contrato que el Consorcio ejecuta en la Transversal de la Depresión Momposina, en ese orden de ideas se solicita que se atienda dicho requerimiento y se dé respuesta.
3.El día 27 de febrero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1374-2024, dirigida a la administración municipal de Magangué, solicitando muy comedidamente realizar un concejo de seguridad, teniendo en cuenta los problemas de orden público que han generado la parálisis de las actividades de obra que se venían ejecutando en el tramo 7802, sector Juan Arias entre PR40+500 – PR42+000.
4.El día 27 de febrero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1383-2024, dirigida a la administración municipal de Magangué, en la cual se manifestó que teniendo en cuenta las actividades de manteniendo que se van ejecutar en el tramo Yatí – Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000, el consorcio BMC adelanta el levantamiento de las actas de vecindad, evidenciando una situación del riesgo inminente de colapso en el inmueble ubicado en el PR 68+600 de la vía Nacional 7802.
5.El día 28 de febrero, se llevó a cabo la reunión de socialización con presidentes de J.A.C. y comunidad en general, con el objetivo de informa sobre los trabajos de mantenimiento que se van a realizar en el tramo Yatí – Santa Fe.
6.El día 29 de febrero entre las partes (contratista e interventoría) se realizó la socialización puerta a puerta con los propietarios de los establecimientos comerciales del corregimiento de Santa Fe, del Municipio de Magangué, Bolívar; previo al inicio de los trabajos de mantenimiento de este tramo de vía.

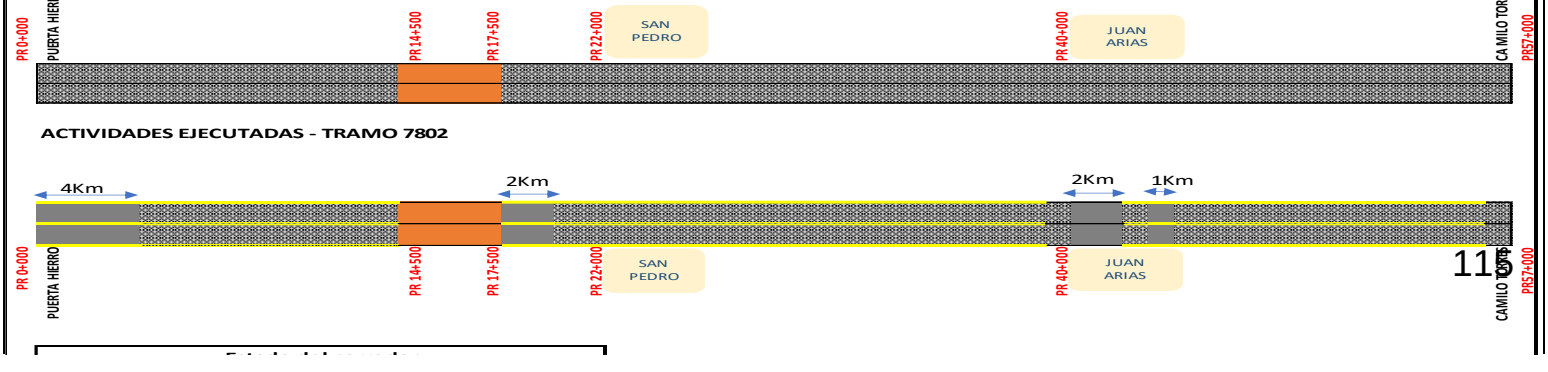
ÁREA AMBIENTAL y SOSTENIBILIDAD

1.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas al TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD:
•El día 29 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1251, con las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS respecto al plan de inversión de sostenibilidad N°1, y el concepto sobre el tomo anexo de sostenibilidad.
•El día 22 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1362-2024, dando atención a las observaciones realizadas por la SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD del INVIAS al Plan de Inversión de Sostenibilidad No. 1.
2.El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas a la actualización y/o complementación del EIA de la variante Magangué:
•El día 26 de diciembre la interventoría remitió al contratista la comunicación 184-1-1247, solicitando el concepto o pronunciamiento que haya emitido la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior respecto a la procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación con radicado No 2023-2-002410-051555 Id: 229583 del 08/11/2023, la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior indicó que la "Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa requiere de un proceso de revisión, análisis y verificación, se hace necesario disponer de una prórroga de treinta (30) días hábiles más para concluir y comunicar una respuesta a su solicitud", así las cosas, y conforme a los tiempos estipulados por la misma entidad, este término se cumplió el día 22 de diciembre de 2023; por lo cual, se solicita al contratista de obra Consorcio BMC dar respuesta respecto a la remisión del pronunciamiento y/o concepto del Ministerio del interior, toda vez que este es imprescindible para determinar si procede de manera inmediata la radicación o no del Estudio de Impacto Ambiental, o si se requiere iniciar consulta previa con las comunidades, lo anterior, como requisito normativo para la gestión y obtención de la Licencia ambiental ante la ANLA y la verificación preliminar del mismo.
•El día 26 de diciembre el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1274-2023 dirigida al ministerio del interior, CLAUDIA ASTRID RODRÍGUEZ ACOSTA, donde se reitera la solicitud de pronunciamiento sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para la Variante Magangué. En dicha comunicación, el Consorcio BMC precisó a la entidad que el plazo del pronunciamiento se esperaba el pasado 22 de diciembre de 2023 y a la fecha el Consorcio BMC no ha recibido respuesta sobre la procedencia o no de consulta previa y con el fin de poder avanzar en el trámite de solicitud de la Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ), DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", por lo que se reitera informar sobre el estado del pronunciamiento antes referido.
•El día 27 de diciembre el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1278-2023, dando respuesta al oficio 184-1-1274, al respecto el consorcio BMC dio traslado del comunicado CBMC-1274-2023 enviado al Ministerio del Interior, para su conocimiento. Así mismo, se reiteró nuevamente a la Interventoría e INVIAS, el apoyo interinstitucional ante el Ministerio del Interior, para lograr obtener el pronunciamiento de procedencia o no de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 22 de enero el contratista remitió a la dirección de la autoridad nacional de consulta previa la comunicación CBMC-1304-2024 (radicado No. 2024-1-004044-003742 ID: 267864), reiterando el comunicado CBMC-1274-2023 (radicado No. 2023-1-002410-095906 Id 257082) del 27 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicitó a la DANCP del Ministerio del Interior informar sobre el pronunciamiento de procedencia o no de Consulta Previa para la construcción de la Variante Magangué, teniendo en cuenta que los 30 días hábiles solicitados por la Entidad para emitir el pronunciamiento vencían el 22 de diciembre de 2023.
•El día 30 de enero el contratista remitió al INVIAS la comunicación CBMC-1327-2024, Solicitando de su buen apoyo a la gestión interinstitucional del INVIAS ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior para el pronunciamiento de procedencia de consulta previa para la construcción de la Variante Magangué.
•El día 5 de enero el contratista remitió a la interventoría la comunicación CBMC-1333-2024, con la versión N°3 actualizada del documento Estudio de Impacto Ambiental para la Variante de Magangué.
•El día 16 de febrero el contratista remitió copia a la interventoría de la comunicación CBMC-1356-2024, dirigida a la DANCP, reiterando la solicitud de determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa de la variante Magangué.
•El día 22 de febrero el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2024S-VMAG-009470, manifestando que teniendo en cuenta la solicitud de apoyo institucional ante la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, respecto a la procedencia o no de consulta previa de la variante Magangué, el supervisor del contrato manifestó que a través de oficio No. 2024S-VBOG-004157 del 29 de enero de 2024, la Subdirección de Sostenibilidad solicitó al Ministerio del Interior que, por medio de la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, informara sobre sobre el estado de la solicitud o el acto administrativo respectivo. Sin embargo, hasta la fecha. Dicho requerimiento aún no ha sido respondido.
•El día 29 de febrero el INVIAS remitió a la interventoría el oficio 2024S-VMAG-010999, con el pronunciamiento de la DANCP mediante resolución ST-0210 DE 27 febrero 2024, en la cual se considera procedente la consulta previa para las comunidades étnicas Negras el Chevale y el consejo comunitario Suto a Ta Moná Aguanda, la primera ubicada en el corregimiento de Santa Fe y la segunda ubicada en el corregimiento de Cortina, los dos pertenecientes al municipio de Magangué, en ese orden de ideas, el INVIAS solicitó que se informe sobre el plan de acción previsto para atender este escenario que extiende aún más en el tiempo la radicación del EIA para licenciamiento y un posible escenario de inicio de obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

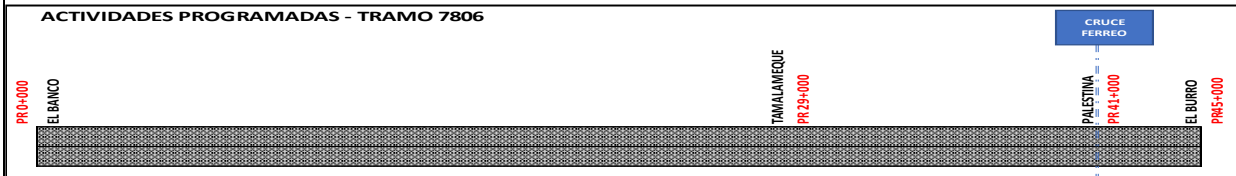
1.Iniciar las actividades de parcheo técnico en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega, sector Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000.
2.Continuar con las actividades de extensión de mezcla MDC-19 en el tramo 7802: Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega, entre PR 40+500 - PR 41+330.
3.El día 29 de febrero se recibió el pronunciamiento de la DANCP mediante resolución ST-0210 DE 27 febrero 2024, en la cual se considera procedente la consulta previa, en ese orden de ideas, la interventoría solicito el ajuste del plan de acción presentado por el contratista mediante comunicación CBMC-1229-2023 del día 1 de diciembre de 2023, para posteriormente iniciar su implementación ante este escenario previsto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Estado del corredor
Estado inicial: Carpeta asfáltica existente
Parcheo
Señalización Horizontal
Tramo no incluido en el contrato

ACTIVIDADES PROGRAMADAS - TRAMO 7806



ACTIVIDADES EJECUTADAS - TRAMO 7806



Actividades Programadas vs Ejecutadas
Estado inicial: Carpeta asfáltica existente
Parcheo
Señalización Horizontal

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fresado de pavimento asfaltico sector San Pedro, entre PR 17+505 – PR 17+697 lado izquierdo del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 sector San Pedro, entre PR 17+717 – PR 17+973 lado derecho del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Extensión de mezcla asfáltica MDC-19, para parcheo técnico sector San Pedro, entre PR 17+505 – PR 17+697 lado izquierdo del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Instalación de señales verticales de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) entre PR 9+116 – PR 47+780 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.



Instalación de delineadores de curvas SP-75 y realización de ensayo de retroflectividad de las señales instaladas entre PR 10+080 – PR 42+980 en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – Bodega.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSÉ LUIS USUGA GOMEZ
Matrícula Profesional No.: 08202-35162 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo C

MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.

CONTRATO No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
CAMIONETA TOYOTA SUPER BLANCO PARTICULAR	MODELO 2012 PLACA RMT 307	5 persona	7802 Mgue	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
CAMIÓN ESTACAS DIESEL BLANCO	NISSAN CABSTAR PLACA SNX590 MOD 2015	5 persona	7802 Mgue- Juan a.	A	A			A	A	A	A	A			R	R	R	R	R			R	R	R	R	R			R	A	A	A
FRESADORA COLOR BLANCO	WIRTGEN MOD W 1000	1 Pesona	7802 Mgue-BONGO.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR MIXTO	COLOR AMARILLO MODELO 2014	1 Pesona	7802 Mgue-BONGO.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	CATERPILLA COLOR AMARILLO MODELO 3013	1 Pesona	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
COMPACTADOR NEUMATICO	COLOR AMARILLO	1 Pesona	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
PAVIMENTADORA DE ASFALTO	MARCA INGERSOLL RAND	1 Pesona	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
CAMION TANQUE	COLOR VINO TINRO PLACA ATE 219	5 Pesona	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA COLOR BLANCO	PLACA TFR 260 MODELO 2013	2 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA COLOR NARANJA	PLACA TSV 065 MODELO 2013	2 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
MOTONIVELADORAS GD 555	MARCA KOMATSU	1 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VIBROCOMPATADOR	MARCA DINAPAC CA150D	1 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	COLOR AMARILLO MODELO 2023	1 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
FRESADORA COLOR BLANCO W100	PLACA MC486294 MODELO 2014	1 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
CAMIONETA DOSTER BLANCA	MODELO 2024 PLACA LLY 153	5 Personas	7802 Mgue- Juan a.	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
CAMIONETA CAMPERO	PLACA RBS 195 MODELO 2011	5 Personas	7802 Mgue- Juan a.	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	I	I
CAMION FURGON DIESEL	PLACA ZAP 906 MODELO 2013	2 Personas	7802 Mgue- Juan a.	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	I	I
VOLQUETA - PLATON DAEWOO	MODELO 2012 PLACA TVS 707	2 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA -FREIGHTLINDER	MODELO 2007 PLACA XVU 493	2 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA- PLATON CARGA MIXTO	MODELO 2009-PLACA USD 977	2 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
TERMINADORA DE ASFALTO	MODELO BG 245G AÑO 1990 COLOR VERDE	1 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
HYSTER -COMPACTADOR	MARCA INGERSOLL RAND MODELO PT 125R AÑOS 2003	1 Personas	7802 Mgue- Juan a.	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
CAMION TANQUE IRRIGADOR	MARCA HINO MODELO 2016 PLACA WNM-677	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.

CONTRATO No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
COMPACTADOR DE ASFALTO VIBRATORIO	MARCA CATERPILLAR MODELO CB-534D AÑO 2011	1 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
COMPACTADOR NEUMATICO	MARCA CATERPILLAR MODELO PS - 150C AÑO 2011	1 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
PAVIMENTADORA DE ASFALTO	MARCA CATERPILLAR MODELO AP-500E AÑO 2011	1 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
FRESADORA COLOR BLANCO	MARCA WIRTGEN 150 MODELO 2012 SERIE 05130274	1 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
MINICARGADOR BOBCAT	MARCA MCB 054 (S570) MODELO 2015 SERIE A7U715054	1 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
CAMIONETA BLANCO GALAXIA	MARCA CHEVROLET MODELO 2014 PLACA HHK-822	5 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
CAMIONETA BLANCO NEVADO BICAPA	MARCA MAZDA MODELO 2013 PLACA SNR - 841	5 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA CHEVROLET MODELO 2017 PLACA WOK - 535	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA DAEWOO MODELO 2013 PLACA TSX - 662	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA DAEWOO MODELO 2011 PLACA SZN - 569	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA KENWORTH MODELO 2013 PLACA TTN - 976	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA INTERNATIONAL MODELO 2011 PLACA WRD - 596	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA INTERNATIONAL MODELO 2017 PLACA WOV - 909	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL ROJO	MARCA INTERNATIONAL MODELO 2011 PLACA SHN - 968	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro																					A	A	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA DAEWOO MODELO 2011 PLACA SZN - 565	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA DAEWOO MODELO 2012 PLACA SZP - 027	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA HINO PLACA TDY 301 MODELO 2014	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL ROJO	MARCA DAEWOO MODELO 2012 PLACA TVS - 697	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	A			A	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA KENWORTH MODELO 2011 PLACA SXZ - 444	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			A	A	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA DAEWOO MODELO 2012 PLACA THX - 982	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			A	A	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO	MARCA KENWORTH MODELO 2019 PLACA WOW 048	2 Personas	7802 Mgue- S. Pedro	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	A			A	I	I	I
CAMPERO PARTICULAR COLOR GREES	PLACA LLV 481 MODELO 2023	5 Personas	7805 Guamal	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR

CONTRATO No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
VOLQUETA-SENCILLA VOLCO ROJO	PLACA XKB 687 MODELO 1952	2 Personas	7806 El Banco									A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
CAMIONETA NISSAN	MODELO 2015 BLANCO PARTICULAR PLACA UGS 603	5 persona	7806 El Banco	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
VOLQUETA COLOR BLANCO ARCO BICAPA	CHEVROLET PLACA XMC981 MOD 2009	1 persona	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
COMPACTADOR -FINIHER GRIS NEGRO LINEA PT125R	INGERSOLL RAND	1 persona	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
FRESADORA EN FRÍO	WIRTGEN MOD W 1000	1 Persona	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
PAVIMENTADORA DE ASFALTO	INGERSOLL RAND BLACK KNOX MOD PF3200 AÑO 2004	1 persona	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VIBROCOMPACTADORA CILINDRO COLOR AMARILLO ROJO LINEA CC384HF	DYNAPAC MODELO 2012	1 persona	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATÓN DIESEL COLOR BLANCO LINEA 7600	INTERNATIONAL PLACA CTV640 MODELO 2007	18000	7806 El Banco	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATÓN DIESEL COLOR BLANCO LINEA 7600	INTERNATIONAL PLACA CTV642 MODELO 2007	18000	7806 El Banco	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL COLOR BLANCO LINEA T460	KENWORTH PLACA STA119 MODELO 2013	15750	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL BLANCO LINEA 7600 SBA	INTERNATIONAL PLACA SXT 499 MODELO 2013	16600	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
CAMIÓN TANQUE DIESEL COLOR ROJO LINEA D600	DODGE PLACA XUE261 MODELO 1979	7000	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATÓN DIESEL COLOR BLANCO LINEA 7600	INTERNATIONAL PLACA SXT384 MODELO 2013	16580 KG	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATÓN DIESEL COLOR BLANCO LINEA VW31.310	VOLKSWAGEN PLACA THX776 MODELO 2012	16800 KG	7806 El Banco	I	I			I	I	I	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESEL COLOR BLANCO LINEA VW31.310	VOLKSWAGEN PLACA TAV969 MODELO 2012	17500 KG	7806 El Banco	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
CAMPEROS O CAMIONET	CHEVROLET PLACA KLB 374 MODELO 2010	5 Personas	7806 El Banco	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATON DIESE C. CAFÉ	PLACA KDD 874 MODELO 1979	2 Personas	7806 El Banco	I	I			A	A	A	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VOLQUETA PLATON	PLACA UYJ 025 MODELO 1955	2 Personas	7806 El Banco	I	I			A	A	A	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
VEHICULO PARTICULAR	PLACA IXO 752 MODELO 2017	5 Personas	7806 El Banco	I	I			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	I	A	A			A	A	I	I
CAMION PUBLICO MARCA CHEVROLET	PLACA SPT 943 MODELO 2010	2 Personas	7806 El Banco	I	I			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	I	I
CAMION PUBLICO MARCA CHEVROLET	PLACA WLM 351 MODELO 2016	2 Personas	7806 El Banco	I	I			A	A	A	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
TERMINADORA DE ASFALTO	COLOR AMARILLO MARCA BLAW KNOXNPF 3200	1 Personas	7806 El Banco	I	I			A	A	A	A	A			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																													67

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR

CONTRATO No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**
			TOTAL ACTIVO																													5
			TOTAL EN REPARACIÓN																													0
			TOTAL INACTIVO																													62

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	67	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	62	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): RUTA 7806 FRENTE INACTIVO- RUTA 7802 FRENTE JUAN ARIAS INACTIVO POR ORDEN PUBLICO - RUTA 7802 FRENTE SAN PEDRO HABILITADO.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma:
Nombre: Oscar Javier Saavedra Solano
Residente de Obra
Matricula No.: 70202-135535 TLM

Firma
Nombre: Francisco Rafael Durante Pretelt
Residente de Interventoría
Matricula No.: 13202091335 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

TOP3108

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: TCRP 1203
Cliente: HISPACOL TOPOGRAFIA SAS
Fecha de Expedición: 20-06-2023
Recomendamos ajustar: 20-12-2023

Marca: LEICA
Número de Serie: 226892
Nit/C.C: 901428953-0
Ciudad: Medellin

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	30 X	Alcance sin Reflector	500m
Precision Angular	3"	Alcance con Dianas reflectivas	250m
Precision en Distancia	± (2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	3000m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2022 Próxima inspección: 24 Octubre, 2023 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Andres Hidalgo

El presente Certificado fue generado el día: 20-06-2023 a las 14:16:14 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 7f00c73f3c89

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90º	270º	±0.5	0.0009	360º	0.00'14
Horizontal	0º	180º	±0.5	0.0009	180º	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			
Prensa horizontal y vertical	X			
Ajuste del nivel tubular		X		
Ajuste de la verticalidad	X			
Ajuste de plomada óptica o laser	X			
Ajuste del distanciómetro	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	<10	<10
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 55

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 20-06-2023 a las 14:16:14 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 7f00c73f3c89

LEV2712

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO
Marca: LEICA
Modelo: NA 332
Número de Serie: 101332333745
Cliente: HISPACOL TOPOGRAFIA SAS
Nit/C.C: 901428953-0
Fecha de Expedición: 20-06-2023
Ciudad: MEDELLIN
Recomendamos ajustar: 20-12-2023

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2022 Próxima inspección: 24 Octubre, 2023 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Andres Hidalgo

Andres Hidalgo

El presente Certificado fue generado el día: 20-06-2023 a las 14:19:41 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 3f4c3f9e2744

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar	2.0 mm	Mínima distancia focal	0.1m
Tipo de imagen	DIRECTA	Relación de estadía	100
Magnificación	32X	Rango de Compensador	±15'
Apertura del objetivo	36.mm	Exactitud del compensador	±0.5"

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado				X
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular	X			
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Línea de visión	<5"	<5"
Nivel circular	<5"	<5"
Rango de compensación	± 15"	<30"
Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

El presente Certificado fue generado el día: 20-06-2023 a las 14:19:41 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 3f4c3f9e2744

Anexo D

PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO BMC
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero-2024
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Johana Milena Piedrahita Meneses	37.399.355	Auxiliar Administrativo	$ 1.500.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.500.000	$ 104.400	V	CAJA COPI	9460695704	$ 60.000	PORVENIR S.A	9460695704	$ 240.000	$ 60.000	0	0	
2	Juan Andres Galarza Guzman	79.429.941	Especialista Hidraulico	$ 7.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	HIDROVIAL SAS	$ 7.000.000	$ 626.400	V	COMPENSAR	32985821	$ 360.000	COLPENSIONES	32985821	$ 1.530.000	$ 360.000	0	0	
3	Ricardo Cardona Castaño	19499638	Director de Obra	$ 11.200.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 11.200.000	$ 779.600	V	SANITAS	9460695704	$ 1.400.000	PENSIONADO	9460695704	PENSIONADO	$ 448.000	0	0	
4	Sheila Vanessa Alzate Rodriguez	52.853.064	Especialista Ambiental	$ 13.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	Grupo Ortiz	$ 13.000.000	$ 904.800	I	CAJA COPI	9458879207	$ 1.625.000	PROTECCION	9458879207	$ 2.080.000	$ 520.000	$ 260.000	$ 390.000	
5	Marisabel Tovar Sierra	1.103.101.512	Profesional Social	$ 4.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURA	9460695704	$ 160.000	PORVENIR S.A	9460695704	$ 680.000	$ 160.000	0	0	
6	Christian Alberto Vargas Roa	80.074.942	Profesional PMP	$ 9.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC-OPS	$ 9.000.000	$ 12.300	I	COMPENSAR	71784316	$ 294.000	PORVENIR S.A	71784316	$ 376.400	$ -	0	0	
7	Maria Cristina Paez Rodriguez	52.336.611	Profesional De Calidad	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC-OPS	$ 1.300.000	$ 12.200	I	SANITAS	9457532135	$ 145.000	PROTECCION	9457532135	$ 185.000	$ -	0	0	
8	Irma Milena Garcia Pastor	1.032.423.475	Profesional De Sostenibilidad	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC-OPS	$ 1.300.000	$ 6.100	I	NUEVA EPS	9453609720	$ 145.000	COLPENSIONES	9453609720	$ 185.600	$ -	0	0	
9	Andres Felipe Bertel Benitez	1.102.875.046	Auxiliar de Ingenieria	$ 2.500.000	X	X			X	X	X																						CONSORCIO BMC	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SALUD TOTAL	9460695704	$ 100.000	PORVENIR	9460695704	$ 400.000	$ 174.000	0	0	RETIRO 09/02/2024
10	Orlando Javier Gonzales Castiblanco	80.727.921	Especialista en Pavimentos	$ 3.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	JG Consultoria	$ 3.000.000	$ 208.000	I	COMPENSAR	7895478549	$ 120.000	PORVENIR	7895478549	$ 480.000	$ 120.000	0	0	
11	Eric Danilo Mayorga Murillo	1.098.780.299	Ingeniero de Oficina Técnica	$ 3.500.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 3.500.000	$ 243.600	V	EPS SURA	9460695704	$ 140.000	PORVENIR	9460695704	$ 560.000	$ 140.000	0	0	
12	Neves Julieth Silva Vergara	1.143.401.010	Inspector SST	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 74.300	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 64.000	PROTECCION	9460695704	$ 256.000	$ 64.000	0	0	
13	Albyeirys Segundo Calderon Montes	1.104.407.240	Cadenero Primero	$ 1.280.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	HISPACOLTOPOGRAFIA	$ 1.280.000	$ 108.700	V	CAJA COPI	9460211271	$ 62.500	PORVENIR	9460211271	$ 249.800	$ 62.500	0	0	
14	Erik Fernando Hoyos Arrieta	1.052.968.758	Cadenero Segundo	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	HISPACOLTOPOGRAFIA	$ 1.300.000	$ 10.000	V	CAJA COPI	9460211271	$ 58.000	PORVENIR	9460211271	$ 232.000	$ 58.000	0	0	
15	Wadith Alfonso Oviedo Atencia	1.052.944.425	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 121.300	V	COOSALUD	9460695704	$ 69.700	PORVENIR S.A	9460695704	$ 278.800	$ 69.700	0	0	
16	Wilmer Javier Palencia Mendez	1.148.450.053	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 105.800	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 60.900	PORVENIR S.A	9460695704	$ 243.300	$ 60.900	0	0	
17	Alba Lucia Naranjo Corredo	52.420.745	Especialista en Geotecnia	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	Independiente	$ 1.300.000	$ 69.600	I	SANITAS	7879833304	$ 250.000	COLPENSIONES	7879833304	$ 320.000	$ 12.000	0	0	
18	Jaime Eduardo Garzón Moreno	80.137.166	Especialista Estructural	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	Independiente	$ 1.300.000	$ 18.500	I	FAMISANAR	9453477099	$ 441.000	COLPENSIONES	9453477099	$ -	$ -	0	0	
19	Leissy Collazo Arenas	67.032.473	Auditor Interno Calidad	$ 2.500.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	Sainc Ingenieros S.A.S	$ 2.500.000	$ 12.200	V	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	9454570468	$ 97.800	COLPENSIONES	9454570468	$ 390.700	$ 93.400	0	0	
20	Manuel Alfonso Vergara Cuello	3.876.533	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 122.800	V	CAJA COPY	9460695704	$ 70.600	PORVENIR	9460695704	$ 282.300	$ 70.600	0	0	
21	Hector Eduardo Rivera lopez	79.804.585	Ingeniero Predial	$ 1.084.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	INPRED INGENIERIA PREDIAL	$ 1.084.000	$ 6.300	I	EPS SURA	69821916	$ 150.000	PORVENIR	69821916	$ 192.000	$ -	0	0	
22	Oscar Javier Saveedra Solano	14.010.850	Ing Residente	$ 6.500.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 260.000	PORVENIR	9460695704	$ 1.105.000	$ 260.000	0	0	
23	Orlando Jose Acosta Pelaez	1.052.957.153	Conductor	$ 1.200.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.200.000	$ 106.200	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 61.000	PORVENIR	9460695704	$ 244.000	$ 61.000	0	0	
24	Julio Rafael Severiche Iriarte	9.143.867	Conductor	$ 1.400.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.400.000	$ 109.500	V	COOSALUD	9460695704	$ 63.000	PORVENIR	9460695704	$ 251.700	$ 63.000	0	0	
25	Osbaldo Rafael Guette Martinez	1.063.959.902	Laboratorista	$ 3.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 3.000.000	$ 174.000	V	SALUD TOTAL	9460695704	$ 120.000	PORVENIR	9460695704	$ 480.000	$ 123.000	0	0	
26	Evelyn Andrea Bayter Cantillo	1.042.442.146	Auxiliar Social	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 80.800	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 46.400	PORVENIR	9460695704	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
27	Jose Tomas Bertel Lopez	1.067.034.316	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X							CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 91.500	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 52.600	PORVENIR	9460695704	$ 210.300	$ 52.600	0	0	RETIRO 24-02-24
28	Luis Jovany Rodriguez Hernandez	93.439.591	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 89.800	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 46.400	COLFONDOS	9460695704	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
29	Jekson Manuel Torrecilla Rico	1.067.030.077	Aux. Ambiental	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 46.400	COLFONDOS	9460695704	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
30	Robinson Bertel Sabala	19.710.202	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X							CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 91.400	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 52.500	COLPENSIONES	9460695704	$ 210.000	$ 52.500	0	0	RETIRO 24-02-24
31	Geiner Miranda Moreno	19.710.165	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X							CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 86.200	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 49.600	PORVENIR	9460695704	$ 198.100	$ 49.600	0	0	RETIRO 24-02-25
32	Eyder Hernández Miranda	1.067.035.198	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X							CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 87.000	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 50.000	PORVENIR	9460695704	$ 199.900	$ 50.000	0	0	RETIRO 24-02-26
33	Fabricio Alberto Perez Poveda	1.216.794.664	Aux. SST	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 72.700	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 46.500	PORVENIR	9460695704	$ 185.700	$ 41.800	0	0	
34	Isael Delgado Castaño	92547081	Inspector de obra	$ 3.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 3.000.000	$ 208.000	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 120.000	COLPENSIONES	9460695704	$ 480.000	$ 120.000	0	0	
35	Yilmer Jose Bertel Duran	1066092698	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X							CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 86.100	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 49.500	PORVENIR	9460695704	$ 197.900	$ 49.500	0	0	RETIRO 24-02-26
36	Osmaldy De Jesus Cardoza Palencia	1104012799	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 92.900	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 53.400	PORVENIR	9460695704	$ 213.400	$ 53.400	0	0	
37	Jarold Alberto Arco Guiterrez	1104012863	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 93.700	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	9460695704	$ 53.800	PORVENIR	9460695704	$ 215.200	$ 53.800	0	0	
38	Jorge Armando Menco Villarreal	1067030128	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X							CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 85.600	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 49.200	COLFONDOS	9460695704	$ 196.700	$ 49.200	0	0	RETIRO 24-02-26
39	Jesus Alberto Jimenez Perez	1052949742	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 110.900	V	COOSALUD	9460695704	$ 63.800	PORVENIR	9460695704	$ 254.900	$ 63.800	0	0	
40	Martin Elias Atencia Romero	1005410955	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 94.300	V	COOSALUD	9460695704	$ 54.200	PORVENIR	9460695704	$ 216.700	$ 54.200	0	0	
41	Walter Jeins Arrieta Gil	1103219826	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 88.900	V	MUTUAL SER	9460695704	$ 51.100	PORVENIR	9460695704	$ 204.200	$ 51.100	0	0	
42	Edilberto De La Cruz Oviedo Atencia	1143395529	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 97.400	V	COOSALUD	9460695704	$ 56.000	PROTECCIÓN	9460695704	$ 223.900	$ 56.000	0	0	
43	Javit Jose Funez López	1104016737	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 88.900	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 51.100	PORVENIR	9460695704	$ 204.200	$ 51.100	0	0	
44	Dumar Elias Almario Correa	1005585090	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 83.700	V	COOSALUD	9460695704	$ 48.100	PORVENIR	9460695704	$ 192.400	$ 48.100	0	0	
45	Juan José Ramirez Zuluaga	1144100550	Ingeniero Auxiliar	$ 2.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SURA EPS	9460695704	$ 80.000	PORVENIR	9460695704	$ 320.000	$ 80.000	0	0	RETIRO 01/02/2024
46	Omar Marenco Leal	19614228	Inspector de obra	$ 3.000.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 3.000.000	$ 208.000	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 120.000	COLPENSIONES	9460695704	$ 480.000	$ 120.000	0	0	
47	Donaldo Jose Lopez Mercado	9021842	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 118.500	V	CAJACOPI	9460695704	$ 68.100	PORVENIR	9460695704	$ 272.400	$ 68.100	0	0	
48	Garis Tapia Centeno	19789632	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 91.800	V	CAJACOPI	9460695704	$ 60.600	PROTECCION	9460695704	$ 241.900	$ 52.800	0	0	
49	Argelis Enrique Daza Cuello	1122396203	Topografo	$ 2.028.600	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	HISPACOLTOPOGRAFIA	$ 2.028.600	$ 207.300	V	NUEVA EPS	9457584903	$ 119.200	PORVENIR	9460211271	$ 476.600	$ 119.200	0	0	
50	Alexander De Jesus Pineda Hernández	92190362	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 27.000	V	NUEVA EPS	9460695704	$ 15.500	PORVENIR	9460695704	$ 61.900	$ 15.500	0	0	
51	Alfonso Rivas Ruz	19791213	Auxiliar de Asfalto	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 178.400	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 139.400	PORVENIR	7907155972	$ 178.400	$ 44.600	0	0	
52	Carlos Alberto Florez Florez	1104125752	Auxiliar de asfalto	$ 1.300.000	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 178.400	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 139.400	PORVENIR	7907155972	$ 178.400	$ 44.600	0	0	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero-2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 29)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
53	Jhonatan Surmay Cardona	1066097252	Auxiliar de asfalto	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 75.900	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 136.200	PORVENIR	7907155972	$ 174.300	$ 43.600	0	0	
54	Jhonatan Oviedo Mancera	1066095481	Auxiliar de asfalto	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 75.900	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 136.200	PORVENIR	7907155972	$ 174.300	$ 43.600	0	0	
55	Jener Miguel Moreno Argote	1064109035	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7907155972	$ 46.400	PORVENIR	7907155972	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
56	Jelfry Bertel Duran	1003258457	Conductor	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.400.000	$ 88.300	V	ASMET SALUD	9460695704	$ 50.700	PORVENIR	9460695704	$ 202.800	$ 50.700	0	0	
57	Landonis Jose Ortiz Velasquez	1067030551	Auxiliar de asfalto	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA-AYG	$ 1.300.000	$ 75.900	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 136.200	PORVENIR	7907155972	$ 174.300	$ 43.600	0	0	
58	Edgar Hernán Correa Echavarria	70122342	Ing Residente	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA-AYG	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	7907155972	$ 312.500	COLPENSIONES	7907155972	$ 400.000	$ 100.000	0	0	
59	Glen Arteaga Montenegro	7687514	Operador	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 2.300.000	$ 124.900	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 224.300	COLPENSIONES	7907155972	$ 287.100	$ 71.800	0	0	
60	Willen Beleño	72212455	Auxiliar de asfalto	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 77.600	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 139.400	COLPENSIONES	7907155972	$ 178.400	$ 44.600	0	0	
61	Olman Andrés Ortiz Romero	1003335331	Auxiliar de asfalto	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 77.600	V	SALUD TOTAL	7907155972	$ 139.400	PORVENIR	7907155972	$ 178.400	$ 44.600	0	0	
62	José De Jesús Negrete Higuita	78757285	Rastrillero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 75.900	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 136.200	PORVENIR	7907155972	$ 174.300	$ 43.600	0	0	
63	Alexander Enrique Robles Rocha	1007609951	Operador de Vibro	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 96.000	V	SANITAS	7907155972	$ 172.400	PORVENIR	7907155972	$ 220.700	$ 55.200	0	0	
64	Gerley Said Ospino Rodriguez	1128109774	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 85.900	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 154.200	PROTECCIÓN	7907155972	$ 197.300	$ 63.100	0	0	
65	Rafael Enrique Romero Garcia	12441077	Tomillero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 9.600	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 172.400	PROTECCIÓN	7907155972	$ 220.700	$ 55.200	0	0	
66	Richar Guzmán Piñeres	9274299	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 80.800	V	R EXCEPCION	7907155972	$ 145.000	PORVENIR	7907155972	$ 185.600	$ -	0	0	
67	Gustavo Carrascal Sanchez	18972070	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA- AYG	$ 1.300.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	7907155972	$ 145.000	PORVENIR	7907155972	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
68	Elvis Corrales Carcamo	77140377	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SAEM SA- AYG	$ 1.300.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7900126284	$ 46.400	PROTECCIÓN	27968637	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
69	Henry Alberto Hernandez Suarez	91.530.238	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SAEM SA- AYG	$ 1.300.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7900126284	$ 46.400	COLFONDOS	27968637	$ 185.600	$ 46.400	0	0	
70	William Hernandez Osorio	18.971.268	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA - AYG	$ 1.300.000	$ 80.000	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 46.400	POSITIVA	7907155972	$ 80.000	$ 46.400	0	0	
71	Wilton Rafael Sosa Poso	18.973.164	Rastrillero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA - AYG	$ 1.300.000	$ 80.000	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 109.200	PORVENIR	7907155972	$ 27.300	$ 27.300	0	0	
72	Luis carlos Arboleda	85168565	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA - AYG	$ 1.300.000	$ 80.000	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 233.000	PROTECCIÓN	7907155972	$ 58.300	$ 58.300	0	0	
73	Guillermo Rondon Gomez	12.641.550	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARCA - AYG	$ 1.300.000	$ 80.000	V	NUEVA EPS	7907155972	$ 76.000	PORVENIR	7907155972	$ 304.000	$ 76.000	0	0	
74	Fredy Alberto Bello Rodriguez	1.042.005.002	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000	$ 80.000	V	SALUD TOTAL	9460695704	$ 46.400	PROTECCION	9460695704	$ 185.000	$ 46.400	0	0	
75	Carlos Agusto Ramirez Botero	16672179	lider de Integracion	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Grupo Ortiz	$ 7.000.000		V	EPS SURA			COLPENSIONES				0	0	
76	Danny Gabriel Ruiz Leon	79.741.984	Lider SST	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Grupo Ortiz	$ 4.000.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				0	0	
77	Andrea Camila Manzur Rivera	1.053.006.916	Inspectora SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
78	Angilberto Martinez Hernandez	92.545.520	Ingeniero Ambiental	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 6.000.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
79	Orley David Ballesteros Carmona	1048935648	Rastrillero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
80	Dainer De Jesus Rodriguez Mejia	1080016675	Ayudantes de obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
81	Orlando Rafael Vides Meza	1103218857	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
82	Antonio Jose Arrieta Toscano	1103220147	Ayudantes de obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
83	Jaime Cesar Arias Cuenca	19.359.434	Ingeniero de obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
84	Juan Camilo Gonzalez Peres	1104014859	Ayudantes de asfalto	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA			PORVENIR				0	0	
85	Angel Maria Ortega Martinez	91232434	Director de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio BMC	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				0	0	
86	Rodrigo De Jesus Rua Serna	70320021	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN TORO	$ 1.300.000		V	SURA			COLFONDOS				0	0	
87	Eusebio Mariano Gallejo Peña	6892635	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN TORO	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			COLPENSIONES				0	0	
88	Jonatha Fernando Garcia Roman	1040181549	Operador	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN TORO	$ 2.400.000		V	SALUD TOTAL			COLPENSIONES				0	0	
89	Robinson Eduardo Gomez Silva	1106768408	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	COMPENSAR			PROTECCION				0	0	
90	Juan Esteban Ruiz Chapeton	1010760711	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			COLPENSIONES				0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
1

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO BMC
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero-2024
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 29)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
91	Pablo Emey Parada Mendoza	1090381871	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PROTECCION				0	0	
92	Alexander Nova Trejo	1026600794	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	COMPENSAR			PORVENIR				0	0	
93	Jeferson Dania Rubio Quiceno	1054559983	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	COMPENSAR			PORVENIR				0	0	
94	Hector Mauricio Meja Vaca	1090371933	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				0	0	
95	Jhonatan Bernal Ruiz	1012371510	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	COMPENSAR			PROTECCION				0	0	
96	Luis Angel Ortiz Lopez	1068581057	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
97	Julio Cesar Rodriguez Henao	79832682	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROGEN	$ 1.300.000		V	FAMISANAR			PROTECCION				0	0	
98	Keyller Jesith Diaz Roble	1121300487	Cadenero Primero	$ 1.280.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HISPACOLTOPOGRAFIA	$ 1.280.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				0	0	
99	Adriano Jose Silva Soto	1064118019	Topografo	$ 2.028.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HISPACOLTOPOGRAFIA	$ 2.028.600		V	NUEVA EPS			PROTECCION				0	0	
100	Yoser Arrieta Perez	901552699	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
101	Juan Felipe Monterroza	1002487656	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
102	Wilberto Romero Bohorquez	92190959	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLFONDOS				0	0	
103	Adrian Jose Jimenez Herrera	1104009709	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 1.300.000		V	MUTUAL SER			PORVENIR				0	0	
104	Duvan Lobo Monterroza	1104010905	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
105	Jorge Sanchez Moreno	8865974	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
106	Maycol Stive Navarrete Palacios	1193103068	Operador	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	SURA			COLPENSIONES				0	0	
107	Alain Maria Torres Quintero	1140884327	Ingeniera civil	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
108	Osbaldo Escorcia Rodriguez	8634605	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
109	Yolman Olmos De los Reyes	1043005802	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
110	Fredy Francisco Roatan Marquez	1003717888	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANILLO VIAL	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
111	Eleiner Javier Silva Soto	1003124277	Cadenero Segundo	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HISPACOLTOPOGRAFIA	$ 1.300.000		V	SURA			PROTECCION				0	0	
112	Ferney Eduardo Arias Vidal	14396526	Ing Residente	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS		$ 260.000	COLFONDOS		$ 1.105.000	$ 260.000	0	0	
113	Juan Carlos Guevara Calderon	1091659312	Ing Residente	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	EPS SANITAS			PORVENIR				0	0	
114	Stefanny Suarez Contreras	1005581984	Inspectora	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.600.000		V	NUEVA EPS			PROTECCION				0	0	
115	Jorge Ivan Cuadro Palomino	1016092355	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	EPS SANITAS			PORVENIR				0	0	
116	Aristobulo Araujo Madrigal	17651334	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
117	Jeferson Araujo Capera	1117541112	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
118	Gracliano Angel Buitrago	11444085	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	FAMISANAR			PORVENIR				0	0	
119	Jhojan Smith Gomez Amaris	1096222792	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
120	Cristian Fernando Bello Quijano	1069052891	Operador	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
121	Gustavo Adolfo Medina Leon	1024499648	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
122	Jorge Humberto Calderon Yepes	18925242	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	EPS SANITAS			COLPENSIONES				0	0	
123	Jhoan David Jaraba Medina	1101815271	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
124	Jairo Sanchez Avila	3131956	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLFONDOS				0	0	
125	Ismael Contreras Becerras	1259249	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
126	Enilson Manuel Pineda Betin	92191463	Ayudante de Obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	
127	Miguel Angel Aleman Crespo	92641990	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
128	Omar Yesith Carrascal Anaya	1005990074	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
129	Miguel Antonio Gomez Hernandez	92098852	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PROTECCION				0	0	
130	Carlos Eugenio Torres Molina	1102796040	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
131	Gustavo Adolfo Vergara Barrios	78760292	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			COLPENSIONES				0	0	
132	Luis Fernando de la Ossa Ruiz	92641274	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
133	Juan Antonio Sibaja Morales	1102797249	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
134	Layner Grua Espitia	1072522112	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	MUTUALSER			COLPENSIONES				0	0	
135	Adalberto Torreglosa Grua	73561712	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SURA EPS			PORVENIR				0	0	
136	Manuel de Jesus Salcedo Ruiz	1051889124	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
137	Jorge Altamar Melgarejo	1049827549	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR				0	0	
138	Sami Eduardo Espinoza Batista	73593976	Conductor	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	I C.I IMMAC S.A.S.	$ 1.300.000		V	COOSALUD			PORVENIR				0	0	
139	Sergio Esteban Lopez Arevalo	1049644254	Ingeniero de costos	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO BMC	$ 4.000.000		V	SURA			PROTECCION				0	0	

Firma
Nombre:ING. ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 68202-55889 STD

Firma
Nombre: JOSE LUIS USUGA GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362-ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	824004006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYG EMPRESA UNIPERSONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 NO 10-04 SAN ISIDRO	TELÉFONO:	5750464
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, ye
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7910271665**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		6					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		445110808	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 296.000	$ 1.600	$ 297.600
230301	230301-PORVENIR	7	$ 1.664.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 1.664.000	$ 9.000	$ 1.673.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 872.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 872.200	$ 4.800	$ 877.000
SUBTOTALES:										**$ 2.832.200**	**$ 15.400**	**$ 2.847.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.383.100	$ 0	$ 7.500	$ 0	$ 1.383.100	$ 7.500	$ 0	$ 1.390.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 312.500	$ 1.700	$ 0	$ 314.200
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 187.500	$ 1.100	$ 0	$ 188.600
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 900	$ 0	$ 162.500	$ 900	$ 0	$ 163.400
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 900	$ 0	$ 162.500	$ 900	$ 0	$ 163.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 212.500	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 212.500	$ 1.200	$ 0	$ 213.700
SUBTOTALES:													**$ 2.420.600**	**$ 13.300**	**$ 0**	**$ 2.433.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.348.200	$ 1.348.200	$ 7.300	$ 0	$ 1.355.500
SUBTOTALES:									**$ 1.348.200**	**$ 7.300**	**$ 0**	**$ 1.355.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	13	$ 774.700	$ 4.200	$ 778.900
SUBTOTALES:			**$ 774.700**	**$ 4.200**	**$ 778.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	13	$ 581.000	$ 3.200	$ 584.200
PASENA	PASENA - SENA	11	$ 303.400	$ 1.700	$ 305.100
SUBTOTALES:			**$ 884.400**	**$ 4.900**	**$ 889.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO		REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003166212	HOYOS FONSECA YULEIDIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
2	CC 1022429465	MIER CARVAJALINO DAYA CAROLINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
3	CC 1064712851	PICON RINCON SANDRA PATRICIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
4	CC 1064722350	BERDUGO GARZON JORGE LUIS	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	1	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF15-COMFACESAR	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 0	$ 0
5	CC 1064722992	QUINTERO TORRADO ANDREA CAROLINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	824004006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYG EMPRESA UNIPERSONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 NO 10-04 SAN ISIDRO	TELÉFONO:	5750464
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, ye
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7910271665**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	445110808

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 1064803694	BELEÑO FLOREZ JOSE MANUEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF15-COMFACESAR	$ 60.000	$ 30.000	$ 45.000	$ 0	$ 0
7	CC 1065623747	MONTESINO CHASOY VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		NO	22																231001-COLFONDOS	9	$ 450.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 72.000	EPS037-NUEVA EPS	9	$ 450.000	$ 56.300	$ 0	$ 56.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 450.000	1	$ 31.400	9	$ 450.000	CCF15-COMFACESAR	$ 18.000	$ 9.000	$ 13.500	$ 0	$ 0
8	CC 18972349	MENA LEON JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0
9	CC 49551493	MUÑOZ DUARTE ABIGAIL MARIA	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO		NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	1	$ 97.500	30	$ 1.400.000	CCF15-COMFACESAR	$ 56.000	$ 28.000	$ 42.000	$ 0	$ 0
10	CC 6793343	MORENO ROBLES RAFAEL	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.500.000	FIJO		NO									01-30										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.662.925	$ 207.900	$ 0	$ 207.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.662.925	1	$ 115.800	30	$ 1.662.925	CCF15-COMFACESAR	$ 66.600	$ 33.300	$ 49.900	$ 0	$ 0
11	CC 70122342	CORREA ECHAVARRIA EDGAR HERNAN	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF15-COMFACESAR	$ 100.000	$ 0	$ 75.000	$ 0	$ 0
12	CC 72015609	SILVERA JIMENEZ LUIS MANUEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.650.957	$ 264.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.650.957	$ 206.400	$ 0	$ 206.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.650.957	1	$ 115.000	30	$ 1.650.957	CCF15-COMFACESAR	$ 66.100	$ 33.100	$ 49.600	$ 0	$ 0
13	CC 77183849	ROBLES LOPEZ JOSE JOSE	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO		NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.700.000	$ 212.500	$ 0	$ 212.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000	1	$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF15-COMFACESAR	$ 68.000	$ 0	$ 51.000	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 8.305.200**

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S A SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900356846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DANNY GABRIEL RUIZ LEON identificado(a) con CC 79741984

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9462879237	450695621	E	2024-02-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	25																		4%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	5													X					4%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	25																		16%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	5													X					16%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	25																		
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	5													X					
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	25																		
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	5													X					
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	25																		0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	5													X					0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	25																		0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	5													X					0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	25																		6.96%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	5													X					0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	25																		4%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	5													X					4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	28																		4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1													L					4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1													L					4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																		16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					16%

aportes en línea

Certificado de Aportes

9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	28																	
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1													L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1													L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	28																	
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1													L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1													L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	28																	0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	28																	0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																	6.96%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																	4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				4%

Este certificado se expide el día 2024-02-14 a las 07:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Certificado de Aportes

Se certifica que ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S A SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900356846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BOTERO identificado(a) con CC 16672179

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9462879237	450695621	E	2024-02-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		12.5%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		16%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		6.96%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		4%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		2%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		3%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	28																		12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1														L				12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1														L				12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																		16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1														L				16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1														L				16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	28																		
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1														L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1														L				

aportes en línea

Certificado de Aportes

9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	28																	
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1													L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1													L				
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	28																	0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	28																	0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																	6.96%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																	4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																	2%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				2%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				2%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	28																	3%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				3%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L				3%

Este certificado se expide el día 2024-02-14 a las 07:46.

Certificado de Aportes

Certificado de Aportes

Se certifica que ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S A SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900356846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SHEILA VANESSA ALZATE RODRIGUEZ identificado(a) con CC 52853064

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9462879237	450695621	E	2024-02-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		12.5%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		16%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		0%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		6.96%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		4%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		2%
9462879237	450695621	E	2024-02-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		3%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	21																		12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	7											X							12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1													L					12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1													L					12.5%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	21																		16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	7											X							16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					16%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	21																		
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	7											X							

aportes en línea

Certificado de Aportes

9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1												L					
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1												L					
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	21																	
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	7											X						
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1												L					
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1												L					
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	21																	0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	7											X						0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1												L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1												L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	21																	0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	7											X						0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1												L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1												L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	21																	6.96%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	7											X						0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1												L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1												L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	21																	4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	7											X						0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1												L					4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1												L					4%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	21																	2%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	7											X						0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1												L					0%

aportes en línea

Certificado de Aportes

9461541900	390466584	E	2024-01-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	21																		3%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	7												X						0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1														L					0%
9461541900	390466584	E	2024-01-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1														L					0%

Este certificado se expide el día 2024-02-14 a las 07:47.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **JULIO CESAR RODRIGUEZ HENAO** identificado(a) con **CC** número **79832682** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$5,804,948	0.04000	$232,200	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$952,047	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X	X							0		22	$5,804,948	0.04000	$232,200	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1												X			0		8	$952,047	0.04000	$38,100	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X	X							0		22	$5,804,948	0.16000	$928,800	$29,100	$29,100	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												X			0		8	$952,047	0.16000	$152,400	$4,800	$4,800	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$5,804,948	0.06960	$404,100	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$952,047	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **LUIS ANGEL ORTIZ LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **1068581057** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$4,894,000	0.04000	$195,800	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$346,667	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1							X	X							0		22	$4,894,000	0.04000	$195,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		8	$346,667	0.04000	$13,900	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230301	Porvenir	1							X	X							0		22	$4,894,000	0.16000	$783,100	$24,500	$24,500	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$346,667	0.16000	$55,500	$1,800	$1,800	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$4,894,000	0.06960	$340,700	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$346,667	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **JEFERZON DANIAN RUBIO QUICENO** identificado(a) con **CC** número **1054559983** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$952,273	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		8	$952,273	0.04000	$38,100	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$952,273	0.16000	$152,400	$4,800	$4,800	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230301	Porvenir	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.16000	$871,100	$27,300	$27,300	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$952,273	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.06960	$379,000	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **PABLO ERNEY PARADA MENDOZA** identificado(a) con **CC** número **1090381871** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$527,830	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.16000	$871,100	$27,300	$27,300	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												X			0		8	$527,830	0.16000	$84,500	$2,700	$2,700	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.06960	$379,000	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$527,830	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1												X			0		8	$527,830	0.04000	$21,200	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **ROBINSON EDUARDO GOMEZ SILVA** identificado(a) con **CC** número **1106768408** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$909,164	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$5,593,362	0.04000	$223,800	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		8	$909,164	0.04000	$36,400	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X	X							0		22	$5,593,362	0.04000	$223,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												X			0		8	$909,164	0.16000	$145,500	$4,600	$4,600	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X	X							0		22	$5,593,362	0.16000	$895,000	$28,000	$28,000	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$909,164	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$5,593,362	0.06960	$389,300	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **HECTOR MAURICIO MEJIA VACA** identificado(a) con **CC** número **1090371933** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.16000	$871,100	$27,300	$27,300	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		8	$965,436	0.16000	$154,500	$4,900	$4,900	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$965,436	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		8	$965,436	0.04000	$38,700	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.06960	$379,000	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$965,436	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **JUAN ESTEBAN RUIZ CHAPETON** identificado(a) con **CC** número **1010760711** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		8	$615,830	0.16000	$98,600	$3,100	$3,100	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.16000	$871,100	$27,300	$27,300	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$615,830	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$615,830	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.06960	$379,000	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1												X			0		8	$615,830	0.04000	$24,700	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1							X	X							0		22	$5,444,000	0.04000	$217,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **YONATHAN BERNAL RUIZ** identificado(a) con **CC** número **1012371510** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$6,708,203	0.04000	$268,400	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$1,069,312	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X	X							0		22	$6,708,203	0.04000	$268,400	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		8	$1,069,312	0.04000	$42,800	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X	X							0		22	$6,708,203	0.16000	$1,073,400	$33,600	$33,600	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												X			0		8	$1,069,312	0.16000	$171,100	$5,400	$5,400	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$6,708,203	0.06960	$466,900	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$1,069,312	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN**, identificada con **NI** número **860016310**, aportó por el empleado **ALEXANDER NOVA TREJO** identificado(a) con **CC** número **1026600794** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		22	$6,104,452	0.04000	$244,200	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$1,085,807	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X	X							0		22	$6,104,452	0.04000	$244,200	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		8	$1,085,807	0.04000	$43,500	$0	$0	Febrero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230301	Porvenir	1							X	X							0		22	$6,104,452	0.16000	$976,800	$30,600	$30,600	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$1,085,807	0.16000	$173,800	$5,500	$5,500	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		22	$6,104,452	0.06960	$424,900	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$1,085,807	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74458670	05/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Febrero** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901428953	0	HISPACOL TOPOGRAFIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CRA 131 63C 49	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4444631	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	427485530	9462484312	E	2024/02/13	2024/01/31	BANCOLOMBIA	0	$13,876,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VARIANTE MAGANGUE (6 Afiliados)						$10,207,019	$1,633,300			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$710,800		$0	$0
Centro de Trabajo: VARIANTE MAGANGUE (6 Afiliados)						$10,207,019	$1,633,300			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$710,800		$0	$0
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)						$10,207,019	$1,633,300			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$710,800		$0	$0
1	CC	1104407240	CALDERIN MONTES ALBYEIRYS SEGUNDO	230301	30	$2,074,362	$331,900	CCFC55	30	$2,074,362	$83,000	CCF08	30	$2,074,362	$83,000	14-11	30	$2,074,362	$144,400	30	$0	$0
2	CC	1122396203	DAZA CUELLO ARGELIS ENRIQUE	230301	30	$3,523,404	$563,800	EPS037	30	$3,523,404	$141,000	CCF08	30	$3,523,404	$141,000	14-11	30	$3,523,404	$245,300	30	$0	$0
3	CC	1121300487	DIAZ ROBLES KEYLLER YESITH	25-14	18	$960,000	$153,600	EPS037	18	$960,000	$38,400	CCF08	18	$960,000	$38,400	14-11	18	$960,000	$66,900	18	$0	$0
4	CC	1052968758	HOYOS ARRIETA ERIK FENANDO	230301	30	$1,755,919	$281,000	CCFC55	30	$1,755,919	$70,300	CCF08	30	$1,755,919	$70,300	14-11	30	$1,755,919	$122,300	30	$0	$0
5	CC	1064118019	SILVA SOTO ADRIANO JOSE	25-14	18	$1,800,000	$288,000	EPS037	18	$1,800,000	$72,000	CCF08	18	$1,800,000	$72,000	14-11	18	$1,800,000	$125,300	18	$0	$0
6	CC	1003124277	SILVA SOTO ELEYNER JAVIER	230201	1	$46,667	$7,500	ESSC62	1	$46,667	$1,900	CCF08	1	$46,667	$1,900	14-11	1	$46,667	$3,300	1	$0	$0
7	CC	1003124277	SILVA SOTO ELEYNER JAVIER	230201	1	$46,667	$7,500	ESSC62	1	$46,667	$1,900	CCF08	1	$46,667	$1,900	14-11	1	$46,667	$3,300	1	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$10,207,019	$1,633,300			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$408,500			$10,207,019	$710,800		$0	$0

148

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901428953	0	HISPACOL TOPOGRAFIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CRA 131 63C 49	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4444631	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	427485530	9462484312	E	2024/02/13	2024/01/31	BANCOLOMBIA	0	$13,876,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	$7,365,200	$0	$0	$7,365,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,679,600	$0	$0	$1,679,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$4,346,700	$0	$0	$4,346,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,338,900	$0	$0	$1,338,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$2,934,800	$0	$0	$2,934,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$2,934,800	$0	$0	$2,934,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$1,788,400	$0	$0	$1,788,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	$733,500	$0	$0	$733,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$201,200	$0	$0	$201,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$408,500	$0	$0	$408,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	$445,200	$0	$0	$445,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				23	$1,788,400	$0	$0	$1,788,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$3,800	$0	$0	$3,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$153,300	$0	$0	$153,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$197,000	$0	$0	$197,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$222,000	$0	$0	$222,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$481,900	$0	$0	$481,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$120,000	$0	$0	$120,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$57,200	$0	$0	$57,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$326,600	$0	$0	$326,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$226,600	$0	$0	$226,600
TOTAL				**23**	**$13,876,800**	**$0**	**$0**	**$13,876,800**

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-02-13, 10:45:00 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 68775130

Periodo Cotización 202401 **Periodo Servicio** 202402

Cliente:

PAGADA 2024-02-08

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CJ MAQUINARIA SAS				
Documento	NI 900990433	**Dirección**	CR 54 #2 - 07 CRISTO REY		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3007078082		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ACEVEDO CALLE CARLOS ANDRES	**Identificación**	CC 1036612193		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 70320021		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					RUA SERNA RODRIGO DE JESUS	5001000 - 5	000000001	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	30		V	$ 1.650.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.650.000	$ 114.900	CCF04	4 %	$ 1.650.000	$ 66.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.000	$ 114.900	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

150 EXPERTOS en PILA

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	C MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S A S
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900110725
SUCURSAL	3097061
FECHA PAGO	2024-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1040181549
NOMBRE EMPLEADO	JONATHAN FERNANDO GARCIA ROMAN
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	28885396
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-01
PERIODO SALUD	2024-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5421001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.400.000	0,1600000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.400.000	0,0400000	$ 96.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.400.000	0,0696000	$ 167.100	3097061

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.400.000	0,0400000	$ 96.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 384.000	$ 96.000	$ 167.100	$ 96.000	$ 743.100

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ	**NIT:**	79804585
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2024
Número de Radicación:	75099497	**Total a pagar:**	$377,300
Fecha de vencimiento:	20/03/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	29/02/2024	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	482284948
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1		$0	$6,800
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$208,000
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$162,500
						$377,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900781719
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISCONCIVILES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 17 37 A 135	TELÉFONO:	3127274
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7913938083**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	437374135

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.295.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.295.000	$ 0	$ 1.295.000
230301	230301-PORVENIR	10	$ 2.195.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.195.900	$ 0	$ 2.195.900
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.000	$ 0	$ 336.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	10	$ 2.816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.816.000	$ 0	$ 2.816.000
SUBTOTALES:										**$ 6.642.900**	**$ 0**	**$ 6.642.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.222.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.222.100	$ 0	$ 0	$ 1.222.100
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 156.000
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 111.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 204.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.600	$ 0	$ 0	$ 204.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 159.500
SUBTOTALES:													**$ 1.854.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.854.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	29		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.214.300	$ 3.214.300	$ 0	$ 0	$ 3.214.300
SUBTOTALES:									**$ 3.214.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.214.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	29	$ 1.856.400	$ 0	$ 1.856.400
SUBTOTALES:			**$ 1.856.400**	**$ 0**	**$ 1.856.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1000873169	VELEZ ROMAN SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI												19-22					
2	CC 1000873169	VELEZ ROMAN SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
3	CC 1001910815	GIRALDO FRANCO NATALIA ANDREA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
4	CC 1039703678	URIBE GAVIRIA ANGIE PAOLA	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI																	
5	CC 1045049637	RIOS PARRA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
6	CC 1045049639	MONCADA MONTOYA SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
7	CC 1067955975	MARTINEZ MUÑOZ OVER JOSE	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	
8	CC 1067955975	MARTINEZ MUÑOZ OVER JOSE	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI										30-30							

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	4	$ 173.334	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 27.800
2	230301-PORVENIR	26	$ 1.126.667	$ 180.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.300
3	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
4	230301-PORVENIR	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000
5	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
6	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
7	230301-PORVENIR	29	$ 1.740.000	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 278.400
8	230301-PORVENIR	1	$ 60.000	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.600

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 173.334	$ 7.000	$ 0	$ 7.000	14-11 - ARL SURA	4	$ 173.334		$ 0
2	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	26	$ 1.126.667	$ 45.100	$ 0	$ 45.100	14-11 - ARL SURA	26	$ 1.126.667		$ 78.500
3	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500
4	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000		$ 146.200
5	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500
6	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500
7	EPS002-SALUD TOTAL	29	$ 1.740.000	$ 69.600	$ 0	$ 69.600	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.740.000		$ 121.200
8	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	1	$ 60.000		$ 0

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	4	$ 173.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	26	$ 1.126.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	30	$ 2.100.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	29	$ 1.740.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	1	$ 60.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900781719
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISCONCIVILES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 17 37 A 135	TELÉFONO:	3127274
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7913938083**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		437374135

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
9	CC 1068589630	PEREZ CASTRO LEIDER DANIEL	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI	15																230301-PORVENIR	16	$ 773.334	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 123.800	EPS002-SALUD TOTAL	16	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 31.000	14-11 - ARL SURA	16	$ 773.334		$ 53.900	16	$ 773.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1092346107	ARBELAEZ JIMENEZ JESUS ANTONIO	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI		30															231001-COLFONDOS	30	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000		$ 146.200	30	$ 2.100.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1128474616	PEREZ ESTRADA LEYDI LIANA	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1193150838	SALAS CARDONA GIANCARLO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1214725582	OROZCO GAVIRIA JUAN DAVID	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 15371550	SORZA ARISTIZABAL SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 15501210	SORZA ZAPATA JOSE LUIS	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 22131335	LONDOÑO TAMAYO DORIS DEL CARMEN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 39389734	CASTAÑEDA ARENAS DIANA PATRICIA	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI		15															230301-PORVENIR	15	$ 1.050.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 168.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	15	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 0	$ 42.000	14-11 - ARL SURA	15	$ 1.050.000		$ 73.100	15	$ 1.050.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 43498403	HENAO DURAN OLGA LUCIA	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI	19																25-14 COLPENSIONES	12	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 1.600.000		$ 111.400	12	$ 1.600.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 6284068	ARANGO MONTES UBALDO DE JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 70084148	BOTERO ARISTIZABAL GILBERTO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.500.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 70118857	RODRIGUEZ GONZALEZ REINALDO ANTONIO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI		02																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667		$ 6.100	2	$ 86.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 71005462	USME HERRERA JUAN MAURICIO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 71535343	PEREZ PALACIO LUIS BERNARDO	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.400.000		$ 97.500	30	$ 1.400.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900781719
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ISCONCIVILES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 17 37 A 135	TELÉFONO:	3127274
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7913938083**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	437374135

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
24	CC 71650291	PEREZ ZAPATA LUIS ALFONSO	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	
25	CC 71711468	ALVAREZ GARCIA JAIRO ANIBAL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
26	CC 71732661	POSADA LOPEZ JOSE LEONARDO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	
27	CC 71733856	SALAS MORALES JOHN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
28	CC 8161587	LEON NARANJO JONHATAN ANDRES	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	
29	CC 98520150	ARANGO PABON JORGE IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	
30	CC 98646398	JARAMILLO NAVARRO JUAN GUILLERMO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		16															
31	PT 1287937	FRANKLIN ANTONIO VELASQUEZ ARIAS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
24	230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000
25	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
26	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000
27	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
28	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000
29	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
30	230201-PROTECCION	16	$ 693.334	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 111.000
31	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
24	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.400.000		$ 97.500
25	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500
26	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 104.400
27	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500
28	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 104.400
29	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500
30	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	16	$ 693.334	$ 27.800	$ 0	$ 27.800	14-11 - ARL SURA	16	$ 693.334		$ 48.300
31	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
24	30	$ 1.400.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	30	$ 1.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	30	$ 1.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	16	$ 693.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 13.567.600**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	466593527	9463217782	I	2024/03/15	2024/02/20	BANCOLOMBIA	0	$969,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	80137166 GARZON JAIME	25-14	30	$3,400,000	$544,000	EPS017	30	$3,400,000	$425,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	466593527	9463217782	I	2024/03/15	2024/02/20	BANCOLOMBIA	0	$969,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$544,000	$0	$0	$544,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				**1**	**$969,000**	**$0**	**$0**	**$969,000**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. identificado(a) con NI 890311243 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LEISSY COLLAZOS ARENAS identificado(a) con CC 67032473

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462609982	446388997	E	2024-02-09	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	24							X		X									$2,600,000	4%	$104,000
9462609982	446388997	E	2024-02-09	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	6													X					$600,000	4%	$24,000
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	24							X		X									$2,600,000	16%	$416,000
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	6													X					$600,000	16%	$96,000
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	24							X		X									$2,600,000		$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	6													X					$600,000		$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	24							X		X									$2,600,000		$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	6													X					$600,000		$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	24							X		X									$0	0%	$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	6													X					$0	0%	$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	24							X		X									$0	0%	$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	6													X					$0	0%	$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	24							X		X									$2,600,000	0.522%	$13,600
9462609982	446388997	E	2024-02-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	6													X					$600,000	0%	$0
9462609982	446388997	E	2024-02-09	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	24							X		X									$2,600,000	4%	$104,000
9462609982	446388997	E	2024-02-09	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	6													X					$600,000	4%	$24,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	25																		$2,500,000	4%	$100,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	1													L					$100,000	4%	$4,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4													X					$500,000	4%	$20,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	25																		$2,500,000	16%	$400,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					$100,000	16%	$16,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4													X					$500,000	16%	$80,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	25																		$2,500,000		$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	1													L					$100,000		$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	4													X					$500,000		$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	25																		$2,500,000		$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	1													L					$100,000		$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	4													X					$500,000		$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	25																		$0	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	1													L					$0	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	4													X					$0	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	25																		$0	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	1													L					$0	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	4													X					$0	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	25																		$2,500,000	0.522%	$13,100
9461228321	391736130	E	2024-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					$100,000	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4													X					$500,000	0%	$0
9461228321	391736130	E	2024-01-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	25																		$2,500,000	4%	$100,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	1													L					$100,000	4%	$4,000
9461228321	391736130	E	2024-01-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4													X					$500,000	4%	$20,000

Este certificado se expide el día 2024-02-29 a las 10:27.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52420745
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 164 16C 15 APTO 207 B2	TELÉFONO:	5211625
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7913068259	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		472193969

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 12.000	$ 0	$ 12.000
SUBTOTALES:			**$ 12.000**	**$ 0**	**$ 12.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBU / PARA.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PIP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52420745	NARANJO CORREDOR ALBA LUCIA	INDEPEND		$ 2.000.000			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000				$ 0	$ 0		2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 582.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901213815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIEROS CONSTRUCCIONES ARCA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 N°10-04	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7913406898**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/02/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			438829982

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	36	$ 7.813.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.813.800	$ 0	$ 7.813.800
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.049.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.049.600	$ 0	$ 1.049.600
231001	231001-COLFONDOS	4	$ 695.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.000	$ 0	$ 695.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 874.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 874.800	$ 0	$ 874.800
SUBTOTALES:										**$ 10.433.200**	**$ 0**	**$ 10.433.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 117.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.000	$ 0	$ 0	$ 117.000
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 79.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.500	$ 0	$ 0	$ 79.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 62.800
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.800	$ 0	$ 0	$ 165.800
EPS041	NUEVA EPS CM	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 304.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.400	$ 0	$ 0	$ 304.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	31		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.776.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.776.000	$ 0	$ 0	$ 1.776.000
SUBTOTALES:													**$ 2.609.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.609.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	48		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.539.800	$ 4.539.800	$ 0	$ 0	$ 4.539.800
SUBTOTALES:									**$ 4.539.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.539.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	47	$ 2.557.500	$ 0	$ 2.557.500
SUBTOTALES:			**$ 2.557.500**	**$ 0**	**$ 2.557.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002158539	CANTILLO HENAO JUAN CAMILO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		15															230201-PROTECCION	15	$ 650.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 104.000	NUEVA EPS CM	15	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 26.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15	$ 650.000	1	$ 45.300	15	$ 650.000	CCF15-COMFACESAR	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1003335331	ORTIZ ROMERO OLMAN ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.507.447	$ 241.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 241.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.507.447	$ 60.300	$ 0	$ 60.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.507.447	1	$ 105.000	30	$ 1.507.447	CCF15-COMFACESAR	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1007609951	ROBLES ROCHA ALEXANDER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.569.680	$ 251.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 251.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.569.680	$ 62.800	$ 0	$ 62.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.569.680	1	$ 109.300	30	$ 1.569.680	CCF15-COMFACESAR	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1012354449	GALLARDO BONITO JANNER ELIAS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.144.171	$ 343.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 343.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.144.171	$ 85.800	$ 0	$ 85.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.144.171	1	$ 149.300	30	$ 2.144.171	CCF15-COMFACESAR	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1062815096	VERGEL HOYOS JEINER DAVID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	13	21															230301-PORVENIR	9	$ 390.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.400	EPS037-NUEVA EPS	9	$ 390.000	$ 15.600	$ 0	$ 15.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 390.000	1	$ 27.200	9	$ 390.000	CCF15-COMFACESAR	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901213815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIEROS CONSTRUCCIONES ARCA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 N°10-04	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7913406898**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	438829982

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																							PENSIÓN								SALUD					ARP												
																										FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 1064706408	AVENDAÑO MORALES SERGIO LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 1.504.820	$ 240.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.800	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.504.820	$ 60.200	$ 0	$ 60.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.504.820	1	$ 104.800	30	$ 1.504.820	CCF15-COMFACESAR	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1064708025	SEGOVIA MONTERO OSWALDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1064711526	NOYA MEJIA ALVARO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.467.754	$ 234.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 234.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.467.754	$ 58.800	$ 0	$ 58.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.467.754	1	$ 102.200	30	$ 1.467.754	CCF15-COMFACESAR	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1064715178	CAMACHO MEJIA FRAYDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1064717301	IBARRA PERALTA REIDYS JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 520.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 83.200	ESSC62-ASMET SALUD EPS	12	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 20.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 520.000	1	$ 36.200	12	$ 520.000	CCF15-COMFACESAR	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1064721143	SANCHEZ RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1064721299	HINOJOSA ROSADO JOSE MARCO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.478.127	$ 236.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.478.127	$ 59.200	$ 0	$ 59.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.478.127	1	$ 102.900	30	$ 1.478.127	CCF15-COMFACESAR	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1064724354	GARCIA CASADIEGO JONNATAN ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1064789792	LOPEZ PUELLO CESAR IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1065566625	PERALES CARDENAS MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.598.724	$ 255.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 255.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.598.724	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.598.724	1	$ 111.300	30	$ 1.598.724	CCF15-COMFACESAR	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1065807154	SANTOS ORTIZ JHON FREDY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		26															230301-PORVENIR	26	$ 1.126.667	$ 180.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.300	NUEVA EPS CM	26	$ 1.126.667	$ 45.100	$ 0	$ 45.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26	$ 1.126.667	1	$ 78.500	26	$ 1.126.667	CCF15-COMFACESAR	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1065875628	CASTRO PIANETA ADRIAN DAVID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.465.957	$ 234.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 234.600	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.465.957	$ 58.700	$ 0	$ 58.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.465.957	1	$ 102.100	30	$ 1.465.957	CCF15-COMFACESAR	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 1066092932	QUINTERO CARVAJALINO OMAR YESID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 1066095481	OVIEDO MANCERA JHONATAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.493.617	$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 239.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.493.617	$ 59.800	$ 0	$ 59.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.493.617	1	$ 104.000	30	$ 1.493.617	CCF15-COMFACESAR	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901213815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIEROS CONSTRUCCIONES ARCA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 N°10-04	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7913406898**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	438829982

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP													
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
20	CC 1066097252	SURMAY CARDONA JHONATA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.396.809	$ 223.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 223.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.396.809	$ 55.900	$ 0	$ 55.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.396.809	1	$ 97.300	30	$ 1.396.809	CCF15-COMFACESAR	$ 55.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 1067030551	ORTIZ VELASQUEZ LANDONIS JOSE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.490.160	$ 238.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 238.500	NUEVA EPS CM	30	$ 1.490.160	$ 59.700	$ 0	$ 59.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.490.160	1	$ 103.800	30	$ 1.490.160	CCF15-COMFACESAR	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 1090449264	QUINTERO SANTIAGO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		01															231001-COLFONDOS	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 1.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 43.334	1	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF15-COMFACESAR	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 1091678615	DELGADO RUEDAS YURANY STEFANNY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		01															230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 1.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 43.334	1	$ 3.100	1	$ 43.334	CCF15-COMFACESAR	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 1104125752	FLOREZ FLOREZ CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.417.553	$ 226.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 226.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.417.553	$ 56.800	$ 0	$ 56.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.417.553	1	$ 98.700	30	$ 1.417.553	CCF15-COMFACESAR	$ 56.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 1128109774	OSPINO RODRIGUEZ GERLEY SAID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.535.106	$ 245.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 245.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.535.106	$ 61.500	$ 0	$ 61.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.535.106	1	$ 106.900	30	$ 1.535.106	CCF15-COMFACESAR	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 12441077	ROMERO GARCIA RAFAEL ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 1.486.702	$ 237.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 237.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.486.702	$ 59.500	$ 0	$ 59.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.486.702	1	$ 103.500	30	$ 1.486.702	CCF15-COMFACESAR	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 12641550	RONDON GOMEZ GUILLERMO SEGUNDO	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.900.000	1	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF15-COMFACESAR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 18968151	MEJIA ALTAMAR JAIME	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.631.914	$ 261.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 261.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.631.914	$ 65.300	$ 0	$ 65.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.631.914	1	$ 113.600	30	$ 1.631.914	CCF15-COMFACESAR	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 18971248	GARCIA JAIMES MILET ALBEIRO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF15-COMFACESAR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 18971268	HERNANDEZ OSORIO WILLIAM	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 18972070	CARRASCAL SANCHEZ GUSTAVO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 18973135	POLO PEDROZO JAIDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 520.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 83.200	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 20.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 520.000	1	$ 36.200	12	$ 520.000	CCF15-COMFACESAR	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	CC 18973164	SOSA PASO WILTON RAFAEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.469.415	$ 235.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 235.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.469.415	$ 58.800	$ 0	$ 58.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.469.415	1	$ 102.300	30	$ 1.469.415	CCF15-COMFACESAR	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901213815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIEROS CONSTRUCCIONES ARCA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 N°10-04	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7913406898**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	438829982

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
34	CC 18973490	GUERRERO AGUILAR ALBAN	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	1	$ 97.500	30	$ 1.400.000	CCF15-COMFACESAR	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	CC 18974293	CASTELLARES ROJAS LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.340.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.340.000	$ 214.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 214.400	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.340.000	$ 53.600	$ 0	$ 53.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.340.000	1	$ 93.300	30	$ 1.340.000	CCF15-COMFACESAR	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
36	CC 18974875	JAIMES MEJIA YESID ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.555.852	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.555.852	$ 62.300	$ 0	$ 62.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.555.852	1	$ 108.300	30	$ 1.555.852	CCF15-COMFACESAR	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
37	CC 19600431	LEDESMA FRIELES FERNANDO RAFAEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
38	CC 19791213	RIVAS RUZ ALFONSO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.369.149	$ 219.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 219.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.369.149	$ 54.800	$ 0	$ 54.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.369.149	1	$ 95.300	30	$ 1.369.149	CCF15-COMFACESAR	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
39	CC 72212455	BELEÑO WILLEN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.369.149	$ 219.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 219.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.369.149	$ 54.800	$ 0	$ 54.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.369.149	1	$ 95.300	30	$ 1.369.149	CCF15-COMFACESAR	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
40	CC 7572758	DUQUE HURTADO ANDRES MANUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.312.617	$ 370.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 370.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.312.617	$ 92.600	$ 0	$ 92.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.312.617	1	$ 161.000	30	$ 2.312.617	CCF15-COMFACESAR	$ 92.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
41	CC 7687514	ARTEAGA MONTENEGRO GLEN	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.397.872	$ 383.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 383.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.397.872	$ 96.000	$ 0	$ 96.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.397.872	1	$ 166.900	30	$ 2.397.872	CCF15-COMFACESAR	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
42	CC 77023759	LOPEZ NORIEGA EDINSON ENRIQUE	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000	1	$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF15-COMFACESAR	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
43	CC 77103938	YEPES MURE MARIANO DE JESUS	DEPEND		$ 1.327.838	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.459.209	$ 233.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 233.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.459.209	$ 58.400	$ 0	$ 58.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.459.209	1	$ 101.600	30	$ 1.459.209	CCF15-COMFACESAR	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
44	CC 77106237	CANO IMBRETH JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.370.531	$ 219.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 219.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.370.531	$ 54.900	$ 0	$ 54.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.370.531	1	$ 95.400	30	$ 1.370.531	CCF15-COMFACESAR	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
45	CC 77140139	PORRAS CASTILLEJO ARAMIS RAFAEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF15-COMFACESAR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
46	CC 78757285	NEGRETE HIGUITA JOSE DE JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.455.585	$ 232.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.455.585	$ 58.300	$ 0	$ 58.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.455.585	1	$ 101.400	30	$ 1.455.585	CCF15-COMFACESAR	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
47	CC 85168565	ARBOLEDA RODRIGUEZ LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 1.618.085	$ 258.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 258.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.618.085	$ 64.800	$ 0	$ 64.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.618.085	1	$ 112.700	30	$ 1.618.085	CCF15-COMFACESAR	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901213815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIEROS CONSTRUCCIONES ARCA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURUMANI	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 9 N°10-04	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7913406898**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		438829982

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
48	CC 9274299	GUZMAN PINERES RICHAR	VETERANO DE LA FUERZA PUBLICA		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF15-COMFACESAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 20.140.000**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80074942	CHRISTIAN ALBERTO VARGAS ROA	cll 163b 50 -92	7582117	vargasroachristian@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	26/02/2024	74990805	$1.728.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	719.800	0		0		0	0	0	0	719.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	921.400	0	0	28.800	28.800	0	0		979.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	30.100				30.100	0	0	30.100			301	30.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	719.800	719.800
Pensión	1	979.000	979.000
Riesgos Laborales	1	30.100	30.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.728.900	1.728.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80074942	CHRISTIAN ALBERTO VARGAS ROA		cll 163b 50 -92	7582117	vargasroachristian@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	26/02/2024	74990805	$1.728.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80074942	VARGAS ROA CHRISTIAN ALBERTO	59	0			N																	230301	5.758.200	921.400	0	0	28.800	28.800	EPS008	5.758.200	719.800	14-11	5.758.200	1	30.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900906241	2	IRRIGACIONES ASFALTICAS M&M COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 17 #58 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3866042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	420341566	9462276991	E	2024/01/11	2024/01/29	BANCOLOMBIA	18	$2,221,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$7,849,334	$1,255,900			$7,849,334	$314,000			$7,689,334	$307,600			$7,849,334	$307,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,800,000	$272,000			$6,960,000	$303,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,800,000	$272,000			$6,960,000	$303,000		$0	$0
1	CC	1069052891	BELLO CRISTIAN	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
2	CC	80138031	MARTINEZ MARCO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
3	CC	1024499648	MEDINA GUSTAVO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
4	CC	79608577	PEREZ MAURICIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
5	CC	1022439379	POSADA JOHN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
6	CC	3080772	ZARATE HERMES	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334	$4,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334	$4,700		$0	$0
7	CC	1000783920	DIAZ ASHLY	230301	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF24	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$4,700	23	$0	$0
Total Afiliados(7)						$7,849,334	$1,255,900			$7,849,334	$314,000			$7,689,334	$307,600			$7,849,334	$307,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900906241	2	IRRIGACIONES ASFALTICAS M&M COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 17 #58 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3866042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	420341566	9462276991	E	2024/01/11	2024/01/29	BANCOLOMBIA	18	$2,221,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$1,255,900	$20,700	$0	$1,276,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$3,100	$0	$188,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$3,100	$0	$188,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$513,500	$8,400	$0	$521,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$6,100	$0	$377,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$307,700	$5,000	$0	$312,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$307,700	$5,000	$0	$312,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$307,600	$5,000	$0	$312,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$307,600	$5,000	$0	$312,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$314,000	$5,300	$0	$319,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$800	$0	$47,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$185,600	$3,100	$0	$188,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$82,000	$1,400	$0	$83,400
TOTAL				**7**	**$2,185,200**	**$36,000**	**$0**	**$2,221,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552699	4	CONSORCIO BMC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 11 100 121	MAGANGUE-BOLIVAR	3106805831	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	454053042	9462942378	E	2024/02/22	2024/02/14	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$37,237,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (49 Afiliados)																							$103,363,343	$16,855,800			$114,563,343	$6,715,000			$116,294,074	$4,653,500			$114,563,343		$7,760,000		$25,066,667	$1,253,500		$37,237,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$392,400
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$392,400
1	CC	1053006916	MANZUR ANDREA																		230301	30	$1,600,000	$256,000	ESSC24	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (48 Afiliados)																							$101,763,343	$16,599,800			$112,963,343	$6,651,000			$114,694,074	$4,589,500			$112,963,343		$7,751,600		$25,066,667	$1,253,500		$36,845,400
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (48 Afiliados)																							$101,763,343	$16,599,800			$112,963,343	$6,651,000			$114,694,074	$4,589,500			$112,963,343		$7,751,600		$25,066,667	$1,253,500		$36,845,400
2	CC	1052957153	ACOSTA ORLANDO									X									230301	30	$1,563,125	$250,100	ESSC07	30	$1,563,125	$62,600	CCF08	30	$1,563,125	$62,600	14-4	30	$1,563,125	6.960%	$108,800	30	$0	$0	Si	$484,100
3	CC	1005585090	ALMARIO DUMAR							X		X									230301	30	$1,383,964	$221,500	ESSC24	30	$1,383,964	$55,400	CCF08	30	$1,383,964	$55,400	14-4	30	$1,383,964	6.960%	$96,400	30	$0	$0	Si	$428,700
4	CC	1104012863	ARCO JAROLD							X		X									230301	30	$1,535,098	$245,700	EPS002	30	$1,535,098	$61,500	CCF08	30	$1,535,098	$61,500	14-4	30	$1,535,098	6.960%	$106,900	30	$0	$0	Si	$475,600
5	CC	1103219826	ARRIETA WALTER							X		X									230301	30	$1,374,484	$220,000	ESSC07	30	$1,374,484	$55,000	CCF08	30	$1,374,484	$55,000	14-4	30	$1,374,484	6.960%	$95,700	30	$0	$0	Si	$425,700
6	CC	1104013375	ARRIETA YOSER	X																	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC24	20	$866,667	$34,700	CCF08	20	$866,667	$34,700	14-4	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
7	CC	1005410955	ATENCIA MARTIN							X		X									230301	30	$1,582,769	$253,300	ESSC24	30	$1,582,769	$63,400	CCF08	30	$1,582,769	$63,400	14-4	30	$1,582,769	6.960%	$110,200	30	$0	$0	Si	$490,300
8	CC	1042442146	BAYTER EVELYN							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1042005002	BELLO FREDY							X		X									230201	30	$1,501,513	$240,300	EPS002	30	$1,501,513	$60,100	CCF08	30	$1,501,513	$60,100	14-4	30	$1,501,513	6.960%	$104,600	30	$0	$0	Si	$465,100
10	CC	1102875046	BERTEL ANDRES																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
11	CC	1003258457	BERTEL JELFRY									X									230301	30	$1,636,966	$262,000	ESSC62	30	$1,636,966	$65,500	CCF08	30	$1,636,966	$65,500	14-4	30	$1,636,966	6.960%	$114,000	30	$0	$0	Si	$507,000
12	CC	1067034316	BERTEL JOSE							X		X									230301	30	$1,510,179	$241,700	EPS037	30	$1,510,179	$60,500	CCF08	30	$1,510,179	$60,500	14-4	30	$1,510,179	6.960%	$105,200	30	$0	$0	Si	$467,900
13	CC	19710202	BERTEL ROBINSON							X		X									25-14	30	$1,439,488	$230,400	EPS041	30	$1,439,488	$57,600	CCF08	30	$1,439,488	$57,600	14-4	30	$1,439,488	6.960%	$100,200	30	$0	$0	Si	$445,800
14	CC	1066092698	BERTEL YILMER							X		X									230301	30	$1,436,780	$229,900	EPS037	30	$1,436,780	$57,500	CCF08	30	$1,436,780	$57,500	14-4	30	$1,436,780	6.960%	$100,000	30	$0	$0	Si	$444,900
15	CC	19499638	CARDONA RICARDO																			0	$0	$0	EPS005	30	$11,200,000	$1,400,000	CCF08	30	$11,200,000	$448,000	14-4	30	$11,200,000	6.960%	$779,600	30	$11,200,000	$560,000	No	$3,187,600
16	CC	1104012799	CARDOZA OSMALDY							X		X									230301	30	$1,535,098	$245,700	ESSC07	30	$1,535,098	$61,500	CCF08	30	$1,535,098	$61,500	14-4	30	$1,535,098	6.960%	$106,900	30	$0	$0	Si	$475,600
17	CC	19772109	DELGADO ISAEL																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS048	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
18	CC	1104016737	FUNEZ JAVIT							X		X									230301	30	$1,313,543	$210,200	EPS041	30	$1,313,543	$52,600	CCF08	30	$1,313,543	$52,600	14-4	30	$1,313,543	6.960%	$91,500	30	$0	$0	Si	$406,900
19	CC	1063959902	GUETTE OSBALDO													X					230301	7	$700,000	$112,000	EPS002	7	$700,000	$28,000	CCF08	7	$700,000	$28,000	14-4	7	$700,000	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$168,000
20	CC	1063959902	GUETTE OSBALDO																		230301	23	$2,300,000	$368,000	EPS002	23	$2,300,000	$92,000	CCF08	23	$2,300,000	$92,000	14-4	23	$2,300,000	6.960%	$160,100	23	$0	$0	Si	$712,100
21	CC	1103123971	GUZMAN LUIS		X							X									25-14	20	$1,333,333	$213,400	EPS048	20	$1,333,333	$53,400	CCF08	20	$2,622,222	$104,900	14-4	20	$1,333,333	6.960%	$92,800	20	$0	$0	Si	$464,500
22	CC	1067035198	HERNANDEZ EYDER							X		X									230301	30	$1,478,491	$236,600	EPS037	30	$1,478,491	$59,200	CCF08	30	$1,478,491	$59,200	14-4	30	$1,478,491	6.960%	$103,000	30	$0	$0	Si	$458,000
23	CC	1104009709	JIMENEZ ADRIAN	X																	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC07	20	$866,667	$34,700	CCF08	20	$866,667	$34,700	14-4	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
24	CC	1052949742	JIMENEZ JESUS							X		X									230301	30	$1,406,173	$225,000	ESSC24	30	$1,406,173	$56,300	CCF08	30	$1,406,173	$56,300	14-4	30	$1,406,173	6.960%	$97,900	30	$0	$0	Si	$435,500
25	CC	9021842	LOPEZ DONALDO							X		X									230301	30	$1,367,713	$218,900	CCFC55	30	$1,367,713	$54,800	CCF08	30	$1,367,713	$54,800	14-4	30	$1,367,713	6.960%	$95,200	30	$0	$0	Si	$423,700
26	CC	1049644254	LOPEZ SERGIO	X																	25-14	6	$800,000	$128,000	EPS010	6	$800,000	$32,000	CCF08	6	$800,000	$32,000	14-4	6	$800,000	6.960%	$55,700	6	$0	$0	Si	$247,700
27	CC	19614228	MARENCO OMAR																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
28	CC	92545520	MARTINEZ ANGILBERTO																		230301	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS002	30	$6,000,000	$240,000	CCF08	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600

Planilla Resumen

29	CC	1098780299	MAYORGA ERIC																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
30	CC	1067030128	MENCO JORGE							X		X									231001	30	$1,461,427	$233,900	EPS041	30	$1,461,427	$58,500	CCF08	30	$1,461,427	$58,500	14-4	30	$1,461,427	6.960%	$101,800	30	$0	$0	Si	$452,700
31	CC	19710165	MIRANDA GEINER							X		X									230301	30	$1,446,530	$231,500	EPS037	30	$1,446,530	$57,900	CCF08	30	$1,446,530	$57,900	14-4	30	$1,446,530	6.960%	$100,700	30	$0	$0	Si	$448,000
32	CC	1002487656	MONTERROZA JUAN	X																	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC24	20	$866,667	$34,700	CCF08	20	$866,667	$34,700	14-4	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
33	CC	91232434	ORTEGA ANGEL	X																	25-14	26	$13,866,667	$2,357,500	EPS037	26	$13,866,667	$1,733,400	CCF08	26	$13,866,667	$554,700	14-4	26	$13,866,667	6.960%	$965,200	26	$13,866,667	$693,500	No	$6,304,300
34	CC	1143395529	OVIEDO EDILBERTO							X		X									230201	30	$1,372,318	$219,600	ESSC24	30	$1,372,318	$54,900	CCF08	30	$1,372,318	$54,900	14-4	30	$1,372,318	6.960%	$95,600	30	$0	$0	Si	$425,000
35	CC	1052944425	OVIEDO WADITH							X		X									230301	30	$1,356,879	$217,200	ESSC24	30	$1,356,879	$54,300	CCF08	30	$1,356,879	$54,300	14-4	30	$1,356,879	6.960%	$94,500	30	$0	$0	Si	$420,300
36	CC	1148450053	PALENCIA WILMER							X		X									230301	30	$1,387,755	$222,100	ESSC07	30	$1,387,755	$55,600	CCF08	30	$1,387,755	$55,600	14-4	30	$1,387,755	6.960%	$96,600	30	$0	$0	Si	$429,900
37	CC	1216974664	PEREZ FABRICIO													X					230301	14	$652,325	$104,400	ESSC07	14	$652,325	$26,100	CCF08	14	$606,667	$24,300	14-4	14	$652,325	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$154,800
38	CC	1216974664	PEREZ FABRICIO							X		X									230301	16	$774,588	$124,000	ESSC07	16	$774,588	$31,000	CCF08	16	$774,588	$31,000	14-4	16	$774,588	6.960%	$54,000	16	$0	$0	Si	$240,000
39	CC	92642730	PEREZ JUAN		X							X									230201	24	$5,200,000	$884,000	EPS005	24	$5,200,000	$208,000	CCF08	24	$5,687,500	$227,500	14-4	24	$5,200,000	6.960%	$362,000	24	$0	$0	Si	$1,681,500
40	CC	37399355	PIEDRAHITA JOHANA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	CCFC55	30	$1,500,000	$60,000	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
41	CC	92190362	PINEDA ALEXANDER							X		X									230301	30	$1,404,549	$224,800	EPS037	30	$1,404,549	$56,200	CCF08	30	$1,404,549	$56,200	14-4	30	$1,404,549	6.960%	$97,800	30	$0	$0	Si	$435,000
42	CC	1144100550	RAMIREZ JUAN																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
43	CC	93439591	RODRIGUEZ LUIS							X		X									231001	30	$1,408,340	$225,400	EPS037	30	$1,408,340	$56,400	CCF08	30	$1,408,340	$56,400	14-4	30	$1,408,340	6.960%	$98,100	30	$0	$0	Si	$436,300
44	CC	92190959	ROMERO WILBERTO	X																	25-14	20	$866,667	$138,700	EPS037	20	$866,667	$34,700	CCF08	20	$866,667	$34,700	14-4	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
45	CC	14010850	SAAVEDRA OSCAR																		230301	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS037	30	$6,500,000	$260,000	CCF08	30	$6,500,000	$260,000	14-4	30	$6,500,000	6.960%	$452,400	30	$0	$0	Si	$2,077,400
46	CC	9143867	SEVERICHE JULIO									X									230301	30	$1,640,611	$262,500	ESSC24	30	$1,640,611	$65,700	CCF08	30	$1,640,611	$65,700	14-4	30	$1,640,611	6.960%	$114,200	30	$0	$0	Si	$508,100
47	CC	1143401010	SILVA NEVIS																		230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS048	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
48	CC	19789632	TAPIA GARIS							X		X									230201	30	$1,406,173	$225,000	CCFC55	30	$1,406,173	$56,300	CCF08	30	$1,406,173	$56,300	14-4	30	$1,406,173	6.960%	$97,900	30	$0	$0	Si	$435,500
49	CC	1067030077	TORRECILLA JEKSON							X		X									231001	30	$1,425,268	$228,100	EPS041	30	$1,425,268	$57,100	CCF08	30	$1,425,268	$57,100	14-4	30	$1,425,268	6.960%	$99,200	30	$0	$0	Si	$441,500
50	CC	1103101512	TOVAR MARISABEL													X					230301	2	$266,667	$42,700	EPS010	2	$266,667	$10,700	CCF08	2	$266,668	$10,700	14-4	2	$266,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$64,100
51	CC	1103101512	TOVAR MARISABEL																		230301	28	$3,733,334	$597,400	EPS010	28	$3,733,334	$149,400	CCF08	28	$3,733,333	$149,400	14-4	28	$3,733,334	6.960%	$259,900	28	$0	$0	Si	$1,156,100
52	CC	3876533	VERGARA MANUEL							X		X									230301	30	$1,394,527	$223,200	CCFC55	30	$1,394,527	$55,800	CCF08	30	$1,394,527	$55,800	14-4	30	$1,394,527	6.960%	$97,100	30	$0	$0	Si	$431,900
Total		**Afiliados(49)**																					$103,363,343	$16,855,800			$114,563,343	$6,715,000			$116,294,074	$4,653,500			$114,563,343		$7,760,000		$25,066,667	$1,253,500		$37,237,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552699	4	CONSORCIO BMC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 11 100 121	MAGANGUE-BOLIVAR	3106805831	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	454053042	9462942378	E	2024/02/22	2024/02/14	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$37,237,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				48	$16,855,800	$0	$0	$16,855,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$687,400	$0	$0	$687,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,028,000	$0	$0	$4,028,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$10,315,500	$0	$0	$10,315,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,824,900	$0	$0	$1,824,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$7,760,000	$0	$0	$7,760,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	49	$7,760,000	$0	$0	$7,760,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$4,653,500	$0	$0	$4,653,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	49	$4,653,500	$0	$0	$4,653,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				49	$6,715,000	$0	$0	$6,715,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$65,500	$0	$0	$65,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$226,900	$0	$0	$226,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	$483,400	$0	$0	$483,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	$237,400	$0	$0	$237,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$412,100	$0	$0	$412,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$378,500	$0	$0	$378,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$2,495,800	$0	$0	$2,495,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$225,800	$0	$0	$225,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$581,600	$0	$0	$581,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$1,608,000	$0	$0	$1,608,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$752,100	$0	$0	$752,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$752,100	$0	$0	$752,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$501,400	$0	$0	$501,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$501,400	$0	$0	$501,400
TOTAL				**49**	**$37,237,800**	**$0**	**$0**	**$37,237,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900906241	2	IRRIGACIONES ASFALTICAS M&M COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 17 #58 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3866042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	420341566	9462276991	E	2024/01/11	2024/01/29	BANCOLOMBIA	18	$2,221,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$7,849,334	$1,255,900			$7,849,334	$314,000			$7,689,334	$307,600			$7,849,334	$307,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,800,000	$272,000			$6,960,000	$303,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,800,000	$272,000			$6,960,000	$303,000		$0	$0
1	CC	1069052891	BELLO CRISTIAN	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
2	CC	80138031	MARTINEZ MARCO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
3	CC	1024499648	MEDINA GUSTAVO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
4	CC	79608577	PEREZ MAURICIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
5	CC	1022439379	POSADA JOHN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
6	CC	3080772	ZARATE HERMES	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334	$4,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334	$4,700		$0	$0
7	CC	1000783920	DIAZ ASHLY	230301	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF24	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$4,700	23	$0	$0
Total Afiliados(7)						$7,849,334	$1,255,900			$7,849,334	$314,000			$7,689,334	$307,600			$7,849,334	$307,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900906241	2	IRRIGACIONES ASFALTICAS M&M COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 17 #58 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3866042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	420341566	9462276991	E	2024/01/11	2024/01/29	BANCOLOMBIA	18	$2,221,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$1,255,900	$20,700	$0	$1,276,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$3,100	$0	$188,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$3,100	$0	$188,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$513,500	$8,400	$0	$521,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$6,100	$0	$377,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$307,700	$5,000	$0	$312,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$307,700	$5,000	$0	$312,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$307,600	$5,000	$0	$312,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$307,600	$5,000	$0	$312,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$314,000	$5,300	$0	$319,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$800	$0	$47,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$185,600	$3,100	$0	$188,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$82,000	$1,400	$0	$83,400
TOTAL				**7**	**$2,185,200**	**$36,000**	**$0**	**$2,221,200**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52336611		PAEZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 173A 20A 32 INT 6 APT 222	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3027998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02		9461810551	I	2024/03/05			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$13,600**		**$0**	**$0**		**$384,100**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$13,600**		**$0**	**$0**		**$384,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$13,600**		**$0**	**$0**		**$384,100**
1	CC	52336611	PAEZ MARIA																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	0	$0	$0	No	$384,100
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$384,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52336611		PAEZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 173A 20A 32 INT 6 APT 222	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3027998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02		9461810551	I	2024/03/05			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$384,100**	**$0**	**$0**	**$384,100**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900705389-0	HIDROVIAL SAS	TV 45 A No.95 37 OF 601	4884468	galarza2005@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	19/02/2024	74620164	$3.515.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.760.000	0	0	55.000	55.000	0	0		1.870.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	765.600				765.600	0	0	765.600			7.656	765.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	440.000	0	0	440.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	440.000	440.000
Pensión	1	1.870.000	1.870.000
Riesgos Laborales	1	765.600	765.600
CCF	1	440.000	440.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	3.515.600	3.515.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900705389-0	HIDROVIAL SAS		TV 45 A No.95 37 OF 601	4884468	galarza2005@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	19/02/2024	74620164	$3.515.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	INT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79429941	GALARZA GUZMAN JUAN ANDRES	1	0			S														X			25-14	11.000.000	1.760.000	0	0	55.000	55.000	EPS008	11.000.000	440.000	14-11	11.000.000	5	765.600	CCF24	11.000.000	440.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900725801-1	TERROCONCRETO COLOMBIA S A S		CR 60 5 A 23	3208169916	terroconcretocolombia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74456985	$2.832.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	76.100	0		0		0	3	300	0	76.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	314.400	0		0		0	3	900	0	315.300	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	903.200	0	0	0	0	3	2.500	0	905.700	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	657.700	0	0	0	0	3	1.800	0	659.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	483.000				483.000	3	1.400	484.400			4.830	484.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	390.500	3	1.100	391.600	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	390.500	391.700
Pensión	2	1.560.900	1.565.200
Riesgos Laborales	1	483.000	484.400
CCF	1	390.500	391.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.824.900	2.832.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900725801-1	TERROCONCRETO COLOMBIA S A S		CR 60 5 A 23	3208169916	terroconcretocolombia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74456985	$2.832.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022996336	FRANCO TRIVIÑO DIANA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022996336	FRANCO TRIVIÑO DIANA ALEXANDRA	1	0			S												X					230301	300.000	48.000	0	0	0	0	EPS017	300.000	12.000	14-11	300.000	1	0	CCF24	300.000	12.000	0	0	0	0	0
3	CC	1053324394	NAVARRETE SALINAS JUAN CAMILO	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF24	43.334	1.800	0	0	0	0	0
4	CC	1193103068	NAVARRETE PALACIOS MAYCOL STIVEN	1	0			S																	230301	1.583.334	253.400	0	0	0	0	EPS017	1.583.334	63.400	14-11	1.583.334	5	110.300	CCF24	1.583.334	63.400	0	0	0	0	0
5	CC	1193103068	NAVARRETE PALACIOS MAYCOL STIVEN	1	0			S												X					230301	316.667	50.700	0	0	0	0	EPS017	316.667	12.700	14-11	316.667	5	0	CCF24	316.667	12.700	0	0	0	0	0
6	CC	91044759	NAVARRETE PALACIO CAMILO	1	0			S																	25-14	2.916.667	466.700	0	0	0	0	EPS017	2.916.667	116.700	14-11	2.916.667	5	203.100	CCF24	2.916.667	116.700	0	0	0	0	0
7	CC	91044759	NAVARRETE PALACIO CAMILO	1	0			S												X					25-14	500.000	80.000	0	0	0	0	EPS017	500.000	20.000	14-11	500.000	5	0	CCF24	500.000	20.000	0	0	0	0	0
8	CC	9498736	NAVARRETE PALACIOS JOSE ALBEIRO	1	0			S																	230301	1.583.334	253.400	0	0	0	0	EPS010	1.583.334	63.400	14-11	1.583.334	5	110.300	CCF24	1.583.334	63.400	0	0	0	0	0
9	CC	9498736	NAVARRETE PALACIOS JOSE ALBEIRO	1	0			S												X					230301	316.667	50.700	0	0	0	0	EPS010	316.667	12.700	14-11	316.667	5	0	CCF24	316.667	12.700	0	0	0	0	0
10	CC	1032938241	BECERRA TEJEDOR KEVIN JULIAN	1	0			S	X																25-14	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-11	693.334	5	48.300	CCF24	693.334	27.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032423475		GARCIA PASTOR IRMA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 88 B No. 127 a - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6839710	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	455091986	9462963604	I	2024/03/18	2024/02/14	BANCOLOMBIA		$486,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032423475	GARCIA PASTOR IRMA MILENA									X									25-14	30	$1,677,000	$268,400	EPS037	30	$1,677,000	$209,700		0	$0	$0	14-7	30	$1,677,000	$8,800	0	$0	$0	No	$486,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,677,000	$268,400			$1,677,000	$209,700			$0	$0			$1,677,000	$8,800		$0	$0		$486,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032423475		GARCIA PASTOR IRMA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 88 B No. 127 a - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6839710	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	455091986	9462963604	I	2024/03/18	2024/02/14	BANCOLOMBIA		$486,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,400	$0	$268,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$268,400	$0	$268,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,800	$0	$8,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$8,800	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$209,700	$0	$209,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$209,700	$0	$209,700
TOTAL				**1**	**$486,900**	**$0**	**$486,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901761065	1	CONSORCIO ANILLO VIAL TRANSMONPOSINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANQUILLA	CR 53 90 155	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3236425282	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	467120678	9462649562	E	2024/02/15	2024/02/21	BANCO DAVIVIENDA	6	$5,654,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BARRANQUILLA (22 Afiliados)						$18,026,668	$2,884,400			$18,026,668	$802,200			$16,384,001	$655,500			$18,026,668	$1,238,400		$850,667	$42,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)						$260,000	$41,600			$260,000	$10,400			$260,000	$10,400			$260,000	$1,400		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$260,000	$41,600			$260,000	$10,400			$260,000	$10,400			$260,000	$1,400		$0	$0
1	CC	1043004802	CABARCAS ANDRES	230301	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$10,400	CCF07	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL OPERATIVO (21 Afiliados)						$17,766,668	$2,842,800			$17,766,668	$791,800			$16,124,001	$645,100			$17,766,668	$1,237,000		$850,667	$42,700
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (21 Afiliados)						$17,766,668	$2,842,800			$17,766,668	$791,800			$16,124,001	$645,100			$17,766,668	$1,237,000		$850,667	$42,700
2	CC	22642199	ALVAREZ JULIA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
3	CC	1007963720	ALVAREZ OMAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
4	CC	19359434	ARIAS JAIME	25-14	22	$953,334	$152,600	EPS002	22	$953,334	$119,200	CCF07	22	$850,667	$34,100	14-11	22	$953,334	$66,400	22	$850,667	$42,700
5	CC	1103220147	ARRIETA ANTONIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	1071355032	ARRIETA MARCELO	230201	12	$520,000	$83,200	EPS041	12	$520,000	$20,800	CCF07	12	$520,000	$20,800	14-11	12	$520,000	$36,200	12	$0	$0
7	CC	1048935648	BALLESTEROS ORLEY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
8	CC	1099961086	COHEN CESAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	8634605	ESCORCIA OSVALDO	230301	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$10,400	CCF07	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
10	CC	1104014859	GONZALEZ JUAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
11	CC	72137918	MENDOZA JAIME	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
12	CC	92549675	MENDOZA MARVIN	230301	3	$130,000	$20,800	EPS002	3	$130,000	$5,200	CCF07	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	$9,100	3	$0	$0
13	CC	1104010905	MONTERROZA DUVAN	230301	12	$520,000	$83,200	EPS002	12	$520,000	$20,800	CCF07	12	$520,000	$20,800	14-11	12	$520,000	$36,200	12	$0	$0
14	CC	1043005802	OLMOS YORMAN	230301	6	$260,000	$41,600	EPS002	6	$260,000	$10,400	CCF07	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
15	CC	92190895	QUIROZ JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
16	CC	1005640331	ROMAN JUAN	25-14	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF07	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	$9,100	3	$0	$0
17	CC	8865974	SANCHEZ JORGE	230301	5	$216,667	$34,700	ESSC24	5	$216,667	$8,700	CCF07	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
18	CC	1099962123	SANCHEZ JULIO	230301	5	$216,667	$34,700	ESSC07	5	$216,667	$8,700	CCF07	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
19	CC	1104010713	TAMARA RAUL	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
20	CC	1140884327	TORRES ALAIN	230301	6	$260,000	$41,600	EPS041	6	$260,000	$10,400	CCF07	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
21	CC	91160412	TORRES ALFONSO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
22	CC	1103218857	VIDES ORLANDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(22)**			$18,026,668	$2,884,400			$18,026,668	$802,200			$16,384,001	$655,500			$18,026,668	$1,238,400		$850,667	$42,700

182

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901761065	1	CONSORCIO ANILLO VIAL TRANSMONPOSINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANQUILLA	CR 53 90 155	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3236425282	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	467120678	9462649562	E	2024/02/15	2024/02/21	BANCO DAVIVIENDA	6	$5,654,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	$2,884,400	$15,700	$0	$2,900,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$173,400	$1,000	$0	$174,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$2,419,800	$13,100	$0	$2,432,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$291,200	$1,600	$0	$292,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,238,400	$6,700	$0	$1,245,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$1,238,400	$6,700	$0	$1,245,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$655,500	$3,600	$0	$659,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	22	$655,500	$3,600	$0	$659,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				22	$802,200	$4,800	$0	$807,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$300	$0	$52,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$60,700	$400	$0	$61,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	$156,000	$900	$0	$156,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$300	$0	$52,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$8,700	$100	$0	$8,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$130,000	$800	$0	$130,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$31,200	$200	$0	$31,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$259,600	$1,500	$0	$261,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$300	$0	$52,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,600	$200	$0	$25,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$25,600	$200	$0	$25,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,100	$100	$0	$17,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$17,100	$100	$0	$17,200
TOTAL				**22**	**$5,623,200**	**$31,100**	**$0**	**$5,654,300**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 829000982	5	SAEM SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 44 57 89		6574834			SAEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	28942527	E	2024-02-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.358.600	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	28942527	2024-02-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 51867590	RICAURTE AMAYA MARIELA	2.800.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.800.000	448.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.800.000	112.000	CAJASAN-CCF39	2.800.000	112.000	2.800.000	14.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	686.700	S	1711001
2	CC 77140377	CORRALES CARCAMO ELVIS	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
3	CC 91207013	MRAD TRUJILLO VICTOR ELIAS	2.800.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.800.000	448.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.800.000	112.000	CAJASAN-CCF39	2.800.000	112.000	2.800.000	194.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	866.900	S	5711001
4	CC 91530238	HERNANDEZ SUAREZ HENRY ALBERTO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 829000982	5	SAEM SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 44 57 89		6574834			SAEMSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	28942527	E	2024-02-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.358.600	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	28942527		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.200.000	8.200.000	8.200.000	8.200.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				4	1.312.000	0	0	0	1.312.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	896.000	0	0	0	896.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 2)				4	328.000	0	0	0	328.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	52.000	0	0	0	52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	276.000	0	0	0	276.000
ARP(Administradoras: 1)				4	390.600	0	0	0	390.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	390.600	0	0	0	390.600
CCF(Administradoras: 2)				4	328.000	0	0	0	328.000
CAJASAN	CCF39	890200106	1	2	224.000	0	0	0	224.000
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	2	104.000	0	0	0	104.000
Gran Total					2.358.600	0	0	0	2.358.600

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	804017138-9	SIPESA SAS		Calle 67 18 50 TORRE 7D APTO 201	3134881829	sipesaltda3@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74308656	$18.121.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	287.600	0		0		0	0	0	0	287.600	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	310.700	0		0		0	0	0	0	310.700	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	101.400	0		0		0	0	0	0	101.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.659.400	0		0		0	0	0	0	1.659.400	17
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	61.300	0		0		0	0	0	0	61.300	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	74.700	0		0		0	0	0	0	74.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	605.500	0	0	0	0	0	0		605.500	2
230301	Porvenir	800224808-8	5.185.100	0	0	0	0	0	0		5.185.100	15
231001	Colfondos	800227940-6	380.600	0	0	0	0	0	0		380.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.221.900	0	0	36.600	36.600	0	0		3.295.100	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	3.811.100				3.811.100	0	0	3.811.100			38.111	3.811.100	27

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	2.348.800	0	0	2.348.800	26

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	804017138-9	SIPESA SAS		Calle 67 18 50 TORRE 7D APTO 201	3134881829	sipesaltda3@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74308656	$18.121.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.495.100	2.495.100
Pensión	4	9.466.300	9.466.300
Riesgos Laborales	1	3.811.100	3.811.100
CCF	1	2.348.800	2.348.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	18.121.300	18.121.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	804017138-9	SIPESA SAS		Calle 67 18 50 TORRE 7D APTO 201	3134881829	sipesaltda3@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					27	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74308656	$18.121.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001815817	CASTRO CASTILLO JULIO CESAR	1	0			S								X								230301	1.531.915	245.200	0	0	0	0	EPS040	1.531.915	61.300	14-4	1.531.915	5	106.700	CCF38	1.531.915	61.300	0	0	0	0	0
2	CC	1005179234	ORTIZ BALLESTEROS GLADYS SOFIA	1	0			S																25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	2	15.700	CCF38	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
3	CC	1005179370	ZAPATA BERTEL JUAN CARLOS	1	0			S								X								230301	2.819.963	451.200	0	0	0	0	EPS002	2.819.963	112.800	14-4	2.819.963	5	196.300	CCF38	2.819.963	112.800	0	0	0	0	0
4	CC	1005186084	LEZCANO VELASQUEZ CARL LEWIS	1	0			S								X								230301	2.042.060	326.800	0	0	0	0	EPS037	2.042.060	81.700	14-4	2.042.060	5	142.200	CCF38	2.042.060	81.700	0	0	0	0	0
5	CC	1005221867	HERNANDEZ SAUCEDO STIVEN ALEXANDER	19	0			N	X																	0	0	0	0	0	EPS037	1.170.000	146.300	14-4	1.170.000	5	81.500		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1007574083	TORRADO ARDILA SEBASTIAN ELIAS	1	0			S								X								230201	1.866.200	298.600	0	0	0	0	ESSC24	1.866.200	74.700	14-4	1.866.200	5	129.900	CCF38	1.866.200	74.700	0	0	0	0	0
7	CC	1096184479	RANGEL VARGAS INGRID	1	0			S																25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS005	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	2	18.200	CCF38	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
8	CC	1096186287	ESCOBAR MARROQUIN ISNARDO	1	0			S								X								231001	2.378.400	380.600	0	0	0	0	EPS037	2.378.400	95.200	14-4	2.378.400	5	165.600	CCF38	2.378.400	95.200	0	0	0	0	0
9	CC	1096187900	RUIZ CHAVEZ DOYLER YAZER	1	0			S								X								230301	2.533.890	405.500	0	0	0	0	EPS017	2.533.890	101.400	14-4	2.533.890	5	176.400	CCF38	2.533.890	101.400	0	0	0	0	0
10	CC	1096195409	NORIEGA RIVERA JHON FREDDY	1	0			S								X								25-14	2.096.800	335.500	0	0	0	0	EPS005	2.096.800	83.900	14-4	2.096.800	5	146.000	CCF38	2.096.800	83.900	0	0	0	0	0
11	CC	1096217393	CASTRILLON MORALES CRISTIAN ALBEIRO	1	0			S								X								230301	2.448.800	391.900	0	0	0	0	EPS002	2.448.800	98.000	14-4	2.448.800	5	170.500	CCF38	2.448.800	98.000	0	0	0	0	0
12	CC	1096222792	GOMEZ AMARIS JHOJAN SMITH	1	0			S								X								230301	1.676.400	268.300	0	0	0	0	EPS037	1.676.400	67.100	14-4	1.676.400	5	116.700	CCF38	1.676.400	67.100	0	0	0	0	0
13	CC	1096224899	MORA PEINADO OSNEIDER	1	0			S								X								230301	2.023.219	323.800	0	0	0	0	EPS037	2.023.219	81.000	14-4	2.023.219	5	140.900	CCF38	2.023.219	81.000	0	0	0	0	0
14	CC	1096224899	MORA PEINADO OSNEIDER	1	0			S												X					230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS037	900.000	36.000	14-4	900.000	5	0	CCF38	900.000	36.000	0	0	0	0	0
15	CC	1096226297	LUNA MORENO LUIS FERNANDO	1	0			S																	230301	2.190.000	350.400	0	0	0	0	EPS005	2.190.000	87.600	14-4	2.190.000	5	152.500	CCF38	2.190.000	87.600	0	0	0	0	0
16	CC	1096226316	FONSECA SIERRA NILSON ALFONSO	1	0			S								X								230301	2.096.800	335.500	0	0	0	0	EPS037	2.096.800	83.900	14-4	2.096.800	5	146.000	CCF38	2.096.800	83.900	0	0	0	0	0
17	CC	1096231931	ZAPATA BERTEL GERMAN GUSTAVO	1	0			S								X								230301	2.308.000	369.300	0	0	0	0	EPS037	2.308.000	92.400	14-4	2.308.000	5	160.700	CCF38	2.308.000	92.400	0	0	0	0	0
18	CC	1098673953	DIAZ PADILLA CARLOS	1	0			S								X								230301	2.589.600	414.400	0	0	0	0	EPS037	2.589.600	103.600	14-4	2.589.600	5	180.300	CCF38	2.589.600	103.600	0	0	0	0	0
19	CC	1102725785	VESGA ORTIZ MARIO ANDRES	1	0			S								X								230301	2.289.669	366.400	0	0	0	0	EPS037	2.289.669	91.600	14-4	2.289.669	5	159.400	CCF38	2.289.669	91.600	0	0	0	0	0
20	CC	1112880903	DIVASTO REYES ARNOBIS	1	0			S								X								230301	2.288.805	366.300	0	0	0	0	EPS037	2.288.805	91.600	14-4	2.288.805	5	159.400	CCF38	2.288.805	91.600	0	0	0	0	0
21	CC	13565478	PADILLA MEDINA EDINSON	1	0			S								X								230201	1.917.550	306.900	0	0	0	0	EPS002	1.917.550	76.800	14-4	1.917.550	5	133.500	CCF38	1.917.550	76.800	0	0	0	0	0
22	CC	13567404	SUAREZ PUERTA MIKEL CHURCHY	1	0			S	X																230301	300.000	48.000	0	0	0	0	EPS037	300.000	12.000	14-4	300.000	5	20.900	CCF38	300.000	12.000	0	0	0	0	0
23	CC	13568519	BATISTA SISA YAIR ALFONSO	1	0			S								X								230301	2.362.821	378.100	0	0	0	0	EPS037	2.362.821	94.600	14-4	2.362.821	5	164.500	CCF38	2.362.821	94.600	0	0	0	0	0
24	CC	13569603	SIMANCA ALANDETE JUAN MAURICIO	1	0			S	X																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.600	CCF38	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
25	CC	13853438	RUBIO ACOSTA JAIME ANDRES	1	0			S																	25-14	3.240.000	518.400	0	0	0	0	EPS037	3.240.000	129.600	14-4	3.240.000	5	225.600	CCF38	3.240.000	129.600	0	0	0	0	0
26	CC	63471355	RAMIREZ ECHEVERRY LILIANA MARIA	1	0			S																	25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS005	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	2	18.200	CCF38	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
27	CC	91421655	ORTIZ PADILLA JESUS BLADIMIR	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	5	104.400	CCF38	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
28	CC	91442651	BOTERO OSORIO CARLOS ALBERTO	1	0			S																	25-14	7.320.000	1.171.200	0	0	36.600	36.600	EPS037	7.320.000	292.800	14-4	7.320.000	5	509.500	CCF38	7.320.000	292.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Anexo E

INFORME FÍSICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES INFORME MENSUAL: febrero-24

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior	
2021	1077321	C-2401-0600-109	20	Propios	2257 de 2021	$ 917,135,685	$ -	
2022	255422	C-2401-0600-109	11	Nación	2257 de 2021	$ 8,373,651,753	$ -	
2023	185423	C-2401-0600-109	11	Nación	2257 de 2021	$ 18,340,248,963	$ 2,508,634,982	2023
2024				Nación	2257 de 2021	$ 18,340,248,963	$ 20,848,883,945	2024
2025				Nación	2257 de 2021	$ 9,170,124,481	$ 9,170,124,481	
2026				Nación	2257 de 2021	$ 27,510,373,444	$ 27,510,373,444	
2027				Nación	2257 de 2021	$ 27,510,373,444	$ 27,510,373,444	
2028				Nación	2257 de 2021	$ 27,510,373,444	$ 27,510,373,444	
2029				Nación	2257 de 2021	$ 27,510,373,444	$ 27,510,373,444	
2030				Nación	2257 de 2021	$ 45,850,622,406	$ 45,850,622,406	
TOTAL						$ 211,033,526,027	$ 188,419,759,590	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 211,033,526,027.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
								$ 4,156,451,806.00	255422 2022-02-17	$ 4,217,199,947	$ 211,033,526,027.00				Anticipo
1	Obra	2 al 31 de marzo de 202	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,156,451,806.00	255422 2022-02-17	$ 4,217,199,947	$ 211,033,526,027.00				
2	Obra	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,156,451,806.00	255422 2022-02-17	$ 4,217,199,947	$ 211,033,526,027.00				
3	Obra	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,156,451,806.00	255422 2022-02-17	$ 4,217,199,947	$ 211,033,526,027.00				
4	Obra	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,156,451,806.00	255422 2022-02-17	$ 4,217,199,947	$ 211,033,526,027.00				
5	Obra	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,156,451,806.00	255422 2022-02-17	$ 4,217,199,947	$ 211,033,526,027.00				
6	Obra	Agosto de 2022	$ 144,863,680.00	$ 1,058,619.00	$ 145,922,299.00	$ 72,961,150.00	$ 72,961,149.00	$ 4,083,490,656.00	1077321 2021-12-30	$ 844,174,536	$ 210,887,603,728.00				
7	EyD	Septiembre de 2022	$ 260,190,000.00	$ 49,436,100.00	$ 309,626,100.00	$ 130,095,000.00	$ 179,531,100.00	$ 3,953,395,656.00	1077321 2021-12-30	$ 664,643,436	$ 210,577,977,628.00				
8	Obra	Octubre de 2022	$ 196,315,400.00	$ 1,434,613.00	$ 197,750,013.00	$ 98,157,700.00	$ 99,592,313.00	$ 3,855,237,956.00	1077321 2021-12-30	$ 565,051,123	$ 210,380,227,615.00				
9	Obra	Noviembre de 2022	$ 486,223,883.00	$ 3,553,175.00	$ 489,777,058.00	$ 8,897,898.00	$ 480,879,160.00	$ 3,846,340,058.00	1077321 2021-12-30	$ 84,171,963	$ 209,890,450,557.00				
9	EyD	Noviembre de 2022	$ 71,837,470.00	$ 13,649,119.00	$ 85,486,589.00	$ 1,314,626.00	$ 84,171,963.00	$ 3,845,025,432.00	1077321 2021-12-30	$ -	$ 209,804,963,968.00				
9	EyD	Noviembre de 2022	$ 188,352,530.00	$ 35,786,981.00	$ 224,139,511.00	$ 3,446,851.00	$ 220,692,660.00	$ 3,841,578,581.00	255422 2022-02-17	$ 3,996,507,287	$ 209,580,824,457.00				
1A	Ajuste Def	2 al 31 de marzo de 202	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,841,578,581.00	255422 2022-02-17	$ 3,996,507,287	$ 209,580,824,457.00				
2A	Ajuste Def	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,841,578,581.00	255422 2022-02-17	$ 3,996,507,287	$ 209,580,824,457.00				
3A	Ajuste Def	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,841,578,581.00	255422 2022-02-17	$ 3,996,507,287	$ 209,580,824,457.00				
4A	Ajuste Def	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,841,578,581.00	255422 2022-02-17	$ 3,996,507,287	$ 209,580,824,457.00				
5A	Ajuste Def	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,841,578,581.00	255422 2022-02-17	$ 3,996,507,287	$ 209,580,824,457.00				
6A	Ajuste Def	Agosto de 2022	$ 16,034,961.00	$ 117,178	$ 16,152,139	$ 293,440.00	$ 15,858,700.00	$ 3,841,285,141.00	255422 2022-02-17	$ 3,980,648,587	$ 209,564,672,317.00				
7A	Ajuste Def	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,841,285,141.00	255422 2022-02-17	$ 3,980,648,587	$ 209,564,672,317.00				
8A	Ajuste Parc	Octubre de 2022	$ 11,545,309.00	$ 84,370.00	$ 11,629,679.00	$ 211,280.00	$ 11,418,399.00	$ 3,841,073,861.00	255422 2022-02-17	$ 3,969,230,188	$ 209,553,042,638.00				
9A	Ajuste Parc	Noviembre de 2022	$ 62,011,730.00	$ 453,162	$ 62,464,892	$ 1,134,815.00	$ 61,330,078.00	$ 3,839,939,046.00	255422 2022-02-17	$ 3,907,900,110	$ 209,490,577,744.00				
10	Obra	Diciembre de 2022	$ 2,171,822,784.00	$ 15,871,013.00	$ 2,187,693,797.00	$ 39,744,357.00	$ 2,147,949,440.00	$ 3,800,194,689.00	255422 2022-02-17	$ 1,759,950,670	$ 207,302,883,948.00				
10A	Ajuste Parc	Diciembre de 2022	$ 284,496,103.00	$ 2,079,010.00	$ 286,575,113.00	$ 5,206,279.00	$ 281,368,834.00	$ 3,794,988,410.00	255422 2022-02-17	$ 1,478,581,836	$ 207,016,308,835.00				
11	Obra	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,794,988,410.00	255422 2022-02-17	$ 1,478,581,836	$ 207,016,308,835.00				
12	Obra	Febrero de 2023	$ 358,798,925.00	$ 2,621,992.00	$ 361,420,917.00	$ 6,566,021.00	$ 354,854,896.00	$ 3,788,422,389.00	255422 2022-02-17	$ 1,123,726,940	$ 206,654,887,918.00				
13	Obra	Marzo de 2023	$ 1,038,472,340.00	$ 7,588,836.00	$ 1,046,061,176.00	$ 19,004,044.00	$ 1,027,057,132.00	$ 3,769,418,345.00	255422 2022-02-17	$ 96,669,808	$ 205,608,826,742.00				
14	Obra	Abril de 2023	$ 97,744,243.00	$ 714,285.00	$ 98,458,528.00	$ 1,788,720.00	$ 96,669,808.00	$ 3,767,629,625.00	255422 2022-02-17	$ -	$ 205,510,368,214.00				
14	Obra	Abril de 2023	$ 806,399,780.00	$ 5,892,920.00	$ 812,292,700.00	$ 14,757,116.00	$ 797,535,584.00	$ 3,752,872,509.00	185423 2023-02-23	$ 17,542,713,379	$ 204,698,075,514.00				
15	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,752,872,510.00	185423 2023-02-23	$ 17,542,713,379	$ 204,698,075,514.00				
16	Obra	Junio de 2023	$ 80,868,600.00	$ 590,963.00	$ 81,459,563.00	$ 1,479,895.00	$ 79,979,668.00	$ 3,751,392,615.00	185423 2023-02-23	$ 17,462,733,712	$ 204,616,615,951.00				
16	EyD	Junio de 2023	$ 306,884,195.00	$ 58,307,997.00	$ 365,192,192.00	$ 5,615,981.00	$ 359,576,211.00	$ 3,745,776,634.00	185423 2023-02-23	$ 17,103,157,501	$ 204,251,423,759.00				
16	Gestión	Junio de 2023	$ 58,213,340.00	$ 11,060,534.00	$ 69,273,874.00	$ 1,065,304.00	$ 68,208,571.00	$ 3,744,711,330.00	185423 2023-02-23	$ 17,034,948,931	$ 204,182,149,884.00				
17	Obra	Julio de 2023	$ 109,571,960.00	$ 800,718.00	$ 110,372,678.00	$ 2,005,167.00	$ 108,367,511.00	$ 3,742,706,163.00	185423 2023-02-23	$ 16,926,581,420	$ 204,071,777,206.00				
Anticipo					$ -			$ 4,768,464,730.00	185423 2023-02-23	$ 12,158,116,690	$ 204,071,777,206.00				
18	Obra	agosto-2023	$ 739,268,400.00	$ 5,402,346.00	$ 744,670,746.00	$ 30,827,492.00	$ 713,843,254.00	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 11,444,273,436	$ 203,327,106,460.00				
9 B	Ajuste Def	noviembre-2022	$ 4,762,222.00	$ 34,801.00	$ 4,797,023.00	$ -	$ 4,797,023.00	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 11,439,476,413	$ 203,322,309,438.00				

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES INFORME MENSUAL: febrero-24

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

10 B	Ajuste Def	diciembre-2022	$ 8,696,564.00	$ 63,552.00	$ 8,760,116.00	$ -	$ 8,760,116.00	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 11,430,716,297	$ 203,313,549,323.00				
11 A	Ajuste Def	enero-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 11,430,716,297	$ 203,313,549,323.00				
12 A	Ajuste Def	febrero-2023	$ 47,591,302.00	$ 347,783.00	$ 47,939,085.00	$ -	$ 47,939,085.00	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 11,382,777,212	$ 203,265,610,238.00				
13 A	Ajuste Def	marzo-2023	$ 139,210,709.00	$ 1,017,309.00	$ 140,228,018.00	$ -	$ 140,228,018.00	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 11,242,549,194	$ 203,125,382,220.00				
14A	Ajuste Def	abril-2023	$ 243,894,644.00	$ 1,782,307.00	$ 245,676,951.00	$ -	$ 245,676,951.00	$ 8,480,343,401.00	185423 2023-02-23	$ 10,996,872,243	$ 202,879,705,269.00				
19	Obra	septiembre-2023	$ 1,119,437,000.00	$ 8,180,501.00	$ 1,127,617,501.00	$ 46,680,523.00	$ 1,080,936,978.00	$ 8,433,662,877.00	185423 2023-02-23	$ 9,915,935,265	$ 201,752,087,768.00				
15A	Ajuste Def	mayo-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,433,662,877.00	185423 2023-02-23	$ 9,915,935,265	$ 201,752,087,768.00				
16A	Ajuste Def	junio-2023	$ 24,955,635.00	$ 182,368.00	$ 25,138,003.00	$ -	$ 25,138,003.00	$ 8,433,662,877.00	185423 2023-02-23	$ 9,890,797,262	$ 201,726,949,765.00				
17A	Ajuste Def	julio-2023	$ 35,188,016.00	$ 257,143.00	$ 35,445,159.00	$ -	$ 35,445,159.00	$ 8,433,662,877.00	185423 2023-02-23	$ 9,855,352,103	$ 201,691,504,606.00				
18A	Ajuste Def	agosto-2023	$ 245,066,520.00	$ 1,790,871.00	$ 246,857,391.00	$ -	$ 246,857,391.00	$ 8,433,662,877.00	185423 2023-02-23	$ 9,608,494,712	$ 201,444,647,215.00				
19 A	Ajuste Def	septiembre-2023	$ 375,929,407.00	$ 2,747,176.00	$ 378,676,583.00	$ -	$ 378,676,583.00	$ 8,433,662,877.00	185423 2023-02-23	$ 9,229,818,129	$ 201,065,970,632.00				
20	Obra	octubre-2023	$ 463,773,600.00	$ 3,389,115.00	$ 467,162,715.00	$ 19,339,359.00	$ 447,823,356.00	$ 8,414,323,518.00	185423 2023-02-23	$ 8,781,994,773	$ 200,598,807,917.00				
20 A	Ajuste Def	octubre-2023	$ 157,464,048.00	$ 1,150,699.00	$ 158,614,747.00	$ -	$ 158,614,747.00	$ 8,414,323,518.00	185423 2023-02-23	$ 8,623,380,026	$ 200,440,193,170.00				
21	Obra	noviembre-2023	$ 686,551,600.00	$ 5,017,108.00	$ 691,568,708.00	$ 28,629,202.00	$ 662,939,506.00	$ 8,385,694,316.00	185423 2023-02-23	$ 7,960,440,520	$ 199,748,624,462.00				
21 A	Ajuste Def	noviembre-2023	$ 220,908,994.00	$ 1,614,335.00	$ 222,523,329.00	$ -	$ 222,523,329.00	$ 8,385,694,316.00	185423 2023-02-23	$ 7,737,917,191	$ 199,526,101,133.00				
22	Obra	diciembre-2023	$ 1,360,284,521.00	$ 9,940,541.00	$ 1,370,225,062.00	$ 56,723,865.00	$ 1,313,501,197.00	$ 8,328,970,451.00	185423 2023-02-23	$ 6,424,415,994	$ 198,155,876,071.00				
22 A	Ajuste Def	diciembre-2023	$ 407,531,986.00	$ 2,978,118.00	$ 410,510,104.00	$ -	$ 410,510,104.00	$ 8,328,970,451.00	185423 2023-02-23	$ 6,013,905,890	$ 197,745,365,967.00				
23	Gestión	enero-2024	$ 726,573.00	$ 138,049.00	$ 864,622.00	$ 30,298.00	$ 834,324.00	$ 8,328,940,153.00	185423 2023-02-23	$ 6,013,071,566	$ 197,744,501,345.00				
23	Obra	enero-2024	$ 1,711,066,391.00	$ 12,503,947.00	$ 1,723,570,338.00	$ 71,351,469.00	$ 1,652,218,869.00	$ 8,257,588,684.00	185423 2023-02-23	$ 4,360,852,697	$ 196,020,931,007.00				
23	Obra	enero-2024	$ 981,332,484.00	$ 7,171,276.00	$ 988,503,760.00	$ 40,921,565.00	$ 947,582,195.00	$ 8,216,667,119.00	185423 2023-02-23	$ 3,413,270,502	$ 195,032,427,247.00				
23 A	Ajuste Def	enero-2024	$ 898,072,681.00	$ 6,562,839.00	$ 904,635,520.00	$ -	$ 904,635,520.00	$ 8,216,667,119.00	185423 2023-02-23	$ 2,508,634,982	$ 194,127,791,727.00				
24	Obra	febrero-2024	$ 1,278,694,174.00	$ 9,344,304.00	$ 1,288,038,478.00	$ 53,321,547.00	$ 1,234,716,931.00	$ 8,163,345,572.00	185423 2023-02-23	$ 1,273,918,051	$ 192,839,753,250.00				
TOTALES			**$ 17,901,054,704.00**	**$ 292,718,073.00**	**$ 18,193,772,777.00**	**$ 761,570,964.00**	**$ 17,432,201,816.00**	**$ 8,163,345,572.00**			**$ 192,839,753,250.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

$ 112,303,332.00

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 13,831,489,765.00	$ 101,076,272.00	**$ 13,932,566,037.00**
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 3,183,360,831.00	$ 23,263,021.00	**$ 3,206,623,852.00**
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA			**$ -**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.	$ 827,264,195.00	$ 157,180,197.00	**$ 984,444,392.00**
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%)	$ 58,939,913.00	$ 11,198,583.00	**$ 70,138,496.00**
VALOR TOTAL	**$ 17,901,054,704.00**	**$ 292,718,073.00**	**$ 18,193,772,777.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD

Firma
Nombre: JOSE LUIS USUGA GOMEZ
Director de intervenotira
Matricula profesional No. 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO GRANDES PROYECTOS GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2257-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3

CONTRATISTA: CONSROCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RACTIVACION CARIBE

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 211.033.526.027,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 211.033.526.027,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 / 2022	2 / 2023	3 / 2024	4 / 2025	5 / 2026	6 / 2027	7 / 2028	8 / 2029	9 / 2030	10	
EXPLANACIONES	$22.604.365	12,75%		%Programado		1,29%	2,03%	0,75%	6,08%	1,68%	0,92%				100%
				$ Valor programado		$2.280.066	$3.604.250	$1.329.708	$10.778.132	$2.974.277	$1.637.932				
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$43.285.340	24,41%	$23.400	%Programado	0,01%	1,65%	1,65%	1,65%	1,89%	3,99%	6,04%	5,90%	7,65%		
				$ Valor programado	$23.400	$2.919.218	$2.919.218	$2.919.218	$3.350.526	$7.076.531	$10.715.542	$10.465.871	$2.919.218		
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$51.770.111	29,19%	-$23.400	%Programado	3,40%	3,78%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	4,03%	12,30%		
				$ Valor programado	$6.029.662	$6.699.702	$2.008.738	$2.008.738	$2.008.738	$2.008.738	$2.008.738	$7.151.622	$21.822.037		
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$33.132.570	18,68%		%Programado						4,65%	4,01%	2,95%	7,07%		
				$ Valor programado						$8.250.970	$7.105.322	$5.233.141	$12.543.137		
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.769.579	1,00%	$0	%Programado	0,55%	0,04%							0,40%		
				$ Valor programado	$981.756	$76.392							$711.431		50%
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
OBRAS VARIAS	$4.304.702	2,43%		%Programado		0,21%	0,21%	0,21%				0,61%	1,19%		
				$ Valor programado		$365.973	$365.973	$365.973				$1.090.306	$2.116.476		
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
TRANSPORTES	$20.488.919	11,55%		%Programado		1,39%	3,94%	0,46%	4,26%	1,50%					
				$ Valor programado		$2.469.643	$6.987.763	$814.259	$7.550.157	$2.667.097					
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
				%Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
				%Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$177.355.586**	**100,00%**	$0												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,97%	8,35%	8,96%	4,19%	13,36%	12,96%	12,10%	13,50%	22,62%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.034.818	$14.810.994	$15.885.942	$7.437.895	$23.687.553	$22.977.612	$21.467.533	$23.940.940	$40.112.299	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,97%	12,32%	21,27%	25,47%	38,82%	51,78%	63,88%	77,38%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.034.818	$21.845.812	$37.731.754	$45.169.649	$68.857.201	$91.834.814	$113.302.347	$137.243.287	$177.355.586	$177.355.586
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
		$7.034.818	$21.845.812	$37.731.754	$45.169.649	$68.857.201	$91.834.814	$113.302.347	$137.243.287	$177.355.586	$177.355.586

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25.530.594	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.440.290	$ -	%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA)	$2.671.869	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$200.000	$ -	%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1.485.187	$ -	%
*		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$33.677.940	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$211.033.526**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: **FERNANDO DEL VAL PEREZ** Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO** Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES** Titular Gerencia: : GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL Matrícula Profesional No.: 25202-212088 CND

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES** Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: 25202-212088 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA** Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA** Director Territorial Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO** Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.: 25202-119963 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO GRANDES PROYECTOS GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2257-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, MODULO 3

CONTRATISTA: CONSROCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RACTIVACION CARIBE

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 211,033,526,027.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 211,033,526,027.00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	11 ene-23	12 feb-23	13 mar-23	14 abr-23	15 may-23	16 jun-23	17 jul-23	18 ago-23	19 sep-23	20 oct-23	21 nov-23	22 dic-23	
EXPLANACIONES	$22,604,365	12,75%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$20,974,123	11,83%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$43,285,340	24,41%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,26%	0,26%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,16%	
	$43,285,340	24,41%	$6,600	$ P	$0	$0	$0	$299,613	$468,759	$468,759	$309,600	$299,613	$309,600	$299,613	$309,600	$284,296	
				$ E		$6,600											
				% E		0,00%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$51,770,111	29,19%		% P	0,06%	0,06%	0,06%	0,39%	0,13%	0,13%	0,13%	0,85%	0,85%	0,85%	0,52%	0,65%	
	$52,804,711	29,77%	$3,409,199	$ P	$105,234	$112,434	$112,434	$693,557	$235,966	$235,966	$236,255	$1,506,493	$1,501,526	$1,506,493	$921,850	$1,157,954	
				$ E	$0	$288,751	$1,023,324										
				% E		0,16%											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$33,132,570	18,68%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$33,132,570	18,68%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,769,579	1,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$2,365,221	1,33%	$980,698	$ P	$0	$0	$0	$136,106	$99,573	$23,672	$23,672	$23,672	$23,672	$23,672	$23,672	$23,672	
				$ E		$63,148	$15,148										
				% E		0,04%											
OBRAS VARIAS	$4,304,702	2,43%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$4,304,702	2,43%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
TRANSPORTES	$20,488,919	11,55%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$20,488,919	11,55%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%		$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$177,355,586**	**100,00%**	**2,48%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$177,355,586**	**100,00%**	**$4,396,497**														

REPROGRAMACIÓN #1 25/03/2023

PROGRAMACION INICIAL

REPROGRAMACION No. 1

100%
50%
0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,06%	0,06%	0,06%	0,64%	0,45%	0,41%	0,32%	1,03%	1,03%	1,03%	0,71%	0,83%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$105,234	$112,434	$112,434	$1,129,276	$804,298	$728,397	$569,527	$1,829,778	$1,834,798	$1,829,778	$1,255,122	$1,465,962	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4,03%	4,09%	4,15%	4,79%	5,24%	5,65%	5,97%	7,01%	8,04%	9,07%	9,78%	10,61%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$7,140,052	$7,252,486	$7,364,920	$5,525,773	$6,330,071	$7,058,468	$7,627,995	$9,457,774	$11,292,572	$13,122,350	$14,377,472	$15,843,434	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,20%	0,00%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$358,799	$1,038,472										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,69%	1,89%	1,89%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,999,226	$3,358,025	$4,396,497										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25,530,594	$420,448	1,65%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350,000	$0	0,00%
*REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS	$3,440,290	$619,252	18,00%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA)	$2,671,869	$0	0,00%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$200,000	$0	0,00%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1,485,187	$35,201	2,37%
*			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$33,677,940		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$211,033,526	$5,471,398	2,59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMA INICIAL	REPROGRAMACION No. 1	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	- - - - - -	———

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA), En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ROMULO JIMENEZ HIDALGO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula Profesional No.: CE 409402

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MENDOZA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula Profesional No.: 08202-253534 ATL

Reviso Firma: Firmado digitalmente por ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**
Titular Gerencia: : GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL
Matricula Profesional No.: 25202-212088 CND

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**
Jefe de Unidad Ejecutora (E)
Matricula Profesional No.: 25202-212088 CND

Reviso Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Reviso Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matricula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Reviso Firma:
Nombre: **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO**
Gestor Tecnico de Proyecto
Matricula Profesional No.: 25202-119963 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 24 **DE** febrero-2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,278,694,174

SEGUIMIENTO No. 24
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2257 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATI) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

PLAZO INICIAL: Hasta Julio 31 de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 100 meses + 8 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta Julio 31 de 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 211,033,526,027.00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 211,033,526,027.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ene-24	2 feb-24	3 mar-24	4 abr-24	5 may-24	6 jun-24	7 jul-24	8 ago-24	9 sep-24	10 oct-24	11 nov-24	12 dic-24	
EXPLANACIONES	$22,604,365	12.75%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.42%	0.41%	0.42%	0.41%	0.42%	0.42%	0.65%	0.62%	0.65%	0.53%	
	$20,974,123	11.83%	$0	$ P	$0	$0	$742,722	$718,763	$742,722	$718,763	$742,722	$742,722	$1,157,208	$1,108,093	$1,155,279	$939,915	
				$ E	$0												
				% E													
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$43,285,340	24.41%	0.15%	% P	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$43,285,340	24.41%	$263,844	$ P	$0	$0	$157,540	$152,458	$157,540	$152,458	$157,540	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0											
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$51,628,287	29.11%	6.75%	% P	0.04%	0.06%	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.22%	0.21%	0.21%	0.20%	0.18%	
	$52,804,711	29.77%	$11,974,039	$ P	$67,896	$111,735	$110,771	$67,247	$65,525	$63,412	$65,525	$381,672	$368,617	$380,907	$358,716	$326,209	
				$ E	$2,594,598	$1,263,546											
				% E	1.46%	0.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$33,132,570	18.68%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$33,132,570	18.68%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0												
				% E													
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,793,954	1.01%	0.84%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	
	$2,365,221	1.33%	$1,593,607	$ P	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	$10,176	50%
				$ E	$97,801	$15,149											
				% E		0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS	$4,304,702	2.43%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$4,304,702	2.43%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0											
				% E													
TRANSPORTES	$20,606,368	11.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.40%	0.38%	0.40%	0.32%	
	$20,488,918,781	11.55%	$0	$ P	$0	$0	$451,427	$436,865	$451,427	$436,865	$451,427	$451,427	$703,353	$673,500	$703,353	$570,109	
				$ E	$0	$0											
				% E													
		0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS		0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P													
				$ E													
				% E													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$177,355,586**	**100%**	**7.74%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$177,355,586**		**$13,831,490**														

PROGRAMACION INICIAL | REPROGRAMACION No. 1

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMA INICIAL	REPROGRAMACION No. 1	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	- - - - - -	———

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.04%	0.07%	0.83%	0.78%	0.80%	0.78%	0.80%	0.89%	1.26%	1.23%	1.26%	1.04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$78,072	$121,912	$1,472,637	$1,385,509	$1,427,391	$1,381,674	$1,427,391	$1,585,998	$2,239,354	$2,172,677	$2,227,524	$1,846,410
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8.98%	9.05%	9.88%	10.66%	11.46%	12.24%	13.05%	13.94%	15.20%	16.43%	17.68%	18.73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$15,921,506	$16,043,417	$17,516,054	$18,901,563	$20,328,954	$21,710,629	$23,138,020	$24,724,017	$26,963,372	$29,136,049	$31,363,573	$33,209,983
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.46%	0.72%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,692,399	$1,278,694	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	7.02%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%	7.74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$12,552,796	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490	$13,831,490

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25,530,594	$3,183,361	12.47%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350,000	$0	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,440,290	$984,444	28.62%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA)	$2,671,869	$70,138	2.63%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$200,000	$0	%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1,485,187	$124,339	8.37%
-			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$33,677,940	$4,362,283	12.95%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$211,033,526**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$18,193,773**	**8.62%**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
1.A LA Fecha no se han generado actas Parciales de Recibo de Obra.
2.Se deja constancia que el valor ejecutado por REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, corresponde a una proyección propuesta por el contratista, pero no aprobado por la interventoría, hasta que surta la consulta elevada al INVIAS mediante oficio N°184-1-084 con asunto "Consulta sobre la Distribución de los recursos de Estudios y Diseños en el Contrato de Obra 2257 de 2021" , se firma entre las partes (CONTRATISTA e INTERVENTORIA) el presente formato.

Aprueba Firma:
Nombre: ROMULO JIMENEZ HIDALGO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: CE 409.802
2024.03.01 18:43:07 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-25353 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo F

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	22	23	23	22	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Lluvias intensas	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Estado General del Tiempo Ruta 7802: Puerta de Hierro- Magangué- estación Metereológica: aeropuerto Baracoa- Magangué -Bolívar

Firma
Nombre: Óscar Javier Saavedra Solano
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202 135535 TLM

Firma
Nombre: Francisco Rafael Durante Pretelt
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202091335 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	22	24	23	20	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lluvias intensas	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Estado General del Tiempo Ruta 7806: El Banco- El Burro - Estación Metereológica: Aeropuerto Corozal

Firma
Nombre: Óscar Javier Saavedra Solano
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202 135535 TLM

Firma
Nombre: Francisco Rafael Durante Pretelt
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202091335 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	22	24	20	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Estado General del Tiempo Ruta 7805: Estación Metereológica: Santa Ana

Firma
Nombre: Óscar Javier Saavedra Solano
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202 135535 TLM

Firma
Nombre: Francisco Rafael Durante Pretelt
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202091335 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	22	22	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Estado General del Tiempo Ruta 7806:Estación Metereológica: Pailitas- cesar

Firma
Nombre: Óscar Javier Saavedra Solano
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202 135535 TLM

Firma
Nombre: Francisco Rafael Durante Pretelt
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202091335 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	1/02/2024 0:00	15.9
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	3/02/2024 0:00	0.5
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	4/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	5/02/2024 0:00	17.1
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	6/02/2024 0:00	0.7
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	7/02/2024 0:00	0.7
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	8/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	9/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	10/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	11/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	12/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	13/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	14/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	15/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	16/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	17/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	18/02/2024 0:00	0

25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	19/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	20/02/2024 0:00	0.4
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	21/02/2024 0:00	1
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	22/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	23/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	24/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	25/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	26/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	27/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	28/02/2024 0:00	0
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 · AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	29/02/2024 0:00	0

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	1/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2/02/2024 0:00	2.9	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	3/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	4/02/2024 0:00	1	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	5/02/2024 0:00	21.5	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	6/02/2024 0:00	0.5	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	7/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	8/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	9/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	10/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	11/02/2024 0:00	0	50

25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	12/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	13/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	14/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	15/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	16/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	17/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	18/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	19/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	20/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	21/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	22/02/2024 0:00	0	50

25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	23/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	24/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	25/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	26/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	27/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	28/02/2024 0:00	0	50
25025080	AEROPUERTO RAFAEL BARVO [25025080]	93.338.888.890	-7.528.305.556	166	ClimÃ¡tica Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Corozal	15/06/1940 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	29/02/2024 0:00	0	50

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	1/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	3/02/2024 0:00	60	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	4/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	5/02/2024 0:00	4	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	6/02/2024 0:00	10	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	7/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	8/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	9/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	10/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	11/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	12/02/2024 0:00	0	50	
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	13/02/2024 0:00	0	50	

25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	14/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	15/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	16/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	17/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	18/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	19/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	20/02/2024 0:00	7	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	21/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	22/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	23/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	24/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	25/02/2024 0:00	0	50
25021500 PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35 PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	26/02/2024 0:00	0	50

25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	27/02/2024 0:00	0	50
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	28/02/2024 0:00	0	50
25021500	PUEBLITO EL [25021500]	95.811.666.670	-74.352.250	35	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Magdalena	Santa Ana	15/10/1976 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	29/02/2024 0:00	0	50

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	1/02/2024 0:00	40	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2/02/2024 0:00	10	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	3/02/2024 0:00	7	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	4/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	5/02/2024 0:00	5	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	6/02/2024 0:00	4	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	7/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	8/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	9/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	10/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	11/02/2024 0:00	0	50

25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	12/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	13/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	14/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	15/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	16/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	17/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	18/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	19/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	20/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	21/02/2024 0:00	18	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	22/02/2024 0:00	48	50

25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	23/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	25/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	26/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	27/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	28/02/2024 0:00	0	50
25025330	COLEGIO AGROPECUARIO PAILITAS - AUT [25025330]	89.542.222.220	-7.363.008.333	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San AndrÃ©s	Cesar	Pailitas	15/09/1987 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	29/02/2024 0:00	0	50

Anexo G

ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA													
1	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			NA	PRODUCCION
2	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			NA	PRODUCCION
3	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			NA	PRODUCCION
4	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
5	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
6	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
7	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
8	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
9	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
10	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
11	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO			S	PRODUCCION
12	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
13	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
14	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
15	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
16	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
17	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
18	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
19	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
20	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
21	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
22	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
23	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
24	1-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 22+153	PR 22+317	297LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
25	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			NA	PRODUCCION
26	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			NA	PRODUCCION
27	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			NA	PRODUCCION
28	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
29	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
30	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
31	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
32	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
33	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
34	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
35	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO			S	PRODUCCION
36	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
37	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
38	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
39	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
40	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
41	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
42	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
43	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
44	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
45	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
46	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
47	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
48	2-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 22+317	PR 22+563	298LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
49	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			NA	PRODUCCION
50	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			NA	PRODUCCION
51	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			NA	PRODUCCION
52	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
53	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
54	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
55	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
56	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
57	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
58	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
59	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO			S	PRODUCCION
60	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
61	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
62	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
63	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
64	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
65	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
66	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
67	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
68	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
69	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
70	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
71	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
72	5-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 22+564	PR 22+886	299LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
73	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			NA	PRODUCCION
74	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			NA	PRODUCCION
75	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			NA	PRODUCCION
76	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
77	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
78	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
79	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
80	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
81	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
82	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
83	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO			S	PRODUCCION
84	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
85	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
86	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
87	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
88	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
89	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
90	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
91	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
92	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
93	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
94	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
95	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
96	6-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 22+886	PR 23+377	300LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
97	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			NA	PRODUCCION
98	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			NA	PRODUCCION
99	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			NA	PRODUCCION
100	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
101	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
102	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
103	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
104	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
105	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
106	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
107	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO			S	PRODUCCION
108	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
109	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
110	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
111	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
112	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
113	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
114	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
115	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
116	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
117	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
118	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
119	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
120	8-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	IZQ	PR 22+693	PR 23+069	301LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
121	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	GRANULOMETRIA		NA	PRODUCCION
122	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			NA	PRODUCCION
123	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			NA	PRODUCCION
124	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
125	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
126	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
127	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
128	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
129	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
130	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
131	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO			S	PRODUCCION
132	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
133	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
134	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
135	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
136	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
137	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
138	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
139	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
140	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
141	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
142	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
143	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
144	9-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	IZQ	PR 23+104	PR 23+622	302LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
145	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	GRANULOMETRIA		NA	PRODUCCION
146	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			NA	PRODUCCION
147	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			NA	PRODUCCION
148	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
149	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
150	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
151	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
152	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
153	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
154	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
155	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO			S	PRODUCCION
156	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
157	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
158	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
159	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
160	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
161	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
162	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
163	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
164	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
165	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
166	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
167	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
168	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 23+622	PR 23+758	303LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
169	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	E-240/ART 450	7806	NA	NA	NA	304LBO	PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	MAX 10	S	PRODUCCION
170	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	IMPUREZAS EN AGREGADO GRUESO	E-237/ART 450	7806	NA	NA	NA	304LBO	IMPUREZAS EN AGREGADO GRUESO	MAX 0,5	S	PRODUCCION
171	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133/ART 450	7806	NA	NA	NA	304LBO	EQUIVALENTE DE ARENA	MIN 50	S	PRODUCCION
172	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE ALARGAMIENTO	E-230/ART 450	7806	NA	NA	NA	304LBO	INDICE DE ALARGAMIENTO	MAX 35	S	PRODUCCION
173	10-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE APLANAMIENTO	E-230/ART 450	7806	NA	NA	NA	304LBO	INDICE DE APLANAMIENTO	MAX 35	S	PRODUCCION
174	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			NA	PRODUCCION
175	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			NA	PRODUCCION
176	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			NA	PRODUCCION
177	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
178	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
179	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
180	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
181	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
182	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
183	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
184	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO			S	PRODUCCION
185	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
186	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
187	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
188	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
189	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
190	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
191	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
192	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
193	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
194	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
195	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
196	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
197	12-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 23+758	PR 24+024	305LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
198	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			NA	PRODUCCION
199	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			NA	PRODUCCION
200	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			NA	PRODUCCION
201	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
202	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
203	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
204	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
205	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
206	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
207	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
208	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO			S	PRODUCCION
209	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
210	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
211	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
212	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
213	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
214	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
215	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
216	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
217	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
218	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
219	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
220	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
221	13-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 24+024	PR 24+557	306LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
222	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			NA	PRODUCCION
223	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			NA	PRODUCCION
224	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			NA	PRODUCCION
225	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
226	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
227	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
228	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
229	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
230	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
231	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
232	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO			S	PRODUCCION
233	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,0 - 5,6	S	PRODUCCION
234	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
235	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
236	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
237	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
238	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
239	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
240	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
241	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	E-239/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	MIN 45	S	PRODUCCION
242	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
243	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	E-239/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	CARAS FRACTURADAS DOS CARAS	MIN 70	S	PRODUCCION
244	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
245	14-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7806	DER	PR 24+523	PR 26+228	307LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
246	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			NA	PRODUCCION
247	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			NA	PRODUCCION
248	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			NA	PRODUCCION
249	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
250	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
251	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
252	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
253	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
254	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
255	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
256	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO			S	PRODUCCION
257	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,3 - 5,9	S	PRODUCCION
258	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
259	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
260	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
261	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
262	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
263	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
264	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
265	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
266	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
267	23-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7802	DER	PR 17+947	PR 18+209	312LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
268	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			NA	PRODUCCION
269	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			NA	PRODUCCION
270	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			NA	PRODUCCION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
271	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
272	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
273	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
274	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
275	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
276	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
277	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
278	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO			S	PRODUCCION
279	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,3 - 5,9	S	PRODUCCION
280	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
281	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
282	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
283	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
284	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
285	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
286	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
287	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
288	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
289	24-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7802	DER	PR 17+836	PR 18+401	313LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
290	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			NA	PRODUCCION
291	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			NA	PRODUCCION
292	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			NA	PRODUCCION
293	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
294	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
295	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
296	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
297	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
298	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
299	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
300	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO			S	PRODUCCION
301	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,3 - 5,9	S	PRODUCCION
302	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION
303	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
304	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
305	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
306	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
307	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
308	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
309	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
310	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
311	25-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7802	DER	PR 17+712	PR 18+345	314LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION
312	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			NA	PRODUCCION
313	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			NA	PRODUCCION
314	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			NA	PRODUCCION
315	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
316	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
317	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	GRANULOMETRIA	E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	GRANULOMETRIA		S	PRODUCCION
318	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
319	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
320	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
321	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
322	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19		E-782/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO			S	PRODUCCION
323	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CONTENIDO DE ASFALTO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	CONTENIDO DE ASFALTO	5,3 - 5,9	S	PRODUCCION
324	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	ESTABILIDAD	E-748/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	ESTABILIDAD	MIN 9000	S	PRODUCCION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo		Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)				No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
325	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	FLUJO	2 - 3,5	S	PRODUCCION
326	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	3-jun	S	PRODUCCION
327	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	E-799/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	VACIOS EN EL AGREGADO MINERAL	MIN 14	S	PRODUCCION
328	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS CON AIRE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	VACIOS CON AIRE	4-jun	S	PRODUCCION
329	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	E-799/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	65 - 75	S	PRODUCCION
330	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	RELACION LLENANTE/LIGANTE	E-799/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	RELACION LLENANTE/LIGANTE	0,8 - 1,2	S	PRODUCCION
331	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	E-227/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	CARAS FRACTURADAS UNA CARA	MIN 85	S	PRODUCCION
332	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	LIMITE LIQUIDO	E-125/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	LIMITE LIQUIDO	0	S	PRODUCCION
333	26-feb.-24	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	INDICE DE PLASTICIDAD	E-126/ART 450	7802	DER	PR 18+345	PR 18+401	315LBO	INDICE DE PLASTICIDAD	0	S	PRODUCCION

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ING ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 68202-55889 STD

Firma

Nombre: JOSE LUIS USUGA GOMEZ
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	1	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	15	HORA:	9,30 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	CTV-642	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-01-024		
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75		

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				SECA EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1199,0	1202,0	679,0	2,293	2,398	2,410	0,3	84	4,9	11	15,7	69	4,8	16,50	15840,0	3,0
2	63		0,96	1198,0	1202,0	677,0	2,282	2,398	2,410	0,3	84	5,3	11	16,1	67	4,8	16,80	16128,0	3,0
3	62		1,00	1201,0	1204,0	682,0	2,301	2,398	2,410	0,3	85	4,5	11	15,4	71	4,8	16,70	16700,0	3,1
4	63		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,398	2,410	0,3	84	4,8	11	15,6	69	4,8	16,60	15936,0	3,0
PROM.		5,1%					2,292	2,398	2,410	0,3	84	4,9	11	15,7	69	4,8		16151,0	3,0

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,4	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,1

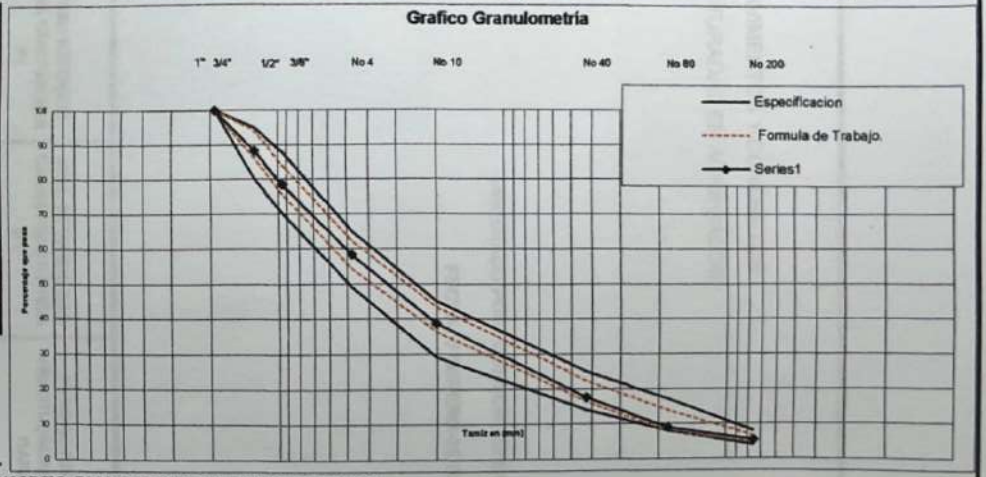
ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1139,0			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1085,7			
NORMAL mm	ALTERNO Pg	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	134,2	11,8	11,8	88,2	80	95
9,52	3/8"	111,7	9,8	21,6	78,4	70	88
4,76	No 4	230,0	20,2	41,8	58,2	49	65
2,00	10	223,3	19,6	61,4	38,6	29	45
0,43	40	239,2	21,0	82,4	17,6	14	25
0,18	80	99,8	8,8	91,2	8,8	8	17
0,08	200	40,5	3,6	94,7	5,3	4	8,0
FONDO		60,3	5,3	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO INV. E-132-13	
MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1139,0	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,1%	

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES: CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FECHA: FEBRERO-01-024

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	134,2	76,0	41,0	6,1	11,1
1/2"	3/8"	111,7	60,0	37,0	4,8	9,9
TOTAL		**245,9**	**136,0**	**78,0**	**10,9**	**21,0**
					87,0 %	**78,7 %**
					88,5 %	**78,9 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**87,8 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**78,8 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-01-024
Método: A

PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	**350**	**346**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	140,5	141	140,8
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,6	54,6
U = Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar (%) **%U = (V - (F/G)/V) x 100%**	46,8%	46,6%	**46,7%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-01-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	2	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m^3):	15	HORA:	5,10 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	SXT-499	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-02-024		
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm^3):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm^3)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75		

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				SECA EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm^3	grs./cm^3	grs./cm^3	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,398	2,410	0,5	84	4,8	11	15,9	70	4,9	16,60	15936,0	3,1
2	63		1,00	1197,0	1200,0	679,0	2,298	2,398	2,410	0,5	84	4,7	11	15,8	70	4,9	16,40	16400,0	3,1
3	62		1,00	1199,0	1202,0	680,0	2,297	2,398	2,410	0,5	84	4,7	11	15,8	70	4,9	16,70	16700,0	3,1
4	63		1,00	1201,0	1204,0	682,0	2,301	2,398	2,410	0,5	84	4,5	11	15,6	71	4,9	16,80	16800,0	3,0
PROM.		5,4%					2,297	2,398	2,410	0,5	84	4,7	11	15,8	70	4,9		16459,0	3,1

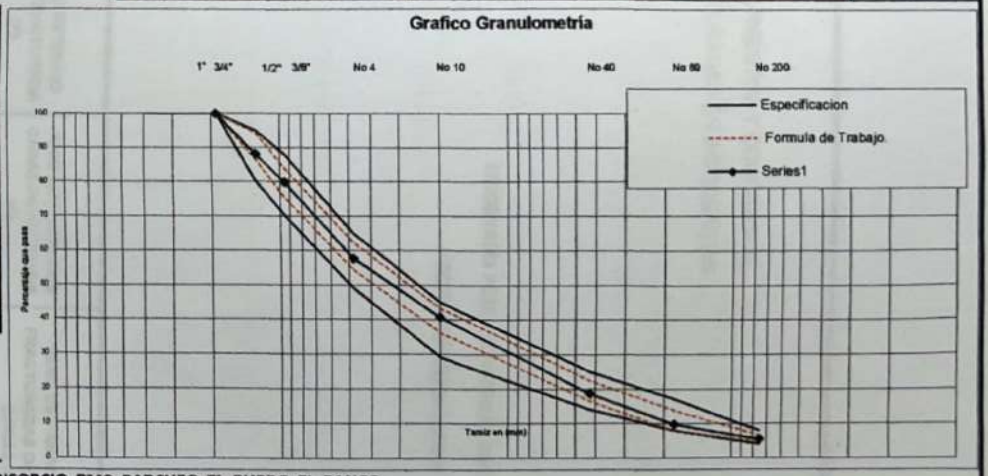
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,3	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,1

ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1135,0			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1073,8			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	136,4	12,0	12,0	88,0	80	95
9,52	3/8"	92,5	8,1	20,2	79,8	70	88
4,76	No 4	252,0	22,2	42,4	57,6	49	65
2,00	10	192,6	17,0	59,3	40,7	29	45
0,43	40	249,4	22,0	81,3	18,7	14	25
0,18	80	101,8	9,0	90,3	9,7	8	17
0,08	200	49,1	4,3	94,6	5,4	4	8,0
FONDO		61,2	5,4	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO INV. E-132-13	
MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1135,0	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,4%	



OBSERVACIONES: CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA: FEBRERO-02-024

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	136,4	81,0	42,0	5,7	7,7
1/2"	3/8"	92,5	52,0	35,0	2,2	3,3
TOTAL		**228,9**	**133,0**	**77,0**	**7,9**	**11,0**
					88,1 %	**84,5 %**
					94,1 %	**91,4 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**91,1 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**87,9 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC **Fecha:** FEBRERO-02-024
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 **Método:** A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	2,580

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	350	346	348
P =Peso del agregado Fino (g)	141,0	140,1	140,6
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,3	54,4
U = Porcentaje de vacíos del agregado fino sin compactar (%) %U = (V - (F/G)/V) x 100%	46,6%	47,0%	46,8%

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL: MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSOECIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-02-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	3	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:		FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA		TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	15	HORA:	5,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	XMC-981	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-05-024		
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75		

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		1,00	1198,0	1201,0	679,0	2,295	2,385	2,394	0,3	84	4,1	12	15,9	74	5,2	16,70	16700,0	3,0
2	63		0,96	1199,0	1202,0	679,0	2,293	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2	16,50	15840,0	3,0
3	62		0,96	1201,0	1204,0	680,0	2,292	2,385	2,394	0,3	84	4,3	12	16,0	73	5,2	16,40	15744,0	3,1
4	63		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2	16,80	16128,0	3,0
PROM.		5,5%					2,294	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2		16103,0	3,0

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,4	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

ANALISIS GRANULOMETRICO

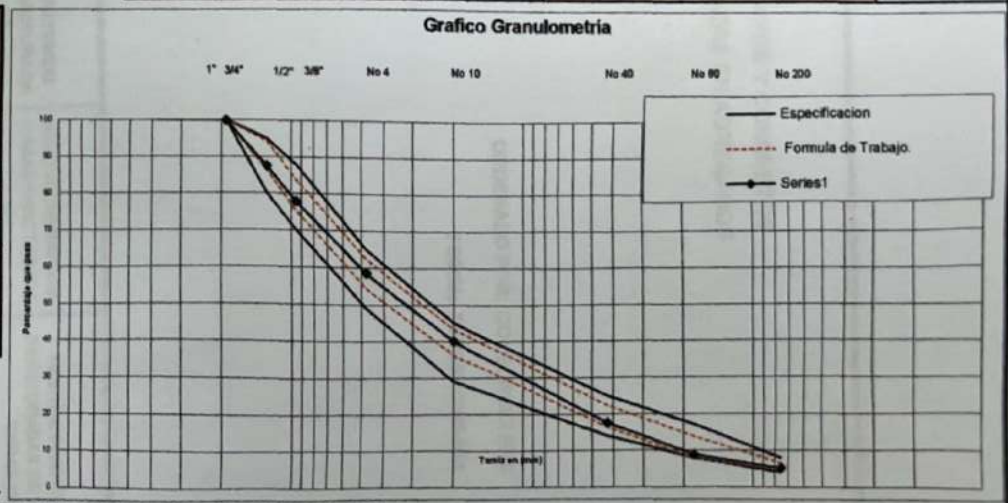
INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1134,0			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1076,7			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACION-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	143,1	12,6	12,6	87,4	80	95
9,52	3/8"	109,1	9,6	22,2	77,8	70	88
4,76	No 4	218,0	19,2	41,5	58,5	49	65
2,00	10	209,1	18,4	59,9	40,1	29	45
0,43	40	255,4	22,5	82,4	17,6	14	25
0,18	80	98,6	8,7	91,1	8,9	8	17
0,08	200	43,4	3,8	94,9	5,1	4	8,0
FONDO		57,3	5,1	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

INV. E-132-13

MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1134,0	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,5%	



OBSERVACIONES: CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FECHA: FEBRERO-05-024

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	148,1	92,0	41,0	5,0	10,1
1/2"	3/8"	109,1	57,3	46,3	2,2	3,3
TOTAL		**257,2**	**149,3**	**87,3**	**7,2**	**13,4**
					89,1 %	**80,2 %**
					95,5 %	**93,3 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**92,3 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**86,8 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES
REALIZADO POR:

ING
REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-05-024
Método: A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilíndro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilíndro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilíndro + agregado fino (g)	**350**	**346**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	140,5	140,9	140,7
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,6	54,6
U = Porcentaje de vacíos del agregado fino sin compactar (%) **%U = (V - (F/G)/V) x 100%**	46,8%	46,7%	**46,7%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner



AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL: MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-05-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	4	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m^3):	15	HORA:	5,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	SXT-499	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-06-024		
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm^3):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm^3)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75		

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm^3	grs./cm^3	grs./cm^3	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,6	73	5,1	16,80	16128,0	3,0
2	63		0,96	1201,0	1204,0	680,0	2,292	2,385	2,394	0,0	84	4,3	11	15,7	73	5,1	16,70	16032,0	3,0
3	62		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,6	73	5,1	16,90	16224,0	3,0
4	63		0,96	1199,0	1202,0	679,0	2,293	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,7	73	5,1	16,40	15744,0	2,9
PROM.		5,1%					2,293	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,6	73	5,1		16032,0	3,0

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,3	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

ANALISIS GRANULOMETRICO

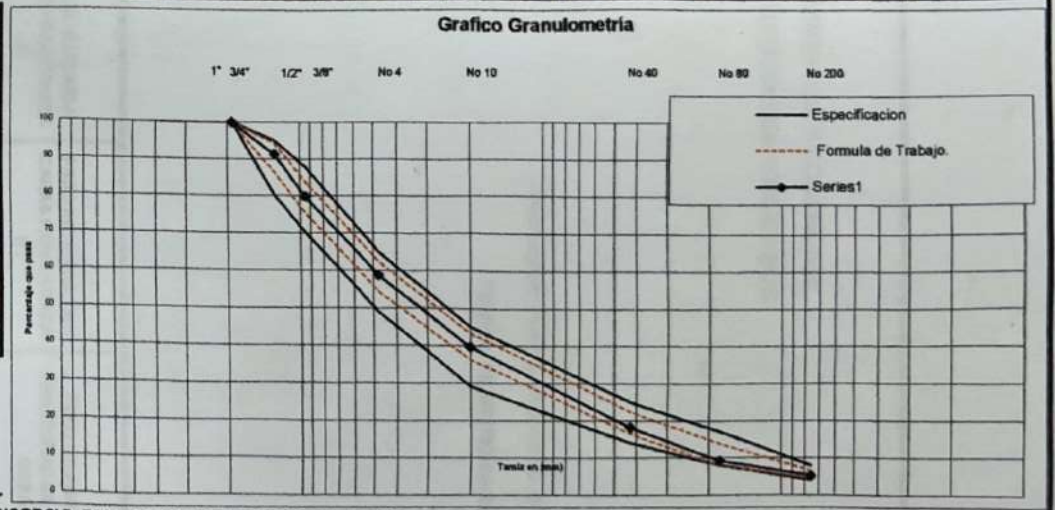
INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1139,0			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1080,3			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	100,3	8,8	8,8	91,2	80	95
9,52	3/8"	129,8	11,4	20,2	79,8	70	88
4,76	No 4	240,4	21,1	41,3	58,7	49	65
2,00	10	217,7	19,1	60,4	39,6	29	45
0,43	40	243,9	21,4	81,8	18,2	14	25
0,18	80	102,6	9,0	90,8	9,2	8	17
0,08	200	45,6	4,0	94,8	5,2	4	8,0
FONDO		58,7	5,2	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

INV. E-132-13

MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1139,0	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,1%	



OBSERVACIONES: CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA: FEBRERO-06-024

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	100,3	56,0	37,0	2,6	4,7
1/2"	3/8"	129,8	71,0	39,0	7,9	11,9
TOTAL		**230,1**	**127,0**	**76,0**	**10,5**	**16,6**
					93,4 %	**88,7 %**
					83,2 %	**76,6 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**88,3 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**82,7 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-06-024
Método: A

PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm³)	2,579	2,581	2,580

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	350	346	348
P =Peso del agregado Fino (g)	141,0	140,8	140,7
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,6	54,6
U = Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar (%) %U = (V - (F/G)/V) x 100%	46,6%	46,7%	46,7%

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO -EL BNCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-06-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	5	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos	INFORME NUMERO:	
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:	TRAMO: -
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	17	HORA:	6,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	CTV-642	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-08-024
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1198,0	1201,0	677,0	2,286	2,385	2,394	0,0	84	4,5	11	15,9	72	5,1	16,70	16032,0	3,1
2	63		0,96	1199,0	1202,0	679,0	2,293	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,7	73	5,1	16,90	16224,0	3,1
3	62		0,96	1201,0	1204,0	681,0	2,296	2,385	2,394	0,0	84	4,1	11	15,5	74	5,1	16,70	16032,0	3,1
4	63		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,6	73	5,1	16,60	15936,0	3,0
PROM.		5,1%					2,292	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,7	73	5,1		16056,0	3,1

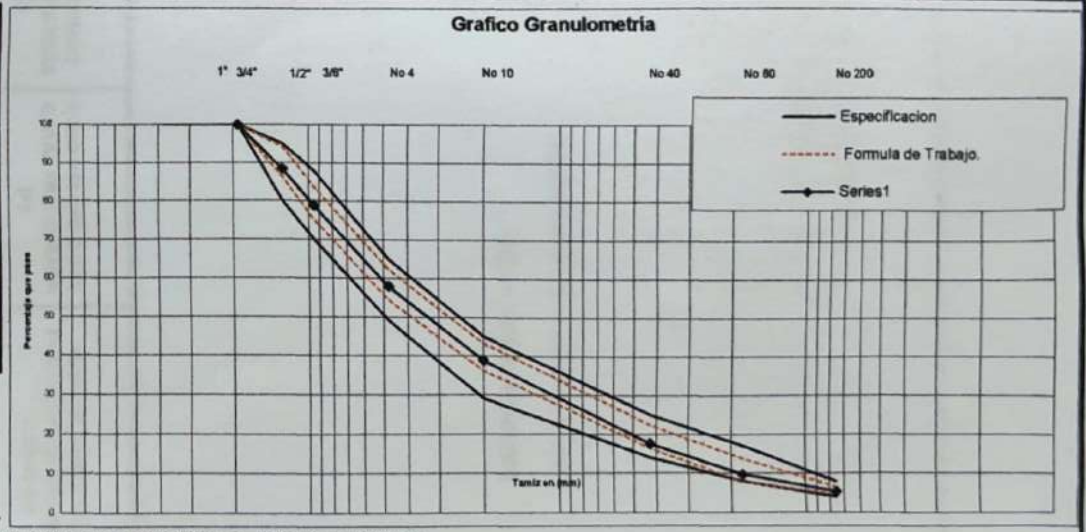
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,2	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1139,3			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1078,7			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	132,3	11,6	11,6	88,4	80	95
9,52	3/8"	108,7	9,5	21,2	78,8	70	88
4,76	No 4	239,8	21,0	42,2	57,8	49	65
2,00	10	215,6	18,9	61,1	38,9	29	45
0,43	40	243,2	21,3	82,5	17,5	14	25
0,18	80	89,5	7,9	90,3	9,7	8	17
0,08	200	49,6	4,4	94,7	5,3	4	8,0
FONDO		60,6	5,3	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO INV. E-132-13	
MASA INICIAL (P1)	1200,0 g.
	1139,3 g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	5,1%



OBSERVACIONES:

CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FECHA: FEBRERO-08-024

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	132,3	80,0	39,0	7,1	6,2
1/2"	3/8"	108,7	63,0	35,0	4,3	6,4
TOTAL		**241,0**	**143,0**	**74,0**	**11,4**	**12,6**
					84,6 %	**86,3 %**
					89,1 %	**84,5 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**86,8 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**85,4 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-08-024
Método: A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	2,580

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	350	346	348
P =Peso del agregado Fino (g)	140,5	140,2	140,4
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,3	54,5
U = Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar (%) %U = (V - (F/G)/V) x 100%	46,8%	46,9%	46,9%

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-08-024

APIQUE:

PROFUNDIDAD:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	6	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	17	HORA:	6,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	CTV-642	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-09-024		
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75		

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,6	73	5,1	16,80	16128,0	3,0
2	63		1,00	1198,0	1201,0	679,0	2,295	2,385	2,394	0,0	84	4,1	11	15,6	73	5,1	16,40	16400,0	3,0
3	62		0,96	1197,0	1200,0	677,0	2,289	2,385	2,394	0,0	84	4,4	11	15,8	72	5,1	16,55	15888,0	3,1
4	63		0,96	1199,0	1202,0	678,0	2,288	2,385	2,394	0,0	84	4,4	11	15,8	72	5,1	16,70	16032,0	3,0
PROM.		5,1%					2,292	2,385	2,394	0,0	84	4,3	11	15,7	73	5,1		16112,0	3,0

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,4	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

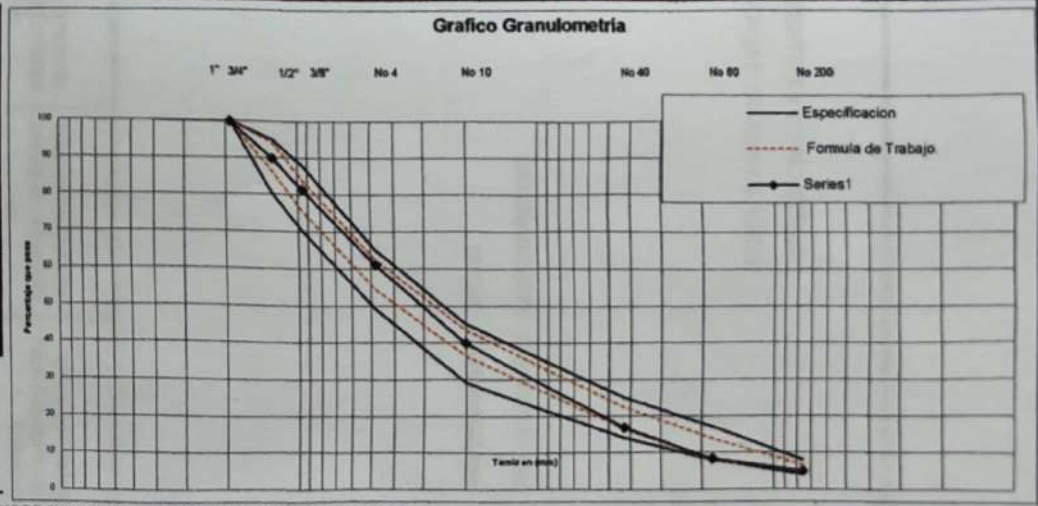
ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1139,0			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1083,2			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACION-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	117,4	10,3	10,3	89,7	80	95
9,52	3/8"	96,5	8,5	18,8	81,2	70	88
4,76	No 4	231,4	20,3	39,1	60,9	49	65
2,00	10	241,2	21,2	60,3	39,7	29	45
0,43	40	260,7	22,9	83,2	16,8	14	25
0,18	80	96,8	8,5	91,7	8,3	8	17
0,08	200	39,2	3,4	95,1	4,9	4	8,0
FONDO		55,8	4,9	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO INV. E-132-13	
MASA INICIAL (P1)	
1200,0 g.	
1139,0 g.	
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,1%	

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES:

CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FECHA: FEBRERO-09-024

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	117,4	62,0	39,0	4,7	11,7
1/2"	3/8"	96,5	53,0	35,0	4,7	5,6
TOTAL		**213,9**	**115,0**	**74,0**	**9,4**	**17,3**
					89,2 %	**76,9 %**
					88,2 %	**86,2 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**88,7 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**81,6 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC **Fecha:** FEBRERO-09-024
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 **Método:** A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	**350**	**346**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	141,0	140,5	140,8
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,5	54,5
U = Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar (%) %U = (V - (F/G)/V) x 100%	46,6%	46,8%	**46,7%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner



AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-09-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES _____

KILOMETRO: **PROFUNDIDAD:** **FECHA DE EJECUCION:**

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES _____

KILOMETRO: **PROFUNDIDAD:** **FECHA DE EJECUCION:**

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES _____

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	7	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	17	HORA:	5,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	SXT-499	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-10-024		
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75		

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1198,0	1202,0	679,0	2,291	2,385	2,394	0,3	84	4,3	12	16,1	73	5,2	16,70	16032,0	3,0
2	63		1,00	1197,0	1201,0	678,0	2,289	2,385	2,394	0,3	84	4,4	12	16,2	73	5,2	16,65	16650,0	3,1
3	62		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2	16,80	16128,0	3,1
4	63		0,96	1201,0	1204,0	681,0	2,296	2,385	2,394	0,3	84	4,1	12	15,9	74	5,2	16,40	15744,0	3,1
PROM.		5,5%					2,293	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2		16138,5	3,1

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,2	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

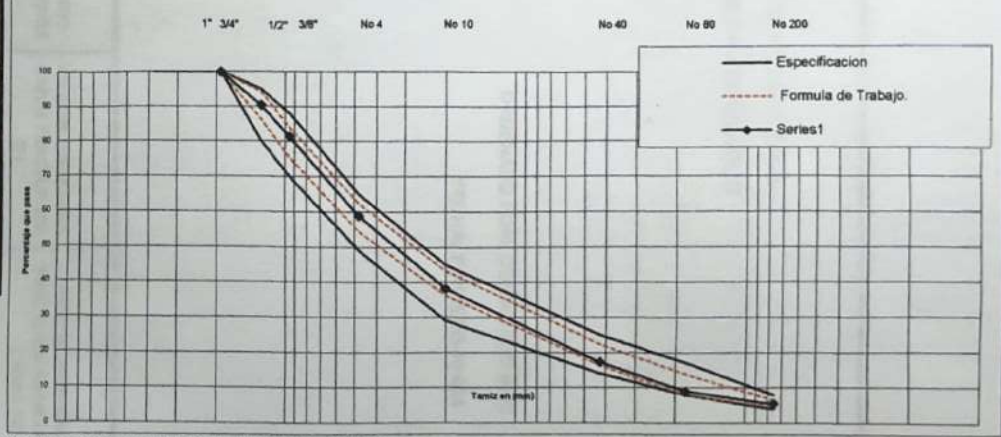
ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1134,6			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1073,5			
NORMAL mm	ALTERNO Pg	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS-MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	109,8	9,7	9,7	90,3	80	95
9,52	3/8"	101,9	9,0	18,7	81,3	70	88
4,76	No 4	256,0	22,6	41,2	58,8	49	65
2,00	10	233,8	20,6	61,8	38,2	29	45
0,43	40	238,2	21,0	82,8	17,2	14	25
0,18	80	93,7	8,3	91,1	8,9	8	17
0,08	200	40,1	3,5	94,6	5,4	4	8,0
FONDO		61,1	5,4	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

INV. E-132-13

MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1134,6	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,5%	

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES:

CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FECHA: FEBRERO-10-024

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	109,8	60,0	37,0	3,9	8,9
1/2"	3/8"	101,9	55,0	33,0	4,4	9,5
TOTAL		**211,7**	**115,0**	**70,0**	**8,3**	**18,4**
					90,5 %	**80,6 %**
					88,2 %	**77,6 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**89,3 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**79,1 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-10-024
Método: A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	**350**	**346**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	140,5	141	140,8
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,6	54,6
U = Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar (%) %U = (V - (F/G)/V) x 100%	46,8%	46,6%	**46,7%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-10-024

APIQUE:

PROFUNDIDAD:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner



A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS

NORMA I.N.V E 230-2013

PT07/05T-00

CLIENTE: CONSORCIO BMC
OBJETO: PARCHEO VIA EL BURRO EL BANCO
FUENTE: RIO LA MULA
MUESTRA: MDC-19

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC
FECHA DE EJECUCION: FEBRERO-10-024

INDICE DE APLANAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g) (A)	PESO CALIBRADO (g) (B)	INDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
3/4"	1/2"	241,0	10,0	4,1	33,6	139,4
1/2"	3/8"	235,0	12,0	5,1	32,7	167,0
3/8"	4	242,0	10,5	4,3	33,7	146,2
				TOTAL	100,0	452,6

INDICE DE APLANAMIENTO PROM. PONDERADO = **4,5%**

INDICE DE ALARGAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g) (A)	PESO CALIBRADO (g) (B)	INDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
3/4"	1/2"	241,0	5,9	2,4	33,6	339,1
1/2"	3/8"	235,0	5,1	2,2	32,7	71,0
3/8"	4	242,0	5,3	2,2	33,7	73,8
				TOTAL	100,0	483,9

INDICE DE ALARGAMIENTO PROM. PONDERADO = **4,8%**

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION MAXIMO EL 10%

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

AY G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

NORMA , I. N .V E -133-2013

CLIENTE: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO VIA EL BURRO EL BANCO

FUENTE: ARENA TRITURACION RIO LA MULAY CLASIFICADA RIO ANIMITO

ORDENADO POR: CONSORCIO

FECHA DE EJECUCION: FEBRERO-10-024

PRUEBA	1	2	3
PROBETA No.	A	B	C
Lectura Arena, A (cm).	3,4	3,5	3,4
Lectura arcilla, B (cm).	6,5	6,3	6,4
Equivalente de arena, C=(A/B)*100 (%).	52,3	55,5	53,1

PROMEDIO: 53,6%

ESPECIFICACIONES

MDC-19 ——————— Mayor a 50%

BASE GRANULAR = o Mayor a 30%

SUB BASE GRANULAR = o Mayor a 25%

OBSERVACIONES: MATERIAL PASA TAMIZ No 4

CUMPLE CON LA NORMA

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACIÓN DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTÍCULAS DE AGREGADO GRUESO

OBRA: PARCHEO VIA EL BURRO EL BANCO **FECHA:** FEBRERO-10-024

SOLICITANTE: CONSORCIO BMC **CANTERA:** RIO LA MUALA

DESCRIPCIÓN MUESTRA: MATERIAL TRITURADO PARA MEZCLA MCD-19

PORCIÓN MUESTRA PARA HUMEDAD		
Masa húmeda (g)	**Mh**	2,460
Masa seca (g)	**Ms**	2,430
Humedad (Mh - Ms / Ms)	***w***	0,01

PORCIÓN PARA ENSAYO		
Masa Húmeda de Muestra ensayada (g)	M_{he}	2,450
Masa Seca de Muestra ensayada (g) (Mhe /(1+w))	M_{se}	2.407
Masa Seca de Muestra tamizada por N° 35 (g)	**m**	2.405,0

IMPUREZAS	
Masa de partículas inferiores a 500 µm (Impuerzas) (g) (Mse - m)	2,0
Coeficiente de Limpieza Superficial (%) (Mse - m / Mse *100)	**0,1**

Normas INVIAS ≤ 0,5 % RODADURA

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA

INGENIERO

Powered by CamScanner

MÉTODO PARA DETERMINAR PARTÍCULAS PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

FECHA: FEBRERO-10-024
CLIENTE: CONSORCIO BMC
OBRA: PARCHEO VIA EL BURRO EL BANCO
MATERIAL: MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19

MUESTRA:
LUGAR DE ENSAYO: PLANTA DE ASFALTO- AYG
REALIZADO POR:
REVISADO POR:

Tamaño del Agregado		Masa Inicial de Muestra (g)	Porcentaje Retenido (%)	Número de Partículas Retenidas	Masa de Partículas Retenidas (g)	Masa de Partículas Planas y Alargadas (%)
Pasa	Retiene					
38,1 mm (1 1/2")	25 mm (1")					
25 mm (1")	19 mm (3/4")					
19 mm (3/4")	12.5 mm (1/2")	393,0	20,6	81	34	8,7
12.5 mm (1/2")	9.5 mm (3/8")	450	19,3	87	36	8,0
						8,3%
					Total	

RELACIÓN DE DIMENSIONES UTILIZADA: 5:1

RODADURA NORMA = 10% MAX

OBSERVACIONES

LABORATORISTA RAFAEL MORENO R.

INGENIERO

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	8	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:		FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA		TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	17	HORA:	7,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	TGH-786		FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-12-024	
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150		GOLPES POR CARA:	75	

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1199,0	1202,0	679,0	2,293	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2	16,60	15936,0	3,0
2	63		1,00	1197,0	1200,0	678,0	2,293	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2	16,50	16500,0	3,0
3	62		1,00	1198,0	1201,0	677,0	2,286	2,385	2,394	0,3	84	4,5	12	16,3	72	5,2	16,70	16700,0	3,0
4	63		1,00	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,3	84	4,2	12	16,0	74	5,2	16,20	16200,0	3,1
PROM.		5,5%					2,292	2,385	2,394	0,3	84	4,3	12	16,1	73	5,2		16334,0	3,0

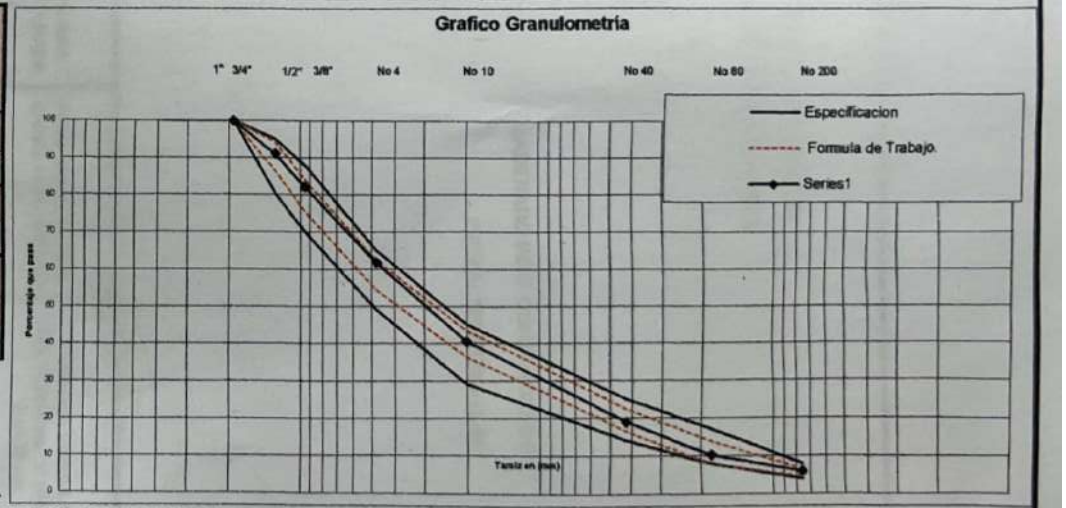
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,4	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,1

ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1134,4			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1066,7			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	102,4	9,0	9,0	91,0	80	95
9,52	3/8"	101,2	8,9	17,9	82,1	70	88
4,76	No 4	230,9	20,4	38,3	61,7	49	65
2,00	10	241,1	21,3	59,6	40,4	29	45
0,43	40	244,9	21,6	81,1	18,9	14	25
0,18	80	97,8	8,6	89,8	10,2	8	17
0,08	200	48,4	4,3	94,0	6,0	4	8,0
FONDO		67,7	6,0	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO INV. E-132-13	
MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1134,4	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,5%	



OBSERVACIONES: CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA: FEBRERO-12-024

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	102,4	58,0	33,0	3,2	8,2
1/2"	3/8"	101,2	54,0	37,0	2,6	7,6
TOTAL		**203,6**	**112,0**	**70,0**	**5,8**	**15,8**
					91,2 %	**80,1 %**
					93,4 %	**83,0 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**92,3 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**81,5 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-12-024
Método: A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso específico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilíndro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilíndro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilíndro + agregado fino (g)	**350**	**346**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	140,2	140,3	140,3
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,4	54,5
U = Porcentaje de vacíos del agregado fino sin compactar (%) **%U = (V - (F/G)/V) x 100%**	46,9%	46,9%	**46,9%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL: MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-12-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%

U.S.C.

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%

U.S.C.

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	

U.S.C.

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	9	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:		
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:		TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	16	HORA:	5,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	CTV-642	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-13-024		

PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				SS	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1201,0	1203,0	680,0	2,296	2,385	2,394	0,1	84	4,1	12	15,7	74	5,2	16,80	16128,0	3,0
2	63		0,96	1199,0	1202,0	679,0	2,293	2,385	2,394	0,1	84	4,2	12	15,9	73	5,2	16,60	15936,0	2,9
3	62		0,96	1198,0	1201,0	678,0	2,291	2,385	2,394	0,1	84	4,3	12	15,9	73	5,2	16,70	16032,0	2,9
4	63		0,96	1197,0	1200,0	677,0	2,289	2,385	2,394	0,1	84	4,4	12	16,0	72	5,2	16,75	16080,0	2,9
PROM.		5,3%					2,292	2,385	2,394	0,1	84	4,3	12	15,9	73	5,2		16044,0	2,9

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,5	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

ANALISIS GRANULOMETRICO

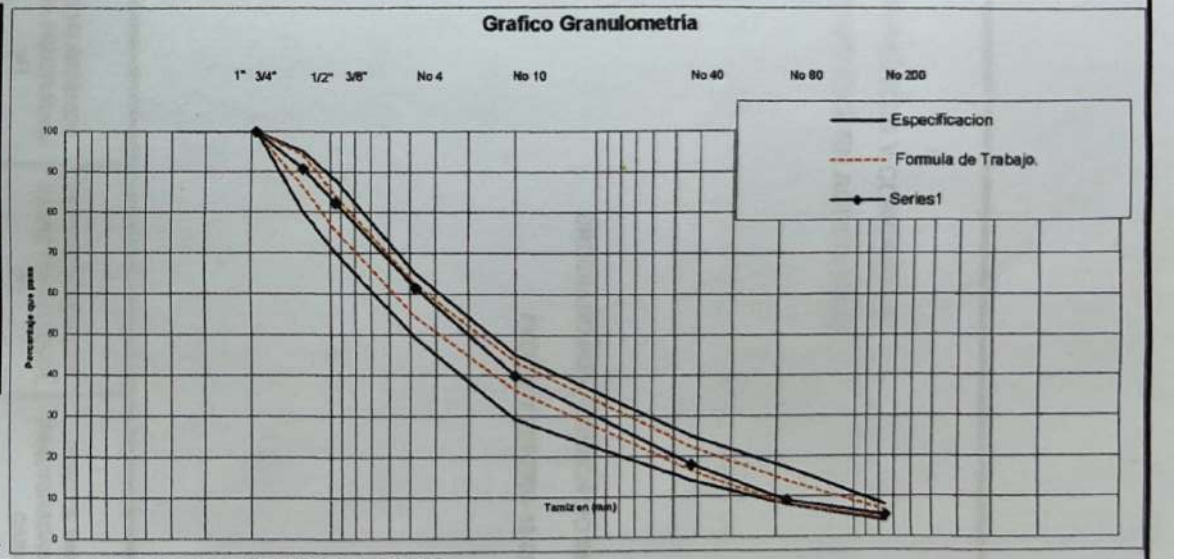
INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1136,5			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1075,5			
NORMAL mm	ALTERNO Plg	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACION-INVIAS-MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	105,9	9,3	9,3	90,7	80	95
9,52	3/8"	95,4	8,4	17,7	82,3	70	88
4,76	No 4	237,4	20,9	38,6	61,4	49	65
2,00	10	245,6	21,6	60,2	39,8	29	45
0,43	40	249,0	21,9	82,1	17,9	14	25
0,18	80	101,2	8,9	91,0	9,0	8	17
0,08	200	41,0	3,6	94,6	5,4	4	8,0
FONDO		61,0	5,4	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

INV. E-132-13

MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1136,5	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,3%	



OBSERVACIONES: CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FECHA: FEBRERO-13-024

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	105,9	58,0	37,0	3,9	7,0
1/2"	3/8"	95,4	47,0	35,0	4,2	9,2
TOTAL		**201,3**	**105,0**	**72,0**	**8,1**	**16,2**
					90,5 %	**84,1 %**
					89,3 %	**79,2 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**89,9 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**81,6 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-13-024
Método: A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso especifico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilíndro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilíndro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilíndro + agregado fino (g)	**350**	**348**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	141,0	140,5	140,8
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,5	54,5
U = Porcentaje de vacíos del agregado fino sin compactar (%) **%U = (V - (F/G)/V) x 100%**	46,6%	46,8%	**46,7%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-13-024

PROFUNDIDAD:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO: **PROFUNDIDAD:** **FECHA DE EJECUCION:**

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO: **PROFUNDIDAD:** **FECHA DE EJECUCION:**

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES **REVISADO POR:** ING.

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:
Versión:
Fecha:

MUESTRA :	10	MEZCLA ASFALTICA	MDC-19-ASFALTO-60-70	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos	INFORME NUMERO:	
CLIENTE:	FUENTE DE MATERIAL: RIO LA MULA			TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:	TRAMO:
VOLUMEN DESPACHADO (m³):	16	HORA:	6,00 AM.	PLACA DEL VEHICULO:	CTV-642	FECHA DE MUESTREO:	FEBRERO-14-024
PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,580	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	75

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				98	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
1	63		0,96	1199,0	1203,0	679,0	2,288	2,385	2,394	0,0	84	4,4	11	15,8	72	5,1	16,90	16224,0	2,9
2	63		0,96	1198,0	1201,0	678,0	2,291	2,385	2,394	0,0	84	4,3	11	15,7	73	5,1	16,75	16080,0	2,9
3	62		0,96	1200,0	1203,0	680,0	2,294	2,385	2,394	0,0	84	4,2	11	15,6	73	5,1	16,60	15936,0	3,0
4	63		0,96	1197,0	1200,0	677,0	2,289	2,385	2,394	0,0	84	4,4	11	15,8	72	5,1	16,62	15955,2	2,9
PROM.		5,1%					2,290	2,385	2,394	0,0	84	4,3	11	15,7	73	5,1		16048,8	2,9

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	5,5	RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE	1,0

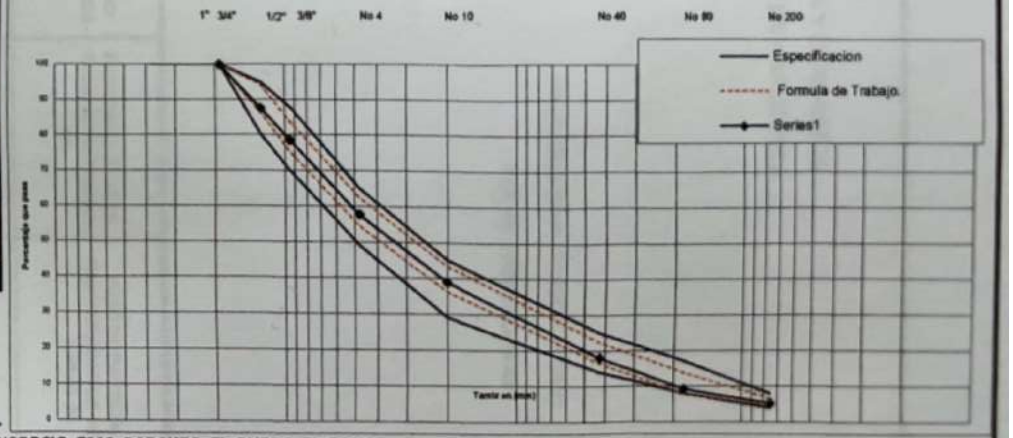
ANALISIS GRANULOMETRICO
INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1138,7			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1077,1			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	142,7	12,5	12,5	87,5	80	95
9,52	3/8"	102,1	9,0	21,5	78,5	70	88
4,76	No 4	238,0	20,9	42,4	57,6	49	65
2,00	10	213,9	18,8	61,2	38,8	29	45
0,43	40	236,8	20,8	82,0	18,0	14	25
0,18	80	100,9	8,9	90,8	9,2	8	17
0,08	200	44,7	3,9	94,8	5,2	4	8,0
FONDO		61,6	5,4	100,2	-0,2		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO
INV. E-132-13

MASA INICIAL (P1)	
1200,0	g.
1138,7	g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA	
5,1%	

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES:

CONSORCIO BMC- PARCHEO EL BURRO EL BANCO

	REALIZO	REVISO	
NOMBRE	RAFAEL MORENO	CARLOS MARIO PACHECO	
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	ING. CIVIL	
FIRMA			

Powered by CamScanner

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA: FEBRERO-14-024

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MATERIAL	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
3/4"	1/2"	142,7	88,0	45,0	5,3	4,4
1/2"	3/8"	102,1	56,0	35,0	5,5	5,6
TOTAL		**244,8**	**144,0**	**80,0**	**10,8**	**10,0**
					89,5 %	**91,1 %**
					86,4 %	**86,2 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**87,9 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**88,7 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARA 75%

RAFAEL MORENO ROBLES

REALIZADO POR:

ING

REVISADO POR:

Powered by CamScanner

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADOS POR FORMA DE LAS PARTICULAS, TEXTURA DE LA SUPERFICIE Y GRADACION)
I.N.V. E – 239-13

CLIENTE: CONSORCIO BMC
Obra: PARCHEO EL BURRO EL BANCO
Cantera: RIO LA MULA PLANTA DE A&G
Descripción MAT. PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

Fecha: FEBRERO-14-024
Método: A

PESO ESPECÍFICO DEL AGREGADO FINO

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
A=Peso al aire de la muestra desecada, (g)	491,6	491,5	491,6
B = Peso del picnometro aforado lleno de agua, (g)	680,1	680,1	680,1
C = Peso total del picnometro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	989,5	989,7	989,6
S = peso de la muestra saturada, con superficie seca (g)	500	500	500
G = Peso específico del Agregado fino (g/cm^3)	2,579	2,581	**2,580**

ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO METODO A

DESCRIPCION	PRUEBAS		PROMEDIO
	1	2	
Peso del Cilindro (g)	204,0	204,0	204
V = Volumen del Cilindro (ml)	102,4	102,4	102,4
Peso del Cilindro + agregado fino (g)	**350**	**346**	348
P =Peso del agregado Fino (g)	140,5	140,1	140,3
Volumen del Agregado Fino (ml)	54,6	54,3	54,4
U = Porcentaje de vacíos del agregado fino sin compactar (%) **%U = (V - (F/G)/V) x 100%**	46,8%	47,0%	**46,9%**

ESPECIFICACION MINIMO 45% **45,0**

OBSERVACIONES: MATERIAL DEL RIO LA MULA TRITURADO EN LA PLANTA DE A&G EN CURUMANI, PARA MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA

INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

AYG EU

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

NORMA. I.N.V. E-125- E-126-2013

PT07/05U-00

MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE: RIO LA MULA

OBJETO: PARCHEO EL BURRO EL BANCO

CONTRATISTA= CONSORCIO BMC

ORDENADO POR: CONSORCIO BMC

FECHA DE TOMA: FEBRERO-14-024

APIQUE:

PROFUNDIDAD:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.	1	2	3	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP	NP	
Peso del Recipiente (g)	NP	NP	NP	
% HUMEDAD	NP	NP	NP	
No. GOLPES	NP	NP	NP	

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.	1	2
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	NP	NP
Peso suelo seco + Rec. (g)	NP	NP
Peso del Recipiente (g)	NP	NP
% HUMEDAD	NP	NP

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	0,0	%
LIMITE PLASTICO	0,0	%
INDICE DE PLASTICIDAD	NP	%
U.S.C.		

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
U.S.C.	

OBSERVACIONES

KILOMETRO:

PROFUNDIDAD:

FECHA DE EJECUCION:

APIQUE:

MUESTRA:

LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES				

LIMITE PLASTICO		
VIDRIO No.		
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)		
Peso suelo seco + Rec. (g)		
Peso del Recipiente (g)		
% HUMEDAD		

RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%
LIMITE PLASTICO	%
INDICE DE PLASTICIDAD	%
NO PLASTICO	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Powered by CamScanner

TPC	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=23%, Triturado 1/2 =40%, , Arenas gris20% arena lavada 12% llenante 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	23 de febrero de 2024		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.510,00	Peso No. 2:	1.426,00	Norma MDC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	115,0	8,1	**91,9**	80,0	95,0
3/8"	9,50	126,0	8,8	**83,1**	70,0	88,0
# 4	4,75	294,0	20,6	**62,5**	49,0	65,0
# 10	2,00	312,0	21,9	**40,6**	29,0	45,0
# 40	0,425	325,0	22,8	**17,8**	14,0	25,0
# 80	0,18	110,0	7,7	**10,1**	8,0	17,0
# 200	0,075	72,0	5,0	**5,0**	4,0	8,0
Fondo		72,0	5,0			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nª 1	
Peso Inicial =	1510,00
Peso Final =	1426,00
Diferencia =	84,00
% DE ASFALTO =	**5,6**

GRADACION SIN ASFALTO

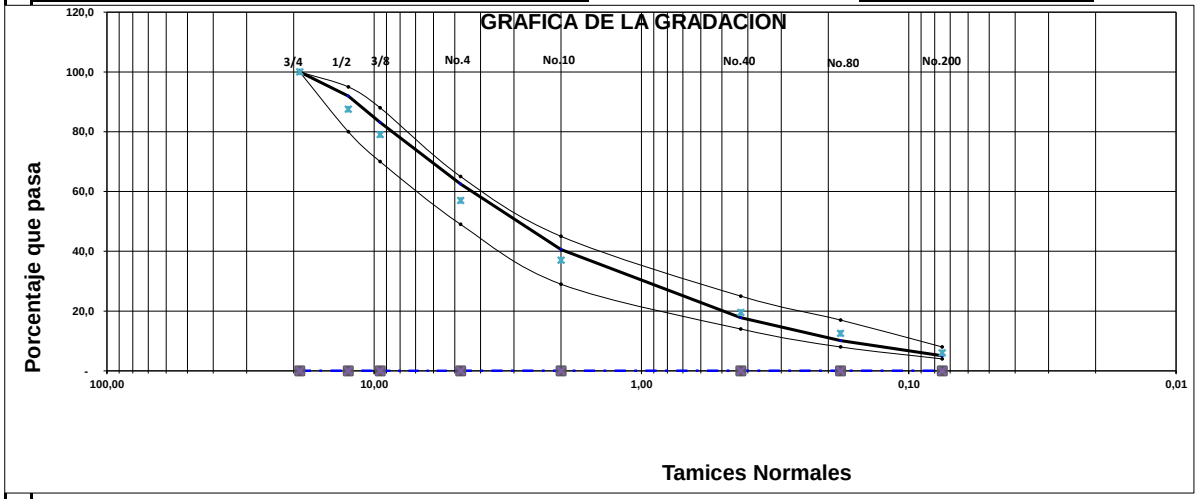
Peso:		
Peso	(%) Ret.	(%) Pasa
	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	%caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	115,0	110	95,7	8,1	771,4
1/2"	**3/8"**	126,0	123	97,6	8,8	862,6
TOTAL		**241,0**			**16,9**	**1633,9**
						96,7%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	3/feb/24	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	3/feb/24	56,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	3/feb/24	20,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	3/feb/24	21,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	3/feb/24	2,61	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	3/feb/24	2,692	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	3/feb/24	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	3/feb/24	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	15/feb/24	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	15/feb/24	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	15/feb/24	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	15/feb/24	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	15/feb/24	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	15/feb/24	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	15/feb/24	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	15/feb/24	1,016	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= **2,573** **Peso especifico del asfalto Ga=** **1,016**

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen %Total			%de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +/(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,6	0,96	1198,7	1202,4	678,6	523,8	2,288	2,371	2,418	12,5	84,0	3,5	16,0	5,4	66,5	142,8	1676	3687	3540		3,3	487,6
2		0,96	1196,6	1198,5	675,0	523,5	2,286	2,371	2,418	12,5	83,9	3,6	16,1	5,5	66,0	142,6	1666	3665	3519		3,4	470,4
3		0,96	1199,9	1201,8	677,6	524,2	2,289	2,371	2,418	12,5	84,0	3,5	16,0	5,3	66,6	142,8	1538	3384	3248		3,2	461,4
4		0,96	1200,0	1202,4	678,0	524,4	2,288	2,371	2,418	12,5	84,0	3,5	16,0	5,4	66,5	142,8	1521	3346	3212		3,0	486,7
							2,288	**2,371**	**2,418**	**12,5**	**84,0**	**3,5**	**16,0**	**5,4**	**66,4**	**142,8**	**Promedio**		**3380**		**3,23**	**476,52**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 23%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TDC TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S.	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=23%, Triturado 1/2 =40%, , Arenas gris20% arena lavada 12% llenante 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	24 de febrero de 2024		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.534,00	Peso No. 2:	1.446,00	Norma MDC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	150,0	10,4	**89,6**	80,0	95,0
3/8"	9,50	146,0	10,1	**79,5**	70,0	88,0
# 4	4,75	298,0	20,6	**58,9**	49,0	65,0
# 10	2,00	280,0	19,4	**39,6**	29,0	45,0
# 40	0,425	320,0	22,1	**17,4**	14,0	25,0
# 80	0,18	110,0	7,6	**9,8**	8,0	17,0
# 200	0,075	64,0	4,4	**5,4**	4,0	8,0
Fondo		78,0	5,4			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nª 1	
Peso Inicial =	1534,00
Peso Final =	1446,00
Diferencia =	88,00
% DE ASFALTO =	**5,7**

GRADACION SIN ASFALTO

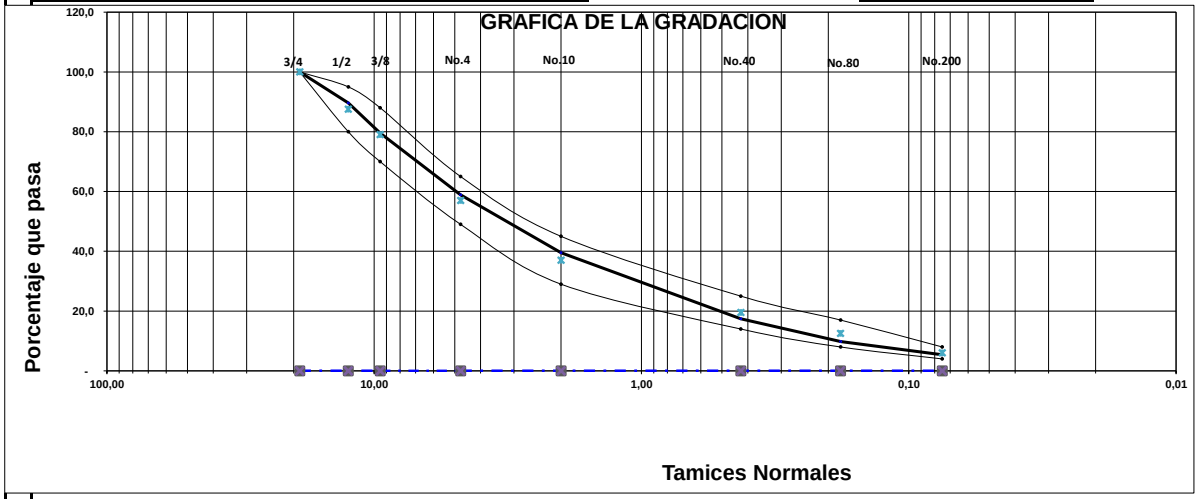
Peso:	0,00	
Peso	(%) Ret.	(%) Pasa
	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	%caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	150,0	146	97,3	10,4	1009,7
1/2"	**3/8"**	146,0	142	97,3	10,1	982,0
TOTAL		**296,0**			**20,5**	**1991,7**
						97,3%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	3/feb/24	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	3/feb/24	56,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	3/feb/24	20,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	3/feb/24	21,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	3/feb/24	2,61	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	3/feb/24	2,692	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	3/feb/24	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	3/feb/24	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	15/feb/24	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	15/feb/24	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	15/feb/24	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	15/feb/24	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	15/feb/24	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	15/feb/24	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	15/feb/24	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	15/feb/24	1,016	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,572 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,016

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen %Total			%de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,7	0,96	1207,8	1209,2	679,3	529,9	2,279	2,364	2,415	12,9	83,5	3,6	16,5	5,6	65,9	142,2	1510	3322	3189		3,3	439,3
2		0,96	1201,6	1203,4	675,8	527,6	2,277	2,364	2,415	12,9	83,5	3,7	16,5	5,7	65,6	142,1	1538	3384	3248		3,2	461,4
3		0,96	1196,9	1198,6	673,9	524,7	2,281	2,364	2,415	12,9	83,6	3,5	16,4	5,5	66,2	142,3	1600	3520	3379		3,5	438,9
4		0,96	1198,4	1200,0	674,2	525,8	2,279	2,364	2,415	12,9	83,5	3,6	16,5	5,6	65,9	142,2	1565	3443	3305		3,2	469,5
							2,279	**2,364**	**2,415**	**12,9**	**83,5**	**3,6**	**16,5**	**5,6**	**65,9**	**142,2**	**Promedio**		**3280**		**3,30**	**452,26**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 23%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S.	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=23%, Triturado 1/2 =40%, , Arenas gris20% arena lavada 12% llenante 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	25 de febrero de 2024		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.520,00	Peso No. 2:	1.436,00	Norma MDC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	152,0	10,6	**89,4**	80,0	95,0
3/8"	9,50	140,0	9,7	**79,7**	70,0	88,0
# 4	4,75	272,0	18,9	**60,7**	49,0	65,0
# 10	2,00	312,0	21,7	**39,0**	29,0	45,0
# 40	0,425	280,0	19,5	**19,5**	14,0	25,0
# 80	0,18	120,0	8,4	**11,1**	8,0	17,0
# 200	0,075	70,0	4,9	**6,3**	4,0	8,0
Fondo		90,0	6,3			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nª 1	
Peso Inicial =	1520,00
Peso Final =	1436,00
Diferencia =	84,00
% DE ASFALTO =	**5,5**

GRADACION SIN ASFALTO

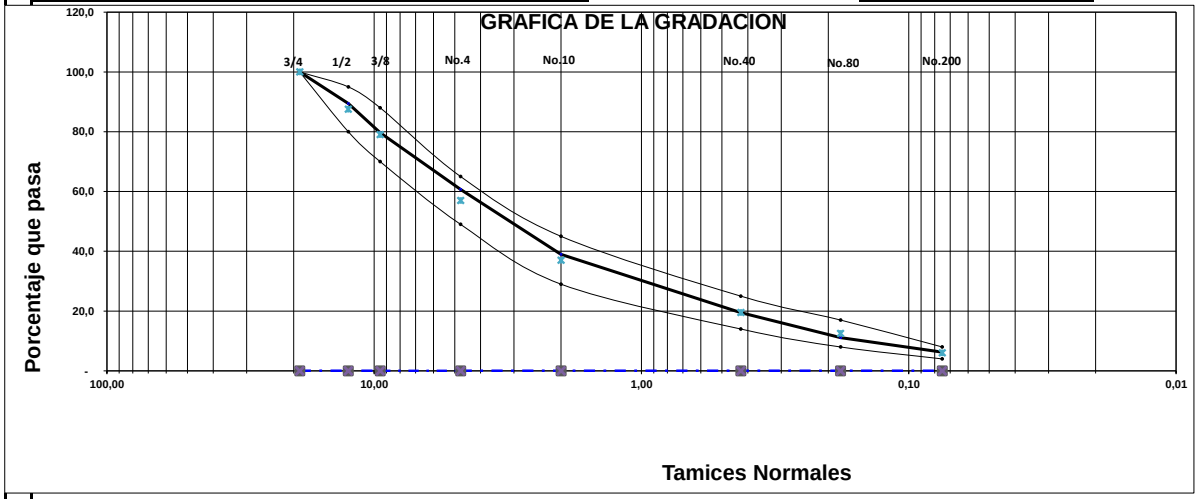
Peso:	0,00	
Peso	(%) Ret.	(%) Pasa
	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	%caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	152,0	147	96,7	10,6	1023,7
1/2"	**3/8"**	140,0	138	98,6	9,7	961,0
TOTAL		**292,0**			**20,3**	**1984,7**
						97,6%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	3/feb/24	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	3/feb/24	56,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	3/feb/24	20,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	3/feb/24	21,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	3/feb/24	2,61	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	3/feb/24	2,692	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	3/feb/24	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	3/feb/24	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	15/feb/24	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	15/feb/24	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	15/feb/24	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	15/feb/24	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	15/feb/24	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	15/feb/24	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	15/feb/24	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	15/feb/24	1,016	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,572 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,016

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen %Total			%de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +/(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,5	1,00	1193,1	1194,4	674,0	520,4	2,293	2,371	2,421	12,5	84,2	3,3	15,8	5,3	66,4	143,1	1878	4132	4132		3,4	552,4
2		0,96	1201,6	1203,4	678,0	525,4	2,287	2,371	2,421	12,4	84,0	3,6	16,0	5,5	65,4	142,7	1802	3964	3806		3,5	494,3
3		0,96	1196,9	1198,6	676,2	522,4	2,291	2,371	2,421	12,5	84,2	3,4	15,8	5,4	66,1	143,0	1690	3718	3569		3,3	491,6
4		0,96	1200,0	1202,6	678,3	524,3	2,289	2,371	2,421	12,4	84,1	3,5	15,9	5,5	65,7	142,8	1721	3786	3635		3,3	500,7
							2,290	**2,371**	**2,421**	**12,5**	**84,1**	**3,4**	**15,9**	**5,4**	**65,9**	**142,9**	**Promedio**		**3785**		**3,38**	**509,73**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 23%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

TPC TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	**CONTROL DE CALIDAD MEZCLA DESPACHADA EN PLANTA**	**CODIGO: FOP-022-POP-001** **FECHA DE EMISIÓN: Septiembre 16 de 2019** **VERSION: 1**

OBRA:		**ABSCISA:**		**MUESTRA:**	
DESCRIPCION:	Mezcla Densa en Caliente MDC-19	**REFERENCIA:**	Triturado 3/4"=23%, Triturado 1/2 =40%, , Arenas gris20% arena lavada 12% llenante 5%		
NORMA:	INVIAS ARTICULO 450	**FECHA:**	26 de febrero de 2024		

GRADACION DE LA MEZCLA CON ASFALTO

Peso No.1:		1.526,00	Peso No. 2:	1.438,00	Norma MDC-19	
(pulg.) Tamiz	(mm)		(%) Ret.	(%) Pasa		
3/4"	19,00		0,0	**100,0**	100,0	100,0
1/2"	12,50	140,0	9,7	**90,3**	80,0	95,0
3/8"	9,50	124,0	8,6	**81,6**	70,0	88,0
# 4	4,75	292,0	20,3	**61,3**	49,0	65,0
# 10	2,00	294,0	20,4	**40,9**	29,0	45,0
# 40	0,425	306,0	21,3	**19,6**	14,0	25,0
# 80	0,18	124,0	8,6	**11,0**	8,0	17,0
# 200	0,075	76,0	5,3	**5,7**	4,0	8,0
Fondo		82,0	5,7			

EXTRACCIÓN	
PRUEBA Nª 1	
Peso Inicial =	1526,00
Peso Final =	1438,00
Diferencia =	88,00
% DE ASFALTO =	**5,8**

GRADACION SIN ASFALTO

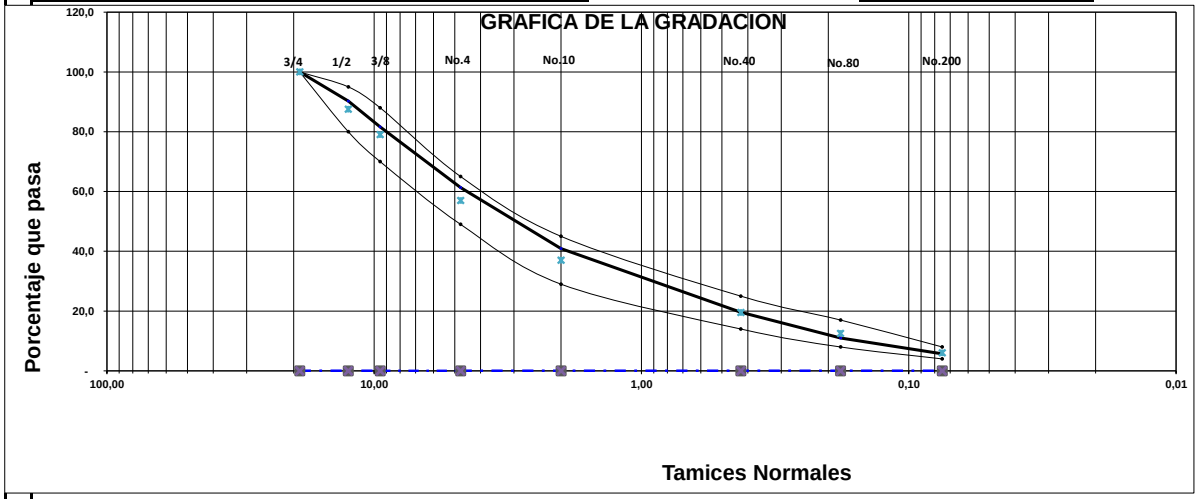
Peso:	0,00	
Peso	(%) Ret.	(%) Pasa
	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**
0,0	#¡DIV/0!	

CARAS FRACTURADAS

Tamaño agregado		PESO DE LA MUESTRA	Peso de caras Frac.	%caras frac.	%Retenido grad. Original	Promedio caras Frac.
Pasa	Retenido					
3/4"	**1/2"**	140,0	137	97,9	9,7	952,7
1/2"	**3/8"**	124,0	122	98,4	8,6	848,4
TOTAL		**264,0**			**18,4**	**1801,1**
						98,1%

INDICE DE PLASTICIDAD

LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
INDICE DE PLASTICIDAD	NP



ENSAYOS A LOS AGREGADOS

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
TSR	E-725	3/feb/24	82,0%	>80%
EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	3/feb/24	56,0%	>50%
PORCENTAJE ALARGAMIENTO	E-230	3/feb/24	20,0%	<30%
PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	3/feb/24	21,0%	<30%
PESO ESPECIFICO FINO	E-222	3/feb/24	2,61	NA
PESO ESPECIFICO GRUESO	E-223	3/feb/24	2,692	NA
PESO ESPECIFICO DE MEZCLA	E-223	3/feb/24	2,52	NA
DESGASTE EN MAQUINA	E-218	3/feb/24	24,0%	<25%

ENSAYOS AL ASFALTO

ENSAYO	NORMA	FECHA	RESULTADO	ESPEC.
PENETRACION A 25'C	E-706	15/feb/24	63,3	60-70
INDICE DE PENETRACION	E-724	15/feb/24	-1,1	<1
DUCTILIDAD	E-702	15/feb/24	140	>100 cm
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	E-713	15/feb/24	99,9	>99%
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-712	15/feb/24	48,4	45 a 55'C
PUNTO DE IGNICION	E-709	15/feb/24	284	>230'C
PERDIDA DE MASA EN PELICULA	E-721	15/feb/24	0,6	<1%
DENSIDAD	E-707	15/feb/24	1,016	Reporte

E N S A Y O M A R S H A L L

Peso especifico agregados para Diseno Gg= 2,572 **Peso especifico del asfalto Ga=** 1,016

Briqueta	% de Asfalto	Factor de Correccion	Peso en gramos			Volumen cm3	Peso Especifico			Volumen %Total			%de Vacios			Peso Unitario Lb/pie3	Estabilidad			Flujo		Esabilidad/ flujo (kg/mm)
			Seca en Aire	S.S.S en Aire	S.S.S. en agua		Actual	Teorico	RICE	Asfalto	Agregados	Vacios	Agregados	Mezcla total	Llenos		Medida en Kgs	Medida Lbs	Corregida Lbs	0.001 pulg	mm	
a	b	c	d	d'	e	f	g	h	h'	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u
						d'-e	d/f	100/(b/Ga +/(100-	(Rice)	b*g/Ga	(100-b)*g/Gg	100-i-j	100-j	100-(g/h')*100	(l-m)/l*100	(g*62.4)		(tabla)	(q*c)			
1	5,8	0,96	1198,3	1199,7	672,3	527,4	2,272	2,363	2,413	12,9	83,2	3,9	16,8	5,8	65,1	141,8	1703	3747	3597		3,4	480,8
2		0,96	1201,2	1202,4	674,6	527,8	2,276	2,363	2,413	12,9	83,4	3,7	16,6	5,7	65,8	142,0	1732	3810	3658		3,5	475,1
3		0,96	1189,2	1190,9	668,0	522,9	2,274	2,363	2,413	12,9	83,3	3,8	16,7	5,8	65,5	141,9	1677	3689	3542		3,4	473,5
4		0,96	1202,0	1203,8	675,1	528,7	2,274	2,363	2,413	12,9	83,3	3,8	16,7	5,8	65,4	141,9	1721	3786	3635		3,4	485,9
							2,274	**2,363**	**2,413**	**12,9**	**83,3**	**3,8**	**16,7**	**5,8**	**65,5**	**141,9**	**Promedio**		**3608**		**3,43**	**478,84**

OBSERVACIONES: PESO UNITARIO DE LA MEZCLA ASFALTICA: 1,8 TON/M3
PORCENTAJE DE COMPACTACION: 23%

ELABORÓ:		**REVISÓ:**	
	LABORATORISTA: DAVID ARROYO GUEVARA		**JEFE DE OPERACIONES: ORNALDO CAMACHO VERGARA**

Anexo H

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO: MARZO 22 DE 2022

PLAZO INICIAL: JULIO 31 DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: JULIO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.033.526.027,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.033.526.027,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.440.290.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.440.290.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.422.427.416,00	29	12	2021	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 27.112.137.080,00	29	12	2021	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.844.854.832,00	29	12	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	100%	$ 1.032.087.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 16.267.282.248,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400037477

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.794.605.809,00	29	12	2021	31	12	2025
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400037478 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO APLICA

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.514.140.985,00	29	12	2021	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.156.451.806,00	27	1	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 11.028.281.969,00	29	12	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	100%	$ 1.032.087.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 16.542.422.954,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400037477

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.514.140.985,00	22	3	2022	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.156.451.806,00	22	3	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.028.281.969,00	22	3	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	100%	$ 1.032.087.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 16.542.422.954,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400037477

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/05/2023

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.514.140.985,00	22	3	2022	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 8.924.916.536,00	22	3	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.028.281.969,00	22	3	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	100%	$ 1.032.087.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 16.542.422.954,00	22	3	2022	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400037477

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/05/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.711.213.708,00	29	12	2021	31	12	2025
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400037478 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO APLICA

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.757.070.492,00	29	12	2021	31	12	2025
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400037478 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO APLICA

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.757.070.492,00	22	3	2022	31	12	2025
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400037478 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO APLICA

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/01/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSÉ LUIS USUGA GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
116727	BOGOTÁ D.C.	11		15	400037478	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
2 / 3 / 2022	29 / 12 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	735.216,17
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 735.216,17	$ 0,00	$ 139.691,07	$ 874.907,24	03/03/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.757.070.492,00	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

CCMORA

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037478	2	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 2 3 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
29 12 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO Y SE ACLARA:

- FECHA DE INICIO 29/12/2021

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- RC PATRONAL
- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES COTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

ASEGURADO: CONSORCIO BMC.; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO BMC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

272

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400037478

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	874.907,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
03/03/2022	$ 874.907,24

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 2 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
116726	BOGOTÁ D.C.		11		30	400037477	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
2 / 3 / 2022	29 / 12 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO Y DONDE SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES DESDE 29 12 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	31/12/2025	5.514.140.985.00	1.470.432,35
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	31/12/2028	11.028.281.969.00	5.144.000,48
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/01/2022	31/12/2025	4.156.451.806.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	16.542.422.954.00	5.505.829,36
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	1.032.087.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 12.120.262,19	$ 0,00	$ 2.302.849,82	$ 14.423.112,01	03/03/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 38.273.384.714,00	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037477	2	BOGOTÁ D.C.	2 /3 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29 /12 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

TOMADOR CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

********** **FIN PÓLIZA** **********

275

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	14.423.112,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
03/03/2022	$ 14.423.112,01

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 2 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

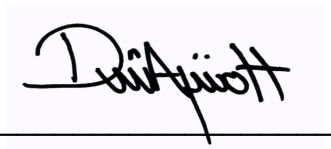
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400037477, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BMC
NIT : 901.552.699 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 02 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
119427	BOGOTÁ D.C.	11		15	400037478	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
22 / 4 / 2022	22 / 3 / 2022	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 22/04/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.757.070.492,00	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037478	3	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 22 4 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
22 3 2022	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO A ACTA DE ORDEN DE INICIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

ASEGURADO: CONSORCIO BMC.; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO BMC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

279

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400037478

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
22/04/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 22 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
119437	BOGOTÁ D.C.		11		30	400037477	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
22 / 4 / 2022	22 / 3 / 2022	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO A ACTA DE ORDEN DE INICIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2022	31/12/2025	5.514.140.985.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2022	31/12/2028	11.028.281.969.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/03/2022	31/12/2025	4.156.451.806.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	16.542.422.954.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	1.032.087.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	23/04/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 38.273.384.714,00	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037477	3	BOGOTÁ D.C.	22 /4 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 22 /3 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

TOMADOR CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

********** **FIN PÓLIZA** **********

282

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
23/04/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 22 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

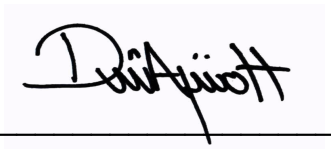
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400037477, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BMC
NIT : 901.552.699 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Anexo I

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

FECHA DE INICIO: 22/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA JULIO 31 DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 (Indicar numero y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/05/2022

OBSERVACIONES:

Mediante oficio 184-1-061 se aprobó el Plan de Aseguramiento de la Calidad.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 9 y 10 de agosto de 2023

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 9 y 10 de agosto de 2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 1/05/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 333 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 333

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: si _x_ No ___

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 9

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 23

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 14

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 9

OBSERVACIONES:

No Aplica

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 32

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 32

OBSERVACIONES:

No Aplica

FECHA 29/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Programacion de obra	100%	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100
Presupuesto de obra	100%	Presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100
Riesgos y oportunidades	2	Numero de riesgos materializados
Accidentes	0	Numero de accidentes en obra
PAGA	100%	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100
Plan social	100%	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No Aplica

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total LEICA	LEICA	226892	20/12/2023	TOP3108	20/06/2024	
1	Nivel automatico NA332	Leica	1.01332E+11	20/12/2023	LEV2712	20/06/2024	

OBSERVACIONES:

No Aplica

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: ANGEL M. ORTEGA MARTINEZ	Nombre: MARIA CRISTINA PAEZ RODRIGUEZ	Nombre: JOSE LUIS USUGA GOMEZ	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-5589 STD	Matrícula Profesional No.: 25202-085033	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo J

ANTICIPO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 21/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N° 2257-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

1 de 1

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2373-2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

JUSTIFICACIÓN:
SE SOLICITA LA MODIFICACION DEBIDO A QUE EL ITEM 3 COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO NO SE UTILIZO EN ESTA VIGENCIA 2023

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES oct/23	VR. MES nov/23	VR. MES dic/23	VR. MES ene/24	VR. MES feb/24	VR. MES mar/24	VR. MES abr/24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
2	TRANSPORTES	$ 247,209,870.00	$ 258,609,870.00	$ 364,929,180.00	$ 200,070,994.80	$ 321,586,386.25	$ -	$ -	$ 1,392,406,301.05	29%
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
4	MATERIALES	$ 510,669,132.00	$ 674,642,732.00	$ 694,851,570.00	$ 757,827,615.00	$ 738,067,379.95	$ -	$ -	$ 3,376,058,428.95	71%
TOTAL		**$ 757,879,002.00**	**$ 933,252,602.00**	**$ 1,059,780,750.00**	**$ 957,898,609.80**	**$ 1,059,653,766.20**	**$ -**	**$ -**	**$ 4,768,464,730.00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **ROMULO JIMENEZ HIDALGO**
Representante Legal
Contratista **CONSORCIO BMC**
Matricula Profesional No.: CE 409.802

Firma:
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE**
Matricula Profesional No.: 08202-25353 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** diciembre-2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-108180 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **32,30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 8.924.916.535,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FP-3479 Y FP-3498	16-nov-22	CONSORCIO BMC	$ 118.298.773,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-001-2022	24-nov-22	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	$ 235.191.600,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-002-2022	24-nov-22	ELENA MARTINEZ ACEVEDO	$ 36.855.000,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-003-2022	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	AYG-003-2022	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	AYG-003-2022	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 182.430.123,00	4	MATERIALES
FACTURA	FP-3621 Y FP-3700	24-nov-22	V&S COMERCIAL SAS	$ 95.717.670,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	ATS-001-2022	7-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 11.860.076,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	ATS-001-2022	7-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 47.440.300,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	ATS-002-2022	12-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 2.513.417,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	ATS-002-2022	12-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 14.242.693,00	2	TRANSPORTES

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** diciembre-2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-108180 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **32,30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 8.924.916.535,00** **(M/CTE)**

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	AYG-004-2022	21-dic-22	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	$ 235.191.600,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-005-2022	21-dic-22	INVERSIONES SOCUR LIMITADA	$ 18.427.500,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-006-2022	21-dic-22	OSCAR RUBIER NORIEGA RODRIGUEZ	$ 18.427.500,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-007-2022	21-dic-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	AYG-007-2022	21-dic-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	AYG-007-2022	21-dic-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 182.430.121,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	ATS-003-2022	28-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 82.045.081,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	ATS-003-2022	28-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 58.172.711,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	ATS-003-2022	28-dic-22	ASOCIACION DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DE	$ 16.292.469,00	4	MATERIALES
FACTURA	FACT: 0950	17-ene-23	HUMBERTO QUINTERO O Y CIA S.C.A.	$ 398.935.600,00	4	MATERIALES
FACTURA	FAC: 0425	17-ene-23	ASFALCARGO S.A.S.	$ 46.240.000,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	PTC-001-2022	6-feb-23	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 41.843.935,59	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	PTC-001-2022	6-feb-23	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 83.687.874,20	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	PTC-001-2022	6-feb-23	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 292.907.560,21	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	AYG-008-2022	8-feb-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	AYG-008-2022	8-feb-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	AYG-008-2022	8-feb-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 454.476.723,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	GSD-015-2023	16-mar-23	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	$ 66.809.464,00	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	GSD-015-2023	16-mar-23	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	$ 88.910.359,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	GSD-015-2023	16-mar-23	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	$ 59.411.997,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	JAG-001-2023	16-mar-23	JAG PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 126.749.782,50	1	COSTO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	JAG-001-2023	16-mar-23	JAG PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 90.003.870,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	JAG-001-2023	16-mar-23	JAG PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 30.228.000,00	4	MATERIALES
FACTURA	FACT: 0991	5-abr-23	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 220.054.800,00	4	MATERIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** diciembre-2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-108180 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **32,30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 8.924.916.535,00** **(M/CTE)**

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FAC: 0462	5-abr-23	ASFALCARGO S.A.S.	$ 24.840.000,00	2	TRANSPORTES
FACTURA	FACT: 0991	25-abr-23	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 30.027.400,00	4	MATERIALES
FACTURA	FAC: 0462	25-abr-23	ASFALCARGO S.A.S.	$ 3.420.000,00	2	TRANSPORTES
FACTURA	FETP 145	25-abr-23	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 8.453.583,00	1	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FETP 145	25-abr-23	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 18.830.164,94	2	TRANSPORTES
FACTURA	FETP 145	25-abr-23	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 57.252.082,06	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	4	24-oct-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	4	24-oct-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 465.869.132,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	1	24-oct-23	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.	$ 19.200.000,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	1	24-oct-23	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.	$ 44.800.000,00	4	MATERIALES
FACTURA	FACT: 1081	3-nov-23	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 104.386.800,00	4	MATERIALES
FACTURA	FACT: 1082	3-nov-23	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 104.386.800,00	4	MATERIALES
FACTURA	FAC: 0527	3-nov-23	ASFALCARGO S.A.S.	$ 14.960.000,00	2	TRANSPORTES
FACTURA	FAC: 0528	3-nov-23	ASFALCARGO S.A.S.	$ 15.640.000,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	5	28-nov-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	5	28-nov-23	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	$ 465.869.132,00	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	OFC-EXT-SÑ-005-2023	14-dic-23	PRODUCCIONES GENERALES S.A.	$ 30.898.100,00	4	MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** diciembre-2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-108180 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **32,30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 8.924.916.535,00** **(M/CTE)**

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 1.173.946.781,58	$ 501.779.665,09	$ -	$ 501.779.665,09	$ 672.167.116,49
2	TRANSPORTES	$ 2.513.385.462,62	$ 1.409.733.420,14	$ -	$ 1.409.733.420,14	$ 1.103.652.042,48
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 715.269.709,50	$ -	$ -	$ -	$ 715.269.709,50
4	MATERIALES	$ 4.522.314.581,29	$ 3.915.308.698,27	$ 30.898.104,00	$ 3.946.206.802,27	$ 576.107.779,03
	TOTALES	**$ 8.924.916.535,00**	**$ 5.826.821.783,50**	**$ 30.898.104,00**	**$ 5.857.719.887,50**	**$ 3.067.196.647,50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (octubre) : $ 42.560.789,46
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 254.883.084,76
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1759311135	$ 20.659.551	$ -	octubre-2022	16/11/2022	$ 20.659.551
1807166410	$ 30.901.657	$ -	noviembre-2022	12/12/2022	$ 51.561.208
1860476002	$ 28.268.887	$ -	diciembre-2022	12/01/2023	$ 79.830.095
1921910020	$ 16.601.555	$ -	enero-2023	16/02/2023	$ 96.431.650
1949357816	$ 8.850.698	$ -	febrero-2023	3/03/2023	$ 105.282.348
2016298381	$ 6.028.326	$ -	marzo-2023	10/04/2023	$ 111.310.674
2059767928	$ 1.399.786	$ -	abril-2023	8/05/2023	$ 112.710.460
2124775048	$ 201.622	$ -	mayo-2023	7/06/2023	$ 112.912.082
40510583	$ 188.976	$ -	junio-2023	11/07/2023	$ 113.101.058
43786	$ 11.583.835	$ -	julio-2023	11/08/2023	$ 124.684.892
45780	$ 44.517.277	$ -	agosto-2023	7/09/2023	$ 169.202.170
212079777	$ 43.120.125	$ -	septiembre-2023	10/10/2023	$ 212.322.295
267438032	$ 42.560.789	$ -	octubre-2023	9/11/2023	$ 254.883.085
Sin Numero	$ 30.898.100	$ -	diciembre-2023	14/12/2023	$ 285.781.185

2024.01.22 12:39:43 -05'00'

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	5 de 5 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** diciembre-2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-108180 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **32,30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 8.924.916.535,00** **(M/CTE)**

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ROMULO JIMENEZ HIDALGO
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CE 409.802

2024.01.22 12:39:52 -05'00'

Firma:
Nombre: LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-25353 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

Señores

PRODUCCIONES GENERALES

Ciudad

De manera atenta nos permitimos informarle que en virtud de la instrucción impartida por la sociedad

FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.....

de acuerdo con la información que esta entidad suministró, se ha afectado su cuenta con la siguiente operación, a través del sistema ACH - CENIT :

Cliente Ordenante del Pago:	FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.....
Fecha de la orden del abono:	14/12/2023
Identificación del Beneficiario del Pago:	860016310
Nombre del Beneficiario del Pago:	PRODUCCIONES GENERALES
Cuenta Acreditada:	13803226741 - Cta Corriente
Banco Destino:	BANCOLOMBIA
Valor Abonado :	30.898.100,00

31108180 P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC .

La información consignada en este documento ha sido entregada directamente por

FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.....

a través de la red ACH - CENIT y por tanto el BANCO GNB SUDAMERIS no asume ninguna responsabilidad por los errores u omisiones que la misma reporte.

BANCA ELECTRÓNICA

BANCO GNB SUDAMERIS

.:: BALANCE GENERAL ::.

Tipo Compañía 3 ADMINISTRACION Y PAGOS
Subtipo Compañía 1 ADMINISTRACION Y PAGOS
Compañía 108180 P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

Fecha de Corte 31/Diciembre/2023
Fecha y Hora de Proceso 1/16/2024 12:21:47

COD. CTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1- - - - - -	ACTIVO	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
1-1- - - - -	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
1-1-15- - - -	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
1-1-15-05- - -	BANCOS NACIONALES	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
1-1-15-05-12- -	BANCO GNB SUDAMERIS	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
1-1-15-05-12-04-	BANCO GNB SUDAMERIS	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
1-1-15-05-12-04-98	P.A. MAN DEL ANT CONS BMC 95010866360	3,128,211,440.73	31,264,711.24	64,577,475.85	3,094,898,676.12
2- - - - - -	PASIVO	33,417,512.55	97,737,725.95	92,804,807.78	28,484,594.38
2-5- - - - -	CUENTAS POR PAGAR	0.00	64,320,213.40	64,320,213.40	0.00
2-5-90- - - -	DIVERSAS	0.00	64,320,213.40	64,320,213.40	0.00
2-5-90-95- - -	OTRAS	0.00	64,320,213.40	64,320,213.40	0.00
2-5-90-95-05- -	OTRAS	0.00	64,320,213.40	64,320,213.40	0.00
2-5-90-95-05-05-	OTRAS	0.00	64,320,213.40	64,320,213.40	0.00
2-5-90-95-05-05-05	OTROS	0.00	64,320,213.40	64,320,213.40	0.00
2-9- - - - -	OTROS PASIVOS	33,417,512.55	33,417,512.55	28,484,594.38	28,484,594.38
2-9-90- - - -	DIVERSOS	33,417,512.55	33,417,512.55	28,484,594.38	28,484,594.38
2-9-90-40- - -	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	33,417,512.55	33,417,512.55	28,484,594.38	28,484,594.38
2-9-90-40-05- -	RENDIMIENTOS.FIN. LEY 1474	33,417,512.55	33,417,512.55	28,484,594.38	28,484,594.38
2-9-90-40-05-05-	RENDIMIENTOS.FIN. LEY 1474	33,417,512.55	33,417,512.55	28,484,594.38	28,484,594.38
2-9-90-40-05-05-05	RENDIMIENTOS.FIN. LEY1474	33,417,512.55	33,417,512.55	28,484,594.38	28,484,594.38
3- - - - - -	PATRIMONIO	3,094,793,928.18	31,159,963.30	2,780,116.86	3,066,414,081.74
3-5- - - - -	PATRIMONIO ESPECIALES	3,118,790,178.83	30,898,100.00	2,780,116.86	3,090,672,195.69
3-5-5- - - -	ACREEDORES FIDUCIARIOS	8,945,611,941.83	0.00	2,780,116.86	8,948,392,058.69
3-5-5-05- - -	APORTES EN DINERO	8,945,611,941.83	0.00	2,780,116.86	8,948,392,058.69
3-5-5-05-15- -	APORTES EN DINERO	8,945,611,941.83	0.00	2,780,116.86	8,948,392,058.69
3-5-5-05-15-05-	APORTES EN DINERO	8,945,611,941.83	0.00	2,780,116.86	8,948,392,058.69
3-5-5-05-15-05-05	APORTES EN DINERO	8,945,611,941.83	0.00	2,780,116.86	8,948,392,058.69
3-5-10- - - -	PAGOS DB PATRIMONIO BIENES FIDEICOMIT	(5,826,821,763.00)	30,898,100.00	0.00	(5,857,719,863.00)
3-5-10-10- - -	PAGOS A TERCEROS	(5,826,821,763.00)	30,898,100.00	0.00	(5,857,719,863.00)
3-5-10-10-20- -	PAGOS A TERCEROS	(5,826,821,763.00)	30,898,100.00	0.00	(5,857,719,863.00)
3-5-10-10-20-05-	PAGOS A TERCEROS	(5,826,821,763.00)	30,898,100.00	0.00	(5,857,719,863.00)
3-5-10-10-20-05-01	PAGOS ATENDIDOS	(5,826,821,763.00)	30,898,100.00	0.00	(5,857,719,863.00)
3-9- - - - -	GANANCIAS O PERDIDAS	(23,996,250.65)	261,863.30	0.00	(24,258,113.95)
3-9-5- - - -	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	(6,913,861.53)	0.00	0.00	(6,913,861.53)
3-9-5-05- - -	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	(6,913,861.53)	0.00	0.00	(6,913,861.53)
3-9-5-05-05- -	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	(6,913,861.53)	0.00	0.00	(6,913,861.53)
3-9-5-05-05-05-	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	(6,913,861.53)	0.00	0.00	(6,913,861.53)
3-9-5-05-05-05-05	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIO	(6,913,861.53)	0.00	0.00	(6,913,861.53)
3-9-15- - - -	GANANCIA DEL EJERCICIO	(17,082,389.12)	261,863.30	0.00	(17,344,252.42)
3-9-15-05- - -	GANANCIA DEL EJERCICIO	(17,082,389.12)	261,863.30	0.00	(17,344,252.42)
3-9-15-05-05- -	GANANCIA DEL EJERCICIO	(17,082,389.12)	261,863.30	0.00	(17,344,252.42)
3-9-15-05-05-05-	GANANCIA DEL EJERCICIO	(17,082,389.12)	261,863.30	0.00	(17,344,252.42)
3-9-15-05-05-05-05	GANANCIA DEL EJERCICIO	(17,082,389.12)	261,863.30	0.00	(17,344,252.42)
5- - - - - -	GASTOS	0.00	261,863.30	261,863.30	0.00
5-1- - - - -	GASTOS DE OPERACIONES	17,082,389.12	261,863.30	0.00	17,344,252.42
5-1-15- - - -	COMISIONES	82,650.33	4,582.52	0.00	87,232.85
5-1-15-12- - -	SERVICIOS BANCARIOS	82,650.33	4,582.52	0.00	87,232.85
5-1-15-12-05- -	SERVICIOS BANCARIOS	82,650.33	4,582.52	0.00	87,232.85
5-1-15-12-05-05-	SERVICIOS BANCARIOS	82,650.33	4,582.52	0.00	87,232.85
5-1-15-12-05-05-05	SERVICIOS BANCARIOS	82,650.33	4,582.52	0.00	87,232.85
5-1-40- - - -	IMPUESTOS Y TASAS	16,999,738.79	257,280.78	0.00	17,257,019.57
5-1-40-05- - -	IMPUESTOS Y TASAS	16,999,738.79	257,280.78	0.00	17,257,019.57
5-1-40-05-35- -	IMPUESTOS Y TASAS	16,999,738.79	257,280.78	0.00	17,257,019.57
5-1-40-05-35-05-	IMPUESTOS Y TASAS	16,999,738.79	257,280.78	0.00	17,257,019.57
5-1-40-05-35-05-05	GMF BANCOS	16,999,738.79	257,280.78	0.00	17,257,019.57
5-9- - - - -	GANANCIAS EXCEDENTES Y PRDIDAS	(17,082,389.12)	0.00	261,863.30	(17,344,252.42)
5-9-5- - - -	GANANCIAS Y PRDIDAS	(17,082,389.12)	0.00	261,863.30	(17,344,252.42)
5-9-5-05- - -	GANANCIAS Y PRDIDAS	(17,082,389.12)	0.00	261,863.30	(17,344,252.42)

Tipo Compañía 3 ADMINISTRACION Y PAGOS
Subtipo Compañía 1 ADMINISTRACION Y PAGOS
Compañía 108180 P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

Fecha de Corte 31/Diciembre/2023
Fecha y Hora de Proceso 1/16/2024 12:21:47

COD. CTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
5-9-5-05-05- -	GANANCIAS Y PRDIDAS	(17,082,389.12)	0.00	261,863.30	(17,344,252.42)
5-9-5-05-05-05-	GANANCIAS Y PRDIDAS	(17,082,389.12)	0.00	261,863.30	(17,344,252.42)
5-9-5-05-05-05-05	GANANCIAS Y PERDIDAS	(17,082,389.12)	0.00	261,863.30	(17,344,252.42)
8- - - - - -	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FI	0.00	2,691,780.00	2,691,780.00	0.00
8-2- - - - -	ACREEDORAS	621,180.00	621,180.00	2,070,600.00	2,070,600.00
8-2-95- - - -	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	621,180.00	621,180.00	2,070,600.00	2,070,600.00
8-2-95-95- - -	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	621,180.00	621,180.00	2,070,600.00	2,070,600.00
8-2-95-95-05- -	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	621,180.00	621,180.00	2,070,600.00	2,070,600.00
8-2-95-95-05-05-	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	621,180.00	621,180.00	2,070,600.00	2,070,600.00
8-2-95-95-05-05-20	COMISIONES Y GASTOS FIDUCIARIOS	26,346,600.00	0.00	2,070,600.00	28,417,200.00
8-2-95-95-05-05-21	PAGOS COMISION FIDUCIARIA	(25,725,420.00)	621,180.00	0.00	(26,346,600.00)
8-4- - - - -	ACREEDORAS POR CONTRA	621,180.00	2,070,600.00	621,180.00	2,070,600.00
8-4-5- - - -	ACREEDORAS POR CONTRA DB	621,180.00	2,070,600.00	621,180.00	2,070,600.00
8-4-5-05- - -	ACREEDORAS POR CONTRA DB	621,180.00	2,070,600.00	621,180.00	2,070,600.00
8-4-5-05-05- -	ACREEDORAS POR CONTRA DB	621,180.00	2,070,600.00	621,180.00	2,070,600.00
8-4-5-05-05-05-	ACREEDORAS POR CONTRA DB	621,180.00	2,070,600.00	621,180.00	2,070,600.00
8-4-5-05-05-05-05	ACREEDORAS POR CONTRA DB	621,180.00	2,070,600.00	621,180.00	2,070,600.00

	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
Sumatorias DEBITOS	3,128,832,620.73	33,597,174.54	65,460,519.15	3,096,969,276.12
Sumatorias CREDITOS	3,128,832,620.73	129,518,869.25	97,655,524.64	3,096,969,276.12
Valores de Comprobación	**0.00**	**163,116,043.79**	**163,116,043.79**	**0.00**

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

Usuario: mcubides
Fecha: 16/01/2024

ANEXO DE COMISIONES CAUSADAS Y PAGADAS

3 1 108180 - P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

Período: 01/07/2023 - 31/12/2023

Fecha	Comisión	Numero Factura	Valor Facturado	Valor Cancelado	Valor Adeudado
25/07/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34489**	621,180.00	621,180.00	0.00
25/07/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34488**	103,530.00	103,530.00	0.00
25/07/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34490**	1,345,890.00	1,345,890.00	0.00
11/08/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34636**	1,345,890.00	1,345,890.00	0.00
11/08/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34635**	621,180.00	621,180.00	0.00
11/08/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34634**	103,530.00	103,530.00	0.00
11/09/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34803**	103,530.00	103,530.00	0.00
11/09/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34805**	1,345,890.00	1,345,890.00	0.00
11/09/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34804**	621,180.00	621,180.00	0.00
10/10/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34977**	1,345,890.00	1,345,890.00	0.00
10/10/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34976**	621,180.00	621,180.00	0.00
10/10/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**34975**	103,530.00	103,530.00	0.00
10/11/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**35158**	1,345,890.00	1,345,890.00	0.00
10/11/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**35157**	621,180.00	621,180.00	0.00
10/11/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**35156**	103,530.00	103,530.00	0.00
15/12/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**35343**	1,345,890.00	0.00	1,345,890.00
15/12/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**35342**	621,180.00	0.00	621,180.00
15/12/2023	COMISION DE ADMINISTRACION	**35341**	103,530.00	0.00	103,530.00
		Total:	**12,423,600.00**	**10,353,000.00**	**2,070,600.00**

2398

INGRESOS DEL CONTRATO

FIDEICOMISOS SERVITRUS GNB SUDAMERIS - 3 - 1 - 108180 - P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

Desde: 01/07/2023 **Hasta:** 31/12/2023

Concepto: APORTES FIDEICOMITENTES

Fecha	Encargo / Cuenta	Valor	Observación
7-07-2023	95010866360	5,406.00	APORTES PARA GASTOS.
24-07-2023	95010866360	4,768,464,730.00	INGRESO DE ANTICIPO VIGENCIA 2023.
10-08-2023	95010866360	46,350.00	APORTES PARA GASTOS.
24-10-2023	95010866360	839,695.25	APORTES FIDEICOMITENTE CUBRIR GASTOS..
24-10-2023	95010866360	260,600.85	APORTES FIDEICOMITENTE CUBRIR GASTOS..
24-10-2023	95010866360	2,780,116.86	APORTES FIDEICOMITENTE CUBRIR GASTOS.
24-10-2023	95010866360	131,601.70	APORTES FIDEICOMITENTE CUBRIR GASTOS..
1-12-2023	95010866360	2,780,116.86	APORTES FIDEICOMITENTE CUBRIR GASTOS..
	Total por mes:	**4,775,308,617.52**	
	TOTAL:	**4,775,308,617.52**	

Fecha: 16/01/2024
Hora: 12:21:51 pm

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

800168763-5

Desde: 01/07/2023 **Hasta:** 31/12/2023

Fecha	Rendimiento Bruto	Retención	Rendimiento Neto
Rendimientos de la Cuenta N° 95010866360			
Jul 2023	11,583,834.53	0.00	11,583,834.53
Aug 2023	44,517,277.36	0.00	44,517,277.36
Sep 2023	43,120,125.48	0.00	43,120,125.48
Oct 2023	42,560,789.46	0.00	42,560,789.46
Nov 2023	33,417,512.55	0.00	33,417,512.55
Dec 2023	28,484,594.38	0.00	28,484,594.38
	203,684,133.76	**0.00**	**203,684,133.76**

300

GASTOS

FIDEICOMISOS SERVITRUS GNB SUDAMERIS - 3 - 1 - 108180 - P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

GMF BANCOS

Fecha	Beneficiario	NIT/CC	V. Bruto	Increm.	Dsctos.	V. Neto
10-2023	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	860050750	62,858.34	**0.00**	**0.00**	62,858.34
11-2023	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	860050750	56,825.97	**0.00**	**0.00**	56,825.97
12-2023	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	860050750	18.33	**0.00**	**0.00**	18.33
		Total Concepto:	**119,702.64**	**0.00**	**0.00**	**119,702.64**

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Fecha	Beneficiario	NIT/CC	V. Bruto	Increm.	Dsctos.	V. Neto
07-2023	Banco GNB Sudameris	0	755.90	**0.00**	**0.00**	755.90
08-2023	Banco GNB Sudameris	0	46,335.34	**0.00**	**0.00**	46,335.34
09-2023	Banco GNB Sudameris	0	178,069.11	**0.00**	**0.00**	178,069.11
10-2023	Banco GNB Sudameris	0	3,141,174.83	**0.00**	**0.00**	3,141,174.83
11-2023	Banco GNB Sudameris	0	3,846,519.25	**0.00**	**0.00**	3,846,519.25
12-2023	Banco GNB Sudameris	0	257,262.45	**0.00**	**0.00**	257,262.45
		Total Concepto:	**7,470,116.88**	**0.00**	**0.00**	**7,470,116.88**

Serv. Bancarios comis ach-otro

Fecha	Beneficiario	NIT/CC	V. Bruto	Increm.	Dsctos.	V. Neto
10-2023	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	860050750	9,165.04	**0.00**	**0.00**	9,165.04
11-2023	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	860050750	22,912.60	**0.00**	**0.00**	22,912.60
12-2023	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	860050750	4,582.52	**0.00**	**0.00**	4,582.52
		Total Concepto:	**36,660.16**	**0.00**	**0.00**	**36,660.16**
		TOTAL:	**7,626,479.68**			**7,626,479.68**

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

800168763-5

PAGOS EN EJECUCION DEL CONTRATO

Desde: 01/07/2023 **Hasta:** 31/12/2023

PAGOS ATENDIDOS

Fecha	Beneficiario	NIT/CC	V. Bruto	Increm.	Dsctos.	V. Neto	Observación	Destino Pago
11-07-2023	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	899999090	188,976.24	0.00	0.00	188,976.24	GIRO RENDIMIENTOS DE JUNIO DE 2023.	ABONO EN CTA DESDE CTAS BCRIAS
11-08-2023	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	899999090	11,583,834.53	0.00	0.00	11,583,834.53	GIRO RENDIMIENTOS DE JULIO 2023.	ABONO EN CTA DESDE CTAS BCRIAS
07-09-2023	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	899999090	44,517,277.36	0.00	0.00	44,517,277.36	GIRO RENDIMIENTOS DE AGOSTO 2023.	ABONO EN CTA DESDE CTAS BCRIAS
10-10-2023	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	899999090	43,120,125.48	0.00	0.00	43,120,125.48	GIRO RENDIMIENTOS DE SEPTIMEBRE 2023	ABONO EN CTA DESDE CTAS BCRIAS
23-10-2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU SAS	901555698	64,000,000.00	0.00	1,827,840.00	62,172,160.00	PAGO ORDEN 025-2023	ACH
23-10-2023	A & G EMPRESA UNIPERSONAL	824004006	693,879,002.00	0.00	13,877,580.00	680,001,422.00	PAGO CONTRATO DE OBRA SEGUN OP 024-2023.	ACH
02-11-2023	ASFALCARGO SAS	901047848	15,640,000.00	0.00	156,400.00	15,483,600.00	PAGO ORDEN 027- ITEM 2 TRANSPORTE	ACH
02-11-2023	ASFALCARGO SAS	901047848	14,960,000.00	0.00	149,600.00	14,810,400.00	PAGO ORDEN 027- ITEM 2 TRANSPORTE	ACH
02-11-2023	HUMBERTO QUINTERO Y CIA S C A	900115530	87,720,000.00	16,666,800.00	0.00	104,386,800.00	PAGO ORDEN 026- ITEM 4 MATERIALES	ACH
02-11-2023	HUMBERTO QUINTERO Y CIA S C A	900115530	87,720,000.00	16,666,800.00	0.00	104,386,800.00	PAGO ORDEN 026- ITEM 4 MATERIALES	ACH
09-11-2023	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	899999090	42,560,789.46	0.00	0.00	42,560,789.46	GIRO RENDIMIENTOS DE OCTUBRE 2023	ABONO EN CTA DESDE CTAS BCRIAS
27-11-2023	A & G EMPRESA UNIPERSONAL	824004006	693,879,002.00	0.00	13,877,580.00	680,001,422.00	PAGO ORDEN 028-2023 CONTRATO DE OBRA,	ACH
12-12-2023	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	899999090	33,417,512.55	0.00	0.00	33,417,512.55	GIRO RENDIMIENTOS DE NOVIEMBRE 2023	ABONO EN CTA DESDE CTAS BCRIAS
14-12-2023	PRODUCCIONES GENERALES S.A.	860016310	30,898,100.00	0.00	0.00	30,898,100.00	PAGO ORDEN 030-2023 ITEM MATERIALES	ACH
		Subtotal:	1,864,084,619.62	33,333,600.00	29,889,000.00	1,867,529,219.62		
Total Pagos: 14		**TOTAL:**	**1,864,084,619.62**	**33,333,600.00**	**29,889,000.00**	**1,867,529,219.62**		

ANEXO -CUADRO DE RESUMEN DE OPERACIONES

FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. - 3 - 1 - 108180 P. A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

Concepto	Ingresos	Egresos
APORTES FIDEICOMITENTES - INGRESO ANTICIPO	8.924.916.536,00	
APORTES FIDEICOMITENTES - PARA GASTOS DEL FIDEICOMISO	23.475.522,69	
BANCO GNB SUDAMERIS - RENDIMIENTOS CTA AHORROS Nº 95010866360	316.785.191,69	
REINTEGRO RETENCION EN LA FUENTE	0,00	
RETENCION EN LA FUENTE		0,00
PAGOS ATENDIDOS		5.857.719.863,00
GIRO RENDIMIENTOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE		288.300.597,31
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		24.111.308,34
GASTOS BANCARIOS		146.805,61
Total:	**9.265.177.250,38**	**6.170.278.574,26**
SALDO DEL FIDEICOMISO	**3.094.898.676,12**	

ANEXO - BIENES FIDEICOMITIDOS

FIDEICOMISOS SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. - 3 - 1 - 108180 P. A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

Concepto	Activos	Pasivos
SALDO CUENTA DE AHORROS No. 95010866360	3.094.898.676,12	
TOTAL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:	**3.094.898.676,12**	

Concepto	Activos	Pasivos
CUENTA POR PAGAR RENDIMIENTOS		28.484.594,38
CUENTAS POR COBRAR		
TOTAL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:	**-**	**28.484.594,38**
TOTAL BIENES FIDEICOMITIDOS 31 DE DICIEMBRE DE 2023:	**3.066.414.081,74**	

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO Hoja No. 1

PA MJO.DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

CR 8 NO 15 42 P 3

Ciudad BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) KIT 29218

Cta Cliente 1186938 501
Cuenta 95010866360
Oficina PRINCIPAL CALI

Resumen

Cupo Sobregiro	Saldo Anterior
0.00	3,128,211,440.73
Total Créditos	**Total Débitos**
31,264,711.24	64,577,475.85
Saldo Final	**Fecha de Corte**
3,094,898,676.12	2023 (Año) 12 (Mes) 31 (Día)

Promedio Mensual	Intereses Pagados	Intereses por Cobrar
3,094,086,939.93	28,484,594.38	0.00



MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Día	Descripción	Dcto.	Valor	Saldo
12/01	TRANS ENVIADA POR:901552699 CONSORCIO-BMC		2,780,116.86	3,130,991,557.59
	BANCO: GNB SUDAMERIS CTA: 95010866070			
12/12	DB TRANSAC. INTERNET PSE-AUTORIZACION NRO:006044		33,417,512.55-	3,097,574,045.04
	NUMERO UNICO PSE: 333295379			
12/12	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER OF. VIRTUAL GN		133,670.05-	3,097,440,374.99
12/14	NOTA DEBITO ACH		30,898,100.00-	3,066,542,274.99
	31108180 P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSOR			
	CIO BMC .			
	PRODUCCIONES GENERALES			
12/14	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER OF. VIRTUAL GN		123,592.40-	3,066,418,682.59
12/14	COMISION OPERACION ACH OF. VIRTUAL GN		3,850.86-	3,066,414,831.73
12/14	IVA POR COMISION SERVIC A.C.H. OF. VIRTUAL GN		731.66-	3,066,414,100.07
12/14	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER OF. VIRTUAL GN		15.40-	3,066,414,084.67
12/14	GMF SOBRE COMISION SERV A.C.H OF. VIRTUAL GN		2.93-	3,066,414,081.74
12/29	NC ABONO INTERESES PPAL BOGOTA		28,484,594.38	3,094,898,676.12
	.			

60006275

www.gnbsudameris.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Luis Humberto Ustáriz González. Dirección oficina: Cra. 11 A No. 96 – 51 Oficina 203 Bogotá. Teléfono: (57) 601 610 8164 / 61. Fax (57) 601 675 0385 Página Web: www.ustarizabogados.com. Correo electrónico:defensoria@ustarizabogados.com

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos

Fogafín Seguridad para tu ahorro — Productos amparados por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Exprese cualquier inconformidad sobre su extracto a: Revisoría Fiscal PWC Contadores y Auditores S.A.S. al correo electrónico dorian.echeverry@pwc.com
Auditoría General: Carrera 7 #75-85 piso 10 Bogotá

SERVITRUST GNB SUDAMERIS Sociedad Fiduciaria

Cra. 7 # 75 - 87 Piso 10
Tel: 3387200 EX.10417 Fax: 2750000 EX.10417
BOGOTA D.C.-Colombia
www.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NIT: 800168763-5
Autorización DIAN No.18764057820001 del 10-11-2023
Numeración Autorizada del No. GNB35001 al GNB37000.
Responsable del Impuesto a las ventas.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 2022/12/26
Autoretenedores (Art D.R. 1742/1992)
Actividad Económica 401(14x1000)
Agente Retenedor de IVA.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
GNB35341

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-15 08:33:10

FECHA DE VENCIMIENTO
15-01-2023

SEÑOR(ES): CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS SAU SUC. COLOMB
IDENTIFICACIÓN: 900407695-1
DIRECCIÓN: Cll. 113 # 7 - 21 Oficina 1213
CIUDAD: BOGOTA D.C.

TELÉFONO:
FIDECOMISO: P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
PERIODO FACTURADO: 2023-12-01 2023-12-31
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
		Total Nro Líneas: 1			

VALOR EN LETRAS: CIENTO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/C.

SUBTOTAL	87.000,00
IVA 19,00%	16.530,00
TOTAL COP	103.530,00

OBSERVACIONES:

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según la ley 1231 de 2008. El no pago dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presente factura causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley (art.884.Co. de Co.) El domicilio para el pago así- como para dirimir cualquier controversia inherente a esta factura es la ciudad de Bogotá D.C.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS GNB SUDAMERIS No.001738350 A NOMBRE DE SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

Fecha Validación DIAN: 2023-12-15 08:35:18-05:00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE : 7433f17e291eab9841c171f758481e9538902e3bb04013f898b8f0f0bca8daa00410afd4fa31c50f03b02ddd98878be2
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Recibido:
Nombre: _____
Identificación: _____
Fecha: _____

395

Cra. 7 # 75 - 87 Piso 10
Tel: 3387200 EX.10417 Fax: 2750000 EX.10417
BOGOTA D.C.-Colombia
www.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NIT: 800168763-5
Autorización DIAN No.18764057820001 del 10-11-2023
Numeración Autorizada del No. GNB35001 al GNB37000.
Responsable del Impuesto a las ventas.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 2022/12/26
Autoretenedores (Art D.R. 1742/1992)
Actividad Económica 401(14x1000)
Agente Retenedor de IVA.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
GNB35341

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-15 08:33:10

FECHA DE VENCIMIENTO
15-01-2023

SEÑOR(ES): CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS SAU SUC. COLOMB
IDENTIFICACIÓN: 900407695-1
DIRECCIÓN: Cll. 113 # 7 - 21 Oficina 1213
CIUDAD: BOGOTA D.C.

TELÉFONO:
FIDECOMISO: P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
PERIODO FACTURADO: 2023-12-01 2023-12-31
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
999	1 C62	1.- COMISION FIDUCIARIA MENSUAL	87.000,00	19,00%	87.000,00

Cra. 7 # 75 - 87 Piso 10
Tel: 3387200 EX.10417 Fax: 2750000 EX.10417
BOGOTA D.C.-Colombia
www.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NIT: 800168763-5
Autorización DIAN No.18764057820001 del 10-11-2023
Numeración Autorizada del No. GNB35001 al GNB37000.
Responsable del Impuesto a las ventas.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 2022/12/26
Autoretenedores (Art D.R. 1742/1992)
Actividad Económica 401(14x1000)
Agente Retenedor de IVA.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
GNB35342

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-15 08:33:11

FECHA DE VENCIMIENTO
15-01-2023

SEÑOR(ES): SAINC INGECO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 901192828-2
DIRECCIÓN: Cll. 11 # 100 - 121
CIUDAD: CALI

TELÉFONO:
FIDECOMISO: P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
PERIODO FACTURADO: 2023-12-01 2023-12-31
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
		Total Nro Líneas: 1			

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/C.

SUBTOTAL	522.000,00
IVA 19,00%	99.180,00
TOTAL COP	621.180,00

OBSERVACIONES:

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según la ley 1231 de 2008. El no pago dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presente factura causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley (art.884.Co. de Co.) El domicilio para el pago así- como para dirimir cualquier controversia inherente a esta factura es la ciudad de Bogotá D.C.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS GNB SUDAMERIS No.001738350 A NOMBRE DE SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

Fecha Validación DIAN: 2023-12-15 08:35:15-05:00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE : 636c2b3c0445cadefaf82a9571ad983f6e628d82d766c9e0c9fea68fa31cc2fc07eff2d91467b836a073890947b180a2
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Recibido:
Nombre: _____
Identificación: _____
Fecha: _____

397

Cra. 7 # 75 - 87 Piso 10
Tel: 3387200 EX.10417 Fax: 2750000 EX.10417
BOGOTA D.C.-Colombia
www.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NIT: 800168763-5
Autorización DIAN No.18764057820001 del 10-11-2023
Numeración Autorizada del No. GNB35001 al GNB37000.
Responsable del Impuesto a las ventas.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 2022/12/26
Autoretenedores (Art D.R. 1742/1992)
Actividad Económica 401(14x1000)
Agente Retenedor de IVA.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
GNB35342

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-15 08:33:11

FECHA DE VENCIMIENTO
15-01-2023

SEÑOR(ES): SAINC INGECO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 901192828-2
DIRECCIÓN: Cll. 11 # 100 - 121
CIUDAD: CALI

TELÉFONO:
FIDECOMISO: P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
PERIODO FACTURADO: 2023-12-01 2023-12-31
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
999	1 C62	1.- COMISION FIDUCIARIA MENSUAL	522.000,00	19,00%	522.000,00

Cra. 7 # 75 - 87 Piso 10
Tel: 3387200 EX.10417 Fax: 2750000 EX.10417
BOGOTA D.C.-Colombia
www.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NIT: 800168763-5
Autorización DIAN No.18764057820001 del 10-11-2023
Numeración Autorizada del No. GNB35001 al GNB37000.
Responsable del Impuesto a las ventas.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 2022/12/26
Autoretenedores (Art D.R. 1742/1992)
Actividad Económica 401(14x1000)
Agente Retenedor de IVA.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
GNB35343

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-15 08:33:11

FECHA DE VENCIMIENTO
15-01-2023

SEÑOR(ES): CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 901281471-9
DIRECCIÓN: Cll. 113 # 7 - 21 Oficina 1213
CIUDAD: BOGOTA D.C.

TELÉFONO:
FIDECOMISO: P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
PERIODO FACTURADO: 2023-12-01 2023-12-31
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
		Total Nro Líneas: 1			

VALOR EN LETRAS: UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/C.

SUBTOTAL	1.131.000,00
IVA 19,00%	214.890,00
TOTAL COP	1.345.890,00

OBSERVACIONES:

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según la ley 1231 de 2008. El no pago dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presente factura causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley (art.884.Co. de Co.) El domicilio para el pago así- como para dirimir cualquier controversia inherente a esta factura es la ciudad de Bogotá D.C.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS GNB SUDAMERIS No.001738350 A NOMBRE DE SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

Fecha Validación DIAN: 2023-12-15 08:35:13-05:00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE : 6eb829f17a9964f08a3e22325a5385d943a322f5801cc571126d1f067cf0e34e3ad1245f33d8b423530164d07e0183f2
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Recibido:
Nombre: _____
Identificación: _____
Fecha: _____

3909

Cra. 7 # 75 - 87 Piso 10
Tel: 3387200 EX.10417 Fax: 2750000 EX.10417
BOGOTA D.C.-Colombia
www.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NIT: 800168763-5
Autorización DIAN No.18764057820001 del 10-11-2023
Numeración Autorizada del No. GNB35001 al GNB37000.
Responsable del Impuesto a las ventas.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 2022/12/26
Autoretenedores (Art D.R. 1742/1992)
Actividad Económica 401(14x1000)
Agente Retenedor de IVA.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
GNB35343

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-15 08:33:11

FECHA DE VENCIMIENTO
15-01-2023

SEÑOR(ES): CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 901281471-9
DIRECCIÓN: Cll. 113 # 7 - 21 Oficina 1213
CIUDAD: BOGOTA D.C.

TELÉFONO:
FIDECOMISO: P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
PERIODO FACTURADO: 2023-12-01 2023-12-31
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Concentración Efectivo / Desembolso Crédito plus (CCD+)

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
999	1 C62	1.- COMISION FIDUCIARIA MENSUAL	1.131.000,00	19,00%	1.131.000,00

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

3.1.108180 P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO VIGENCIA 2022

Entidad Publica Contratante	**INVIAS**	
Valor del Contrato	**$ 210,116,390,342.00**	
Valor destinado año 2022:	**$ 8,373,651,753.00**	
Valor Destinado SGI 3485	**$ 8,312,903,611.00**	**50%**
Valor Anticipo 2022:	**$ 4,156,451,805.50**	
Valor Consignado Año 2022	**$ 4,156,451,806.00**	
Valor Consignado Año 2023	**$ 4,768,464,730.00**	
Aportes Fideicomitente - Gatos Bancar	**$ 0.00**	
Contribucion Obra Pública	**$ 0.00**	

AÑO 2022

No.	ITEM PRESUPUESTAL	VR. MES 1 NOV. 2022	VR. MES 2 DIC. 2022	VR. MES 3 ENE. 2023	VR. MES 4 FEB. 2023	VR. MES 5 MARZ. 2023	SALDO TOTAL	PORCENTAJE	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	Saldo Actual	VR. MES 1 ABR. 2022 PLAN INVERSION 3	VR. MES 2 MAY. 2023 PLAN INVERSION 3	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2023 PLAN INVERSION 3
1	COSTOS DE PERSONAL	53,834,775.00	150,253,349.00		95,678,710.59	212,147,384.35	511,914,218.94	12%	53,834,775.00	150,253,349.00	0.00	95,678,710.59	193,559,247.00	8,453,583.00	10,134,554.35	254,876,128.15	407,156,434.49	662,032,562.64
2	TRANSPORTES	158,522,000.00	230,937,404.00	46,240,000.00	242,209,874.20	236,631,486.59	914,540,764.79	22%	158,522,000.00	230,937,405.00	46,240,000.00	242,209,874.20	178,914,229.00	47,090,164.94	10,627,091.64	609,700,177.91	989,144,520.92	1,598,844,698.83
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	715,269,709.50	0.00	715,269,709.50
4	MATERIALES	668,493,166.00	518,209,494.00	398,935,600.00	747,384,283.21	396,974,279.06	2,729,996,822.27	66%	668,493,166.00	518,209,494.00	398,935,600.00	747,384,283.21	89,639,997.00	307,334,282.06	0.00	1,059,470,996.00	732,846,763.02	1,792,317,759.02
	TOTALES	880,849,941.00	899,400,247.00	445,175,600.00	1,085,272,868.00	845,753,150.00	4,156,451,806.00	100.00%	880,849,941.00	899,400,248.00	445,175,600.00	1,085,272,868.00	462,113,473.00	362,878,030.00	20,761,646.00	2,639,317,011.56	2,129,147,718.43	4,768,464,729.99

3.1.108180 P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO VIGENCIA 2023

Entidad Publica Contratante	**INVIAS**	
Valor del Contrato	**$ 210,116,390,342.00**	
Valor destinado año 2022:	**$ 8,373,651,753.00**	
Valor Destinado SGI 3485	**$ 8,312,903,611.00**	**50%**
Valor Anticipo 2022:	**$ 4,156,451,805.50**	
Valor Consignado Año 2022	**$ 4,156,451,806.00**	
Valor Consignado Año 2023	**$ 4,768,464,730.00**	
Aportes Fideicomitente - Gatos Bancar	**$ 0.00**	
Contribucion Obra Pública	**$ 0.00**	

AÑO 2023

No.	ITEM PRESUPUESTAL	VR. MES 1 ABR. 2023 PLAN INVERSION 3	VR. MES 2 MAY. 2023 PLAN INVERSION 3	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2023 PLAN INVERSION 3	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL EJECUTADO AÑO 2023 PLAN INVERSION 3	PORCENTAJE EJECUTADO AÑO 2023	Saldo Actual
1	COSTOS DE PERSONAL	254,876,128.15	407,156,434.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
2	TRANSPORTES	609,700,177.91	989,144,520.92	1,392,406,301.05	247,209,870.00	258,609,870.00	0.00	505,819,740.00	36.33%	886,586,561.05
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	715,269,709.50	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
4	MATERIALES	1,059,470,996.00	732,846,763.02	3,376,058,428.95	510,669,132.00	674,642,732.00	30,898,100.00	1,216,209,964.00	36.02%	2,159,848,464.95
	TOTALES	2,639,317,011.56	2,129,147,718.43	4,768,464,730.00	757,879,002.00	933,252,602.00	30,898,100.00	1,722,029,704.00	36.11%	3,046,435,026.00

SERVITRUST GNB SUDAMERIS

RENDICIÓN DE CUENTAS

Período que cobija la rendición	Del 01 de Julio de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Nombre Del Contrato	P.A. MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Número Del Contrato	3-1-108180
Fecha De Firma Del Contrato	22 de Julio de 2022
Vigencia Del Contrato	El contrato de fiducia tiene una vigencia hasta el 31 de julio de 2030; no obstante, el mismo tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de sus fines, y continuará vigente mientras no se presente alguna de las causales de terminación del mismo.
Tipo De Contrato	ADMINISTRACION Y PAGOS
Estado Actual	ACTIVO
Dirigido A	NIT 900407695-CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS SAU SUC. COLOMB FIDEICOMITENTE Cll. 113 # 7 - 21 Oficina 1213 6016102396 BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL NIT 901192828-SAINC INGECO S.A.S. FIDEICOMITENTE Cll. 11 # 100 - 121 3133613261 CALI VALLE NIT 901281471-CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. FIDEICOMITENTE Cll. 113 # 7 - 21 Oficina 1213 6012149185 BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL NIT 800215807-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ENTIDAD CONTRATANTE Cll. 25 G # 73 B - 90 6013770600 BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL

NIT 890104625-CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
INTERVENTOR
Cra. 45 # 85 - 50
Sin teléfono
BARRANQUILLA
ATLANTICO

1. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El Contrato de Fiducia Mercantil tiene por objeto la constitución de un PATRIMONIO AUTÓNOMO irrevocable con los recursos provenientes del Contrato de Obra No. 2257-2021, celebrado entre el Instituto Nacional De Vías - INVÍAS - y el CONSORCIO BMC, para ejecutar el "Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible mediante la construcción de la variante Magangué (Camilo Torres - Puente Santa Lucia, en Yatí) y el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la transversal Momposina (Puerta del hierro - El burro), en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"; con la finalidad que sean recibidos y administrados por LA FIDUCIARIA en una cuenta bancaria abierta a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO, y que con cargo a dichos recursos atienda las instrucciones de giro a proveedores del CONTRATO DE OBRA, que LOS FIDEICOMITENTES, o el autorizado por éstos le impartan a LA FIDUCIARIA con el visto bueno del INTERVENTOR, acorde con el Plan de Utilización o Inversión del Anticipo, aportado a LA FIDUCIARIA, debidamente aprobado por EL INTERVENTOR.

2. PARTES DEL CONTRATO

Hacen parte del contrato de fiducia mercantil, las personas y/o entidades relacionadas a continuación:

Naturaleza	Nombre	Identificacion	Porcentaje
FIDEICOMITENTE	SAINC INGECO S.A.S.	NIT 901192828	30.000000%
FIDEICOMITENTE	CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S.	NIT 901281471	65.000000%
FIDEICOMITENTE	CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS SAU SUC. COLOMB	NIT 900407695	5.000000%
FIDUCIARIA	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.	NIT 800168763-5	0.000000%

3. BENEFICIARIOS

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 4.2 del capítulo IV del Contrato de Fiducia, los beneficiarios del fideicomiso son en primera instancia los Fideicomitentes, quienes, con cargo a los dineros provenientes del anticipo del CONTRATO No. 2257-2021 suscrito con EL CONTRATANTE; previa autorización del Interventor deben instruir a la fiduciaria los pagos destinados única y exclusivamente a favor de los proveedores del CONTRATO No. 2257-2021.

En segunda instancia y de manera residual el Contratante o quien este determine, de los rendimientos que generan los recursos administrados en la cuenta del Patrimonio Autónomo, así como de los recursos que se encuentran disponibles en el Patrimonio Autónomo en la declaratoria de siniestro del amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo y el remanente de recursos en la liquidación del Patrimonio Autónomo.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO

El Patrimonio Autónomo se encuentra constituido por los siguientes recursos:

1. Los recursos dinerarios que, por concepto del giro del anticipo del Contrato de Obra No. 2257-2021, celebrado entre el INVIAS y el CONSORCIO BMC, se consignaron en la cuenta del fideicomiso.

2. Los aportes que eventualmente realizan directamente LOS FIDEICOMITENTES para cumplir con la finalidad establecida en el contrato de fiducia, junto con los rendimientos que eventualmente éstos generen.

El total de los recursos recibidos en el fideicomiso a la fecha, ascienden a OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 69/100 M/CTE ($8.948.392.058,69); de los cuales $8.924.916.536,00 corresponden al valor del anticipo, y $23.475.522,69 por concepto de los aportes realizados por los fideicomitentes para atender los gastos propios en la ejecución del contrato. Los ingresos correspondientes al periodo de la presente rendición, se detallan en el anexo denominado INGRESOS DEL CONTRATO FIDUCIA MERCANTIL.

5. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS

De acuerdo con lo señalado en el Contrato de Fiducia Mercantil, los recursos fideicomitidos mientras se destinan a su cumplimiento, se han administrado en la cuenta de ahorros administrada por Servitrust GNB Sudameris, cuyos rendimientos se relacionan en el anexo RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Se adjunta el extracto del mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que los correspondientes al periodo comprendido entre julio y noviembre de 2023 se enviaron con los informes mensuales.

Tipo	No. cuenta	Banco	Descripción
CUENTAS DE AHORROS	95010866360	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	

6. PARTIDAS CONCILIATORIAS

A corte de esta rendición no existen partidas conciliatorias mayores a 30 días.

7. EGRESOS DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

En virtud de las obligaciones contractualmente establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. ha realizado los pagos y desembolsos necesarios para el cumplimiento del objeto. Los egresos del periodo se detallan en el Anexo denominado PAGOS EN EJECUCION DEL CONTRATO.

Así mismo, ha realizado el pago de los gastos generados en ocasión de la operación y ejecución del negocio, lo cual se detalla en el Anexo denominado GASTOS.

8. COMISIONES FIDUCIARIAS

La Fiduciaria recibe como remuneración por su gestión una comisión fiduciaria mensual, a cargo de los fideicomitentes, una suma equivalente a Uno Punto Cinco (1.5) SMLMV más IVA, la cual incluye la realización de máximo treinta (30) pagos mensuales; por cada pago adicional la suma de VEINTE MIL PESOS M/CTE ($20.000) más IVA, valor que se incrementa anualmente y a partir de cada primero de enero en el IPC del año inmediatamente anterior. Comisión registrada contablemente en cuentas de orden.

A la fecha el fideicomiso ha causado por dicho concepto la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE ($28.417.200,00); de los cuales, en el presente periodo se causó el valor de $12.423.600; según se detalla en el anexo COMISIONES CAUSADAS Y PAGADAS. A corte del presente informe, los fideicomitentes adeudan la comisión fiduciaria del mes de diciembre de 2023 por un total de $2.070.600; correspondiente a las facturas GNB35341, GNB35342 y GNB35343, las cuales se adjuntan a la presente rendición.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no se registran cuentas por cobrar

10. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, se registran cuentas por pagar por la suma de: 28,484,594.38 (Veinte y Ocho millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro mil Quinientos Noventa y Cuatro pesos con 38/100)

DESCRIPCIÒN	VALOR
	28,484,594.38
TOTAL	28,484,594.38

El valor antes indicado corresponde a la suma registrada a favor de la entidad contratante, por concepto de los rendimientos generados en el mes de diciembre de 2023, en la cuenta de ahorros del fideicomiso.

11. SALDO DE BIENES FIDEICOMITIDOS

El total de los bienes fideicomitidos al 31 de Diciembre de 2023, asciende a la suma de 3,066,414,081.74 (Tres mil Sesenta y Seis millones Cuatrocientos Catorce mil Ochenta y Un pesos con 74/100)

12. ESTADOS FINANCIEROS

Para su estudio y comentarios se adjunta al presente informe, el Balance del Fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2023.

13. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

En el Contrato de Fiducia de Administración del Anticipo y Pagos no se encuentra estipulado la celebración de juntas y/o comités del fideicomiso.

14. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas legales vigentes y aplicables, a corte del presente informe, se hace necesario actualizar anualmente como fideicomitentes la información general y financiera, por lo que atentamente solicitamos el envío de la documentación relacionada a continuación:

1. Formulario Actualización de Información Personas Jurídicas FO-CGGR-PRE-OC-011.
2. Formato Amigo. Diligenciado por el Representante Legal de cada entidad Fideicomitente.
3. Fotocopia del RUT.
4. Fotocopia del documento de identidad del Representante legal, ampliada al 150% con huella y firma
5. Estados financieros debidamente certificados a la última fecha de corte anual acompañados de sus respectivas notas y anexos y el dictamen del revisor fiscal.
6. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los estados financieros.
7. Fotocopia de la declaración de renta del último periodo gravable.
8. Certificado de Existencia y Representación Legal original, con vigencia inferior a treinta 30 días.
9. Composición accionaria firmada por el Revisor Fiscal o quien haga sus veces, según formato "Composición de Accionistas o Socios Administradores o Controladores FO-BPRECU-006." (**)

(**) En caso de que el accionista sea una persona jurídica se debe acreditar para este accionista una certificación en los mismos términos, hasta que se establezca la identidad de los accionistas que tengan directa o indirectamente una participación superior al cinco (5%) hasta la última persona natural. Cuando se trate de una sociedad comercial que cotiza en bolsa de valores y está sujeta a requisitos de revelación de información en el mercado de valores, no requiere diligenciar esta información. Para el caso de las entidades con capital mixto del Estado y Privado solo debe solicitarse la información de los accionistas de capital privado.

REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIO FINAL - DIAN

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 164 del 27 de diciembre de 2021 emitida por la DIAN, solicitamos informar si se han presentado modificaciones y/o actualizaciones en alguno de los datos informados sobre las personas naturales que hacen parte de la cadena de titularidad de cada una de las categorías de beneficiarios finales, con el fin de realizar la actualización de la información en el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB.

En caso ser afirmativo, agradecemos suministrar los datos o cadena de datos asociados a las personas naturales que se identifiquen como beneficiarios finales del fideicomiso, mediante el diligenciamiento en todos sus campos, del formato adjunto denominado "Registro Único de Beneficiarios Finales RUB - Resolución 164 DIAN", en formato Excel y formato PDF debidamente suscrito, al correo electrónico:
Servitrust_fideicomisos@gnbsudameris.com.co

Es importante recordar que, de acuerdo con la mencionada resolución, "Cuando el obligado por el Registro Único de Beneficiarios Finales RUB a suministrar la información de beneficiario final, no la suministre, la suministre de manera errónea o incompleta o no actualice la información suministrada, será sancionado según lo previsto en el artículo 658-3 del Estatuto Tributario."

Cualquier aclaración sobre este proceso, podrá ser solicitada al correo electrónico antes mencionado, suministrando sus datos de contacto.

15. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO

En cumplimiento de la labor encomendada así como de los compromisos adquiridos contractualmente por parte de Servitrust GNB Sudameris S.A. y los demás establecidos por la ley, nuestra entidad ha desarrollado todas las actividades encaminadas al cabal cumplimiento del objeto del contrato y ha desarrollado su labor de gestor profesional para asegurar la correcta y adecuada administración, informando oportunamente a los Fideicomitentes sobre todas las situaciones relevantes que afectan directamente la operación y ejecución del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración del Anticipo y Pagos reportando en forma periódica la situación financiera, económica y contable del mismo mediante el informe mensual y la rendición de cuentas semestral.

16. RELACIÓN DE PROCESOS, QUEJAS Y/O RECLAMOS

En el periodo objeto de este informe, no existen quejas y/o reclamos que se presenten en desarrollo del negocio fiduciario por parte de cualquier persona natural y/o jurídica.

17. ESTADO DE CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

A corte del presente informe no se tiene conocimiento de condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdida de los derechos.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El 12 de diciembre de 2023 se realizó el pago de la cuenta por pagar por valor $33.417.512,55 a favor de la entidad contratante, por concepto de rendimientos generados en el mes de noviembre de 2023. Valor que se detalla en el anexo PAGOS EN EJECUCION DEL CONTRATO.

Mediante comunicación calendada del 28 de diciembre de 2023, los fideicomitentes allegaron modificación del Plan de Manejo e Inversión del Anticipo; del cual se adjunta, al presente informe, el estado de ejecución al corte de diciembre de 2023.

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, no se tiene conocimiento de hechos adicionales de carácter económico, jurídico, administrativo o contable que incidan en el desarrollo normal de la labor encomendada.

En los archivos de Servitrust GNB Sudameris S.A. se encuentran los documentos que soportan tanto la información suministrada como las operaciones registradas en la presente rendición.

Esta rendición se entrega con el propósito de atender las obligaciones contractuales y legales a cargo de Servitrust GNB Sudameris S.A. en su calidad de FIDUCIARIO del Contrato de Fiducia Mercantil.

Si dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente rendición, la Fiduciaria no ha recibido observación alguna de su parte, esta se entenderá totalmente aceptada.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en la presente rendición de cuentas y los archivos anexos que contenga, tienen carácter CONFIDENCIAL y se encuentran protegidos legalmente, por lo tanto, es de uso exclusivo y reservado de las personas o entidades destinatarias. Si usted ha recibido esta Información por equivocación, tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine esta información de sus sistemas de almacenamiento".

Exprese sus inconformidades sobre el presente informe a:

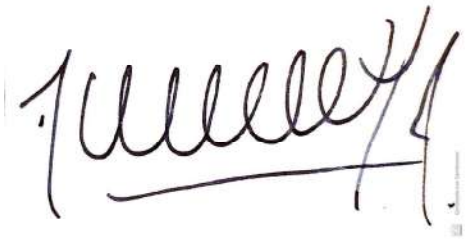
1. Revisoría Fiscal PwC Contadores y Auditores S.A.S en la Calle 100 No. 11 A - 35, Bogotá D.C., Teléfono: (601)-7431111, correo electrónico: andres.figueroa@pwc.com.

2. Auditoría General, Carrera 7 No. 75-85 piso 10 en Bogotá.

Cordialmente:



LUIS EDUARDO BURGOS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



DIEGO RAFAEL MAYORGA VACA
REPRESENTANTE LEGAL



JAZMIN ALEXANDRA OSORIO CHARRY
DIRECTOR DE OPERACIONES FIDUCIARIAS

Anexo K

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN

FECHA: 8/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 68
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó la lectura del acta anterior #67, no se registraron compromisos pendientes.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Gestión predial.
2.Plan de Manejo de Transito (PMT).
3.Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
4.Gestión Social.
5. Tramo 7802, sector Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000.
6. Tramo 7803: La Bodega – Mompox, sector Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965.
7. Tramo 7804: Mompox – Guamal – PR0 – PR34.
8. Tramo 7805: Guamal – El Banco – PR0 – PR36.
9. Tramo 7806: El Banco – El Burro, PR0 – PR45.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Gestión predial.

El ingeniero José Luis Úsuga, director de interventoría, pregunto por el avance de las fichas y los expedientes prediales teniendo en cuenta que a la fecha no se ha generado concepto de aprobación de estos documentos por parte de la interventoría, seguidamente, el ingeniero Héctor Rivera, manifestó que en la última semana del mes de enero de 2024 se surtió una mesa de trabajo entre las partes (contratista e interventoría) donde se revisaron las observaciones que se estaban realizando sobre dichos documentos, así mismo, agregó que se unificaron criterios para poder avanzar en el tema, además, expresó que aprovechando la revisión que se está haciendo sobre todos los expedientes prediales, se está revisando en campo la información que se tiene para ver si cambiaron las condiciones iniciales de cada predio, una vez se surta esta revisión se remitirá nuevamente a la interventoría todos los expedientes para su revisión, o en su defecto se programe una mesa de trabajo para realizar una revisión en conjunto. El ingeniero José Luis Úsuga, solicitó que en vez de presentarse todos los expedientes es mejor ir presentado uno a uno a medida que se vaya avanzando para ir revisando y aprobando, en aras de ir subsanando las observaciones que se tienen para cada expediente, adicionalmente, agregó que dentro de los 42 predios que se tienen identificados existen unas 41 mejoras que solo serán reconocidas si el dueño de cada predio así lo reconoce, también, agregó que dentro del plan de inversión predial se deberá modificar teniendo en cuenta que dentro del formato no se consideró el valor del diagnóstico predial, el cual se pagó pero no se dejó dentro del formato ninguna anotación concerniente a este documento, adicionalmente, dentro los ítems del plan de inversión no se consideraron fichas sin lucro cesante para su reconocimiento de pago. el ingeniero Héctor Rivera, manifestó que en su momento si es necesario realizar una modificación al plan de inversión no hay ningún inconveniente a la hora de hacerlo.

2.Plan de Manejo de Transito (PMT).

El ingeniero José Luis Úsuga, manifestó que si bien es cierto que el corredor que tenemos a cargo es una vía nacional, también es cierto que dentro de los pasos urbanos de cada municipio se debe presentar dicho documento a las autoridades de tránsito municipales para su revisión y aprobación para su implementación, así mismo, agregó que en su momento la interventoría genero a través de su especialista de tránsito aprobación de este documento ya que la formulación del manejo del tránsito esta conforme a lo dispuesto del manual de señalización vial 2015. Seguidamente, el ingeniero Ángel María Ortega, director de obra, manifestó que a la fecha no se han realizado intervenciones sobre el corredor en pasos urbanos, y que a la hora de realizar estas mismas dicho documento se presentara a las entidades competentes, adicionalmente agregó que se realizó una actualización del documento en cuanto a la longitud de intervención que cobija el PMT, dicha actualización se remitió a la interventoría.

3.Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

El ingeniero Angilberto Martínez, profesional ambiental del contratista, manifestó que ya se remitió la nueva versión de este documento a la interventoría, para ir avanzando en su revisión, además, agregó que a la fecha se está a la espera del pronunciamiento del Ministerio del Interior, sobre la procedencia o no de consulta previa sobre el corredor de la variante Magangué, también expresó que el plazo de respuesta de la última misiva se culmina el día lunes 12 de febrero de 2024, una vez surtido este plazo se reiterara nuevamente al Ministerio del Interior la consulta sobre la procedencia o no de consulta previa. El ingeniero José Luis Úsuga, manifestó que ya el documento EIA se encuentra en revisión por parte del personal competente de interventoría, así mismo, agregó que se debe elevar a otras instancias la consulta ante el Ministerio, ya que a la fecha no tenemos respuesta alguna.

4.Gestión Social.

La profesional social del contratista de obra, Marisabel Tovar, manifestó que por parte de la interventoría se generaron observaciones sobre el informe mensual las cuales se atendieron y se remitirá dicho informe nuevamente a la interventoría, adicionalmente se remitió a la interventoría las actas de vecindad de cierre del corregimiento de Mate Caña, El Banco, Magdalena, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría para su posterior entrega a sus propietarios, así mismo, agregó que en estos momentos se adelantan las actas de vecindad en el municipio de San pedro – Sucre. Por otro lado, respecto a las obras de participación comunitaria, se prevé para el mes de febrero una reunión con los comités de participación de las instituciones que se beneficiaran, para socializar el alcance de las obras que se pueden desarrollar de acuerdo a las necesidades que presentan, lo anterior sujeto a las valoraciones que realizara el área técnica. Seguidamente, la profesional social de interventoría, Jhoana Lastra, agregó que en a principios del mes de febrero de 2024 se dio tramite a la preacta social una vez se recibió el concepto de no objeción por parte del gestor social de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

Acto seguido, Marisabel Tovar, agregó que la socialización en el municipio de Guamal magdalena, se tiene prevista para el día martes 20 de febrero de 2024, teniendo en cuenta las intervenciones que se van a realizar en el tramo 7805: Guamal – El Banco.

5. Tramo 7802, sector Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000.

El ingeniero Ángel María Ortega, preguntó a la interventoría si ya hubo un pronunciamiento por parte del INVIAS sobre la intervención sobre este sector de vía, teniendo en cuenta que posiblemente el fondo de adaptación ejecute la intervención de este tramo, en ese entendido, es necesario conocer por parte del contratante la autorización de las actividades de tipo mantenimiento previstas para este sector, así mismo, agregó que ya se realizaron unos apiques en este tramo para verificar espesores, como también se realizara deflectometría para conocer el módulo de la estructura de pavimento existente. Seguidamente, el ingeniero José Luis Úsuga, manifestó que a la fecha no habido pronunciamiento sobre el tema por parte del supervisor del contrato, pero se realizara la gestión pertinente sobre el tema.

Acto seguido, Marisabel Tovar, manifestó que las actas de vecindad que se tienen que realizar en este tramo de vía no se han realizado en su totalidad, por consiguiente, muy comedidamente se solicita a la interventoría que se notifique con antelación una vez se apruebe dicha intervención, teniendo en cuenta la complejidad de las viviendas y sitios que están en la Riviera del rio magdalena, para dar continuidad al levantamiento de actas de vecindad.

Por otro lado, se estableció entre las partes evaluar entre los especialistas de pavimento del contratista e interventoría el tipo de intervención que se va realizar en dicho tramo de vía, priorizando un parcheo y/o bacheo técnico y una sobrecarpeta en MDC-19, sin profundizar mucho en la evaluación que se pretende realizar, ya que se debe considerar que el objetivo primordial de la transversal de la depresión Momposina es garantizar la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios del corredor (cero huecos). Seguidamente el ingeniero Ángel María Ortega, manifestó que se está trabajando el plan de intervenciones para la vigencia 2024, se prevé su entrega para el día miércoles 14 de febrero de 2024, dicho plan contempla la intervención del tramo 7802 desde el PR 0 – PR 56 y los tramos priorizados de la transversal Momposina.

6. Tramo 7803: La Bodega – Mompox, sector Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965.

El ingeniero Ángel María Ortega, manifestó que está a la espera de la entrega de los diseños de la estructura de pavimento en el sector de "Tupe", por parte del contratista del contrato 1581 de 2021, así mismo, agregó que se realizará el ensayo de deflectometría para este sector, además agregó que según los tramos priorizados que remitió la interventoría, dentro de los documentos anexados, se evidenció que la intervención no es continua en los PR iniciales considerando las pólizas de garantías que se encuentran vigente, lo que generaría una superficie irregular en la capa de rodadura de dicho sector. Por otro lado, agregó que para el sector del PR 16 -PR 38 se prevé para la próxima semana continuar con la auscultación visual entre las partes (contratista e interventoría), para que de esta manera se pueda definir las áreas de parcheo y/o bacheo según el estado de la estructura de pavimento.

7. Tramo 7804: Mompox – Guamal – PR0 – PR34.

El ingeniero Oscar Saavedra, ingeniero residente de obra, manifestó que para el tramo 7804 en la información suministrada no se registra que sectores se encuentran en garantía como los demás tramos, o si todo el tramo puede ser intervenido, y de esta manera poder avanzar en la auscultación visual de la estructura de pavimento. El ingeniero Salen Nadjar, líder de integración de la interventoría, manifestó que se averiguara con el contratante y con el contratista del contrato 1581 de 2021 sobre el tema.

8. Tramo 7805: Guamal – El Banco – PR0 – PR36.

El ingeniero Ángel María Ortega, manifestó que para este tramo se avanzó en la auscultación entre las partes (contratista e interventoría) entre el PR 3 – PR 17, tocaría programar para dar continuidad y culminar con la actividad en todo el tramo. Seguidamente el ingeniero José Luis Úsuga, manifestó que para todos los tramos se deben ejecutar actividades de tapahuecos y/o renivelación, para que de esta manera se garantice la transitabilidad de todo el corredor a cargo, adicionalmente, para el sector la ladrillera entre PR2+100 – PR2+850 se recomienda revisar la rasante existente y evaluar la necesidad de construir obras hidráulicas.

9. Tramo 7806: El Banco – El Burro, PR0 – PR45.

El ingeniero Salen Nadjar manifestó que para este tramo está pendiente la intervención de los sitios vulnerables entre PR 18 – PR 21, considerando que por parte de la interventoría está aprobada la intervención de estos sitios que presentan una patología en común. El ingeniero Ángel María Ortega, manifestó que hasta el momento no se ha conseguido el material de tipo terraplén para reemplazar el existente, una vez se logre surtir dicho proceso se dará continuidad a la ejecución de esta actividad.

FECHA 8/02/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Reiteración ante el ministerio del interior sobre la consulta de procedencia o no de consulta previa para la variante Magangué.	lunes, 12 de febrero de 2024	Contratista
2.Entrega del plan de intervenciones para la vigencia 2024.	miércoles, 14 de febrero de 2024	Contratista
3.Socialización del proyecto en el municipio de Guamal.	martes, 20 de febrero de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/02/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANGEL ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
OSCAR SAAVEDRA	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO BMC	
ERICK DANILO MAYORGA	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	CONSORCIO BMC	
MARISABEL TOVAR	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO BMC	
ANGILBERTO MARTINEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO BMC	
JOSÉ LUIS ÚSUGA GÓMEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
ALEX GONZALES	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
JHOANA LASTRA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
FRANCISCO DURANTE	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
SALEN NADJAR	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
MARIO UCROS	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 26/02/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 69
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Plan de Intervención 2024.
2. Gestión predial.
3. Estudios y diseños variante Magangué.
4. Controversia de estudios y diseños a fase II de las variantes de Guamal y El Banco.
5. Necesidades Urgentes por Intervenir.
6. Orden público tramo 7802.

2024.03.06 18:12:21 -05'00'

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Plan de Intervención 2024

La Supervisión del INVIAS manifiesta que es menester que el contrato cuente con un **PLAN DE INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO** que contemple como primera medida aquellas necesidades urgentes priorizadas por la Entidad, tales como: 1. Tramo Yatí-Santafé via 7802, 2. sector Tupe Talaigua Tramo 7803, 3. Tramo Guamal – El Banco y 4. Tramo paso nacional por El Banco Carrera 15 en la denominada calle del Abandono, y adicionalmente, considerar aquellos tramos que requieran mayor compromiso de intervención (en severidad y longitud) para efectos de asegurar continuidad y mejores rendimientos en los frentes de obra. En ese orden de ideas, se deberá proyectar este plan conforme a la proyección de recursos de la vigencia en la presente anualidad, contemplando intervenciones únicamente sobre el corredor de la Transversal Momposina; sin embargo, se deja constancia que en caso de declararse la no procedencia de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP, en lo referente a la construcción de la Variante Magangué, se deberá ajustar este plan con la incorporación de las actividades de la Variante para este año 2024.
De igual manera, la Interventoría recuerda que, para el caso de la Transversal Momposina, el carácter de estas intervenciones deberá ser a nivel de mantenimiento permitiendo así garantizar la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios del corredor, en el caso de que se requiera una intervención de tipo rehabilitación deberá ser autorizada por el contratante.
Se acuerda realizar un recorrido integral por toda la Transversal desde el Sector de El Burro hasta el Sector de Puerta de hierro, dias **13 y 14** de marzo de 2024, punto de encuentro en el Burro - Cesar 9am. Con el fin de revisar intervenciones realizadas, consolidar y ajustar este plan de intervención para 2024.

2. Gestión predial.

El contratista a través de su representante legal manifiesta que es importante buscar estrategias para liberar de inconvenientes la gestión predial tendiente a construir la Variante Magangué. Ante lo anterior, la Interventoría manifiesta que es necesario tener presencia física en Magangué de un profesional técnico-predial que trabaje de la mano con el técnico-predial de la Interventoría dado que a la fecha no se ha aprobado ninguna ficha predial de los 42 predios y 41 mejoras identificadas, y se le debe dar la debida celeridad tanto al componente técnico como al jurídico para que se pueda viabilizar el mayor número de fichas prediales y estudios de titulos.

3. Estudios y diseños variante Magangué.

Una vez más, la Interventoría instó al Contratista a aportar un adecuado análisis económico para cada una de las alternativas de diseño de la estructura de pavimento (que necesariamente debe incluir alternativa de diseño de pavimentos con mezclas asfálticas convencionales contractualmente consideradas en el presupuesto del contrato de obras), reiterando que el aspecto económico es un aspecto decisivo y determinante en la selección definitiva de la alternativa de pavimentos a construir. Adicionalmente, se le recordó al Contratista que sigue pendiente la determinación del módulo dinámico para el calculo de los espesores adecuados de la carpeta, y así establecer la mejor alternativa de diseño de pavimentos, enfatizando que los diseños deben ser tanto técnica como económicamente viables para que sean potencialmente ejecutables.

Ante lo anterior, El Contratista en cabeza de su representante legal manifiesta su desacuerdo en utilizar mezclas asfálticas convencionales para estos diseños dada las altas temperaturas que se tienen en la región, lo cual según sus especialistas reduce su vida útil en el tiempo, y requiere un mantenimiento periódico mucho más rápido, en ese sentido, insiste en no utilizar este tipo de mezcla, y asegura que las mejores garantías las ofrece soluciones que presenten mezclas asfálticas modificadas con polímeros o con Adición de grano de caucho.

En concordancia con lo anterior, el Contratista se compromete que en la primera semana de marzo de 2024 se presentará a la Interventoría las diferentes alternativas de la estructura de pavimento con su respectiva valoración economica, y si es necesario programar una mesa de trabajo entre las partes. Lo anterior, corresponde a que el próximo 13 de marzo de 2024 se deberá entregar un reporte a la supervisión del INVIAS con las determinaciones del caso.

4. Controversia de estudios y diseños a fase II de las variantes de Guamal y El Banco.

La Interventoría preguntó ante los asistentes sobre de la controversia de estudios y diseños de las Variantes Guamal y El Banco, en respuesta el Contratista manifiesta que se han nombrado los arbitros y que se está a la espera de la implantación de tribunal de arbitramento.

5. Necesidades Urgentes por Intervenir

• Tramo 7802 - Intervención Sector Yati - Santa Fe (PR68+421 – PR71+000): El Contratista a través de su director de obra expone las gestiones en materia de recolección de información primaria y secundaria, auscultando las condiciones existentes del tramo a través de apiques y caracterizando los materiales hallados, y las propuestas de intervención del pavimento que se derivaron de dichos análisis; sin embargo, entre las partes se define que dicha intervención es a nivel de mantenimiento y se propone realizar un bacheo tecnico sectorizado y una carpeta asfáltica con un espesor del orden de 15cms. Por lo tanto, se está a la espera que el Especialista en pavimentos y geotecnia del Contratista genere el documento técnico que soporte esta intervención dado que la finalidad es garantizar transitabilidad y seguridad vial en el corredor. Adicionalmente, se resaltó que la puesta en marcha de la Variante Magangué se ejecutará en un horizonte aproximado de 3 años, por lo tanto, va a ser necesario posteriormente en este tramo darle un tratamiento de mantenimiento periodico a este tramo entre Yatí-Santa Fé para garantizar transitabilidad y seguridad vial en este corredor.

• Tramo 7803: La Bodega – Mompox; Sector Tupe, entre PR 9+900 - PR 11+965

2024.03.06 18:12:44 -05'00'

El ingeniero Ángel Ortega, manifestó que en la semana del 19 al 23 de febrero se realizó deflectometría sobre este tramo de vía para conocer el módulo de la estructura existente y poder definir el espesor de carpeta asfáltica, así mismo, agregó que una vez realizada la demarcación de los sectores a intervenir, se evidenció que la intervención no podria ser continua considerando que ciertos sectores se encuentran en garantía, por lo que no se pueden intervenir; en ese entendido, se puede concluir que la superficie de dicho tramo no sería uniforme sino irregular por la consideración antes expuesta.
Acto seguido, se concluyó entre las partes que se revisará si los sectores que no se pueden intervenir por garantía, serán intervenidos por la gobernación de Bolívar haciendo efectiva las pólizas del contratista que realizó dicha intervención, o en su defecto revisar de qué manera se puedan intervenir.

•Tramo 7805: Guamal - El Banco - PR0 - PR45.

El director de Obra manifiesta que producto de la auscultación ejecutada en este tramo entre las partes (contratista e Interventoría) se ha cuantificado una intervención de 8.500 m3 de mezcla asfáltica, dejando constancia que dicha cantidad es bastante considerable. De acuerdo a lo anterior, El ingeniero Fabián Arango, manifestó que teniendo en cuenta la auscultación realizada y la cantidad de MDC-19 que se requiere para dicha intervención, se revisará el día 13 de marzo de 2024 en campo las intervenciones que se van a realizar en dicho tramo.

• Tramo 7805 – Calle del Abandono (Municipio del Banco): El contratista manifiesta que se han sostenido gestiones ante la Administración Municipal del Municipio del Banco en procura de obtener información sobre el diagnostico e inventario de las redes existentes de este tramo; sin embargo, este compromiso se venció el pasado 23 de febrero de 2024. Adicionalmente, se han adelantado actividades de auscultación en el tramo mediante apiques y topografía del corredor para efectos de actualizar los estudios y diseños existentes.

6Orden público tramo 7802.

El ingeniero Fabián Arango, manifestó que teniendo en cuenta la situación de orden público que ha venido notificando el contratista de obra, preguntó por las acciones que se han tomado por este mismo, cómo también preguntó por el estado de las denuncias que se han interpuesto. El ingeniero Rómulo Jiménez, manifestó que respecto a las denuncias que se han interpuesto, se recibió una notificación por parte de la fiscalía donde manifiestan que capturaron a una persona perteneciente a estos grupos indeterminados y que las investigaciones siguen su curso, adicionalmente, el ingeniero Rómulo, agregó que dichas medidas no están dando resultado, considerando que se sigue presentando dicha situación.

Por otro lado, expresó que los actos recientes por estos grupos en contra del personal han generado el amedrentamiento y temor de reiniciar las actividades. El ingeniero Fabian Arango solicita retirar los equipos de las zonas que presentan situación de orden público en la ruta nacional 7802 y que se reubiquen en otros frentes de trabajo en acuerdo con la interventoría. El ingeniero Angel Ortega, director de obra, manifiesta su preocupación por la afectación que ésto pueda tener sobre el programa de obra y también manifiesta el traumatismo y el costo que genera el traslado de estos equipos. La interventoría no está de acuerdo y reitera que desde el pasado sábado 24 se les solicitó vía whatsapp el retiro de estos frentes en San Pedro y Juan Arias y hoy lunes todavía siguen fresando. El ingeniero Angel Ortega manifiesta que una vez se realice el cierre de las cajas que están abiertas en el sector de San Pedro (PR17 RN7802) se podría trasladar dicho frente de obra al tramo 7802 al sector de Yati - Santa Fe teniendo en cuenta que ya se tiene el informe técnico con los espesores de pavimento que se deben instalar. Asi mismo manifiesta que en el sector de Juan Arias se cerrarán con mezcla asfáltica las cajas abiertas por el fresado y se procederá a trasladar el equipo a otro frente de obra. Solicita además el ingeniero Ortega definir los sectores a intervenir, dado que este momento se tiene auscultado solo la ruta 7805. Se acuerda iniciar conjuntamente con la interventoría la auscultación de la ruta 7803 desde Talaigua Nuevo hasta Mompós y la 7804 desde Mompós hasta Guamal.

Por otro lado, expresó que desde el área social se está programando una reunión con el alcalde municipal de Magangué, en aras de gestionar un concejo de seguridad con las autoridades competentes para informar y gestionar el apoyo ante las situaciones de orden público que se han venido presentando.

2024.03.
06
18:12:53
-05'00'

FECHA	26/02/2024
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1 Entrega del plan de intervenciones ajustado, considerando las priorizaciones y anotaciones expuestas en el presente comité.	miércoles, 13 de marzo de 2024	Contratista
2 Presencia física del profesional técnico predial en el municipio de Magangué.		Contratista
3 Entrega de análisis económico para las diferentes alternativas del diseño de pavimentos y determinación del módulo dinámico para mezclas asfálticas convencionales.		Contratista
4 Entrega del documento técnico por el especialista del contratista, relacionado con la propuesta de intervención del pavimento en el sector de Yatí – Santa Fe.		Contratista
5 Notificar a las alcaldías y gobernación sobre la situación de orden público que afecta las intervenciones programadas en el tramo 7802.	jueves, 29 de febrero de 2024	Contratista
6. Recorrido de transversal en conjunto Invias - Contratista e Interventoria	miércoles, 13 de marzo de 2024	invias / Contratista / interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIAN ARANGO	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA - SUPERVISOR DEL CONTRATO	INVIAS	
ROMULO JIMENEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO BMC	2024.03.06 18:13:10 -05'00'
ANGEL ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
LUIGGI PUGLIESSE	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
JOSÉ LUIS ÚSUGA GÓMEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 70
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó la lectura del acta anterior #69, se registraron los siguientes compromisos pendientes:
1. Entrega del plan de intervenciones ajustado, considerando las priorizaciones y anotaciones expuestas en el comité N°69.
2.Entrega de análisis económico para las diferentes alternativas del diseño de pavimentos y determinación del módulo dinámico para mezclas asfálticas convencionales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega, sector Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000.
2. Tramo 7802, sector Juan Arias entre PR40+500 – PR42+000.
3. Tramo 7803: La Bodega – Mompox, sector Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965.
4. Tramo 7804: Mompox – Guamal – PR0 – PR34.
5. Tramo 7805: Guamal – El Banco – PR0 – PR36.
6. Tramo 7806: El Banco – El Burro, PR0 – PR45.
7. Licencia ambiental variante Magangué.
8. Gestión y adquisición predial.
9. Plan de intervenciones.
10. Estudios y diseños variante Magangué.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega, sector Yatí - Santa Fe entre PR 68+421 – PR71+000.
La interventoría, manifestó que una vez recibido el informe del estado de pavimento del sector Yatí – Santa Fe, se realizó la revisión respectiva y se tienen observaciones al respecto, en el sentido, de que las actividades que se van a realizar son de tipo mantenimiento, donde se estableció realizar un parcheo y una sobre carpeta de 15 cm a todo lo largo de este tramo de vía, en ese orden de ideas se requiere ajustar el informe presentado teniendo en cuenta el tipo de actividad que se va a ejecutar.

Acto seguido, el contratista manifestó que ya se trasladó el frente de obra que se encontraba en el sector de San Pedro, para este sector, con el fin de iniciar las actividades en este tramo de vía lo más pronto posible, adicionalmente, expresó que desde el componente social se viene desarrollando el levantamiento de las actas de vecindad y se prevé su culminación al finalizar la semana. Seguidamente, la interventoría manifestó que el día de hoy jueves 29 de febrero de 2024, se realizará un recorrido en campo entre las partes (contratista e interventoría) para coordinar la ejecución de las actividades previstas para este sector.

2. Tramo 7802, sector Juan Arias entre PR40+500 – PR42+000.
La interventoría, manifestó que teniendo en cuenta que se paralizaron las actividades de mantenimiento que se venían ejecutando en este sector producto del orden público, se requiere la implementación del PMT aprobado por interventoría el tiempo que se requiera, hasta que se realice el cierre de las cajas abiertas en este sector, lo anteriormente expuesto con el fin de garantizar la seguridad vial y control de tráfico del flujo vehicular que transita este corredor, así mismo, la interventoría manifestó que si bien es cierto que el PMT aprobado se puede implementar para actividades que se realicen a lo largo de 1km, también en cierto que lo recomendable es no hacerlo, en aras de evitar la menor interrupción del flujo vehicular y generar el menor traumatismo en los usuarios que transitan por este corredor. Seguidamente, el contratista manifestó, que atenderá el requerimiento realizado por la interventoría respecto a la implementación del PMT, adicionalmente, manifestó que se prevé el reinicio y cierre de las cajas abiertas en este tramo de vía para el día 2 de marzo de 2024.

3. Tramo 7803: La Bodega – Mompox, sector Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965.
La interventoría preguntó por la intervención que se prevé realizar en este sector. Seguidamente, el ingeniero Ángel Ortega, director de obra, manifestó que ya el contratista del contrato 1581 de 2021, entrego los diseños de la estructura de pavimento para este sector, en el cual se define un espesor de carpeta MDC-19 de 30cm, pero está siendo revisado por el especialista de pavimentos, así mismo, agregó que teniendo en cuenta los apiques, caracterización de los materiales, ensayo CBR y deflectometria realizado en este sector, se está realizando un nuevo diseño que se prevé entregar el viernes 8 de marzo de 2024, para definir el espesor de la carpeta asfáltica, por otro lado, expresó que una vez se apruebe por la interventoría el diseño de la estructura presentado, se programará un frente de obra para la ejecución de las actividades que se requieran.

4. Tramo 7804: Mompox – Guamal – PR0 – PR34.
La interventoría, manifestó que para este tramo es necesario realizar la auscultación de pavimento. Seguidamente, el contratista manifestó que se coordine entre las partes para que el día lunes 4 de marzo se realice esta actividad.

5. Tramo 7805: Guamal – El Banco – PR0 – PR36.
La interventoría preguntó por el inicio de las actividades de mantenimiento previstas en este tramo, considerando que ya se realizó la auscultación de pavimento y se definió que se requiere instalar aproximadamente 9000 m3. Seguidamente, el contratista manifestó que ya se cuenta con un nuevo proveedor para la ejecución de la actividad de instalación de MDC-19 en dicho tramo, pero se está realizando el trámite de documentación pertinente, se prevé el inicio de las actividades programadas en este tramo para el 15 de marzo de 2024.

Por otro lado, la interventoría preguntó por el avance en la gestión ante la administración municipal del banco sobre las redes de acueducto y alcantarillado existentes, teniendo en cuenta la ejecución programada para la calle del Abandono. El contratista manifestó que, en los compromisos adquiridos por la administración municipal, se dijo tener respuesta sobre dicha información para el día sábado 2 de marzo de 2024 se tiene respuesta a este requerimiento. Seguidamente, la interventoría manifestó que, en el caso de no tener respuesta, se debe reiterar dicho requerimiento en aras de mostrar la gestión realizada ante el contratante.

Acto seguido, el contratista manifestó que se avanza en el diseño de la estructura de pavimento para este tramo vía, considerando que ya se realizaron unos apiques para caracterización de los materiales, CBR y levantamiento topográfico, para el diseño de dicho tramo.

6. Tramo 7806: El Banco – El Burro, PR0 – PR45.
La interventoría manifestó que en este tramo de vía está pendiente la intervención de los sitios de atención prioritaria localizados entre el PR 18 y PR 21 de este tramo, los cuales ya tienen una propuesta definida y aprobada por la Interventoría, así mismo, está pendiente la

culminación de la señalización horizontal, tachas, defensas metálicas y señales verticales. Seguidamente, el contratista manifestó que se ejecute un inventario entre las partes de la señalización pendiente, para realizar la programación de las mismas, respecto a la señalización horizontal se de realizar un acta de modificación motivada por mayores y/o menores cantidades considerando que la cantidad contractual ya fue ejecutada en su totalidad; en cuanto a los sitios de atención prioritaria se programara la ejecución de esta actividad a finales del mes de marzo 2024.

7.Licencia ambiental variante Magangué.
La interventoría manifestó que el día de ayer el supervisor del contrato, remitió a la interventoría y contratista el pronunciamiento emitido por la DANCP, en el cual se encuentra procedente la consulta previa para las comunidades étnicas Negras el Chevale y el consejo comunitario Suto a Ta Moná Aguanda, la primera ubicada en el corregimiento de Santa Fe y la segunda ubicada en el corregimiento de Cortina, los dos pertenecientes al municipio de Magangué, en ese orden de ideas se genera un atraso en la radicación del documento EIA para el licenciamiento ambiental, por lo tanto, se debe ejecutar un plan de acción que mitigue el impacto de este evento. Seguidamente, el contratista manifestó que ya se encuentran trabajando en la ruta metodológica, ante la eventualidad de este escenario.

8.Gestión y adquisición predial.
La interventoría preguntó por el estado de la gestión predial. El contratista manifestó que ante la eventualidad de la procedencia de consulta previa la gestión y adquisición predial se paraliza hasta que se avance en la consulta previa y radicación del EIA para el licenciamiento ambiental, considerando que las condiciones iniciales de estos predios en el trascurso del tiempo pueden cambiar.

9.Plan de intervenciones.
La interventoría solicitó al contratista el ajuste del plan de intervenciones, considerando que la inversión que se tenía programada para el tramo 7802, se dejará de ejecutar por problemas de orden público, en ese entendido, se debe distribuir la inversión programa en los dos demás tramos priorizados. El contratista manifestó que realizará los ajustes solicitados.

10.Estudios y diseños variante Magangué.
La interventoría preguntó por la entrega del volumen de pavimento, considerando que dentro de los compromisos adquiridos con el contratante para el día 13 de marzo de 2024, se deberá entregar la valoración técnico – económica de las diferentes alternativas de pavimento, incluyendo la estructura convencional, en aras de dar cierre a esta etapa y poder definir la estructura de pavimento para la variante. El contratista manifestó que para el día viernes 1 de marzo de 2024 se prevé su entrega.

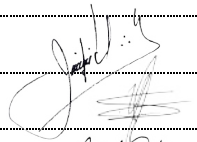
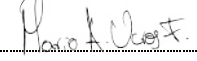
FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Entrega de análisis técnico-económico para las diferentes alternativas del diseño de pavimentos y determinación del módulo dinámico para mezclas asfálticas convencionales, respecto al volumen de pavimento.	viernes, 1 de marzo de 2024	Contratista
2.Reinicio de actividades en el sector de Juan Arias del tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué – La Bodega.	sábado, 2 de marzo de 2024	Contratista
3.Recorrido para la realización de la auscultación de pavimento del tramo 7804: Mompox – Guamal entre PR0 – PR34.	lunes, 4 de marzo de 2024	Contratista - Interventoria
4.Reiteración de solicitud de información sobre las redes existentes de acueducto y alcantarillado en la calle del abandono en el municipio de El Banco, Magdalena del tramo 7805: Guamal – El Banco.	lunes, 4 de marzo de 2024	Contratista
5.Entrega del diseño de la estructura de pavimento del sector de Tupe entre PR 9+900 - PR 11+965 del tramo 7803: La Bodega – Mompox.	viernes, 8 de marzo de 2024	Contratista
6.Inicio de actividades de mantenimiento en el tramo 7805: Guamal – El Banco entre PR0 – PR36.	viernes, 15 de marzo de 2024	Contratista
7,Entrega del plan de intervenciones ajustado, considerando las priorizaciones y anotaciones realizadas por el contratnte.	martes, 5 de marzo de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANGEL ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
JOSÉ LUIS ÚSUGA GÓMEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
SALEN NADJAR LOGREIRA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
FRANCISCO DURANTE	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
MARIO UCROS	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo L

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Placas JIO-441	Toyota Land Cruiser 78 (Linea LC70) Modelo 2018.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
Camioneta Placas JPO 748	DUSTER OROCH MODELO 2022											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A
Camioneta Placas JUW 270	Volkswagen AMAROK MOD 2021 VOL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estacion Total	Marca HI TARGET RS232	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel de Precisión	Marca Sanoing SLC 32	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Máquina de ensayo a compresión Marshall y CBR	Marca RYR International 45,000 KN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de granulometría	tamices, estufa, horno	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de limites	Casagrande, balanzas, etc.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo para Proctor y CBR	martillo, moldes, trípode, contrapesas, etc.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de asfalto	centrifuga, filtros	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo para equivalente de arena	NA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baño de maría	NA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Termómetro punzón	termómetro marca Brixco Modelo 4152.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo para determinación de peso especifico	NA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:
1. Estación Total marca HI TARGET RS232: Marzo 09 de 2024.
2. Nivel de precisión marca Sanoing SLC 32: Abril 28 de 2024.
3.Termómetro Punzón marca Brixco, Modelo 4152, serie MC-037340:Agosto 2 de 2023

FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS: 01- 31 de Marzo 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSÉ LUIS USUGA GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NUMERO : F 229
Number

PAG: 1 de 3

INSTRUMENTO Apparatus	**Maquina de Ensayo a Compresión Marshall - CBR**
FABRICANTE Manufacturer	**RYR**
MODELO Model	**N/P**
NUMERO DE SERIE Serial Number	**9921**
INDICACIÓN Indicacion	**Análoga**
RANGO DE MEDICIÓN Measurement Range	**0,901 kN ..... 45,00 kN**
SOLICITANTE Customer	**Consorcio Reactivación Vial Caribe**
DIRECCIÓN Adress	**Calle 26 # 24 - 50 (Magangue - Bolivar)**
FECHA DE CALIBRACIÓN Calibration Date	**12 de Diciembre de 2023**

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : 3
Number of pages of this Certificate and Documents Attached

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de ***RL Instrument S.A.S***. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology ***RL Instrument S.A.S.*** *Calibration certificates without signature and seal are not valid.*

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Powered by CamScanner

Certificate of Calibration
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO: Number **F 229**
PAG: **2 de 3**
FECHA DE CALIBRACIÓN: **12-dic-23**

Temperatura Ambiente — Inicial 34,0 °C — Final 34,5 °C

Dirección de la carga: Compresión
Indicación de la máquina: Análoga

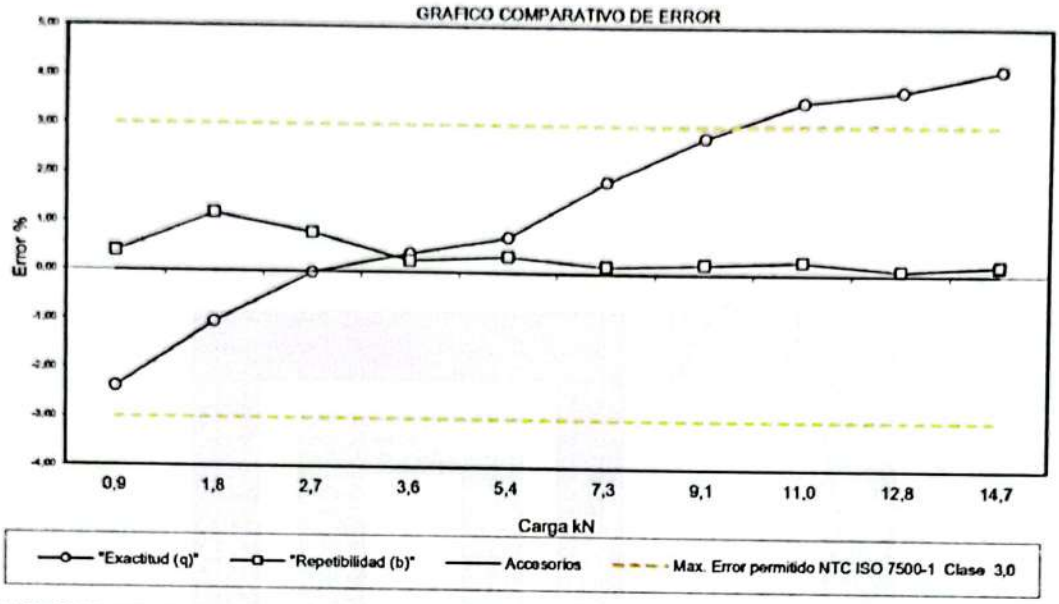
Límite inferior de la escala del Instrumento de medición: 2,4 kN
Resolución (r): 0,036 kN
Resolución relativa de la máquina de ensayo (a) %: al 10% = 0,80 ; al 20% = 0,40

CARGA (%)	Indicación del Instrumento Patrón (F) en kN					PROMEDIO L1,L2 Y L3	Indicación del instrumento a calibrar (Fi)	Errores encontrados %				
	L1	Girar Celda 120° L2	Girar Celda 120° L3	L4	Reversibilidad Fó F' L2 Descendente			Resolución relativa (a)	Reversibilidad (v)	Repetibilidad (b)	Exactitud (q)	Accesorios
2	0,9246	0,9246	0,9210			0,9234	0,9014	3,9938		0,3899	-2,3825	
4	1,8098	1,8313	1,8313			1,8241	1,8051	1,9943		1,1786	-1,0434	
6	2,6985	2,7164	2,7200			2,7116	2,7111	1,3279		0,7929	-0,0197	
8	3,6096	3,6075	3,6011			3,6061	3,6195	0,9946		0,2357	0,3725	
12	5,3935	5,4079	5,4114			5,4043	5,4431	0,6614		0,3312	0,7186	
16	7,1388	7,1389	7,1495			7,1424	7,2760	0,4948		0,1498	1,8705	
20	8,8661	8,8661	8,8840			8,8721	9,1181	0,3948		0,2018	2,7731	
24	10,5869	10,5970	10,6150			10,5996	10,9695	0,3282		0,2651	3,4894	
29	12,3674	12,3678	12,3781			12,3711	12,8301	0,2806		0,0865	3,7103	
33	14,1019	14,1163	14,1274			14,1152	14,7000	0,2449		0,1807	4,1431	

Indicación Residual de la maquina de ensayo sin carga (F_0):	L1	L2	L3	L4
	0,00	0,00	0,00	

	Cero F_0	Reversibilidad (v)	Repetibilidad (b)	Exactitud (q)	Accesorios
Máximos errores encontrados (%)	0,000	No se determino	1,2	3,71	No se determino
Máximos errores permitido para clase : 3	± 0,3	± 4,5	3,0	± 3,0	4,50
Norma Técnica Colombiana NTC 3761 Primera actualización 2003-09-19 Numeral:	6.4.5	6.4.8	6.5.2	6.5.1	6.4.6

Powered by CamScanner



ACORDE A LOS ERRORES RELATIVOS MAXIMOS PRESENTADOS Y SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 3761, LA MAQUINA DE ENSAYO CALIBRADA SE CLASIFICA COMO:

CLASE 1 DE 20 % HASTA EL 100 % DE SU CAPACIDAD MAXIMA

TRAZABILIDAD :

EL LABORATORIO DE METROLOGÍA DE **RL Instrument S.A.S**, ASEGURA EL MANTENIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LOS PATRONES DE TRABAJO UTILIZADOS EN LAS MEDICIONES.
EL LABORATORIO DE METROLOGÍA DE **RL Instrument S.A.S**, CUSTODIA Y MANTIENE ESTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CERTIFICADOS POR CENAM, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA EUROPEA EN-10.002-3.

Equipos utilizados en la calibración

Equipo	*Fabricante*	*Modelo*	*Serie*	*Capacidad*	*Cert. No*	*Fecha Cal.*	*Entidad Cert.*
Celda de carga	ELE	HP2 7HB	1052-9-2029	50 kN	CNM-090-315/11	2023/01/31	ICC

OBSERVACIONES :

1.- De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello: F 229
2.- La próxima calibración deberá efectuarse dependiendo del standard de mantenimiento, su frecuencia de uso y el tipo de material ensayado y deberá efectuarse en intervalos inferiores a 12 meses.
3.- La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier reparación ya que la sustitución de elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan la operación del sistema de medida.
4.- Si la máquina de ensayos es reubicada, se deberá repetir la calibración. Igualmente, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud de la carga, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración,
5.- Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración **RL Instrument S.A.S** no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

REVISADO POR

Instrument
Laboratorio de Metrología
NIT. 901.204.783-3

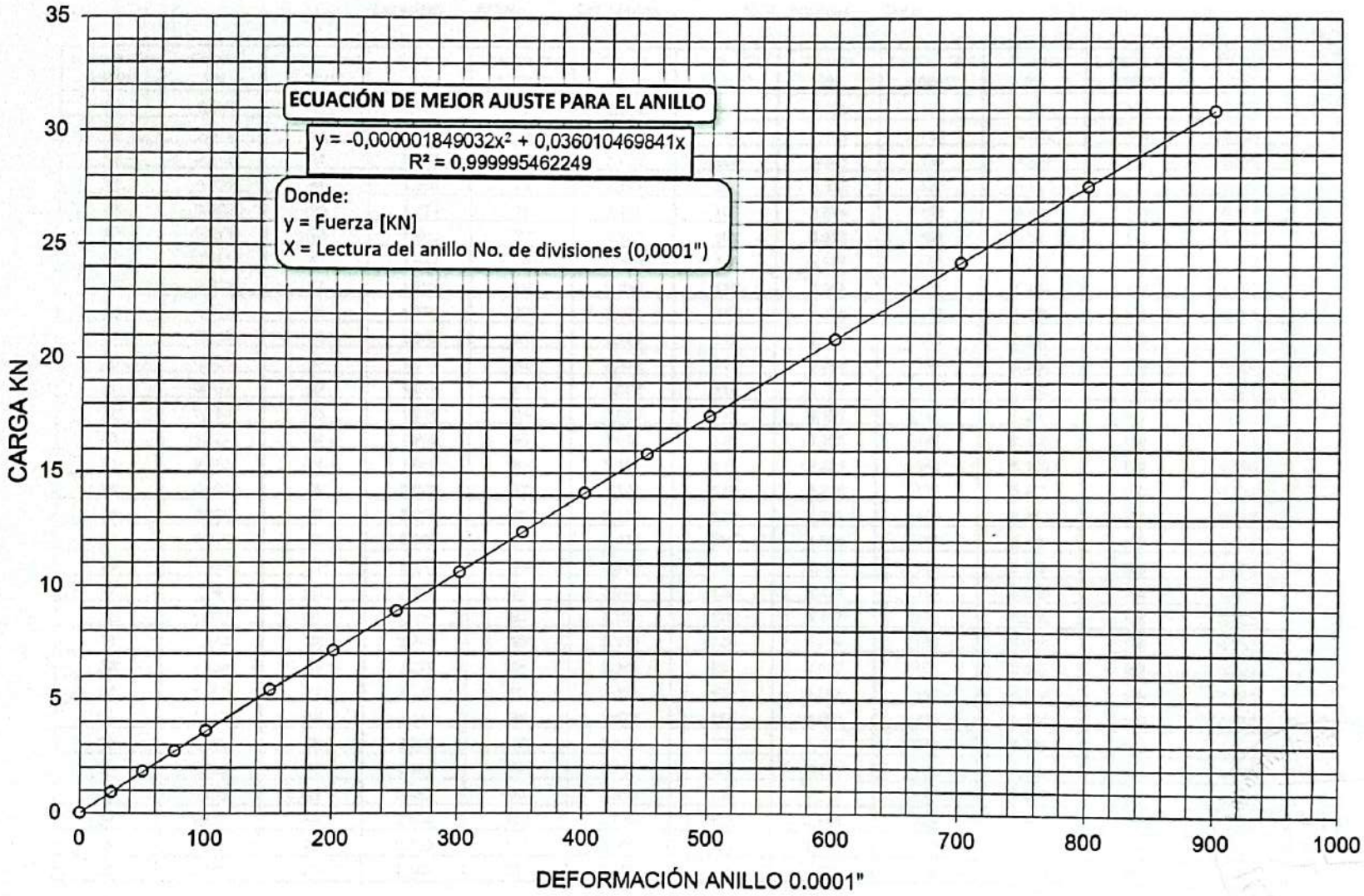
Leonidas Trujillo
JEFE LABORATORIO

CALIBRADO POR

Rodrigo González
TÉCNICO LABORATORIO

Powered by CamScanner

GRÁFICO COMPARATIVO CARGA VS DEFORMACIÓN
ANILLO DE CARGA SOILTEST CAPACIDAD MÁXIMA 45 KN



Powered by CamScanner

CARTA DE CALIBRACIÓN ANILLO DE CARGA

Fabricante HUMBOLTH Fecha de calibración 12 de Diciembre de 2023

Capacidad 45 kN Def. Máxima 1000 Divisiones Serie 9921 Modelo N/P

Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN
10	0,360	41	1,480	72	2,602	103	3,729	134	4,859	165	5,992
11	0,396	42	1,516	73	2,639	104	3,765	135	4,895	166	6,029
12	0,432	43	1,552	74	2,675	105	3,801	136	4,932	167	6,065
13	0,468	44	1,588	75	2,711	106	3,838	137	4,968	168	6,102
14	0,505	45	1,624	76	2,747	107	3,874	138	5,005	169	6,139
15	0,541	46	1,660	77	2,784	108	3,911	139	5,041	170	6,175
16	0,577	47	1,697	78	2,820	109	3,947	140	5,078	171	6,212
17	0,613	48	1,733	79	2,856	110	3,984	141	5,114	172	6,249
18	0,649	49	1,769	80	2,893	111	4,020	142	5,151	173	6,285
19	0,685	50	1,805	81	2,929	112	4,056	143	5,187	174	6,322
20	0,721	51	1,841	82	2,965	113	4,093	144	5,224	175	6,358
21	0,757	52	1,878	83	3,002	114	4,129	145	5,260	176	6,395
22	0,793	53	1,914	84	3,038	115	4,166	146	5,297	177	6,432
23	0,829	54	1,950	85	3,074	116	4,202	147	5,333	178	6,468
24	0,865	55	1,988	86	3,111	117	4,239	148	5,370	179	6,505
25	0,901	56	2,022	87	3,147	118	4,275	149	5,407	180	6,542
26	0,938	57	2,059	88	3,183	119	4,311	150	5,443	181	6,578
27	0,974	58	2,095	89	3,220	120	4,348	151	5,480	182	6,615
28	1,010	59	2,131	90	3,256	121	4,384	152	5,516	183	6,652
29	1,046	60	2,167	91	3,292	122	4,421	153	5,553	184	6,689
30	1,082	61	2,204	92	3,329	123	4,457	154	5,589	185	6,725
31	1,118	62	2,240	93	3,365	124	4,494	155	5,626	186	6,762
32	1,154	63	2,276	94	3,401	125	4,530	156	5,663	187	6,799
33	1,190	64	2,312	95	3,438	126	4,567	157	5,699	188	6,835
34	1,226	65	2,348	96	3,474	127	4,603	158	5,736	189	6,872
35	1,263	66	2,385	97	3,510	128	4,640	159	5,772	190	6,909
36	1,299	67	2,421	98	3,547	129	4,676	160	5,809	191	6,945
37	1,335	68	2,457	99	3,583	130	4,713	161	5,846	192	6,982
38	1,371	69	2,494	100	3,620	131	4,749	162	5,882	193	7,019
39	1,407	70	2,530	101	3,656	132	4,786	163	5,919	194	7,056
40	1,443	71	2,566	102	3,692	133	4,822	164	5,955	195	7,092

Powered by CamScanner

CARTA DE CALIBRACIÓN ANILLO DE CARGA

Fabricante HUMBOLTH Fecha de calibración 12 de Diciembre de 2023

Capacidad 45 kN Def. Máxima 1000 DMsiones Serie 9921 Modelo N/P

Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN
196	7,129	227	8,270	258	9,414	289	10,561	320	11,713	351	12,867
197	7,166	228	8,307	259	9,451	290	10,599	321	11,750	352	12,905
198	7,203	229	8,343	260	9,488	291	10,636	322	11,787	353	12,942
199	7,239	230	8,380	261	9,525	292	10,673	323	11,824	354	12,979
200	7,276	231	8,417	262	9,562	293	10,710	324	11,861	355	13,017
201	7,313	232	8,454	263	9,599	294	10,747	325	11,899	356	13,054
202	7,350	233	8,491	264	9,636	295	10,784	326	11,936	357	13,091
203	7,386	234	8,528	265	9,673	296	10,821	327	11,973	358	13,129
204	7,423	235	8,565	266	9,710	297	10,858	328	12,010	359	13,166
205	7,460	236	8,601	267	9,747	298	10,895	329	12,048	360	13,203
206	7,497	237	8,638	268	9,784	299	10,932	330	12,085	361	13,241
207	7,533	238	8,675	269	9,821	300	10,970	331	12,122	362	13,278
208	7,570	239	8,712	270	9,858	301	11,007	332	12,159	363	13,315
209	7,607	240	8,749	271	9,895	302	11,044	333	12,197	364	13,353
210	7,644	241	8,786	272	9,932	303	11,081	334	12,234	365	13,390
211	7,681	242	8,823	273	9,969	304	11,118	335	12,271	366	13,428
212	7,717	243	8,860	274	10,006	305	11,155	336	12,308	367	13,465
213	7,754	244	8,897	275	10,043	306	11,192	337	12,346	368	13,502
214	7,791	245	8,934	276	10,080	307	11,229	338	12,383	369	13,540
215	7,828	246	8,970	277	10,117	308	11,267	339	12,420	370	13,577
216	7,865	247	9,007	278	10,154	309	11,304	340	12,457	371	13,614
217	7,901	248	9,044	279	10,191	310	11,341	341	12,495	372	13,652
218	7,938	249	9,081	280	10,228	311	11,378	342	12,532	373	13,689
219	7,975	250	9,118	281	10,265	312	11,415	343	12,569	374	13,727
220	8,012	251	9,155	282	10,302	313	11,452	344	12,606	375	13,764
221	8,049	252	9,192	283	10,339	314	11,490	345	12,644	376	13,801
222	8,085	253	9,229	284	10,376	315	11,527	346	12,681	377	13,839
223	8,122	254	9,266	285	10,413	316	11,564	347	12,718	378	13,876
224	8,159	255	9,303	286	10,450	317	11,601	348	12,756	379	13,914
225	8,196	256	9,340	287	10,487	318	11,638	349	12,793	380	13,951
226	8,233	257	9,377	288	10,524	319	11,675	350	12,830	381	13,988

Powered by CamScanner

CARTA DE CALIBRACIÓN ANILLO DE CARGA

Fabricante HUMBOLTH Fecha de calibración 12 de Diciembre de 2023

Capacidad 45 kN Def. Máxima 1000 Divisiones Serie 9921 Modelo N/P

Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN
382	14,026	413	15,188	444	16,353	475	17,522	506	18,695	537	19,871
383	14,063	414	15,225	445	16,391	476	17,560	507	18,733	538	19,909
384	14,101	415	15,263	446	16,428	477	17,598	508	18,770	539	19,947
385	14,138	416	15,300	447	16,466	478	17,635	509	18,808	540	19,985
386	14,176	417	15,338	448	16,504	479	17,673	510	18,846	541	20,023
387	14,213	418	15,375	449	16,541	480	17,711	511	18,884	542	20,061
388	14,250	419	15,413	450	16,579	481	17,749	512	18,922	543	20,099
389	14,288	420	15,451	451	16,617	482	17,787	513	18,960	544	20,137
390	14,325	421	15,488	452	16,654	483	17,824	514	18,998	545	20,175
391	14,363	422	15,526	453	16,692	484	17,862	515	19,036	546	20,213
392	14,400	423	15,563	454	16,730	485	17,900	516	19,074	547	20,251
393	14,438	424	15,601	455	16,768	486	17,938	517	19,112	548	20,289
394	14,475	425	15,638	456	16,805	487	17,976	518	19,150	549	20,327
395	14,513	426	15,676	457	16,843	488	18,013	519	19,187	550	20,365
396	14,550	427	15,714	458	16,881	489	18,051	520	19,225	551	20,403
397	14,588	428	15,751	459	16,918	490	18,089	521	19,263	552	20,441
398	14,625	429	15,789	460	16,956	491	18,127	522	19,301	553	20,479
399	14,663	430	15,826	461	16,994	492	18,165	523	19,339	554	20,517
400	14,700	431	15,864	462	17,032	493	18,203	524	19,377	555	20,555
401	14,738	432	15,902	463	17,069	494	18,240	525	19,415	556	20,593
402	14,775	433	15,939	464	17,107	495	18,278	526	19,453	557	20,631
403	14,813	434	15,977	465	17,145	496	18,316	527	19,491	558	20,670
404	14,850	435	16,014	466	17,182	497	18,354	528	19,529	559	20,708
405	14,888	436	16,052	467	17,220	498	18,392	529	19,567	560	20,746
406	14,925	437	16,090	468	17,258	499	18,430	530	19,605	561	20,784
407	14,963	438	16,127	469	17,296	500	18,467	531	19,643	562	20,822
408	15,000	439	16,165	470	17,333	501	18,505	532	19,681	563	20,860
409	15,038	440	16,203	471	17,371	502	18,543	533	19,719	564	20,898
410	15,075	441	16,240	472	17,409	503	18,581	534	19,757	565	20,936
411	15,113	442	16,278	473	17,447	504	18,619	535	19,795	566	20,974
412	15,150	443	16,316	474	17,484	505	18,657	536	19,833	567	21,012

Powered by CamScanner

CARTA DE CALIBRACIÓN ANILLO DE CARGA

Fabricante HUMBOLTH Fecha de calibración 12 de Diciembre de 2023

Capacidad 45 kN Def. Máxima 1000 Divisiones Serie 9921 Modelo N/P

Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN
568	21,050	599	22,234	630	23,420	661	24,611	692	25,805	723	27,002
569	21,089	600	22,272	631	23,459	662	24,649	693	25,843	724	27,041
570	21,127	601	22,310	632	23,497	663	24,688	694	25,882	725	27,079
571	21,165	602	22,348	633	23,536	664	24,726	695	25,920	726	27,118
572	21,203	603	22,387	634	23,574	665	24,765	696	25,959	727	27,157
573	21,241	604	22,425	635	23,612	666	24,803	697	25,998	728	27,196
574	21,279	605	22,463	636	23,651	667	24,842	698	26,036	729	27,234
575	21,317	606	22,501	637	23,689	668	24,880	699	26,075	730	27,273
576	21,355	607	22,540	638	23,727	669	24,919	700	26,113	731	27,312
577	21,394	608	22,578	639	23,766	670	24,957	701	26,152	732	27,350
578	21,432	609	22,616	640	23,804	671	24,996	702	26,191	733	27,389
579	21,470	610	22,654	641	23,842	672	25,034	703	26,229	734	27,428
580	21,508	611	22,693	642	23,881	673	25,073	704	26,268	735	27,467
581	21,546	612	22,731	643	23,919	674	25,111	705	26,306	736	27,505
582	21,584	613	22,769	644	23,958	675	25,150	706	26,345	737	27,544
583	21,623	614	22,808	645	23,996	676	25,188	707	26,384	738	27,583
584	21,661	615	22,846	646	24,034	677	25,227	708	26,422	739	27,622
585	21,699	616	22,884	647	24,073	678	25,265	709	26,461	740	27,660
586	21,737	617	22,922	648	24,111	679	25,304	710	26,500	741	27,699
587	21,775	618	22,961	649	24,150	680	25,342	711	26,538	742	27,738
588	21,813	619	22,999	650	24,188	681	25,381	712	26,577	743	27,777
589	21,852	620	23,037	651	24,226	682	25,419	713	26,615	744	27,815
590	21,890	621	23,076	652	24,265	683	25,458	714	26,654	745	27,854
591	21,928	622	23,114	653	24,303	684	25,496	715	26,693	746	27,893
592	21,966	623	23,152	654	24,342	685	25,535	716	26,731	747	27,932
593	22,004	624	23,191	655	24,380	686	25,573	717	26,770	748	27,970
594	22,043	625	23,229	656	24,419	687	25,612	718	26,809	749	28,009
595	22,081	626	23,267	657	24,457	688	25,650	719	26,847	750	28,048
596	22,119	627	23,305	658	24,495	689	25,689	720	26,886	751	28,087
597	22,157	628	23,344	659	24,534	690	25,728	721	26,925	752	28,126
598	22,195	629	23,382	660	24,572	691	25,766	722	26,963	753	28,164

Powered by CamScanner

CARTA DE CALIBRACIÓN ANILLO DE CARGA

Fabricante HUMBOLTH Fecha de calibración 12 de Diciembre de 2023

Capacidad 45 kN Def. Máxima 1000 Divisiones Serie 9921 Modelo N/P

Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN	Lectura Dial 0,0001"	Fuerza kN
754	28,203	785	29,408	816	30,616	847	31,827	878	33,043	909	34,261
755	28,242	786	29,447	817	30,655	848	31,867	879	33,082	910	34,301
756	28,281	787	29,485	818	30,694	849	31,906	880	33,121	911	34,340
757	28,320	788	29,524	819	30,733	850	31,945	881	33,160	912	34,379
758	28,358	789	29,563	820	30,772	851	31,984	882	33,200	913	34,419
759	28,397	790	29,602	821	30,811	852	32,023	883	33,239	914	34,458
760	28,436	791	29,641	822	30,850	853	32,062	884	33,278	915	34,498
761	28,475	792	29,680	823	30,889	854	32,101	885	33,317	916	34,537
762	28,514	793	29,719	824	30,928	855	32,141	886	33,357	917	34,576
763	28,552	794	29,758	825	30,967	856	32,180	887	33,396	918	34,616
764	28,591	795	29,797	826	31,006	857	32,219	888	33,435	919	34,655
765	28,630	796	29,836	827	31,045	858	32,258	889	33,475	920	34,695
766	28,669	797	29,875	828	31,084	859	32,297	890	33,514	921	34,734
767	28,708	798	29,914	829	31,123	860	32,337	891	33,553	922	34,773
768	28,747	799	29,953	830	31,162	861	32,376	892	33,593	923	34,813
769	28,785	800	29,992	831	31,202	862	32,415	893	33,632	924	34,852
770	28,824	801	30,031	832	31,241	863	32,454	894	33,671	925	34,892
771	28,863	802	30,070	833	31,280	864	32,493	895	33,710	926	34,931
772	28,902	803	30,109	834	31,319	865	32,533	896	33,750	927	34,971
773	28,941	804	30,148	835	31,358	866	32,572	897	33,789	928	35,010
774	28,980	805	30,187	836	31,397	867	32,611	898	33,828	929	35,050
775	29,019	806	30,226	837	31,436	868	32,650	899	33,868	930	35,089
776	29,058	807	30,265	838	31,475	869	32,689	900	33,907	931	35,128
777	29,096	808	30,304	839	31,514	870	32,729	901	33,946	932	35,168
778	29,135	809	30,343	840	31,553	871	32,768	902	33,986	933	35,207
779	29,174	810	30,382	841	31,593	872	32,807	903	34,025	934	35,247
780	29,213	811	30,421	842	31,632	873	32,846	904	34,065	935	35,286
781	29,252	812	30,460	843	31,671	874	32,886	905	34,104	936	35,326
782	29,291	813	30,499	844	31,710	875	32,925	906	34,143	937	35,365
783	29,330	814	30,538	845	31,749	876	32,964	907	34,183	938	35,405
784	29,369	815	30,577	846	31,788	877	33,003	908	34,222	939	35,444

Powered by CamScanner

Instrument S.A.S
Laboratorio de Metrología

Calibración y Mantenimiento de Equipos
para Laboratorios de Suelos, Concretos,
Asfaltos y Capacitación.

Certificado de Calibración No. M 250

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-12-12 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	TRUMAX
MODELO: *Model*	Fenix
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	YS 221534
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,02 kg ..... 30 kg
SOLICITANTE: *Customer*	Consorcio Reactivación Vial Caribe
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 16 # 24 - 50
CIUDAD: *City*	Magangue - Bolivar
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de RL INSTRUMEN s.a.s. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology RL INSTRUMEN s.a.s . Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Instrument
Laboratorio de Metrología
NIT. 901.204.783-3

Tec. RODRIGO GONZALEZ M.
Asistente Tecnico De Metrologia
Revisado por: - Checked by:

Leonidas Trujillo

Tec. LEONIDAS TRUJILLO C.
Director de Metrología
Aprobado por: - Approved by:

Calle 72 No. 65 - 30 • Tel.: (57 1) 601 765 6722 • Cels.: (57) 301 631 2267 - 310 330 7379
lrinstrument.sas@gmail.com - Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. M 250

Fecha calibración 2023-12-12

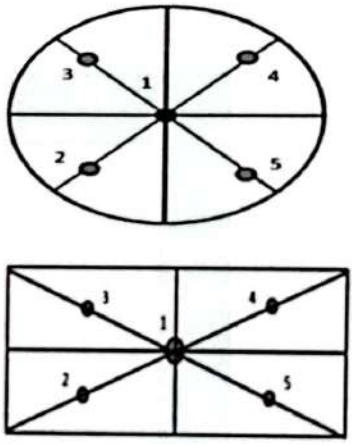
Página: 2 de 4

Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 10
Unidad: kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	10,000	0,001	-0,001	-
2	10,000	0,000	0,000	-0,001
3	10,000	0,000	0,000	-0,001
4	10,000	0,000	0,000	-0,001
5	10,000	0,000	0,000	-0,001
1	10,000	0,000	0,000	-0,001



$\Delta l\_ecc = l\_i - l\_1$ $\Delta l\_ecci =$ 0,001

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	10 kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	20 kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,001	0,000
2	20,001	0,000
3	20,001	0,000
4	20,000	0,000
5	19,999	0,000
6	19,999	0,000
7	19,999	0,000
8	19,999	0,000
9	19,999	0,000
10	19,999	0,000
Desviación Estándar:	0,0009	

Valor de Carga No. 3	30 kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	29,999	0,000
2	29,999	0,000
3	29,999	0,000
4	30,000	0,000
5	30,000	0,000
6	30,000	0,000
7	29,999	0,000
8	29,999	0,000
9	29,999	0,000
10	29,999	0,000
Desviación Estándar:	0,000	

Desviación Estándar del Fabricante	2,000	>	0,0009	Máxima Desviación Estándar Calculada

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. **M 250**
Fecha de calibración **2023-12-12**

3. Errores En Las Indicaciones:

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,000	0,000	0,00
0,050	0,050	0,00
0,100	0,100	0,00
0,500	0,500	0,00
1,000	1,000	0,00
5,000	5,000	0,00
10,000	10,000	0,00
15,000	15,000	0,00
20,000	20,000	0,00
25,000	25,000	0,00
30,000	30,000	0,00

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97
		1,6E+03	1,97

Residual Cero	0

Unidades Expresadas	kg

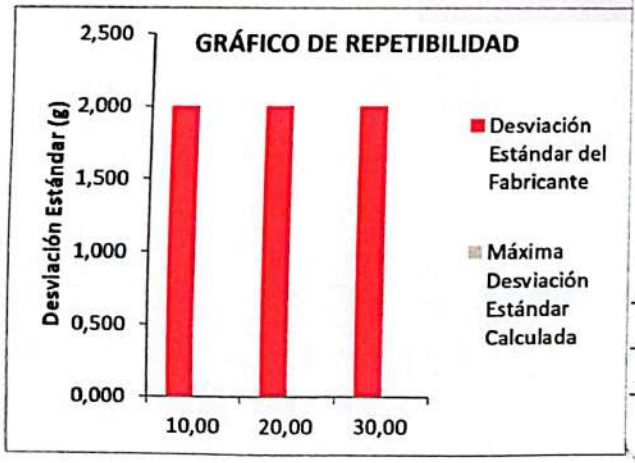
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 2. Aumento Continúo Por Pasos.

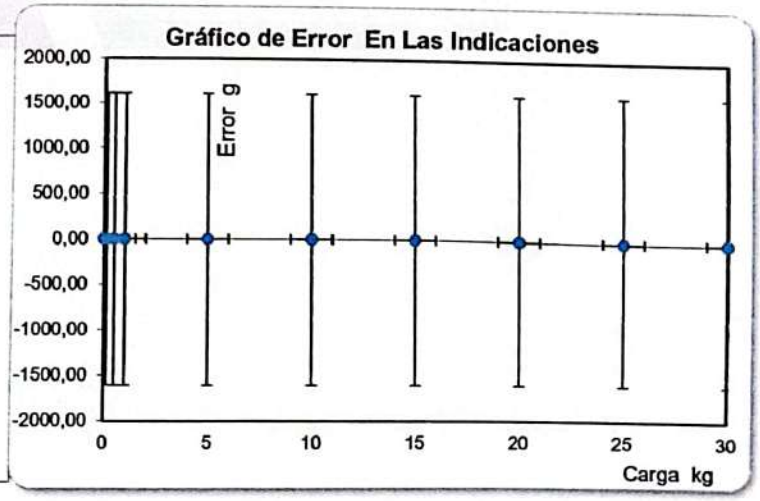
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,0	0,1	0,1	0,5	1,0	5,0	10,0	15,0	20,0	25,0	30,0	kg
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





Powered by CamScanner

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker :

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. RL INSTRUMEN s.a.s., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. Trazabilidad

RL INSTRUMEN s.a.s., Garantiza la trazabilidad del los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	2 kg		Cilindricas	IM-OF20352-LM-249-16
LEXUS	M1	200 g		Cilindricas	IM-OF20352-LM-248-16
LEXUS	M1	5KG		PARALEPIPEDA	IM-OF20352-LM-248-16

" FIN DEL CERTIFICADO "

Powered by CamScanner

Instrument S.A.S
Laboratorio de Metrología

Calibración y Mantenimiento de Equipos
para Laboratorios de Suelos, Concretos,
Asfaltos y Capacitación.

Certificado de Calibración No. M 251

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2023-12-12
Date of calibration (aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	N/P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	4389
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,100 kg ..... 30 kg
SOLICITANTE: *Customer*	Consorcio Reactivación Vial Caribe
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 16 # 24 - 50
CIUDAD: *City*	Magangue - Bolivar
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de RL INSTRUMEN s.a.s. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology RL INSTRUMEN s.a.s . Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Instrument
Laboratorio de Metrología
753-3

Tec. RODRIGO GONZALEZ M.
Asistente Tecnico De Metrologia
Revisado por: - Checked by:

Tec. LEONIDAS TRUJILLO C.
Director de Metrología
Aprobado por: - Approved by:

Calle 72 No. 65 - 30 • Tel.: (57 1) 601 765 6722 • Cels.: (57) 301 631 2267 - 310 330 7379
lrinstrument.sas@gmail.com - Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. M 251

Fecha calibración 2023-12-12

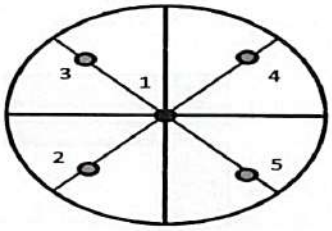
Página: 2 de 4

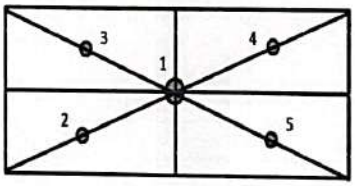
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 10
Unidad: kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	10,000	0,001	-0,001	-
2	10,000	0,000	0,000	-0,001
3	10,000	0,000	0,000	-0,001
4	10,000	0,000	0,000	-0,001
5	10,000	0,000	0,000	-0,001
1	10,000	0,000	0,000	-0,001





$\Delta l\_ecc = l\_i - l\_1$ Δl_ecci = 0,001

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	10 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	9,999	0,000
2	9,999	0,000
3	9,999	0,000
4	9,999	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0005

Valor de Carga No. 2	20 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	19,999	0,000
2	19,999	0,000
3	19,998	0,000
4	19,998	0,000
5	19,998	0,000
6	19,998	0,000
7	19,998	0,000
8	19,998	0,000
9	19,998	0,000
10	19,997	0,000
Desviación Estándar:		0,0006

Valor de Carga No. 3	30 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	29,998	0,000
2	29,998	0,000
3	29,997	0,000
4	29,998	0,000
5	29,997	0,000
6	29,998	0,000
7	29,998	0,000
8	29,998	0,000
9	29,998	0,000
10	29,998	0,000
Desviación Estándar:		0,000

Desviación Estándar del Fabricante	2,000	>	0,0006	Máxima Desviación Estándar Calculada

Powered by CamScanner

3. Errores En Las Indicaciones:

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,000	0,000	0,000
0,050	0,050	0,000
0,100	0,100	0,000
0,500	0,500	0,000
1,000	1,000	0,000
5,000	5,000	0,000
10,000	10,000	0,000
14,999	15,000	0,001
19,998	20,000	0,002
24,998	25,000	0,002
29,997	30,000	0,003

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97
		8,1E+03	1,97

Residual Cero	0

Unidades Expresadas	kg

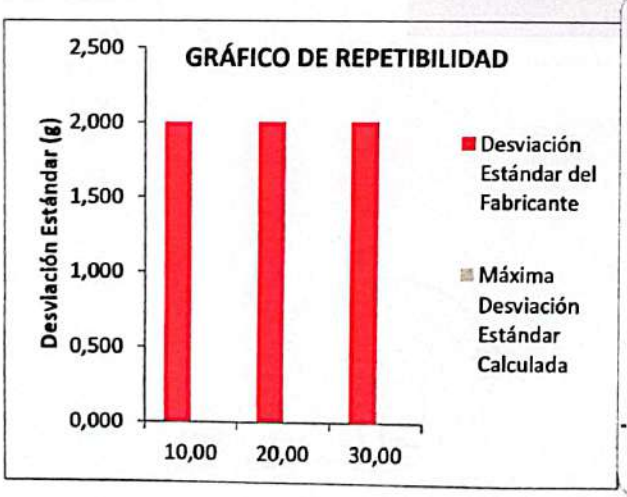
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 2. Aumento Continúo Por Pasos.

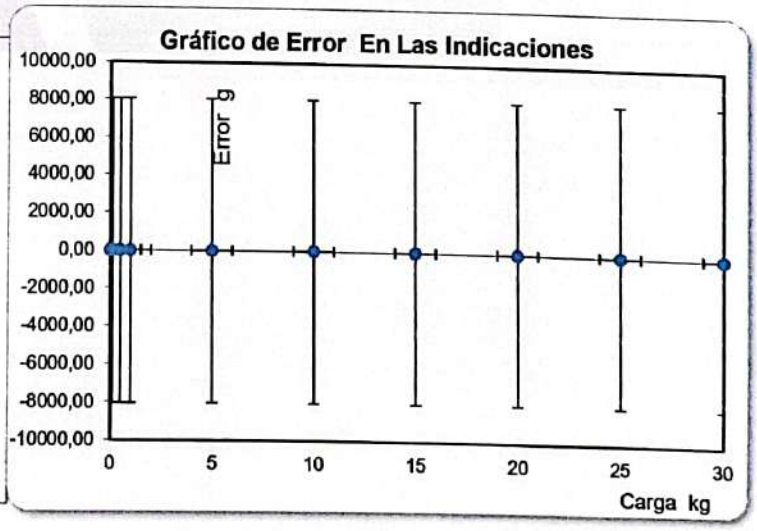
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,0	0,1	0,1	0,5	1,0	5,0	10,0	15,0	20,0	25,0	30,0	kg
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





Powered by CamScanner

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker :

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. RL INSTRUMEN s.a.s., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. Trazabilidad

RL INSTRUMEN s.a.s., Garantiza la trazabilidad del los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	2 kg		Cilindricas	IM-OF20352-LM-249-16
LEXUS	M1	200 g		Cilindricas	IM-OF20352-LM-248-16
LEXUS	M1	5KG		PARALEPIPEDA	IM-OF20352-LM-248-16

" FIN DEL CERTIFICADO "

Powered by CamScanner

Instrument S.A.S
Laboratorio de Metrología

Calibración y Mantenimiento de Equipos
para Laboratorios de Suelos, Concretos,
Asfaltos y Capacitación.

Certificado de Calibración No. V 137

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	12 de Diciembre de 2023
INSTRUMENTO: *Instrument*	Comparador de caratula
FABRICANTE: *Manufacturer*	CDI
MODELO: *Model*	N/P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	71196374
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,01 mm a 25,4 mm
SOLICITANTE: *Customer*	Consorcio Reactivación Vial Caribe
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 16 # 24 - 50
CIUDAD: *City*	Magangue - Bolivar
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	2

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de RL Instrument S.A.S. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration inform may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology RL Instrument S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Instrument
Laboratorio de Metrología
NIT 901.234.783-3

Rodrigo González M.
Técnico
Calibrado por: - Calibrated by:

Leonidas Trujillo
Coordinador de Metrología
Revisado por: - Checked by:

FO CM 013

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. **V 137**

Página 2 de 2

FECHA DE CALIBRACIÓN: 12 de Diciembre de 2023
Date of calibration

Lectura Patron milimetros	***Lectura equipo (mm) Promedio de 3 lecturas***	***Diferencia milimetros***	***% Error***
0,01	0,0050	0,0000	0,0000
0,01	0,0102	0,0002	2,0000
0,05	0,0490	-0,0010	-2,0000
0,10	0,0990	-0,0010	-1,0000
0,50	0,5000	0,0000	0,0000
1,00	1,0201	0,0201	2,0100
5,00	5,0801	0,0801	1,6020
10,00	9,9060	-0,0940	-0,9400
12,00	12,0600	0,0600	0,5000
14,00	14,0601	0,0601	0,4293
16,00	16,0601	0,0601	0,3756
18,00	18,0602	0,0602	0,3344
20,00	20,0660	0,0660	0,3300

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. **V 138**

Página: 1 de 2

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration* 12 de Diciembre de 2023

INSTRUMENTO: *Instrument*	Comparador de caratula
FABRICANTE: *Manufacturer*	Jaguar
MODELO: *Model*	N/P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	3A13215
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,001 mm a 25,4 mm
SOLICITANTE: *Customer*	Consorcio Reactivación Vial Caribe
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 16 # 24 - 50
CIUDAD: *City*	Magangue - Bolivar
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	2

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de RL Instrument S.A.S. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration inform may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology RL Instrument S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Rodrigo González M.
Técnico
Calibrado por: - Calibrated by:

Leonidas Trujillo
Coordinador de Metrología
Revisado por: - Checked by:

FO CM 013

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. **V 138**

Página 2 de 2

FECHA DE CALIBRACIÓN: 12 de Diciembre de 2023
Date of calibration

Lectura Patron milimetros	*Lectura equipo (mm) Promedio de 3 lecturas*	*Diferencia milimetros*	*% Error*
0,01	0,0101	0,0001	1,0000
0,05	0,0499	-0,0001	-0,2000
0,10	0,0995	-0,0005	-0,5000
0,50	0,5000	0,0000	0,0000
1,00	0,9906	-0,0094	-0,9400
5,00	5,0038	0,0038	0,0760
10,00	9,9060	-0,0940	-0,9400
12,00	11,9867	-0,0133	-0,1108
14,00	13,9967	-0,0033	-0,0236
16,00	15,9887	-0,0113	-0,0706
18,00	17,9871	-0,0129	-0,0716
20,00	19,9850	-0,0150	-0,0750

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. V 139

Página: 1 de 2

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	12 de Diciembre de 2023
INSTRUMENTO: *Instrument*	Comparador de caratula
FABRICANTE: *Manufacturer*	BAKER
MODELO: *Model*	Type J50A
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	5711
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,001 mm a 25,4 mm
SOLICITANTE: *Customer*	Consorcio Reactivación Vial Caribe
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 16 # 24 - 50
CIUDAD: *City*	Magangue - Bolivar
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	2

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de RL Instrument S.A.S. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration inform may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology RL Instrument S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Rodrigo González M.
Técnico
Calibrado por: - Calibrated by:

Leonidas Trujillo
Coordinador de Metrología
Revisado por: - Checked by:

FO CM 013

Powered by CamScanner

Certificado de Calibración No. **V 139**

Página 2 de 2

FECHA DE CALIBRACIÓN: 12 de Diciembre de 2023
Date of calibration

Lectura Patron milimetros	***Lectura equipo (mm) Promedio de 3 lecturas***	***Diferencia milimetros***	***% Error***
0,01	0,0103	0,0003	3,0000
0,05	0,0501	0,0001	0,2000
0,10	0,0997	-0,0003	-0,3000
0,50	0,5010	0,0010	0,2000
1,00	1,0160	0,0160	1,6000
5,00	5,0038	0,0038	0,0760
10,00	10,0279	0,0279	0,2790
12,00	11,9899	-0,0101	-0,0842
14,00	13,9986	-0,0014	-0,0100
16,00	15,9895	-0,0105	-0,0656
18,00	17,9883	-0,0117	-0,0653
20,00	19,9898	-0,0102	-0,0510

Powered by CamScanner

Barranquilla, 09 de septiembre de 2023

Señor:
CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
NIT: 901553549-2
Ciudad

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9313

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión:*
ESTACIÓN TOTAL *Marca.* ***DADI*** *Referencia.* ***DTM-624R*** *Serial****. 513366***
**** Precisión angular 2″ seg.***

1. ***Óptico mecánico:***

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00′00″***	****Lectura Horizontal: 0°00′00″***
Opuesto: 270°00′12″	***Opuesto: 180°00′10″***
Error promedio:00′12″	***Error promedio:00′10″***
Calibrado: 90°00′00″ opuesto: 270°00′00″	***Calibrado: 0°00′00″ opuesto: 180°00′00″***

2 ***Inspección del Sistema Electrónico y EDM:***
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con Nit:* ***901346434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA


Certificate of compliance ISO 17123

ISO GPS en precisión



EQUIPOS CALIBRADOS EN COLIMADOR ELECTRONICO DE ULTIMA TECNOLOCIA 2019

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9313 ESTACIÓN TOTAL Marca. DADI Referencia. DTM-624R Serial. 513366

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS
Técnico en mantenimiento

FGM

1.100.953.546-2



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Nivel Automatico

CNA- 2840

DATOS GENERALES

Fecha de Expedicion	Valido Hasta	Cliente	NIF
28 de octubre de 2023	28 de abril de 2024	Consorcio Reactivacion Caribe	901553549-2

Telefono	Direccion	Ciudad	E-mail
6053576115 - 6053853772	Cr 45 85 50 Brr La Campiña	Barranquilla - Atlantico	c.reactivacioncaribe@gmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Sanding **Modelo:** SL-C32 **Serie:** X219900 **Aumento de lente:** 32X

Precisión Km2: +/-(1.0 mm*Km2) **Imagen:** Directa **Diametro del objetivo:** 40 mm **Distancia min. enfoque:** 0.3m

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante			✓				✓
Nivele Esfericos							✓
Linealidad de Compensacion							✓
Óptica General							✓
Eje Vertical para Movimiento Horizontal							✓
Tornillo de Movimiento Lento							✓
Sistema de Enfoque							✓

Inspección de Sistema de Medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Optomecanoico							✓
Compensador Automatico			✓				✓
Perpendicularidad de la retícula							✓

VALIDO HASTA: 28 - 4 -2024

362

2 MM DE ERROR EN INSPECCION INICIAL EN REGLAS NIVELADAS

Lec. 1A	11,3	MM	Lec. 2A	11,3	MM	Lec. 1A - 2A	0	MM
Lec. 1B	17,4	MM	Lec. 2B	17,4	MM	Lec. 1B - 2B	0	MM

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACION.

0

PATRONES UTILIZADOS:
Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373
Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
7. La mayoría de los equipos tienen muchas más funciones de las descritas en su resumen de operación, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
13. Para mediciones que requieren una alta precisión, se requiere introducir la corrección atmosférica (presión y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
Nota: Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.

(57) (5) 333818
3104433302 - 3042119942
colomtop.wixsite.com/colomtop
fabio.gm03@gmail.com
Dir. Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso
Barranquilla Atlantico, Colombia

Fabio Andres Galvis Merlo.
Técnico Especializado
Cel. 3184531499

Anexo M

CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021 **INTERVENTOI** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 **CONTRATIST/** CONSORCIO BMC

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSA** COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

N°	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	José Luis Usuga Gómez	77.024.284	Director de interventoría	$ 8.925.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 8.925.000	$ 621.180	5	COOSALUD	28942043	$ 357.000	COLPENSIONES	28942043	$ 1.517.250	$ 357.000	$ -	$ -	
2	Francisco Rafael Durante Pretelt	78.732.123	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.140.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 7.140.000	$ 496.944	5	EPS SURA	28942043	$ 285.600	COLPENSIONES	28942043	$ 1.213.800	$ 285.600	$ -	$ -	
3	Mario Andres Ucros Figueroa	1.122.815.141	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.106.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.106.000	$ 285.778	5	NUEVA EPS	28942043	$ 164.240	PORVENIR	28942043	$ 656.960	$ 164.240	$ -	$ -	
4	Diego Jose Hurtado Zuñiga	91.487.883	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.106.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.106.000	$ 285.778	5	EPS SURA	28942043	$ 164.240	PORVENIR	28942043	$ 656.960	$ 164.240	$ -	$ -	
5	Jefferson Harry Lopez moreno	11.808.025	Especialista Ambiental	$ 4.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.100.000	$ 21.500	5	SANITAS EPS	28942043	$ 164.000	COLPENSIONES	28942043	$ 656.000	$ 164.000	$ -	$ -	
	Jefferson Harry Lopez moreno	11.808.025	Especialista en Sostenibilidad		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ -	$ -	5	SANITAS EPS	28942043	$ -	COLPENSIONES	28942043	$ -	$ -	$ -	$ -	
6	Dani Ricardo Acevedo Vergara	7.172.134	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 7.200.000	$ 501.120	5	EPS SURA	28942043	$ 288.000	COLPENSIONES	28942043	$ 1.224.000	$ 288.000	$ -	$ -	
	Dani Ricardo Acevedo Vergara	7.172.134	Especialista en Pavimentos y/o Vías		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ -	$ -	5	EPS SURA	28942043	$ -	COLPENSIONES	28942043	$ -	$ -	$ -	$ -	
7	Manuel De Jesus Alarcon Badillo	7.461.388	Especialista en Estructuras	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 3.600.000	$ 250.560	5	EPS SURA	28942043	$ 144.000	Sin AFP	28942043	$ -	$ 144.000	$ -	$ -	
8	Ignacio Segundo de la Hoz de Castro	8.745.246	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	5	EPS SURA	28942043	$ 160.000	COLPENSIONES	28942043	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
9	Walter Alfonso Pautt Torres	8.707.070	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	5	SALUD TOTAL S.A.	28942043	$ 160.000	Sin AFP	28942043	$ -	$ 160.000	$ -	$ -	
	Walter Alfonso Pautt Torres	8.707.070	Especialista en Tránsito		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ -	$ -	5	SALUD TOTAL S.A.	28942043	$ -	Sin AFP	28942043	$ -	$ -	$ -	$ -	
10	Salen Jose Nadjar Logreira	7.633.574	Líder de Integración	$ 7.140.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 7.140.000	$ 496.944	5	SANITAS S.A.	28942043	$ 285.600	COLPENSIONES	28942043	$ 1.213.800	$ 285.600	$ -	$ -	
11	Johana Patricia Lastra González	1.091.660.265	Profesional Social	$ 4.760.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.760.000	$ 331.296	5	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	28942043	$ 190.400	PROTECCION	28942043	$ 809.200	$ 190.400	$ -	$ -	
12	Alex Gonzalez Rolon	1.118.804.637	Profesional Ambiental	$ 4.760.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.760.000	$ 331.296	5	NUEVA EPS	28942043	$ 190.400	PORVENIR	28942043	$ 809.200	$ 190.400	$ -	$ -	
13	Luis Alfredo Mercado Peña	73.119.312	Profesional Técnico Predial	$ 5.058.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 5.058.000	$ 352.037	5	COOSALUD	28942043	$ 202.320	PROTECCION	28942043	$ 680.000	$ 202.320	$ -	$ -	
14	Heidy Yadira Castro Duran	22.656.924	Abogada	$ 4.141.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X	60%	ECOVIAS S.A.S	$ 4.141.200	$ 288.228	5	SANITAS S.A.	28942043	$ 165.648	PROTECCION	28942043	$ 704.004	$ 165.648	$ -	$ -	
15	Kevin Fernellis Pérez Gómez	1.102.795.965	Inspector	$ 2.797.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.797.000	$ 194.671	5	COOSALUD	28942043	$ 111.880	COLPENSIONES	28942043	$ 447.520	$ 111.880	$ -	$ -	
16	Melody Johanna Núñez De La Ossa	1.143.328.272	Topógrafo Inspector	$ 2.916.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.916.000	$ 170.600	5	CAJACOPI ATLÁNTICO	28942043	$ 116.640	PORVENIR	28942043	$ 466.560	$ 116.640	$ -	$ -	
17	Edwin guillermo perez Contreras	92.517.700	Laboratorista Inspector	$ 2.916.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.916.000	$ 170.600	5	NUEVA EPS	28942043	$ 116.640	COLPENSIONES	28942043	$ 466.560	$ 116.640	$ -	$ -	
18	Laura Lorena Villalba Cuentas	1.100.624.436	Inspector SST	$ 2.797.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.797.000	$ 163.600	5	SANITAS S.A.	28942043	$ 111.880	PORVENIR	28942043	$ 447.520	$ 111.880	$ -	$ -	
19	Helena Patricia Falla Nieto	1.007.744.915	Cadenero	$ 1.547.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.547.000	$ 107.671	5	NUEVA EPS	28942043	$ 61.880	PORVENIR	28942043	$ 247.520	$ 61.880	$ -	$ -	
20	Juan Carlos Pinto Villarreal	8.865.888	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.547.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.547.000	$ 107.671	5	NUEVA EPS	28942043	$ 61.880	PORVENIR	28942043	$ 247.520	$ 61.880	$ -	$ -	
21	Liseth Carolina Rodríguez Macías	1.053.003.731	Secretaria	$ 1.309.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.309.000	$ 6.100	1	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	28942043	$ 46.400	PORVENIR	28942043	$ 185.600	$ 52.360	$ -	$ -	
22	Luis Miguel Escobar Ulloque	1.002.495.893	Conductor	$ 1.428.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.428.000	$ 99.389	5	COOSALUD	28942043	$ 57.120	PORVENIR	28942043	$ 228.480	$ 57.120	$ -	$ -	
23	Luis Alfonso Sehuanes Torrentes	73.240.881	Conductor	$ 1.428.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.428.000	$ 99.389	5	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	28942043	$ 57.120	COLPENSIONES	28942043	$ 228.480	$ 57.120	$ -	$ -	
24	Rocío del Rosario Doria Hernández	1.052.967.282	Campamentera	$ 1.309.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.309.000	$ 6.902	1	COOSALUD	28942043	$ 52.360	PORVENIR	28942043	$ 209.440	$ 52.360	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 93.030.200**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JOSÉ LUIS USUGA GÓMEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor; Dirección Territorial.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7172134
NOMBRE EMPLEADO	DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	7.200.000	0,1600000	$ 1.152.000	$ 0	$ 0	$ 1.152.000	$ 36.000	$ 36.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	7.200.000	0,0400000	$ 288.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	7.200.000	0,0696000	$ 501.200	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	7.200.000	0,0400000	$ 288.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.224.000	$ 288.000	$ 501.200	$ 288.000	$ 2.301.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7461388
NOMBRE EMPLEADO	MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO
EPS	EPS SURA
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/02/24																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 598.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7633574
NOMBRE EMPLEADO	SALEN JOSE NADJAR LOGREIRA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	7.140.000	0,1600000	$ 1.142.400	$ 0	$ 0	$ 1.142.400	$ 35.700	$ 35.700	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	7.140.000	0,0400000	$ 285.600	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	7.140.000	0,0696000	$ 497.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	7.140.000	0,0400000	$ 285.600	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.213.800	$ 285.600	$ 497.000	$ 285.600	$ 2.282.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8707070
NOMBRE EMPLEADO	WALTER ALFONSO PAUTT TORRES
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 598.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8745246
NOMBRE EMPLEADO	IGNACIO SEGUNDO DE LA HOZ DE CASTRO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0,1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 640.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.238.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8865888
NOMBRE EMPLEADO	JUAN CARLOS PINTO VILLARREAL
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.547.000	0,1600000	$ 247.600	$ 0	$ 0	$ 247.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.547.000	0,0400000	$ 61.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.547.000	0,0696000	$ 107.700	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.547.000	0,0400000	$ 61.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 247.600	$ 61.900	$ 107.700	$ 61.900	$ 479.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-11808025
NOMBRE EMPLEADO	JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.400.000	0,1600000	$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.400.000	0,0400000	$ 176.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.400.000	0,0696000	$ 306.300	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.400.000	0,0400000	$ 176.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 704.000	$ 176.000	$ 306.300	$ 176.000	$ 1.362.300

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-22656924
NOMBRE EMPLEADO	HEIDY YADIRA CASTRO DURAN
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.141.200	0,1600000	$ 662.600	$ 0	$ 0	$ 662.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.141.200	0,0400000	$ 165.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.141.200	0,0052200	$ 21.700	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.141.200	0,0400000	$ 165.700	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 662.600	$ 165.700	$ 21.700	$ 165.700	$ 1.015.700

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-73119312
NOMBRE EMPLEADO	LUIS ALFREDO MERCADO PEÑA
EPS	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	5.058.000	0,1600000	$ 809.300	$ 0	$ 0	$ 809.300	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	5.058.000	0,0400000	$ 202.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	5.058.000	0,0696000	$ 352.100	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	5.058.000	0,0400000	$ 202.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 809.300	$ 202.400	$ 352.100	$ 202.400	$ 1.566.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-73240881
NOMBRE EMPLEADO	LUIS ALFONSO SEHUANES TORRENTES
EPS	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.428.000	0,1600000	$ 228.500	$ 0	$ 0	$ 228.500	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.428.000	0,0400000	$ 57.200	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.428.000	0,0696000	$ 99.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.428.000	0,0400000	$ 57.200	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 228.500	$ 57.200	$ 99.400	$ 57.200	$ 442.300

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-77024284
NOMBRE EMPLEADO	JOSE LUIS USUGA GOMEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	8.925.000	0,1600000	$ 1.428.000	$ 0	$ 0	$ 1.428.000	$ 44.700	$ 44.700	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	8.925.000	0,0400000	$ 357.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	8.925.000	0,0696000	$ 621.200	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	8.925.000	0,0400000	$ 357.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.517.400	$ 357.000	$ 621.200	$ 357.000	$ 2.852.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-78732123
NOMBRE EMPLEADO	FRANCISCO RAFAEL DURANTE PRETELT
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	7.140.000	0,1600000	$ 1.142.400	$ 0	$ 0	$ 1.142.400	$ 35.700	$ 35.700	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	7.140.000	0,0400000	$ 285.600	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	7.140.000	0,0696000	$ 497.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	7.140.000	0,0400000	$ 285.600	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.213.800	$ 285.600	$ 497.000	$ 285.600	$ 2.282.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-91487883
NOMBRE EMPLEADO	DIEGO JOSE HURTADO ZUÑIGA
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI COMFANDI
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	5.000.000	0,1600000	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	5.000.000	0,0400000	$ 200.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	5.000.000	0,0696000	$ 348.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	5.000.000	0,0400000	$ 200.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 800.000	$ 200.000	$ 348.000	$ 200.000	$ 1.548.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-92517699
NOMBRE EMPLEADO	EDWIN GUILLERMO PEREZ CONTRERAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.916.000	0,1600000	$ 466.600	$ 0	$ 0	$ 466.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.916.000	0,0400000	$ 116.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.916.000	0,0696000	$ 203.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.916.000	0,0400000	$ 116.700	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 466.600	$ 116.700	$ 203.000	$ 116.700	$ 903.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1002495893
NOMBRE EMPLEADO	LUIS MIGUEL ESCOBAR ULLOQUE
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.428.000	0,1600000	$ 228.500	$ 0	$ 0	$ 228.500	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.428.000	0,0400000	$ 57.200	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.428.000	0,0696000	$ 99.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.428.000	0,0400000	$ 57.200	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 228.500	$ 57.200	$ 99.400	$ 57.200	$ 442.300

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1007744915
NOMBRE EMPLEADO	HELENA PATRICIA FALLA NIETO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.547.000	0,1600000	$ 247.600	$ 0	$ 0	$ 247.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.547.000	0,0400000	$ 61.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.547.000	0,0696000	$ 107.700	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.547.000	0,0400000	$ 61.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 247.600	$ 61.900	$ 107.700	$ 61.900	$ 479.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1052967282
NOMBRE EMPLEADO	ROCIO DEL ROSARIO DORIA HERNANDEZ
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.309.000	0,1600000	$ 209.500	$ 0	$ 0	$ 209.500	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.309.000	0,0400000	$ 52.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.309.000	0,0052200	$ 6.900	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.309.000	0,0400000	$ 52.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 209.500	$ 52.400	$ 6.900	$ 52.400	$ 321.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053003730
NOMBRE EMPLEADO	LISETH CAROLINA RODRIGUEZ MACIAS
EPS	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.309.000	0,1600000	$ 209.500	$ 0	$ 0	$ 209.500	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.309.000	0,0400000	$ 52.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.309.000	0,0052200	$ 6.900	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.309.000	0,0400000	$ 52.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 209.500	$ 52.400	$ 6.900	$ 52.400	$ 321.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1091660265
NOMBRE EMPLEADO	JHOANA PATRICIA LASTRA GONZALEZ
EPS	Asociacion Mutual SER ESS EPS
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.760.000	0,1600000	$ 761.600	$ 0	$ 0	$ 761.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.760.000	0,0400000	$ 190.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.760.000	0,0696000	$ 331.300	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.760.000	0,0400000	$ 190.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 761.600	$ 190.400	$ 331.300	$ 190.400	$ 1.473.700

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1100624436
NOMBRE EMPLEADO	LAURA LORENA VILLALBA CUENTAS
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.797.000	0,1600000	$ 447.600	$ 0	$ 0	$ 447.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.797.000	0,0400000	$ 111.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.797.000	0,0696000	$ 194.700	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.797.000	0,0400000	$ 111.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 447.600	$ 111.900	$ 194.700	$ 111.900	$ 866.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1102795969
NOMBRE EMPLEADO	KEVIN FERNELLIS PEREZ GOMEZ
EPS	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.797.000	0,1600000	$ 447.600	$ 0	$ 0	$ 447.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.797.000	0,0400000	$ 111.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.797.000	0,0696000	$ 194.700	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.797.000	0,0400000	$ 111.900	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 447.600	$ 111.900	$ 194.700	$ 111.900	$ 866.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1118804637
NOMBRE EMPLEADO	ALEX GONZALEZ ROLON
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.760.000	0,1600000	$ 761.600	$ 0	$ 0	$ 761.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.760.000	0,0400000	$ 190.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.760.000	0,0696000	$ 331.300	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.760.000	0,0400000	$ 190.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 761.600	$ 190.400	$ 331.300	$ 190.400	$ 1.473.700

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1122815141
NOMBRE EMPLEADO	MARIO ANDRES UCROS FIGUEROA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.106.000	0,1600000	$ 657.000	$ 0	$ 0	$ 657.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.106.000	0,0400000	$ 164.300	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.106.000	0,0696000	$ 285.800	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.106.000	0,0400000	$ 164.300	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 657.000	$ 164.300	$ 285.800	$ 164.300	$ 1.271.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-03-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1143328272
NOMBRE EMPLEADO	MELODY JOHANNA NUÑEZ DE LA OSSA
EPS	CAJACOPI EPS S.A.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	29183331
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-02
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.916.000	0,1600000	$ 466.600	$ 0	$ 0	$ 466.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.916.000	0,0400000	$ 116.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.916.000	0,0696000	$ 203.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.916.000	0,0400000	$ 116.700	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 466.600	$ 116.700	$ 203.000	$ 116.700	$ 903.000

Anexo N

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

MES INFORME MENSUAL: 24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1092321	C-2401-0600-109-0-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 82.864.315	$ -
2022	214222	C-2401-0600-109-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.659.750.784	$ -
2023	223923	C-2401-0600-109-0-2401008-02 C-2401-0600-109-0-2401020-02 C-2401-0600-109-0-2401023-02 C-2401-0600-109-0-2401061-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.659.751.037	$ -
	918323	C-2401-0600-109-0-2401023-02 C-2401-0600-109-0-2401020-02 C-2401-0600-109-0-2401008-02 C-2401-0600-109-0-2401061-02	20	Propios	Adicion N°1	$ 1.700.000.000	$ 26.410.713
2024	Vigencia futura comprometidas según oficio S.2.0.1. Referencias 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 1.659.751.037	$ 1.659.751.037
2025		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 829.875.519	$ 829.875.519
2026		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	$ 2.489.626.556
2027		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	$ 2.489.626.556
2028		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	$ 2.489.626.556
2029		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	$ 2.489.626.556
2030		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 4.149.377.594	$ 4.149.377.594
			TOTAL			**$21.699.876.510**	$ 16.623.921.087

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 21.699.876.510**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 697.374.279,00	214222	(11-feb-2022)	$ 962.376.505,00	$ 21.002.502.231,00	63451	
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 14.772.276,00	$ 2.806.732,00	$ 17.579.008,00	$ 7.386.138,00	$ 10.192.870,00	$ 689.988.141,00	1092321	(17-feb-2022)	$ 72.671.445,00	$ 20.992.309.361,00	73983 de 15/07/2022	
2	01-abr-2022 al 30-abr-2022	$ 60.404.000,00	$ 11.476.760,00	$ 71.880.760,00	$ 30.202.000,00	$ 41.678.760,00	$ 659.786.141,00	1092321	(17-feb-2022)	$ 30.992.685,00	$ 20.950.630.601,00	73986 de 15/07/2022	
3	01-may-2022 al 31-may-2022	$ 130.590.800,00	$ 24.812.252,00	$ 155.403.052,00	$ 65.295.400,00	$ 90.107.652,00	$ 594.490.741,00	1092321	(17-feb-2022)	$ -	$ 20.919.637.916,00	89868 de 23/08/2022	
								214222		$ 903.261.538,00	$ 20.860.522.949,00		
4	01-jun-2022 al 30-jun-2022	$ 142.573.532,00	$ 27.088.971,00	$ 169.662.503,00	$ 71.286.766,00	$ 98.375.737,00	$ 523.203.975,00	214222	(11-feb-2022)	$ 804.885.801,00	$ 19.062.147.212,00	91897 de 29/08/2022	
5	01-jul-2022 al 31-jul-2022	$ 164.241.704,20	$ 31.205.923,80	$ 195.447.628,00	$ 82.120.852,00	$ 113.326.776,00	$ 441.083.123,00	214222	(11-feb-2022)	$ 691.559.025,00	$ 18.948.820.436,00	105263 de 29/09/2022	
6	01-ago-2022 al 31-ago-2022	$ 172.691.427,73	$ 32.811.371,27	$ 205.502.799,00	$ 86.345.714,00	$ 119.157.085,00	$ 354.737.409,00	214222	(11-feb-2022)	$ 572.401.940,00	$ 18.829.663.351,00	111931 de 13/10/2022	
7	01-sep-2022 al 30-sep-2022	$ 175.724.732,77	$ 33.387.699,23	$ 209.112.432,00	$ 87.862.366,00	$ 121.250.066,00	$ 266.875.043,00	214222	(11-feb-2022)	$ 451.151.874,00	$ 18.708.413.285,00	128293 de 25/11/2022	
8	01-oct-2022 al 31-oct-2022	$ 179.960.227,73	$ 34.192.443,27	$ 214.152.671,00	$ 89.980.114,00	$ 124.172.557,00	$ 176.894.929,00	214222	(11-feb-2022)	$ 326.979.317,00	$ 18.584.240.728,00	130676 de 01/12/2022	
9	01-nov-2022 al 30-nov-2022	$ 186.273.931,93	$ 35.392.047,07	$ 221.665.979,00	$ 93.136.966,00	$ 128.529.013,00	$ 83.757.963,00	214222	(11-feb-2022)	$ 198.450.304,00	$ 18.455.711.715,00	142414 de 23/12/2022	
10	01-dic-2022 al 31-dic-2023	$ 204.043.372,27	$ 38.768.240,73	$ 242.811.613,00	$ 83.757.963,00	$ 159.053.650,00	$ -	214222	(11-feb-2022)	$ 39.396.654,00	$ 18.296.658.065,00	142422 de 23/12/2022	
11	01-ene-2023 al 31-ene-2023	$ 192.895.900,00	$ 36.650.221,00	$ 229.546.121,00	$ -	$ 229.546.121,00	$ -	214222	(11-feb-2022)	$ -	$ 18.257.261.411,00	34421 de 11/04/2023	
								223923	(03-mar-2023)	$ 1.469.601.570,00	$ 18.067.111.944,00		
12	01-feb-2023 al 28-feb-2023	$ 191.112.304,20	$ 36.311.337,80	$ 227.423.642,00	$ -	$ 227.423.642,00	$ -	223923	(03-mar-2023)	$ 1.242.177.928,00	$ 17.839.688.302,00	34425 de 11/04/2023	
13	01-mar-2023 al 31-mar-2023	$ 193.078.399,16	$ 36.684.895,84	$ 229.763.295,00	$ -	$ 229.763.295,00	$ -	223923	(03-mar-2023)	$ 1.012.414.633,00	$ 17.609.925.007,00	42854 de 02/05/2023	
							$ 697.374.385,00	223923	(03-mar-2023)	$ 315.040.248,00	$ 16.912.550.622,00	45789	
14	01-abr-2023 al 30-abr-2023	$ 172.803.268,07	$ 32.832.620,93	$ 205.635.889,00	$ 86.401.634,00	$ 119.234.255,00	$ 610.972.751,00	223923	(03-mar-2023)	$ 195.805.993,00	$ 16.793.316.367,00	54827 de 05/06/2023	
15	01-may-2023 al 31-may-2023	$ 171.192.904,20	$ 32.526.651,80	$ 203.719.556,00	$ 85.596.452,00	$ 118.123.104,00	$ 525.376.299,00	223923	(03-mar-2023)	$ 77.682.889,00	$ 16.675.193.263,00	68775 DE 14/07/2023	
16	01-jun-2023 al 30-jun-2023	$ 187.952.379,83	$ 35.710.952,17	$ 223.663.332,00	$ 150.361.904,00	$ 73.301.428,00	$ 375.014.395,00	223923	(03-mar-2023)	$ 4.381.461,00	$ 16.601.891.835,00	79679 de 15/08/2023	
17	01-julio-2023 al 31-julio-2023	$ 334.687.451,26	$ 63.590.615,74	$ 398.278.067,00	$ 83.671.863,00	$ 314.606.204,00	$ 291.342.532,00	223923	(03-mar-2023)	$ -	$ 16.597.510.374,00	81274 de 06/09/2023	
								918323	(04-ago-2023)	$ 1.389.775.257,00	$ 17.987.285.631,00		

18	01-agosto-2023 al 31-agosto-2023	$ 233.463.678,15	$ 44.358.098,85	$ 277.821.777,00	$ 58.365.920,00	$ 219.455.857,00	$ 232.976.612,00	918323	(04-ago-2023)	$ 1.170.319.400,00	$ 17.767.829.774,00	82380 de 29/09/2023	
19	01-septiembre-2023 al 30-septiembre-2023	$ 232.657.427,73	$ 44.204.911,27	$ 276.862.339,00	$ 58.164.357,00	$ 218.697.982,00	$ 174.812.255,00	918323	(04-ago-2023)	$ 951.621.418,00	$ 17.549.131.792,00	83788 de 27/10/2023	
20	01-octubre-2023 al 31-octubre-2023	$ 242.430.659,66	$ 46.061.825,34	$ 288.492.485,00	$ 60.607.665,00	$ 227.884.820,00	$ 114.204.590,00	918323	(04-ago-2023)	$ 723.736.598,00	$ 17.321.246.972,00	85797 de 27/11/23	
21	01-noviembre-2023 al 30-noviembre-2023	$ 228.328.684,03	$ 43.382.449,97	$ 271.711.134,00	$ 57.082.171,00	$ 214.628.963,00	$ 57.122.419,00	918323	(04-ago-2023)	$ 509.107.635,00	$ 17.106.618.009,00		
22	01-Diciembre-2023 al 31-Diciembre-2023	$ 235.518.188,24	$ 44.748.455,76	$ 280.266.644,00	$ 57.122.419,00	$ 223.144.225,00	$ -	918323	(04-ago-2023)	$ 285.963.410,00	$ 16.883.473.784,00		
23	01-Enero-2024 al 31-Enero-2024	$ 218.111.510,08	$ 41.441.186,92	$ 259.552.697,00	$ -	$ 259.552.697,00	$ -	918323	(04-ago-2023)	$ 26.410.713,00	$ 16.623.921.087,00		
24	01-febrero-2024 al 29-febrero-2024	$ 217.663.759,66	$ 41.356.114,34	$ 259.019.874,00	$ -	$ 259.019.874,00	$ -	918323	(04-ago-2023)	$ -	$ 16.597.510.374,00		
										$ 1.427.141.876,00	$ 16.364.901.213,00		
											$ 16.364.901.213,00		
TOTALES		**$ 4.483.172.518,90**	**$ 851.802.778,10**	**$ 5.334.975.297,00**	**$ 1.394.748.664,00**	**$ 3.940.226.633,00**	**$ -**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

IANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 3.934.504.104,49	$ 747.555.779,85	**$ 4.682.059.884,34**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 548.668.414,00	$ 104.246.998,66	**$ 652.915.412,66**
VALOR TOTAL	**$ 4.483.172.518,49**	**$ 851.802.778,51**	**$ 5.334.975.297,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **JOSÉ LUIS USUGA GÓMEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesior 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo O

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL feb-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
G01	2/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+338.1LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	1	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G02	2/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+338.1LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	2	ENTRE 5.1 y 5.6%	5,40%	SI	_____
G03	2/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+338.1LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	3	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,0%	SI	_____
G04	2/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+338.1LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	4	>=90% DE DISEÑO = 15948 N	17376 N	SI	_____

G05	2/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+338.1LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	5	ENTRE 2.0 y 3.5%	3,4%	SI	_____
G06	2/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+338.1LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	6	ENTRE 65.0 y 75.0%	66,2%	SI	_____
G07	2/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	7	>=14%	16,1%	SI	_____
G08	6/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	8	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G09	6/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	9	ENTRE 5.1 y 5.6%	5,30%	SI	_____
G10	6/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	10	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,1%	SI	_____
G11	6/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	11	>=90% DE DISEÑO = 15948 N	16646 N	SI	_____
G12	6/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	12	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,7%	SI	_____
G13	6/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	13	ENTRE 65.0 y 75.0%	65,1%	SI	_____
G14	6/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	14	>=14%	16,0%	SI	_____

G15	8/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	15	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G16	8/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	16	ENTRE 5.1 y 5.6%	5,60%	SI	_____
G17	8/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	17	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,3%	SI	_____
G18	8/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	18	>=90% DE DISEÑO = 15948 N	16292 N	SI	_____
G19	8/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	19	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,6%	SI	_____
G20	8/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	20	ENTRE 65.0 y 75.0%	66,1%	SI	_____
G21	8/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	21	>=14%	16,7%	SI	_____
G22	13/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	22	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G23	13/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	23	ENTRE 5.1 y 5.6%	5,20%	SI	_____
G24	13/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	24	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,0%	SI	_____
G25	13/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	25	>=90% DE DISEÑO = 15948 N	16477 N	SI	_____
G26	13/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	26	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,6%	SI	_____
G27	13/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	27	ENTRE 65.0 y 75.0%	65,1%	SI	_____

G28	13/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	28	>=14%	15,7%	SI	_____
G29	14/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	29	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G30	14/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	30	ENTRE 5.1 y 5.6%	5,40%	SI	_____
G31	14/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	31	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,0%	SI	_____
G32	14/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	32	>=90% DE DISEÑO = 15948 N	15922 N	SI	_____
G33	14/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	33	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,8%	SI	_____
G34	14/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	34	ENTRE 65.0 y 75.0%	66,0%	SI	_____
G35	14/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806 PLANTA AYG	35	>=14%	16,1%	SI	_____
G36	23/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	36	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G37	23/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	37	ENTRE 5.3 y 5.9%	5,60%	SI	_____
G38	23/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	38	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,6%	SI	_____
G39	23/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	39	>=90% DE DISEÑO = 15930 N	16396 N	SI	_____
G40	23/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	40	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,6%	SI	_____

G41	23/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	41	ENTRE 65.0 y 75.0%	75,1%	SI	_____
G42	23/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	42	>=14%	16,9%	SI	_____
G43	24/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	43	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G44	24/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	44	ENTRE 5.3 y 5.9%	5,50%	SI	_____
G45	24/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	45	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,6%	SI	_____
G46	24/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	46	>=90% DE DISEÑO = 15930 N	17403 N	SI	_____
G47	24/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	47	ENTRE 2.0 y 3.5%	3,1%	SI	_____
G48	24/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	48	ENTRE 65.0 y 75.0%	74,6%	SI	_____
G49	24/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	49	>=14%	16,8%	SI	_____
G50	25/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	50	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G51	25/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	51	ENTRE 5.3 y 5.9%	5,30%	SI	_____
G52	25/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	52	ENTRE 4.0 y 6.0%	4,7%	SI	_____

G53	25/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	53	>=90% DE DISEÑO = 15930 N	17033 N	SI	_____
G54	25/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	54	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,7%	SI	_____
G55	25/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	55	ENTRE 65.0 y 75.0%	73,8%	SI	_____
G56	25/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802 PLANTA TPC	56	>=14%	16,4%	SI	_____
G57	26/02/2024	GRANULOMETRIA EXTRACCION MEZCLA ASFALTICA	E - 213	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	57	TABLA 450 - 6 INVIAS 2013	CUMPLE GRAFICA GRANULOMTERICA Y RANGOS DE TOLERANCIA MDC-19	SI	_____
G58	26/02/2024	CONTENIDO DE ASFALTO	E - 732	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	58	ENTRE 5.3 y 5.9%	5,40%	SI	_____
G59	26/02/2024	VACIOS CON AIRE - BRIQUETAS	E - 736	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	59	ENTRE 4.0 y 6.0%	5,4%	SI	_____
G60	26/02/2024	ESTABILIDAD	E - 748	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	60	>=90% DE DISEÑO = 15930 N	17588 N	SI	_____
G61	26/02/2024	FLUJO	E - 800	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	61	ENTRE 2.0 y 3.5%	2,8%	SI	_____
G62	26/02/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	62	ENTRE 65.0 y 75.0%	70,8%	SI	_____

G63	26/02/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES - BRIQUETAS	E - 799	TOMADA EN LA VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802 PLANTA TPC	63	>=14%	17,1%	SI	_____

OBSERVACIONES:

A la fecha de corte para elaboración del presente informe, el contrato se encuentra en la etapa de preconstrucción y no se han realizado ensayos de laboratorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RICARDO CARDONA CASTAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-25040

Firma
Nombre: JOSÉ LUIS USUGA GÓMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR22+338.1 LADO DERECHO TRAMO 7806

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 02-feb-2024

FECHA DE INFORME 03-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA AYG

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR22+338.1 LADO DERECHO TRAMO 7806

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

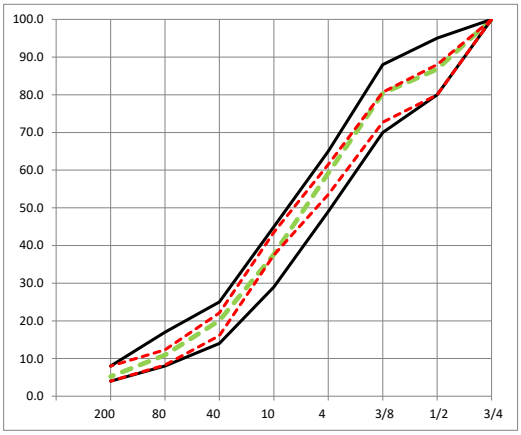
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1325.0
DIFERENCIA(Gr)	75.0
% DE ASFALTO	5.4

DEBE ESTAR ENTRE 5.1 y 5.6% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1325.0	**Peso No.2**	1256.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		**TABLA 450-5 INV - 2013**	
COMPOSICION GRANULOMETRICA **TAMICES**	**PESO RET.**	**% RETENIDO**	**% PASA**					
3/4	___	___	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
1/2	175.0	13.2	**86.8**	**84.0**	**80.0**	**88.0**	**80.0**	**95.0**
3/8	85.0	6.4	**80.4**	**76.7**	**72.7**	**80.7**	**70.0**	**88.0**
4	281.0	21.2	**59.2**	**57.5**	**53.5**	**61.5**	**49.0**	**65.0**
10	285.0	21.5	**37.7**	**40.5**	**37.5**	**43.5**	**29.0**	**45.0**
40	233.0	17.6	**20.1**	**19.1**	**16.1**	**22.1**	**14.0**	**25.0**
80	121.0	9.1	**10.9**	**10.3**	**8.3**	**12.3**	**8.0**	**17.0**
200	76.0	5.7	**5.2**	**6.0**	**4.0**	**8.0**	**4.0**	**8.0**
FONDO	69.0	5.2	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 06-feb-2024

FECHA DE INFORME 08-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA AYG

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

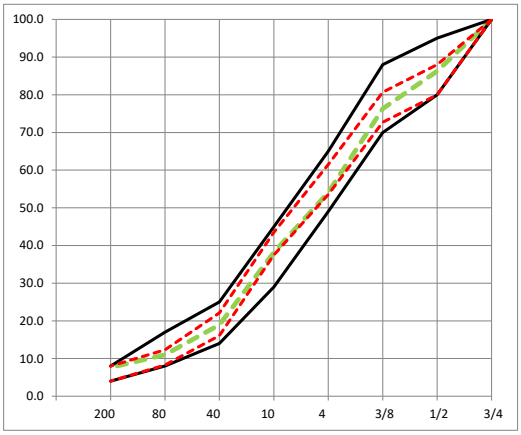
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1326.0
DIFERENCIA(Gr)	74.0
% DE ASFALTO	5.3

DEBE ESTAR ENTRE 5.1 y 5.6% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1326.0	Peso No.2	1225.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		TABLA 450-5 INV - 2013	
COMPOSICION GRANULOMETRICA TAMICES	PESO RET.	% RETENIDO	% PASA					
3/4	___	___	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1/2	182.0	13.7	86.3	84.0	80.0	88.0	80.0	95.0
3/8	132.0	10.0	76.3	76.7	72.7	80.7	70.0	88.0
4	295.0	22.2	54.1	57.5	53.5	61.5	49.0	65.0
10	211.0	15.9	38.2	40.5	37.5	43.5	29.0	45.0
40	255.0	19.2	18.9	19.1	16.1	22.1	14.0	25.0
80	105.0	7.9	11.0	10.3	8.3	12.3	8.0	17.0
200	45.0	3.4	7.6	6.0	4.0	8.0	4.0	8.0
FONDO	101.0	7.6	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 08-feb-2024

FECHA DE INFORME 08-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA AYG

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1322.0
DIFERENCIA(Gr)	78.0
% DE ASFALTO	5.6

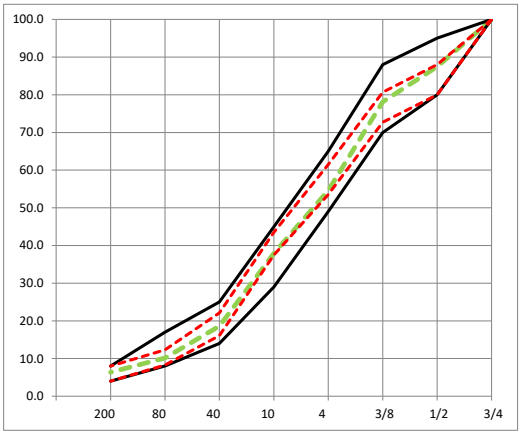
DEBE ESTAR ENTRE 5.1 y 5.6% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

COMPOSICION GRANULOMETRICA

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1322.0	Peso No.2	1238.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		TABLA 450-5 INV - 2013	
TAMICES	PESO RET.	% RETENIDO	% PASA					
3/4	___	___	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1/2	166.0	12.6	87.4	84.0	80.0	88.0	80.0	95.0
3/8	123.0	9.3	78.1	76.7	72.7	80.7	70.0	88.0
4	311.0	23.5	54.6	57.5	53.5	61.5	49.0	65.0
10	221.0	16.7	37.9	40.5	37.5	43.5	29.0	45.0
40	255.0	19.3	18.6	19.1	16.1	22.1	14.0	25.0
80	112.0	8.5	10.1	10.3	8.3	12.3	8.0	17.0
200	50.0	3.8	6.4	6.0	4.0	8.0	4.0	8.0
FONDO	84.0	6.4	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 13-feb-2024

FECHA DE INFORME 14-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA AYG

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

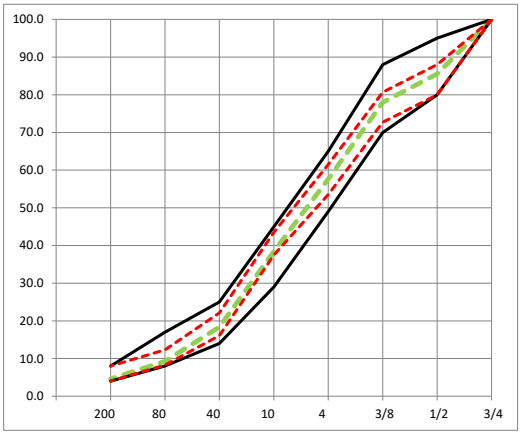
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1327.0
DIFERENCIA(Gr)	73.0
% DE ASFALTO	5.2

DEBE ESTAR ENTRE 5.1 y 5.6% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1327.0	**Peso No.2**	1266.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		**TABLA 450-5 INV - 2013**	
COMPOSICION GRANULOMETRICA **TAMICES**	**PESO RET.**	**% RETENIDO**	**% PASA**					
3/4	___	___	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
1/2	192.0	14.5	**85.5**	**84.0**	**80.0**	**88.0**	**80.0**	**95.0**
3/8	100.0	7.5	**78.0**	**76.7**	**72.7**	**80.7**	**70.0**	**88.0**
4	270.0	20.3	**57.6**	**57.5**	**53.5**	**61.5**	**49.0**	**65.0**
10	255.0	19.2	**38.4**	**40.5**	**37.5**	**43.5**	**29.0**	**45.0**
40	266.0	20.0	**18.4**	**19.1**	**16.1**	**22.1**	**14.0**	**25.0**
80	121.0	9.1	**9.3**	**10.3**	**8.3**	**12.3**	**8.0**	**17.0**
200	62.0	4.7	**4.6**	**6.0**	**4.0**	**8.0**	**4.0**	**8.0**
FONDO	61.0	4.6	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 14-feb-2024

FECHA DE INFORME 15-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA AYG

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1325.0
DIFERENCIA(Gr)	75.0
% DE ASFALTO	5.4

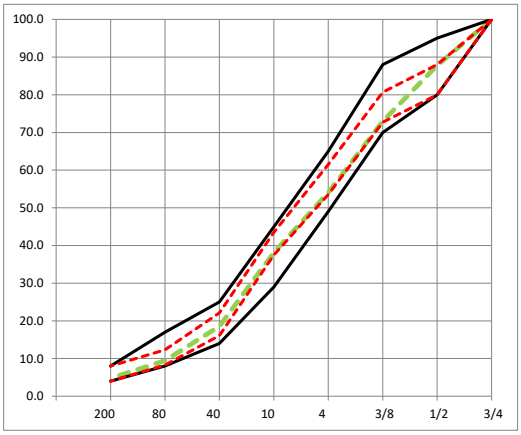
DEBE ESTAR ENTRE 5.1 y 5.6% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

COMPOSICION GRANULOMETRICA

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1325.0	Peso No.2	1262.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		TABLA 450-5 INV - 2013	
TAMICES	PESO RET.	% RETENIDO	% PASA					
3/4	___	___	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1/2	162.0	12.2	87.8	84.0	80.0	88.0	80.0	95.0
3/8	196.0	14.8	73.0	76.7	72.7	80.7	70.0	88.0
4	251.0	18.9	54.0	57.5	53.5	61.5	49.0	65.0
10	211.0	15.9	38.1	40.5	37.5	43.5	29.0	45.0
40	259.0	19.5	18.6	19.1	16.1	22.1	14.0	25.0
80	121.0	9.1	9.4	10.3	8.3	12.3	8.0	17.0
200	62.0	4.7	4.8	6.0	4.0	8.0	4.0	8.0
FONDO	63.0	4.8	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 23-feb-2024

FECHA DE INFORME 24-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA TPC

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

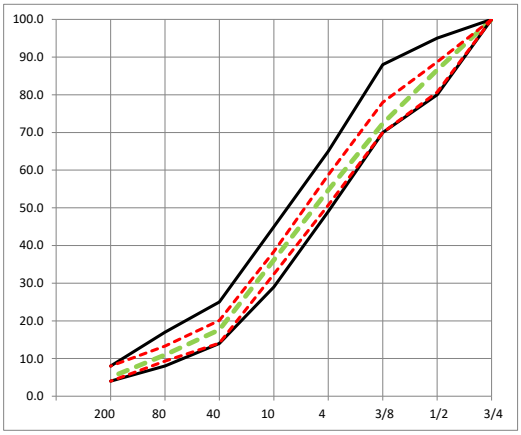
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1321.0
DIFERENCIA(Gr)	79.0
% DE ASFALTO	5.6

DEBE ESTAR ENTRE 5.3 y 5.9% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1321.0	**Peso No.2**	1254.3	CURVA DISEÑO	RANGOS		**TABLA 450-5 INV - 2013**	
COMPOSICION GRANULOMETRICA **TAMICES**	**PESO RET.**	**% RETENIDO**	**% PASA**					
3/4	___	___	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
1/2	177.3	13.4	**86.6**	**84.7**	**80.7**	**88.7**	**80.0**	**95.0**
3/8	188.0	14.2	**72.3**	**74.0**	**70.0**	**78.0**	**70.0**	**88.0**
4	233.2	17.7	**54.7**	**54.7**	**50.7**	**58.7**	**49.0**	**65.0**
10	245.0	18.5	**36.1**	**35.4**	**32.4**	**38.4**	**29.0**	**45.0**
40	244.3	18.5	**17.7**	**17.1**	**14.1**	**20.1**	**14.0**	**25.0**
80	88.5	6.7	**11.0**	**11.3**	**9.3**	**13.3**	**8.0**	**17.0**
200	78.0	5.9	**5.0**	**6.0**	**4.0**	**8.0**	**4.0**	**8.0**
FONDO	66.7	5.0	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 24-feb-2024

FECHA DE INFORME 25-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA TPC

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

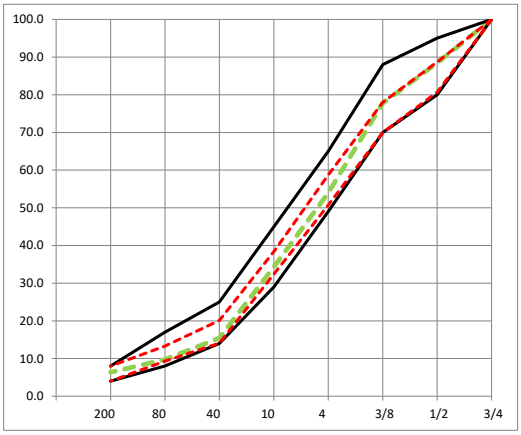
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1323.0
DIFERENCIA(Gr)	77.0
% DE ASFALTO	5.5

DEBE ESTAR ENTRE 5.3 y 5.9% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1323.0	**Peso No.2**	1239.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		**TABLA 450-5 INV - 2013**	
COMPOSICION GRANULOMETRICA **TAMICES**	**PESO RET.**	**% RETENIDO**	**% PASA**					
3/4	___	___	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
1/2	153.0	11.6	**88.4**	**84.7**	**80.7**	**88.7**	**80.0**	**95.0**
3/8	141.0	10.7	**77.8**	**74.0**	**70.0**	**78.0**	**70.0**	**88.0**
4	315.0	23.8	**54.0**	**54.7**	**50.7**	**58.7**	**49.0**	**65.0**
10	260.0	19.7	**34.3**	**35.4**	**32.4**	**38.4**	**29.0**	**45.0**
40	250.0	18.9	**15.4**	**17.1**	**14.1**	**20.1**	**14.0**	**25.0**
80	75.0	5.7	**9.8**	**11.3**	**9.3**	**13.3**	**8.0**	**17.0**
200	45.0	3.4	**6.3**	**6.0**	**4.0**	**8.0**	**4.0**	**8.0**
FONDO	84.0	6.3	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 25-feb-2024

FECHA DE INFORME 26-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA TPC

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

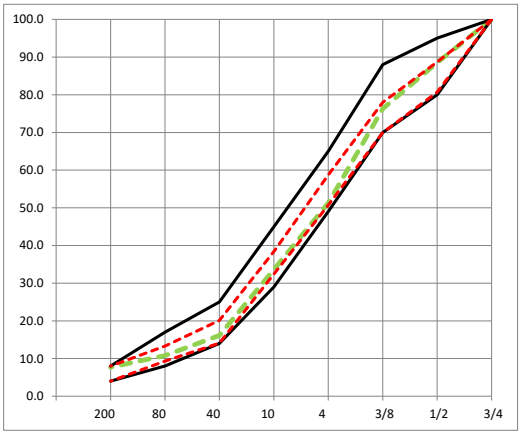
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1326.0
DIFERENCIA(Gr)	74.0
% DE ASFALTO	5.3

DEBE ESTAR ENTRE 5.3 y 5.9% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1326.0	Peso No.2	1224.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		TABLA 450-5 INV - 2013	
COMPOSICION GRANULOMETRICA TAMICES	PESO RET.	% RETENIDO	% PASA					
3/4	___	___	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1/2	152.0	11.5	88.5	84.7	80.7	88.7	80.0	95.0
3/8	162.0	12.2	76.3	74.0	70.0	78.0	70.0	88.0
4	332.0	25.0	51.3	54.7	50.7	58.7	49.0	65.0
10	234.0	17.6	33.6	35.4	32.4	38.4	29.0	45.0
40	232.0	17.5	16.1	17.1	14.1	20.1	14.0	25.0
80	71.0	5.4	10.8	11.3	9.3	13.3	8.0	17.0
200	41.0	3.1	7.7	6.0	4.0	8.0	4.0	8.0
FONDO	102.0	7.7	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CONTROL GRANULOMETRICO AGREGADOS PETREOS

OBRA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA

UBICACIÓN: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802

CONTRATO: 2373 DE 2021

MUESTRA No. 1

FECHA DE RECIBO 26-feb-2024

FECHA DE INFORME 27-feb-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: PLANTA TPC

LOCALIZACION: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

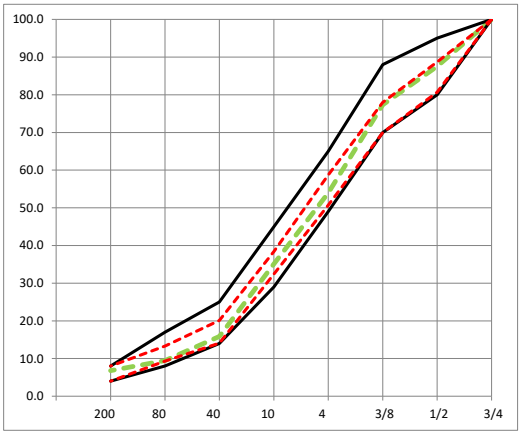
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400.0
PESO FINAL(Gr)	1325.0
DIFERENCIA(Gr)	75.0
% DE ASFALTO	5.4

DEBE ESTAR ENTRE 5.3 y 5.9% - CUMPLE

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1325.0	Peso No.2	1235.0	CURVA DISEÑO	RANGOS		TABLA 450-5 INV - 2013	
COMPOSICION GRANULOMETRICA TAMICES	PESO RET.	% RETENIDO	% PASA					
3/4	___	___	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1/2	165.0	12.5	87.5	84.7	80.7	88.7	80.0	95.0
3/8	135.0	10.2	77.4	74.0	70.0	78.0	70.0	88.0
4	310.0	23.4	54.0	54.7	50.7	58.7	49.0	65.0
10	250.0	18.9	35.1	35.4	32.4	38.4	29.0	45.0
40	255.0	19.2	15.8	17.1	14.1	20.1	14.0	25.0
80	85.0	6.4	9.4	11.3	9.3	13.3	8.0	17.0
200	35.0	2.6	6.8	6.0	4.0	8.0	4.0	8.0
FONDO	90.0	6.8	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2013 - TABLA 450 - 5

RANGOS DE TOLEREANCIA SEGÚN CURVA DE DISEÑO MDC-19

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA AYG | MUESTRAS: 1 | FECHA: 02/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR22+338.1 LADO DERECHO TRAMO 7806

BROQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN							ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	D.DI PULG.
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA															
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.40	0.960	1,200.0	1,205.0	675.0	530.0	2.274										18.40	18,400	17,664	3.5
2	5.40	0.960	1,195.0	1,200.0	677.0	523.0	2.294										18.20	18,200	17,472	3.2
3	5.40	0.960	1,200.0	1,208.0	679.0	529.0	2.284										17.80	17,800	17,088	3.3
	5.40						**2.284**	**2.350**	**2.415**	**12.1**	**83.9**	**4.0**	**16.1**	**5.4**	**66.2**	**142.51**			**17376**	**3.4**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**0.9**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.3**		**ENTRE**		**5.1 y 5.6**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17720 N**	**15948 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS

PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.022
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.574
CONSTANTE DEL ANILLO	38.57

LABORATORISTA

Edwin Perez C.

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA AYG | MUESTRAS: 1 | FECHA: 06/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR22+935 LADO DERECHO TRAMO 7806

BROQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN							ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	D.DI PULG.
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA	c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.30	0.960	1,206.0	1,208.0	675.0	533.0	2.266										17.10	17,100	16,416	2.5
2	5.30	0.960	1,202.0	1,204.0	677.0	527.0	2.285										18.00	18,000	17,280	3.0
3	5.30	0.960	1,203.0	1,205.0	681.0	524.0	2.300										17.58	17,580	16,877	2.8
	5.30						**2.284**	**2.350**	**2.419**	**11.8**	**84.0**	**4.1**	**16.0**	**5.6**	**65.1**	**142.49**			**16646**	**2.7**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**1.0**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.3**		**ENTRE**		**5.1 y 5.6**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17720 N**	**15948 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS	
PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.022
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.574
CONSTANTE DEL ANILLO	38.57

LABORATORISTA

Edwin Perez C.

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA AYG | MUESTRAS: 1 | FECHA: 08/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR23+360 LADO DERECHO TRAMO 7806

BROQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN							ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	D.DI PULG.
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA															
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.60	0.960	1,200.0	1,205.0	675.0	530.0	2.274										16.59	16,585	15,922	2.7
2	5.60	0.960	1,196.0	1,200.0	671.0	529.0	2.268										16.97	16,971	16,292	2.6
3	5.60	0.960	1,198.0	1,202.0	673.0	529.0	2.272										17.36	17,357	16,662	2.5
	5.60						**2.271**	**2.337**	**2.408**	**12.4**	**83.3**	**4.3**	**16.7**	**5.7**	**66.1**	**141.74**			**16292**	**2.6**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**0.9**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.3**		**ENTRE**		**5.1 y 5.6**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17720 N**	**15948 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS

PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.022
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.574
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Perez C.

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA AYG | MUESTRAS: 1 | FECHA: 13/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR24+180 LADO DERECHO TRAMO 7806

BROQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN							ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	D.DI PULG.
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA	c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.20	0.960	1,198.0	1,199.0	677.0	522.0	2.297										17.36	17,357	16,662	2.3
2	5.20	0.960	1,195.0	1,197.0	677.0	520.0	2.302										18.51	18,514	17,773	2.6
3	5.20	0.960	1,193.0	1,194.0	668.0	526.0	2.270										16.97	16,971	16,292	2.8
	5.20						**2.290**	**2.356**	**2.422**	**11.6**	**84.3**	**4.0**	**15.7**	**5.5**	**65.1**	**142.87**			**16477**	**2.6**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**1.0**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.3**		**ENTRE**		**5.1 y 5.6**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17720 N**	**15948 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS	
PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.022
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.574
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Perez C.

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA AYG | MUESTRAS: 1 | FECHA: 14/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR24+840 LADO DERECHO TRAMO 7806

BROQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN							ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	D.DI PULG.
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA	c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.40	0.960	1,201.0	1,202.0	676.0	526.0	2.285										16.59	16,585	15,922	2.5
2	5.40	0.960	1,202.0	1,202.7	676.0	526.7	2.283										16.20	16,199	15,551	2.6
3	5.40	0.960	1,198.0	1,199.0	673.0	526.0	2.279										16.59	16,585	15,922	3.0
	5.40						**2.283**	**2.349**	**2.415**	**12.1**	**83.9**	**4.0**	**16.1**	**5.5**	**66.0**	**142.44**			**15922**	**2.8**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**0.9**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.3**		**ENTRE**		**5.1 y 5.6**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17720 N**	**15948 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS

PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.022
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.574
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Perez C.

EDWIN PEREZ CONTRERAS

INGENIERO RESIDENTE

FRANCISCO DURANTE PRETEL

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA TPC | MUESTRAS: 1 | FECHA: 23/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+505 LADO DERECHO TRAMO 7802

BRIQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL		VACIOS %				PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN							ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	V_a	VFA		MEDIDA K_n	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	OLGI PULG.
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA															
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.60	0.96	1,200.0	1,205.0	673.0	527.0	2.287										16.97	16,971	16,292	2.5
2	5.60	0.96	1,190.0	1,192.0	662.0	528.0	2.258										16.59	16,585	15,922	2.5
3	5.60	0.93	1,205.0	1,202.0	669.0	536.0	2.243										17.74	17,742	16,500	2.6
	5.60						**2.262**	**2.328**	**2.362**	**12.3**	**83.1**	**4.6**	**16.9**	**4.2**	**75.1**	**141.16**			**16396**	**2.6**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**0.9**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.6**		**ENTRE**		**5.3 y 5.9**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17700 N**	**15930 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS	
PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.028
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.571
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Ruiz C.

INGENIERO

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA TPC | MUESTRAS: 1 | FECHA: 24/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+773.5 LADO DERECHO TRAMO 7802

BRIQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN																	
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA					ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	0.01 PULG.
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.50	0.96	1,197.0	1199.00	669.0	528.0	2.271										18.51	18,514	17,773	3.2
2	5.50	0.96	1,198.0	1,199.0	667.0	531.0	2.258										18.13	18,128	17,403	3.1
3	5.50	0.96	1,197.0	1,198.3	668.0	529.0	2.265										17.74	17,742	17,033	3.0
	5.50						**2.265**	**2.330**	**2.365**	**12.1**	**83.2**	**4.6**	**16.8**	**4.3**	**74.6**	**141.32**			**17403**	**3.1**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**1.0**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.6**		**ENTRE**		**5.3 y 5.9**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17700 N**	**15930 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS

PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.028
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.571
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Ruiz C.

INGENIERO

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA TPC | MUESTRAS: 1 | FECHA: 25/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR18+340 LADO DERECHO TRAMO 7802

BRIQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS			VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL			VACIOS %			PESO UNITARIO	ESTABILIDAD			FLUJO
			ESPECIMEN																	
			EN AIRE	EN AIRE SSS	EN AGUA					ASFALTO	AGREGADO	VACIOS	VAM	Va	VFA		MEDIDA Kn	MEDIDA N	CORREGIDA POR FACTOR	OLGI PULG.
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.30	0.96	1,196.0	1197.40	669.0	527.0	2.272										18.13	18,128	17,403	2.3
2	5.30	0.96	1,197.0	1,198.5	667.3	529.7	2.263										17.36	17,357	16,662	2.7
3	5.30	0.96	1,195.0	1,196.7	669.6	525.4	2.278										17.36	17,357	16,662	3.1
	5.30						**2.271**	**2.337**	**2.373**	**11.7**	**83.6**	**4.7**	**16.4**	**4.3**	**73.8**	**141.70**			**17033**	**2.7**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**1.0**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.6**		**ENTRE**		**5.3 y 5.9**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17700 N**	**15930 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS

PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.028
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.571
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Ruiz C.

INGENIERO

Consorcio Reactivación Caribe

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 | CONTROL PLANTA TPC | MUESTRAS: 1 | FECHA: 26/02/2024

PROCEDENCIA: MUESTRA No: 1 TOMADA EN VIA EN EL PR17+510 LADO IZQUIERDO TRAMO 7802

BRIQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS ESPECIMEN EN AIRE	PESOS ESPECIMEN EN AIRE SSS	PESOS ESPECIMEN EN AGUA	VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL ASFALTO	VOLUMENES TOTAL AGREGADO	VOLUMENES TOTAL VACIOS	VACIOS % VAM	VACIOS % Va	VACIOS % VFA	PESO UNITARIO	ESTABILIDAD MEDIDA Kn	ESTABILIDAD MEDIDA N	ESTABILIDAD CORREGIDA POR FACTOR	FLUJO 0.01 PULG.
a	b	c	d	d´´	e	f	g	h	h´´	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-i-m	100-m	100-(g/h´´*100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5.40	0.96	1,205.0	1,210.0	669.0	536.0	2.257										18.90	18,899	18,143	2.5
2	5.40	0.96	1,200.0	1,200.0	665.3	534.7	2.244										17.36	17,357	16,662	2.7
3	5.40	0.96	1,205.0	1,205.0	669.0	536.0	2.248										17.74	17,742	17,033	3.1
	5.40						**2.250**	**2.315**	**2.369**	**11.8**	**82.8**	**5.4**	**17.2**	**5.0**	**70.8**	**140.40**			**17588**	**2.8**
	CUMPLE											CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
		RELACION LLENANTE/LIGANTE				**1.0**	**CUMPLE**		**Entre 0.8 y 1.2**											
RESULTADOS SEGÚN DISEÑO PRESENTADO																				
% ASF.	**5.6**		**ENTRE**		**5.3 y 5.9**							**5.8**	**15.3**		**67.0**			**17700 N**	**15930 N = 90%**	**3.3**
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.294					**4.0 y 6.0**	**>=14**		**65 y 75**				**>9000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS

PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1.028
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2.571
CONSTANTE DEL ANILLO	3.86

LABORATORISTA

Edwin Ruiz C.

INGENIERO

Anexo P

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 22/03/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 19.999.876.510,00

VALOR ACUMULADO: $ 21.699.876.510,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 589.199.269,00	31	12	2021	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 697.374.280,00	31	12	2021	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.178.398.539,00	31	12	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 1.767.597.809,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3004667

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 589.199.269,00	22	3	2022	22/09/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 697.374.280,00	22	3	2022	22/03/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.178.398.539,00	22	3	2022	22	3	2029
Calidad del servicio	30	$ 1.767.597.809,00	22	3	26	22	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3004667

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/05/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 759.199.269,00	22	3	2022	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.394.748.664,00	22	3	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.518.398.539,00	22	3	2022	31	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 2.277.597.808,00	31	12	25	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3004667

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 759.199.269,00	22	3	2022	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.394.748.664,00	22	3	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.518.398.539,00	22	3	2022	31	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 2.277.597.808,00	31	12	25	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3004667

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JOSÉ LUIS USUGA GÓMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Firma
Nombre: ING. FABIAN ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PÓLIZA N° 3004667

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
7	3	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	22074278-CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	**NIT**	901.553.549-2
DIRECCIÓN	KR 45 85 50 BR LA CAMPIÑA, BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO**	6053576115
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BARRANQUILLA	3502	35	7	3	2022	31	12	2021	00:00	31	12	2030	00:00	3287

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$4.232.569.897,00

CARGAR A: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	589.199.269,00	SI	31/12/2021	30/06/2026	5.301.179,18
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	697.374.280,00	SI	31/12/2021	31/12/2025	5.582.815,47
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.178.398.539,00	SI	31/12/2021	31/12/2028	16.510.493,50
4	CALIDAD DEL SERVICIO	1.767.597.809,00	SI	31/12/2025	31/12/2030	15.032.814,02

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional y la calidad del servicio referente al Contrato Principal 2373 del 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2".

El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

El buen manejo y correcta inversión del anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***42.427.302,17
GASTOS	$***********0,00
IVA	$****8.061.187,41
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***50.488.489,58

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

07/03/2022 16:20:17

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2681	1	CORRECOL LTDA. - COR		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3004667 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 tiene la calidad de GARANTIZADO.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 está Integrado por:
. ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50%.
. AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%

Previsora Seguros conoce y ampara la aclaración número uno (01) y modificación número uno (01) de fecha 19 de enero del 2022.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 2373 DE 2021.

PÓLIZA N°
3004667

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
25	3	2022	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	22074278-CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	NIT	901.553.549-2
DIRECCIÓN	KR 45 85 50 BR LA CAMPIÑA, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	6053576115
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BARRANQUILLA	3502	35	25	3	2022	22	3	2022	00:00	22	3	2031	00:00	3287

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	4. 30 DIAS	$4.232.569.897,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	589.199.269,00	SI	22/03/2022	22/09/2026	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	697.374.280,00	SI	22/03/2022	22/03/2026	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.178.398.539,00	SI	22/03/2022	22/03/2029	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	1.767.597.809,00	SI	22/03/2026	22/03/2031	0,00

Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional y la calidad del servicio referente al Contrato Principal 2373 del 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2".

El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

El buen manejo y correcta inversión del anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/03/2022 16:30:34

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2681	1	CORRECOL LTDA. - COR		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3004667 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	1

La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 tiene la calidad de GARANTIZADO.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 está Integrado por:
. ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50%.
. AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%

Previsora Seguros conoce y ampara la aclaración número uno (01) y modificación número uno (01) de fecha 19 de enero del 2022.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 2373 DE 2021.
.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 22-03-2022.

PÓLIZA N°
3004667

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
9	5	2023	MODIFICACIÓN	8			NO

TOMADOR	22074278-CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	NIT	901.553.549-2
DIRECCIÓN	KR 45 85 50 BR LA CAMPIÑA, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	6053576115
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BARRANQUILLA	3502	35	9	5	2023	22	3	2022	00:00	31	12	2030	00:00	3206

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$4.232.570.002,00

CARGAR A: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	589.199.269,00	SI	22/03/2022	30/06/2026	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	697.374.385,00	SI	22/03/2022	31/12/2025	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.178.398.539,00	SI	22/03/2022	31/12/2028	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	1.767.597.809,00	SI	31/12/2025	31/12/2030	0,00

Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional y la calidad del servicio referente al Contrato Principal 2373 del 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2".

El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

El buen manejo y correcta inversión del anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

09/05/2023 10:26:20

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2681	1	CORRECOL LTDA. - COR		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3004667 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**8**

La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 tiene la calidad de GARANTIZADO.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 está Integrado por:
. ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50%.
. AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%

Previsora Seguros conoce y ampara la aclaración número uno (01) y modificación número uno (01) de fecha 19 de enero del 2022.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 2373 DE 2021.
.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 22-03-2022.
.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA COBERTURA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON EL VALOR VIGENCIA 2023 QUE CORRESPONDE A $697.374.385.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ANTICIPO PARA LA VIGENCIA 2022 CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE COP $697.374.279 SE ENCUENTRA TOTALMENTE AMORTIZADO EN LAS FACTURAS N° E-3, E-4, E-5, E-7, E-9, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14).

PÓLIZA Nº
3004667

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
18	8	2023	MODIFICACIÓN	10			NO

TOMADOR	22074278-CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	NIT	901.553.549-2
DIRECCIÓN	KR 45 85 50 BR LA CAMPIÑA, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	6053576115
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BARRANQUILLA	3502	35	18	8	2023	22	3	2022	00:00	31	12	2030	00:00	3206

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$5.949.944.280,00

CARGAR A: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	759.199.269,00	SI	22/03/2022	30/06/2026	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	1.394.748.664,00	SI	22/03/2022	31/12/2025	4.184.246,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.518.398.539,00	SI	22/03/2022	31/12/2028	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	2.277.597.808,00	SI	31/12/2025	31/12/2030	0,00

Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional y la calidad del servicio referente al Contrato Principal 2373 del 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2".

El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

El buen manejo y correcta inversión del anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****4.184.246,00
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$******796.906,74
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****4.991.152,74

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/08/2023 10:51:28

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2681	1	CORRECOL LTDA. - COR		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3004667 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	10

La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 tiene la calidad de GARANTIZADO.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 está Integrado por:
. ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50%.
. AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%

Previsora Seguros conoce y ampara la aclaración número uno (01) y modificación número uno (01) de fecha 19 de enero del 2022.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 2373 DE 2021.
.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 22-03-2022.
.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA COBERTURA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON EL VALOR VIGENCIA 2023 QUE CORRESPONDE A $697.374.385.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ANTICIPO PARA LA VIGENCIA 2022 CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE COP $697.374.279 SE ENCUENTRA TOTALMENTE AMORTIZADO EN LAS FACTURAS N° E-3, E-4, E-5, E-7, E-9, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14).

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE ACUERDO CON ADICIÓN N° UNO (1) DE 2023 DE FECHA 02-08-2023.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA COBERTURA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON EL VALOR VIGENCIA 2022 Y 2023 PARA UN TOTAL DE $1.394.748.664

Anexo Q

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

FECHA DE INICIO: 22/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Julio 31 de 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 30/06/2022

OBSERVACIONES:

Se realizó la remisión del Plan de Calidad del Contrato de Interventoría mediante comunicado 184-1-063, con asunto "Plan de Calidad del Contrato de Interventoría". A la fecha no hemos recibido concepto alguno por parte del contratante.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ X____

OBSERVACIONES:

Se realizó la remisión del Plan de Calidad del Contrato de Interventoría mediante comunicado 184-1-063, con asunto "Plan de Calidad del Contrato de Interventoría". A la fecha no hemos recibido concepto alguno por parte del contratante.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____X. NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____

OBSERVACIONES:

Se realizó la remisión del Plan de Calidad del Contrato de Interventoría mediante comunicado 184-1-063, con asunto "Plan de Calidad del Contrato de Interventoría". A la fecha no hemos recibido concepto alguno por parte del contratante.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

No aplica.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

No aplica.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No Aplica.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	DADI REF DTM624R	**513366**	**11/03/2023**	GG4750-11/3/2023	**11/04/2024**	
2	Nivel de Precisión	SANDING	X219900	28/04/2023	GG9029-28/4/2023	**28/04/2024**	
4	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS 221	12/12/2023	12-12-2023 /M250	**12/12/2024**	
5	BALANZA DIGITAL	JCM Basculas y	N/P	12/12/2023	12-12-2023/M251	**12/12/2024**	
6	COMPARADOR DE CARATULA (DIAL)	BAKER	5711	12/12/2023	12-12-2023/ V139	**12/12/2024**	
7	COMPARADOR DE CARATULA (DIAL)	CDI	71196374	12/12/2023	12-12-2023/ V137	**12/12/2024**	
8	COMPARADOR DE CARATULA (DIAL)	JAGUAR	3A13215	12/12/2023	12-12-202/ V138	**12/12/2024**	
9	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN MARSHALL Y CBR	RYR INTERNATIONAL	N/A	12/12/2023	12-12-2023/F 229	**12/12/2024**	
10	Termómetro punzón	BRIXCO	MC037340	12/12/2022	12-12-	**12/12/2024**	

OBSERVACIONES:

No Aplica.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSÉ LUIS USUGA GÓMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 563 DE 18/02/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PLAZO INICIAL: Hasta el 31-jul-2030 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 19.999.876.510,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 21.699.876.510,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31-jul-2030 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N,A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ___		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		AÑO 2030		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 772.500.000,00					9,30	$ 69.750.000,00																	9,30	$ 69.750.000,00
1A	1	Director de interventoría					$ 8.330.000,00	$ 595.000,00					12,00	$ 103.252.500,00	12,00	$ 107.100.000,00	12,00	$ 107.100.000,00	12,00	$ 107.100.000,00	12,00	$ 107.100.000,00	12,00	$ 107.100.000,00	12,00	$ 107.100.000,00	7,00	$ 62.475.000,00	91,00	$ 808.327.500,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 618.000.000,00					9,30	$ 55.800.000,00																	9,30	$ 55.800.000,00
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.545.000,00	$ 595.000,00					12,00	$ 82.602.000,00	12,00	$ 85.680.000,00	6,00	$ 42.840.000,00	12,00	$ 85.680.000,00	12,00	$ 85.680.000,00	12,00	$ 85.680.000,00	12,00	$ 85.680.000,00	21,00	$ 149.940.000,00	99,00	$ 703.782.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000,00	$ 250.000,00	185,00	$ 638.250.000,00					10,40	$ 35.880.000,00																	10,40	$ 35.880.000,00
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 3.808.000,00	$ 298.000,00					17,16	$ 68.582.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	19,00	$ 78.014.000,00	19,00	$ 78.014.000,00	19,00	$ 78.014.000,00	19,00	$ 78.014.000,00	28,00	$ 114.968.000,00	121,16	$ 495.606.800,00
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00	$ -	6,76	$ 45.968.000,00					2,90	$ 19.720.000,00																	2,90	$ 19.720.000,00
4A	1	Especialista Ambiental					$ 8.092.000,00	$ -					4,15	$ 32.490.060,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 28.322.000,00	7,65	$ 60.812.060,00
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00					3,70	$ 25.160.000,00																	3,70	$ 25.160.000,00
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.092.000,00	$ -					4,70	$ 36.288.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 28.322.000,00	8,20	$ 64.610.200,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00					3,45	$ 23.460.000,00																	3,45	$ 23.460.000,00
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.092.000,00	$ -					4,90	$ 38.081.020,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 28.322.000,00	8,40	$ 66.403.020,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00	$ -	9,60	$ 65.280.000,00					2,80	$ 19.040.000,00																	2,80	$ 19.040.000,00
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 8.092.000,00	$ -					2,80	$ 21.262.240,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 22.657.600,00	5,60	$ 43.919.840,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00	$ -	13,92	$ 94.656.000,00					3,05	$ 20.740.000,00																	3,05	$ 20.740.000,00
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.092.000,00	$ -					3,60	$ 27.735.840,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 22.657.600,00	6,40	$ 50.393.440,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00	$ -	4,50	$ 30.600.000,00					2,20	$ 14.960.000,00																	2,20	$ 14.960.000,00
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.092.000,00	$ -					0,90	$ 6.236.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 22.657.600,00	3,70	$ 28.893.880,00
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00	$ -	4,32	$ 29.376.000,00					1,80	$ 12.240.000,00																	1,80	$ 12.240.000,00
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 8.092.000,00	$ -					0,75	$ 5.196.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 22.657.600,00	3,55	$ 27.854.500,00
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00	$ -	7,98	$ 43.912.000,00					1,35	$ 7.425.000,00																	1,35	$ 7.425.000,00
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.545.000,00	$ -					4,05	$ 25.660.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 22.907.500,00	7,55	$ 48.568.300,00
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00	$ -	62,00	$ 372.000.000,00					6,56	$ 39.360.000,00																	6,56	$ 39.360.000,00
12A	1	Líder de Integración					$ 7.140.000,00	$ -					12,00	$ 82.602.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	0,00	$ -	10,00	$ 71.400.000,00	10,00	$ 71.400.000,00	10,00	$ 71.400.000,00	10,00	$ 71.400.000,00	7,00	$ 49.980.000,00	60,00	$ 425.322.000,00
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00					8,00	$ 32.000.000,00																	8,00	$ 32.000.000,00
13A	1	Profesional Social					$ 4.760.000,00	$ -					12,00	$ 55.068.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	0,00	$ -	10,00	$ 47.600.000,00	10,00	$ 47.600.000,00	10,00	$ 47.600.000,00	10,00	$ 47.600.000,00	14,00	$ 66.640.000,00	67,00	$ 316.868.000,00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00					6,56	$ 26.240.000,00																	6,56	$ 26.240.000,00
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.760.000,00	$ -					12,00	$ 55.068.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	0,00	$ -	10,00	$ 47.600.000,00	10,00	$ 47.600.000,00	10,00	$ 47.600.000,00	10,00	$ 47.600.000,00	14,00	$ 66.640.000,00	67,00	$ 316.868.000,00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 250.000,00	60,00	$ 255.000.000,00					4,60	$ 19.550.000,00																	4,60	$ 19.550.000,00
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.760.000,00	$ 298.000,00					12,00	$ 58.514.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 50.580.000,00	10,00	$ 50.580.000,00	10,00	$ 50.580.000,00	10,00	$ 50.580.000,00	7,00	$ 35.406.000,00	59,00	$ 296.240.400,00
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00	$ -	18,00	$ 72.000.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
16A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.760.000,00	$ -					5,00	$ 23.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 33.320.000,00	12,00	$ 57.120.000,00
17	1	Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad	$ 4.000.000,00	$ -	9,00	$ 36.000.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
17A	1	Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad					$ 4.760.000,00	$ -					4,00	$ 19.040.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 33.320.000,00	11,00	$ 52.360.000,00
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00	$ -	3,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
18A	1	Auditor de calidad					$ 4.760.000,00	$ -					4,00	$ 19.040.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 33.320.000,00	11,00	$ 52.360.000,00
19	1	Abogado	$ 5.800.000,00	$ -	10,00	$ 58.000.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
19A	1	Abogado					$ 6.902.000,00	$ -					6,00	$ 41.412.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 96.628.000,00	20,00	$ 138.040.000,00
		PERSONAL TECNICO																												
20	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	204,00	$ 479.400.000,00					0,96	$ 2.256.000,00																	0,96	$ 2.256.000,00
20A	1	Inspector					$ 2.499.000,00	$ 298.000,00					15,00	$ 40.748.100,00	12,00	$ 33.564.000,00	7,00	$ 19.579.000,00	18,00	$ 50.346.000,00	18,00	$ 50.346.000,00	18,00	$ 50.346.000,00	18,00	$ 50.346.000,00	28,00	$ 78.316.000,00	134,00	$ 373.591.100,00
21	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	102,00	$ 249.900.000,00					9,00	$ 22.050.000,00																	9,00	$ 22.050.000,00
21A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.618.000,00	$ 298.000,00					15,00	$ 42.481.800,00	12,00	$ 34.992.000,00	0,00	$ -	12,00	$ 34.992.000,00	12,00	$ 34.992.000,00	12,00	$ 34.992.000,00	12,00	$ 34.992.000,00	21,00	$ 61.236.000,00	96,00	$ 278.677.800,00
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 245.000.000,00					8,00	$ 19.600.000,00																	8,00	$ 19.600.000,00
22A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.618.000,00	$ 298.000,00					12,00	$ 33.733.800,00	12,00	$ 34.992.000,00	0,00	$ -	12,00	$ 34.992.000,00	12,00	$ 34.992.000,00	12,00	$ 34.992.000,00	12,00	$ 34.992.000,00	14,00	$ 40.824.000,00	86,00	$ 249.517.800,00
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 235.000.000,00					6,50	$ 15.275.000,00																	6,50	$ 15.275.000,00
23A	1	Inspector SST					$ 2.499.000,00	$ 298.000,00					15,00	$ 40.748.100,00	12,00	$ 33.564.000,00	2,00	$ 5.594.000,00	12,00	$ 33.564.000,00	12,00	$ 33.564.000,00	12,00	$ 33.564.000,00	12,00	$ 33.564.000,00	21,00	$ 58.737.000,00	98,00	$ 272.899.100,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																												
24	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		102,00	$ 132.600.000,00					9,00	$ 11.700.000,00																	9,00	$ 11.700.000,00
24A	1	Cadenero					$ 1.547.000,00	$ -					15,00	$ 22.538.100,00	12,00	$ 18.564.000,00	0,00	$ -	12,00	$ 18.564.000,00	12,00	$ 18.564.000,00	12,00	$ 18.564.000,00	12,00	$ 18.564.000,00	21,00	$ 32.487.000,00	96,00	$ 147.845.100,00
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		100,00	$ 130.000.000,00					0,96	$ 1.248.000,00																	0,96	$ 1.248.000,00
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.547.000,00	$ -					12,00	$ 17.897.100,00	4,00	$ 6.188.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	11,00	$ 17.017.000,00	27,00	$ 41.102.100,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
26	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		103,00	$ 113.300.000,00					9,30	$ 10.230.000,00																	9,30	$ 10.230.000,00
26A	1	Secretaria					$ 1.309.000,00	$ -					12,00	$ 15.143.700,00	12,00	$ 15.708.000,00	2,00	$ 2.618.000,00	12,00	$ 15.708.000,00	12,00	$ 15.708.000,00	12,00	$ 15.708.000,00	12,00	$ 15.708.000,00	7,00	$ 9.163.000,00	81,00	$ 105.464.700,00
27	1	Conductor	$ 1.200.000,00		195,00	$ 234.000.000,00					17,30	$ 20.760.000,00																	17,30	$ 20.760.000,00
27A	1	Conductor					$ 1.428.000,00	$ -					25,00	$ 34.468.800,00	24,00	$ 34.272.000,00	12,00	$ 17.136.000,00	24,00	$ 34.272.000,00	24,00	$ 34.272.000,00	24,00	$ 34.272.000,00	24,00	$ 34.272.000,00	21,00	$ 29.988.000,00	178,00	$ 252.952.800,00
28	1	Campamentera	$ 1.100.000,00		50,00	$ 55.000.000,00					9,00	$ 9.900.000,00																	9,00	$ 9.900.000,00
28A	1	Campamentera					$ 1.309.000,00	$ -					12,00	$ 15.143.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 6.545.000,00	5,00	$ 6.545.000,00	5,00	$ 6.545.000,00	5,00	$ 6.545.000,00	7,00	$ 9.163.000,00	39,00	$ 50.486.700,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																												
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																												
		Provisión jornadas 7X24				$ 80.998.000,00						$ -		$ 5.909.386,60		$ 2.756.526,27		$ 1.179.506,80		$ 1.270.131,00		$ 1.270.131,00		$ 1.270.131,00		$ 1.270.131,00		$ 24.080.155,00		$ 39.006.098,67
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 5.908.148.000,00						$ 534.344.000,00		$ 1.070.745.626,60		$ 424.040.526,27		$ 196.046.506,80		$ 718.227.131,00		$ 718.227.131,00		$ 718.227.131,00		$ 718.227.131,00		$ 1.302.152.055,00		$ 6.400.237.238,67
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 13.943.229.280,00						$ 1.261.051.840,00		$ 2.526.959.678,78		$ 1.000.735.642,00		$ 462.669.756,05		$ 1.695.016.029,16		$ 1.695.016.029,16		$ 1.695.016.029,16		$ 1.695.016.029,16		$ 3.073.078.849,80		$ 15.104.559.883,26

	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*																																			
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		AÑO 2030		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 150.876,00	913,00	$ 137.749.788,00					39,00	$ 5.884.164,00																	39,00	$ 5.884.164,00
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 180.000,00	Dia					76,00	$ 13.315.950,00	48,00	$ 8.640.000,00	30,00	$ 5.400.000,00	48,00	$ 8.640.000,00	48,00	$ 8.640.000,00	48,00	$ 8.640.000,00	48,00	$ 8.640.000,00	105,00	$ 18.900.000,00	451,00	$ 80.815.950,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	165,00	$ 825.000.000,00					18,30	$ 91.500.000,00																18,30	$ 91.500.000,00
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.950.000,00	Mes				$ -	25,00	$ 143.620.000,00	24,00	$ 142.800.000,00	12,00	$ 71.400.000,00	24,00	$ 142.800.000,00	24,00	$ 142.800.000,00	24,00	$ 142.800.000,00	24,00	$ 142.800.000,00	21,00	$ 124.950.000,00	178,00	$ 1.053.970.000,00
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	30,00	$ 150.000.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.950.000,00	Mes				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32	1	Equipo completo de topografia	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00					9,00	$ 22.500.000,00																	9,00	$ 22.500.000,00
32A		Equipo completo de topografia					$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes					15,00	$ 43.342.500,00	12,00	$ 35.700.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	21,00	$ 62.475.000,00	97,00	$ 287.292.500,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00					1,00	$ 2.500.000,00																	1,00	$ 2.500.000,00
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes					12,00	$ 34.417.500,00	12,00	$ 35.700.000,00	0,00	$ -	12,00	$ 35.700.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	14,00	$ 41.650.000,00	86,00	$ 254.567.500,00
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 2.000.000,00	103,00	$ 206.000.000,00					10,30	$ 20.600.000,00																	10,30	$ 20.600.000,00
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.380.000,00	Según comprobante por mes					21,00	$ 47.928.000,00	12,00	$ 28.560.000,00	12,00	$ 28.560.000,00	14,00	$ 33.320.000,00	14,00	$ 33.320.000,00	14,00	$ 33.320.000,00	14,00	$ 33.320.000,00	14,00	$ 33.320.000,00	115,00	$ 271.648.000,00
		OTROS COSTOS																												
35	1	Transportes aéreos y/o terrestres interventoría (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.500.000,00	55,00	$ 82.500.000,00					6,64	$ 9.960.000,00																	6,64	$ 9.960.000,00
35A	1	Transportes aéreos y/o terrestres interventoría (incluye peajes y combustible)					$ 1.785.000,00	Según comprobante por mes					10,78	$ 18.535.500,00	8,00	$ 14.280.000,00	5,50	$ 9.817.500,00	6,00	$ 10.710.000,00	6,00	$ 10.710.000,00	6,00	$ 10.710.000,00	6,00	$ 10.710.000,00	7,00	$ 12.495.000,00	55,28	$ 97.968.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00					9,27	$ 9.270.000,00																	9,27	$ 9.270.000,00
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes					11,85	$ 13.588.500,00	11,50	$ 13.685.000,00	6,00	$ 7.140.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	7,00	$ 8.330.000,00	84,35	$ 99.863.500,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00					8,01	$ 8.010.000,00																	8,01	$ 8.010.000,00
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes					12,00	$ 13.767.000,00	10,50	$ 12.495.000,00	6,50	$ 7.735.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	7,00	$ 8.330.000,00	84,00	$ 99.447.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	12,00	$ 14.400.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -20					$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39	1	Veeduría técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	100,00	$ 20.000.000,00					0,00	$ -																	0,00	$ -
39A	1	Veeduría técnica comunitaria					$ 238.000,00	Según comprobante por mes					4,00	$ 952.000,00	2,00	$ 476.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 1.666.000,00	13,00	$ 3.094.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 2.151.649.788,00						$ 170.224.164,00		$ 329.466.950,00		$ 292.336.000,00		$ 133.027.500,00		$ 295.430.000,00		$ 295.430.000,00		$ 295.430.000,00		$ 295.430.000,00		$ 312.116.000,00		$ 2.418.890.614,00
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 16.094.879.068,00						$ 1.431.276.004,00		$ 2.856.426.628,78		$ 1.293.071.642,00		$ 595.697.256,05		$ 1.990.446.029,16		$ 1.990.446.029,16		$ 1.990.446.029,16		$ 1.990.446.029,16		$ 3.385.194.849,80		$ 17.523.450.497,26
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 711.739.848,00						$ -		$ -		$ 101.677.128,00		$ 101.677.128,00		$ 101.677.128,00		$ 101.677.128,00		$ 101.677.128,00		$ 101.677.128,00		$ 101.677.080,00		$ 711.739.848,00
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 16.806.618.916,00						$ 1.431.276.004,00		$ 2.856.426.628,78		$ 1.394.748.770,00		$ 697.374.384,05		$ 2.092.123.157,16		$ 2.092.123.157,16		$ 2.092.123.157,16		$ 2.092.123.157,16		$ 3.486.871.929,80		$ 18.235.190.344,95
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 3.193.257.594,00						$ 271.942.440,76		$ 542.721.059,47		$ 265.002.266,30		$ 132.501.132,97		$ 397.503.399,86		$ 397.503.399,86		$ 397.503.399,86		$ 397.503.399,86		$ 662.505.666,66		$ 3.464.686.165,54
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$ 19.999.876.510,00**						**$ 1.703.218.445,00**		**$ 3.399.147.691,00**		**$ 1.659.751.037,00**		**$ 829.875.519,00**		**$ 2.489.626.556,00**		**$ 2.489.626.556,00**		**$ 2.489.626.556,00**		**$ 2.489.626.556,00**		**$ 4.149.377.596,00**		**$ 21.699.876.510,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Contrato adicional en valor, motivado por la necesidad que surge de la apertura de mayores frentes de obra en el corredor vial de la transversal Momposina, por la entrega por parte del INVIAS al contratista de obra de los otros tres (03) tramos que hacen parte de la transversal Momposina y la simultaneidad de los trabajos con la variante Magangué, pudiendo resumir las justificaciones así:

* 1.Un (01) Ing. Auxiliar, requerido para cubrir y hacer seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 2. Un (01) Inspector de interventoría para cubrir y hacer seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué, incluso llegando implementar jornada nocturna.
* 3. Un (01) Topógrafo Inspector de interventoría para cubrir y hacer seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué, con su respectivo cadenero y su equipo completo de topografía.
* 4. Un (01) Inspector SST que garantice la seguridad y salud en el trabajo en las actividades de seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 5. Un (01) Conductor y su respectivo Vehículo tipo camioneta, requerido para completar la movilización del personal adicional solicitado para ejercer el control de los trabajos programados a lo largo del corredor de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 6. Cargas adicionales y proporcionales de los especialista ambientales, sostenibilidad, pavimentos, geotecnia, estructura, hidráulico, diseño geométrico, de tránsito, que resulten necesarios para la revisión de diseños y conceptos que sean requeridos en desarrollo de los trabajos de mantenimiento de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 7. Se eliminan y redistribuyen recursos de otros costos directos como Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) y Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19, los cuales, de acuerdo a las necesidades del proyecto, no han sido necesarios de implementar.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: EDGAR ALBERTO SANDOVAL DE LA CRUZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08702-29453 Atl.

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 Blv.
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 563 DE 18/02/2022
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PLAZO INICIAL: Hasta el 31-jul-2030
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
(Indique la susoensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 19.999.876.510,00
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 21.699.876.510,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31-jul-2030
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.700.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2023																				TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 772.500.000,00					1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00																	12,00	$ 103.252.500,00
1A	1	Director de interventoría					$ 8.330.000,00	$ 595.000,00								$ 427.500,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	12,00	$ 103.252.500,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 618.000.000,00					1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00																		
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.545.000,00	$ 595.000,00								$ 342.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	12,00	$ 82.602.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000,00	$ 250.000,00	185,00	$ 638.250.000,00					1,16	$ 4.002.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00																		
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 3.808.000,00	$ 298.000,00								$ 196.800,00	1,00	$ 4.106.000,00	1,00	$ 4.106.000,00	1,00	$ 4.106.000,00	1,00	$ 4.106.000,00	2,00	$ 8.212.000,00	2,00	$ 8.212.000,00	2,00	$ 8.212.000,00	2,00	$ 8.212.000,00	17,16	$ 68.582.800,00
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00	$ -	6,76	$ 45.968.000,00					0,30	$ 2.040.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,35	$ 2.380.000,00																		
4A	1	Especialista Ambiental					$ 8.092.000,00	$ -								$ 135.660,00	0,30	$ 2.427.600,00	0,30	$ 2.427.600,00	0,30	$ 2.427.600,00	0,30	$ 2.427.600,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	4,15	$ 32.490.060,00
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00					0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00																		
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.092.000,00	$ -								$ 193.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,00	$ -	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	4,70	$ 36.288.200,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00					0,45	$ 3.060.000,00	0,45	$ 3.060.000,00	0,45	$ 3.060.000,00																		
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.092.000,00	$ -								$ 174.420,00	0,45	$ 3.641.400,00	0,45	$ 3.641.400,00	0,45	$ 3.641.400,00	0,00	$ -	0,40	$ 3.236.800,00	0,45	$ 3.641.400,00	0,45	$ 3.641.400,00	0,45	$ 3.641.400,00	4,90	$ 38.081.020,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00	$ -	9,60	$ 65.280.000,00					0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00																		
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 8.092.000,00	$ -								$ 155.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	2,80	$ 21.262.240,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00	$ -	13,92	$ 94.656.000,00					0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00																		
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.092.000,00	$ -								$ 155.040,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	0,40	$ 3.236.800,00	3,60	$ 27.735.840,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00	$ -	4,50	$ 30.600.000,00					0,30	$ 2.040.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,30	$ 2.040.000,00																		
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.092.000,00	$ -								$ 116.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,90	$ 6.236.280,00
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00	$ -	4,32	$ 29.376.000,00					0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00																		
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 8.092.000,00	$ -								$ 96.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 5.196.900,00
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00	$ -	7,98	$ 43.912.000,00					0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00																		
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.545.000,00	$ -								$ 94.050,00	0,25	$ 1.636.250,00	0,25	$ 1.636.250,00	0,25	$ 1.636.250,00	0,40	$ 2.618.000,00	0,40	$ 2.618.000,00	0,40	$ 2.618.000,00	0,40	$ 2.618.000,00	0,40	$ 2.618.000,00	4,05	$ 25.660.800,00
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00	$ -	62,00	$ 372.000.000,00					1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00																		
12A	1	Líder de Integración					$ 7.140.000,00	$ -								$ 342.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00	12,00	$ 82.602.000,00
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00					1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00																		
13A	1	Profesional Social					$ 4.760.000,00	$ -								$ 228.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	12,00	$ 55.068.000,00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00					1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00																		
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.760.000,00	$ -								$ 228.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	12,00	$ 55.068.000,00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 250.000,00	60,00	$ 255.000.000,00					1,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 4.250.000,00																		
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.760.000,00	$ 298.000,00								$ 242.400,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	1,00	$ 5.058.000,00	12,00	$ 58.514.400,00
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00	$ -	18,00	$ 72.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																		
16A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.760.000,00	$ -								$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2.380.000,00	0,50	$ 2.380.000,00	0,50	$ 2.380.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	5,00	$ 23.800.000,00
17	1	Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad	$ 4.000.000,00	$ -	9,00	$ 36.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																		
17A	1	Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad					$ 4.760.000,00	$ -								$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	4,00	$ 19.040.000,00
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00	$ -	3,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																		
18A	1	Auditor de calidad					$ 4.760.000,00	$ -								$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	4,00	$ 19.040.000,00
19	1	Abogado	$ 5.800.000,00	$ -	10,00	$ 58.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																		
19A	1	Abogado					$ 6.902.000,00	$ -								$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.902.000,00	1,00	$ 6.902.000,00	1,00	$ 6.902.000,00	1,00	$ 6.902.000,00	1,00	$ 6.902.000,00	6,00	$ 41.412.000,00
		PERSONAL TECNICO																																
20	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	204,00	$ 479.400.000,00					1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00																		
20A	1	Inspector					$ 2.499.000,00	$ 298.000,00								$ 134.100,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	2,00	$ 5.594.000,00	2,00	$ 5.594.000,00	15,00	$ 40.748.100,00
21	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	102,00	$ 249.900.000,00					1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00																		
21A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.618.000,00	$ 298.000,00								$ 139.800,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	2,00	$ 5.832.000,00	2,00	$ 5.832.000,00	15,00	$ 42.481.800,00
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 245.000.000,00					1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00																		
22A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.618.000,00	$ 298.000,00								$ 139.800,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	1,00	$ 2.916.000,00	12,00	$ 33.733.800,00
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 235.000.000,00					1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00																		
23A	1	Inspector SST					$ 2.499.000,00	$ 298.000,00								$ 134.100,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	1,00	$ 2.797.000,00	2,00	$ 5.594.000,00	2,00	$ 5.594.000,00	15,00	$ 40.748.100,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
24	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		102,00	$ 132.600.000,00					1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00																		
24A	1	Cadenero					$ 1.547.000,00	$ -								$ 74.100,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	2,00	$ 3.094.000,00	2,00	$ 3.094.000,00	15,00	$ 22.538.100,00
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		100,00	$ 130.000.000,00					1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00																		
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.547.000,00	$ -								$ 74.100,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	1,00	$ 1.547.000,00	12,00	$ 17.897.100,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
26	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		103,00	$ 113.300.000,00					1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00																		
26A	1	Secretaria					$ 1.309.000,00	$ -								$ 62.700,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	12,00	$ 15.143.700,00
27	1	Conductor	$ 1.200.000,00		195,00	$ 234.000.000,00					2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00																		
27A	1	Conductor					$ 1.428.000,00	$ -								$ 136.800,00	2,00	$ 2.856.000,00	2,00	$ 2.856.000,00	2,00	$ 2.856.000,00	2,00	$ 2.856.000,00	2,00	$ 2.856.000,00	2,00	$ 2.856.000,00	2,00	$ 2.856.000,00	3,00	$ 4.284.000,00	25,00	$ 34.468.800,00
28	1	Campamentera	$ 1.100.000,00		50,00	$ 55.000.000,00					1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00																		
28A	1	Campamentera					$ 1.309.000,00	$ -								$ 62.700,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	1,00	$ 1.309.000,00	12,00	$ 15.143.700,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																
		Provisión jornadas 7X24				$ 80.998.000,00						$ -				$ 289.330,00		$ 364.190,00								$ 1.509.760,00		$ 1.619.960,00		$ 1.063.073,30		$ 1.063.073,30		$ 5.909.386,60
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 5.908.148.000,00						$ 71.882.000,00		$ 71.330.000,00		$ 76.045.420,00		$ 76.426.040,00		$ 76.061.850,00		$ 75.205.050,00		$ 76.210.600,00		$ 87.599.400,00		$ 105.507.360,00		$ 118.054.560,00		$ 117.497.673,30		$ 118.925.673,30		$ 1.070.745.626,60
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 13.943.229.280,00						$ 169.641.520,00		$ 168.338.800,00		$ 179.467.191,56		$ 180.365.454,40		$ 179.505.966,00		$ 177.483.918,00		$ 179.857.016,00		$ 206.734.584,00		$ 248.997.369,60		$ 278.608.761,60		$ 277.294.508,99		$ 280.664.588,99		$ 2.526.959.679,14

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																							
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR

29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	$ 150.876,00	913,00	$ 137.749.788,00				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 180.000,00	Día		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	165,00	$ 825.000.000,00				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.950.000,00	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	30,00	$ 150.000.000,00				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.950.000,00	Mes		
32	1	Equipo completo de topografia	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00				
32A		Equipo completo de topografia					$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00				
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 2.000.000,00	103,00	$ 206.000.000,00				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.380.000,00	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aéreos y/o terrestres interventoría (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.500.000,00	55,00	$ 82.500.000,00				
35A	1	Transportes aéreos y/o terrestres interventoría (incluye peajes y combustible)					$ 1.785.000,00	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	12,00	$ 14.400.000,00				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -20					$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	100,00	$ 20.000.000,00				
39A	1	Veeduría técnica comunitaria					$ 238.000,00	Según comprobante por mes		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 2.151.649.788,00				
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 16.094.879.068,00				
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 711.739.848,00				
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 16.806.618.916,00				
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 3.193.257.594,00				
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$ 19.999.876.510,00**				

Ítem												
29	5,00	$ 754.380,00	4,00	$ 603.504,00	5,00	$ 754.380,00		$ -				
29A						$ 43.686,00	5,00	$ 900.000,00	4,00	$ 720.000,00	4,00	$ 720.000,00
30	2,00	$ 10.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00		$ -				$ -
30A						$ 570.000,00	2,00	$ 11.900.000,00	2,00	$ 11.900.000,00	2,00	$ 11.900.000,00
31	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -						
31A						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00		$ -				$ -
32A						$ 142.500,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00
33	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00		$ -				$ -
33A						$ 142.500,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00
34	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00		$ -				$ -
34A						$ 228.000,00	1,00	$ 2.380.000,00	1,00	$ 2.380.000,00	1,00	$ 2.380.000,00
35	1,00	$ 1.500.000,00	0,78	$ 1.170.000,00	1,00	$ 1.500.000,00		$ -				$ -
35A						$ 85.500,00	0,90	$ 1.606.500,00	0,60	$ 1.071.000,00	0,50	$ 892.500,00
36	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00		$ -				$ -
36A						$ 57.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	0,85	$ 1.011.500,00	1,00	$ 1.190.000,00
37	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00		$ -				$ -
37A						$ 57.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00
38	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -				$ -
38A						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -				$ -
39A						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 23.254.380,00		$ 22.773.504,00		$ 24.580.566,00		$ 25.116.500,00		$ 24.222.500,00		$ 24.222.500,00
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 192.895.900,00		$ 191.112.304,00		$ 204.047.757,56		$ 205.481.954,40		$ 203.728.466,00		$ 201.706.418,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 192.895.900,00		$ 191.112.304,00		$ 204.047.757,56		$ 205.481.954,40		$ 203.728.466,00		$ 201.706.418,00
IVA (F) = (E) * (% IVA)		$ 36.650.221,00		$ 36.311.338,00		$ 38.769.073,94		$ 39.041.571,34		$ 38.708.409,00		$ 38.324.219,00
Costo Total = (E) + (F)		**$ 229.546.121,00**		**$ 227.423.642,00**		**$ 242.816.832,00**		**$ 244.523.526,00**		**$ 242.436.875,00**		**$ 240.030.637,00**

Ítem														
29														
29A	4,00	$ 720.000,00	9,00	$ 1.620.000,00	9,00	$ 1.620.000,00	9,00	$ 1.620.000,00	9,00	$ 1.620.000,00	9	$ 1.620.000,00	76,00	$ 13.315.950,00
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
30A	2,00	$ 11.900.000,00	2,00	$ 11.900.000,00	2,00	$ 11.900.000,00	2,00	$ 11.900.000,00	2,00	$ 11.900.000,00	3,00	$ 17.850.000,00	25,00	$ 143.620.000,00
31														
31A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
32A	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	2,00	$ 5.950.000,00	2,00	$ 5.950.000,00	2,00	$ 5.950.000,00	15,00	$ 43.342.500,00
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
33A	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 34.417.500,00
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
34A	2,00	$ 4.760.000,00	2,00	$ 4.760.000,00	2,00	$ 4.760.000,00	2,00	$ 4.760.000,00	2,00	$ 4.760.000,00	2,00	$ 4.760.000,00	21,00	$ 47.928.000,00
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
35A	1,00	$ 1.785.000,00	1,00	$ 1.785.000,00	1,00	$ 1.785.000,00	1,00	$ 1.785.000,00	1,00	$ 1.785.000,00	1,00	$ 1.785.000,00	10,78	$ 18.535.500,00
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
36A	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	11,85	$ 13.588.500,00
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
37A	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 13.767.000,00
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
38A	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
39A	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 238.000,00	1,00	$ 238.000,00	1,00	$ 238.000,00	1,00	$ 238.000,00	4,00	$ 952.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 27.495.000,00		$ 28.395.000,00		$ 28.395.000,00		$ 31.370.000,00		$ 31.370.000,00		$ 37.320.000,00		$ 329.466.950,00
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 207.352.016,00		$ 235.129.584,00		$ 277.392.369,60		$ 309.978.761,60		$ 308.664.508,99		$ 317.984.588,99		##############
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		$ -		$ -		$ -						$ -		
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 207.352.016,00		$ 235.129.584,00		$ 277.392.369,60		$ 309.978.761,60		$ 308.664.508,99		$ 317.984.588,99		##############
IVA (F) = (E) * (% IVA)		$ 39.396.883,04		$ 44.674.620,96		$ 52.704.550,22		$ 58.895.964,70		$ 58.646.256,71		$ 60.417.071,91		$ 542.721.059,54
Costo Total = (E) + (F)		**$ 246.748.899,00**		**$ 279.804.205,00**		**$ 330.096.920,00**		**$ 368.874.726,00**		**$ 367.310.766,00**		**$ 378.401.661,00**		**##############**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Contrato adicional en valor, motivado por la necesidad que surge de la apertura de mayores frentes de obra en el corredor vial de la transversal Momposina, por la entrega por parte del INVIAS al contratista de obra de los otros tres (03) tramos que hacen parte de la transversal Momposina y la simultaneidad de los trabajos con la variante Magangué, pudiendo resumir las justificaciones así:

* 1.Un (01) Ing. Auxiliar, requerido para cubrir y hacer seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 2. Un (01) Inspector de interventoría para cubrir y hacer seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué, incluso llegando implementar jornada nocturna.
* 3. Un (01) Topógrafo Inspector de interventoría para cubrir y hacer seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué, con su respectivo cadenero y su equipo completo de topografía.
* 4. Un (01) Inspector SST que garantice la seguridad y salud en el trabajo en las actividades de seguimiento y el control de las obras que se desarrollan simultáneamente en los 222 kilómetros de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 5. Un (01) Conductor y su respectivo Vehículo tipo camioneta, requerido para completar la movilización del personal adicional solicitado para ejercer el control de los trabajos programados a lo largo del corredor de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 6. Cargas adicionales y proporcionales de los especialista ambientales, sostenibilidad, pavimentos, geotecnia, estructura, hidráulico, diseño geométrico, de tránsito, que resulten necesarios para la revisión de diseños y conceptos que sean requeridos en desarrollo de los trabajos de mantenimiento de la transversal Momposina y en la variante Magangué.
* 7. Se eliminan y redistribuyen recursos de otros costos directos como Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) y Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19, los cuales, de acuerdo a las necesidades del proyecto, no han sido necesarios de implementar.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08702-25353 Atl.

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 Blv.
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo R

ANTICIPO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-FR- 1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	9	3	2023
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA**

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 2021 **INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE**

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que el monto otorgado por concepto de anticipo correspondiente al 50% del valor básico de la vigencia presupuestal 2.022 se amortizó en su totalidad, y considerando que para la vigencia presupuestal 2.023 el INVIAS generó el registro presupuestal N° 223923 de 03/03/2023 por monto de $1.659.751.037, por tanto, la interventoría conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Primera del Contrato de Interventoría generó un plan de inversión mensual N° 3 con el fin de manejar el anticipo correspondiente al 50% del valor básico de la vigencia presupuestal 2.023. Así las cosas, tenemos lo siguiente:

1. Monto otorgado por concepto de anticipo para la vigencia 2.022 corresponde a la suma de $ 697.374.279,00
2. Monto a solicitar por concepto de anticipo para la vigencia 2.023 corresponde a la suma de $697.374.385,00.
3. Solicitud montos acumulados por concepto de anticipo tanto para la vigencia 2.022 como para la vigencia 2.023 por valor de $ 1.394.748.664.

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Enero, Febrero y Marzo)	VR. MES 2 (Abril)	VR. MES 3 (Mayo)	VR. MES 4 (Junio)	VR. MES 5 (Julio)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 261,741,240.00	$ 97,722,100.00	$ 97,722,100.00	$ 133,387,100.00	$ 21,311,094.00	$ 611,883,634.00	87.74%
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 39,763,140.00	$ 15,242,537.00	$ 15,242,537.00	$ 15,242,537.00	$ -	$ 85,490,751.00	12.26%
TOTAL		$ 301,504,380.00	$ 112,964,637.00	$ 112,964,637.00	$ 148,629,637.00	$ 21,311,094.00	$ 697,374,385.00	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-FR- 1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 DE 1	
			FECHA	9 (Dia)	3 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:

Nombre: Ing. Luiggi Alberto Pugliese Mercado
Representante Legal
Consorcio Reactivación Caribe
Matrícula Profesional No.: 08202 - 25353

Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Nombre: Ing. Fabian Ernesto Arango pineda
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 027900079586 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BARRANQUILLA

ANTICIPO OTORGADO: 8,30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.394.748.664,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22(Aquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viaticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	88	16-ago	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales ago-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 8.603.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 6 ago-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	109	14-sep	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Sept-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 7 sept-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	120	11-oct	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Oct-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 8 Oct-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	143	10-nov	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Nov-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 9 Nov-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.

FECHA 05/03/2024
(Día / Mes / Año)

Comprobante de Egreso	166	9-dic	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 72.729.007,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Dic-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 8.603.504,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 10 Dic-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	263	14-jun	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 590.572.540,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Jun-23
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 85.490.751,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 16 Jun-23 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	283	25-jul	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 21.311.094,00	1	ABONO COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Jul-23
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ -	2	-

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 1.226.600.213,00	$ 1.226.600.213,00	$ -	$ 1.226.600.213,00	$ -
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 168.148.451,00	$ 168.148.451,00	$ -	$ 168.148.451,00	$ -
TOTALES		**$ 1.394.748.664,00**	**$ 1.394.748.664,00**	**$ -**	**$ 1.394.748.664,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Enero-24): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 5.876.673,38
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
111119713	$ 272.812,81		jun-22	29/07/2022	$ 272.812,81
111342138	$ 724.722,75		jul-22	24/08/2022	$ 997.535,56
111507606	$ 1.528.215,75		ago-22	12/09/2022	$ 2.525.751,31
111836840	$ 1.131.754,70		sep-22	19/10/2022	$ 3.657.506,01
112041758	$ 785.273,95		oct-22	10/11/2022	$ 4.442.779,96
112315984	$ 415.856,93		nov-22	13/12/2022	$ 4.858.636,89
112637839	$ 84.934,05		dic-22	19/01/2023	$ 4.943.570,94
-	$ -		ene-23	NA	$ 4.943.570,94
-	$ -		feb-23	NA	$ 4.943.570,94
-	$ -		mar-23	NA	$ 4.943.570,94
-	$ -		abr-23	NA	$ 4.943.570,94
-	$ -		may-23	NA	$ 4.943.570,94
114300629	$ 860.408,95		jun-23	6/07/2023	$ 5.803.979,89
114622537	$ 72.693,49		jul-23	4/08/2023	$ 5.876.673,38
-	$ -		ago-23	NA	$ 5.876.673,38
-	$ -		sep-23	NA	$ 5.876.673,38
-	$ -		oct-23	NA	$ 5.876.673,38
-	$ -		nov-23	NA	$ 5.876.673,38
-	$ -		dic-23	NA	$ 5.876.673,38
			ene-24	NA	$ 5.876.673,38
-					

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**
Representante Legal o Delegado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-25353-ATL

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo S

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Enviada

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Proyecto:

Código de proyecto: *184*

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-0-058	16-feb.-2024	Procuraduría General de la Nación	NESTOR CASADO CALIZ	Procurador 176 Judicial I Para Asuntos Administrativos	Luiggi Pugliese Mercado	Excusas Inasistencia Audiencia Conciliación		x	

Proyecto: *INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.*

Código de proyecto: *184*

CÓDIGO CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
184-1-1339	1-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rt. CBMC-1316-2024, entrega – actas de vecindad de cierre tramo 7806: El Banco – El Burro, vereda Mata de Caña, jurisdicción del municipio El Banco, Magdalena.		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1340	2-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Entrega de Acta de ajuste definitiva No. 22A, correspondiente al mes de diciembre de 2023.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1341	3-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Remisión informe semanal de Interventoría No. 98		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1342	5-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Remisión de acta de costos N°23 correspondiente al mes de enero de 2024.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1343	5-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1318-2023, con asunto: "ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 22A".		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1344	6-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1330-2024 – Aprobación Hoja de Vida Ingeniero Residente de obra.		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1345	6-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1123-2023, - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1346	7-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obras	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Traslado de Oficio con Consecutivo INVIAS 2024S-VBOL-005309, con asunto: "Traslado de radicado 2024E-VUVR-003855 PQRS La Rinconada". (184-3-1489)		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1347	7-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obras	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Traslado de Oficio INVIAS 2024S-VMAG-005645 - Solicitud información - plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal de la Depresión Momposina para el año 2024" (184-3-1493)		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1348	7-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obras	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1335-2024 - ENTREGA FORMATOS MEPI DE CALIDAD PERIODO ENERO 2024 (184-3-1492).		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1349	7-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Remisión de acta de costos N°23 correspondiente al mes de enero de 2024.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1350	9-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	CBMC-1098-2023 (184-3-1185), - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
184-1-1351	9-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-903-2023, - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1352	9-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Entrega de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 23 correspondiente al mes de enero de 2024.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1353	12-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Solicitud de reinicio de obras en el tramo 7802: Puerta de Hierro – Magangué, sector Juan Arias comprendido entre PR40+000 y PR41+500 carril izquierdo.		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1354	14-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Solicitud Actualización Formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL - Transversal Momposina		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1355	10-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Remisión informe semanal de Interventoría No. 99		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1356	12-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Traslado correo electrónico INVIAS - "Informe Especial de Policía en Seguridad Vial N° 002 de fecha 04.01.2024"		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1357	13-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1071-2023 (184-3-1153), - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1358	13-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1331-2024, con asunto: "ENTREGA ACTA DE OBRA No. 23 PERIODO ENERO DE 2024"		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1359	15-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1339-2024- Informe social mes de enero de 2024 (184-31496).		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1360	16-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1276-2023 - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL – COMPONENTE JURÍDICO (184-3-1415).		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1361	23-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ROMULO JIMENEZ HIDALGO	Representante Legal	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Requerimientos del PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
184-1-1362	28-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Actualización de plan de manejo de tránsito - PMT para la ruta nacional 78, Transversal de la depresión Momposina.		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1363	15-feb.-2024	INVIAS	NELSON EDUARDO ROMERO HERNANDEZ	Ingeniero - Invias Territorial Bolívar	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Respuesta a PQR con radicado: 2024E-VUVR-011555. (184-3-1495)		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, nromero@invias.gov.co, farango@invias.gov.co,
184-1-1364	16-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1326-2024 - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL (184-31475).		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1365	16-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. INVIAS 2024S-VMAG-005645 - Solicitud información del plan de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal Momposina 2024. (184-3-1493)		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1366	16-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1326-2024 - PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL (184-31475).		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1367	17-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Remisión informe semanal de Interventoría No. 100		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1368	16-feb.-2024	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Solicitud concepto de No Objeción para Informe Trimestral Social No.6.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1369	16-feb.-2024	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Radicación Informe Trimestral Social No. 7, solicitud de No Objeción.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1370	21-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Solicitud Autorización para Prórroga para de campamento adicional en El Banco – Magdalena		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1371	21-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1340-2023 - Respuesta oficio 184-1-1353 Reinicio Obras Tramo 7802. (184-3-1499)		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1372	21-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Solicitud de Gestión para Viabilizar Recursos Faltantes en la Ejecución del Contrato de Interventoría N° 2373 – Vigencia Presupuestal 2.024.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1373	20-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Entrega de Acta de ajuste definitiva No. 23A, correspondiente al mes de enero de 2024.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
184-1-1374	21-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1353-2024 - Entrega del Informe mensual ambiental No. 23 correspondiente al mes de enero de 2024.		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1375	20-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1332-2024, con asunto: "ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 23A".		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1376	22-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Rta. CBMC-1361-2024 – Orden de Giro Fiduciaria No. 033-2024.		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1378	28-feb.-2024	CONSORCIO BMC	ANGEL MARIA ORTEGA	Director de Obra	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Traslado Derecho de Petición, Vía Correo Electrónico con radicado INVIAS 2024S-VMAG010231 - "Traslado derecho de petición" (184-3-1524)		X	Enviado a los correo de romulo.jimenez@grupoortiz.com, CARLOS.RAMIREZ@GRUPOORTIZ.COM, angel.ortega@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,
184-1-1380	26-feb.-2024	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	JOSE LUIS USUGA GÓMEZ	Remisión informe semanal de Interventoría No. 101		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, cagonzalezr@invias.gov.co,

Recibida

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Proyecto:

Código de proyecto: *184*

CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBO	ENTIDAD DE ORIGEN	DIRIGIDO A	PERSONA QUE FIRMA	CARGO DE QUIEN FIRMA	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	REFERENCIA O CÓDIGO DE ORIGEN (Código, consecutivo o referencia con que se emitió el oficio)	MEDIO DE RECIBO		OBSERVACIONES (Si el oficio se recibió por correo electrónico y luego impreso en fecha de recibo se coloca la impresa y aquí en observaciones la fecha de recibido vía e-mail)	RESPUESTA OFICIO Dato que se llena antes del archivo definitivo del oficio
									Impreso	Mail		
184-2-027	08/02/024	15-feb-24	Servitrust GNB Sudameris	Consorcio Reactivación Caribe	Jazmin Alexandra Osorio Charry	Directora de Operaciones Fiduciarias	Informe Mensual - Enero de 2024 Manejo del Anticipo - Consorcio BMC	DOF-2024-0782	x			

Proyecto: *INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.*

Código de proyecto: *184*

CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBO	ENTIDAD DE ORIGEN	DIRIGIDO A	PERSONA QUE FIRMA	CARGO DE QUIEN FIRMA	ASUNTO TRATADO	REFERENCIA O CÓDIGO DE ORIGEN	MEDIO DE RECIBO		OBSERVACIONES	RESPUESTA OFICIO
							(Breve descripción del tema tratado en el oficio)	(Código, consecutivo o referencia con que se emitió el oficio)	Impreso	Mail	(Si el oficio se recibió por correo electrónico y luego impreso en fecha de recibo se coloca la impresa y aquí en observaciones la fecha de recibido vía e-mail)	Dato que se llena antes del archivo definitivo del oficio
184-3-1484	31/01/24	1-feb-24	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta INVIAS No 2023S-VMAG-015717 recibido mediante correo electrónico de la Interventoría el día 22 de enero de 2024.	CBMC-1328-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	NA - 184-1-1123
184-3-1485	01/01/24	1-feb-24	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Entrega de informe de seguridad y salud en el trabajo No.20 Mes enero 2024.	CBMC-1329-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1486	02/01/24	2-feb-24	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARME CECILIA PÉRES LÓPEZ - INVIA	ERWIN MONTAÑA OSORIO	Jefe Seccionan Tránsito y Transporte Sucre (E)	Informe Especial de Policia en Seguridad Vial N° 002	GS-2024-DESUC-SETRA 29.25		X	Enviado por nromero@invias.gov.co	Informativo (NA)
184-3-1487	05/02/24	5-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Actualización del EIA Variante Magangué V3 dando alcance a CBMC-1070-2023 - radicado EIA V1	CBMC-1333-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1488	02/02/24	5-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	HV Ingeniero Residente de obra - FERNEY EDUARDO ARIAS VIDAL	CBMC-1330-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1344
184-3-1489	05/02/24	5-feb-24	INVIAS	EIDYS JOSE PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Traslado de radicado 2024E-VUVR-003855 PQRS La Rinconada	2024S-VBOL-005309		X	Enviado por correocertificadonotificaciones@4-72.com.co	
184-3-1490	05/02/24	5-feb-24	INVIAS	JORGE EDUARDO NAVARRO ACOSTA	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-001495	2024S-VBOL-005378		X	Enviado por enviorespuestas@invias.gov.co	Informativo (NA)
184-3-1491	02/01/24	6-feb-24	CONSORCIO BMC	Eidys José Piñerez Tovar	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	ENTREGA ACTA DE OBRA No. 23 PERIODO ENERO DE 2024	CBMC-1331-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1358
184-3-1492	06/02/24	6-feb-24	CONSORCIO BMC	Eidys José Piñerez Tovar	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	ENTREGA FORMATOS MEPI DE CALIDAD PERIODO ENERO 2024.	CBMC-1335-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1348
184-3-1493	06/02/24	6-feb-24	INVIAS	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Solicitud información - plan mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la Transversal Momposina - año 2024.	2024S-VMAG-005645		X	Enviado por correocertificadonotificaciones@4-72.com.co	184-1-1365
184-3-1494	06/02/24	6-feb-24	INVIAS	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobación informe semanal No.98	2024S-VMAG-005646		X	Enviado por correocertificadonotificaciones@4-72.com.co	Informativo (NA)
184-3-1495	09/02/24	9-feb-24	INVIAS	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	NELSON ROMERO HERNANDEZ	Invias Territorial Bolívar	Derecho de peción -Iinformación obras vía 7802 PR17+800 para la fecha 04/04/2023	2024E-VUVR-011555		X	Enviado por nromero@invias.gov.co	184-1-1363
184-3-1496	10/02/24	12-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	APROBACION INFORME SOCIAL – MES DE ENERO DE 2024.	CBMC-1339-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1359
184-3-1497	12/02/24	12-feb-24	INVIAS	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Solicitud presupuesto estimado del sector critico PR 68 a 71 via 7802, YATI - SANTA FE	2024I-VBOG-005947		X	Enviado por farango@invias.gov.co	Por correo el 12/02/2024
184-3-1498	13/02/24	13-feb-24	CONSORCIO BMC	AUTORIDADES MUNICIPALES (SUCRE, BOLÍVAR, MAGDALENA y CESAR)	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	ransporte de maquinaria pesada en cama-baja necesarios para el mantenimiento de la Ruta 78.	CBMC-1341-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1499	13/02/24	13-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta. 184-1-1353 Reinicio Obras Tramo 7802	CBMC-1340-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1371
184-3-1500	14/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta. 184-1-1260 Solicitud entrega informe o plan de intervención de obras – cumplimiento vigencias 2.024	CBMC-1354-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1364
184-3-1501	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1343-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1502	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - ASOCOMUNAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1344-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)

184-3-1503	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1345-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1504	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	Jefe de Control Interno - GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1346-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1505	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	Personero Municipal - GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1347-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1506	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	Secretaria de Desarrollo Social - GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1348-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1507	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios - GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1349-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1508	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	Secretario de Hacienda - GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1350-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1509	12/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	Secretario de Planeación y Obras Publicas - GUAMAL	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Invitación reunión socialización inicio de actividades tramo 7805 - Transversal Momposina.	CBMC-1351-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1510	14/02/24	14-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Entrega del Informe mensual ambiental No. 23 correspondiente al mes de enero de 2024.	CBMC-1353-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1374
184-3-1511	12/12/23	14-feb-24	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Consorcio BMC, INVIAS y Consorcio Reactivación Caribe	NELSON CASADO CALIZ	Procurador 176 Judicial / Para Asuntos Administrativo	ACTA DE AUDIENCIA CONTROVERSIA CONTRACTUAL	E-2023-745163		X	Enviado por kespana@procuraduria.gov.co	Informativo (NA)
184-3-1512	14/02/24	15-feb-24	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	ACTA DE AJUSTE DEFINITIVAS No. 23	CBMC-1332-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1375
184-3-1513	16/02/24	15-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Comunicado solicitud material fresado - Alcaldía de Tamalameque – Cesar, del 08 de febrero de 2024.	CBMC-1358-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1514	15/02/24	15-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta. 184-1-1314 Sector Ruta 7802 Tramo Yatí - Santa Fé ENTREGA CONCEPTO TECNICO PRELIMINAR V2.	CBMC-1355-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1515	16/02/24	16-feb-24	CONSORCIO BMC	MINISTERIO DEL INTERIOR	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Reiteración CBMC-1304-2024 - Prorroga de respuesta a la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de Consulta Previa	CBMC-1356-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1516	16/02/24	16-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta. 184-1-1269 - ACTUALIZACIÓN DEL VOLUMEN XII: ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA	CBMC-1357-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1517	19/02/24	19-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Entrega – Actas de vecindad – Municipio de San Pedro y Tramo Yatí - Santa Fe.	CBMC-1359-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1518	21/02/24	21-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	ORDEN DE GIRO FIDUCIARIA No. 033-2034	CBMC-1361-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1376
184-3-1519	14/02/24	22-feb-24	CONSORCIO VIAL KIA	Francisco Durante	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA	Ingeniero Residente AMV-G1-CES	Solicitud material de fresado por parte de la ITA Tamalameque.	AMV-G1-KIA-CES-085		X	Enviado por amv1kiacesar@gmail.com	
184-3-1520	22/02/24	22-feb-24	INVIAS	EIDYS JOSE PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Rta. 184-1-1268 - Solicitud apoyo ante Dirección Autoridad de Consulta Previa del Ministerio del Interior - Variante Magangué.	2024S-VMAG-009470		X	Enviado por orreocertificadonotificaciones@4-72.com.co	Informativo (NA)
184-3-1521	21/02/24	23-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta. 184-1-1251. Plan de Inversión de Sostenibilidad No. 1.	CBMC-1362-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	184-1-1381
184-3-1522	23/02/24	23-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Rta. 184-1-1275 - Rta. CBMC-1272-2024 – Entrega de diseño Plataforma de trabajo para Instalación de mechas drenantes.". DOS"	CBMC-1372-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1523	21/02/24	23-feb-24	Veeduria ciudadana y control social	CONSORCIO BMC	Walberto Piñeres Herazo	Presidente	Reunión de seguimiento y cumplimiento de compromisos – Proyecto San Pedro			X	Enviado por social@consorciobmc.co	Informativo (NA)
184-3-1524	26/02/24	27-feb-24	INVIAS	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Traslado derecho de petición No. 2024E-VUVR-013248 - KARPEJ INGENIERA &CONSTRUCCIONES S.A.S. - deuda de factura	2024S-VMAG-010231		X	Enviado por orreocertificadonotificaciones@4-72.com.co	

184-3-1525	27/02/24	27-feb-24	CONSORCIO BMC	Alcalde Municipal Magangué - Pedro Manuel Alí Alí	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud – Reunión de seguridad	CBMC-1374-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1526	27/02/24	27-feb-24	CONSORCIO BMC	Secretario de planeación Magangué - Manuel Peña	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Reporte – Inmueble en situación del riesgo ubicado en el PR 68+600 vía Nacional 7802 Sector Yatí - Santa Fe.	CBMC-1383-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1527	28/02/24	28-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONCEPTO TECNICO DE PAVIMENTOS YATI - SANTA FE	Correo		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1528	28/02/24	28-feb-24	CONSORCIO BMC	Secretario de planeación Magangué - Manuel Peña	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	HV Profesional Inspector SISO.	CBMC-1385-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	
184-3-1529	29/02/24	29-feb-24	INVIAS	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0210 DE 27 FEB 2024	2024S-VMAG-010999		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-1530	28/02/24	29-feb-24	CONSORCIO BMC	JOSE LUIS USUGA GOMEZ	ÁNGEL MARÍA ORTEGA MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	Entrega del Informe mensual de sostenibilidad No. - enero de 2024.	CBMC-1388-2024		X	Enviado por angel.ortega@consorciobmc.co	

Anexo T

INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

INFORMES

ESPECIALISTA AMBIENTAL

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

Barranquilla, 29 de febrero de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO BMC (INTEGRADO POR SAINC INGENIEROS S.A.S. CON NIT. 901.192.828-2, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%, CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. CON NIT. 901.281.471-9, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 65%, Y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.407.695-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%).
OBJETO	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2030.
INTERVENTOR	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE (INTEGRADO POR ECOVIAS S.A.S CON NIT. 890.104.625 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% Y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A CON NIT. 890.403.012-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%).
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2030.

CONCEPTO AMBIENTAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO.

Mediante resolución No ST-0210 DE 27 FEB 2024, la DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA emitió concepto acerca sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para el proyecto de MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3. En el cual la autoridad RESULVE:

- ✓ **PRIMERO.** Que **no procede** la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: **"MEJORAMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL** SOSTENIBLE **MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES PUENTE - SANTA LUCÍA, EN YATI) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR) MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**, localizado en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, y el municipio de Santa Ana en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.
- ✓ **SEGUNDO.** Que **PROCEDE** la consulta previa con el **CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS EL CHEVALE** y el **CONSEJO COMUNITARIO SUTO A TA MONÁ AGUANDA** localizados en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, para el proyecto: **"MEJORAMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL** SOSTENIBLE **MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES PUENTE - SANTA LUCÍA, EN YATI) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR) MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**, localizado en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, y el municipio de Santa Ana en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.
- ✓ **TERCERO.** Que **no procede** la consulta previa con comunidades rom para el proyecto: **"MEJORAMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL** SOSTENIBLE **MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES PUENTE - SANTA LUCÍA, EN YATI) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR) MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**, localizado en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, y el municipio de Santa Ana en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

CONCEPTO AMBIENTAL

- ✓ **CUARTO.** Que la información sobre la cual se expide la presente resolución aplica específicamente para las características técnicas y coordenadas relacionadas y entregadas por el solicitante mediante el oficio con radicado externo Controldoc No. **2023-1-002410-039099 - ID 138871** del 29 de mayo de 2023, para el proyecto: **"MEJORAMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL** SOSTENIBLE **MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES PUENTE – SANTA LUCÍA, EN YATI) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR) MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**, localizado en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, y el municipio de Santa Ana en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

De acuerdo a lo anterior, este pronunciamiento de la DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA, es transversal tanto para el componente ambiental como el de sostenibilidad, dado que, ambos componentes tienen actividades del orden social que impactan en el proyecto, por lo cual, no procede por el momento radicar ante la ANLA el Estudio de Impacto Ambiental, toda vez que se debe agotar la instancia de la consulta previa con las comunidades relacionadas.



JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO.
Especialista Ambiental.
Consorcio Reactivación Caribe.

INFORMES

ESPECIALISTA DE GEOTECNIA

Medellín, 29 de febrero del 2024
DRAV-347-2024

Señores
ECOVIAS SAS
Ingeniero LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Presidente
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Interventoría al proyecto, “MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.”.

Asunto: Comentarios al respecto del oficio N° CBMC-1372-2024, Entrega de diseño Plataforma de trabajo para Instalación de mechas drenantes. DOS.

Estimado Ingeniero Pugliese

Una vez revisada la información entregada adjunto al oficio del asunto, se tienen varios comentarios que se plasman a continuación:

- En varias ocasiones se ha aclarado que el terraplén debe ser construido en sus diferentes componentes con materiales que deben cumplir con la especificación INVIAS 220 la cual enmarca los ítems contractuales, sin embargo, en el concepto técnico adjunto al oficio del asunto, se siguen mencionando términos como pedraplén, afirmado con material granular, material clasificado Santa Ana, capa de base para el tránsito, diseño de afirmados convencionales, granular seleccionado Santa Ana, términos que se salen de la terminología de la especificación y generan confusión, incluso estos términos se han prestado para

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

presentación a Interventoría precios no previstos que no son necesarios, por tanto, este aspecto debe ser modificado tanto en el concepto técnico entregado con el oficio del asunto, como en el informe de taludes de los estudios y diseños, una vez se defina el proceso constructivo que se pretende ajustar a las necesidades de maquinaria que el contratista va a utilizar en la etapa de construcción, también siempre y cuando la alternativa de mechas drenantes sea la que finalmente se viabilice para construcción.

- En varios apartes del concepto técnico se menciona la utilización de la fuente de materiales Santa Ana, para esto se presenta una serie de resultados de laboratorio en los cuales se concluye que varias de las muestras evaluadas cumplen la especificación INVIAS 220 para terraplén, sin embargo, tras la revisión de estos resultados se observa que hacen falta resultados de, Contenido de sales solubles (INV E-158), índice de colapso (INV E-157), expansión libre en edómetro (ASTM D-4546), índice de colapso INV E-157, adicionalmente el análisis de los valores de índice de plasticidad no es realizado conforme lo establece la especificación, por lo que no se puede indicar si estos materiales cumplen o no y por qué, para material de terraplén, por tanto se debe realizar de manera adecuada el estudio de esta fuente, para verificar el adecuado cumplimiento de la especificación INVIAS 220.

- En el numeral 1 del concepto técnico se indica, "… se podría considerar el uso de un geotextil No Tejido sobre la subrasante …", al respecto se indica que esta corresponde a una de las observaciones realizadas a la revisión anterior de la Interventoría, en la cual se dejo claro que no se aceptará la colocación de una capa de geotextil no tejido que después se perforará en la instalación de los drenes verticales.

- En el numeral 1 del concepto técnico se indica, "… se deberá considerar la nivelación y complementación de la capa de apoyo de la maquinaria durante la etapa constructiva, y estas adiciones de material tendrán reconocimiento de pago.", al respecto se indica que si el contratista decide colocar una capa de material INVIAS 220 para generar una superficie uniforme para los trabajos de colocación de los drenes verticales, esta capa hará parte integral del terraplén, y será instalada siguiendo la respectiva especificación, por lo que se deberá pagar por el respectivo ítem contractual, no se debe pagar por acabado adicional dado que este está establecido por el numeral 220.5.2.2.1 de la especificación.

- Tras el análisis realizado de deformaciones se concluye que no se requiere una capa de material de terraplén previa para el ingreso del equipo pesado encargado de instalar los drenes verticales dado que las deformaciones son similares con o sin material adicionado, posteriormente se presenta la proyección de una capa de material "granular seleccionado Santa Ana", desde la perspectiva del diseño de pavimentos, perspectiva que no se considera adecuada dado que las condiciones de aplicación de la carga por parte de la maquinaria no se asemejan a las condiciones de operación de una vía vehicular, al contrario acá se tienen cargas

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

estacionarias, siendo el análisis de deformaciones más acercado al comportamiento esperado en obra.

Teniendo en cuenta lo anterior no se considera valida la propuesta de colocar un material tipo “granular seleccionado Santa Ana” en un espesor de 69 cm, ya que a nivel de descapote se esperan deformaciones similares a las obtenidas sobre una capa de material granular seleccionado que bien podría ser material tipo INVIAS 220.

Si bien el Contratista puede colocar una capa inicial del material de cimiento del terraplén para garantizar una superficie uniforme de trabajo, es claro que esta debe ser construida con material tipo INVIAS 220 para cimiento de terraplén.

- Teniendo en cuenta lo anterior se debe corregir el diagrama de flujo del numeral 4, en donde se esquematiza la secuencia del proceso constructivo, primero ajustando el nombre los materiales a utilizar a los ítems contractuales y segundo dejar la magnitud del espesor de la capa inicial del terraplén sujeto a comprobación en campo según desempeño del carril de prueba que se realice.

- En la figura 8 se proyecta la colocación de una capa de geotextil tejido, el cual fue rechazado por Interventoría en la reunión realizada el 18 de enero del 2024, solo se aceptará una capa de geotextil no tejido sobre los drenes horizontales que evite la migración de finos del terraplén hacia el subdrenaje.

- Teniendo en cuenta que el análisis de deformaciones indica que en el terreno natural se presentarán deformaciones similares a las esperadas sobre el material tipo INVIAS 220, no se considera necesaria la proyección de las vías industriales mencionadas por el Contratista, sin embargo, se este tiene toda la potestad de implementar los mejoramientos que estime necesarios a su costa.

- Las dimensiones y especificaciones mencionadas en el numeral 5 del concepto técnico deben ser consistentes con las dimensiones establecidas en el diseño geométrico, en el informe de estabilidad de taludes y en las especificaciones del INVIAS, de existir alguna diferencia debe ser corregida.

- Por otro lado, se revisó la información que hace parte de los anexos del concepto técnico, específicamente los planos del proceso constructivo, encontrándose los siguientes aspectos que deben ser corregidos en la versión final:

    - En los pasos 1 y 2 se menciona la colocación de un geotextil no tejido tras la actividad de descapote, aspecto que ha sido rechazado en varias ocasiones por la Interventoría, por tal razón debe ser retirado del proceso constructivo.
    - En el paso 3 se proyecta la colocación de una capa de “material granular” de espesor 60 cm, al respecto se aclara, que si por parte del Contratista se decide colocar una capa inicial de material de cimiento de terraplén para

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

generar una superficie de uniforme para la maquinaria que instalará los drenes verticales, su espesor será definido en el tramo de prueba y no deberá afectar ni la profundidad de emplazamiento de los drenes ni su longitud final, la colocación de esta capa hará parte del cuerpo del terraplén y se pagara por el respectivo ítem contractual, no habrá reconocimiento adicional por esta actividad.

- En el numeral 4 del plano se debe incluir la longitud de los drenes verticales, adicionalmente se debe atender la observación emitida en la revisión anterior en cuanto a la optimización de la longitud propuesta de los drenes verticales dado que para el tramo del perfil promedio (K9+849-K11+000, K11+600-K12+328), se indica en el informe de diseño que los asentamientos se presentan en los primeros 8,0 m del perfil y a pesar de esto se proyecta la colocación de drenes verticales hasta una profundidad de 10,0 m, por lo que se debe optimizar esta longitud propuesta.
- En el paso 7 se proyecta la colocación de, "… geotextil tejido para garantizar un adecuado control en la migración de finos…", aspecto que no es necesario, dado que la función del geotextil tejido es principalmente el refuerzo, no la separación, si se desea controlar la migración de finos para proteger los drenes colocados se debe utilizar geotextil no tejido exclusivo para separación, no es necesario su aporte de resistencia ya que no fue considerado en el diseño.
- En el paso 8 del proceso constructivo se debe indicar claramente que la especificación del material de precarga corresponde al ítem contractual, el cual se enmarca en el artículo INVIAS 220.
- En el paso 10 del proceso constructivo y teniendo en cuenta que las actividades de instalación fueron proyectadas para terraplenes de 4 m a 6 m de altura, con material INVIAS 220 (de acuerdo con el ítem contractual), no se considera necesario el retiro del material alguno, solo se considera necesaria la reconformación tras las deformaciones ocurridas, retirar mas material implica sobrecostos innecesarios para el proyecto, este aspecto también debe ser corregido en el paso 11 en donde se indica que se debe comenzar la construcción del terraplén a partir de la altura máxima del material de precarga de 2,0 m, aspecto que no es consistente con la altura de 4,0 m recomendada al inicio y a que no se requiere retiro de material.
- En el paso 14 del proceso constructivo se menciona la protección del terraplén con "Flexocreto", haciéndose pensar que esta protección debe colocarse a lo largo de los tramos homogéneos 6 y7 (K9+849-K12+328), aspecto incorrecto, que de ejecutarse de esa manera generaría sobrecostos innecesarios para el proyecto, por tanto, para evitar confusiones al respecto se requiere que el Contratista presente un plano en planta en donde se indiquen de manera clara los sectores en donde se requiere implementar medidas de protección contra la erosión con Flexocreto, dejándose claro que estas medidas solo se requieren en los sitios en donde las aguas que tengan contacto con el terraplén tengan una carga dinámica tal que pueda generar erosión, en los puntos en donde esto no suceda como es el caso de zonas de inundación de ciénaga en donde el agua solo sube y baja de nivel, solo será necesaria la protección

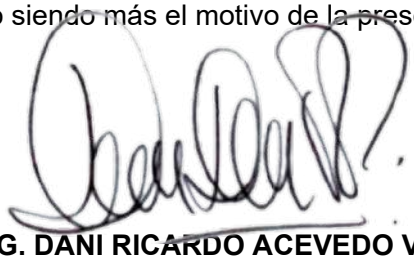
Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

del terraplén con empradización convencional, el plano del proceso constructivo en lo referente a la colocación de Flexocreto deberá hacer referencia a este plano solicitado para que queden claramente definidas las cantidades de este tipo de protección.

Se considera necesario que se optimice el diseño en cuanto cantidades proyectadas, dado que al revisar por un lado, la profundidad de las mechas drenantes del tramo del perfil promedio se observa que esta longitud se puede reducir en dos (2) metros, y por otro lado al comparar los planos de localización de mechas drenantes con los planos de diseño geométrico se observa que se está proyectando la colocación de mechas drenantes en zonas donde no es necesaria su colocación, como es el caso de zonas de ubicación de estructuras tipo box culvert, tramos de corte, tramos con terraplenes proyectados de alturas menores a 4,0 m y tramos con terraplenes ya existentes, es necesario que se realice esta optimización y se presente el plano de localización de drenes ajustado, igualmente, el proceso constructivo en su paso 4 debe ser referenciado a este plano.

Finalmente, es importante recordar que la implementación definitiva de cualquiera de las alternativas de construcción del terraplén y de mejoramiento del suelo de fundación de este, solo será el resultado de la viabilización tanto técnica como económica, aspecto que aún no se ha dado a causa de varios pendientes de parte del Contratista que han sido mencionados en comunicados anteriores, por tanto, todos los aspectos que puedan ser optimizados deben ser revisados por el Consultor, no se deben aplicar medidas de forma sistemática, y en caso de que no se obtenga viabilidad tanto técnica como económica se deberán evaluar alternativas diferentes a base de precios contractuales como por ejemplo el reemplazo parcial del suelo de fundación con material de terraplén, a una profundidad tal que se puedan reducir los asentamientos por consolidación calculados.

No siendo más el motivo de la presente, suscribe cordialmente



ING. DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
Especialista en Geotécnia y Pavimentos

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

INFORMES

ESPECIALISTA DE PAVIMENTO

Medellín, 28 de febrero del 2024
DRAV-346-2024

Señores
ECOVIAS SAS
Ingeniero LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Presidente
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Interventoría al proyecto, “MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.”.

Asunto: Comentarios al respecto del oficio N° CBMC-1355-2024, con el que se remite el documento, DETERMINAR EL ESPESOR DE MEZCLA PARA EL TRAMO YATI – SANTA FE.

Estimado Ingeniero Pugliese

Una vez revisado el documento técnico mencionado en el asunto, se tienen a continuación los siguientes comentarios:

Observaciones al primer documento

- Se presenta información de los apiques realizados por el Contratista a lo largo del tramo por lo que se cuenta con información suficiente para la caracterización geotécnica requerida para el diseño.

- Al revisar la información recopilada en los diferentes apiques realizados, específicamente los espesores reportados, y compararla con los espesores reportados en el documento de diseño (Ver última tabla literal B), se observa que

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

los espesores considerados para el diseño son menores a los existentes de varios de los apiques, encontrándose diferencias de 10 cm a 50 cm en varios apiques, a continuación, se presenta la tabla elaborada por la Interventoría con base en los apiques realizados por el Contratista.

UBICACIÓN	ESPESOR CARPETA ASFSALTICA (m)	ESPESOR MATERIAL GRANULAR EXISTENTE (m)
PR66+670	0,150	0,850
PR68+920	0,050	0,650
PR69+170	0,125	0,700
PR69+420	0,025	0,800
PR69+670	0,100	0,975
PR69+920	0,125	0,850
PR70+170	0,100	0,600
PR70+420	0,100	1,325
PR70+670	0,037	0,813
PR70+920	0,200	0,650

- Por otro lado, y como se observa en el cuadro anterior, en el análisis presentado por el Contratista no se tiene en cuenta la presencia de una capa asfáltica encontrada en todos los apiques realizados, el diseño realizado no contempló el aporte de esta capa, aspecto que es considerado por la metodología AASHTO.

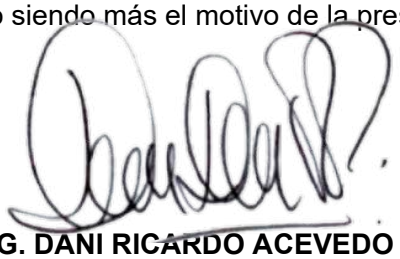
- En el literal C se indica que el transito a considerar es de 5.234.525 Ejes equivalentes en el periodo de diseño de 5 años, pero en las memorias de diseño se observa que se utilizó el valor de 6.458.163 Ejes equivalentes, aspecto que se debe corregir, adicionalmente, se resalta que a pesar de las observaciones de la Interventoría, se siguen considerando los resultados del estudio de tránsito realizados para el diseño de pavimentos de la variante, aspecto que no es representativo de la condición actual del tramo Yatí – Santa Fe, que corresponde a un tramo existente y no nuevo como la variante.

- En resumen los parámetros de diseño utilizados, como tránsito, espesores de materiales existentes y valores de CBR son seleccionados todos, a partir de los valores mínimos, aspecto que deriva en espesores de sobrecarpeta asfáltica considerables que se consideran excesivos por esta interventoría, se deben ajustar los espesores reales de granulares existentes e incluso realizar diferentes análisis para los diferentes valores de CBR obtenidos para las capas granulares encontradas, igualmente se debe considerar el aporte de la capa asfáltica existente y se debe ajustar el valor del tránsito de diseño al de una tramo existente y no nuevo como actualmente se está haciendo.

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

- Se deben corregir estos aspectos dado que en las verificaciones realizadas por la Interventoría se obtienen espesores de carpeta asfáltica menores a los planteados por la Interventoría, como se puede observar en las memorias anexas.

No siendo más el motivo de la presente, suscribe cordialmente



ING. DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
Especialista en Geotécnia y Pavimentos

Anexo: Memorias diseño AASHTO verificación Interventoría.

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR YATÍ SANTA FE

PARAMETROS DE ANALISIS

CONFIABILIDAD	R =	80%	%
ERROR ESTANDAR PREDICCION TRANSITO	So =	0,49	st
DESVIACION ESTANDAR NORMAL	ZR =	-0,842	1/st
PERDIDA DE SERVICIABILIDAD FINAL	ΔPSI =	1,7	psi
PERIODO DE ANALISIS ESTRUCTURAL	PD =	5,0	años
CBR	CBR =	2,20	%
MÓDULO RESILIENTE Mr	Mr =	3300,00	PSI
TRANSITO DE DISEÑO	Ndis=	5,23E+06	8,2 ton

DETERMINACIÓN SNreq

5,61

VERIFICACIÓN TRANSITO

TRANSITO CALCULADO	Nreh =	5,23E+06	8,2 ton

OBSERVACIONES:

DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR YATÍ SANTA FE

PARAMETROS DE ANALISIS PARA MGE CON CBR 20%

CONFIABILIDAD	R =	80%	%
ERROR ESTANDAR PREDICCION TRANSITO	So =	0,49	st
DESVIACION ESTANDAR NORMAL	ZR =	-0,842	1/st
PERDIDA DE SERVICIABILIDAD FINAL	∆PSI =	1,7	psi
PERIODO DE ANALISIS ESTRUCTURAL	PD =	5,0	años
CBR	CBR =	2,20	%

ANALISIS ESTRUCTURAL PAVIMENTO

Espesor		TIPO DE CAPA	MODULO		a	m	SN
mm	pulg		Kg/cm^2	PSI			
200,00	7,87	**MDC-25**	17500	250000	0,32	1,00	2,52
25,00	0,98	**CA**	18900	270000	0,14	1,00	0,14
860,00	33,86	**MGE**	11900	170000	0,10	0,90	3,05
1085,00	TOTAL	**SRMejorada**	220	3300		SNr =	5,70

RESULTADOS DEL ANALISIS ESTRUCTURAL

ESPESOR TOTAL DE PAVIMENTO	Hreh =	1,09	m
NUMERO ESTRUCTURAL	SNr =	5,70	m/m
TRANSITO DE DISEÑO	Nreh =	5,96E+06	8,2 ton
TRANSITO PROYECTADO	Ndis=	5,23E+06	8,2 ton
CONCEPTO:	**OK**		

OBSERVACIONES:

DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR YATÍ SANTA FE

PARAMETROS DE ANALISIS PARA MGE CON CBR 30%

CONFIABILIDAD	R =	80%	%
ERROR ESTANDAR PREDICCION TRANSITO	So =	0,49	st
DESVIACION ESTANDAR NORMAL	ZR =	-0,842	1/st
PERDIDA DE SERVICIABILIDAD FINAL	∆PSI =	1,7	psi
PERIODO DE ANALISIS ESTRUCTURAL	PD =	5,0	años
CBR	CBR =	2,20	%

ANALISIS ESTRUCTURAL PAVIMENTO

Espesor		TIPO DE CAPA	MODULO		a	m	SN
mm	pulg		Kg/cm^2	PSI			
150,00	5,91	**MDC-25**	17500	250000	0,32	1,00	1,89
100,00	3,94	**CA**	18900	270000	0,14	1,00	0,55
860,00	33,86	**MGE**	11900	170000	0,11	0,90	3,35
1110,00	TOTAL	**SRMejorada**	220	3300		SNr =	5,79

RESULTADOS DEL ANALISIS ESTRUCTURAL

ESPESOR TOTAL DE PAVIMENTO	Hreh =	1,11	m
NUMERO ESTRUCTURAL	SNr =	5,79	m/m
TRANSITO DE DISEÑO	Nreh =	6,68E+06	8,2 ton
TRANSITO PROYECTADO	Ndis=	5,23E+06	8,2 ton
CONCEPTO:	**OK**		

OBSERVACIONES:

DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR YATÍ SANTA FE

PARAMETROS DE ANALISIS PARA MGE CON CBR 40%

CONFIABILIDAD	R =	80%	%
ERROR ESTANDAR PREDICCION TRANSITO	So =	0,49	st
DESVIACION ESTANDAR NORMAL	ZR =	-0,842	1/st
PERDIDA DE SERVICIABILIDAD FINAL	∆PSI =	1,7	psi
PERIODO DE ANALISIS ESTRUCTURAL	PD =	5,0	años
CBR	CBR =	2,20	%

ANALISIS ESTRUCTURAL PAVIMENTO

Espesor		TIPO DE CAPA	MODULO		a	m	SN
mm	pulg		Kg/cm^2	PSI			
180,00	7,09	**MDC-25**	17500	250000	0,32	1,00	2,27
50,00	1,97	**CA**	18900	270000	0,14	1,00	0,28
730,00	28,74	**MGE**	11900	170000	0,12	0,90	3,10
960,00	TOTAL	**SRMejorada**	220	3300		SNr =	5,65

RESULTADOS DEL ANALISIS ESTRUCTURAL

ESPESOR TOTAL DE PAVIMENTO	Hreh =	0,96	m
NUMERO ESTRUCTURAL	SNr =	5,65	m/m
TRANSITO DE DISEÑO	Nreh =	5,53E+06	8,2 ton
TRANSITO PROYECTADO	Ndis=	5,23E+06	8,2 ton
CONCEPTO:	**OK**		

OBSERVACIONES:

INFORMES

ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD

Barranquilla, 29 de febrero de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO BMC (Integrado por SAINC INGENIEROS S.A.S. con NIT. 901.192.828-2, con una participación del 30%, CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. con NIT. 901.281.471-9, con una participación del 65%, y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.407.695-1, con una participación del 5%).
OBJETO	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2030.
INTERVENTOR	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE (Integrado por ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50% y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%).
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2030.

CONCEPTO EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO.

Presentar un concepto técnico-ambiental de las actividades ejecutadas durante el período en lo concerniente y/o relacionado al seguimiento y evaluación de los criterios definidos en la Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del INVIAS y su implementación en contrato de obra, MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3a través de los siguientes formatos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO.

- Mediante comunicado No CBMC-1362-2024 del 21 de febrero de 2024, el contratista de obra dio respuesta a los requerimientos respecto al Plan de Inversión de Sostenibilidad No 1, en el cual detalla cada una de los ajustes requeridos.
- El contratista de obra, remitió el formato de plan de inversión actualizado y la memoria explicativa del mismo.



JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO.
Especialista en Sostenibilidad.
Consorcio Reactivación Caribe.

INFORMES

PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA N° 24

PERIODO DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DE HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2".

ELABORADO POR:

JHOANA P. LASTRA GONZÁLEZ

PROFESIONAL SOCIAL

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 5
OBJETIVO: 5
DESCRIPCIÓN: 5
1.1 Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad: 5
1.2 Instalación buzones satélites: 6
1.3 Implementación de un sistema de atención a la comunidad: 7
PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 8
OBJETIVO: 8
DESCRIPCIÓN: 8
2.3 Acciones de Información: 9
2.1.1 Reuniones informativas: 9
2.1.1.1 Reuniones de inicio: 9
2.2 Acciones de Divulgación: 11
2.2.3 Información de Puntos Satélites de Información: 11
PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS 12
OBJETIVO: 13
DESCRIPCIÓN: 13
3.1 Levantamiento de Actas de vecindad: 13
3.2 Levantamiento de Actas de Compromiso: 14
3.3 Medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos: 15
PROYECTO 4: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 16
OBJETIVO: 16
DESCRIPCIÓN: 16
4.2 Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria: 18
PROYECTO 5: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 19
OBJETIVO: 19
DESCRIPCIÓN: 19
5.1 Contratación de mano de obra residente en el Área de Influencia Directa: 20

PROYECTO 6: PROYECTOS PRODUCTIVOS/OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNTARIA (OPC) 21
OBJETIVO:.....21
DESCRIPCIÓN:.....22
6.1 Identificación y formulación de proyectos productivos:.....22
6.2 Estrategias de Acción:.....22
6.3 Ejecución de los proyectos productivos u obras con participación comunitaria 23
PROYECTO 7: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL 23
OBJETIVO:.....23
DESCRIPCIÓN:.....23
PROGRAMA CÍVICO GUARDAVÍAS.....25
OBJETIVO:.....25
DESCRIPCIÓN:.....25
OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.....26
CONCLUSIONES.....27

INTRODUCCIÓN

El Consorcio REACTIVACIÓN CARIBE bajo el contrato de interventoría N° 2373 de 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

El siguiente informe mensual resalta las acciones de acompañamiento, verificación y seguimiento de la interventoría a las actividades ejecutadas por el área social del contratista BMC.

En ese orden de ideas, se presenta el reporte de gestión por parte de la Interventoría correspondiente al periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, el cual se basa en el acompañamiento y supervisión de la Interventoría frente a las diferentes actividades de carácter social que el Contratista ejecuta en el desarrollo del proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los programas que componen el documento PAGA: Plan de adaptación de la guía ambiental, diseñado para la ejecución del contrato de obra No. 2257 de 2021.

A continuación, se relacionan los proyectos que hacen parte de la Gestión y seguimiento del área de Gestión Social del contratista e interventoría. Proyectos consignados en el documento PAGA: Plan de adaptación de la guía ambiental, diseñado para la ejecución del contrato de obra No. 2257 de 2021.

Es importante mencionar que algunos proyectos no contendrán actividades ejecutadas, dado que, el contratista sigue en el proceso de ajuste a los diseños.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:
Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del proyecto de atención a la comunidad, es brindar atención oportuna a cada una de las manifestaciones que las comunidades y autoridades puedan presentar en relación al contrato ejecutado.

DESCRIPCIÓN:
Mediante el proyecto de Atención a la Comunidad el contratista busca brindar una atención oportuna y pertinente a las inquietudes generadas por la comunidad y autoridades locales o departamentales; sean éstas, solicitudes de información, reclamos, peticiones o quejas y/o sugerencias.

Se busca con este proyecto generar y fortalecer puentes de comunicación con las comunidades asentadas en el área de influencia directa, generando confianza, para dirimir controversias o rechazo por desconocimiento de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. Se plantean las siguientes estrategias para desarrollar el proyecto:

1.1 Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad:

En relación a esta estrategia es importante hacer mención que el contratista cuenta con una oficina para brindar atención a la comunidad; sin embargo, viene realizando ajuste a las recomendaciones y/o sugerencias en relación a la adecuación final del espacio de la oficina de Información y Atención a la Comunidad, en relación al equipamiento mínimo requerido según la Guía Ambiental.

El formato para la atención a la comunidad fue presentado por el área social del contratista como anexo al documento PAGA. El día 28 de julio, mediante el oficio consecutivo No. CBMC-130-2022 se hizo entrega del mismo.

La interventoría mediante oficio consecutivo No. 184-1-109 de fecha 30 de julio de 2022, realizó la aprobación del documento PAGA, quedando así formalizado el formato de atención a la comunidad.

El contratista hizo la instalación de un letrero informativo a la entrada de la oficina para indicar la ubicación de la oficina. Este se colocó el día 13 de octubre de 2022, de igual forma, adecuó el espacio de la oficina con elementos necesarios para su funcionamiento. La interventoría realizó inspección a la actividad.

Se pudo evidenciar el funcionamiento de la oficina de atención a la comunidad en el mes de noviembre del 2024.

1.2 Instalación buzones satélites:

Los buzones satélites irán unidos a la actividad de los Puntos satélites de Información requeridos en el Proyecto de Información y Divulgación. El contratista ha propuesto que se pueda articular la actividad de las obras con participación comunitaria con este ítem, dado lo anterior en las primeras semanas del mes de febrero se visitarán dos Instituciones educativas para solicitar el permiso de instalación de éstos.

A la fecha del presente informe el contratista ha instalado cuatro (4) buzones satélites:

Puntos satélites instalados			
N°	**Ubicación**	**Fecha de instalación**	**AID**
1.	I.E. Juan Arias, sede Florencia.	06/02/2023	Florencia
2.	I.E. Hatillo, Sede El Recreo	05/09/2023	Los palmitos
3.	Alcaldía Municipal del Banco/ Magdalena	10/11/2023	Municipio el Banco
4	Alcaldía Municipal de Tamalameque/ Cesar	23/01/2024	Municipio de Tamalameque

El contratista realiza apertura de buzones y actualización de carteleras de puntos satélites una vez por la semana, a la fecha la comunidad solo ha presentado una (1)PQRSD haciendo uso de los buzones instalados.

Actividad: Revisión punto y buzón satélite de Información.	
	

1.3 Implementación de un sistema de atención a la comunidad:

En relación a este programa es importante mencionar que el contratista ha venido implementando el Sistema de Atención a la Comunidad desde el momento que se realizó la aprobación y vinculación de la profesional social del contratista el día 20 de mayo; de igual manera, el contratista ha contado con el funcionamiento de las oficinas administrativas y de atención desde el 14 de mayo de 2022, en la Calle 19 # 10B-32 Barrio Olaya Herrera, Magangué, Bolívar. Para el presente mes de actividades el contratista recepcionó las siguientes solicitudes:

El Consorcio BMC, presentó un consolidado de las manifestaciones presentadas por la comunidad y a la fecha de presentación de este informe, el consorcio BMC, ha recepcionado en el periodo presentado siete (7) PQRSD, con un acumulado total de cuarenta y dos (42) PQRSD, (5) abiertas y (37) cerradas, se presenta tabla consolidada de la tipología de las PQRSD que han sido recepcionada a la fecha.

Estado de las PQRSD	
ESTADO	**TOTAL**
Atendidas	2
Cerradas	35
En Trámite	0
Pendiente	5
TOTAL	**42**

Tipología de las PQRSD	
TIPO DE REQUERIMIENTO	**TOTAL**
Ambiental	2
Laboral	5
Predial	2
Social	19
Técnico	13
otros	1
TOTAL	**42**

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del proyecto de Información y Divulgación, Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios.

DESCRIPCIÓN:

Velar porque el contratista brinde información clara, veraz, oportuna y asequible a la comunidad del área de influencia, a las autoridades locales y a los líderes comunitarios sobre el desarrollo de todas las actividades del contrato de obra;

evitando la desinformación o especulaciones sobre el mismo: propiciando una relación armoniosa entre los diferentes actores implicados durante el desarrollo del contrato, para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

2.3 Acciones de Información:

2.1.1 Reuniones informativas:

2.1.1.1 Reuniones de inicio:

En el mes de diciembre no se realizaron reuniones de inicio.

2.1.1.2 Reuniones de Avance:

La Guía Ambiental establece que se realizará un número igual de reuniones a las de inicio. En proyectos de duración superior a seis meses, se realizarán estas reuniones para informar sobre el avance de las actividades de obra, resultados de los programas de gestión social y ambiental, entre otros. Generalmente estas reuniones se realizan cuando la obra lleve un avance del 50%.
Este ítem no aplica para el presente informe mensual, dado el avance de las actividades constructivas.

2.1.1.3 Reuniones de Finalización:

La Guía Ambiental establece que se realizará un número igual de reuniones a las de inicio y avance. Las reuniones se efectuarán para presentar el estado final de la obra, sus características técnicas, indicar sobre su conservación, presentar los resultados finales de la Gestión Social y Ambiental ejecutada durante toda la etapa constructiva y las actividades que se realizaron con el Comité de Participación Comunitaria.
Generalmente estas reuniones se realizan cuando la obra lleve un avance del 95%.
Este ítem no aplica para el presente informe mensual, dado el avance de las actividades constructivas.

2.1.1.4 Reuniones Extraordinarias:

La Guía Ambiental establece que estas reuniones se realizarán cuando las actividades de obra así lo exijan, las mismas comunidades lo soliciten, o la interventoría lo exija, se programarán reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia directa del proyecto constructivo, para informar o concertar sobre situaciones específicas que surjan por la obra con el fin de evitar conflictos con las comunidades.

Durante el mes de febrero de 2024, se realizaron las siguientes reuniones extraordinarias:

- *14 de febrero de 2024*, se realiza acompañamiento al contratista en la reunión programada con el rector de la I.E. Juan arias para conversar respecto la inversión de la OPC en la sede de Florencia.
- Para el martes *20 de febrero de 2024*, la interventoría realizó acompañamiento en la socialización de los trabajos a realizar en la ruta 7805 en el municipio de Guamal/Magdalena, donde asistieron representantes de la Alcaldía Municipal, presidentes de las J.A.C. y comunidad en general.
- En vista de los descontentos de la comunidad con el proyecto, la interventoría realizo acompañamiento a la profesional social del contratista de obra para conocer los motivos del descontento de la comunidad de los chijetes, ubicados en la ruta nacional 7802, *(jueves 22/02/2024);* En consecución de la problemática presentada con la comunidad referente al municipio de San Pedro / Sucre, la interventoría realizo acompañamiento al contratista de obra en reunión programada para el lunes *26 de febrero* donde la administración municipal solo sugirió que el proyecto llegara a un acuerdo con la comunidad para así concluir los trabajo en dicho tramo.
- Con el objetivo de mantener transitable y buenas condiciones la carretera que comunica al puente roncador con el municipio de Magangué, se realizó reunión de socialización con el presidente de la JAC, representante de los comerciantes y líderes del corregimiento, para informarlos sobre los trabajos a realizar en la vía el día miércoles *28 de febrero* y seguidamente el jueves *29 de febrero* se realiza el acompañamiento a un puerta a puerta en la zona comercial para informar sobre el inicio de los trabajos.

Actividad: Reuniones extraordinarias mes febrero 2024	
	

2.1.1.5 Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria:

En cumplimiento a lo establecido en el PAGA, el 05 de diciembre se conformó el Comité de Participación Comunitaria con el objetivo de generar espacios de información sobre las características técnicas, sociales y ambientales tendientes a la ejecución de las obras; Para el mes de febrero se realizó reunión con el comité en la fecha 29/02/2024, como esta establecido en el PAGA, mes por medio.

Actividad: Conformación de Comité de Participación Comunitaria (COPACO).	
	

2.2 Acciones de Divulgación:

2.2.1 Elaboración y distribución de piezas de comunicación:

Las piezas de comunicación se refieren a la elaboración de medios masivos de información para ser distribuidos en las comunidades y autoridades del AID.

Durante el mes de febrero de 2024 el contratista realizó una (1) pieza informativa, la cual fue publicada en la red social de la Alcaldía Municipal de Guamal (Facebook), la publicación obtuvo 36 like de usuarios del AID en el link https://www.facebook.com/share/p/ixHUAGnTBtsq7fvP/?mibextid=qi2Omg , dicha pieza tuvo como objetivo invitar a la socialización de los trabajos a realizar en la ruta nacional 7805 que corresponde al municipio de Guamal/Magdalena.

2.2.2 Información de Puntos Satélites de Información:

La Guía Ambiental establece que el contratista instalará los puntos estratégicos, cerca de los frentes de obra, pueden ser tiendas, supermercados, centros comerciales, instituciones educativas, instituciones de salud, salones comunales y alcaldías municipales entre otros, o mecanismos móviles para divulgar información que genere el proyecto.

A la fecha del presente informe el contratista ha instalado tres (4) puntos satélites: *el primero* fue instalado el día 6 de febrero de 2023, en la sede de la **Institución Educativa Juan Arias**, *ubicada en el corregimiento de Florencia*. *El segundo* se instaló el día 5 de septiembre de 2023, en la **Institución Educativa Hatillo**, *Sede El Recreo*, jurisdicción del Municipio de Los Palmitos, *el tercero* fue instalado en la **Alcaldía del Municipio del Banco / Magdalena,** el día 10 de noviembre y en la **Alcaldía del Municipio Tamalameque / Cesar**, el 23 de enero del 2024; Cabe resaltar que cada buzón cuenta con la siguiente información: Generalidades de Gestión Social: ubicación de la oficina de atención a la comunidad, número de atención a la comunidad, correo electrónico. Generalidades del contrato: Número del contrato y objeto del contrato, contratista e interventoría.

Los permisos se gestionaron directamente con los rectores de las Instituciones educativas, los señores CARLOS QUEZADA DÍAZ, ILUMINADO CANCHILA CONTRERAS y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LAS ALCALDIA, se levantaron por parte del contratista, actas de reunión con los respectivos permisos, para el presente periodo no se instaló nuevo punto satélite.

ACTIVIDAD: Instalación nuevo Punto y buzón satélite Alcaldía Municipal del Tamalameque/ Cesar.	
	

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del proyecto de Manejo de la Infraestructura de predios y de servicios públicos, registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas y evitar conflictos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

DESCRIPCIÓN:

La búsqueda de todos aquellos mecanismos que hagan posible una relación positiva con la comunidad, se constituye en uno de los fines a cumplir por el componente de Gestión Social. Como el área de vecindad, es indispensable tener en cuenta los predios vecinos circundantes, dentro y colindantes con el área de afectación del proyecto, como bienes a los que se les debe adelantar el proceso de actas de vecindad y a los cuales debe restablecerse con prontitud los daños que se ocasionarán, como consecuencia de la ejecución de las obras de infraestructura.
Para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

3.1 Levantamiento de Actas de vecindad:

Para el desarrollo de este programa se ha reconocido el acta de vecindad como una herramienta que aporta elementos técnicos, jurídicos, sociales y económicos y que permite, además, registrar las condiciones previas del predio y tener elementos claros e integrales para tomar decisiones.

Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra.

Se registrará el estado físico de las construcciones, viviendas, locales de actividades económicas, casetas, cercas, postes, portillos, árboles de cercas vivas, cultivos, vallados, mangueras de conducción del servicio de agua de la comunidad en zonas rurales y demás obras que se encuentren a lado y lado de las futuras actividades constructivas. También se levantarán Actas de Vecindad en las áreas donde el contratista hará uso de ellas de manera temporal o mientras dure la obra.

Durante el mes de febrero de 2024 se realizaron las siguientes actividades dentro del programa "Manejo de la Infraestructura, Predios y Servicios Públicos"; Se realizaron quince (15) actas de vecindad de inicio realizadas en el municipio de San Pedro/Sucre y en el tramo Yatí – Santa Fé, remitidas a la interventoría mediante el

comunicado CBMC-1359-2024 19/02/2024; En la siguiente tabla se relacionan las actas de vecindad realizadas por el Consorcio BMC en los tramos 7802 y 7806:

TRAMO	MUNCIPIO	ACTAS DE VECINDAD	CANTIDAD
7802		Puerta de Hierro	9
		Vereda El Tigre	1
		Vereda El Recreo	6
	Los Palmitos	Vereda San Jaime	1
		Vereda El Tamarindo	1
		Vereda Puerto Asís	6
	San Pedro	Vereda El Bajo de la Alegría	49
	Magangué	Corregimiento de Juan Arias	4
		Corregimiento de Santa fé	2
		Corregimiento de Florencia	24
		Caserío El Cuatro	8
7806	El Banco	Corregimiento Mata de Caña	7
		Corregimiento El Cerrito	4
	Tamalameque	Municipio de Tamalameque	6
		Corregimiento de Palestina	11
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO DILIGENCIADAS			**139**

TRAMO	MUNICIPIO	ACTAS DE VECINDAD	CANTIDAD
7802	Los Palmitos	Puerta de Hierro	9
7802	El Banco	Corregimiento Mata de Caña	7
7806	Tamalameque	Municipio de Tamalameque	6
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE DILIGENCIADAS			**22**

3.2 Levantamiento de Actas de Compromiso:

La Guía Ambiental establece, que si en el desarrollo de la obra, el contratista requiere de áreas para uso temporal se levantarán actas de compromiso para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega.

El área social establecerá contacto con el responsable o el propietario del predio a quien se le presentará la solicitud verbalmente, explicando las acciones necesarias, el tiempo requerido y toda la información pertinente. Una vez el propietario o responsable del predio requerido temporalmente acepte las condiciones, se procederá a elaborar el Acta de Compromiso.

En el presente informe del mes de febrero no se reportan actividades de diligenciamiento de actas de compromiso por parte del contratista.

3.3 Medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos:

Aunque para el presente periodo de actividades del mes de febrero, no se han realizado ningún tipo de acciones y/o ejecución de obras que generen un impacto sobre la infraestructura de servicios públicos, la Guía Ambiental establece el procedimiento que se tiene que establecer por parte del contratista para el manejo de este tema:

- Previo a las actividades de descapote y excavaciones se debe verificar la existencia de redes de servicios públicos.

- A través del profesional social se debe informar, con mínimo 3 días de anticipación, a la comunidad aledaña de la intervención a realizar.

- Las excavaciones en áreas aledañas a infraestructuras de servicios públicos o para traslados de redes, debe realizarse por tramos y no pueden permanecer abiertas por más de 12 horas, en lo posible se deben realizar en las primeras horas de la mañana de manera que, al finalizar la tarde, la tubería haya sido instalada y el área rellenada.

- Cuando se vaya a intervenir redes de servicios públicos, se debe informar oportunamente a las entidades encargadas de la prestación del servicio, de manera que no se presenten improvisaciones y al momento de la instalación no se pueda hacer por falta de alguna autorización. No se puede iniciar excavaciones para el retiro de redes hasta tanto no se cuente con los permisos respectivos.

- En caso de requerirse cortes de los servicios públicos, se debe informar previamente a la comunidad a afectar y contar con un Plan de Contingencia (el cual debe estar incluido en el PAGA), para el caso de que por algún motivo no se pueda restablecer el servicio cortado.

- En caso de intervenciones en el área urbana, previo al inicio de las actividades se debe hacer un inventario de los contadores existentes, verificar su estado y en caso de requerir retirarlo el contratista debe responsabilizarse de tal acción. Será de responsabilidad del Contratista la permanencia de estos elementos.

- En el campamento, en el SAU y/o cualquier otro sitio temporal, se deben tener un directorio con todos los números telefónicos de las empresas prestadoras de los servicios públicos, en caso de cualquier emergencia.

- En caso de emergencia se debe dar aviso inmediato a la empresa prestadora del servicio, aislar la zona, informar sobre el daño a la comunidad aledaña e implementar el Plan de Contingencia.

  Esta actividad NO APLICA para el presente mes de actividades.

PROYECTO 4: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria es crear espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria del Proyecto.

Generar estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AID y con el Comité de Participación Comunitaria.

DESCRIPCIÓN:

Con el fin de generar y mantener canales de comunicación con la comunidad aledaña al proyecto, y propiciar con estos un buen flujo de la información relacionada con las obras, garantizando que la misma sea pertinente, oportuna y verás, se hace necesario crear un comité conformado por representantes o líderes comunitarios que residan en el área de influencia del proyecto; con quienes se establezca una comunicación directa que facilite la divulgación de información relacionada con el alcance de las obras a realizar, las actividades planeadas, los impactos positivos a generar en la zona, los tiempos propuestos, la inversión a realizar y los avances que se vayan teniendo; así como cualquier eventualidad que se presente. De igual manera, para que haya una canalización y presentación de las inquietudes de la población, y un ejercicio de concientización sobre la responsabilidad de la comunidad en el cuidado y uso adecuado de las estructuras realizadas por el proyecto. Este proyecto es un bastión del contratista para lograr una influencia positiva en las relaciones con las comunidades.

Para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

4.1 Desarrollo de Talleres Pedagógicos de Sostenibilidad:

La Guía Ambiental establece que de acuerdo a las características sociales y organizativas del AID identificadas en la Línea de Base, el contratista formulará talleres pedagógicos con la población estudiantil de las instituciones educativas, con la población del Área de Influencia Directa que se encuentre organizada y con el Comité de Participación Comunitaria entre otros. El contratista en la caracterización socioeconómica y cultural identificará las problemáticas ambientales del AID para generar las temáticas de los talleres, con el objetivo de informar, educar y hacer tomar conciencia en temas ambientales, de biodiversidad, de seguridad vial y de organización y participación comunitaria, entre otros.

Durante el mes de febrero de 2024, se realizó el taller pedagógico en la I.E. Hatillo, Sede El Recreo, con el objetivo de socializar con los estudiantes las temáticas relacionadas con el "Manejo de residuos sólidos" con la intención de promover la adecuada disposición de los residuos en el punto ecológico de recolección.

Actividad: Desarrollo de Talleres Pedagógicos de Sostenibilidad.	
	

4.2 Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria:

El Comité de Participación Comunitaria es un grupo de personas de la comunidad y de líderes comunitarios (JAC y organizaciones comunitarias) del AID, conformado para la participación y control social de la comunidad en la obra, servir de puente entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias con base en el conocimiento más profundo que puedan tener de las características culturales de las comunidades del AID.

Se pretende que se vinculen personas dinámicas, creativas, que aporten en la resolución de los conflictos que puedan manifestarse durante el proceso constructivo.

El Consorcio BMC se encuentra adelantando las gestiones para la inversión en las obras con participación comunitaria sobre dos de las Instituciones Educativas presentes en los tramos liberados por el INVIAS Tramo 7802 y Tramo 7806, después de visitadas e inventariadas las necesidades de cada Institución.
El valor estimado para esta inversión es de $150.000.000.

A continuación, se presenta tabla con las reuniones de socialización que se han desarrollado por parte del contratista y donde se ha invitado a las comunidades a la conformación de los mismos.

No	FECHA	ACTIVIDAD
1	15 de junio de 2022	Reunión de socialización en el municipio de Magangué.
2	14 de julio de 2022	Reunión de socialización en el municipio de San Pedro.
3	21 de septiembre de 2022	Reunión de socialización en el municipio de Tamalameque – Cesar.
4	23 de noviembre de 2022	Reunión de socialización en el municipio de El Banco – Magdalena.
5	16 de diciembre de 2022	Reunión de socialización en el municipio de Los Palmitos con las juntas de acción comunal

6	10 de marzo de 2023.	Reunión de socialización en el municipio de Los Palmitos con las juntas de acción comunal de las veredas de Providencia y Las Chichas pertenecientes al municipio de Buenavista.
7	20 de febrero 2024	Reunión de socialización en el municipio de Guamal, jurisdicción del municipio de El Banco, Magdalena con las juntas de acción comunal de los diferentes barrios del municipio, para así informar a la comunidad de las actividades constructivas a realizar en dicha área de influencia.
8	28 de febrero 2024	Reunión de socialización en el Corregimiento de Santa fé, jurisdicción del municipio de Magangué, Bolívar con las juntas de acción comunal del corregimiento y representante de los comerciantes, para informar a la comunidad de las actividades constructivas a realizar en la vía para generar transitabilidad.

PROYECTO 5: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, los principales objetivos del Proyecto Contratación de Mano de Obra son:

- Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID.
- Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto.
- Evitar la generación de conflictos con la comunidad.

DESCRIPCIÓN:

Con la implementación de éste programa, además de los beneficios ya expuestos, se pretenden mitigar o evitar los siguientes impactos sociales propios de la ejecución de obras civiles en sectores habitados o concurridos:

- Rechazo al proyecto por parte de las comunidades del área de influencia directa, al no ser tenidas en cuenta en la generación de empleo.

- Fricciones con las comunidades locales derivadas de la pobreza y desempleo en la zona.
- Descontento de la comunidad por las incomodidades generadas por las actividades de obra civil.

5.1 **Contratación de mano de obra residente en el Área de Influencia Directa**:

La Guía Ambiental establece que el objetivo trasversal del programa de contratación de mano de obra es no generar la migración de población residente en otros municipios al AID para vincularse laboralmente al proyecto, puesto que el incremento de población foránea puede generar impactos de negativos, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

El área social del contratista ha dado a conocer el proceso que se empleará para la vinculación de personal en cada una de las reuniones que ha desarrollado hasta el momento.

El contratista ha recepcionado un total de **896** hojas de vida que fueron remitidas al correo electrónico: recepcionhojasdevida@consorciobmc.co ; se han vinculado en el tiempo de vigencia del proyecto un total de 383 personas para cargos administrativos y profesionales y actividades de señalización y demarcación vial, actividades de topografía, auxiliares de tráfico, ayudantes de obra, entre otros.

Para el mes de febrero el contratista reporta un total de 102 trabajadores activos, a continuación, se relaciona la información:

MANO DE OBRA CONTRATISTA BMC	
Mano de obra Calificada	93
Mano de obra no Calificada	36
Total	**130**

GÉNERO PERSONAL CONTRATISTA BMC	
Hombres	118
Mujeres	11
Total	**130**

PROCEDENCIA PERSONAL CONTRATISTA BMC	
Local	60
Foráneo	69
Total	**130**

VINCULACIÓN CONTRATISTA BMC	
Directa	52
Indirecta	77
Total	**130**

ESTADO DEL PERSONAL CONTRATISTA BMC	
Personal activo	129
Personal retirado	2
Total	**131**

En el mes de diciembre del año 2022, se reiteró por parte del área social del contratista la consulta a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) mediante el comunicado CBMC-437-2022 del 06 de diciembre de 2022 sobre las hojas de vida de personas del programa con domicilio en los municipios del área de influencia de la Transversal Momposina localizados en los departamentos Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar interesados en participar en los procesos de selección. A la fecha la Agencia no ha brindado información relacionada al personal.

PROYECTO 6: PROYECTOS PRODUCTIVOS/OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNTARIA (OPC)

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del Proyecto de Proyectos Productivos es apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento del entorno y calidad de vida de la comunidad.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa se orienta a lograr un espacio entre el proyecto, la comunidad y las autoridades municipales para desarrollar iniciativas que fortalezcan los vínculos, saberes, conocimientos o expectativas productivas que desde la obra vial puedan apoyarse a partir de una relación de responsabilidad social promovida por la política ambiental de INVIAS.

Para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

6.1 Identificación y formulación de proyectos productivos:

El contratista identificará con la comunidad, con los líderes y con las JAC los proyectos productivos que puedan tener incidencia en la disminución de la vida útil de la vía por el inadecuado procedimiento que se emplea; o bien, proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fortalecer la organización y la participación comunitaria, el sentido de pertenencia de las comunidades a su entorno; pueden tenerse en cuenta iniciativas o proyectos innovadores identificados por la comunidad que requieran de apoyo para su ejecución.
Después de una reunión virtual entre el contratista, interventoría y el Gestor Social de INVIAS, se concluyó que de las ocho (8) I.E. visitadas, se eligieran solo dos (2) que cumplieran con todos los parámetros establecidos para la implementación de la OPC; Razón por la cual la Interventoría está a la espera de la propuesta que como compromiso en la reunión quedo que enviaría el contratista con las dos (2) I.E. seleccionadas.

6.2 Estrategias de Acción:

Las estrategias de acción planteadas por el área social del contratista, deben estar orientadas a llevar una adecuada planificación, desarrollo y ejecución del proyecto productivo, como lo establece la Guía Ambiental.

Dada la dinámica actual de la obra está actividad todavía no se ha desarrollado por parte del contratista.

6.3 Ejecución de los proyectos productivos u obras con participación comunitaria

Una vez finalice la etapa de ejecución o la etapa acordada en la fase de planeación del proyecto productivo u obras con participación comunitaria, el contratista presentará un informe detallado, destacando resultados obtenidos, con la ejecución de las intervenciones y/o acciones realizadas, con soportes y registros fotográficos, tanto para los beneficiarios como interventoría e INVIAS.

- La interventoría está a la espera del cumplimiento del compromiso de la propuesta definitiva de dos (2) OPC para posterior evaluación de la Interventoría y el INVIAS.

PROYECTO 7: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, los objetivos del Proyecto de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural son:

- Proteger el Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Nación.
- Evitar conflictos con la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa se orienta a la Protección del Patrimonio arqueológico y cultural que pueda hallarse cuando se están desarrollando las actividades de obra. La Guía establece las acciones que el contratista debe realizar en relación al presente programa, pero es importante destacar que es responsabilidad del contratista proteger el Patrimonio Arqueológico y los bienes de interés cultural y religioso de la Nación ubicados en el área de influencia directa del proyecto (AID).

La Guía Ambiental establece que el contratista debe:

Solicitar al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico, con los soportes informativos necesarios para el pronunciamiento de esta autoridad.

Si la respuesta es positiva se deberá adelantar un proyecto de arqueología preventiva de acuerdo con el procedimiento establecido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el cual comprende dos etapas:

1. Diagnóstico y Evaluación.
2. Plan de Manejo Arqueológico.

Deberá, dentro del PAGA, anexar constancia de la elaboración y presentación ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH del Programa de Arqueología Preventiva, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008; y contar con un Plan de Manejo Arqueológico aprobado por dicho instituto, antes de iniciar las obras.

A la fecha, se tienen los siguientes avances para el programa Patrimonio Arqueológico y Cultural:

- El Consorcio BMC remitió el comunicado CBMC-0277-2022 del 26 de septiembre de 2022 al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH con el objetivo de solicitar el concepto sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.

- El 10 de octubre de 2022, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH mediante el oficio 2022162000092551 dio el siguiente pronunciamiento "el proyecto de "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO –EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR", localizado en los municipios de San Pedro, Palmitos, Buena Vista, departamento de Sucre, municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita, departamento de Bolívar, municipios de Guamal, El Banco, departamento de Magdalena, municipios de Tamalameque, Pailitas (Corregimiento El Burro), departamento de Cesar, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

Desde el mes de octubre del año 2022 el ICANH manifestó que en relación al proyecto No. 2257 de 2021 que consiste en el, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina, no se encuentra en los preceptos legales que deban adelantar un Programa de arqueología preventiva.

PROGRAMA CÍVICO GUARDAVÍAS

OBJETIVO:

Como lo establece el Pliego de condiciones – Apéndice Socio – Ambiental, la interventoría, como representante del Instituto en cada uno de los proyectos, es la llamada a garantizar el acceso libre, informado y efectivo de las comunidades tanto la participación comunitaria como a la conformación de las veedurías ciudadanas mediante la implementación del programa Cívico Guardavías.

- Garantizar el acceso a la información a las comunidades del área de influencia del proyecto en relación al seguimiento social del proyecto que se desarrolle por la Entidad.
- Instruir a los ciudadanos en el que hacer del INVÍAS, enseñar conceptos esenciales de las veedurías para ejercer un control social efectivo a la gestión pública, tanto para la buena ejecución de las obras civiles, como para su mantenimiento preventivo y periódico.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa se orienta al fortalecimiento de las organizaciones, comunidades y personas habitantes de las áreas de influencia directa donde se desarrollan proyectos del Instituto Nacional de Vías. El programa se encamina a la formación integral de líderes y/o personas que se conviertan en garantes de los proyectos, pero también en transmisores de la información y cuidado de los mismos.

En relación al Programa Cívico Guardavías el área social de la interventoría ha aprovechado cada una de las reuniones de inicio para motivar la conformación de la veeduría y de los comités de participación comunitaria, sin embargo, como se ha reiterado en el presente informe, no se ha logrado la vinculación de la comunidad en dichos grupos de participación.

En relación a la conformación de veeduría en el municipio de Magangué, dado que las comunidades no han mostrado interés en conformar la veeduría, el área social

de la interventoría, envió comunicación 184-1-851, el día 12 de julio, mediante correo electrónico, al señor AMER HERNANDEZ, presidente de la JAC del barrio Camilo Torres, con el ánimo de colaborar a la comunidad con la realización del acta para su conformación.

De igual forma, el área social de la interventoría realizó dos reuniones con el Presidente de la JAC del barrio Camilo Torres, con el objetivo de concretar una fecha para que como comunidad puedan conformar la veeduría ciudadana para el proyecto. Estas reuniones se realizaron los días: 18 y 26 de julio. En la reunión del día 18, se le hizo entrega de una copia física al señor Amer de la comunicación citada anteriormente.

A la fecha no se ha recibido ninguna confirmación por parte de los miembros de la JAC y comunidad del barrio Camilo Torres, para la conformación y legalización de la veeduría ciudadana.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

- El 11, 23 y 24 de febrero de 2024, se realizaron capacitaciones con el personal administrativo con el objetivo de socializar los siguientes temas:

  - Socialización del Código de Conducta
  - Violencia de genero
  - Socialización del formato de consentimiento informado

ACTIVIDAD: Fotografía 1 Capacitaciones realizadas





CONCLUSIONES

Al cierre del presente informe, se puede concluir que el contratista a la fecha ha desarrollado las actividades de los programas de la gestión social acordes al avance del proyecto, según lo estipulado en la guía ambiental del INVIAS, con el seguimiento, apoyo, acompañamiento y verificación de la interventoría en las diferentes actividades desarrolladas al corte del mes de febrero.

En el programa de atención a la comunidad se mantienen los canales establecidos como es la oficina S.A.U. ubicada en la Calle 19 # 10B-32 Barrio Olaya Herrera, Magangué, Bolívar; Línea telefónica 3123434595 y el correo electrónico www.atencionalusuario@consorciobmc.co , canal por donde se han recepcionado la mayoría de PQRS, al día de hoy un total de 42, de las cuales 37 se encuentran en estado cerrado, adicional a esto se cuenta con tres (4) puntos satélites en el corregimiento de los palmitos, Florencia, Alcaldía Municipal de El Banco y alcaldía municipal de Tamalameque / Cesar, cabe resaltar que a estos puntos el contratista con el acompañamiento de la interventoría realizan apertura de buzones una vez a la semana.

Referente al programa de Información y Divulgación, el miércoles 14 de febrero de 2024, se realiza acompañamiento al contratista en la reunión programada con el rector de la I.E. Juan arias para conversar respecto la inversión de la OPC en la sede de Florencia.

Para el martes 20 de febrero de 2024, la interventoría realizó acompañamiento en la socialización de los trabajos a realizar en la ruta 7805 en el municipio de Guamal/Magdalena, donde asistieron representantes de la alcaldía, presidentes de las J.A.C. y comunidad en general.

En vista de los descontentos de la comunidad con el proyecto, la interventoría realizo acompañamiento a la profesional social del contratista de obra para conocer los motivos del descontento de la comunidad de los chijetes, ubicados en la ruta nacional 7802; En consecución de la problemática presentada con la comunidad referente al municipio de San Pedro / Sucre, la interventoría realizo acompañamiento al contratista de obra en reunión programada para el lunes 26 de febrero donde la administración municipal solo sugirió que el proyecto llegara a un acuerdo con la comunidad para así concluir los trabajo en dicho tramo.

Con el objetivo de mantener transitable y buenas condiciones la carretera que comunica al puente roncador con el municipio de Magangué, se realizó reunión de socialización con el presidente de la JAC, representante de los comerciantes y

líderes del corregimiento, para informarlos sobre los trabajos a realizar en la vía el día miércoles 28 de febrero y seguidamente el jueves 29 de febrero se realiza el acompañamiento a un puerta a puerta en la zona comercial para informar sobre el inicio de los trabajos.

Durante el mes de febrero de 2024 se realizaron las siguientes actividades dentro del programa “Manejo de la Infraestructura, Predios y Servicios Públicos”; Se recepcionaron trece (13) actas de vecindad de inicio realizadas en el municipio de San Pedro/sucre y dos (2) en entra Yatí y Santa fé, corregimiento de Magangué, recibidas por medio de comunicado CBMC-1359-2024 el 19/02/2024, cabe resaltar que el contratista de obra sigue adelantando la apertura de actas de vecindad.

Puntualizando las actividades más relevantes de la contratista al corte del mes de febrero se concluye que el área social está cumpliendo con los programas establecidos en el PAGA por el INVIAS.

INFORMES

PROFESIONAL AMBIENTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2

INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 24

PERÍODO:
01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Contrato de Interventoría N°: 2373 de 2021.

Contrato de Obra N°: 2257 de 2021.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. VARIANTE MAGANGÚE 4
3. PROGRAMAS DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA 5
3.1 Programa de desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 5
3.1.1 Proyecto Conformación del grupo de gestión ambiental. Código DAGA-1.1-01 5
3.1.2 Proyecto Capacitación ambiental al personal de obra. Código DAGA-1.2-02 6
3.1.3 Proyecto Cumplimiento requerimientos legales. Código DAGA-1.3-03. 7
3.2 Programa de actividades constructivas. 9
3.2.1 Proyecto manejo integral de materiales de construcción. Código PAC-2.1-04. 10
3.2.2 Proyecto explotación fuentes de materiales. Código PAC-2.2-05 10
3.2.3 Proyecto señalización de frentes de obra y sitios temporales. Código PAC-2.3.06. 10
3.2.4 Proyecto manejo y disposición de residuos de construcción y demolición – RCD. Código PAC-2.4.-07. 11
3.2.5 Proyecto manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales. Código PAC-2.5-08. 18
3.3 Programa de gestión hídrica 19
3.3.1 Proyecto manejo de aguas superficiales. Código PGH-3.1-09. 19
3.3.2 Proyecto manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas. Código PGH-3.2-10. ..19
3.4 Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos 20
3.4.1 Proyecto Manejo del descapote y cobertura vegetal. Código PBSE-4.1-11 20
3.4.2 Proyecto recuperación de áreas afectadas. Código PBSE-4.2-12. 20
3.4.3 Proyecto protección Fauna. Código PBSE-4.3-13. 21
3.4.4 Proyecto protección de ecosistemas sensibles. Código PBSE-4.4-14. 21
3.5 Programa de manejo de instalaciones temporales 21
3.5.1 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. Código PMIT-5.1-15. 21
3.5.2 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de planta de trituración y asfalto. Código PMIT-5.2-16. 21
3.5.3 Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos. Código PMIT-5.3-17. 21
4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 22

5. CONCLUSIONES.....25

6. RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD.....26

1. INTRODUCCIÓN

La Transversal Momposina con aproximadamente 222 kilómetros de longitud, es una vía de vital importancia para la nación y forma parte de la Ruta Nacional 78, comunicando por vía terrestre las poblaciones de la Depresión Momposina y permitiendo así mismo la conexión entre la Troncal de Occidente (Ruta nacional 25 Medellín - Cartagena) con la Ruta del Sol (Ruta 45 Bogotá – Santa Marta). En su recorrido esta importante transversal atraviesa cuatro (4) departamentos (Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar) y doce (12) municipios los cuales se ven directamente beneficiados por la interconexión vial con el resto del país además de generar una amplia área sobre los municipios circundantes en la cual se influencia de manera positiva el transporte terrestre.

En su paso por Magangué la Ruta 78 atraviesa la zona urbana, generando traumatismo, demoras en el tráfico, daños a la vía y afectaciones a la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, circunstancia esta que se ha visto acrecentada con la puesta en servicio de los puentes de Santa Lucía y Roncador, los cuales sustituyeron el paso fluvial a través del ferri y permiten continuidad del tránsito terrestre, generado así mismo un aumento inusitado del tráfico atraído sobre la Ruta 78.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de su labor se vio abocado a considerar alternativas que permitiesen que el tránsito de paso no tuviese que atravesar las vías urbanas de la ciudad de Magangué llevando esto a la formulación de la necesidad de construcción de la variante Magangué que comunicará el barrio Camilo Torres y el corregimiento de Yatí, con una extensión aproximada de 12,8 kilómetros y cuyos estudios y diseños fueron entregados en Fase III, llevados a cabo mediante el Contrato N° 1374 de 2019, suscrito con el “Consorcio Tour Magangué”.

Posteriormente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ante la necesidad de construir la variante Magangué, realizar el mantenimiento a la Transversal Momposina y de formular así mismo otras variantes semejantes en los municipios de Guamal y El Banco en el departamento del Magdalena, adelantó el proceso de licitación pública LP-DT-050-2021, seleccionando al “Consorcio BMC” como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 2257 de 2021 cuyo objeto es ejecutar el “*MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA*

REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.", dicho contrato tiene fecha de terminación el 31 de julio de 2030.

Simultáneamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de contratación colombiana, el INVIAS adelantó el proceso de Concurso de Méritos N° CMA-DTE-185-2021, llevando a la suscripción del Contrato de Interventoría N° 2373 del 2021 con el CONSORCIO REACTIVACION CARIBE para ejercer la *"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2"* sobre el Contrato de obra N° 2257 de 2021, teniendo este contrato igualmente fecha de terminación en julio 31 de 2030.

Mediante oficio SGI 15258, expedido por la subdirectora Técnica Gestión Integral De Carreteras Nacionales del INVIAS, se impartió orden de inicio al contrato de Interventoría a partir del día 22 de marzo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente informe tiene como objetivo dar cumplimiento a los lineamientos y medidas establecidas dentro del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA y al Manual de Interventoría de Obra Pública de 2022, además, de hacerle seguimiento a la gestión ambiental del Consorcio BMC y a los impactos o afectaciones sobre los recursos naturales y el medio ambiente, que se puedan generar durante la ejecución del proyecto. Asimismo, para evaluar y definir planes de prevención y acción para mitigar, prevenir, corregir o compensar los efectos negativos que se puedan llegar a ocasionar sobre los componentes ambientales. Además, el presente informe relaciona la gestión hecha para la variante Magangué.

El presente informe corresponde al periodo entre el 01 al 29 de febrero de 2024.

2. VARIANTE MAGANGÚE

Corresponde a las actividades del Contrato de obra 2257 de 2021 relacionadas con la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ)", en una longitud de aproximadamente 12.8 kilómetros.

Para la construcción de la Variante a Magangué, es necesario tramitar y obtener Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, conforme a los Diseños Fase III en el marco de lo descrito en los numerales 4.1.2 y 4.1.3 del ANEXO 1 – ANEXO TECNICO del contrato de construcción INVIAS 2257-2021, sobre el cual se proyecta el: AJUSTE Y/O UNIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O

INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente informe se describen las actividades asociadas a las gestiones ambientales adelantadas a la fecha conforme al alcance contractual.

3. PROGRAMAS DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA

Con relación al PAGA, a continuación, se relacionan los proyectos que hacen parte del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental y de la gestión y seguimiento del área ambiental entre el Consorcio BMC y el Consorcio Reactivación Caribe.

3.1 Programa de desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

3.1.1 Proyecto Conformación del grupo de gestión ambiental. Código DAGA-1.1-01

Actualmente el contratista cuenta con el acta de conformación del Grupo de Gestión Socio ambiental, con los profesionales responsables de dar cumplimiento a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el proyecto “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO-EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA” VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”, cuyos integrantes corresponden a las áreas ambiental, social, seguridad, salud en el trabajo SST y técnica.

Nombre	Cargo
Angilberto Martínez Hernández	Profesional Ambiental
Marisabel Tovar Sierra	Profesional Social
Nevis Silva Vergara	Inspectora SST
Vanessa Alzate	Especialista Ambiental
Ángel María Ortega Martínez	Director de Proyecto

3.1.2 Proyecto Capacitación ambiental al personal de obra. Código DAGA-1.2-02

Durante este periodo, la interventoría evidenció que el contratista realizó charlas o capacitaciones ambientales relacionadas al proyecto tales como:

- Distintas problemáticas ambientales existentes y que pueden causar afectaciones al proyecto
- Divulgación de los requisitos legales del proyecto y su cumplimiento (Normatividad ambiental)



Fuente: Consorcio BMC., 2023

Teniendo en cuenta el PAGA actualizado por el Consorcio BMC, A continuación, se relaciona un listado de algunos de los temas de capacitación planteados, los cuales ya se han desarrollados algunos y se seguirán desarrollando y complementando según el avance y necesidades de la obra:

Charlas generales	
Tema	**Contenido**
Re - inducción ambiental.	Todos los temas de la inducción relacionado con los temas ambientales.
Requisitos legales ambientales	Divulgación de los requisitos legales del proyecto y su cumplimiento
Aspectos e impactos ambientales	Divulgación de los aspectos e impactos ambientales del proyecto, y hacer énfasis en los impactos potenciales asociados al desarrollo de las actividades.
Controles operacionales y procedimientos del SGI	Documentos asociados al sistema, consecuencias del no diligenciamiento y cumplimiento.
Sistema Globalmente Armonizado	Clasificación de sustancias y mezclas y los peligros asociados la salud y al medio ambiente.
Problemáticas ambientales	Calentamiento global, capa de ozono, desertificación, deforestación, manejo de RAEES, obsolescencia programada, incendios forestales, etc.
Fechas de conmemoración ambiental	Día del agua, de la tierra, preservación de la capa de ozono, etc.

Charlas en frente de obra	
Tema	**Contenido**
Infraestructura	Manejo adecuado de unidades sanitarias portátiles, orden y aseo en frentes de obra, taller y áreas comunes.
Recurso suelo	Formaciones superficiales e identificación de procesos de inestabilidad y erosión. Manejo, uso y segregación y disposición final de material sobrante de excavación y RCD.
Recurso hídrico	Importancia del cuidado del recurso hídrico, factores que inciden en la contaminación y las acciones para la conservación del mismo. Tratamiento de aguas residuales (domésticas e industriales).
Manejo de residuos Sólidos	Separación en la fuente, código de colores, importancia, técnicas de reciclaje y reutilización de residuos.
Manejo de residuos peligrosos	Identificación, generación, almacenamiento, aprovechamiento, transporte, etiquetas de identificación, fichas de seguridad, impactos asociados y atención de derrames.
Manejo de fauna	Ahuyentamiento y rescate de individuos, hallazgos y atropellamiento y conservación de la fauna silvestre.
Manejo de flora	Fragmentación de los hábitats, afectación a las coberturas aledañas, afectación a la fauna silvestre, manejo de epifitas.
Manejo arqueológico	Importancia del patrimonio arqueológico y las formas de realizar el monitoreo arqueológico para conservar y proteger lo mejor posible.

3.1.3 Proyecto Cumplimiento requerimientos legales. Código DAGA-1.3-03.

Para el mes de ferebro, el contratista BMC, continua con los proveedores con los permisos para suministro de material de cantera, asfalto, agua industrial, baños portátiles, manejo de residuos sólidos, entre otros.

A continuación, se detallan los documentos que anexa el contratista de los proveedores junto con los permisos ambientales y mineros que los avala para dichas actividades:

Suministro Mezcla asfáltica

- **A&G EU:**

✓ Resolución 742 del 2018 Permiso Emisiones Atmosféricas.
✓ Comunicado CORPOCESAR Listado Permisos Emisiones Atmosféricas (estado permisos ambientales).
✓ Contrato Concesión Minera La Mula (0154-20).
✓ Cesión derechos Contrato Concesión La Mula (0154-20)
✓ RUCOM 154-20 La Mula
✓ Registro minero expedido por el Grupo de Catastro y Registro Minero
✓ PMA La Mula (0154-20)
✓ Resolución 741 del 2018 Permiso Emisiones Triturado - Concesión Agua

- **Triturados y Pavimentos del Caribe**

✓ Resolución 0629 del 27-12-1996 (Plan de Manejo Ambiental Inicial)
✓ Resolución 0628 del 09-07-2008 (Plan de Manejo Ambienta Modificación)

- ✓ Resolución 1130 del 30-08-2019 (Permiso Emisiones Atmosféricas)
- ✓ Resolución 244 del 05-03-2021 (Se resuelve solicitud)
- ✓ Resolución 230 del 04-03-2021 (Se resuelve solicitud)
- ✓ Comunicado CARSUCRE TPC (estado permisos ambientales)

- **Empresa Promotora de Negocios Bambú S.A.S**

✓ Resolución 141 del 16 de marzo del 2023 (Permiso de Emisiones Atmosféricas)

Base Granular y Subbase Granular

- **AGRESUCRE**

✓ Cesión Contrato de Concesión GC9-081
✓ Resolución 0005 de 2014
✓ Resolución 0469de 2021 GC9-081
✓ Resolución 0978 de 2006
✓ Resolución 1590 de 2019
✓ RUCOM Titulo Minero GC9-081
✓ Titulo Minero GC9-081

- **AGRECONST S.A.S: Base Granular y Subbase Granular.**

✓ Cesión Contrato de Concesión GC9-081
✓ Resolución 0005 de 2014
✓ Resolución 0469de 2021 GC9-081
✓ Resolución 0978 de 2006
✓ Resolución 1590 de 2019
✓ RUCOM Titulo Minero GC9-081
✓ Título Minero GC9-081
✓ RUCOM Agreconts S.A.S.

- **AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S.**

✓ Resolución 1054 del 2010
✓ RUCOM- Titulo Minero FFU-142
✓ Certificado de Registro Minero

- **AGREROCA**
  - ✓ Cesión Contrato de Concesión GC9-081
  - ✓ Resolución 0005 de 2014
  - ✓ Resolución 0469de 2021 GC9-081

- ✓ Resolución 0978 de 2006
- ✓ Resolución 1590 de 2019
- ✓ RUCOM Titulo Minero GC9-081
- ✓ Título Minero GC9-081

Suministro de agua actividades mantenimiento

Para el uso de agua industrial el contratista utiliza la empresa SOLUCIONES DE AGUA PARA LA INDUSTRIA ESP S.A.A. y anexa la resolución 0126 de 2018 donde se otorga concesión de agua subterránea.

Además, el contratista anexa la documentación de dos proveedores adicionales:

- ✓ JUAN MANUEL QUINTERO PRECIADO - Resolución 1483 del 14-11-2018 (Concesión de agua).
- ✓ AQUASEO S.A E.S. P - Resolución 0324 del 30-08-2016 (Concesión de agua).

Gestores de RCD

Para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición, el contratista cuenta con el siguiente gestor:

- ✓ Minería Maquinaria Y Transporte S.A.S. - Auto 0134 del 07-04-2022 (Gestor RCD)

Recolección residuos sólidos y peligrosos

Para el manejo y disposición final de los residuos sólidos y peligrosos, el contratista cuenta con el siguiente proveedor:

- ✓ SOLUSAM S.A.S.- Resolución 877 del 21-07-2015 (Licencia Ambiental Relleno Sanitario), resolución 1741 del 26-12-2018 (Cesión Licencia Ambiental RESPEL) y Auto 084 del 09-07-2019 (Plan de Contingencia)

Mantenimiento Unidades Sanitarias Portátiles (USP)

Para el mantenimiento y disposición de los residuos líquidos domésticos generados en las Baterías Sanitarias Portátiles, el contratista cuenta con el siguiente proveedor:

- ✓ SOLUSAM S.A.S. - Resolución 1342 del 09-10-2014 (Licencia Ambiental), Auto 084 del 09-07-2019 (Plan de Contingencia) y Convenio Disposición Final semestre II-2022 - GEOAMBIENTAL - SOLUSAM S.A.S.

3.2 Programa de actividades constructivas.

3.2.1 Proyecto manejo integral de materiales de construcción. Código PAC-2.1-04.

Para el mes de febrero, la interventoría evidenció que el contratista realizó actividades constructivas relacionadas a las actividades de parcheo, y produjo **1265.5 m^3** de mezcla asfáltica, la cual, fue transportada e instalada por el proveedor J A&G EMPRESA UNIPERSONAL y TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S. Además, el contratista no hizo almacenamiento temporal de material en los frentes de obra. El contratista hizo entrega del certificado de suministro de mezcla asfáltica.

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Parcheo</td>
</tr>
</table>

3.2.2 Proyecto explotación fuentes de materiales. Código PAC-2.2-05

Para este periodo, el contratista no realizó actividades de mantenimiento en la transversal momposina que requirieran el uso de materiales de cantera.

Se anota que el proyecto PAC-2.2-05 Explotación fuentes de materiales no aplica para las actividades de mantenimiento de la Transversal Momposina ya que el contratista realiza la adquisición de materiales a través de terceros, que cuentan con sus respectivos permisos ambientales y mineros vigentes.

3.2.3 Proyecto señalización de frentes de obra y sitios temporales. Código PAC-2.3.06.

Para este periodo, la interventoría evidenció que el contratista realizó actividades constructivas, por lo que se observó que el contratista implementó la señalización requerida en los frentes de obra y sitios temporales. Se anota que el contratista cuenta con los

siguientes elementos Dentro de los frentes de trabajo se cuenta con los siguientes elementos: Kit Ambiental, punto ecológico, señalización, camilla, extintor, hidratación, entre otros.

	
Señalizacion de frentes de obra	**Kit Ambiental, punto ecológico, camilla, extintor, hidratación**

3.2.4 Proyecto manejo y disposición de residuos de construcción y demolición – RCD. Código PAC-2.4.-07.

Para este periodo se realizaron actividades constructivas relacionadas al mantenimiento en la Ruta Nacional 7806 y 7802, las cuales, generaron **1256.5 m^3** de material fresado.

	
Fresado	**Entrega de material fresado a la comunidad**

Con relación al material fresado se tiene lo siguiente:

- **Ruta 7802:**

Los Palmitos Sucre

No se realizaron entregas de material fresado en este sector. Lo anterior a que no se realizaron actividades constructivas. Sin embargo, se muestra la entrega por parte del contratista del material fresado a la alcaldía de los palmitos sucre en el sector 7802 en meses anteriores y/o correspondientes a otros periodos:

ACTA	MES	FECHAS ENTREGAS	VIAJES	VOLUMEN (m3)	VOLUMEN MES
ACTA 1 (15/05/2023)	MARZO	22/03/2023	9	51,35	**334,75**
		23/03/2023	12	79,82	
		24/03/2023	13	84,89	
		30/03/2023	18	118,69	
	ABRIL	3/04/2023	12	86,71	**1031,16**
		4/04/2023	22	146,38	
		10/04/2023	17	113,49	
		11/04/2023	12	80,47	
		14/04/2023	23	158,6	
		15/04/2023	18	122,07	
		17/04/2023	3	17,81	
		18/04/2023	21	138,06	
		20/04/2023	11	77,61	
		21/04/2023	13	89,96	
TOTAL					**1365,91**

Magangué Bolívar

Con relación a Magangué Bolívar se tiene lo siguiente:

Para este periodo, la interventoría evidenció que no se realizaron actividades de mantenimiento vial en el sector de Juan Arias, municipio de Magangué – Bolívar. Sin embargo, el contratista manifiesta que las cantidades entregadas en este sector se están compilando para ser remitidas a la interventoría para su aprobación y posterior firma de acta con la alcaldía de Magangué – Bolívar.

Se anota que el total de entrega para la alcaldía de Magangué es de **932.23 m^3**

- **Febrero: 447,2 m^3**
- **Marzo: 216,45 m^3**
- **Abril: 205,92 m^3**
- **Septiembre: 62,66 m^3**

A continuación, se discriminan las cantidades entregadas:

Tabla 3-1 Actas entrega material fresado Magangué (Bolívar)

ACTA	MES	FECHAS ENTREGAS	CIUDAD	VIAJES	VOLUMEN (m^3)	TOTAL (m^3)
ACTA 1 (13/06/2023)	FEBRERO	6/02/2023	EMAUS	7	49,92	**447,2**
		7/02/2023	EMAUS	9	60,06	
		8/02/2023	EMAUS	8	48,1	
		10/02/2023	EMAUS	4	19,76	
		11/02/2023	EMAUS	13	76,18	
		13/02/2023	EMAUS	5	39,39	
		16/02/2023	EMAUS	10	65,65	
		18/02/2023	EMAUS	3	22,36	
		20/02/2023	EMAUS	5	38,61	
		21/02/2023	EMAUS	5	27,17	
	MARZO	3/03/2023	EMAUS	7	54,08	**216,45**
		4/03/2023	EMAUS	7	54,34	
		7/03/2023	EMAUS	7	28,86	
		10/03/2023	JUAN ARIAS	4	26	
		16/03/2023	JUAN ARIAS	6	41,08	
		31/03/2023	JUAN ARIAS	2	12,09	
	ABRIL	10/04/2023	JUAN ARIAS	8	55,77	**205,92**
		11/04/2023	JUAN ARIAS	8	51,35	
		12/04/2023	JUAN ARIAS	15	98,8	
TOTAL						**869,57**

San Pedro Sucre

Para este periodo, la interventoría evidenció que el contratista realizó actividades de mantenimiento vial en la vereda Bajo de la Alegría (K17+500 al K18+200), jurisdicción del municipio de San Pedro – Sucre. El contratista manifiesta que las cantidades entregadas en este sector se están compilando para ser remitidas a la interventoría para su aprobación y posterior firma de acta con la alcaldía de San Pedro – Sucre. Además, manifiesta que en este periodo se generaron 345.7 m3 de material fresado en este sector.

Con relación a la ruta nacional 78 sector 7806 se tiene lo siguiente:

Tamalameque Cesar

Para este periodo, la interventoría evidenció que el contratista realizó actividades de mantenimiento vial en los sectores San Francisco y El Jobo, municipio de Tamalameque – Cesar. Sin embargo, el contratista manifiesta que las cantidades entregadas en este sector durante el mes de enero y de febrero se están compilando para ser remitidas a la interventoría para su aprobación y posterior firma de acta con la alcaldía de Tamalameque - Cesar.

Se anota que, para este municipio, a fecha del 22 de marzo del 2023, se han entregado por medio de acta de reunión con firma de la interventoría, alcaldía de Tamalameque, Consorcio BMC y líderes de las Juntas de Acción Comunal, un volumen total de **3609,24 m^3** de material

fresado a la alcaldía de Tamalameque, los cuales, se discriminan por acta de entrega a continuación:

Tabla 3-2 Actas entrega material fresado Tamalameque (Cesar)

ACTA	FECHAS ENTREGAS	CIUDAD	VIAJES	VOLUMEN (m^3)	TOTAL (m^3)
ACTA 1 (11/11/2022)	4/11/2022	TAMALAMEQUE	2	25	**125,8**
	5/11/2022	TAMALAMEQUE	2	30,2	
	9/11/2022	TAMALAMEQUE	5	28	
	10/11/2022	TAMALAMEQUE	6	42,6	
ACTA 2 (15/12/2022)	11/11/2022	TAMALAMEQUE	2	16,8	**412**
	24/11/2022	TAMALAMEQUE	1	9,4	
	26/11/2022	TAMALAMEQUE	8	52,3	
	27/11/2022	TAMALAMEQUE	7	44,9	
	28/11/2022	TAMALAMEQUE	7	36,4	
	29/11/2022	TAMALAMEQUE	2	13,7	
	30/11/2022	TAMALAMEQUE	11	97	
	1/12/2022	TAMALAMEQUE	8	45,5	
	2/12/2022	TAMALAMEQUE	12	77,4	
	3/12/2022	TAMALAMEQUE	3	18,6	
ACTA 3 (20/12/2022)	5/12/2022	TAMALAMEQUE	4	21,6	**727**
	6/12/2022	TAMALAMEQUE	6	41,9	
	8/12/2022	TAMALAMEQUE	8	64,6	
	9/12/2022	TAMALAMEQUE	11	91,8	
	10/12/2022	TAMALAMEQUE	2	13,3	
	12/12/2022	TAMALAMEQUE	11	86,6	
	13/12/2022	TAMALAMEQUE	8	77,2	
	14/12/2022	TAMALAMEQUE	13	99,7	
	15/12/2022	TAMALAMEQUE	7	53,7	
	16/12/2022	TAMALAMEQUE	5	46,3	
	17/12/2022	TAMALAMEQUE	9	77,1	
	19/12/2022	TAMALAMEQUE	8	53,2	
ACTA 4 (20/01/2023)	20/12/2022	TAMALAMEQUE	12	84,9	**425,9**
	21/12/2022	TAMALAMEQUE	9	88,3	
	28/12/2022	TAMALAMEQUE	3	35,2	
	29/12/2022	TAMALAMEQUE	3	36,1	
	3/01/2023	TAMALAMEQUE	3	30,9	
	4/01/2023	TAMALAMEQUE	3	30,4	
	5/01/2023	TAMALAMEQUE	3	36,1	
	12/01/2023	TAMALAMEQUE	3	29,2	
	13/01/2023	TAMALAMEQUE	5	54,8	
ACTA 5 (01/02/2023)	20/01/2023	TAMALAMEQUE	3	46,02	**599,82**
	21/01/2023	TAMALAMEQUE	7	85,54	
	22/01/2023	TAMALAMEQUE	7	76,05	
	23/01/2023	TAMALAMEQUE	4	39,91	
	24/01/2023	TAMALAMEQUE	5	59,54	
	25/01/2023	TAMALAMEQUE	6	69,16	
	26/01/2023	TAMALAMEQUE	7	96,85	
	27/01/2023	TAMALAMEQUE	7	98,15	
	28/01/2023	TAMALAMEQUE	2	28,6	
ACTA 6	30/01/2023	TAMALAMEQUE	1	11,44	**1318,72**

ACTA	FECHAS ENTREGAS	CIUDAD	VIAJES	VOLUMEN (m^3)	TOTAL (m^3)
(09/05/2023)	31/01/2023	TAMALAMEQUE	4	51,09	
	1/02/2023	TAMALAMEQUE	8	81,64	
	2/02/2023	TAMALAMEQUE	4	53,69	
	3/02/2023	TAMALAMEQUE	5	63,18	
	4/02/2023	TAMALAMEQUE	5	60,45	
	6/02/2023	TAMALAMEQUE	5	56,16	
	8/03/2023	TAMALAMEQUE	10	122,2	
	9/03/2023	TAMALAMEQUE	6	75,27	
	10/03/2023	TAMALAMEQUE	14	172,77	
	13/03/2023	TAMALAMEQUE	8	95,68	
	14/03/2023	TAMALAMEQUE	9	114,92	
	15/03/2023	TAMALAMEQUE	5	61,88	
	17/03/2023	TAMALAMEQUE	4	41,47	
	18/03/2023	TAMALAMEQUE	6	91,39	
	19/03/2023	TAMALAMEQUE	4	46,8	
	20/03/2023	TAMALAMEQUE	6	68,9	
	22/03/2023	TAMALAMEQUE	4	49,79	
TOTAL					**3609,24**

El Banco Magdalena

Para este periodo, el contratista no reporta actividades de fresado en el sector Ruta Nacional No. 7806, en la jurisdicción de El Banco – Magdalena.

En ese sentido, se tiene que, a fecha del 31 de diciembre del 2023, se ha entregado un volumen total de 5187 m3 de material fresado.

ACTA	MES	FECHAS ENTREGAS	CIUDAD	VIAJES	VOLUMEN (m3)	TOTAL (m3)
ACTA NO 11 (19/10/2023) Alcaldía El Banco	JULIO	10/07/2023	EL BANCO	3	33,6	**2652,14**
		11/07/2023	EL BANCO	3	32,31	
		17/07/2023	EL BANCO	8	94,25	
		24/07/2023	EL BANCO	5	56,68	
		26/07/2023	EL BANCO	3	37,18	
		28/07/2023	EL BANCO	3	34,45	
		29/07/2023	EL BANCO	1	4,68	
		30/07/2023	EL BANCO	3	26,13	
		31/07/2023	EL BANCO	3	30,42	
	AGOSTO	1/08/2023	EL BANCO	3	24,44	
		2/08/2023	EL BANCO	3	26,26	
		3/08/2023	EL BANCO	3	26,52	
		4/08/2023	EL BANCO	3	27,56	
		8/08/2023	EL BANCO	3	30,16	
		9/08/2023	EL BANCO	7	102,05	
		10/08/2023	EL BANCO	3	28,47	
		12/08/2023	EL BANCO	8	122,98	
		13/08/2023	EL BANCO	3	27,95	
		14/08/2023	EL BANCO	4	49,4	

ACTA	MES	FECHAS ENTREGAS	CIUDAD	VIAJES	VOLUMEN (m3)	TOTAL (m3)
		15/08/2023	EL BANCO	3	42,51	
		16/08/2023	EL BANCO	8	113,62	
		18/08/2023	EL BANCO	3	39,13	
		22/08/2023	EL BANCO	2	26,2	
		23/08/2023	EL BANCO	2	25,78	
		30/08/2023	EL BANCO	3	41,47	
		31/08/2023	EL BANCO	6	78,26	
		22/08/2023	Sabana de Las Flores	3	42,02	
	SEPTIEMBRE	1/09/2023	EL BANCO	5	51,35	
		2/09/2023	EL BANCO	4	33,67	
		3/09/2023	EL BANCO	8	85,8	
		4/09/2023	EL BANCO	7	73,45	
		5/09/2023	EL BANCO	7	77,74	
		6/09/2023	EL BANCO	6	87,75	
		7/09/2023	EL BANCO	1	12,87	
		8/09/2023	EL BANCO	3	32,89	
		11/09/2023	EL BANCO	11	154,57	
		12/09/2023	EL BANCO	6	74,23	
		13/09/2023	EL BANCO	9	132,73	
		18/09/2023	EL BANCO	7	100,36	
		19/09/2023	EL BANCO	8	109,59	
		20/09/2023	EL BANCO	7	101,4	
		21/09/2023	EL BANCO	5	76,18	
		22/09/2023	EL BANCO	6	80,47	
		27/09/2023	EL BANCO	2	19,11	
		28/09/2023	EL BANCO	5	69,03	
		29/09/2023	EL BANCO	3	44,85	
		30/09/2023	EL BANCO	1	9,62	
ACTA NO 12 (19/10/2023) Administración Vial El Banco	AGOSTO	22/08/2023	Administración Vial	2	27,2	**52,9**
		23/08/2023	Administración Vial	2	25,7	
ACTA NO 13 (10/11/2023) Alcaldía El Banco	Octubre	02/10/2023	El Cerrito	4	45,76	**387,66**
		03/10/2023	El Cerrito	6	70,98	
		05/10/2023	El Cerrito	6	68,73	
		05/10/2023	Mata de Caña	2	23,7	
		30/10/2023	Mata de Caña	6	83,59	
		31/10/2023	Mata de Caña	7	94,9	
Acta No. 14 (15/12/2023) Alcaldía El Banco	Noviembre	2/11/2023	Mata de Caña	2	24,83	**996.71**
		3/11/2023	Mata de Caña	4	53,82	
		8/11/2023	Mata de Caña	9	126,75	
		10/11/2023	Mata de Caña	2	22,36	
		14/11/2023	Mata de Caña	2	29,12	
		15/11/2023	Mata de Caña	3	33,93	
		17/11/2023	Mata de Caña	8	106,08	

ACTA	MES	FECHAS ENTREGAS	CIUDAD	VIAJES	VOLUMEN (m3)	TOTAL (m3)
		18/11/2023	Mata de Caña	4	50,18	
		20/11/2023	Mata de Caña	4	59,93	
		21/11/2023	Mata de Caña	6	79,56	
		22/11/2023	Mata de Caña	7	93,6	
		23/11/2023	Mata de Caña	1	9,36	
		25/11/2023	Mata de Caña	9	116,87	
		27/11/2023	Mata de Caña	6	84,37	
		30/11/2023	Mata de Caña	8	105,95	
Acta No. 15 (29/12/2023) Alcaldía El Banco	Diciembre	1/12/2023	Mata de Caña	5	75,53	**1097.59**
		2/12/2023	Mata de Caña	6	76,83	
		5/12/2023	Mata de Caña	7	99,84	
		6/12/2023	Mata de Caña	6	89,18	
		7/12/2023	Mata de Caña	6	83,98	
		8/12/2023	Mata de Caña	8	127,79	
		9/12/2023	Mata de Caña	2	30,29	
		11/12/2023	Mata de Caña	10	144,04	
		12/12/2023	Mata de Caña	4	54,86	
		21/12/2023	Mata de Caña	3	36,14	
		22/12/2023	Mata de Caña	4	60,58	
		26/12/2023	Mata de Caña	9	123,50	
		27/12/2023	Mata de Caña	7	95,03	
TOTAL						**5187**

Teniendo en cuenta lo anterior, el material entregado total en la ruta 7802 y 7806 se describen a continuación:

De acuerdo con las cantidades entregadas a los municipios de los Palmitos (Sucre), Magangué (Bolívar), el Banco Magdalena y Tamalameque (Cesar), se tiene que el Consorcio ha entregado un volumen de material fresado igual a **11147.28 m³,** tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 3-3 Cantidades totales entregadas de fresado RN 7802 y 7806

RN	MUNICIPIO	CANTIDAD (M3)
7806	Tamalameque (Cesar)	3609,24
	El Banco (Magdalena)	5187
	Administración Vial (El Banco Magdalena)	52,9
7802	Los Palmitos (Sucre)	1365,91
	Magangué (Bolívar)	932,23 m³
TOTAL		**11.147,28**

Con relación a la gestión de RCD por parte del contratista se tiene lo siguiente:

Para este periodo, la interventoría evidencia que el contratista no reporta actividades o avances en el tema del plan de gestión de RCD en el proyecto. Sin embargo, manifiesta que para el periodo de abril de 2024 hará entrega de los Informes Trimestrales a las Corporaciones Autónomas Regionales presentes en la jurisdicción del proyecto, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024 de la gestión de RCD adelantada por el Consorcio en la zona, y en la cual, se compilan las medidas de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición(RCD), al igual que los datos generales del generador, datos de la obra, así como las actividades encaminadas a la prevención y reducción de RCD, demolición selectiva, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición, estos en el marco de la normatividad vigente para las labores de rehabilitación y mantenimiento vial de la Transversal Momposina.

Proyecto manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales. Código PAC-2.5-08.

Para el periodo de febrero, la interventoría evidenció puntos ecológicos en los frentes de obras. También se evidenció que el contratista hace limpieza y recolección diaria de los residuos sólidos ordinarios o convencionales en los frentes de obras. Los residuos sólidos se retiran dos (2) veces por semana por el gestor “SOLUSAM”, el cual, cuenta con los permisos de ley para la disposición de residuos sólidos no aprovechables y peligrosos:

- Resolución 877 del 21-07-2015 (Licencia Ambiental Relleno Sanitario)
- Resolución 1741 del 26-12-2018 (Cesión Licencia Ambiental RESPEL)
- Auto 084 del 09-07-2019 (Plan de Contingencia)

Se anota que, en este periodo, el contratista reporta que generó un total de 400 kg de residuos sólidos ordinarios, los cuales fueron entregados al gestor autorizado SOLUSAM.

Así mismo, en este periodo de reporte, no se generaron residuos peligrosos.

Adicionalmente, la interventoría evidencia que el contratista hace entrega de los residuos aprovechables generados en su oficina a la empresa recuperadora ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE DE MUNDOAMBIENTAL S.A.S, la cual recepta los materiales de PET, archivo, cartón, hierro y pasta.

Asimismo, entregaron los residuos orgánicos (residuos de café, frutas y verduras) del proyecto al vivero Jardín Mundo de las Plantas de Magangué, los cuales son utilizados para proceso de abono dentro del vivero.

El contratista hace entrega del certificado de disposición de residuos sólidos.

Ver registro fotográfico a continuación.

	
Adecuacion punto ecologico ruta 7802	**Entrega residuos orgánicos vivero Jardín Mundo de las Plantas**

Fuente: Consorcio BMC., 2023

3.3 Programa de gestión hídrica

3.3.1 Proyecto manejo de aguas superficiales. Código PGH-3.1-09.

Para las actividades de suministro de agua el contratista no cuenta con concesiones de agua ante la Autoridad Ambiental, esta se obtiene de proveedores autorizados con los permisos de ley para la comercialización de agua.

3.3.2 Proyecto manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas. Código PGH-3.2-10.

Para el periodo de febrero, la interventoría evidenció la adecuación de 4 baños portátiles en los frentes de obras en los cuales se desarrollaban las actividades. Además, se evidenció las limpiezas de los baños portátiles realizada por las empresas autorizadas.

El contratista hizo la entrega de los certificados correspondientes a la limpieza de las unidades sanitarias.

A continuación, se evidencian las actividades mencionadas.

	
Baños portátiles	**Limpieza baños portátiles**

3.4 Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos

Este programa se implementará en la medida que el alcance de las obras lo requieran, esto según el resultado de los estudios y diseños, los cuales deberán estar previamente aprobados por la Interventoría. En caso de que las condiciones varíen, el contratista deberá realizar la respectiva actualización del documento PAGA, y en caso de requerirse se solicitarán los permisos necesarios ante las autoridades ambientales competentes para la intervención de los recursos naturales.

3.4.1 Proyecto Manejo del descapote y cobertura vegetal. Código PBSE-4.1-11.

De acuerdo con el alcance de las actividades constructivas del Contrato 2257 de 2021, las actividades se realizarán sobre el corredor existente, por cuanto el manejo del descapote y cobertura vegetal, NO APLICA.

En caso que el alcance de las actividades constructivas requiera de esta actividad, se realizará el respectivo ajuste al documento PAGA, e inclusión de la ficha con las correspondientes medidas de manejo, así como se adelantarán las gestiones para el trámite y obtención de los permisos ante la Autoridad Ambiental competente.

3.4.2 Proyecto recuperación de áreas afectadas. Código PBSE-4.2-12.

La recuperación de áreas afectadas NO APLICA, lo anterior, teniendo en cuenta que conforme al alcance de las actividades constructivas del Contrato 2257 de 2021, estas se realizarán sobre el corredor vial existente por cuanto no se proyecta la afectación de áreas adicionales.

En caso que el alcance de las actividades constructivas requiera de esta actividad, se realizará el respectivo ajuste al documento PAGA, e inclusión de la ficha con las correspondientes medidas de manejo, así como se adelantarán las gestiones para el trámite y obtención de los permisos ante la Autoridad Ambiental competente.

3.4.3 Proyecto protección Fauna. Código PBSE-4.3-13.

Para este periodo, no se ejecutaron actividades que afectaran a la fauna existente en el proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que las zonas de intervención estuvieron libres de fauna.

3.4.4 Proyecto protección de ecosistemas sensibles. Código PBSE-4.4-14.

Para este periodo, el proyecto protección de ecosistemas sensibles del Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos NO APLICA.

3.5 Programa de manejo de instalaciones temporales

3.5.1 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. Código PMIT-5.1-15.

Para este periodo, el contratista solo cuenta con la oficina principal administrativa ubicada en el municipio de Magangué en la dirección Calle 19 No 10B-32 Barrio Olaya Herrera.

Con relación a los campamentos temporales o provisionales para almacenamiento de herramientas menor el contratista manifiesta que no se instalaran campamentos en el corredor vial.

3.5.2 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de planta de trituración y asfalto. Código PMIT-5.2-16.

Para este periodo, el proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de planta de trituración y asfalto del Programa de manejo de instalaciones temporales NO APLICA. Se anota que el contratista tiene como proveedor de asfalto a la empresa A&G EU.

3.5.3 Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos. Código PMIT-5.3-17.

Para este periodo, la interventoría evidenció el uso de maquinaria amarilla y volquetas para el desarrollo de las actividades de construcción. Además, la interventoría revisó la documentación de todos los vehículos relacionados a la SOAT, tecno mecánica, licencias y permisos. Adicionalmente se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO AGOSTO, en el cual se relacionan los vehículos y maquinaria utilizada para las actividades de mantenimiento del corredor vial.

Ver registro fotográfico a continuación.

	
Minicargador	**Volqueta y Finisher**

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

- ✓ **Actividades transversales Momposina**

<u>Actividades reportadas por parte de la interventoría</u>

El día 8 de febrero de 2024, se realizó comité de obra en las oficinas de la interventoría, en la cual asisten las áreas involucradas del proyecto del contratista y la interventoría.

El día 20 de febrero en el municipio de Guamal - Magdalena, la interventoría realizó acompañamiento a la socialización hecha por el contratista de obra relacionada a las actividades de mantenimiento y rehabilitación que se llevaran a cabo en la Ruta Nacional No. 7805 (tramo Guamal - El Banco). Esta socialización tuvo el acompañamiento de la Secretaria de Planeación del municipio, la personería municipal y la comunidad en general.

El 21 de febrero de 2024, la interventoría remitió comunicación 184-1-1374, en el cual emite concepto de aprobación del Informe Mensual Ambiental No. 23, correspondiente al mes de enero de 2024.

El día 22 de febrero de 2024, la interventoría realizó acompañamiento al área social del Consorcio BMC, en la entrega de un Punto Ecológico a la Institución Educativa El Hatillo, del municipio de Los Palmitos - Sucre (Ruta No. 7802).

El día 26 de febrero de 2024, la interventoría realizó acompañamiento a la reunión que realizó el contratista con la Secretaria de Planeación del municipio de San Pedro - Sucre, sobre la identificación y autorización por parte del Consorcio Reactivación Caribe de los sitios de entrega de material de fresado correspondientes a este municipio, perteneciente a la ruta nacional No. 7802.

- ✓ **Actividades variante Magangué**

El contratista adelanta las siguientes actividades relacionadas a la actualización y/o complementación del EIA de la variante Magangué:

Estudio de Impacto Ambiental

El día 05 de febrero de 2024, mediante el comunicado CBMC-1333-2023, el Consorcio BMC, dio alcance a las comunicaciones CBMC-1070-2023 del 29 de septiembre de 2023 y CBMC-1184 del 10 de noviembre de 2023 y respuesta al oficio 184-1-1300 del 23 de enero de 2024, remitiendo la actualización del Estudio de Impacto Ambiental - EIA para el proyecto Variante Magangué, en su versión 3 a la interventoría, incorporando los comunicados enviados y recibidos de manera posterior al radicado del EIA en su versión 2, de CORPOMAG y el Ministerio del Interior y solicitando a la Interventoría su pronunciamiento respecto al estudio entregado. Así mismo, en cuanto al trámite de licenciamiento ambiental, el Consorcio manifestó su total desacuerdo con la interventoría en relación a que los atrasos del proceso de licenciamiento ambiental eran responsabilidad del Consorcio, ya que como se ha soportado en diferentes comunicaciones corresponden a demoras en los pronunciamientos de las entidades del estado (MinInterior, ANM e ICANH), lo que realmente ha imposibilitado dar continuidad al proceso de licenciamiento ambiental del proyecto ante la ANLA.

El día 16 de febrero de 2024, mediante comunicado CBMC-1356-2024, el Consorcio BMC realizó reiteración al comunicado CBMC-1304-2024 del 22 de enero de 2024, con radicado 2024-1-004044-003742 Id: 267864 del 22/01/2024, solicitando al Ministerio del Interior el pronunciamiento sobre la procedencia o no de la consulta previa para la construcción de la Variante Magangué, relacionando las gestiones adelantadas por parte del Consorcio BMC y manifestando que después de haber trascurrido más de 10 meses de la solicitud y de haberse superado todos los tempos normativos no se había logrado obtener el pronunciamiento de la entidad.

Finalmente, mediante correo electrónico enviado el día 29 de febrero de 2024, la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, notificó al Consorcio BMC de la Resolución No. ST-0210 del 27 de

febrero de 2024, por medio de la cual, en su Artículo Segundo, determinó que para la construcción de la Variante Magangué procede la Consulta Previa en dos (2) Consejos Comunitarios, así:

"SEGUNDO. Que PROCEDE la consulta previa con el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS EL CHEVALE y el CONSEJO COMUNITARIO SUTO A TA MONÁ AGUANDA localizados en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, para el proyecto: "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA EN YATI) DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030", localizado en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, y el municipio de Santa Ana en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo" (…)

Por lo anterior, es importante advertir que hasta tanto no se adelante el proceso de consulta previa de los dos (2) consejos comunitarios, el Consorcio BMC no podrá radicar la solicitud para obtener la Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, que permita la construcción de la Variante Magangué

Así las cosas, el Consorcio BMC se encuentra evaluando técnica y jurídicamente, la pertinencia de interponer o no el recurso de reposición, establecido en el Artículo Octavo de la Resolución en mención, el cual, deberá presentarse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del acto administrativo.

Fuentes de Materiales – Variante Magangué

Mediante el comunicado CBMC-1342-2023 del 13/02/2024, se remitió a la Agencia Nacional de Minería – ANM el "Plan de Trabajos de Explotación - PTE, para la Autorización Temporal No. 507656" la cual fue concedida al CONSORCIO BMC, mediante la Resolución RES-210-6165 del 16 de junio de 2023. Sobre la comunicación mencionada se adjuntó la siguiente información:

- Resolución Autorización temporal
- Base topográfica
- Planos geología y geomorfología
- Áreas de explotación, coordenadas
- Resultados de laboratorio suelos
- Estudio de hidrología e hidráulica
- Sectorización área de explotación, coordenadas
- Archivos de implantación minera

Conforme a lo anterior, la Agencia Nacional de Minería – ANM informó que la solicitud realizada por el Consorcio BMC se le asigno el número de radicado 20241002914852.

Mediante el comunicado CBMC-1337-2023 del 12/02/2024, se remitió a la Agencia Nacional de Minería – ANM el "Plan de Trabajos de Explotación - PTE, para la Autorización Temporal No. 508336" la cual fue concedida al CONSORCIO BMC, mediante la Resolución RES-210-6771 del 27 de septiembre de 2023. Sobre la comunicación mencionada se adjuntó la siguiente información:

- Resolución Autorización temporal
- Base topográfica
- Shapes planos Geología
- Áreas de explotación
- Resultados de laboratorio suelos
- Planos de implantación Minera
- Estudio de hidrología e hidráulica
- Planos de accesibilidad a locaciones provisionales
- Plan de trabajos

Conforme a lo anterior, la Agencia Nacional de Minería – ANM informó que la solicitud realizada por el Consorcio BMC se recibió satisfactoriamente y se encuentra en trámite. El número de radicado asignado es: 20241002908242.

5. CONCLUSIONES

Para este periodo, la interventoría concluye que el contratista cumplió con los objetivos relacionados a las charlas y/o capacitaciones socio ambientales. Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció la realización de dichas charlas o capacitaciones, las cuales se mencionan a continuación:

- Distintas problemáticas ambientales existentes y que pueden causar afectaciones al proyecto
- Divulgación de los requisitos legales del proyecto y su cumplimiento (Normatividad ambiental)

Así mismo, la interventoría concluye que el contratista realizó una adecuada gestión ambiental durante el periodo reportado. Lo anterior, teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades relacionadas a la limpieza de los frentes de obras, mantenimiento de baños, manejo de residuos sólidos y líquidos, señalización, entrega de certificados, entre otras.

Además, se anota, que el contratista no reporta actividades o avances en el tema del plan de gestión de RCD en el proyecto. Sin embargo, manifiesta que para el periodo de abril de 2024 hará entrega de los Informes Trimestrales a las Corporaciones Autónomas Regionales presentes en la jurisdicción del proyecto, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024 de la gestión de RCD adelantada por el Consorcio en la zona, y en la cual, se compilan las medidas de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición(RCD), al igual que los datos generales del generador, datos de la obra, así como

las actividades encaminadas a la prevención y reducción de RCD, demolición selectiva, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición, estos en el marco de la normatividad vigente para las labores de rehabilitación y mantenimiento vial de la Transversal Momposina.

Con relación a la variante Magangué, la interventoría queda a la espera del plan de acción que presente el contratista para atender el nuevo escenario relacionado a la procedencia de la consulta previa para las dos comunidades aledañas al proyecto de la variante.

6. RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

- Coadyuvar para una buena aplicación y desarrollo de las actividades que presente el contratista en su plan de acción teniendo en cuenta la procedencia de consulta previa para las comunidades aledañas a la variante Magangué. Lo anterior, teniendo en cuenta el nuevo escenario que extiende aún más en el tiempo la radicación del EIA para licenciamiento ambiental del proyecto de la referencia.
- Coadyuvar para un mejor desarrollo de las actividades constructivas en el mantenimiento y rehabilitación de la transversal Momposina.

INFORMES

INSPECTOR SST

Informe MENSUAL de seguridad y salud en el trabajo

CONSORCIO
REACTIVACIÓN CARIBE

FEBRERO - 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVO GENERAL 3
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
4. ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN EL MES DE FEBRERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
Tabla 4.1. ASPECTOS MAS IMPORTANTES SST-FEBRERO 3
5. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCION 5
Tabla 5.1: MEDIDAS DE CONTROL 5
6. SEGURIDAD E HIGIENE 6
7. CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS, DIVULGACIONES SST 6
8. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 6
9. SEÑALIZACIÓN 6
10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 10
11. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES 10
12. CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIONES 11
13. REGISTRO FOTOGRAFICO SST 12
Tabla 13.1: PMT 12
Tabla 13.2: Inspecciones en obra 13
Tabla 13.3: Charlas SST y Capacitaciones. 14
Tabla 13.4: Entrega y reposición de EPP. 15
14. ANEXOS 15
15. INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORIA 16

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio BMC, dentro de su marco de actividades se dedica a la construcción del mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible mediante la construcción de la variante Magangué (camilo torres, puente santa lucia, en yatí) y el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la transversal Momposina, el presente informe se realiza con el fin de dar a conocer, la gestión realizada durante el periodo correspondiente en materia de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son registradas, en función al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo optimizar las acciones preventivas durante la jornada laboral, durante el cumplimiento del objeto del contrato 2257 del 2021 de INVIAS.

Es por ello por lo que el CONSORCIO BMC tiene entre sus propósitos desarrollar actividades de promoción y prevención en SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y prevención de los accidentes y enfermedades laborales, dentro del desarrollo del proyecto teniendo en cuenta el marco normativo legal vigente en materia de SST. El interés es de suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 cumpliendo las funciones como contratista de INVIAS estipuladas en el contrato 2257-2021. La prevención en SST dentro del proyecto está orientada a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control de los cumplimientos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por el contratista de obra Consorcio BMC contrato 2257-2021, durante el periodo del 01 al 29 de febrero del 2024.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Describir las actividades SST que se llevaron a cabo durante el periodo del 01 al 29 de febrero 2024.
- ✓ Generar soportes de cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista Consorcio BMC, en el periodo correspondiente al informe.
- ✓ Verificar y validar el cumplimiento normativo (vigente) y del contrato en actividades SST por parte de la contratista Consorcio BMC durante el periodo descrito.
- ✓ Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y afiliaciones del personal que labora en obra, en el periodo correspondiente al presente informe.

4. ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN EL MES DE FEBRERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 4.1. ASPECTOS MAS IMPORTANTES SST-FEBRERO

ACTIVIDAD	LUGAR	EVIDENCIA
Verificación de Afiliaciones y planillas de seguridad social	Oficina BMC- Magangué	Ver anexos 1 Planillas unificadas de Seguridad social y afiliaciones

Inducciones	Oficina BMC-Magangué	Ver anexo 2 Registro de inducciones
Verificación de personal activo en obra	Oficina BMC y frente activos (RUTA 7806 Y 7802)	Anexo 3. MEPI Personas
Verificación y control documental de equipos, vehículos y maquinarias activos en obra	Oficina BMC y frente activos (RUTA 7802 y ruta 7806)	Anexo 4. MEPI Equipos
Capacitaciones y charlas SST	Oficina BMC y frente activos (RUTA 7806 Y 7802)	Anexo 5. Registros de charlas y Capacitaciones

ACTIVIDAD	**LUGAR**	**EVIDENCIA**
Inspecciones de seguridad	Oficina BMC y frente activos (RUTA 7806)	Anexo 6. Registros de Inspecciones SST
Procedimientos seguros	Frentes activos (RUTA 7806)	Anexo.7. Registros de ATS
Entrega de dotación y EPP	Oficina BMC y frente activos (RUTA 7802 y 7806)	Anexo8.Registros entrega dotaciones y EPP
Mantenimiento de señalización del PMT	RUTA 7802 y 7806	Registros Fotográficos
Reportes de condiciones de salud.	Oficina BMC	Anexo 9 Reporte de condiciones de salud
Reporte, Control y seguimiento a situación de Riesgo público, asistencia a PMU	Oficina BMC (RUTA 7802)	Actas de PMU, Reportes de condiciones insegura e investigación de incidente.

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCION

Tabla 5.1: MEDIDAS DE CONTROL

LUGAR	Actividad	MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN
RUTA 7802 Juan Arias 40+430 AL 41+333 **RUTA 7806** El Banco (0+00 al 18)	*Control vial 24/7. *Tapa huecos, puntos críticos * Mantenimiento e instalación de señalización. *Instalación de mezcla de asfalto, fresado, parcheo, bacheo y fresado *Acompañamiento SST. **Control vial 24/7. *Tapa huecos, puntos críticos * Mantenimiento e instalación de señalización. *Instalación de mezcla de asfalto, fresado, parcheo, bacheo y fresado *Acompañamiento SST. *instalación se señales horizontales y pintura.	*Implementación y control vial, con señales establecidas según PMT *Uso de EPP según requerimiento de las actividades. *Diligenciamiento y socialización de ATS y Preoperacionales, *Charlas y Capacitaciones al personal *Inspección y acompañamiento SST *Reporte de actos y condiciones inseguras *Instalación de equipos de emergencias (botiquín, extintores y camillas) * Cultura de autocuidado
Variante Magangué 6+200 al 9+300	Levantamiento de terreno natural	*Uso de EPP requeridos *Cultura de Auto cuidado

6. SEGURIDAD E HIGIENE

✓ Se realizan exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico y egreso de personal en el proyecto.
✓ Se realizan exámenes periódicos.
✓ Reportes de condiciones de salud semanal.
✓ Perfil sociodemográfico de trabajadores.

7. CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS, DIVULGACIONES SST

En el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero 2024, con relación a charlas, capacitaciones e inducciones se realizaron los siguientes:

- Charlas SST: 27 temas
- Capacitaciones: 5
- Inducciones: 19 personas (Ruta 7802-7806)

8. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El Consorcio BMC comprometido con la entrega y reposición de los elementos de protección individual (EPI), realizó el suministro de estos a sus trabajadores de acuerdo con las actividades a ejecutar y lo establecido en la ley, mitigando, controlando y previniendo los peligros y riesgos presenten en el proyecto bajo el formato F34 -SST Entrega de Elemento de Protección Personal (ver anexo 7), así mismo se hizo entrega de reposición de dotación y EPP entre otros.

9. SEÑALIZACIÓN

Para la realización segura de las labores, Consorcio BMC ha implementado de instalación del PMT móviles, a continuación, se describen las señales utilizadas móviles y fijas en los diferentes frentes de obra de la ruta 7802 Y 7806 (JUAN ARIAS - SAN PEDRO - BANCO MAGDALENA).

CONTROL SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DEL PMT	RUTA:7802	FRENTE	SAN PEDRO
TIPO DE SEÑAL	**CANTIDAD ACTUAL INSTALADA EN OBRA**	**HURTADAS**	**DAÑADAS**
Bandereo en vía (SPO-03)	0	0	0
Barricada metálica móvil con líneas reflectivas blancas y naranjadas con letreros de desvío giratorio y flecha tipo 4	2	0	0
Barricada plástica naranjada con cinta reflectivas	10	0	0
Bastones luminosos	4	0	0
Delineadores tubulares (colombinas)	60	0	06
Conos	10	0	0
Fin de obra (SIO-03)	2	0	0
Flasher	6	0	0
Flecha luminosa bidireccional (Desvío) Paneles solares	1	0	0
Inicio de obra (SIO-02)	2	0	0
Maquinaria en vía (SPO-02)	2	0	0
Paletas Pare Y Siga grandes de 45x45	2	0	1
Reducción de carril a la derecha (SPO-05)	2	0	0
Reducción de carril a la izquierda (SPO-06)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 100 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 200 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 300 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 400 (SPO1)	0	0	0
Velocidad a 30 (RS-30)	2	0	0
Radios motorolas	8	0	0
Lámparas con panel solares	2	0	0
Fin de pavimento (SP57)	0	0	0
Valla informativa: Conduzca con precaución vía en construcción (pictograma de peligros)	0	0	0

CONTROL SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DEL PMT	RUTA: 7802	FRENTE	JUAN ARIAS
TIPO DE SEÑAL	**CANTIDAD ACTUAL INSTALADA EN OBRA**	**HURTADAS**	**DAÑADAS**
Bandereo en vía (SPO-03)	2	0	0
Barricada metálica móvil con líneas reflectivas blancas y naranjadas con letreros de desvío giratorio y flecha tipo 4		0	0
Barricada plástica naranjada con cinta reflectivas	22	0	3
Bastones luminosos	4	0	0
Delineadores tubulares (colombinas)	24	0	5
Conos	8	0	0
Fin de obra (SIO-03)	4 (FIJAS+ 2 MOVIL)	0	0
Flasher	9	0	1
Flecha luminosa bidireccional (Desvío) Paneles solares	0	0	0
Inicio de obra (SIO-02)	4 (FIJAS+ 2 MOVIL)	0	0
Maquinaria en vía (SPO-02)	2	0	0
Paletas Pare Y Siga grandes de 45x45	2	0	0
Reducción de carril a la derecha (SPO-05)	2	0	0
Reducción de carril a la izquierda (SPO-06)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 100 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 200 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 300 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 400 (SPO1)	0	0	0
Velocidad a 30 (RS-30)	4 (FIJAS+ 2 MOVIL)	0	0
Radios motorolas	6	0	0
Valla informativa: Conduzca con precaución vía en construcción (pictograma de peligros)	2	0	0

CONTROL SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DEL PMT	RUTA:7806	FRENTE	EL BANCO
TIPO DE SEÑAL	**CANTIDAD ACTUAL INSTALADA EN OBRA**	**HURTADAS**	**DAÑADAS**
Bandereo en vía (SPO-03)	2	0	0

Barricada metálica móvil con líneas reflectivas blancas y naranjadas con letreros de desvío giratorio y flecha tipo 4	2	0	0
Barricada plástica naranjada con cinta reflectivas	8	0	0
Bastones luminosos	4	0	0
Delineadores tubulares (colombinas)	20	0	20
Conos	6	0	0
Fin de obra (SIO-03)	2	0	0
Flasher	6	0	3
Flecha luminosa bidireccional (Desvío) Paneles solares	2	0	0
Inicio de obra (SIO-02)	2	0	0
Maquinaria en vía (SPO-02)	2		
Paletas Pare Y Siga grandes de 45x45	2	0	0
Reducción de carril a la derecha (SPO-05)	2	0	0
Reducción de carril a la izquierda (SPO-06)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 100 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 200 (SPO1)	2	0	0
Trabajos en la vía /placa con leyenda a 300 (SPO1)	2	0	0
Velocidad a 30 (RS-30)	2	0	0
Radios motorolas	8	0	0
Lámparas con panel solares	3	0	1

Se coordina el tránsito de los usuarios de la vía con el apoyo de los auxiliares de control de tráfico quienes están realizando labores y turnos de 07:00 am a 05:00pm, por la situación de alteración de orden público.

Se llevan a cabo actividades en el tramo de YATI- SANTA FE, iniciando labores e instalación de PMT y control vial de la ruta en los turnos establecidos por la interventoría de ejecutar labores, dejando habilitada la vial en tu totalidad al finalizar la jornada laboral.

Frente de Juan Arias se encuentra inactivo por alteraciones del orden público, así mismo se adelantaron todas las investigaciones y se tomaron las medidas de acciones preventivas, con el fin de brindar las medidas de seguridad y garantizar el bienestar y salud de los trabajadores y el frente de obra.

Frente de Bongo se encuentra inactivo, se avanza con las actividades de pintura e instalaciones de señales verticales.

Frente del Banco-Tamalameque, se encuentra inactivo el cual culmino su culmino las actividades proyectas y llevadas a cabo, se avanza la auscultación en los tramos del banco magdalena – Guamal y levantamientos topográficos.

TURNOS CONTROLADORES VIALES BMC 7802 Y 7806.

06:00am	02:00pm
07:00am	05:00pm
02:00pm	10:00pm
10:00pm	06:00am

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El Consorcio BMC, semanalmente realiza una encuesta de salud establecida en los formatos del INVIAS (Anexo 9), identificando el estado físico del personal que labora en el consorcio y a su vez se solicita carné de vacunas y en el diligenciamiento del perfil sociodemográfico al ingreso se les solicita previamente como medida de prevención, y como conclusión tenemos a la fecha del 01 al 29 de febrero del 2024:

Casos sospechoso Covid-19: 0 casos # Casos Positivos Covid-19: 0 casos

11. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

No se presentó accidentes laborales durante el periodo del 01 al 29 de febrero del 2024. Se diligencia un control en el formato de indicador F22-SST Ficha Técnica de Accidentalidad

Se anexa dicho documento en el Anexo 9, además en el anexo 10 se adjunta el certificado de accidentalidad emitido por la ARL AXA COLPATRIA correspondiente al periodo del presente informe

Incidente: Incidente: se presentó 1 incidentes en el periodo del 01 al 29 de febrero el 2024, cual de avanzo las investigaciones y acciones correctivas y preventivas, se anexa en el informe mensual presente en la carpeta N° 14 los soportes de estas.

12. CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIONES

- En el periodo que corresponde al mes de febrero del 2024, no se presentaron accidentes laborales, teniendo así para este periodo 0 accidente.
- Se presento un incidente con un colaborador relacionado a la alteración del orden público con fines extorsivos, se notificó a interventoría y así mismo se tomaron toda la recomendación y la medidas correctivas y preventivas.
- Las actividades de obra se realizaron conforme los requerimientos de las normativas en SST y lo establecido en el PMT.
- No se presentaron casos positivos de covid-19
- En obra (Ruta 7802 Frente Juan arias) pernoto en estado inactivo todo el mes de febrero.
- Sector el bongo se avanzó con la instalación de señales verticales y pintura.
- Frente El banco Magdalena-Tamalameque se encuentra inactivo, el cual culmino su fase final en terminación de las actividades proyectas y llevadas a cabo, se avanza en auscultación y levantamiento topográfico en la ruta BANCO-GUAMAL.
- Se proyectan labores de inicio y mudanza de PMT para el frente 7802 sector YATI-SANTA FE.

Para mantener estadísticas favorables se realizan las siguientes propuestas y con su respectivo seguimiento y evidencia de este.

- Solicitar reporte de los mantenimientos preventivos a los equipos y vehículos que lo requieran.
- Realizar la reposición y entrega de elementos de protección personal y dotaciones según se requiera en las actividades y se estipule en las normativas vigentes en Colombia.
- Ejecutar cronograma de capacitaciones y charlas establecidas para el siguiente periodo Verificar y mantener los equipos de emergencias en los frentes de obra activos.
- Verificar que el personal activo en obra este afiliado y con aportes vigentes en seguridad social.
- Se crea procedimiento para reporte, seguimiento y cierre de incidentes, actos y condiciones inseguras.
- Contar con el respaldo de la fuerza pública para realizar las labores.

13. REGISTRO FOTOGRAFICO SST

Tabla 13.1: PMT

Implementación y seguimiento de señalización del PMT en actividades que generan cierre de carril (parcheo y bacheo) Ruta 7806.	
	

Instalación de señales y mantenimiento PMT 7802- San pedro y Juan Arias	
	





Tabla 13.2: Inspecciones en obra

Inspecciones en obra, Ruta 7806 y Ruta 7802	
	





Tabla 13.3: Charlas SST y Capacitaciones.

Charlas SST, Capacitaciones e Inducciones.	
	

Tabla 13.4: Entrega y reposición de EPP.

Entrega y reposición de EPP	
	

14. ANEXOS

1. Planillas de pago de seguridad social y afiliaciones
2. Registro de inducciones.
3. MEPI -Personal Control Aporte Legal y Seguridad Social de Obra
4. MEPI – Maquinaria y Equipos
5. Asistencia Capacitaciones y Charlas SST
6. Inspecciones y preoperacionales.
7. Registro de entrega de dotaciones y EPP.
8. Registro de condiciones de salud.
9. F22-SST Ficha Técnica de Accidentalidad
10. Certificado de Accidentalidad ARL Axa Colpatria.
11. Documentos de equipos y maquinarias.
12. ATS O APR.
13. Actas reunión de COPASST.
14. Reportes de actos y condiciones inseguras.

15. INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORIA

Información de SST para el informe mensual.

Del contrato de Obra:

Como parte de las labores SST en el mes de febrero de 2024 de acuerdo a las obligaciones contractuales identificadas en la matriz legal, se realiza:

1- Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con el personal vinculado al Proyecto durante el mes de febrero de 2024 y sus respectivos soportes de afiliación y planilla de pago.
2- Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 registro de control diario de maquinaria y equipo contrato de obra y los anexos correspondientes al equipo relacionado durante el mes de febrero de 2024.
3- Se envía formato diligenciado de control del estado de salud semanal a entidad INVIAS.
4- Se realiza la entrega del informe SST semanal.
5- El día 8 de febrero de 2024, se participa en comité de obra con personal del contratista, Consorcio BMC.
6- El día 21 de febrero de 2024, la interventoría realiza inspección SST en obra en la ruta 7802, el bajo de la alegría, san pedro en el PR 17+500, se anotan hallazgos en bitácora y se envían por correo electrónico al contratista.
7- El día 22 de febrero de 2024, la interventoría realiza inspección SST en obra en la ruta 7802, el bajo de la alegría, san pedro en el PR 17+500, se anotan hallazgos en bitácora y se envían por correo electrónico al contratista.
8- El día 23 de febrero de 2024, la interventoría realiza inspección SST en obra en la ruta 7802, el bajo de la alegría, san pedro en el PR 17+500, se anotan hallazgos en bitácora.
9- El día 29 de febrero de 2024, la interventoría realiza inspección SST en obra en la ruta 7802, sector Juan Arias - PR 40+550 al PR 41+330, se anotan hallazgos en bitácora.

A continuación, se presentan los registros realizados al respecto:

sst1@reactivacioncaribe.com

De: Nevis Julieth Silva Vergara <inspectorasst2@consorciobmc.co>
Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 7:33 p. m.
Para: sst1@reactivacioncaribe.com
CC: Marisabel BMC Tovar; Angilberto Jose; Angel Ortega
Asunto: ENTREGABLES SEMANALES
Datos adjuntos: CONTROL SALUD FEBRERO SEMANA 4 - 2024.xlsx; MEPI MAQUINARIA Y EQUIPO FEBRERO 2024.xlsx; MEPI MN1-IN-15 FR 6 PERSONAL CONTROL APORTES LBG Y SBG FEB 2024.xlsx

Buenas tardes Laura

Saludos, adjunto entregables semanales

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

Nevis Julieth Silva Vergara
Inspectora SST
301 342 3471
Calle 113 # 7-21 Oficina 1213. Bogotá D.C
Calle 19 # 108-32 Barrio Olaya Herrera.
Magangué - Bolívar.

inspectorasst2@consorciobmc.co

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 6:08 p. m.
Para: aux.administrativo@reactivacioncaribe.com
Asunto: Formato control del estado de salud 28 de febrero 2024
Datos adjuntos: Contro del estado de salud2373y2257Febrero212024.xlsx

Buenas tardes

Señorita. Liseth Rodriguez
Auxiliar Administrativo
Consorcio Reactivación Caribe

Cordial saludo

Mediante la presente adjunto formato control del estado de salud de obra e interventoria, correspondiente a la fecha de 28 de febrero de 2024.

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De:	sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el:	jueves, 29 de febrero de 2024 8:00 p. m.
Para:	'ingauxiliar1@reactivacioncaribe.com'
CC:	aux.administrativo@reactivacioncaribe.com; 'director@reactivacioncaribe.com'; 1.integracion@reactivacioncaribe.com'
Asunto:	Informe semanal SST #102
Datos adjuntos:	INFORME SEMANAL SST 102.docx

Buenas noches
Ingeniero Mario Ucros

Cordial saludo

Mediante el presente adjunto informe semanal SST # 102.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe





COMITÉ DE OBRA





Inspección SST en obra en la ruta 7802, el bajo de la alegría.





Inspección SST en obra en la ruta 7802, el bajo de la alegría





Inspección SST en obra en la ruta 7802, el bajo de la alegría.





Inspección SST en la ruta 7802, sector Juan Arias - PR 40+550 al PR 41+330.

Del contrato de Interventoría:

Como parte de las labores del SG-SST en el mes de febrero de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

1- Se realizan charlas de seguridad y salud en el trabajo, se envían formatos vía correo electrónico al área de gestión SST.
2- Se realizan pausas activas.
3- Se envía documentación correspondiente a preoperacionales y registro fotográfico de vehículos, vía correo electrónico.
4- Se envía formato de análisis de trabajo seguro (ATS), vía correo electrónico.
5- Se realiza entrega de dotación y EPP.
6- Se realiza inducción SST a trabajador nuevo, se firman responsabilidades SST, se realiza socialización del protocolo de bioseguridad.

A continuación, se presentan los registros realizados al respecto:





CHARLAS SST





PAUSAS ACTIVAS

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: lunes, 26 de febrero de 2024 8:46 p. m.
Para: 'gestionsst@ecovias as.com'
CC: aux.administrativo@reactivacioncaribe.com
Asunto: Preoperacionales y registro fotográfico de vehículos - Magangué - 26 de febrero 2024
Datos adjuntos: VEHICULO JUW 270.pdf; VEHICULO JPO - 748.pdf

Buenas noches

Sr Jonathan Santos
Coordinador SG-SST
ECOVIAS S.A.S

Cordial saludo

Adjunto documentación correspondiente a preoperacionales de vehículos del proyecto de la variante Magangué Bolívar y registro fotográfico con fecha de 26-febrero-2024.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C.
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 3:00 p. m.
Para: 'gestionsst@ecovias.com'
CC: aux.administrativo@reactivacioncaribe.com
Asunto: Documentación SST y solicitud de dotación y EPP - Magangue
Datos adjuntos: Evaluacion de induccion.pdf; Formato de encuesta de personal.pdf; Responsabilidades personal.pdf; Solicitud Dotacion por proyecto.xlsx

Buenos días

Sr. Jonathan Santos
Coordinador SST
ECOVIAS S.A.S

Cordial saludo

Adjunto documentación de ingreso correspondiente al ingeniero José Luis Úsuga, en el cargo de director de interventoría.

1- Formato de encuesta de personal.
2- Responsabilidades obligatorias del personal.
3- Evaluación de inducción.
4- Formato de solicitud de dotación y EPP.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias

Att.:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

INFORMES

PROFESIONAL

TECNICO PREDIAL

INFORME DE GESTIÓN PREDIAL DE LA INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

El Consorcio Reactivación Caribe bajo el contrato de interventoría No. 2373 de 2021 cuyo objeto es: “INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ELABORADO POR:



LUIS ALFREDO MERCADO PEÑA
Profesional Técnico Predial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende un análisis y revisión de la información suministrada por el INVIAS, como parte de los Estudios y Diseños previos desarrollados como parte del CONTRATO INVIAS 1374 DE 2019, PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE MAGANGUÉ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, elaborado por el CONSORCIO TOUR MAGANGUÉ, a partir de la cual se basa la revisión, análisis y diagnóstico, así como la identificación de intervenciones y/o ajustes requeridos, como parte de las actividades requeridas en el marco del Contrato 2257 DE 2021, cuyo objeto consiste en realizar el "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTADEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.".

Las actividades de la Gestión y Adquisición Predial se ejecutan por el Contratista de obra CONSORCIO BMC, bajo su cuenta y riesgo, con el fin de optimizar los tiempos de los procesos conducentes a la liberación jurídica y disposición física de las áreas y franjas de terreno requeridas para la ejecución y desarrollo de los proyectos viales, esto conforme al Cronograma de Obra establecido; además, asumiendo la responsabilidad que se requiere para llevar a cabo la gestión con calidad, economía, eficacia y eficiencia.

De acuerdo con ello, el CONSORCIO BMC debe estudiar y analizar completamente los estudios y diseños con el fin de concluir si se tienen objeciones o no, con el objeto de presentar a la Interventoría las observaciones respectivas, las cuales a su vez y luego de validadas y aprobadas por dicha Interventoría, serán presentadas al INVIAS, para que este comunique a la Subdirección de planificación de infraestructura y así lograr la atención de observaciones y/o programar las mesas conjuntas para resolver las observaciones planteadas.

El siguiente informe mensual resalta las acciones de acompañamiento, verificación y seguimiento de la interventoría a las actividades ejecutadas por el área predial del Contratista de Obra, Consorcio BMC. A continuación, se presenta el reporte de gestión por parte de la Interventoría correspondiente al periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, basado en el acompañamiento y supervisión de la Interventoría frente a las diferentes actividades de carácter Predial que el Contratista de Obra, Consorcio BMC, ejecuta en el desarrollo del proyecto de tal manera que se asegure el cumplimiento del programa, diseñado para la ejecución del contrato de obra No. 2257 de 2021.
A continuación, se relacionan las actividades hacen parte de la Gestión y seguimiento del área de Gestión Predial componente técnico del contratista e interventoría.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO
DESCRIPCION ZONA DE INTERVENCION
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

3. COMPONENTE TÉCNICO

DESCRIPCIÓN ZONA DE INTERVENCION:

El acceso por vía terrestre al municipio de Magangué se realiza utilizando los ejes urbanos del municipio, generando conflictos de movilidad a los habitantes de la región con el tránsito de larga distancia y vehículos de carga pesada, afectando la seguridad de los usuarios y afectando la capacidad de las vías que han sido diseñadas para uso urbano y actualmente sirven como oferta vial para un tránsito interurbano.

Con el propósito de brindar a las poblaciones contiguas al proyecto vial, las mejores condiciones operativas para sus viajes Origen - Destino y la futura conexión con el puente Santa Lucia que conecta Yatí (en la orilla occidente) con la Isla Grande (orilla oriente), sobre el Río Magdalena, generando continuidad del corredor vial de la Transversal Momposina, se incluye la ubicación de dos (2) glorietas, buscando solucionar la conectividad entre la cabecera municipal (Magangué) con los corregimientos de San Rafael de Cortina y Santa Fe, entre otros.

• Glorieta Camilo Torres: Le inicia la variante y está conformada por tres ramales de los cuales dos empalman con el proyecto y con el sector vial Puerta de Hierro – Camilo Torres, permitiendo así la accesibilidad a la variante y la conexión con la zona urbana de Magangué.

• Glorieta San Rafael: El diseño de esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, generando para ello cuatro ramales que solucionan la accesibilidad. Teniendo en cuenta las situaciones anteriormente planteadas, se hace necesaria la construcción de 12,8 km de variante, 2 glorietas con sus respectivas obras de estabilización y de drenaje necesarias.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

- En el mes de febrero de 2024, la Interventoría, revisa los siguientes expedientes prediales:

001IT1CVM	002IT1CVM	003IDT1CVM	004IT1CVM	005IDT1CVM	006IDT1CVM
007DT1CVM	008IT1CVM	010IDT1CVM	011IDT1CVM	013IT1CVM	014IT1CVM
015DT1CVM	016DT1CVM	017DT1CVM	018DT1CVM	021IT1CVM	022IT1CVM
023DT1CVM	024DT1CVM	025IT1CVM	026IT1CVM	027IDT1CVM	028DT1CVM
029DT1CVM	030DT1CVM	031DT1CVM	032DT1CVM	033DT1CVM	034IT1CVM
035IDT1CVM	037IDT1CVM	038IDT1CVM	039IDT1CVM	041IDT1CVM	042IDT1CVM

  La interventoría realiza devolución de estos expedientes, por presentar observaciones jurídicas y técnicas en su elaboración.

- Se tramita la siguiente correspondencia:

CONSECUTIVO CRC	FECHA	ASUNTO
184-1-1345	06/02/2024	Observaciones a Expedientes Prediales.
184-1-1350	08/02/2024	Observaciones a Expedientes Prediales.
184-1-1357	13/02/2024	Observaciones a expedientes prediales
184-1-1361	14/02/2024	Observaciones a expedientes prediales
184-1-1366	16/02/2024	Observaciones a expedientes prediales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo del presente informe, se realiza la revisión de treinta y seis (36) expedientes correspondientes a las fichas prediales en su componente técnico.

Anexo U

BITÁCORA DE OBRA

fecha: 01 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: Soleado

Estado del tiempo 7806: Soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 15:00

Personal - Cantidad (12) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

- Tecnico - Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra
- Topografo INT - Cadeneros - Conductores - operadores

Maquinaria (1) Motoniveladora

(1) Vibro Compactador

(1) Compactador de llantas

Tanker - Carrotanque - Volqueretas - Camionetas

Herramientas menores

Humedad

- Transversal Mampostal: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Magangué se instalaron 3 unidades de SP-75. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Magangué) no se registró ningún tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se fresó Canal derecho, iniciando en el pr 22+1528 al pr 22+3678 Con un Volumen de 66.38m³. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena) se instaló regleta ostáticos 140-19 Canal izquierdo, iniciando en el pr 20+9339 al pr 20+968.9 Con un Volumen de 10.1 m3, del pr 22+1528 al pr 22+316.7 Con un Volumen de 50.61 m3 en el Canal derecho. En la ruta 7806, se realizó nivelación horizontal de líneas de Canales solidad del puente del Banco (Magdalena). En la ruta 7805, se tomaron lecturas de Bocales para poligonal de la calle del Aeropuerto
- Variante Magangué: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la información por parte del Juicio para dar inicio con la fase 1 de la variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoría

Cesar Sarmiento
CBRC.

fecha: 02 de febrero 2024
estado del tiempo: 7802 soleado
estado del tiempo: 7806 soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00
personal-Cantidad (2) cargo Ing residente obra - Ing residente INT
Tecnico-Cantidad (31) Cargo: inspector obra - inspector INT - topografo obra - topografo INT
Cadeneros - Conductores - Operadores
Maquinaria (1) cs 1000 cs tipo fresadora
(1) rodillo compactador
(1) Compactador de llantas
Turbo - Carrotanque - Volquetas - Camionetas
Herramientas menores
Actividad
-Transversal Campoamor: en la puesta de tiempo - Mapaque se instalaron 10 unidades SP-75 ruta 7802, en la ruta 7802, sector Juan Arias (Mapaque), no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se freso Carril derecho, iniciando en el pr22+388.9 al pr22+563.5 Con un Volumen de 49.24m3, del pr22+563.5 al pr22+775.6 Con un volumen de 71.77m3. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se instalo mezcla asfaltica MDC-19, Carril derecho, iniciando en el pr22+316.7 al pr22+361.8, con un Volumen de 13.9m3, del pr22+388.9 al pr22+563.5 Con un Volumen de 49.2m3. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena) se realizó señalización horizontal del pr41+000 al pr39+000, linea blanca y amarilla. En la ruta 7805, se hizó levantamiento Topografico de la Calle del Aberdaro.
-Variante Mapaque: se llevo a cabo la actividad de Nivelación y contranivelación de los poligonales del km8+600 al km9+100, de la variante de Mapaque.
-Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la información por parte del INVIAS para dar inicio con la fase 1 de la variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoria.

Oscar Sarmiento
CRLC

fecha: 03 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802 soleado

Estado del tiempo 7806 soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing. residente obra - Ing. residente INT

Técnico - Cantidad (31) Cargo: Inspector de obra - Inspector INT - Topografo obra

Topografo INT - Cadeneros - Cordoneros - operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Tanker - Carrotanque - Volqueros - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mapoyo: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Mapoyé no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mapoyé) no se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se fresó, carril derecho, iniciando en el pr22+775.6 al pr22+960.9 Con un volumen de 13.34 m³. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se realizó señalización horizontal del pr35+000 al pr32+000 linea amarilla. En la ruta 7805, se inició el levantamiento Topografico de la calle del aeropuerto.
- Variante Mapoyé: se llevó a cabo la actividad de nivelación y contra nivelación de los poligonales de la variante Mapoyé del km9+100 al km9+600.
- Variante Guamal - El Banco: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la información por parte del Invias para dar luz verde a fase 1 de la variante Guamal y al Banco

Ing. Residente Interventoría. CBLC

fecha: 04 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

Estado del tiempo 7806: soleado

Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal-Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente Int.

Tecnico- Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector Int - topografo obra - topografo Int - Cadeneros - siso obra - Conductores - operadores.

Mayordomia (1) forestadora w1000

(1) Vibro compactador

(1) compactador de llantas

Turbo-carro tanque - volquetas - camionetas.

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector Puerto de Hierro - Mompoxé, no se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mompoxé), no se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

- Variante Mompoxé: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Guamal - el Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la información por parte del interventor para dar inicio con la fase 1 de la variante Guamal y el Banco.

Oscar Saavedra

Ing. Residente Interventoría CBHC

fecha: 05 de febrero 2024

estado del tiempo 7802: soleado

estado del tiempo 7806: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico- cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra - Topografo INT

Dico obra - Cadeneros - Cordeadores - operadores.

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Tiro- Carro tanque - Volquetas - Camionetas

Herramientas menores

Movilidad

- Transversal Mampostia: En la ruta 7802, sector puerta de hierro - Mampostia, se instalaron 9 unidades de sp-75. En la ruta 7802, sector Juan Viñas (Mampostia) no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se freso, Carril derecho, iniciando en el pr22+775.6 al pr22+960.9 Con un Volumen de 42.4m³. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena) se instalo mezcla asfaltica MDD-19, Carril derecho, Iniciando en el Pr22+568,5 al Pr22+885.7 Con un Volumen de 96.91m³. En la ruta 7806, sector el Banco (Magdalena), se realizo señalizacion horizontal del pr42+067 al pr38+000 linea amarilla y del pr34+180 al pr32+150 linea blanca Carril izquierdo. En la ruta 7805, se inicio. levantamiento Topografico de la Calle del aeropuerto.
- Variante Mampostia: Se realizo la nivelacion y Contra nivelacion de los poligonales de la Variante de Mampostia del km9+600 al km10+200.
- Variante Guamal- El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista.
- A la espera de la informacion por parte del Invias para dar inicio con la Fase 1 de la Variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoria

Oscar Sarmiento
CBRC

Fecha 06 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: Soleado

Estado del tiempo 7806: Soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente Obra - Ing residente INT

Tecnico - Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra - topografo INT

Cadeneros - oficio obra - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Compactador de llantas

(1) Vibro Compactador

Tanker - Carro tanque - Volquetas - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mangosina: En la ruta 7802, sector Puerta de hierro - Mapapoé se instalaron 9 unidades sp-75. En la ruta 7802, sector Juan Dias (Mapapoé), no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7803, sector Tupe entre pr9+800 al pr10+200 se hicieron perfiles topograficos para intervenciones. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se trasó Carril derecho, Iniciando en el pr22+978.9 al pr23+013.2 Con un Volumen de 9.21m3, del pr23+062.7 al pr23+078.2 Con un Volumen de 4.21 m3, del pr23+109.9 al pr23+209.6 Con un Volumen de 4.82 m3, del pr23+322.5 al pr23+414.4 Con un Volumen de 32.05 m3. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se instaló reglas estaticas MEO-19, Carril derecho, Iniciando en el pr22+885.7 al pr22+960.9 Con un Volumen de 22.6m3, del pr23+062.7 al pr23+078.2 Con un Volumen 4.2m3 del pr22+978.9 al pr23+013.2 con un Volumen de 9.2m3, del pr23+109.9 al pr23+209.6 con un Volumen de 48m3 del pr23+312.5 al pr23+376.8 Con un Volumen de 20.2m3, En la ruta 7806 Sector El Banco (Magdalena), se realizó Señalizacion horizontal Iniciando en el pr40+358 al pr32+000 Carril izquierdo y del pr40+358 al pr34+000 Carril derecho. En la ruta 7805, se continuó Con el levantamiento topografico de la calle del aeropuerto.
- Variante Mapapoé: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal - El Banco: No se registraron ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la implementacion por parte del INVIAS para dar inicio con la toma de la variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoria

Coordinador CONC

Fecha: 07 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

Estado del tiempo 7806: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 15:00

Personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT.

Tecnico- Cantidad (31) Cargo: Inspector obra- Inspector INT- topografo obra- topografo obra

Rodillos- sika obra- Conductores- operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Compactador de llantas

(1) vibro compactador

Turbo- carro tanque- volqueros- camionetas

Herramientas menores

Actividad

-Transversal Hamposina: en la ruta- 7802, sector Puerta de Hierro - Magangue se instalaron 11 unidades de Sp-75. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Magangue) no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7803 sector Tupe entre p10+200 al p10+900, se hicieron perfiles topograficos para las intervenciones en la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), en actividad de fresado y entrega de regleta ostatica H00-19. En la ruta 7805, se continuó con el levantamiento topografico de la Calle del aeropuerto.

-Variante Magangue: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

-Variante Guamal- El Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

→ A la espera de la información por parte del Invias, para dar inicio en la franja de la variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoría.

Oscar Sarmiento
OBMC

fecha: 08 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

estado del tiempo 7806: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente Int

Tecnico - Cantidad (3) Cargo: Inspector obra - Inspector Int - Topografo obra - Topografo Int

Cadeneros - Siso obra - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora w1000

(1) Vibro Compactador

(1) compactador de llantas

Turbo - Carro tanque - Volquetas - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Mamposé, se instalaron 10 unidades de Sp-75. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mamposé), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se fresó carril derecho iniciando en el pr22+693.2 al pr22+785.9 Con un Volumen de 25.59m³, del pr22+810.6 al pr22+859 Con un Volumen de 12.47m³, del pr22+877.8 al pr22+890.8 Con un Volumen de 3.37m³, del pr22+918 al pr22+927 Con un Volumen de 2.27m³, del pr22+960.1 al pr22+970.2 Con un Volumen 2.76m³, del pr22+979.2 al pr22+984.6 Con un Volumen de 1.38m³, del pr23+013 al pr23+084.7 Con un Volumen de 19.63m³, del pr23+104.4 al pr23+121.6 Con un Volumen de 4.45m³. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se instaló reglas estáticas MEO-19, Carril derecho, iniciando en el pr23+376.8 al pr23+414.4 Con un Volumen de 11.8m³, del pr22+693.2 al pr22+785.9 Con un Volumen de 25.6m³ del pr22+810.6 al pr22+859 Con un Volumen 12.5m³, del pr22+877.8 al pr22+890.9 Con un Volumen de 3.4m³, del pr22+918 al pr22+927 Con un Volumen de 2.3m³, del pr22+960.1 al pr22+970.2 Con un Volumen de 2.6m³, del pr22+979.2 al pr22+984.6 Con un Volumen de 1.4m³, del pr23+013 al pr23+069.3 Con un Volumen de 15.4m³. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se realizó señalización horizontal M2 entre los Pr2+050 al pr2+080.
- Variante Mamposé: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante General - El Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la autorización por parte del INVIAS para dar inicio con la fase 1 de la Variante General y el Banco

Ing. Residente Interventoría

Cesar Saavedra
CBRC

fecha: 09 de febrero 2024

estado del tiempo 7E02: soleado

estado del tiempo 7E06: soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 15:00

personal-Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico-Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra - topografo INT

Sso obra - Cadeneros - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Turbo - Carro tanque - Volquetas - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mapoasina: En la esta 7E02, sector puerta de Hierro - Mapoasina se instalaron 5 unidades de sp-75. En la esta 7E02, sector Juan Arias (Mapoasina), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la esta 7E06 sector el Banco (Magdalena), se freso, Carril derecho, iniciando en el pr23+723.3 al pr23+822.6 Con un Volumen de 27.18 m3. En la esta 7E06, sector El Banco (Magdalena) se instalo mezcla asfaltica MDD-19, Carril derecho, iniciando en el pr23+622.2 al pr23+758.3 Con un Volumen de 40.3 m3. En la esta 7E06, sector El Banco (Magdalena), se realizo señalizacion horizontal M2 entre los pr10+950 al pr11+200.
- Variante Mapoasina: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Nacional - El Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

= A lo espera de la información por parte del Invias para dar inicio con la fase 2 de la variante Nacional y el Banco

Ing. Residente Interventoria

CSUC

fecha: 10 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

Estado del tiempo 7806: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico - Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - topografo obra - topografo INT

Sisso obra - Cadeneros - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Rodillo Compactador

(1) Compactador de llantas

Turbo - Carro tanque - Volquetas - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mosquera: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Mosquera no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista, En la ruta 7802, sector Juan Años (Mosquera), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se fresó, Carril derecho, iniciando en el Pr 23+773.3 al Pr 23+872.6 Con un Volumen de 27.1 m3, En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se instaló negcea asfáltica UCD-19, Carril derecho, Iniciando en el Pr 23+622.2 al Pr 23+758.3 Con un Volumen de 40.3 m3, del Pr 23+758.3 al Pr 24+024.3 Con un Volumen de 72.8 m3.
- Variante Mosquera: No se registro actividad por parte del Contratista
- Variante Gradual - El Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la información por parte del Invias. para dar inicio con la fase 1 de la variante Gradual y el Banco

Ing. Residente Interventoria

Oscar Segura Cruz
OBMC

fecha: 11 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: Soleado

Estado del tiempo 7806: Soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico - Cantidad (3): Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra - Topografo INT

Obreros - 500 obra - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora W1000

(1) Vibro Compactador

(1) Compactador de llantas

Turbo - Carrotanque - Volquetes - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposino: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Maquipé no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
En la ruta 7802, Sector Juan Arias (Maquipé) no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista
En la ruta 7806, Sector el Banco (Magdalena) no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Maquipé: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A lo esperado de la información por parte del (Inv.) para dar inicio con las obras 1 de la variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoría

Oscar Sarmiento
CONIC

fecha: 12 de febrero 2024

Estado del tiempo 7E02: soleado

Estado del tiempo 7E06: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

personal - cantidad (2) cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico - cantidad (31) cargo: Inspector obra - Inspector INT - topografo obra - topografo INT - SISO obra

Cadeneros - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora w1000

(1) Compactador de llantas

(1) vibro compactador

Carrotanque - Turbo - Camionetas - Volquetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposino: En la ruta 7E02, sector Recta de Tilimo - Mamposino se instalaron 8 unidades Sp-75. En la ruta 7E02, sector Juan Arias (Mamposino), no se registra ningun tipo de actividad por parte del contratista. En la ruta 7E06, sector El Banco (Magdalena), se fresó, Carril derecha, iniciando en el Pr 23+872.6 al pr 24+210.3 con un volumen de 92.45 m3.
- Variante Mamposino: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Guamal - el Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del contratista.
- A la espera de las informaciones por parte del viales para dar luego con la fase 1 de la variante Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoría

CBMC

fecha: 13 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: Soleado

Estado del tiempo 7806: Soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal- Cantidad (2) Cargo: Ing. residente obra - Ing. residente INT

Tecnico- Cantidad (3) Cargo: Inspector obra- Inspector INT- Topografo obra- Topografo INT

Disco obra- Cadenero- Cadeneros- operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Compactador de llantas

(1) vibro Compactador

Carro tanque- Tanker- Carrotanques- Volquetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mampuesto: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro- Mampujé se realizaron 14 unidad de Sp-75. En la ruta 7802, Sector Juan Arias (Mampujé), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se fresó, Carril derecho, Iniciando en el pr24+225.2 al pr24+357.6 Con un Volumen de 28.76m3 del pr24+384.5 al pr24+580.3 Con un Volumen de 49.89m3. En la ruta 7806, Sector El Banco (Magdalena), se instaló mezcla asfáltica MD-19, Carril derecho, iniciando en el pr24+024.3 al pr24+210.3 Con un Volumen de 50.9m3, del pr24+225.2 al pr24+357.6 Con un Volumen de 28.8m3, del pr24+384.5 al pr24+513.2 Con un Volumen de 32.8m3.
- Variante Mampujé: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal- El Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- A la espera de la información por parte de lluvias, para dar inicio nuevamente a las actividades en Guamal y el Banco

Ing. Residente Interventoría.

CBMC

fecha: 14 de febrero 2024
estado del tiempo 7802: soleado
estado del tiempo 7806: soleado hora inicio: 07:00 hora fin: 15:00
Personal - Cantidad (2) Ing residente obra - Ing residente INT
Tecnico - Cantidad (31) Inspector obra - Inspector INT - topografo obra - topografo INT - siso obra - Caderos - Conductores - operadores
Maquinaria (1) fresadora cw1000
(1) Compactador de llantas
(1) Vibro compactador
Carrotanque - volquetas - camionetas - torbo
Herramientas menores
Actividad
- transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector Pienta de Hierro - Mayonqué, se instalaron 17 unidades de sp-75. En la ruta 7802, sector Juan Frios (Mayonqué), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7806, sector El Banco (Magdalena), se freso, carril derecho iniciando en el pr 24+830.4 al pr 24+941.1 Con un Volumen de 30.3 m³, del pr 24+959.9 al pr 24+984 Con un Volumen de 5.34m³, del pr 25+007.8 al pr 25+108.9 Con un Volumen de 26.18 m³, del pr 25+499.6 al pr 25+562.9 Con un Volumen de 17.5m³, del pr 26+176 al pr 26+228.4 Con un Volumen de 14.5m³. En la ruta 7806, Sector el Banco (Magdalena), se instaló mezcla asfáltica MDC-19, Carril derecho, iniciando en el pr 24+513.2 al pr 24+508.3 Con un Volumen de 17.1m³, del pr 24+830.4 al pr 24+941.1 Con un Volumen de 30.3 m³, del pr 24+959.9 al pr 24+984 Con un Volumen de 5.3 m³, del pr 25+007.8 al pr 25+108.9 Con un Volumen de 26.2 m³, del pr 25+499.6 al pr 25+562.9 Con un volumen de 17.5 m³, del pr 26+176 al pr 26+228.4 Con un Volumen de 14.5 m³. Teniendo en cuenta los tramos priorizados por el Invias con necesidades Como lo son la rutas 7805, 7803 Sector Tuque y 7802, Sector yati - Santa fé, se da por Terminada Cualquier tipo de mantenimiento en la ruta 7806, Sector El Banco (Magdalena).
- Variante Mayonqué: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoría.

fecha: 15 de febrero 2024

Estado del tiempo: 7802: soleado

Estado del tiempo 7805: soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal-Cantidad(2) Ing residente obra- Ing residente INT

Tecnico-Cantidad(31): Inspector obra- Inspector INT- Topografo obra- topografo INT

Siso obra- cadeneros- Conductores- Operadores

Maquinaria: (1) fresadora w1000

(1) Compactador de llantas

(1) Vibro Compactador

Carro tanque- Turbo- Volquetas- Camionetas

Herramientas menores.

Actividad

-Transversal Mampostiá: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Mampostá se instalaron 13 unidades de Sr - Sp. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mampostá), no se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7805, sector Coomal-El Banco se realizó la auscultación de pavimentos para determinar zonas de parcheo y bacheo del pr15+000 al pr31+000. En la ruta 7805, Calle del Aserradero se realizaron en diferentes puntos apiques para determinar espesores del capa de la estructura existente y caracterización de materiales.

-Variante Mampostá: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

-Variante Coomal- El Banco: No se registra ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoría.

Fecha: 16 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: Soleado

Estado del tiempo 7805: Soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal- Cantidad (2) Ing residente obra- Ing residente INT

Tecnico- Cantidad (31) Inspector obra- Inspector INT- topografo obra- topografo INT- Siso obra

Cadenero- conductores- operadores

Maquinaria (1) fresadora w 1000

(1) compactador de llantas

(1) vibro compactador

Varios Carro tanque- volquetas- camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mampostón: En la ruta 7802, sector Puerto de Hierro - Mampostón se instalaron 19 unidades entre SR y SP. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mampostón), no se registran ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7805, sector Coromal - el Banco (Candelaria), se realizó la auscultación de pavimentos para determinar zonas de parcheo y bacheo del pr 31+000 al pr 35+400.
- Variante Mampostón: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Coromal - El Banco: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoría

fecha: 17 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

estado del tiempo 7805: soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente MT

Tecnico - Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector MT - topografo obra - topografo MT

SISO obra - Conductores - Cadeneros - Operadores

Maquinaria (1) fresadora W1000

(1) Compactador de llantas

(1) Vibro Compactador

Carro tanque - volqueros - Conductores - Camionetas

Herramientas menores

Actividades

- Transversal Mayapisco: En la ruta 7802, sector puerta de hierro - Mayapisco se instalaron 14 unidades entre Sr y Sp. Hasta la maquinaria de la ruta 7802, sector El bajo de la alcaparra. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mayapisco) no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7805, sector Guamal - El Banco no se registro ningun tipo de actividad.
- Variante Mayapisco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista.
- Variante Guamal - El Banco. No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoria

fecha: 18 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

Estado del tiempo 7805: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT

Tecnico- Cantidad (31) Cargo: Inspector obra- Inspector Int- topografo obra- topografo Int- Cadeneros sisa obra- Conductores- operadores

Maquinaria (1) fresadora w1000

(1) Compactador de llantas

(1) vibroCompactador

Carro tanque- Turbo- Volquetas- Camionetas

Herramientas menores

Actividad

-Transversal Mampostería: En la ruta 7802, sector puerta de hierro- Maypaqué no se registro ningun tipo de actividad. llegó la Maquinaria en la ruta 7802, sector el Bajo de la alegria. En la ruta 7802, sector Juan Arios (Maypaqué), no se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista. En la ruta 7805, sector Guamal- el Banco no se registro ningun tipo de actividad

-Variante Maypaqué: No se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista.

-Variante Guamal- El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista.

Residente Interventoría

fecha: 19 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

Estado del tiempo 7805: soleado

Estado del tiempo 7806: soleado hora inicio: 07:00 hora fin: 18:00

Personal-Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT

Tecnico-Cantidad (31) Cargo: inspector obra- inspector INT- topografo obra- inspector INT

aux obra- cerrajeros-cadeneros- operadores

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) vibro compactador

(1) compactador de llantas

Carrotanque- turbo- volquetas- camionetas

Herramientas menores.

Actividades.

-Transversal Mampostina: En la ruta 7802, sector Puente de Hierro- Mamposté se instalaron 30 unidades entre 3r-3p. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mamposté) no se reportó ningun tipo de actividad. En la ruta 7805, sector Coomol se tomaron puntos estaticos para poligonal. En la ruta 7806, se realizó ensayos de retro reflectividad

-Variante Mamposté: Revisión de la poligonal 1 del km 1+000 al km 2+300

-Variante Coomol- El Banco: No se reportó ningun tipo de actividad por parte del contratista.

Residente Interventoría.

Fecha: 20 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: Soleado

Estado del tiempo 7805: Soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - topografo obra - topografo INT

Siso obra - Cadeneros - Cordeadores - Operadores

Maquinaria (1) Fresadora cw1000

(1) Vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Tanko - Carro tanque - volquetas - Camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector Puerta de Hierro - Mamposé, se instalaron 22 unidades de sr - sp. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mamposé) no se registro ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, levantamiento via cpti - santa fé pr68+400 al pr71+200. En la ruta 7805, toma de viscosidades polipropal Guamal.
- Variante Mamposé: no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal - El Banco: no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Residente Interventoría.

Fecha: 21 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado

Estado del tiempo 7805: soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal-cantidad (2) Cargo: Ing. residente obra- Ing. residente INT

Tecnico- cantidad (31) Cargo: Inspector obra- Inspector INT- Topografo obra

Topografo INT- Jefe obra- Cadeneros- Cerrajeros- operadores.

Maquinaria (1) fresadora wirtgen

(1) Vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Carro tanque- Turbo- volquetas- Camionetas

Herramientas menores

Actividades

-Transversal Hacienda: En la ruta 7802, sector Puente de hierro- Hacienda se instalaron 15 unidades x-sp. En la ruta 7802, sector Juan Años (Hacienda) no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector El bajo de la Alegria (Sucre), se freso en el pr17+305 al pr17+696.7 Con un volumen 58.5 m³, del pr17+711.3 al pr17+993.3 Con un volumen 99.6 m³, Carril derecho. En la ruta 7806, sector Guamal se registro actividad de retiro reflectorizado entre los pr19+200 al pr32+130 En la ruta 7802, levantamiento via Gaitt- Santa fé pr68+400 al pr71+200 En la ruta 7805, toma de visuales poligonal Guamal

-Variante Hacienda: No se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista.

-Variante Guamal- el Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del contratista.

Ing. Residente Interventoría

Fecha: 22 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT.

Tecnico - cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo Obra - topografo INT

Sso obra - Cadeneros - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora w1000

(1) Vibro Compactador

(1) Compactador de llantas

(1) finisher

Carro tanque - tractor - volquetas - camionetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mampuesto: En la ruta 7802, sector puerto de Hierro - Mampuesto se instalaron 16 unidades SR-SP. En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mampuesto), no se registro ninguna actividad por parte del contratista. En la ruta 7802, sector El Viejo de la alegria se freso, Carril derecho, iniciando en el Pr 17+732.8 al Pr 17+744 Con un Volumen de 0.6 m³, del Pr 17+743.7 al Pr 17+751.7 Con un Volumen de 0.6 m³, del Pr 17+784 al Pr 17+796.63 Con un Volumen de 31.7 m³, del Pr 17+824 al Pr 17+832.7 Con un Volumen de 6.5 m³, del Pr 17+837 al Pr 17+858.5 Con un Volumen de 14.1 m³, del Pr 17+868.9 al Pr 17+879.3 Con un Volumen de 7.8 m³, del Pr 17+882.6 al Pr 17+913.3 Con un Volumen de 23 m³. Del Pr 17+917 al Pr 17+931.7 Con un Volumen 11.2 m³, del Pr 17+938.9 al Pr 17+941.9 Con un Volumen de 2.3 m³, del Pr 17+946.8 al Pr 17+974.7 Con un Volumen 21.1 m³, del Pr 17+974.95 al Pr 18+138.6 Con un Volumen de 62.8 m³, del Pr 18+170.7 al Pr 18+185.5 Con un Volumen de 5.5 m³, del Pr 18+208.8 al Pr 18+279.1 Con un Volumen de 27.1 m³. En la ruta 7802, levantamiento Via Yati - Santafe Pr 68+480 al Pr 71+200. En la ruta 7805 levantamiento topografico Guamal.
- Variante Mampuesto: No se registra ningun tipo de actividad
- Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad.

Ing. Residente Interventoría

fecha: 23 de febrero 2024
Estado del tiempo 7802 soleado
Estado del tiempo 7805: soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00
Personal-Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT
Tecnico- Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra
Topografo INT - Siso obra - Cadeneros - Conductores - operadores
Maquinaria (1) fresadora
(1) Vibro Compactador
(1) Compactador de llantas
Carro tanque - Camionetas - Volquetas - Turbo
Herramientas menores
Actividad
- Transversal Manposina: En la ruta 7802, sector Puerto de Hierro - Mapaque se instalaron 13 unidades SR-SP. En la ruta 7802, Sector Juan Arias (Mapaqué) no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7802, Sector El Bajo de la alegria se freso del pr 17+946.82 al pr 17+974.95 Con un volumen 2.1m³, del pr17+946.82 al pr 17+974.95 Con un volumen de 4.2 m³, del pr 17+974.95 al pr18+138.65 Con un volumen de 46.3 m³, del pr 18+138.65 al pr 18+170,75 con un volumen de 14.6 m³, del pr 18+185.55 al pr 18+208.85 con un volumen de 10.6 m³, del pr 18+279.15 al pr 18+401.45 con un volumen de 55.5 m³, En la ruta 7802, Sector El Bajo de la alegria se instalo 4CO-14 del pr 17+505 al pr 17+697.4 Con un volumen de 71.2m³, del pr 17+712.45 al pr 17+836.85 Con un volumen de 25.7 (1 capa), del pr 17+732.8 al pr 17+741.5 Con un volumen de 0.7m³ (Caja interna), del pr 17+743.7 al pr 17+751.7 Con un volumen de 0.6m³ (caja interna), del pr 17+754.3 al pr 17+796.3 Con un volumen de 2 m³ (caja interna), del pr 17+824 al pr 17+832.7 Con un volumen de 0.7m³ (Caja interna
En la ruta 7805, se realizó levantamiento Topografico Guamal.
-Variante Mapaqué: no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
-Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratis

Ing. Residente Interventoría.

fecha: 24 de febrero 2024
Estado del tiempo 7802: soleado
Estado del tiempo 7805: soleado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00
personal-Cantidad(2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT
Tecnico-Cantidad(31)Cargo: inspector obra- inspector INT-Topografo obra-topografo INT
sitio obra- Cadeneros- Conductores - Operadores
Maquinaria (1) fresadora
(1) Vibro compactador
(1) Compactador de llantas
Carro tanque- Camionetas- volquetas-turbo
Herramientas menores
Actividad
- Transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector puerta de Hierro-Mapoqué se instalaron 16 unidades de señales verticales SR-SP. En la ruta 7802 sector Juan Viñas (Mapoqué) no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector El bajo de la alegria se fresó Carril derecho, iniciando en el pr 18+170.75 al pr 18+185.55 con un volumen de 1.1m³, del pr 18+208.85 al pr 18+279.15 con un volumen de 5.4m³. En la ruta 7802, sector el bajo de la alegria se instaló UCD-19, Carril derecho, iniciando en el pr 17+836.85 al pr 17+946.82 con un volumen 22.7m³ (caja interno), del pr 17+839.7 al pr 17+858 con un volumen de 1.4m³ (caja interna), del pr 17+868.9 al pr 17+879.3 con un volumen de 0.8m³ (caja interna) del pr 17+882.6 al pr 17+913.3 con un volumen de 2.3m³ (caja interna), del pr 17+917 al pr 17+931.6 con un volumen de 1.1m³ (caja interna), del pr 17+938.7 al pr 17+941.92 con un volumen de 0.2m³ (caja interna), del pr 17+946.82 al pr 18+138.65 con un volumen 57.2m³ (caja interna), del pr 18+138.65 al pr 18+401.45 con un volumen de 63.6m³. En la ruta 7805, levantamiento topografico Guamal.
- Variante Mapoqué: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.
- Variante Guamal-El banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoria

fecha: 25 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802 : Soleado

Estado del tiempo 7805 : Soleado Hora Inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

Personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT

Tecnico- Cantidad (31) Cargo: Inspector obra- Inspector INT- Topografo obra

Topografo INT- Siso obra- Cadeneros- Cerderistores- Operadores

Maquinaria (1) fresadora

(1) Vibro Compactador

(1) Compactador de llantas

Carro tanque- Camionetas- Volquetas- Turbo

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mompositno: En la ruta 7802, sector puerto de Hierro - Mayonque se instalaron 15 unidades verticales Sx-Sp. En la ruta 7802, Sector Juan Arias (Mayoqué) no se registro ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, Sector el bajo de la alegria se instalo LCD-19 Carril derecho, Iniciando en el pr 17+712.45 al pr 17+946.82 con un volumen de 40 m³, del pr 17+946.82 al pr 18+138.65 con un volumen de 75.6 m³, del pr 18+138.65 al pr 18+344.83 con un volumen de 51.5 m³.
- Variante Mayonqué: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal- El Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoria

Fecha: 26 de febrero 2024

Estado del tiempo 7802: soleado Hora Inicio: 07:00 Hora Fin: 18:00

Personal - Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico - Cantidad (3) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra - Topografo INT

Obra - Cadeneros - Conductores - operadores

Maquinaria (1) fresadora

(1) Vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Carro tanque Concretos - Volquetas - turbo

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mampostio: En la ruta 7802, Sector Puerta de Hierro - Mampqué se instalaron 16 unidades SR - SP. En la ruta 7802, Sector Juan Años (Mampqué), no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, Sector: El Bajo de la Alegria se fresó Carril derecho iniciando en el pr17+505 al pr17+605 Con un Volumen de 43.3 m3, del pr17+605 al Pr17+631 con un volumen de 11.9 m3. En la ruta 7802, Sector: El Bajo de la alegria se instaló LICO-19 Carril derecho iniciando en el Pr18+344.83 al pr18+401.23 con un volumen de 12.4m3, del pr17+510 al pr17+610 con un Volumen de 43.3m3, del Pr17+605 al pr17+631 con un Volumen de 11.9 m3.
- Variante Mampqué: no se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal - El Banco: no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoría.

fecha: 27 de febrero 2024

Estado del tiempo: Soleado 7802 Hora inicio: 07:00 Hora fin: 15:00

personal - Cantidad (2) cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico - Cantidad (31) cargo: Inspector obra - Inspector INT - Topografo obra

Topografo INT - Siso obra - Conductores - Cadeneros - operadores

Ubicación (1) fresadora

(1) Vibro compactador

(1) compactador de llantas

Carrotanque - camiones - Tubo - Volqueros

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mampasino: En la ruta 7802, sector Juan Años (Ubaqupé), no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802 sector El Bajo de la Alegria no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802 sector Yati - Santa fé se realizó el levantamiento del pr68+400 al pr71+000. En la ruta 7805 sector Guamal - el Banco se realizó levantamiento del pr14+530 al pr21+730.
- Variante Ubaqupé: no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista
- Variante Guamal - el Banco: No se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing. Residente Interventoría

Fecha: 28 de febrero 2024

Estado del tiempo adecuado: ruta 7802 Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico -Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - topografo obra - topografo INT

Ejec obra - cordoneadores - cadeneros - operadores

Maquinaria (1) fresadora w150

(1) vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Carro tanque - turbo - camionetas - Volquetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mapanqué) no se registro ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector El bajo de la Alegria no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector Yati - Santa fé se realizó el levantamiento del 68+400 al pr 71+000. En la ruta 7805 sector Guamal - El Banco se realizó levantamiento del pr 1+530 al pr 24+30.
- Via Puente Mapanqué: no se registró ningun tipo de actividad por parte del contratista
- Via Puente Guamal - el banco: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Ing Residente Interventoria

fecha: 28 de febrero 2024

Estado del tiempo adecuado: ruta 7802 Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra - Ing residente INT

Tecnico -Cantidad (31) Cargo: Inspector obra - Inspector INT - topografo obra - topografo INT

SISO obra - conductores - cadeneros - operadores

Maquinaria (1) fresadora w150

(1) vibro compactador

(1) compactador de llantas

Carro tanque - turbo - camionetas - volquetas

Herramientas menores

Actividad

- Transversal Mamposina: en la ruta 7802, sector Juan Arias (Mapoqué) no se registro ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector El bajo de la Alegria no se registró ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, sector Yati - Santa fé se realizó el levantamiento del 68+400 al pr 71+000. En la ruta 7805 sector Guamal - El Banco se realizó levantamiento del pr 1+530 al pr 24+30.
- Variante Mapoqué: no se registró ningun tipo de actividad por parte del contratista
- Variante Guamal - el banco: No se registró ningun tipo de actividad por parte del Contratista.

Auxiliar Inspección
Ing Residente Interventoría

fecha: 29 de febrero 2024

Estado del tiempo ruta 7802: adecuado Hora inicio: 07:00 Hora fin: 18:00

personal- Cantidad (2) Cargo: Ing residente obra- Ing residente INT

Tecnico- Cantidad (31) Cargo: Inspector obra- Inspector INT- Topografo obra- Topografo INT

Auxiliar obra- Cadeneros- Cordoneros- Operadores

Maquinaria (1) fresadora

(1) vibro compactador

(1) Compactador de llantas

Cono-tanque- turbo- volquetas- Camionetas

Herramientas

Actividad

- Transversal Mamposina: En la ruta 7802, sector Juan Arias (Mapaqué) no se registro ningun tipo de actividad por parte del Contratista. En la ruta 7802, Sector El Bajo de la alegria no se registro ningun tipo de actividad. En la ruta 7802, Sector cpth - Santafé se realizo el levantamiento pr68+900 al pr71+000 En la ruta 7805 sector Guamal - El Banco se realizo levantamiento del pr11+350 al pr21+730
- Variante Mapaqué: no se registro ningun tipo de actividad
- Variante Guamal - El Banco: No se registro ningun tipo de actividad.

Ing. Residente Interventoría